

COLECCIÓN SOCIEDAD Y CULTURA

GOBERNAR LA POBREZA

Prácticas de caridad y beneficencia
en la ciudad de Santiago, 1830-1890

Macarena Ponce de León Atria



Macarena Ponce de León Atria es Doctora en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeña como investigadora y profesora asociada de su Instituto de Historia. Premio Miguel Cruchaga Tocornal de la Academia Chilena de la Historia por su tesis doctoral, su postdoctorado lo realizó bajo el patrocinio del Instituto de Economía de la Universidad Chile participando en el Proyecto Anillo “La educación ante el riesgo de fragmentación social: ciudadanía, equidad e identidad nacional”. Especialista en historia social de la educación, actualmente investiga las prácticas de representación política y sus actores en el marco de la ampliación de la ciudadanía política durante el siglo xx. Con numerosas publicaciones, es coautora y coeditora de los dos primeros tomos de la colección *Historia de la educación en Chile*.

GOBERNAR LA POBREZA

*Colección
Sociedad y Cultura*

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. 2011.
Inscripción N° 212.313

ISBN 978-956-11-2354-0
ISBN 956-244-071-0 (*colección*)

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Texto compuesto en tipografía *Berling 10,5/13*

Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos y
Representante Legal
Sra. Magdalena Krebs Kaulen

Director del Centro de Investigación Diego Barros Arana y
Director Responsable
Sr. Rafael Sagredo Baeza

Diagramación de textos
Sra. Yenny Isla Rodríguez

Corrección de textos
Editorial Universitaria S.A.

Diseño de Portada
Sr. Claudia Tapia Roi

Fotografía de Portada
Colección Museo Histórico Nacional

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 651
Teléfono: 3605283. Fax: 3605278
Santiago, Chile

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

GOBERNAR LA POBREZA. PRÁCTICAS DE CARIDAD Y BENEFICENCIA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, 1830-1890

Macarena Ponce de León Atria

INDICE

Agradecimientos	9
Abreviaturas	11

INTRODUCCIÓN

<i>El problema</i>	13
<i>Una caridad urbana y moralizadora</i>	17
<i>Desde dónde se mira</i>	20
<i>La metodología</i>	32
<i>La estructura</i>	36
<i>Una prevención final</i>	38

ESTADO LIBERAL, IGLESIA ULTRAMONTANA E HIGIENISMO: LA PUESTA EN MARCHA DE LA REFORMA ILUSTRADA DE LA CARIDAD, 1830-1880

<i>Administrar la miseria: el desarrollo de las Juntas de Beneficencia</i>	39
<i>El valor de la caridad activa y la asociación del laicado</i>	62
<i>Beneficencia y medicina: el valor de la ciencia</i>	76

SANTIAGO: DE CIUDAD POBRE A CIUDAD DE POBRES

<i>La urbanización de la pobreza: el impacto de la inmigración</i>	87
<i>Contando muertos: propuesta y limitaciones de una estadística de la pobreza urbana de Santiago</i>	94
<i>La segregación de la nueva pobreza urbana</i>	120

SANAR A LOS ENFERMOS

<i>De asilo a hospital: la opción por los enfermos pobres</i>	133
<i>Los enfermos leves y las dispenserías</i>	152
<i>Los apestados y los lazaretos</i>	164

REHABILITAR A LOS DESVALIDIDOS

<i>Controlar la mendicidad: la institucionalización del recogimiento</i>	183
<i>Prevenir la vagancia: de alimentar a educar a los huérfanos</i>	206
<i>Alfabetizar y formar: el modelo de la escuela-taller</i>	221

VISITAR A LA FAMILIA POPULAR. LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIOLOGÍA DE LA NUEVA POBREZA URBANA, 1850-1880

<i>Los nuevos circuitos de la caridad: la focalización del socorro</i>	233
<i>Seleccionar a la pobreza merecedora: la familia popular</i>	260

LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA VISITA A DOMICILIO: NUEVOS VÍNCULOS CON LOS POBRES URBANOS

<i>La recomendación: una nueva relación personal con los pobres</i>	273
<i>Proteger y moralizar: el valor social de los vínculos de caridad</i>	287

Epílogo	309
---------	-----

Anexos	315
--------	-----

Fuentes y Bibliografía	343
------------------------	-----

AGRADECIMIENTOS

Este libro es el resultado de una acuciosa investigación doctoral alentada con entusiasmo y acompañada con paciencia por personas e instituciones con las que estoy en deuda. La investigación que se presenta debe su origen, en un amplio sentido, a la profesora Sol Serrano. A ella le agradezco el entusiasmarme con el tema, su generosidad en las fuentes y las infinitas orientaciones historiográficas. El profesor Francois-Xavier Guerra es también parte de este proyecto en sus inicios a través de su guía en la conceptualización del problema. Asimismo, agradezco a la profesora Silvia Arrom por sus valiosas referencias y lectura crítica.

En el ámbito institucional, CONICYT ha hecho posible la dedicación de estos años a la investigación y redacción de estas páginas, y a través del Proyecto ECOS-CONICYT, actualizar la bibliografía tras la realización de una estadía en París. La Sociedad de San Vicente de Paul, tanto en la sede del Consejo General de París como en la del Consejo Superior en Santiago, ha sido parte activa de esta investigación. El personal que cuida los archivos no dejó de ser una guía única en la búsqueda del material y en facilitar la documentación. Por su parte, las Conferencias nacionales fueron un apoyo desde que tomaron conocimiento del proyecto. Agradezco a Eduardo Domínguez C., Tesorero de la Sociedad, por su entusiasmo hacia el tema. La misma gratitud debo al personal del Archivo Nacional y del Arzobispado, con una mención especial para Fernando O’Ryan por sus valiosas guías documentales.

A mi familia: un agradecimiento incondicional. En medio de estas páginas y de tantas que dejaron de estar incluidas entendí de mi padre lo importante que era llegar hasta el final en lo que uno cree profundamente verdadero. Esta investigación lo ha sido por los últimos cinco años y sólo puedo dedicársela en compensación de todas las horas que no estuve con él. Gracias a mi madre por el “claustro” y su paciencia inquebrantable, a mis hermanos y mi compañera de encierro, Francisca Rengifo. A mis suegros y cuñados, por la ayuda incondicional.

Con mis hijos y Bernardo, la deuda es infinita.

ABREVIATURAS

AAS:	Archivo del Arzobispado de Santiago
AE:	Anuario Estadístico de Chile
AHICH:	Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile
AN:	Archivo Nacional de Santiago
AMH MUCH:	Archivo del Museo de Historia de la Medicina de la Universidad de Chile
ASSVP, Santiago:	Archivo del Consejo Superior de Chile de la Sociedad de San Vicente de Paul.
ASSVP, París:	Archivo del Consejo General de la Sociedad de San Vicente de Paul en París.
AUCH:	Anales de la Universidad de Chile
BE:	Boletín Eclesiástico
BLD:	Boletín de las Leyes, Ordenes y Decretos del Gobierno de Chile
FMI:	Fondo Ministerio del Interior
HAHR:	Hispanic American Historical Review
JDEB:	Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia de Santiago
J. Lat. Amer. Stud:	Journal of Latin American Studies
MII:	Memoria del Ministerio del Interior
MI:	Ministerio del Interior.
MSSVP:	Memoria de la Sociedad de San Vicente de Paul
LACC:	Libro de Actas de la conferencia Central de Santiago.
LACSS:	Libro de Actas de la conferencia de San Saturnino de Santiago.
LACSSmjs:	Libro de Actas de la conferencia de San Saturnino de mujeres de Santiago.
LACSA mjs:	Libro de Actas de la conferencia de Santa Ana de mujeres de Santiago.
LARR:	Latin American Research Review

INTRODUCCIÓN

EL PROBLEMA

En julio de 2010 los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) dieron cuenta que la pobreza en Chile había crecido 1,4 puntos porcentuales entre los años 2006 y 2009. El número de pobres aumentó desde un 13,7% a un 15,1%. Los datos implican que 355.095 chilenos se sumaron a la población más vulnerable del país hasta conformar un total de 2,5 millones. De ellos, alrededor de 634.000 corresponden a indigentes en 2009, mientras que en el año 2006 alcanzaban los 516.000¹.

Como esta encuesta, en las últimas décadas se han realizado numerosas investigaciones de carácter empírico sobre la pobreza a nivel mundial. Con objetivos diferentes ellas analizan sus causas, determinan las líneas que la separan del resto de la población y arrojan índices sobre los que se construyen políticas sociales que movilizan al Estado y a la sociedad civil. Entre especialistas se debate si esas mediciones deben ser en función del ingreso o del consumo, o si se deben incorporar aspectos dinámicos relacionados directa e indirectamente con la pobreza. Si lo que se tiene o lo que se gasta es o no un indicador del bienestar y si posibilitan un análisis sensitivo de la pobreza. Hay distintas posiciones, y las hay porque la pobreza es una situación que se modifica en el tiempo. Es un fenómeno multidimensional que permite diversas maneras de medirla. Lo interesante historiográficamente es que el hecho de cuantificarla supone un paso anterior: el lograr definirla. El poder hacerlo es una facultad nueva, posible en sociedades modernas que manejan definiciones abstractas de pobreza y cuentan con los instrumentos técnicos necesarios. Siempre han existido pobres, pero no siempre ha sido posible dimensionar su peso en la sociedad precisamente porque fue muy difícil conceptualizarla.

¹ Encuesta de caracterización socioeconómica nacional 2009 (Casen), en www.mideplan.cl/casen/ (consultada noviembre 2010)

La reforma de las prácticas de beneficencia y caridad activa ocurrida en Chile durante el siglo XIX lo hizo posible. A través de la implementación de nuevas prácticas de socorro extramuros se construyeron puentes entre los distintos grupos sociales que posibilitaron conocer la pobreza urbanizada, establecer nuevos vínculos con ella, racionalizar la ayuda a quienes efectivamente lo requerían y construir un sistema de beneficencia pública y caridad privada eficiente.

En 1758 Juan Nicolás de Aguirre, Marqués de Montepío, legó parte de su patrimonio a la fundación de un hospicio de pobres y huérfanos en la ciudad de Santiago para poner fin a la entrega de “[...] tan copiosas limosnas y tan piadosas contribuciones... sin el escrupuloso examen de la necesidad”, incentivando “[...] aquella voluntaria y viciosa pobreza que usurpa a los miserables su derecho”². Con la medida pretendía socorrer sólo a quienes lo merecían, estableciendo un lugar donde educarlos en el orden y el trabajo para devolverlos a la sociedad como individuos útiles. Prácticamente un siglo más tarde, en 1868, el intendente de Santiago Francisco Echaurren, activo hombre de la beneficencia capitalina volvió a plantear la misma necesidad denunciando que “[...] a la sombra de la lamentable tolerancia que hoy reina a este respecto, muchos individuos de uno y otro sexo, jóvenes robustos se echan a recorrer las calles y van de casa en casa llorando mentidas dolencias para arrancar a la caridad pública el pan que se debe al pobre inválido”³. En forma contemporánea, la Sociedad de San Vicente de Paul, asociación francesa establecida en el país en 1854, se transformaba en precursora y modelo del tipo de asociacionismo laico de caridad desarrollado en la segunda mitad del siglo XIX, haciendo explícito su objetivo de socorrer sólo “[...] aquellos que por razón de enfermedad o por ser muy numerosos o por otros motivos muy diversos no pueden proporcionarse los necesarios medios de vivir”⁴. A partir de esta definición de “pobreza desvalida” quedaban excluidos de su protección los pobres marginales y vagabundos, los mendigos y todas las personas con posibilidad de trabajar. En adelante, la gran mayoría de las asociaciones de caridad, católicas y filantrópicas, plasmaron en sus estatutos la voluntad de salvar a los “[...] enfermos, viudas, huérfanos o personas desvalidas, que por falta de oportunidad o por

² Donación del Marqués de Montepío al Hospicio de Pobres de ambos sexos y Casa de Huérfanos, Santiago 1758; 1859-1874, Archivo Nacional de Santiago, Fondo del Ministerio del Interior, Beneficencia, vol. 407 (en adelante como: AN, FMI, Beneficencia.)

³ Régimen Municipal de Francisco Echaurren, Santiago 1868, AN, FMI, Beneficencia, vol. 320.

⁴ *Ibíd.*

otras circunstancias inculpables y ajenas a su voluntad no pueden ganar lo necesario para su subsistencia”⁵.

Tanto el Marqués de Aguirre en su afán de establecer un asilo como el intendente Echaurren desde la perspectiva del orden público y las asociaciones desde el ejercicio de la caridad personal, hablaban de lo mismo: cómo asegurar el socorro sólo a quienes eran “merecedores” desde la perspectiva del Estado y de la Iglesia.

Para entender el origen de este propósito es necesario remontarse al inicio de las aglomeraciones urbanas de la Europa moderna en los siglos XV y XVI. La urbanización y el desarrollo de un incipiente capitalismo comercial iniciaron la discusión sobre la necesidad de favorecer un sistema racional de beneficencia y caridad. En opinión de los gobiernos y algunos sectores de las elites, éste debía estar basado en la ayuda voluntaria y en instituciones especializadas en socorrer al “pobre verdadero”, como se le llamó dentro del lenguaje cargadamente moralista del período. Para otros, sobre todo el clero más doctrinario, la limosna personal era el fundamento teológico de la relación entre los hombres, y de ellos con Dios. La lucha contra la falsa mendicidad abrió la polémica contra la limosna indiscriminada y el diseño de una tipología asistencial basada en el recogimiento de los pobres en instituciones dedicadas a su regeneración por medio del trabajo y la disciplina. La expresión de “encierro” ha sido profusamente utilizada para referirse al momento más álgido de este sistema en el siglo XVII en medio del alza en la represión legal contra los llamados “falsos pobres”, definidos como los vagabundos, peregrinos, itinerantes y fraudulentos⁶.

El espíritu racionalista y utilitario del siglo XVIII criticó la limosna por su falta de selectividad en la entrega de la ayuda. La limosna amparaba una vida parasitaria siendo la causa de todos los perjuicios y pecados morales de la sociedad. Sólo debía ser socorrida la pobreza verdadera que fue conceptualizada a partir de la figura tradicional del empobrecido, una evocación

⁵ Estatutos de la Sociedad de Beneficencia Alemana de Valparaíso. Valparaíso, diciembre de 1870, AN., FMI, Beneficencia, vol. 595.

⁶ Las llamadas *workhouses* se difundieron en Inglaterra a fines del siglo XVI, siendo reproducidas en Amsterdam y en las ciudades del norte de Europa. En el caso francés, se puede agregar las casas de piedad a principios del siglo XVII, reemplazadas por los *hospitaux-generaux* inaugurados por la política represiva contra la mendicidad llevada a cabo por Luis XIV, preludio de los posteriores *dépôts de mendicité*. Todos ellos, antecedentes directos de los hospicios del siglo XVIII. Para un mayor detalle, ver Pedro Fraile, “Los orígenes del panoptismo. El recogimiento de pobres según Miguel Giginta”, en Pedro Fraile (ed.), Quim Bonastra (coord.), *Modelar para gobernar. El control de la población y del territorio en Europa y Canadá. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 2001, 167-182.

terrenal de Cristo. A diferencia del siglo XVI, la racionalidad de la política ilustrada no sólo se fundaba en sacar de las calles a la mendicidad y encerrarla, sino en asegurar la formación de la pobreza verdadera por medio de la disciplina y el trabajo, ambas virtudes forjadas a través de su recogimiento en los hospicios. De fondo, la racionalidad de la caridad ilustrada implicaba saber distinguir quien era un necesitado por su incapacidad de vivir del trabajo de sus brazos, y quien lo era por su ociosidad.

Tal como ocurría en Europa, en las colonias americanas la reforma de la caridad fue perseguida por los gobiernos ilustrados y la Iglesia desde la segunda mitad del siglo XVIII. Su objetivo era hacer efectiva la distinción entre pobres y vagos, pero había sido escasamente implementada debido a la precariedad de la beneficencia local y el alto valor religioso y moral que la limosna tenía en un universo societario católico.

Este libro se pregunta por las transformaciones ocurridas en las prácticas de caridad e instituciones de beneficencia cuando la reforma ilustrada pudo realizarse en Chile a lo largo del siglo XIX. Plantea como hipótesis que esta tarea de selectividad y focalización de la ayuda fue obra del Estado liberal junto a un catolicismo renovado y reorganizado en torno a la jerarquía eclesiástica, la caridad, la prensa y la escuela, con el doble propósito de moralizar a los pobres y educar a las elites por medio del ejercicio caritativo. La reforma de la caridad ilustrada fue decimonónica, pero se hizo siguiendo el itinerario propio de la lógica ilustrada. Es decir, primero a través de la llamada “reforma hospitalaria” iniciada en la década de 1830 y destinada a especializar los asilos según la categorización del tipo de pobre atendido en cada uno de ellos; y luego, a partir de mediados de siglo, por medio de una “caridad activa” propia de un catolicismo misionero, hospitalario y educacionista, de origen francés, cuyo ejercicio estaba fundado en el ideal de salir de las instituciones para ir hacia los pobres por medio de nuevas obras y prácticas.

Al igual que el proceso europeo, en Hispanoamérica la reforma de la caridad formó parte del tránsito de una sociedad de Antiguo Régimen, estamental y corporativista, agraria y católica, hacia una sociedad definida por lo urbano, lo industrial, lo contractualista, lo individual y secular. Una sociedad que necesitó de individuos disciplinados y trabajadores, cuya formación quedó en manos de las instituciones de beneficencia y asociaciones de caridad. La comprensión de este proceso implica dar respuesta al impacto que este cambio societario tuvo sobre la formación de una nueva pobreza urbana, sobre las transformaciones en el ejercicio de la caridad y el concepto de pobreza implícito en ella, así como de las modificaciones en los vínculos sociales generados a través de la reformulación de sus prácticas.

UNA CARIDAD URBANA Y MORALIZADORA

El libro centra su estudio a la ciudad de Santiago entre las décadas de 1830 y 1880. La reforma de la caridad decimonónica fue un proceso urbano y, la capital, al igual que las grandes ciudades latinoamericanas del siglo XIX como las europeas un siglo atrás, fue núcleo de una miseria que por su masificación y pauperización dejó de ser contenida por la antigua generosidad de la limosna callejera, corriendo el riesgo de fomentarla si no se le seleccionaba. En la ciudad confluyeron los que necesitaban ayuda y los que podían socorrerlos. El paso de la limosna universal a la caridad focalizada, organizada en instituciones y asociaciones, necesitó de un sector que apreciase la pobreza como un don de redención para católicos o un sujeto a civilizar para liberales. Es decir, un grupo social que pretendiese impartir sus valores. Ha sido un argumento ampliamente aceptado por los estudios sobre la caridad el atribuirle una función mediadora en la transmisión de valores culturales desde las capas superiores hacia las menos favorecidas⁷. No es casualidad que prácticamente la totalidad de la beneficencia institucional y la caridad privada del siglo XIX hayan sido urbanas.

El periodo señalado concentra la proliferación de prácticas de socorro hacia un tipo de pobreza reconocida como “desvalida” por una caridad que era eminentemente moralizadora. Se trató de una miseria con raíces en la pobreza estamental de la sociedad colonial, la cual prolonga su existencia a las décadas centrales del XIX, configurándose en el marco de la temprana economía agroexportadora y la urbanización acelerada que ello desencadenó. Entre la pobreza que migró y se consolidó en la ciudad a partir de 1850-1860, la caridad por su carácter edificante y formador se ocupó de los pobres alejados de los ciclos laborales en forma temporal o permanente impidiéndoles sostenerse por sí mismos. Es decir, en los pobres desvalidos que no podían ganarse la vida con el trabajo de sus brazos.

La década de 1830 señala el inicio de un amplio plan de reorganización de los establecimientos de beneficencia heredados de la Colonia a través de la creación de la Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia de Santiago en 1832. Su elección fue coincidente con la reactivación de la po-

⁷ Ver Félix V. Matos Rodríguez, *Women and Urban Change in San Juan, Puerto Rico, 1820-1868*, Gainesville, University Press of Florida, 1999; Rachel G. Fuchs, *Gender and Poverty in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005. Ver para el caso mexicano, María Dolores Lorenzo del Río, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, México D.F., El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2011.

lítica contra la vagancia por parte de los gobiernos conservadores. En ambas acciones el Estado fue secundado por la Iglesia. La década señala además el inicio de la formación de un cuerpo médico profesional tras la creación del primer Curso de Medicina en 1833, incorporado más tarde en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Los médicos formaron parte de la reforma de la beneficencia a medida que fueron especializando la asistencia hospitalaria hacia funciones terapéuticas.

La década de 1880, debido a las proporciones alcanzadas por la pobreza obrera, evidenció que se estaba ante una miseria diferente a la desvalida. La discusión pública se orientó hacia la “cuestión social” haciendo imperioso socorrer a un nuevo tipo de pobre ahora con trabajo y un salario, pero que no le alcanzaba para sostener a su familia. La certeza de este cambio implicó el desarrollo de una segunda revolución en el concepto de pobreza y ejercicio caritativo. La Iglesia lo llamó “catolicismo social”, el liberalismo “asistencialismo”, y la medicina “prevención”, materializado en el Estado de Bienestar del siglo XX. Desde el punto de vista de las prácticas de caridad, la década de 1890 pertenece a la centuria siguiente y el libro finaliza aquí, con la promulgación de la *Encíclica Rerum Novarum* de León XIII y el desarrollo de los primeros Patronatos de Aprendices para obreros en Santiago, modelo de una caridad desarrollada para socorrer a la familia trabajadora.

Entre 1830 y 1880 la reforma de la caridad pasó de las instituciones centradas en el recogimiento de los pobres, a las asociaciones dedicadas a socorrerlos en sus domicilios. La conceptualización de este cambio puede describirse como el tránsito de un “socorro intramuros” a uno “extramuros”. Esta nomenclatura fue heredada por la historiografía europea y americana desde el mundo anglosajón dieciochesco. Cuando se establecieron las primeras casas de trabajo u hospicios se denominó como *indoor relief* la ayuda prestada en el interior de los asilos y, por contraste, *outdoor relief*, el socorro llevado a las habitaciones de los pobres traducido en especies, dinero, vestuario, calefacción o atención médica gratuita⁸. Si bien esta distinción comenzó siendo práctica, en el siglo XIX devino en una diferencia moral cuando se comenzó la discusión por cuál sería la forma más efectiva de ayuda: solo en términos materiales o también apuntar a su moralización. El socorro fue concebido como una “función terapéutica de la miseria”, según la expresión de André Gueslin, pues las elites percibieron que si no era posible terminar con la pobreza por lo menos se le podría *gobernar*, o

⁸ Para una definición de los términos se recomienda ver el Capítulo N° 1 de la obra compilatoria de Ole Peter Grell y Andrew Canningham, *Health Care and Poor Relief in 18th and 19th Century Northern Europe*, Ashgate, University of Cambridge, 2002, 3-7.

aminorar sus peores consecuencias⁹. A través de la caridad intramuros se pretendió controlar sus tradicionales expresiones externas, la mendicidad y el vagabundaje, como también los nuevos peligros sociales identificados en las pestes y la insalubridad de la ciudad. Ello implicó una especialización de las funciones hospitalarias en sanar a los enfermos junto con el desarrollo de establecimientos dedicados a los huérfanos y mujeres para prevenir la vagancia. Este objetivo fue apoyado por las primeras versiones de un asociacionismo ilustrado, orientado al fomento de la educación técnica y al cuidado de los asilos¹⁰.

En la década de 1850 la llegada de nuevas congregaciones religiosas y asociaciones laicas europeas, sobre todo francesas, y junto con ellas el modelo de caridad activa solventado en el ideal de ir en búsqueda de los pobres, marcó el cambio hacia el extramuros. Su arribo coincidió con las primeras divisiones políticas dentro la clase gobernante. Viejas y nuevas tensiones se pusieron en juego a raíz del uso que hacía el Estado liberal del derecho de Patronato en una sociedad cada vez más secular donde el catolicismo debió redefinir su posición. La caridad fue una de las formas de hacerlo, y el desarrollo de las prácticas extramuros significó un impulso decisivo al ejercicio asociativo y privado de la caridad. Entre los laicos el referente también fue francés siguiendo el modelo de la Sociedad de San Vicente de Paul a través del ejercicio de la visita semanal de los pobres a domicilio. La acción conjunta de religiosas y laicos dio vida a una pléyade de obras de socorro sin que los necesitados tuviesen que acercarse a las instituciones, como era la tradición. Ahora eran las elites las que debían ir más allá del convento, las iglesias y las casas patronales que antaño funcionaban como centros de distribución de limosnas.

A partir de mediados de siglo el énfasis del libro está puesto en el catolicismo activo porque lideró la reforma de la caridad ilustrada. Al interior de las instituciones fueron las congregaciones en cooperación con los médicos quienes hicieron posible su progresiva especialización al hacerse cargo de la atención directa de los enfermos y pobres. Al exterior de los asilos, religiosos y laicos desarrollaron las prácticas extramuros, iniciando una pro-

⁹ André Gueslin, *Gens pauvres, Pauvres gens dans la France du XIX siècle*, Paris, Aubier, 1998, 237; Giovanna Procacci, *Gouverner la misère. La question sociale en France. 1789-1848*, Paris, Editions du Seuil, 1993.

¹⁰ Mario Góngora en su artículo "Aspectos de la ilustración católica en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena: (1770-1814)", Separata de la *Revista Historia*, N° 8, 1969, aclara el fundamento filosófico de la caridad ilustrada y su importancia como instrumento moralizador del pueblo.

gresiva migración de la caridad hacia los nuevos sectores de miseria urbana, consolidados por la urbanización en la década de 1860.

Salir de las instituciones implicó cambiar el centro de referencia de la caridad desde el espacio físico del asilo hacia las habitaciones de la pobreza, permitiendo conocer empíricamente su realidad y elaborar una primera mirada sociológica sobre ella. El paso del socorro intramuros al extramuros no implicó el abandono de la beneficencia institucional por parte de las elites, pero ella dejó de ser la única forma de practicar la caridad estableciéndose una especie de acuerdo tácito entre el Estado y la Iglesia: mientras el Estado se dedicaría a los pobres vigilando los asilos, la Iglesia lo haría a través de su feligresía, encargándose de la atención de los enfermos y las obras extramuros.

DESDE DÓNDE SE MIRA

La caridad, en un sentido religioso o humanitario, forma parte de aquellos temas que están en una conjunción historiográfica donde confluyen varias disciplinas, razón por la cual no fue objeto de análisis propiamente tal de ninguna, por lo menos hasta los años de 1990. La caridad ha estado incluida en la historia de la Iglesia en su versión más clásica e institucional, teniendo una aproximación centrada en el valor teológico de la donación. La historiografía de la medicina ha descrito los hospitales, máxima expresión de la caridad en una sociedad cristiana donde se originó su conceptualización como asilo de pobres. Así también, desde el siglo XVIII la profesionalización de la ciencia médica denunció las consecuencias que tuvo para la salubridad pública la administración hospitalaria en manos de la beneficencia. La historia de la familia se ha detenido en la caridad para evaluar si sus instituciones ayudaron o no a la formación de un tipo de familia burguesa pretendida por el discurso hegemónico de las elites liberales entre los sectores populares urbanos¹¹.

¹¹ Ver Philippe Ariès, George Duby (dir.), *Histoire de la vie privée*, Paris, Editions du Seuil, 1987, 4 tomos; Fernando Devoto, Marta Madero (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus, 1999, 3 tomos; Rafael Sagredo, Cristián Gazmuri (dir.), *Historia de la vida privada en Chile*, Santiago, Taurus, 2005-2006, 2 tomos. Entre las obras dedicadas específicamente a la familia, ver la obra de David I. Kertzer y Mario Barbagli (comp.), *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1879-1913)*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica S.A., 2003. Para el caso americano, Scarlett O Phelan, Fanni Muñoz, Ramón Joffre, Mónica Ricketts (coords.), *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII y XX*. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.

La historiografía social hasta los años de 1960 y 1970 dedicó escasa atención a la caridad debido a su enfoque estructuralista, centrado en los grandes procesos económicos y políticos para explicar la situación de las clases sociales. El cambio de perspectiva provocado por los *Annales* franceses amplió el campo de observación histórica, pero siguió dando prioridad a las explicaciones de las estructuras sociales básicas por sobre los individuos, deduciendo de ellas los intereses, los modos de organización y las ideologías. En convergencia con este marco interpretativo, el marxismo estructuralista favoreció la mirada de la filantropía como un mecanismo de subordinación política y social primando un enfoque teleológico en cuanto su ejercicio se entendió como parte de un camino ineludible hacia el Estado asistencial del siglo XX¹². Desde la perspectiva política e ideológica de los derechos sociales del mundo obrero se criticó la caridad del siglo XIX por ser un recurso de dominación social y económica de los sectores prominentes. El desarrollo de esta línea propositiva debe mucho a la teoría del poder y la política de cuerpo de Michel Foucault, para la cual son evidentes los objetivos disciplinantes de la filantropía presentándola como una estrategia opresora¹³.

A partir de las décadas de 1980 y 1990 este tipo de interpretaciones dió paso a una revolución en la disciplina histórica, señalada de esta manera por Roger Chartier, para abrirse a un giro historiográfico generado por la incorporación del vasto e incierto campo de las creencias al estudio de las ideas¹⁴. Preguntarse por las creencias implica volver la mirada hacia las actitudes, las sensibilidades, las pertenencias inconscientes, que no siempre tienen una relación explicativa evidente con los hechos o las ideas ya elaborados, pero que están en el fondo del acontecimiento y lo hacen inteligible.

Para la historia de la caridad, la perspectiva sociocultural abierta por este giro implicó pasar de las instituciones a las prácticas y, en consecuencia, centrar su estudio en los comportamientos caritativos. Ello posibilita atribuir una dinámica propia a las instituciones, a las formas de sociabilidad y a las relaciones sociales forjadas a través del ejercicio de la caridad.

¹² Martin Gorsky, *Patterns of Philanthropy. Charity and Society in Nineteenth-Century Bristol*, 1ª edición, Suffolk, The Boydell Press, 1999, 6.

¹³ Michel Foucault, *Historia de la locura en la época clásica*, traducida por Juan José Utrilla, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1976; *Vigilar y Castigar: el nacimiento de la prisión*, traducido por Aurelio Garzón del Camino, México DF., Siglo Veintiuno, 1976; *Microfísica del poder*, traducida por Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, 3ª edición, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1992.

¹⁴ Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, traducción de Beatriz Lonné, 1ª edición, Barcelona, Editorial Gedisa, S.A., 1995, 13-14.

Actualmente, el interés sobre la filantropía se ha puesto sobre los constantes cambios de roles entre el Estado, el asociacionismo, el mercado, la familia, y la provisión de las necesidades sociales. Es lo que el inglés Geoffrey Finlayson ha llamado “frontera en movimiento” de la asistencia, en la cual no es posible pensar en orígenes ni evoluciones, sino en interacciones, superando la ideologización del análisis. El objetivo de este tipo de investigaciones está puesto en la exploración de las formas de relación entre los diferentes agente de la provisión social¹⁵.

Sin duda, este libro entrecruza los hilos de la historiografía eclesiástica, de la médica, de la historia de las ideas, de la dedicada a la pobreza trabajadora y organizada políticamente; de la historia de la familia así como de la económica. Sin embargo, haciendo eco del enfoque sociocultural estudia la caridad desde sí misma. Explica las formas en que se desarrolló la ayuda cuando sus protagonistas intentaron esclarecer -desde las creencias y sensibilidades- cuál era la pobreza merecedora en una sociedad definida por los cambios en el patrón de asentamiento territorial, las formas de producción y las relaciones sociales. Intenta dilucidar cómo a partir del ejercicio caritativo se constituyen hábitos y conductas que forman parte de la identidad de los individuos y explican la construcción de vínculos de protección entre ellos.

En la elaboración de la perspectiva teórica y metodológica ha sido de gran importancia la obra del profesor François Xavier Guerra. Sus estudios revisionistas sobre las revoluciones latinoamericanas, especialmente del caso mexicano, y su peculiar forma de ingresar a lo que denomina la modernidad política, fijan su atención en las pautas culturales que modifican las características del espacio público. Es una discusión pendiente si Guerra ha formado o no una escuela, pero sin duda ha renovado las interpretaciones al levantar la importancia de los actores reales, los grupos, las redes y relaciones que se generan entre ellos, entendiendo que todos son fenómenos imbricados dentro del mismo proceso de formación de una nación.

Este libro no es una historia política, pero se adhiere a la tarea de entender cómo se ejercía la caridad en el siglo XIX desde los actores y sus prácticas. Adopta el concepto de “vínculo” definido por Guerra como la formalización de las relaciones entre los actores visibles y el funcionamiento del sistema político, económico, social y cultural, para comprender las

¹⁵ Geoffrey Finlayson, *Citizen, State, and Social Welfare in Britain, 1830-1990*, New York, Clarendon Pree of Oxford University Press, 1994.

relaciones sociales que posibilitan el socorro a los pobres¹⁶. Al estudiar esas vinculaciones se revisa la función de la caridad en la construcción del Estado liberal y la sociedad civil. Solo desde ese punto de vista esta historia de la caridad también es política y su foco está puesto en las prácticas y los actores que ellas vinculan.

Entre las múltiples acepciones que tiene el vocablo latino *practicus*, es pertinente aquí la que guarda relación con las acciones y el conocimiento que enseñan el modo de hacer algo. Una práctica alude a destrezas adquiridas en el ejercicio de cualquier facultad conforme a sus reglas, persiguiendo normalmente un fin útil¹⁷. Quienes realizan una práctica intentan ajustarse a la realidad aprehendida a través de esta manera de hacer y conocer. Por lo tanto, en relación con las prácticas de caridad no se trata sólo de buscar sus causas sino de establecer las condiciones que hicieron posible los comportamientos asociados a la pobreza.

El concepto de práctica es aún más atingente si se comprende la dualidad de planos subyacentes en la conceptualización que un individuo o un período histórico hace de la miseria¹⁸. En sí misma, la pobreza es una noción, pero también una situación vivida, compleja y hecha de múltiples realidades sociales, en movimiento, difíciles de aprehender. Entre el concepto y las situaciones, la relación no siempre es evidente ni constante. La noción se elabora a partir de la valoración que se hace de tales realidades. Desde este punto de vista la pobreza designa primero una cualidad y después la condición de una persona. En este sentido se es pobre primero y sólo después de tal proceso el individuo se transforma en *un pobre*. Tiene que ver con una carencia, pero también con todo aquel afligido en una situación de inferioridad con respecto a su estado normal. No siempre hay equivalencias en la evaluación de la pobreza y ello explicaría la enorme dificultad que la sociedad decimonónica tuvo para definir una categorización abstracta de la miseria. Hablaron de *los pobres* más que *del pobre*. Una expresión que daba cuenta de un grupo social el que primero debieron conocer para definir y luego socorrer.

A partir de esta perspectiva, el estudio de las prácticas caritativas abre un nuevo campo de la historia social. Constituye una aproximación simul-

¹⁶ La definición de vínculo ha sido extraída de la obra de François-Xavier Guerra, específicamente de su tesis doctoral que dio origen a su libro, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

¹⁷ *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española*, 20ª edición, Madrid, Editorial Espasa Calpe S.A., 2001, vol. II, 1816.

¹⁸ Michel Mollat, *Les pauvres au Moyen Age*, Paris, Editions Complexe, 1978.

tánea al terreno de la miseria urbana y también a las formas de valoración que las elites hicieron de ella, permitiendo un análisis del rol social de la caridad, de sus actores, y el aprendizaje que debieron hacer donantes y receptores para conformar un sistema de caridad racional.

Este libro se pregunta entonces por la relación entre pobreza y sociedad. Analizarla a partir de la caridad implica entender la relación recíproca entre la miseria y las formas en que se le ha tratado de disminuir o eliminar. Pobreza y caridad no son fenómenos independientes, y nada más evidente que en las fuentes ambas aparezcan totalmente imbricadas. Este hecho obliga a detenerse sobre la problematización de ambos fenómenos de manera conjunta a partir de tres grandes líneas de interpretación: la relación urbanización/pobreza, la conceptualización de la caridad como vínculo social, y su estudio a través del proceso asociativo.

La historiografía sobre la pobreza, sobre todo la francesa y anglosajona de las décadas de 1970 y 1980, ha establecido la relación entre pobreza, urbanización y desarrollo capitalista. El eje está puesto en los cambios producidos en la valoración de la miseria tras la formación de las primeras aglomeraciones urbanas y la adopción del sistema mercantilista¹⁹. Este cambio habría estado motivado por la masificación de la pobreza en las urbes, proceso estrechamente relacionado con la inmigración, atrayendo a las ciudades individuos socialmente inestables que no se sometían a los imperativos de trabajo y de orden²⁰. Es lo que Olwen Hufton llama la *urbanización de la pobreza* a partir del aumento de sus proporciones en las ciudades, y que Stuart Woolf enfatiza como el hecho por el cual la sociedad percibió estar frente a una miseria diferente²¹. Las elites chilenas denunciaron la existencia de una nueva pobreza urbana durante la segunda mitad del siglo

¹⁹ Bronislaw Geremek, *Le marginaux parisiens aux XIV et XV siècles*, Paris, Flammarion, 1976 ; *La Potence et la Pitié. L'Europe et les pauvres, du Moyen Age à nos jours*, Paris, Gallimard, 1988; Jean-Pierre Gutton, *La Société et les pauvres. L'exemple de la généralité de Lyon, 1534-1789*, Lyon, 1971. Posteriormente, en 1974 Gutton publicó *La Société et les Pauvres en Europe XVI-XVIII ème siècles*, Paris, PUF, 1974. En la década de 1990 este autor ha publicado nuevos títulos, como *Les administrateurs d'hôpitaux dans la France de l'Ancien Régime*, Lyon, Presse Universitaires de Lyon, 1999, participando además en el Coloquio sobre pobreza y exclusión convocado por André Gueslin y Henri-Jacques Stiker llevado a cabo en París en 2002 con la ponencia "Handicaps et pauvreté dans la France de l'Ancien Régime". Los artículos fueron reunidos y publicados en la obra, *Handicaps, pauvreté et exclusion dans la France du XIX siècle* publicada en 2003 por Les Editions de l'Atelier, 20-32; Stuart Woolf, *The Poor in Western Europe in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, London, Methuen, 1986.

²⁰ Geremek, *Le marginaux parisiens, passim*.

²¹ Olwen H. Hufton, *The poor of Eighteenth-Century France, 1750-1789*. Oxford, Oxford University Press, 1974.

XIX. Sin embargo, más que un cambio en ella, lo propio de este período fue su aumento transmitiendo la marginalidad por generaciones y forjando una especie de *círculo de la pobreza* del cual era muy difícil salir²². De este modo la urbanización no sólo provocó su aglomeración sino también su progresiva pauperización.

Este proceso sitúa la permanente tensión entre trabajo y sobrevivencia como el eje de la valoración que se hizo de la miseria en el período moderno. El historiador francés Jean Pierre Gutton ha señalado que el trabajo era el único patrimonio del pueblo²³. Por lo tanto, todo quien necesitase vivir de su trabajo manual era descrito como pobre y quienes no podían hacerlo, como marginales. En este período, el humanismo jugó un rol determinante en las actitudes de la caridad y la filantropía hacia la pobreza al valorar el esfuerzo del individuo a través de su trabajo. Desde el advenimiento del capitalismo, en una sociedad donde el trabajo era el principio fundamental del valor, era lógico que su carencia implicase aflicción en la ausencia de ayuda externa²⁴. En consecuencia, es posible concebir una relación conceptual entre la incapacidad laboral y la miseria desvalida, asociada a una precisa fase de vulnerabilidad dentro de la vida o ciclo familiar. Esta fue la visión clásica que se tuvo durante los siglos XVIII y XIX de la incapacidad física, la enfermedad, la soledad, la vejez y la locura. Su definición se fundó en la relación trabajo/pobreza utilizando categorías heredadas desde el Viejo Mundo²⁵.

Desde el siglo XVI la urbanización de la pobreza motivó la búsqueda de la eficacia por subsanar sus consecuencias, propiciando una “primera laicización de la caridad”²⁶. Este proceso no debe ser visto desde una perspectiva moderna que entiende secularización como la separación entre la esfera religiosa y la pública, sino en cuanto a que el Estado debió intervenir para apoyar a la Iglesia en la asistencia de la pobreza. En el tránsito hacia

²² Woolf, *óp. cit.*, 3.

²³ Gutton, “Handicaps”, en Gueslin y Stiker (eds.), *Handicaps*, 21.

²⁴ Gueslin, “Introduction”, en Gueslin y Stiker (eds.), *Handicaps*, 12-14.

²⁵ William Callahan, “The problem of the confinement: an aspect of poor relief in Eighteenth-Century of Spain”, *HAHR* (Durham), 51, 1, february 1971, 1-24; Matías Velásquez M., *Desigualdad, indigencia y marginación social en la España Ilustrada: Las cinco clases de pobres de Pedro Rodríguez de Campomanes*, Murcia, Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1991; Rosa María Pérez E., *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1976. Para ver su correspondencia con el caso chileno, ver Mario Góngora, “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)”, *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*, Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, 1966; Alejandra Araya, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en el Chile Colonial*, Santiago, Centro de Estudios Diego Barros Arana, DIBAM, 1999.

²⁶ Mollat, *óp. cit.*, 329.

la urbe, la miseria pasó a ser una víctima y la caridad pasó de ser un principio teológico dominio de la Iglesia a ser también un deber del Estado. A la tradicional función religiosa de la caridad se le unió un objetivo político y económico ante la necesidad de preservar el gobierno urbano y utilizar los brazos de los pobres como mano de obra barata²⁷.

La adopción de la caridad como fundamento del Estado moderno tuvo su correlato lingüístico en la progresiva distinción que se hizo entre los vocablos caridad y beneficencia. Mientras la caridad fue reconocida como una virtud teologal constituyendo un don sobrenatural o una disposición de Dios producida por la gracia en el alma de las personas, la beneficencia fue un deber de la sociedad y, por lo tanto, también estatal²⁸. En el Chile del siglo XIX el Estado liberal adoptó el deber de socorrer a los desvalidos y la beneficencia pública estuvo ligada a su ejercicio institucional: los asilos, los hospitales, los hospicios. En oposición, la caridad cristiana fue concebida como privada en cuanto no estaba sujeta a ninguna autoridad que representase al Estado, adoptando la forma de asociacionismo²⁹.

La segunda línea de interpretación sobre la relación entre sociedad y pobreza es la que ha hecho la historiografía de la filantropía. En sociedades progresivamente anónimas como las urbanas e industriales, el estudio de la caridad obliga a detenerse en su acción vinculante entre sectores sociales ya que está en su fundamento el relacionar. Puede o no tener un trasfondo religioso, pero en lo común su práctica reviste la significación de un gesto, la donación, y el establecimiento de un vínculo entre los donantes y los receptores. A partir de esta perspectiva, Catherine Duprat ha enfocado el estudio de las prácticas altruistas, caritativas o benéficas, conceptualizándolas como “un lazo social”³⁰. Según la autora,

²⁷ Catharina Lis y Hugo Soly dan cuenta de la mayor preocupación por los pobres a raíz del auge comercial determinando un sistema de caridad centrado en su trabajo. Catharina Lis y Hugo Soly, *Pobreza y capitalismo en la Europa pre-industrial, 1350-1850*, Madrid, AKAL, 1984; y su artículo conjunto, “Total Institutions” and the Survival Strategies of the Laboring Poor in Antwerp, 1770-1860”, contenido en la compilación de Peter Mandler, op. cit., 38-67. Ver además, Gertrude Himmelfarb, *La idea de la pobreza: Inglaterra a principios de la época industrial*, traducida por Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

²⁸ Mollat, *op.cit.*, 92. Para una completa referencia a la palabra caridad y su historia, ver *Encyclopédie du Dix-neuvième siècle, Répertoire Universel des Sciences, des Lettres, et des Arts*, Paris, Bureau du l'Encyclopédie du XIX siècle, 1855, t. VII ème, 158-171.

²⁹ Ver, Gorsky, *op. cit.*

³⁰ Catherine Duprat, *Usage et pratiques de la philanthropie. Pauvreté, action social, à Paris, au cours du premier XIX siècle*, Paris, Comité d'Histoire de la Sécurité Sociale, 1996-97, 2 vols. De la misma autora, una publicación anterior “*Pour l'amour de l'humanité*”. *Le temps de philanthropes. La philanthropie parisienne des Lumières à la monarchie de Juillet*, Paris, Editions du CTHS, 1993.

la donación ha estado presente en todas las sociedades y tiene la particularidad de relacionar individuos de distintos sectores sociales, como también individuos pertenecientes al mismo. Desde su perspectiva, las prácticas altruistas hacen referencia a las convicciones del donante, lo sitúan en un espacio social y lo inscriben en el seno de una configuración racional. Es esta estructura referencial lo que hace posible deducir cómo se concibe la pobreza a la cual se socorre, y qué tipo de lazos se generan en torno a ella.

Duprat enfatiza que dichos lazos se van modificando junto con el rol social que juega la caridad para quienes la ejercen. El estudio de las prácticas vuelve a ser apropiado entonces porque hace posible llegar a esta función. Concibe además una transición desde el rol de donador-tutor de pobres, al cual se integra la misión de observador-encuestador social y, al finalizar el siglo, también el de denuncia y proponente de soluciones sociales. Se elabora entonces la figura del filántropo experto en pobreza, un hombre de ciencia social o moral. Con su ejercicio, la práctica caritativa permitió formular una primera antropología social al saber sobre niveles de alfabetización, concubinato, ilegitimidad, niños abandonados o delincuencia. El caballero caritativo, ya fuera en la administración de los asilos ya en asociaciones dedicadas a la caridad extramuros, tanto por sus obras como por la información recogida a través de su contacto con la pobreza, orientó los mayores campos de la investigación social del período.

Esta perspectiva cuestiona directamente la noción de *mediación* concebida por Michel Foucault entendida sólo como dominación. La caridad, la beneficencia institucional o la filantropía forjaron vínculos de protección entre ricos y pobres que fueron jerárquicos, por cierto, muchas veces vínculos de dominación y paternalismo, pero ello no excluye que también fuesen vínculos por medio de los cuales la pobreza encontró espacios para integrarse a la sociedad. Su construcción no fue producto del trabajo ideológico de una vanguardia ilustrada, sino la consecuencia de un gradual conocimiento empírico de la pobreza urbana y una maduración dentro de las elites sobre la necesidad de integrar a los pobres social y culturalmente. Integrarlos no como individuos iguales políticamente sino como personas trabajadoras, sanas, alfabetas, propietarias de sus viviendas y moralmente ordenadas.

El estudio de las prácticas de caridad desde la formación de vínculos sociales, introduce el estudio del asociacionismo o la participación voluntaria, denominada así por la historiografía anglosajona. Esta es la tercera de las grandes líneas interpretativas que explican desde dónde se está mirando. Investigaciones recientes han hecho del mundo asociativo un sujeto histo-

riográfico y objeto metodológico. Esta perspectiva debe mucho a la noción de *sociabilidad* introducida en el mundo latino por Maurice Agulhon³¹. El autor plantea la sociabilidad como una categoría histórica en cuanto forma parte de la psicología colectiva la aptitud de generar relaciones sociales en un espacio y un tiempo definidos. Desde esta acepción, la sociabilidad expresa una actitud, el carácter del hombre sociable³². En segunda instancia, la asociación puede ser vista como un tipo de sociabilidad organizada. Es aquí donde se sitúan los trabajos dedicados a la historia de las asociaciones, ya que en el espacio reducido de los individuos la noción de sociabilidad permite aprehender las relaciones entre ellos.

Haciendo eco de estas tres formas de aproximarse al estudio de las prácticas caritativas, la historiografía latinoamericana y chilena ha seguido su propio derrotero.

Las interpretaciones liberales y conservadoras del período 1920-1950 así como también la línea de izquierda prolífica desde los años '50, han conceptualizado a los pobres a partir de categorías abstractas en un todo homogéneo, definiéndolo como "pueblo", "proletariado" o "clase obrera". Estas historias han denunciado y descrito la pobreza, pero sin detenerse en definir quiénes conformaban esta masa. Si para las clásicas historias de Chile el pobre era el pueblo políticamente inexistente por su incultura, para la ideología marxista sólo los trabajadores asalariados fueron incorporados en sus análisis como clase obrera³³. Los pobres entraron en esta historiografía, pero como una categoría social determinada por factores económicos. Su análisis se enfocó al estudio de la organización del proletariado como clase social y fuerza política. El acento estuvo puesto en sus formas de asociación en la medida en que fueron el preludio de los partidos políticos populares y

³¹ Maurice Agulhon, *Pénitents et Francs-maçons de l'ancienne Provence. Essai sur la sociabilité méridional*, nouvelle édition, Paris, Fayard, 1984; *Le Cercle dans la France Bourgeoise. 1810-1848. Etude d'une mutation de sociabilité*, Paris, Librairie Armand Colin, 1977.

³² Agulhon, *Le Cercle*, *passim*.

³³ Entre los autores conservadores se destaca la obra de Alberto Edwards, *La fronda aristocrática en Chile*. 10ª edición, Santiago, Editorial Universitaria, 1987; Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, 1952; Jaime Eyzaguirre, *Fisonomía histórica de Chile*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1958. Entre la historiografía liberal: Domingo Amunátegui Solar, *Historia social de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, 1932; Julio Heise, *Historia de Chile, el período parlamentario 1861-1925, fundamentos histórico-culturales del parlamentarismo chileno*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1974; y Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria S.A., 1967. Entre las interpretaciones de izquierda, las más clásicas han sido las de Julio César Jobet, *Movimiento social obrero en Chile*, Santiago, 1951-52; Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, Santiago, Lom Ediciones, 1981; y Hernán Ramírez Necochea, *Historia del movimiento obrero en Chile*, Santiago, Ediciones Lar, 1986.

del movimiento obrero. Tal fue el objetivo de Sergio Grez Toso al pretender hacer una historia social “con la política incluida”³⁴.

Si bien la investigación que se presenta no es una historia de los sectores populares, sí lo es de la pobreza a través de la caridad. El sujeto historiográfico no es el mismo que el de Grez, quien se ocupa de los pobres políticamente organizados, ya que la caridad decimonónica, no sólo la católica, se focalizó en la pobreza sin trabajo. Sin embargo, ambos estudios coinciden en analizar los cambios provocados en la miseria como consecuencia del tránsito hacia una sociedad moderna. Frente a este tipo de interpretaciones, este libro nace, en parte, como un esfuerzo por rescatar historiográficamente la heterogeneidad de los pobres. El hecho de imponerle categorías abstractas a la miseria cuando ellas eran inexistentes en el período terminó por desconocer la multitud de sus situaciones, de su composición social, y de sus grados y formas de integración a la sociedad.

Una década antes que Grez, Gabriel Salazar marcó el inicio de una historia social de lo popular. Ella prescindió voluntariamente de la política, dando cuenta de la identidad del peonaje en su tránsito hacia la proletarianización en la ciudad³⁵. En los años recientes la acompaña una vasta bibliografía centrada en los movimientos populares y el conflicto social con el objetivo de conocer los rasgos propios del movimiento popular chileno³⁶. Los aportes de esta línea interpretativa son evidentes porque representan un esfuerzo por describir el mundo popular respetando sus fuerzas internas. Sin embargo, ello no elimina la ausencia de la pregunta por las formas de vinculación social en el mundo popular, y de éste con el resto de la sociedad. En este tipo de interpretaciones la caridad sólo aparece para ser denunciada como un medio de control social. Salazar lo explicita en sus obras, como también lo hace

³⁴ Sergio Grez Toso, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, RIL ediciones, 1997. El artículo “Escribir la historia de los sectores populares” ha sido publicado en abril de 2006 por el sitio web, redacción chilena@poetas.com

³⁵ Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, 3ª edición, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, LOM Ediciones, 2000. Sobre las clases trabajadoras en el siglo XX, *Historia de los de abajo y desde dentro*, Santiago, Facultad de Artes, Universidad de Chile, Depto. de Teoría de las Artes, 2003.

³⁶ Sergio Grez, Julio Pinto, Mario Garcés, Eduardo Devés, Sergio González, Vicente Espinoza, *Para una historia de los pobres de la ciudad*, Santiago, Ediciones Sur, 1988. Su estudio es muy sugerente por el enfoque social con que aborda el impacto de la urbanización en el problema habitacional obrero aunque en un período posterior a esta investigación. El mismo Salazar en cooperación con Julio Pinto es autor de una reinterpretación de la historia de Chile en su obra, *Historia contemporánea de Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 1999, 4 vols.

María Angélica Illanes³⁷. Para estas historias la caridad y la beneficencia sólo fueron alicientes, mínimas acciones personales fragmentadas, sin coherencia ni respaldo corporativo. Desde la óptica del movimiento mutualista obrero ella también ha sido tildada de paternalista. El mayor reproche ha sido su ineficiencia para dar soluciones reales porque de fondo no apuntaba a disminuir las desigualdades sino a someter al pueblo. Los trabajos de Illanes son un buen referente para plantear una discusión crítica sobre el tema. La caridad decimonónica fue paternalista, no hay duda en ello, pero por lo mismo no parece que el paternalismo sea la categoría que ilumina la comprensión de la novedad en las vinculaciones entre ricos y pobres, sino la capacidad de esta protección para propiciar ciertas formas de desarrollo individual entre los mismos dominados.

Con respecto a la relación entre pobreza y urbanización, Luis Alberto Romero abre la perspectiva para el caso chileno³⁸. El historiador argentino es discípulo de la obra de Armando de Ramón y su preocupación por la urbe. Romero propone un enfoque sociológico sobre la ciudad, poniendo en el centro la pregunta por la constitución de la pobreza urbana y las prácticas de caridad, los procesos migratorios y de circulación popular. La mirada de Romero conjuga elementos económicos, demográficos, urbanísticos y de género para dar cuenta del impacto que la aglomeración urbana tuvo sobre la miseria y su composición social³⁹. Carlos Hurtado, en los años 1960, inauguró esta perspectiva desde un punto de vista económico, com-

³⁷ María Angélica Illanes, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia, (...)*. Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1993. Ver además, *Cuerpo y sangre de la política: la construcción histórica de las visitadoras sociales, Chile 1887-1940*, Santiago, LOM, 2006.

³⁸ Luis Alberto Romero, *Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997. En la misma línea de Romero se ubica con anterioridad el trabajo de Gabriel Haslip-Viera, "La clase baja", en Luisa S. Hoberman, Susan M. Socolow (compiladoras), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, primera edición en español, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1992, 331-364. Para el caso de Lima, ver Gabriel Ramón Joffré, *La muralla y los cajellones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*, Lima, SIDEA, 1999.

³⁹ Los estudios de Armando De Ramón son vastos y, por lo tanto, imposibles de enumerar en detalle. Sin embargo, sin duda su libro *Santiago de Chile: 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2000, sintetiza sus ideas conceptuales y metodológicas sobre cómo se debe estudiar la urbanización. Especialmente interesante resulta su artículo "La mecánica del crecimiento urbano y su control. Santiago de Chile (1840-1910)", en *Historia* (Santiago), 16, julio-diciembre 1994, 5-72. En este trabajo De Ramón establece una relación entre la consolidación de los barrios periféricos y la intervención estatal y eclesiástica a través de la construcción de edificios cívicos y religiosos. Asimismo, su artículo, "Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900", *Historia* (Santiago), 20, 1985, 199-294, introduce interesantes instrumentos metodológicos en el estudio de estos sectores espaciales y sociales tan difíciles de aprehender a través de las fuentes existentes.

plementando su análisis la investigación demográfica de Ann Johnson en la década de 1980. Arnold J. Bauer aporta la necesidad de ubicar este proceso en el desarrollo de un incipiente capitalismo agrícola y sus cambios en las formas de producción en las tierras del Valle Central⁴⁰. Para entender el impacto de la industrialización en la mano de obra no especializada ha sido importante la obra de Marcello Carmagnani⁴¹.

Los estudios sobre el proceso asociacionista, la tercera de las líneas mencionadas, ha sido estudiada en su versión liberal, masónica y obrera⁴². También se ha puesto interés en las corporaciones católicas desde una perspectiva política, ya que las sociedades laicas del período dedicadas a la caridad reproducían, a su manera, prácticas de la moderna política soberana formando parte del proceso de construcción de la sociedad civil⁴³. Son escasos los estudios sobre las formas de caridad que ellas desarrollaron⁴⁴. En Chile, Maximiliano Salinas ha estudiado las primeras versiones del asociacionismo católico ilustrado. Su lectura es pertinente ya que permite una comparación con la caridad activa de la segunda mitad del siglo XIX⁴⁵. La historiografía de género ha dado algunas luces al concebir la caridad como un espacio privilegiado para que las mujeres ejercieran un rol público fuera del espacio doméstico y desde esta perspectiva se ha abocado al estudio

⁴⁰ Carlos Hurtado, *Concentración de población y desarrollo económico: el caso chileno*, Santiago, Instituto de Economía de la Universidad de Chile, 1966; Ann H. Johnson, *Internal migration in Chile to 1920: its relationship to the labor market, agricultural growth, and urbanization*, Michigan, 1998; Arnold J. Bauer, *La sociedad rural chilena: desde la Conquista hasta nuestros días*, traducido por Paulina Matta, Santiago, Andrés Bello, 1994.

⁴¹ Marcello Carmagnani, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico: el caso chileno 1860-1920*, traducido por Silvia Hernández, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1998; Oscar Muñoz, *Chile y su industrialización, pasado, crisis y opciones*. Santiago, Alfabet Impresiones, 1986. Ver además, Luis Ortega, "El proceso de industrialización en Chile: 1850-1930", *Historia* (Santiago), 26, 1991-1992, 213-246.

⁴² En el contexto chileno, Cristián Gazmuri, *El 48 chileno: igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. 2ª edición, Santiago, Editorial Universitaria, 1999; Grez, *De la regeneración*.

⁴³ Para el caso mexicano ver Guerra, *México*; para el argentino, Pilar González Bernardo de Quirós, *Civilité et politique aux origines de la nation argentine*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1999.

⁴⁴ Pilar González B, "Beneficencia y gobierno en la ciudad de Buenos Aires (1821-1861)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, 24, segundo semestre de 2001, 45-71; Robero Di Stefano, *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, Argentina, 2004.

⁴⁵ Maximiliano Salinas, *El Laicado Católico de la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia 1838-1849. Evolución del Catolicismo y la Ilustración en Chile durante la primera mitad del siglo XIX*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1980.

del asociacionismo femenino⁴⁶. Erika Valenzuela lo plantea desde la óptica política⁴⁷.

Sin duda quien ha renovado el estudio del asociacionismo católico ha sido Sol Serrano⁴⁸. Su obra es extensa, planteando una necesaria revisión de la acción del catolicismo como una fuerza social dentro del proceso de construcción cultural de la modernidad. Esta perspectiva es heredera de las preguntas de Chartier por las prácticas y de Guerra por los actores y sus vínculos, como también de una cierta sociología religiosa y cultural. Este enfoque se sitúa dentro de una importante y necesaria renovación de la historiografía eclesiástica a partir del estudio de las relaciones de la Iglesia con la sociedad civil en el contexto republicano⁴⁹.

LA METODOLOGÍA

Sobre un terreno tan vasto y disperso de información, se planteó la necesidad de estudiar las prácticas de caridad intramuros a través de las instituciones administradas por la Junta de Directora de los Establecimientos de Beneficencia de Santiago, activa entre 1832 y 1886, y la caridad extramuros por medio de las asociaciones, específicamente, el caso de la Sociedad de San Vicente de Paul.

⁴⁶ Matos, *óp. cit.*; Lori Ginzberg, *Women and the Work of Benevolence, Morality, Politics and Class in the Nineteenth-Century United States*, New Haven, Yale University Press, 1990; Socolow, Susan, *The women of Colonial Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000; el artículo de Sarah. A. Curtis, "Charitable ladies: gender, class and religion in mid Nineteenth-Century Paris", *Past and Present Review* (Oxford), 177, 2003, 121-156; F.K. Prochaska, *Women and Philanthropy in Nineteenth-Century England*, Oxford, Clarendon Press Oxford, 1980. Para el caso mexicano, ver Silvia Marina Arrom, "Una nueva sociabilidad femenina: las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul, 1863-1910", Waltham, Brandeis University, junio 2005. Ponencia preparada para el V Seminario Internacional sobre la Experiencia Institucional de la Ciudad de México: las Sociabilidades en la ciudad de México del siglo XIX a la Revolución, 23 de junio de 2005; "Mexican Laywomen Spearhead a Catholic Revival. The Ladies of Charity, 1863-1910", en Martin Austin Nesvig, *Religious Culture in Modern México*, Lanham, Rowman&Publishers, Inc., 2007, pp. 50-77.

⁴⁷ Erika Maza V., "Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile", *Centro de Estudios Públicos* (Santiago), 58, otoño 1995, 137-195. Un reciente estudio sobre una sociabilidad femenina posterior al periodo estudiado ha sido el de Erika Kim Verba, *Catholic Feminism and the Social Question in Chile, 1910-1917. The Liga de Damas Chilenas*, New York, The Edwin Mellen Press, 2003

⁴⁸ Sol Serrano, *Virgenes Viajeras, Diarios de religiosas francesas en su ruta a Chile 1837-1874*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000; "Espacio público y espacio religioso en Chile republicano", *Teología y vida* (Santiago), 44, 2-3, 2003, 246-355.

⁴⁹ Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República? Religión y secularización en el Valle Central de Chile, 1840-1885*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 2008; Ver para Latinoamérica, Jean Meyer, *Les Chrétiens d'Amérique Latine, XIXe-XXe siècle. Mémoire Chrétienne*. Paris, Desclée, 1991.

Un primer paso para el estudio de las instituciones fue la revisión del grueso cuerpo documental del Fondo del Ministerio del Interior en su sección de Beneficencia, ubicado en el Archivo Nacional de Santiago. Su consulta resuelve la pregunta por el funcionamiento de los establecimientos que dependían de la Junta, describiendo desde la óptica de sus administradores las condiciones de higiene, salud y la situación material y moral de los pobres en su interior. A pesar de su formalidad, ella representa una de las pocas fuentes seriales disponibles para entender cómo operaba el sistema de beneficencia pública y cómo fue su interacción con la caridad privada y las demás corporaciones encargadas de las funciones de orden urbano. Para ello fue pertinente recurrir a la sección de Intendencia y al Fondo de la Municipalidad de Santiago. El *Boletín de Leyes, de las Órdenes y Decretos del Gobierno de Chile* complementa la información, así como las *Memorias del Ministerio del Interior*.

En un segundo momento, más allá del discurso oficial, la búsqueda por las prácticas motivó la consulta de los volúmenes de los hospitales y lazaretos ubicados en el Archivo de la Biblioteca de Historia de la Medicina del Museo Nacional de Medicina. El Archivo del Arzobispado de Santiago también guarda un cuerpo de documentos hasta ahora inédito sobre la administración del Hospicio de Pobres.

Esta vasta información fue cotejada con las opiniones de los médicos que participaban en la administración de los hospitales y asilos, algunas contenidas en la *Revista Médica de Chile* y otras de publicación independiente, sobre todo en períodos de epidemia⁵⁰. De igual forma han sido de gran utilidad las monografías de los establecimientos y las congregaciones religiosas que se hicieron cargo de ellos. Este es un corpus bibliográfico denso que forma parte de las publicaciones de la Sociedad de Historia de la Iglesia en Chile a través del *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile* y la *Revista de Publicaciones Josefinas* del Seminario Pontificio Mayor⁵¹. De gran

⁵⁰ Alfredo Murillo, *Hygiène et Assistance publique au Chili*, traducción Emile Petit [s.i], [s.n], 1889; Federico Puga Borne, *Elementos de Higiene*, Santiago, Imprenta Gutenberg, 2 tomos; Ricardo Dávila Boza, *Los cadáveres considerados desde los puntos de vista higiénico y social*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1884; Alfredo Commentz, "Estadísticas de mortalidad, natalidad y morbilidad en diversos países europeos y en Chile", en Primer Congreso de Protección a la Infancia, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912. Véase en la bibliografía las referencias a las demás publicaciones de estos médicos.

⁵¹ Ver bibliografía para el detalle de los artículos. Entre este tipo de publicaciones es importante destacar la obra de Fernando Aliaga, *Historia de la Congregación Hermanas de la Providencia en Chile*, t. IV. Santiago, Sociedad Impresora La Unión Ltda., 1993 y su reciente biografía de la madre fundadora, Bernarda Morín, *La entrega sin retorno. Madre Bernarda Morín, 1832-1929. Congregación de las Hermanas de la Providencia*. Santiago, primera edición, 2003. Esta última completa

utilidad también fue la bibliografía referente a la situación de la infancia desvalida y las mujeres en los asilos porque intenta ser una mirada desde quienes utilizaban la beneficencia⁵².

Con respecto al estudio de las asociaciones, la Sociedad de San Vicente de Paul cuenta con una copiosa documentación contenida en el Archivo del Consejo General con sede en París y el Archivo del Consejo Superior en Chile. Ambas eran las instancias de administración mundial y nacional de la asociación. El Archivo conserva estadísticas y un corpus de correspondencia inédita entre chilenos y franceses fechadas entre 1861 y 1919. Por sus líneas se llegó a las elites católicas, a las características del nuevo modelo asociativo que representó la Sociedad de San Vicente, sus vinculaciones con la jerarquía eclesiástica, Roma y el Estado, y la importancia de la parroquia en la forma que esta elite tuvo de relacionarse con los pobres. La originalidad de la espiritualidad y las prácticas vicentinas como también su dimensión mundial, fueron extraídas de manuales, biografías de San Vicente y de Frédéric Ozanam, fundador de la Sociedad; escritos de divulgación redactados por los primeros socios, el *Reglamento de la Sociedad de San Vicente de Paul* impreso en Francia en 1835 y la lectura del *Boletín francés*, publicado desde 1855. Su revisión fue importante ya que fue leído por los chilenos y utilizado en la comprensión de la caridad a domicilio.

La óptica francesa exigió ser complementada con la documentación chilena. En Santiago, el Archivo del Consejo Superior conserva los Libros de Actas de las primeras Conferencias necesarias para comprender la novedad de las prácticas extramuros y cómo fueron asimiladas a partir de la experiencia local. Con esta pregunta se analizaron los primeros Estatutos de las Conferencias de San Vicente de Paul, el *Boletín* que ellas publicaron entre 1871 y 1874, y algunas de sus *Memorias*. Dado la permanencia de la Sociedad a lo largo del siglo, sus fuentes son de gran utilidad por su serialidad, prácticamente ininterrumpida hasta las primeras décadas del siglo XX. Las Obras Especiales de la asociación, como se llamó a todas las acciones

el enorme trabajo realizado anteriormente por Francisco Donoso, *Bernarda Morín, Fundadora de las Hermanas de la Providencia de Chile*, Santiago, Imprenta San José, 1949, t. I y II; *Historia de la Congregación de las hermanas de la Providencia de Chile*, Imprenta San José, 1949, t. III.

⁵² La obra de Nara Milanich y Soledad Zárate merecen especial atención. Ver Nara Milanich, *The Children of Fate: Childhood, Class and the state in Chile, 1850-1930*, Durham, Duke University Press, 2009; y su artículo "The Casa de Huerfanos and Child Circulation in the Late Nineteenth-Century Chile", en *Journal of Social History* (Virginia), 2, t.38, Winter 2004, 311-342. Soledad Zárate, *Dar a luz en Chile, Siglo XIX. De la "ciencia de hembra a la ciencia obstétrica"*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, 2007, vol. XLV

anexas a la visita a domicilio, cuentan con su propia documentación. La Casa de Talleres de San Vicente de Paul erigida en 1855 tiene un fondo propio en el Archivo del Arzobispado entre los años 1872 y 1890. El Archivo guarda también información sobre las asociaciones femeninas organizadas en torno a la espiritualidad y sociabilidad vicentina.

La consulta del *Boletín Eclesiástico* se presenta como una fuente de gran utilidad, no sólo de la cronología del asociacionismo religioso y laico, ya que toda corporación debía ser aprobada por el Arzobispo, sino también útil para comprender la relación de las asociaciones con la Iglesia y el proceso de clericalización de la caridad.

La pregunta por quiénes practican el socorro de los pobres se resolvió por medio de un estudio prosopográfico de los miembros de las Juntas de Beneficencia y de las asociaciones caritativas. Se construyó una base de datos con las personas congregadas en torno a la beneficencia pública y privada debido a que la pluriparticipación en diferentes obras de socorro fue una característica del período. Esta es la razón por lo que la base en cuestión no se limita a las Conferencias de San Vicente. Se construyó además con el Archivo de la Hermandad de Dolores, escasas *Memorias de las Sociedad de Beneficencia de Señoras*, de la Señoras de la Caridad, la Sociedad de San Francisco de Régis y la Sociedad de Santo Tomás de Aquino. En el trabajo compilatorio fue de gran utilidad la sección especial dedicada a la obras de beneficencia editada por Abdón Cifuentes e inserta en la *Primera Asamblea General de la Unión Católica de Chile celebrada en Santiago, 1, 2, 4 y 6 de noviembre de 1884*⁵³.

Con respecto a la pregunta por quiénes reciben la caridad, la estadística de las instituciones de beneficencia pública permitió delinear el perfil sociológico de la pobreza socorrida intramuros, dejando ver cómo era utilizada por los pobres. Tanto el Hospital San Juan de Dios como el de San Francisco de Borja cuentan con los Libros de entrada y salida de los enfermos. Los de hombres abarcan los años 1814-1899, y los de mujeres los de 1820-1856. Ellos son un complemento de la información publicada por el *Anuario Estadístico* en su sección de Beneficencia desde 1859 en adelante. Mientras esta última permite visualizar cuantitativamente el estado de la beneficencia pública en Santiago, los Libros de entrada permiten aproximarse a la composición social de esa pobreza. Se trataba de hombres y mujeres que formaban parte de una mano de obra no especializada, gañanes en su gran

⁵³ *Primera Asamblea General de la Unión Católica de Chile celebrada en Santiago, 1, 2, 4 y 6 de noviembre de 1884*, Santiago, Imprenta Victoria, 1884.

mayoría, sirvientas, lavanderas y costureras. Una población relativamente joven, menor de 50 años, cuyo ingreso al hospital estuvo relacionado cada vez más con la pérdida de la salud y menos con su necesidad material o social. Para el Hospicio de Pobres el *Anuario Estadístico* concentra ambos tipos de información sobre los inválidos y ancianos. El *Boletín de Leyes* complementa la información con respecto a los vagos y mendigos, definiendo ambos tipos de pobreza en las ordenanzas de policía urbana de las principales ciudades del país.

Para los pobres socorridos extramuros, las fuentes se vuelven escasas y dispersas. Los Libros de Actas de la Sociedad de San Vicente de Paul constituyen la documentación fundante de su análisis. Una de las tareas de los vicentinos fue conformar una “estadística de la miseria” a través del ejercicio de la visita domiciliaria. Las referencias a la situación personal de las familias socorridas permiten delinear el perfil de la pobreza merecedora desde el punto de vista de la elite. Se trataba mayoritariamente de mujeres y de sus hijos, incapaces de sostenerse a sí mismas temporalmente por su falta de trabajo. Complementa la información de San Vicente el Archivo Vicuña Mackenna. Parte de su correspondencia contiene el Informe del Coronel Roberto Souper sobre un catastro de las familias afectadas por el incendio de la iglesia de la Compañía en 1863. Souper fue enviado por la Junta Directora de Beneficencia para entregar ayuda a las víctimas. Es una de las pocas fuentes que realiza una descripción detallada de los vínculos entre las mujeres afectadas y permite entender quiénes eran los pobres de la caridad, cuán cerca vivían de la elite y cómo eran sus vinculaciones de protección en la ciudad.

LA ESTRUCTURA

El libro consta de tres partes temáticas. En la primera se contextualiza el problema de la caridad y la pobreza a partir de sus actores: las elites y la miseria urbana. Por ello, esta sección abarca todo el espacio temporal de la investigación.

El primer capítulo da cuenta de la acción conjunta entre el Estado liberal y la Iglesia para llevar a cabo la reorganización de la beneficencia en cooperación con la medicina, y cómo la caridad se transformó en un espacio social donde se despliegan las tensiones propias de la relación entre ambos poderes.

El segundo capítulo es un estudio empírico de la pobreza urbana de Santiago. Sus resultados se fundan en un análisis cuantitativo de los po-

bres en las parroquias centrales de la capital entre las décadas 1850-1880. Las partidas de defunciones contenidas en los Libros parroquiales ubicados en el Archivo del Arzobispado permitieron levantar una estadística de muertos segregada según el rito funerario. La elite se enterraba con un rito mayor que era bastante oneroso y lo pagaban pocos, el rito menor era más sobrio y menos costoso, mientras los pobres tenían derecho a no pagar y ser sepultados sin rito alguno como *pobres de solemnidad*. Los *Censos Generales de la población de Chile* de 1854, 1865, 1875 y 1885, y el *Anuario Estadístico* permitieron confrontar esta información con los procesos de inmigración, la estructura laboral y la movilidad ocupacional del sector popular. Frente a la total inexistencia de fuentes estadísticas sobre pobreza del período, contar muertos fue la forma más directa para vislumbrar la composición social de la miseria urbana, su cantidad y distribución espacial. Se contaron 34.268 partidas de defunciones de las parroquias de la ciudad de Santiago, levantando una “topografía de la miseria urbana”, como la ha llamado Catherine Duprat para el caso francés. Ella distingue los tipos y niveles de pobreza, y permite estimaciones de su número⁵⁴. El ejercicio de contar es un paso preliminar en el estudio de las prácticas de caridad porque las instituciones y las obras se definían esencialmente por el tipo de pobre socorrido.

Las dos secciones restantes se abocan al estudio propiamente tal de las prácticas de caridad siguiendo su propia cronología, desde el socorro intramuros al extramuros.

La segunda parte del libro estudia las prácticas destinadas a sanar a los enfermos pobres y rehabilitar a quienes eran considerados desvalidos.

El capítulo tercero se ocupa de los hopistales, dando cuenta de la progresiva diferenciación entre pobreza y enfermedad, como también entre las distintas enfermedades cuando se inicia la llamada medicalización de la beneficencia y la profesionalización de la medicina. El capítulo cuarto se dedica a los hospicios y asilos dedicados al cuidado y educación de la pobreza desvalida a medida que fue siendo diferenciada de la vagancia y la mendicidad.

La última parte corresponde al período de florecimiento de la caridad activa en manos del laicado católico. Ella da cuenta de las prácticas de caridad extramuros sistematizadas por la Sociedad de San Vicente de Paul y la progresiva focalización del socorro en la pobreza definida como verdadera, a la cual pudieron llegar por medio de la visita a domicilio.

⁵⁴ Duprat, *Usage*, vol. II, XII.

El capítulo quinto estudia la visita como una herramienta de conocimiento empírico de la miseria, permitiendo el desarrollo de una primera mirada sociológica sobre ella, mientras el capítulo sexto analiza el tipo de vínculo y las relaciones de protección social tejidas entre la caridad y la pobreza merecedora.

UNA PREVENCIÓN FINAL

Este libro es una historia de las prácticas de caridad y, por lo tanto, no es una historia institucional de los hospitales ni de los asilos que se dedicaron a los pobres. Hay muchos aspectos de su labor que no han sido estudiados y ello se debe a opciones temáticas y metodológicas. Algo similar sucede con las asociaciones. La pluralidad del fenómeno asociacionista obligó a concentrarse en las Conferencias de San Vicente de Paul por su relevancia en los cambios producidos en el socorro de la pobreza urbana. Su estudio entonces también es sesgado, profundizando en el ejercicio de la caridad más que en la formalización de su sociabilidad. Tampoco se trata de un estudio de toda la miseria urbana de Santiago, sino de la pobreza merecedora y socorrida por la caridad.

Esta investigación tiene una gran deuda con esos mismos pobres: el rescate de su perspectiva frente a la beneficencia pública y la caridad activa. Recientes estudios han dado cuenta de las diferentes funciones expresivas, simbólicas y estratégicas que reviste el ejercicio de la caridad. Los trabajos contenidos en la compilación de Peter Mandler conceptualizan desde distintos ángulos y experiencias cómo las formas de socorro diseñadas desde arriba también son modeladas por los necesitados. Es decir, no sólo por el tipo de necesidades que debían ser satisfechas sino por la forma en que ellos usaron esa ayuda⁵⁵. Las fuentes consultadas enuncian comportamientos y dejan ver la valoración pragmática que hizo el pobre de las redes de protección urbana. Sin embargo, sus actitudes cuando han sido descritas lo han sido desde la óptica del Estado que los quiso civilizar y desde la Iglesia que los trató de cristianizar. Sin duda llegar a los pobres sin intermediarios es un tema pendiente que exige un esfuerzo creativo para encontrar sus propias fuentes.

⁵⁵ Peter Mandler (ed.), *The Uses of Charity. The Poor on Relief in the Nineteenth-Century Metropolis*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1990, Lorenzo, *óp. cit.*

ESTADO LIBERAL, IGLESIA ULTRAMONTANA E HIGIENISMO: LA PUESTA EN MARCHA DE LA REFORMA ILUSTRADA DE LA CARIDAD, 1830-1880

ADMINISTRAR LA MISERIA: EL DESARROLLO DE LAS JUNTAS DE BENEFICENCIA

Durante el siglo XIX la reforma ilustrada sobre la caridad indiscriminada tuvo en Chile una recepción inmediata dentro de los programas del nuevo Estado liberal y la Iglesia ultramontana. La necesidad de educar al pueblo en los valores del trabajo y el orden para contar con una mano de obra útil y una feligresía practicante, motivaron la cooperación pragmática de ambos poderes. Estado e Iglesia compartían desde el mundo colonial el valor educativo de la caridad para regenerar a los pobres. Lo nuevo ahora en un estado independiente y republicano fue apreciar el valor formativo de su práctica en modelar la moral de los ciudadanos. Ambos apreciaron el trabajo femenino ejercido a través de la caridad para moralizar a los sectores populares; ambos coincidieron además en la importancia de la asociación como estrategia para reorganizar la beneficencia institucional y desarrollar una caridad personal que fuese más allá de la limosna y se ejerciese corporativa y racionalmente. Es decir, distinguiendo quién merecía socorro. En todo ello colaboraron no sin diferencias y contiendas, agudizadas a medida que la sociedad se secularizaba, sobre todo a partir de la década de 1860 cuando el Estado quedó en manos de gobiernos progresivamente liberales y la Iglesia se replegó en torno a Roma para reorganizarse. Se impuso entonces la negociación por sobre la tradicional cooperación porque el Estado necesitaba de la Iglesia para asegurar la participación del laicado en la administración y financiamiento de las instituciones benéficas, como también de las congregaciones religiosas para la atención de los enfermos y los pobres. La Iglesia, en tanto, negoció para consolidar la renovación eclesiástica pretendida por el arzobispo Rafael Valentín Valdivieso al desarrollar un nuevo tipo de catolicismo, activo y ultramontano, apoyado por el catolicismo europeo, sobre todo francés.

Desde la década de 1830, luego de la batalla de Lircay, los grupos conservadores al mando del gobierno regalista, en conjunto con un clero con tendencias aún galicanas, trabajaron por hacer operativa la protección de

los pobres a través de su asilo en las instituciones de beneficencia activas durante el período colonial. Para esta primera generación republicana la beneficencia continuaba siendo un oficio no especializado tal como lo había sido durante el Antiguo Régimen. La beneficencia comprendía la asistencia espiritual y material, las tareas dedicadas a la salud, las educativas, las correccionales y las funerarias. Todas eran provistas en establecimientos dedicados al socorro de los pobres. La superposición de las nociones de pobre, enfermo e indigente daban cuenta de una misma realidad en la conceptualización de la pobreza que hizo la sociedad colonial, heredada del mundo cristiano y medieval europeo. No se distinguía entre los pobres enfermos y los enfermos propiamente tales, como tampoco entre un enfermo y un loco, o entre los distintos tipos de enfermedad, confundiendo la administración de la salud pública con la administración de la beneficencia. La palabra hospital se empleaba como nombre genérico de todos los asilos debido a la asimilación que se hacía entre las funciones de hospitalidad y el ejercicio de la caridad. Desde los primeros tiempos del cristianismo, la caridad tenía un carácter religioso que las leyes de la metrópoli se encargaron de consagrar al punto de estimar a los hospitales como lugares destinados “al servicio de Dios” al igual que los templos⁵⁶. Más que centros de curación, como se les denominó en el período, eran asilos en donde los pobres se refugiaban para sobrevivir o esperar su muerte.

En la capital funcionaba el hospital San Juan de Dios para hombres en un viejo y alicaído edificio. Fundado en 1552 por Pedro de Valdivia bajo la advocación de Nuestra Señora del Socorro, fue el establecimiento de beneficencia más importante del período colonial⁵⁷. En 1734 abrió sus puertas la Casa de Recogidas destinada al amparo de “mujeres de mal vivir” y desde 1758 funcionaba además la Casa de Expósitos para niños huérfanos⁵⁸. Tres décadas después, en 1782 inició sus funciones el hospital San Francisco de Borja para enfermas, creado por Carlos III como respuesta a la campaña desarrollada por el vecindario de Santiago y, en particular, por el gober-

⁵⁶ Fernando Sáez V., *Política y legislación sobre beneficencia pública durante La Colonia*, Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, Talleres gráficos La Nación, 1941, 7.

⁵⁷ Existe una gran confusión historiográfica acerca del origen del Hospital. Fue habitual durante la Colonia que la constitución de un hospital se dictase antes de entrar en funciones y no en el momento en que éste se fundaba o erigía; Enrique Laval, *Historia del Hospital San Juan de Dios de Santiago (apuntes)*, Santiago, Asociación Chilena de Asistencia Social, 1949, 13.

⁵⁸ La elección de la Casa de Recogidas fue autorizada en 1707, pero la falta de recursos retrasó su construcción hasta 1723 y recibió las primeras mujeres en 1734. En 1810 fue cerrada y transformada en cuartel de los regimientos de Santiago.

nador Antonio Guill y Gonzaga, para contar con un hospital femenino en la ciudad⁵⁹. Posteriormente, en 1802, gracias a los auspicios de Manuel de Salas, uno de los grandes hombres públicos y filántropos del período, se estableció el Hospicio de la Ollería u Hospicio de Pobres para ambos sexos, y en 1821 fue abierto por un corto período el Hospital Militar con el nombre de Hospital del Estado para recibir a soldados heridos. En todos ellos se abigarraban los pobres y los enfermos sin mayor discriminación de sus reales necesidades, en edificios cuyos servicios e infraestructura no diferían entre unos y otros en prácticamente nada. En los hospitales se les pretendía salvar de la muerte y en los hospicios educarlos para el trabajo, pero su precariedad material durante la segunda mitad del siglo XVIII, agudizada tras el período independentista, hacía imposible esta diferenciación de funciones.

El socorro hospitalario se complementaba con prácticas de caridad individual, como la limosna pública y callejera, y la acción desarrollada por algunas corporaciones laicas y religiosas hacia sus miembros enfermos o moribundos. A ellos se les proveía de medicinas y alimento, o se les daba un buen morir costeano su entierro y ayudando a la viuda e hijos. Pero para acceder a estas prerrogativas se debía ser cofrade y estar al día en el pago de la luminaria⁶⁰. Fuera de la beneficencia institucional y la limosna pública, no había más forma de socorro para quienes carecían de algún vínculo corporativo o no formaban parte de los pobres que rondaban o servían en las casas de las elites.

Ejerciendo sus derechos patronales sobre la Iglesia, el rey era el “gran protector de los desvalidos” tendiendo sobre los asilos una injerencia vigilante aunque no directa⁶¹. El Estado amparaba o regulaba las iniciativas eclesiásticas y las particulares. No existía ningún organismo dedicado a la administración general de los hospitales. Cada uno era sometido a un régi-

⁵⁹ Su elección se aprobó por Real Cédula de 9 de junio de 1771, señalándose para su funcionamiento la casa en que los jesuitas expulsos tenían su noviciado, y como rentas especiales las haciendas de Bucalemu y de San Pedro de Quillota, también propiedad de los religiosos. Fuera de la capital, en la segunda mitad del siglo XVIII se habían fundado hospitales en las ciudades principales, pero no se tiene noticia de su funcionamiento: La Serena en 1745, Valdivia en 1753, Concepción en 1765, Valparaíso en 1790, Chillán en 1791 y Talca en 1796; en: Enrique Laval, *Los hospitales fundados en Chile durante la Colonia*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1935, 20-44.

⁶⁰ Las cofradías se financiaban principalmente con los sufragios de los propios cofrades. Se pagaba el asiento al ingresar, la luminaria correspondía al pago mensual o anual de la cuota fijada, y también el rescate que era el pago al contado y por anticipado de las luminarias. La ayuda a los cofrades se basaba en la asistencia sacramental al momento de la muerte, la entrega de la comunión en la enfermedad grave, y el entierro, además de las misas por el alma en el purgatorio; en: Serrano, “Espacio público”, *passim*.

⁶¹ J. P. Restrepo, *La Iglesia y el Estado en Colombia*, citado por Sáez, *óp. cit.*, 11.

men propio, aun dentro de una misma localidad. Durante el primer período colonial habían sido los cabildos los que legalmente tomaron su control, ejerciendo las funciones de patrono particular de los hospitales. Sin embargo, a fines del siglo XVI la metrópoli encomendó su cuidado a diferentes órdenes religiosas y corporaciones civiles, algunas fundadas expresamente con este objetivo⁶². Hubo casos en que la regencia del Cabildo se perpetuó a través de administradores laicos, los llamados mayordomos, dependientes de su tuición.

Desde su fundación, el hospital San Juan de Dios contó con un mayordomo a cargo de su régimen interno y financiero. Su actividad estuvo apoyada por la cooperación de dos regidores nombrados por el mismo Cabildo, quienes pasaron a llamarse diputados del hospital ejerciendo una función fiscalizadora. La atención de los enfermos corrió en manos de la Cofradía del Santo Sepulcro hasta 1617 cuando esta labor fue encargada a los Hermanos de San Juan de Dios. La corona les entregó además el gobierno interno del asilo, aunque el Cabildo siguió participando en su administración directa pese a ya no contar con las atribuciones formales para ello⁶³. En el caso del hospital San Francisco de Borja la autonomía del Cabildo perduró porque no existían órdenes hospitalarias femeninas. Su dirección estaba confiada a una hermandad integrada por regidores y vecinos de primera distinción social. Era presidida por un oidor de la Real Audiencia, quien detentaba el título de Ministro Protector del hospital teniendo la obligación de defenderlo jurídicamente, pero ejerciendo en los hechos una vigilancia directa sobre sus empleados, secundado por una Junta de Diputados⁶⁴.

Durante el siglo XIX la reorganización de las instituciones comportó un esfuerzo progresivo de selección del tipo de pobreza a socorrer a medida

⁶² En los Virreinos de Perú y México se distinguieron los Hermanos de San Juan de Dios; la Orden de la Caridad de San Hipólito el Mártir se agregó en el caso mexicano. En el resto de América, con excepción del reino de Chile, la de los Betlemitas. También los franciscanos, los dominicos y los jesuitas.

⁶³ En 1616 el gobernador Alonso de Rivera solicitó al Virrey del Perú el envío de algunos Hermanos de San Juan de Dios. Cuando llegaron el Cabildo siguió defendiendo sus fueros y se negó a traspasarles la administración. La Real Audiencia ordenó el inmediato acatamiento de lo mandado por Rivera, quien solo días antes de su muerte firmó las constituciones que entregaban el gobierno de los hospitales a los religiosos; en Eduardo Castillo Velasco, *La beneficencia pública en Chile*, Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Raúl y Héctor Benaprés, Santiago, 1937, 12.

⁶⁴ El Ministro Protector era nombrado directamente por el Gobernador o Capitán General entre los ministros que formaban el Tribunal de la Real Audiencia. La Junta estaba compuesta por 12 diputados quienes tenían la obligación de visitar semanalmente el Hospital. Los demás empleados, médicos, boticario y capellán eran nombrados por la Junta de Diputados y ratificados por el Ministro Protector; en Sáez, *óp. cit.*, 48.

que las funciones terapéuticas fueron siendo diferenciadas del auxilio a los moribundos. Esta especialización tuvo su correlato en la forma de administrar los asilos. En la lógica ilustrada, desde el último tercio del siglo XVIII, el proceso implicó la centralización estatal de la administración y, como corolario, su progresiva secularización. La beneficencia fue vista como un “asunto de bien público” que formaba parte de las prerrogativas eclesiásticas, pero su vigilancia y protección eran tarea del monarca. La difícil situación de los asilos obligó a la Corona a aprovechar la experiencia de los religiosos en la atención directa de los enfermos, pero ya en 1801 nombró un ministro protector en el hospital San Juan de Dios. Era una verdad reconocida públicamente su decadente situación en manos de los Hermanos de San Juan⁶⁵. La diligencia de la nueva administración fue probada durante la Independencia, ya que debió negociar la reapertura del asilo ocupado como hospital militar y cárcel⁶⁶.

El Estado liberal fue heredero de la política regalista de la monarquía absolutista consolidando el proceso de secularización de la beneficencia institucional. El Estado continuó ejerciendo una función de gobierno sobre el orden público y la figura del Presidente de la República, como mayor protector de la nueva nación, asumió la obligación de patrocinar a los más débiles. Durante la década de 1810 el quiebre del vínculo colonial no terminó con la estructura administrativa ilustrada, ratificando el poder de los ministros protectores en la gestión directa de los hospitales. En 1819 el Senado aprobó un nuevo reglamento para el San Juan de Dios y dejó el asilo

⁶⁵ En 1801 el encargo recayó en José Santiago Concha, Oidor Decano de la Real Audiencia, quien estuvo en ejercicio hasta 1811 cuando el gobierno revolucionario suprimió la Real Audiencia y lo confinó en La Ligua. Fue reemplazado en calidad de Protector por Agustín Eyzaguirre y más tarde, en 1813, por Manuel Joaquín Valdivieso. Durante la Reconquista, Santiago Concha volvió a su cargo de Protector sugiriendo al gobierno la designación de un síndico y mayordomo seculares; Fondo Eyzaguirre, vol. 48, citado por Laval, *Historia*, 89-93.

⁶⁶ La guerra obligó a cerrar el hospital en 1817 para destinarlo a Hospital Militar bajo la advocación de San Rafael y a recibir a los refugiados de Concepción tras la llegada del general Osorio. Los sucesos revolucionarios produjeron graves trastornos en la disciplina del hospital. Los Hermanos de San Juan se dividieron en bandos. Muchos de ellos, nacidos en Chile, simpatizaron con la causa patriota. El gobierno tenía urgencia por restablecerlo, pues la ciudad sólo contaba con el de San Francisco de Borja a donde habían sido trasladados los enfermos del San Juan de Dios. Por ello, el gobierno designó Protector del hospital al senador Francisco Antonio Pérez, gran patriota, presidente de la Junta Gubernativa en 1813, miembro prominente del Senado y subdecano del Tribunal de Apelaciones, quien delegó sus funciones en el presbítero Joaquín Grez, capellán del Monasterio del Carmen de San José, muy vinculado a las luchas independentistas. Fue éste quien recuperó el hospital para los enfermos, sacó a los refugiados y llamó nuevamente a los Hermanos de San Juan. El hospital pasó a llamarse Hospital Patriótico del Señor San Juan de Dios; en: Laval, *Historia*, 99.

en manos de una Junta de Diputados dependiente del Cabildo⁶⁷. La Junta demoró dos años en constituirse dejando un amplio margen de acción para que el protector asumiera prerrogativas sobre el hospital y los religiosos, a quienes solo se les respetó la libertad de recibir las limosnas del culto. En 1823, cuando el general Ramón Freire cerró los conventos de regulares y decretó la apropiación de sus bienes, la escasa dotación de hermanos y su reducida labor en el asilo no hizo de su salida un quiebre institucional.

El proceso de secularización de la beneficencia quedó sellado tras el decreto del 16 de junio de 1823, por el cual el gobierno separaba definitivamente a la orden de San Juan de Dios de toda intervención en el hospital. La salida de los religiosos reabrió la vieja tensión entre el corporativismo y el gobierno central por la administración del asilo. El tema de fondo era la necesidad que el Estado tenía de las corporaciones para desempeñar sus funciones de gobierno. En el ámbito de la beneficencia ello implicó negociar con el Cabildo la administración directa de los establecimientos de socorro. A petición de la Junta de Diputados se había aceptado reinstituír en 1821 la figura del mayordomo, a quien se designó como intendente de hospitales sobre todos los que funcionaban en la ciudad. Un año más tarde, en 1822, se instituyó la Junta de Sanidad con el propósito de supervigilar los establecimientos de beneficencia consolidando al Cabildo en la dirección del ramo, aunque su gestión estaba sujeta al gobierno central⁶⁸.

La tarea de la Junta de Sanidad fue compleja por la situación paupérrima de los hospitales. Fracasó en reorganizar sus finanzas y en mejorar la atención, perpetuando sus pésimas condiciones. A ello se agregó la carencia de personal para el cuidado de los enfermos y la recolección de limosnas. Esta fue la otra cara de la secularización de la beneficencia. Al retirar a las corporaciones y religiosos de los asilos el Estado asumió no solo una pesada carga administrativa, sino también su financiamiento y el cuidado directo de los enfermos. Las reiteradas quejas del vecindario enviadas al Ministerio del Interior dan cuenta de la evidente incapacidad de los hospitales por

⁶⁷ El Reglamento fue redactado por Santiago Concha y entró en vigencia en noviembre de 1821. La diputación establecida por el Reglamento de 1819 se constituyó en febrero de ese año en casa de Francisco Antonio Pérez, Ministro Protector del Hospital, con asistencia de los diputados José de Trucios, Joaquín Pérez, José Antonio de Campino, Santiago Antonio Pérez, Francisco Ramón Vicuña y José Antonio de Huici. Se nombró para tesorero al diputado Francisco Tagle y para procurador de Corte a Antonio Marcoleta. Desde la siguiente sesión presidió como Protector Lorenzo Villalón; en Laval, *Historia*, 99-103, 123.

⁶⁸ Por decreto supremo de 7 de junio de 1821, el gobierno instauró la figura de mayordomo del hospital San Juan de Dios, designando a Manuel Ortúzar a propuesta de Lorenzo Villalón, presidente de la Junta de Diputados.

satisfacer las crecientes necesidades urbanas. Según un relato de Joaquín de Moras titulado “Medicina Política” aparecido en *El Mercurio Chileno* en abril de 1828, el hospital San Francisco de Borja, ocupado como hospital militar, se hallaba “[...] en el mayor abandono, las salas en invierno están abiertas que más bien parecen corredores al aire libre, páramos, que salas de hospital; almacenes mal cuidados que asilos del doctor”⁶⁹. También se denunció su mala ubicación con respecto a los vientos -una preocupación permanente del período- y su proximidad en sectores populosos y poco higiénicos.

El gobierno del presidente Joaquín Prieto criticó la gestión municipal en los asilos. El ministro del Interior, Ramón Errázuriz, argumentó la necesidad de crear una nueva Junta “[...] para que en cierto modo lidere el trabajo de pensar en el bien de muchos... y para que denuncie al público los fraudes y los abusos que se hacen con frecuencia en la oscuridad y que llegan a perpetuarse”⁷⁰.

En este contexto, la epidemia de fiebre escarlatina de 1831 y 1832 precipitó el reemplazo de la Junta de Sanidad por la Junta Central de Beneficencia y Salud Pública de Santiago el 1 de abril de 1832⁷¹. El gobierno le entregó la vigilancia de los establecimientos junto con atribuciones sobre todos los aspectos de orden público⁷². Su organización no imponía al Cabildo la obligación de reconocerla, ni tampoco ponía fin a las funciones de vigilancia que ejercía constitucionalmente sobre la beneficencia⁷³. Sin embargo, en la práctica, las extensas atribuciones de la Junta Central hicieron de ella un pequeño municipio que corría paralelo, con amplios poderes sobre la administración hospitalaria y una mayor dependencia del Estado. No es mucho lo que la documentación permite saber acerca de su funcio-

⁶⁹ Laval, *Historia*, 123.

⁷⁰ Santiago, 9 de junio de 1832, AN, FMI, Beneficencia, vol. 105.

⁷¹ El 27 de abril de 1832 la Junta Central quedó constituida y el 28 de abril se aprobó su Reglamento. El 25 de mayo de ese mismo año quedó erigida la Junta de Beneficencia y Salud Pública de Valparaíso, en *Boletín de las Leyes y de las Ordenes y Decretos del Gobierno*, 1830, lib. 5, n° 10, 361. (en adelante como: BLD.)

⁷² Cinco comisiones permanentes detentaban los ramos de: 1. Educación y Culto; 2. Hospitales y Panteones; 3. Casa de Expósitos, Corrección, Cárceles, Cuarteles y Conventos de ambos sexos; 4. Policía de salubridad, Comodidad y Ornato; y 5. Agricultura, Industria y Comercio. Estaban constituidas por dos o tres miembros nombrados por la Junta a propuesta del Presidente de la República. Sesionaban en el despacho de la Intendencia y sus acuerdos eran comunicados por imprenta al público y en comisión de dos o más personas al Ejecutivo. Reglamento Interior de la Junta de Beneficencia y Salud Pública, Santiago, 26 de abril de 1832, AN, FMI, Beneficencia, vol. 105.

⁷³ Luis Avaria Valencia (comp), *Anales de la República: textos constitucionales de Chile y registro de los ciudadanos que han integrado los poderes del ejecutivo y legislativo desde 1810*, Santiago, Editorial Universitaria, 1951, vol. 1, 138-159.

namiento, pero en los pocos meses de trabajo sus preocupaciones se extendieron a regular las medidas higiénicas en las cárceles, a protestar contra el uso indebido de las campanas y a patrocinar una colecta pública a favor del Hospital de Valparaíso⁷⁴. Asimismo, cooperó con la política de encierro de vagos y mendigos reactivada en la década del 1830.

Los continuos roces entre la Junta Central y el Cabildo terminaron con el reemplazo de la Junta Central por la Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia erigida el 18 de diciembre de 1832. Su creación sancionaba definitivamente la separación de los asilos de la esfera municipal porque dejaba en manos de la nueva Junta la administración directa de los dos hospitales de Santiago y la Casa de Expósitos. Se reemplazó además la gestión del intendente de hospitales por una Tesorería General de los Establecimientos de Beneficencia, creada el 1º de enero de 1833 como “una especie de oficina de contabilidad” de los asilos⁷⁵. En consecuencia, el Cabildo retiró las subvenciones dirigidas a los establecimientos, incluso las que sus alcaldes y regidores hacían voluntariamente⁷⁶. Durante la década de 1830, además de la capital sólo Valparaíso y La Serena contaron con una Junta Directora de Beneficencia sometida a ordenanzas particulares. En los años 1840 se crearon las de Talca y Concepción⁷⁷. A mediados de siglo, la proliferación de hospitales y asilos motivó la creación de Juntas en las principales ciudades del país y algunas villas de segunda importancia. Todas ellas estuvieron en funciones hasta 1886 cuando fueron reemplazadas por las Juntas de Beneficencia departamentales.

La consolidación de las Juntas Directoras señala la cronología con la que se formalizó la estructura de la beneficencia pública en Chile. Su desarrollo debe ser comprendido dentro de un proceso más amplio del cual forman parte, relacionado con la construcción del Estado como órgano de gobierno y como aparato administrativo. Desde sus primeros ensayos en la década de 1820 las Juntas se constituyeron como una corporación civil de

⁷⁴ Comunicación de Manuel Blanco Encalada, miembro de la Junta Central de Beneficencia y Salud Pública, enviada al Ministro del Interior (de ahora en adelante citado como: MI.), Santiago, 5 de noviembre de 1832, AN, FMI, Beneficencia, vol. 105.

⁷⁵ Decreto de 18 de diciembre de 1832, AN, FMI, Beneficencia, vol. 105; sobre la Tesorería, ver *BLD.*, 1830-1832, Lib. 5, N° 15, 442-448.

⁷⁶ Entre 1869 y 1885 las municipales gastaron menos de un 1% de sus entradas ordinarias en la beneficencia, constituyendo el ramo de menor inversión. Las municipalidades enfrentaron los problemas de salubridad y orden urbano fortaleciendo los ramos de policía de seguridad pública y cárceles otorgándoles más del 50% de sus recursos.

⁷⁷ El 20 de julio de 1846 fue dictada la Ordenanza para los Establecimientos de Beneficencia de las ciudades de Talca y Concepción; el 16 de diciembre de 1847 la Ordenanza de La Serena; en *BLD.*, 1846, lib. XIV, N° 6, 401-406; N° 11, 503-505 y *BDL.*, 1847, lib. XV, N° 12, 431-434.

régimen mixto, público y privado, por cuanto dependían directamente del Ministerio del Interior en la elección de sus integrantes, administraban fondos fiscales además de donaciones particulares, pero no formaban parte del nuevo Estado. Eran integradas voluntariamente por vecinos prominentes, quienes dedicaban su tiempo a la caridad a través del gobierno de los asilos sin pago alguno. Las Juntas, al igual que el ramo de beneficencia pública, no formaron parte de la institucionalidad estatal, pues constitucionalmente la beneficencia no fue reconocida como un campo de su intervención directa sino hasta las primeras décadas del siglo XX, luego de la introducción de los derechos sociales⁷⁸.

Vigilancia y socorro de los pobres formaron parte del discurso político y moralizador preconizado por las elites republicanas, pero se negaron darle a la caridad un estatuto administrativo propiamente tal. La caridad formaba parte de los deberes morales y cristianos de los individuos ejercidos en forma personal o en corporaciones, mientras el Estado sólo debía velar por su buena marcha. Por ello, el carácter público de las Juntas de Beneficencia radicaba no sólo en el origen de sus fondos sino en la forma de nombrar a sus miembros y en la vigilancia que el Estado ejercía sobre la actividad benéfica⁷⁹.

Las Juntas de Beneficencia constituían una nueva corporación sobre la que el Estado tenía un control directo que no poseía sobre los cabildos, ni tampoco sobre las antiguas corporaciones religiosas y laicas dedicadas a los asilos. Su institución fomentaba el asociacionismo como mecanismo de participación en la esfera pública, entendiendo lo público como lo relativo al ámbito estatal y la política. En 1832 el ministro del Interior explicitaba ante la Municipalidad de Valparaíso, “[...que el gobierno] como verdadero padre y protector de sus pueblos ha dado un nuevo impulso al espíritu de asociación, cuyo benéfico influjo conocen y sienten hoy aún las naciones menos civilizadas”⁸⁰.

La estructura interna de las Juntas de Beneficencia respondió a una tipología común del asociacionismo propio de una sociedad de Antiguo Régimen. Se trataba de corporaciones jerárquicas de adhesión voluntaria,

⁷⁸ Pilar González Bernarlo, “Beneficencia y gobierno en la ciudad de Buenos Aires (1821-1861)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, segundo semestre de 2001, N° 24, 45-71.

⁷⁹ Marc Marsal i Ferret, *Pobreza y Beneficencia pública en el siglo XIX español. Una mención especial al caso de la beneficencia en Sabadell*, 1ª edición, Valladolid, Editorial Lex Nova, 2002, 13.

⁸⁰ Comunicación de la Municipalidad de Valparaíso enviada al MI., Valparaíso, 9 de junio de 1832, AN, FMI, Beneficencia, vol. 105.

bastante estamentales en su composición social, con gran autonomía en su ejercicio interno, pero con una dependencia directa a una autoridad central. El Presidente de la República designaba a los miembros de las Juntas la primera vez y ratificaba sus acuerdos. Sólo en una segunda instancia eran elegidos por el mismo cuerpo a través de votación directa, debiendo ser ratificados por el Presidente. Eran presididas por una directiva en funciones por dos años, a cuyo cargo quedaban los asuntos internos de los establecimientos y la relación directa con el gobierno. Para la dirección de los asilos se creó la figura de los administradores en 1832, agregándose en 1852 la de los subadministradores⁸¹. A diferencia de los demás miembros, ambos recibían un sueldo mensual y debían rendir cuentas anualmente a la Junta⁸². Permanecían en funciones por dos años, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. Su tarea fue esencial en el control de los empleados y las finanzas, prácticamente abandonadas luego de la expulsión de las corporaciones religiosas a cuyo cargo corría la cooptación de legados y donaciones.

A indicación de Prieto, la Junta Directora de Santiago fue dirigida en 1832 por Pedro Nolasco Mena, un hombre de larga trayectoria en la beneficencia con quien él mismo había compartido funciones al cointegrar la Junta de Sanidad. Para los administradores, nombró hombres de reconocida trayectoria pública dándole prestigio al cargo. En el hospital San Juan de Dios la tarea recayó en Diego Antonio Barros Fernández, un encumbrado senador patriota, presidente de la Asamblea Provincial de Santiago. Un hombre muy cercano a la figura del ex Director Supremo y padre además del futuro historiador Diego Barros Arana. En el hospital San Francisco nombró al diputado Pedro Ovalle y Landa y a Cipriano Pérez, también diputado, para la Casa de Expósitos.

La participación de las elites en la administración benéfica respondía a una sociedad ampliamente católica, caracterizada por el valor de la caridad como un deber cristiano, formador además de la moral del “buen ciudadano”. No sólo del hombre público y caballero virtuoso, ideal del catolicismo ilustrado, sino también de la moral del individuo moderno. Un hombre descrito “con plenitud de derechos, avecindado, letrado, con rentas, sin de-

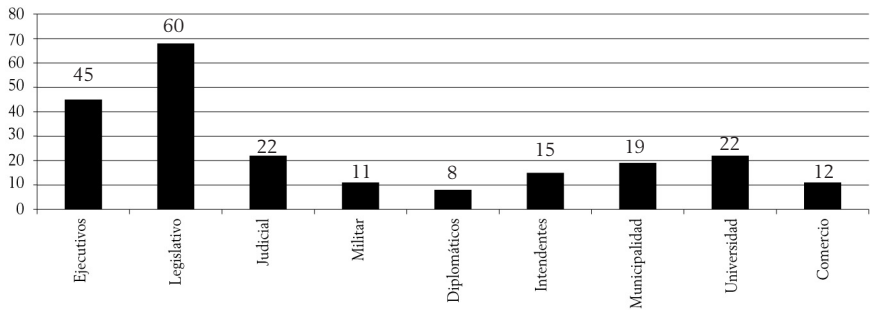
⁸¹ La reforma introducida el 17 de mayo de 1852 incluye el nombramiento de cinco subadministradores, uno para cada uno de los establecimientos vigentes en ese entonces; Santiago, 17 de mayo de 1852, AN., FMI, Beneficencia, vol. 299.

⁸² Al igual que los funcionarios de la Tesorería General de los Establecimientos de Beneficencia, los administradores y subadministradores recibían un sueldo pagado por los mismos asilos; en *BLD.*, 1830-1832, lib. V, n° 15, 442-448.

pendencia jurídica”, a lo cual es preciso agregar, también gran filántropo⁸³. Desde los primeros textos constitucionales de la década de 1810 se instituyó la beneficencia como uno de los deberes patrióticos, morales y religiosos que todo ciudadano debía profesar porque la ayuda al necesitado era un deber de la sociedad⁸⁴. Como ya se ha dicho, la precaria situación de la beneficencia obligaba a practicarlos dando limosna públicamente o a través de la administración de los hospitales y los asilos de inválidos y huérfanos.

El estudio prosopográfico de los miembros de las Juntas de Beneficencia desde el año 1822 hasta 1886 en que se instituyen las Juntas de Beneficencia departamentales, determina los rasgos esenciales del perfil social construido en torno al ideal filantrópico de la política ilustrada. La muestra consta de 194 individuos registrados⁸⁵. La información demuestra en forma contundente que la beneficencia era una actividad masculina practicada por un sector social bastante homogéneo, políticamente muy activo, unido en ocasiones por estrechas vinculaciones familiares. La gran mayoría eran vecinos prominentes de la ciudad, “sujetos de conocido honor, estimación y juiciosa conducta”, reconocidos por sus grandes fortunas, por sus relaciones sociales y sus vínculos con los poderes del Estado. El Gráfico N° 1.1 demuestra su intervención en los gobiernos nacionales y locales. Las primeras generaciones habían sido mayoritariamente patriotas, algunos realistas moderados. Luego formaron parte de las administraciones de Joaquín Prieto, Manuel Bulnes y Manuel Montt en altos cargos públicos.

Gráfico N° 1.1. Actividades políticas, intelectuales y económicas de los miembros de las Juntas de Beneficencia de Santiago



FUENTE: Base de datos sobre los miembros de las Juntas de Beneficencia de Santiago, 1830-1880.

⁸³ Sol Serrano, “La privatización del culto y la piedad católicas” contenido en la obra compilatoria de Rafael Sagredo y Gazmuri (eds.), *Historia*, t. II, 140.

⁸⁴ Avaria, *óp. cit.*, 52-69.

⁸⁵ Base de datos sobre los miembros de las Juntas de Beneficencia de Santiago, 1830-1880.

De los 45 ministros de Estado, 32 también fueron parlamentarios y 12 ministros de justicia, tres de los cuales presidieron la Corte Suprema y tres la Corte de Apelaciones de Santiago. Las cátedras universitarias, los municipios y la administración eclesiástica también ocupaban su tiempo. Todas eran actividades apetecidas por una aristocracia terrateniente aún determinada por la política de mayorazgos, para quienes la abogacía y la carrera religiosa tenían un alto valor social al ser consideradas como una alternativa o complemento de la actividad agrícola. El Cuadro N° 1.1 recoge la efectiva incorporación de abogados y presbíteros a las Juntas durante todo el período estudiado. Los religiosos formaban parte activa de la administración civil de los asilos. En abril de 1832, de los tres consejeros de la Junta Central nombrados por el Presidente Prieto, dos eran sacerdotes. Uno de ellos, Diego Antonio Izquierdo, canónigo magistral y futuro prebendado de la Catedral, y el otro, Rafael Valentín Valdivieso, próximo arzobispo de la diócesis de Santiago (1847-1878)⁸⁶.

Cuadro N° 1.1: Profesiones y ocupaciones registradas de los miembros de las Juntas de Beneficencia de Santiago, 1822-1889

	1820-1849	1850-1869	1870-1889
Abogado	13	8	16
Presbítero	10	6	4
Agricultor	5	5	3
Militar	7	3	0
Hombre de negocios	4	2	3
Médico	0	4*	3
Agrimensor/Ingeniero	1	0	3

FUENTE: Base de datos

*La participación de los cuatro médicos corresponde a la década de 1860.

También participaron militares de alto rango y grandes comerciantes, clasificados como hombres de negocios. A partir de las décadas de 1840 y 1850 el desarrollo de un capitalismo liberal en su primera versión agro-exportadora incluyó en los altos segmentos sociales a una burguesía comercial, enriquecida por el auge minero. No obstante, las elites continuaron constituyendo un sector social relacionado con la posesión de la tierra. De hecho, al menos

⁸⁶ Santiago, 19 de diciembre de 1832, AN, FMI, Beneficencia, vol. 162.

el 25% de los miembros era “propietario”, de los cuales más de la mitad eran grandes hacendados con una renta de 6.000 pesos anuales o más. Una renta concebida como el escalafón superior, según los datos entregados por la Renta Agrícola de 1854⁸⁷. En el caso de la carrera militar, dejó de ser una alternativa socialmente valorada frente a la expansión del comercio, los inicios de la banca y el desarrollo de nuevas profesiones. El hecho también se refleja en la composición de las Juntas. Tanto los médicos como los ingenieros se incorporaron a partir de la década de 1860 mientras los militares desaparecieron en el último tercio del siglo.

El 27% de este conjunto de hombres se vinculaban además por alguna relación familiar directa. La participación en la beneficencia solía ser prolongada aunque no excesivamente dispersa. En general, quienes estaban a cargo de un establecimiento lo hacían por largos años financiándolos muchas veces con sus propios fondos. El tiempo y los vínculos forjados con la institución terminaban por crear una cierta identificación personal con la obra, transmitida por generaciones dentro de una misma familia. Ello explicaría la preeminencia de la relación padre/hijo y la presencia de hermanos en su administración. Se conocen con certeza las vinculaciones de 52 de los miembros de las Juntas de Beneficencia de Santiago. Entre ellos, 21 eran hijos de padres activos en la corporación, 18 tenían al menos un hermano, siete algún cuñado; cuatro eran sobrinos y dos actuaban junto a sus suegros.

En la segunda mitad del siglo esta elite continuó aglutinándose en torno a las Juntas de Beneficencia para socorrer a los pobres, pero, su composición fue menos homogénea. Su polarización fue notoria una vez que la querella religiosa invadió la política, disminuyendo la participación de eclesiásticos y conservadores.

La crisis del sacristán desatada en 1856 por un asunto de jurisdicción interna de la Iglesia en la que intervino el gobierno de Manuel Montt provocó una primera división política entre los grupos gobernantes⁸⁸. En sí mis-

⁸⁷ Bauer, *Chile*, 47.

⁸⁸ La historiografía nacional ha reproducido con detalle este suceso como el germen de la división política del conservadurismo imperante. A partir de las posiciones adoptadas frente al conflicto surgieron las primeras coaliciones partidistas. Los conservadores regalistas fueron los llamados Nacionales o Montt-varistas, y los ultramontanos defendieron la independencia de la Iglesia y formaron el Partido Conservador. En oposición al gobierno de Montt, los conservadores se aliaron con los liberales en la llamada Fusión Liberal-Conservadora y participaron en contra del Presidente en la revolución de 1859. Montt se vio obligado a nombrar como candidato presidencial a José Joaquín Pérez, quien daba garantías tanto a conservadores como liberales. Los sectores más doctrinarios del liberalismo no aceptaron el pacto y fundaron el Partido Radical. Este se ubicó en

mo, el asunto tuvo que ver con el derecho de los tribunales civiles a intervenir en el gobierno de la Iglesia. El hecho conmocionó a la sociedad porque para algunos parecía inaceptable que un conflicto interno de la Iglesia fuera dirimido por el Estado en contra de su primera autoridad. Era la primera vez que se evidenciaba con tanta nitidez los peligros políticos emanados del marco jurídico sancionado por el Patronato⁸⁹. Una década después, en 1865 la promulgación de la ley interpretativa del artículo 5° de la Constitución, la cual establecía el carácter católico del Estado con exclusión del ejercicio público de cualquier otra religión, fue un duro golpe al catolicismo porque se confirió el derecho a practicar cualquier culto en forma privada.

En la década de 1870 la polémica con el catolicismo continuó llenando la agenda del gobierno en un contexto de mayor confrontación política con la Iglesia. Durante 1873 se produjo la discusión educacional entre libertad de enseñanza o Estado docente; en 1874 la supresión del fuero eclesiástico con la promulgación de la Ley Orgánica de Tribunales, y en 1875 la tipificación de los delitos eclesiásticos en el proyecto de Código Penal. Luego vino la secularización de los Cementerios en 1883 y las llamadas leyes laicas de Registro Civil y Matrimonio en 1884, dictadas bajo el gobierno de Domingo Santa María. De fondo, toda esta legislación planteaba el delicado asunto sobre la igualdad ante el derecho y el límite de la soberanía del Estado. La Iglesia defendía su independencia apelando a su origen divino y su soberanía trascendente, pero eran prerrogativas que parecían incongruentes con el nuevo orden liberal.

En este contexto nacional, la salida del clero de las Juntas de Beneficencia se evidencia en el Cuadro N° 1.2 coincidiendo además con la clericalización de las asociaciones laicas de beneficencia fundadas en el mismo período. Durante los años álgidos del enfrentamiento entre el liberalismo y conservadurismo en las décadas de 1870 y 1880, los religiosos que se registran activos en las Juntas eran reconocidos públicamente por su labor filan-

el extremo opuesto, detentando públicamente un acendrado anticlericalismo. Hacia la década de 1860 los partidos ya estaban constituidos y, salvo el Nacional de los conservadores regalistas, todos seguían activos un siglo después. Para un detalle sobre “la cuestión del sacristán” ver, Juan Luis Ossa et al, *XIX: Historias del siglo diecinueve chileno*, Santiago, Vergara, 2006; desde la perspectiva de la Iglesia, Fernando Aliaga, *La Iglesia La Iglesia en Chile. Contexto histórico*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1985; Carlos Silva Cotapos, *Historia eclesiástica de Chile*, Santiago, Imprenta San José, 1925. Para un análisis completo sobre la formación de los partidos y coaliciones políticas, ver Timothy R. Scully, *Los partidos de centro y la evolución política chilena*, CIEPLAN-Notre Dame, Santiago, 1992.

⁸⁹ Sol Serrano, “La estrategia conservadora ante la consolidación del Estado Liberal en Chile, 1860-1890”, Marcello Carmagani (ed.), *Constitucionalismo y Orden Liberal 1850-1920*, Torino, Universidad de Torino, 2000, *passim*.

trópica o su abierta simpatía con el partido liberal. Fue el caso de Francisco de Paula Taforó Zamora, activo cooperador de la Junta de Santiago por más de 15 años (1859-1874); consejero de Estado en el gobierno liberal de Federico Errázuriz Zañartu y diputado. Su nombre fue propuesto ante la Santa Sede para llenar la acefalía arzobispal tras la muerte de Valdivieso en 1878, pero Roma lo rechazó arguyendo entre otras razones su vinculación liberal.

Mucho menos preciso es el registro de salida de los conservadores de las Juntas de Beneficencia a medida que el conservadurismo se fue transformando en un partido confesional, asumiendo las banderas de lucha de la Iglesia ultramontana. Entre las décadas de 1850 y 1870 su participación disminuyó con respecto a los miembros de filiación liberal, pero continuaron en la administración de los establecimientos que ya tenían a su cargo. Algunos de estos hombres perpetuaron su presencia en los asilos motivados por una vinculación personal. En este período siguieron activos hombres como José Domingo Correa de Saa Martínez, administrador del hospital San Juan de Dios por más de dieciséis años (1850-1876). También su hermano, Juan de Dios Correa de Saa, subadministrador del mismo establecimiento hasta 1875. Domingo Fernández Concha sucedió a José Domingo entre 1875 y 1882. Enrique Tocornal Grez, miembro de la juventud conservadora que lideraba el partido en la década de 1870, fue miembro de la Junta desde 1866 hasta 1882, asumiendo por períodos la dirección de la Casa de Expósitos. José Domingo Correa de Saa, incluso viejo y enfermo siguió visitando el San Juan de Dios valiéndole la designación de “administrador honorífico por su reconocida abnegación y buen deseo de servir a los pobres”⁹⁰. En la década de 1880 no se registraron conservadores activos en las Juntas de Beneficencia, siendo creciente su participación en una pluralidad de obras y asociaciones católicas de caridad, como el caso ya enunciado de Fernández Concha, ligado estrechamente a la congregación del Buen Pastor y la Unión Católica⁹¹.

A grandes rasgos, esta es la cronología de la separación entre la beneficencia pública, institucional y progresivamente secular, y la caridad católica, privada y asociativa. Una separación ya presagiada en las déca-

⁹⁰ Comunicación de Fernando Lazcano, presidente de la JDEB., enviada al MI., Santiago, 19 de abril de 1876, AN., FMI, Beneficencia, vol. 773.

⁹¹ En 1880 fue fundador del primer Círculo de Obreros en el edificio de la calle Andrés Bello; de la Caja de Ahorro Santa Rita (establecida en su hacienda) y cooperativas de despacho. Ayudó en la construcción de la iglesia del Buen Pastor y de la Casa Central de la congregación. También en la iglesia del cerro Santa Lucía, el Círculo Católico Social, Pensionado Universitario, Club Católico, Teatro Católico de la Unión Central; la creación de bancos populares y la difusión de prensa católica.

das de 1840 y 1850, y efectiva desde los años 1860 hacia adelante. En 1871 el arzobispo Valdivieso conceptualizó la diferencia entre “caridad cristiana” y filantropía, beneficencia o “caridad oficial”, esta última a cargo de las Juntas de Beneficencia. La caridad como precepto religioso relacionaba al pobre con el rico a través de un “vínculo celestial y divino” que aseguraba la salvación como recompensa de las buenas obras. Para la filantropía, en tanto, la erogación de dinero y la participación en la administración de los asilos se hacía con el objetivo de aliviar necesidades ajenas para satisfacer una necesidad social. “[...] ¿Qué importa al que en la curación de un enfermo en nada descubre a Dios, que el hospital que alberga a ese enfermo penda exclusivamente de empleados públicos, sujetos a un mecanismo análogo al de la administración de establecimientos de veterinaria, de aclimatación de plantas, de cruce de razas de animales u otros semejantes?”⁹². Eran palabras del arzobispo. Valdivieso denunciaba que las Juntas se habían transformado en meros organismos de gestión y propaganda anticristiana, que a su juicio pretendían “romper toda relación con el pobre obligando a la feligresía a entregar su dinero para que se organicen y den los socorros según plazca a la oficina que representa el Estado”⁹³. En la década de 1880, cuando la disputa religiosa tuvo sus años más álgidos ya era claro para liberales y conservadores, laicos y religiosos, que la beneficencia y la caridad habían dejado de ser comprendidas unitariamente.

En lo concreto, la acción del Estado a través de las Juntas Directoras de Beneficencia se tradujo en controlar el régimen interior y económico de los asilos bajo su tutela. La corporación visaba sus reglamentos y aseguraba la buena inversión de los fondos. Una serie de disposiciones legales favorecía la subvención del gobierno y la imposición de legados hacia la beneficencia y la instrucción. La ley promulgada el 24 de julio de 1834 les había otorgado la categoría de “menores” porque no se autosolventaban, concediéndoles los mismos privilegios fiscales de quienes se declaraban como “pobres de solemnidad”. Con ello se liberaba a los asilos de los costos legales en los juicios sobre derechos de propiedad, prorrogándose además las exenciones tributarias a los bienes que el Estado les otorgaba⁹⁴. En 1854 las herencias intestadas, aniversarios, patronatos y capellanías

⁹² *Obras científicas y literarias del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Rafael Valentín Valdivieso, Arzobispo de Santiago de Chile*, recopiladas por José Ramón Astorga, obispo titular de Martípoli, Santiago, Imprenta de Nuestra Señora de Lourdes, 1904, t. III, 257.

⁹³ *Obras científicas, óp. cit.*, 256.

⁹⁴ BLD., 1833-1834, lib. VI, 316.

carentes de destinatario aplicadas al fisco, también fueron dirigidos por ley a la beneficencia institucional⁹⁵.

Frente a la unidad de intenciones filantrópicas se impuso una enorme diversidad de medios empleados en asegurar el equilibrio financiero de los establecimientos⁹⁶. La extrema variedad de documentos contables obligó como primera medida ordenar los títulos de sus numerosas propiedades, reactivar los contratos de arriendos y enajenar los fundos rústicos y urbanos, poner al día el cobro de censos y réditos olvidados, hacer inventarios, fijar el número de sus empleados y salarios, aprobar la remodelación de los edificios, y cobrar a un numeroso grupo de pequeños deudores. La Tesorería General de los Hospitales y Casa de Expósitos era la encargada de secundar a la Junta en este trabajo⁹⁷. Se hizo necesaria la implementación de un sistema de cobro permanente. Se creó el cargo de Oficial Cobrador de la Tesorería, quien recorría grandes distancias a caballo hasta el domicilio de los deudores. Más de 400, según su testimonio en 1843, que además vivían diseminados por los campos vecinos⁹⁸. Mensualmente se informaba a la Junta sobre las entradas y salidas de cada establecimiento y en forma trimestral de los fondos totales. Aprobada la cuenta era remitida a la Contaduría Mayor y se enviaba al Ejecutivo.

A mediados de siglo XIX la Junta Directora de Santiago se había consolidado como el organismo rector de la beneficencia pública de la capital. Desde 1847 había agregado a su jurisdicción el Hospicio de Pobres de ambos sexos y el Cementerio General. Su trabajo le había dado unidad a la administración y refinanciado la actividad de los establecimientos. Durante el decenio 1833-1843 los dos hospitales de la ciudad y la Casa de Expósitos habían cancelado sus deudas pudiendo solventar el aumento de sus gastos y la ampliación de sus servicios sin auxilios fiscales extraordinarios. Muchos de los edificios fueron reconstruidos, reparados y ampliados. Se aumentó el número de enfermos atendidos. El San Juan de Dios pasó de 50 camas lue-

⁹⁵ Los artículos N° 2 y N° 3 de dicha ley también dejaban para la beneficencia la quinta parte de la herencia que debía aplicarse en beneficio del alma del testador cuando su comisario no había hecho testamento, y la quinta parte de la herencia aplicada a los llamados parientes colaterales, si ésta excedía de 10.000 pesos; en *BLD.*, 1855, lib. XXIII, N° 8, 78.

⁹⁶ El trabajo era complejo porque no existía la obligación de realizar presupuestos anuales, llevándose una contabilidad irregular. Sólo en 1850 debido a la contracción económica de los asilos se acordó hacerlos y someterlos a la aprobación del gobierno.

⁹⁷ La Tesorería operó como una especie de oficina de cobranza, fiscalizadora de los gastos internos de los establecimientos, llevando además los juicios y causas pendientes en defensa de sus intereses contra sus deudores.

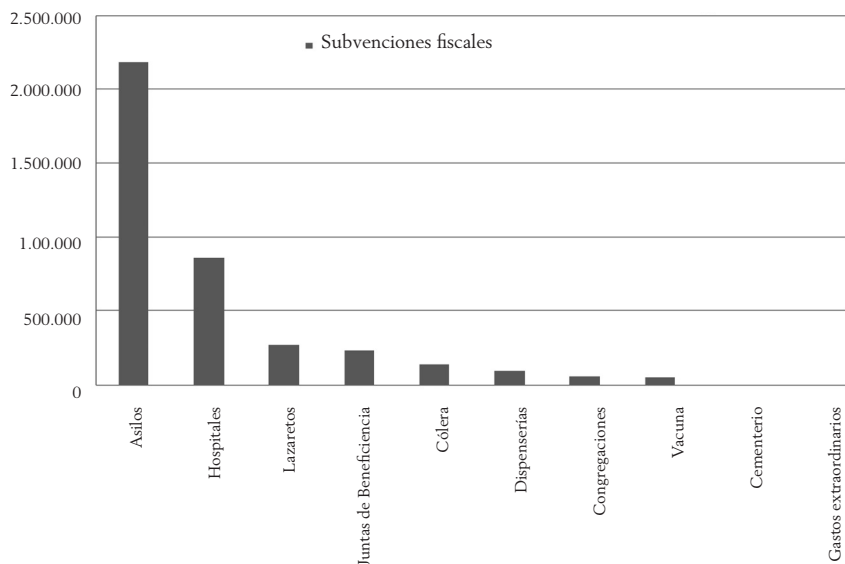
⁹⁸ Santiago, 25 de julio de 1843, AN, FMI, Beneficencia, vol. 191.

go de la guerra de independencia a contar con 500 en 1860, y el San Borja lo hizo de 200 a 400.

El Estado favorecía a la beneficencia con subvenciones permanentes. El Gráfico N° 1.2 presenta la estructura de los montos asignados al ramo de Beneficencia demostrando que el Estado ayudó a un tipo de pobreza alejada de la actividad laboral en los períodos más desvalidos en el ciclo vital y en la estructura familiar. Los huérfanos y los enfermos concentraron las mayores subvenciones. Ambos tipos de miseria eran factibles de educar o sanar, y de esa forma integrarla a la sociedad. En una economía eminentemente agraria donde aún la renta era el principal ingreso de las elites, quienes vivían del trabajo personal de sus manos eran pobres. Los hospitales y los asilos socorrían a quienes ni siquiera podían trabajar, constituyéndose en el refugio de los más miserables.

Los hospitales recibían una parte de los diezmos y antiguas donaciones reales⁹⁹. No obstante, sus entradas más cuantiosas provenían de sus propias inversiones, y el arriendo y enajenación de sus bienes raíces que no eran

Gráfico N° 1.2. Subvenciones fiscales registradas a los establecimientos de beneficencia de Santiago, 1854-1886



FUENTE: Archivo Nacional, Fondo Ministerio del Interior, Beneficencia (varios años)

⁹⁹ La distribución del diezmo según la *Recopilación de Leyes de Indias*, 1680, asignaba una parte al “hospital que ha de haber en cada parroquia”. Las donaciones del rey eran imputadas al rubro denominado “novenos reales” o “tercios reales”. Para una completa reseña sobre el desarrollo jurídico del ramo de beneficencia pública en Chile, ver Castillo, *óp. cit.*

pocos, según la información que el Cuadro N° 1.2 detalla. El San Juan de Dios gozaba además del pago de una deuda estatal contraída desde 1824 cuando se le expropiaron sus haciendas de El Bajo y Lo Espejo, ubicadas en el departamento de Santiago, para urbanizarlas¹⁰⁰. También recibía del gobierno el monto de las medicinas que la botica del Hospital entregaba a la Penitenciaría y a los demás hospitales de la ciudad; el costo de las estadías militares y el pago de los pensionistas, quienes, a diferencia de los pobres, cancelaban algo por una atención separada del resto de los enfermos. Por su parte, el hospital San Francisco de Borja tenía los réditos de la herencia otorgada por el presbítero Francisco Ruiz de Ovalle y Balmaceda en 1833 y el arriendo de sus hijuelas.

Las entradas ordinarias de los hospitales podían ser insuficientes pero eran seguras. El Gráfico N° 1.3 denota una progresiva concentración de las subvenciones extraordinarias a medida que se especializaron en atender enfermedades comunes más que pobres, es decir, enfermos con un diagnóstico recuperable. Los años que concentran las mayores erogaciones se explican por la instalación de las Hermanas de la Caridad en 1854 - 1855, y la remodelación de la infraestructura hospitalaria como centros más terapéuticos que hospederías. Las víctimas de la guerra del norte y la epidemia del cólera en 1886-1888 son las razones de las alzas en la década de 1880. La del año 1874 se explica por la construcción del hospital San Vicente de Paul con la mejor dotación técnica del momento. Era una novedad fundar hospitales con fines terapéuticos desde su primer diseño, concentrando prácticamente todos los fondos del Estado dirigidos a los hospitales. En un principio contó con 200 camas disponibles para enfermos contagiosos, aumentadas a 460 en 1880 para albergar también enfermos militares y heridos de guerra. En 1888 atendía 520 enfermos. A pesar de construirse para que la ciudad pudiese contar con un hospital general en la zona norte, las epidemias obligaron a utilizarlo como un gran lazareto. De hecho, la fuerte caída de las subvenciones a los hospitales en la década de 1860 fue causada por la reiteración de los ciclos epidémicos desde 1858 en adelante, y la desviación de fondos hacia los lazaretos provisionales donde fueron atendidos los variolosos. Cada vez que la viruela visitó Santiago las sumas otorgadas

¹⁰⁰ En 1818 el gobierno había propuesto la parcelación del Llano de Maipo perteneciente al Hospital San Juan de Dios. En 1821 el Senado aceptó la proposición, estableciendo la reserva de 100 cuadradas para la formación de una villa cuya población y parroquia empezarían a costearse con los réditos obtenidos durante el primer año de la venta de las hijuelas. De aquí arranca el origen de la villa de San Bernardo. La expropiación se produjo por decreto de 31 de junio de 1824. La deuda del gobierno sólo empezó a pagarse en enero de 1851; en: Laval, *Historia*, 93, 153.

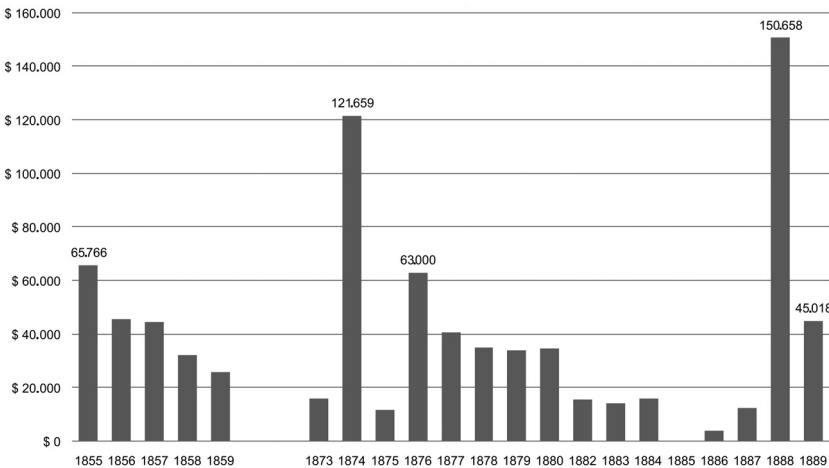
Cuadro N° 1.2: Fundos rústicos y urbanos pertenecientes a los establecimientos de beneficencia de Santiago, 1830-1889

ESTABLECIMIENTO	PROPIEDAD
Hospital San Juan de Dios	Hacienda del Hospital (Angostura de Paine)
	Hacienda El Bajo
	Hacienda Lo Espejo
	Terreno en la calle Santa Rosa (a cinco cuadras Cañada Sur)
	Tierras del Llano de Maipo
Hospital San Francisco de Borja	Casa de Agustinas, acera del sol a tres cuadras de la Plaza de la Independencia abajo
	Casa en la Calle de las Rosas
	Hacienda de Bebederos, Culenes y Llancay
	Hacienda de Bucalemu
	Hacienda de la Arañas
	Hacienda de Longovilo
	Hacienda de Popeta
	Quinta de doña Mercedes Alvarez de Toledo
	Quinta ubicada en la Cañada abajo
	Terreno del antiguo Hospital de San Fco de Borja
Hospicio de pobres de ambos sexos	Casa de la calle el Granado
	Casa de la Maestranza
	Casa de Teatinos
	Casa en la Calle de las Rosas
Hospital San Francisco de Borja y Hospicio	Fundo La Candelaria
	Hacienda de La Punta
Casa de Expósitos	Chacra de la Providencia
	Edificio y terreno en barrio Yungay
	Hijuela de Coirón, Cuncumén, Tranquila, Las Casas, Tambo, Llimpo, Tahuinco, Higuierillas, Queñe y Quelén de la Hacienda de Choapa
	Terreno ubicado en la Villa de Salamanca
	Terreno comprado para nueva Casa de Maternidad (barrio de Yungay)
Casa de la Providencia	Casa en calle Nataniel n° 56
	Chacra de la Providencia

ESTABLECIMIENTO	PROPIEDAD
Casa de Orates	Quinta que esta al poniente de la avenida del Cementerio
Junta de Beneficencia	Arturo Prat n° 99
	Carrión n° 26
	Av. Las Delicias n° 28
	Av. Las Delicias, n° 30
	Esperanza n° 51
	Fundo Higueras de Zapata
	Granado n° 13
	Nataniel n° 62
	Propiedad contigua a la Casa de Maternidad
	Propiedad en calle San Francisco esquina Camino de Cintura
	Rosas n° 52
	San Isidro n° 28
	Terreno comprado para cementerio laico (oriente ciudad)
	Zañartu n° 12

FUENTE: Archivo Nacional, Fondo Ministerio del Interior, Beneficencia (varios años)

Gráfico N° 1.3. Subvenciones estatales extraordinarias entregadas a los hospitales de la ciudad de Santiago, 1855-1889



FUENTE: Archivo Nacional, Fondo Ministerio Interior, Beneficencia (varios años).

a los lazaretos se disparaban: 1872, 1876-77, 1880, 1882-83, 1886, todos años de peste, y 1886-1887, años de cólera. A pesar de esta situación, con el Hospital San Vicente de Paul en funciones a fines de la década de 1870 y la construcción del Gran Lazareto del Salvador en 1882, Santiago contó con cuatro grandes centros hospitalarios activos en el último tercio del siglo, además de los que funcionaban en los departamentos de Melipilla, La Victoria y Rancagua¹⁰¹.

A diferencia de los hospitales, los dos grandes lazaretos de la ciudad, el Hospital de San Vicente de Paul y el Lazareto del Salvador, carecían de propiedades y capitales propios viviendo de fondos estatales y alguna donación particular. Los demás asilos no recibían una dotación frecuente de recursos. La excepción fue la Casa de Orates dedicada al cuidado de los locos, aunque su administración no estaba en manos de la Junta Directora de Beneficencia sino de una Junta Directiva especial creada por decreto supremo el 4 de octubre de 1852¹⁰². La locura también formó parte de la pobreza asistida por el Estado, concentrando sumas no menores de dinero porque se necesitó de un cuerpo médico competente en enfermedades mentales cuyo estudio recién se iniciaba en Chile. La falta de profesionales motivó la contratación de médicos extranjeros hasta que las primeras generaciones del país formadas por el doctor Ramón Elguero estuvieron preparadas para hacerse cargo de este tipo de afecciones¹⁰³.

La Casa de Expósitos y el Hospicio de Pobres funcionaban con limosnas y donaciones particulares¹⁰⁴. El Estado cooperó en la instalación de

¹⁰¹ El Hospital de Rancagua fue parte de la provincia de Santiago hasta 1885, año de la creación de la provincia de O'Higgins a partir del departamento de Rancagua.

¹⁰² Por decreto supremo del 25 de septiembre de 1852 el gobierno aprobó el establecimiento de la Casa de Locos en Yungay. Al igual que los demás asilos de la ciudad, esta casa formaba parte de la beneficencia pública quedando sujeta a las mismas leyes, exenciones y privilegios. Su primera Junta Directiva fue integrada por el prebendado Juan Ugarte y los señores Diego Antonio Barros, Matías Cousiño, Manuel Cerda y Vicente Ortúzar. A través del decreto señalado, el Estado se comprometía a donar 2.000 pesos anuales. El Reglamento para el servicio interior de los hospitales de 1886 reconoció la especial situación de la Casa de Orates, pero el decreto de 27 septiembre de 1891 dejó al asilo bajo la dirección de la Junta de Beneficencia de la capital; BLD, 1850, lib. LX, n°1, 1891. Ver, Pablo Camus G., "La Casa de Orates de Santiago: 1852-1894", *Historia* (Santiago), 27, 1993, 89-104.

¹⁰³ Ramón Elguero fue profesor de la Facultad de Medicina de las cátedras de Patología y Enfermedades Mentales. En 1871 Elguero se hizo cargo de la clase de Patología Interna, continuando sus lecciones sobre psiquiatría en la misma Casa de Orates, de la cual fue médico durante largos años. Augusto Orrego Luco reemplazó a Elguero en la Casa de Orates cuando éste murió en 1876; en Augusto Orrego Luco, *Recuerdos de la Escuela*. 1ª edición, Santiago, Editorial del Pacífico, 1922, 76.

¹⁰⁴ Estado de los ingresos y egresos que ha tenido la Tesorería de los Establecimientos de Beneficencia en el año 1854, AN, FMI, Beneficencia, vol. 320; año 1855, AN, FMI, Beneficencia, vol. 299; año 1859, AN, FMI, Beneficencia, vol. 407.

la congregación de las Hermanas de la Providencia a partir de 1853 y la elección de un asilo especializado para la atención de los expósitos. Las sumas entregadas a la beneficencia infantil no fueron cuantiosas sino hasta la década de 1880, cuando se debió financiar la construcción de un gran asilo para huérfanos en donde pudiesen cohabitar los lactantes menores de dos años junto a los niños mayores. Hasta ese entonces las prácticas de alimentación separaban a los lactantes en la Casa de Expósitos mientras el resto permanecía en la de la Providencia. Una Casa Central de Huérfanos era concebida como una especie de internado-taller, en donde se entregaría formación técnica a los niños hasta los 15 años, edad promedio estimada para su ingreso a la vida laboral. Sin embargo, la guerra del norte desatada en 1879 obligó a redirigir el dinero hacia los huérfanos del conflicto, hijos de soldados y militares caídos en batalla. Se proveyó entonces la apertura del Asilo de la Patria para los varones y el Asilo de la Purísima para las mujeres, concentrando las subvenciones fiscales durante la primera mitad de la década de 1880.

En el caso de las mujeres vergonzantes y niñas desvalidas, las subvenciones hacia el Asilo del Salvador y la Casa de María, respectivamente, fueron menores porque eran asilos más pequeños y las asiladas podían trabajar cooperando a la solvencia de la institución. En comparación con los niños y los locos, las mujeres representaron una pobreza menos costosa para el Estado. La mayoría no eran enfermas ni ancianas. Se trataba de señoras que habían caído en la miseria o de niñas sin mayores vinculaciones familiares cuyo desamparo las llevaba a prostituirse.

A mediados de siglo estaba claro que el Estado había sido eficiente en reorganizar la administración de la beneficencia institucional por medio de las Juntas de Beneficencia. La reforma ilustrada de la caridad al pretender discriminar al tipo de pobre a quien socorrer propició una redefinición de los objetivos de los hospitales y asilos. Apoyándose en el desarrollo de la ciencia médica se inició una lenta pero progresiva disociación entre miseria y enfermedad. La medicalización de la beneficencia, concepto con el cual la historiografía ha denominado este proceso de especialización, avanzó sin vuelta atrás hacia la separación de esferas, requiriendo la profesionalización de los servicios hospitalarios¹⁰⁵. Ello no hubiese sido posible sin la incorpo-

¹⁰⁵ Ver René Salinas, "Salud, ideología y desarrollo social en Chile", *Cuadernos de Historia* (Santiago), 3, julio 1983, 99-125; Romero, *Qué hacer?*; Serrano, *Universidad; Virgenes*. Para seguir el proceso señalado en el caso español, consultar Pedro Carasa Soto, *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*. Valladolid, Secretario de Publicaciones Universidad de Valladolid, 1985.

ración de los médicos formados en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, los cuales también participaron de las Juntas, y sin la llegada de las congregaciones misioneras europeas a quienes se entregó el cuidado directo de los enfermos en los hospitales y de los pobres en los demás asilos.

La reforma hospitalaria comportó la individualización de las figuras del pobre y del pobre enfermo, no obstante hacia 1890 no estuviese resuelta del todo la cuestión de la competencia de funciones entre los distintos establecimientos.

Teniendo como telón de fondo una urbanización acelerada de la pobreza a partir de las décadas de 1850 y 1860, su mayor vulnerabilidad en la urbe a las patologías y pestes puso en evidencia la precariedad del socorro intramuros. Si en 1820 el Estado había arrebatado a la Iglesia la atención de los hospitales, a mediados de siglo debió negociar con la jerarquía eclesiástica el regreso de los religiosos. En la lógica reconstructiva de la Iglesia, el arzobispo Valdivieso aprovechó el interés del gobierno por traer a Chile congregaciones misioneras extranjeras para asegurar la renovación del catolicismo.

EL VALOR DE LA CARIDAD ACTIVA Y LA ASOCIACIÓN DEL LAICADO

El inicio de las negociaciones entre el Estado y la Iglesia por la llegada a Chile de congregaciones de vida activa se enmarca en los años anteriores al período crítico de la disputa religiosa (1860-1885). Sin embargo, el desarrollo de estas congregaciones, el recambio en las formas de asociación, de piedad y caridad propiciadas por un tipo de catolicismo diferente, coincidió con un progresivo distanciamiento entre ambos poderes a medida que la secularización y la reconstrucción eclesiástica se transformaban en dos proyectos contradictorios¹⁰⁶.

A diferencia de la primera mitad del siglo, en el segundo período las relaciones entre ambos poderes se plantearon en términos radicalmente nuevos. Ya no se trataba de cuán regalistas eran los gobiernos, sino de la progresiva laicización de la sociedad y del Estado. Para éste la Iglesia representaba un obstáculo en el progreso de la nación y un poderoso rival en la lucha por la hegemonía social. Para la Iglesia, en tanto, los peligros de la masonería, de las iglesias protestantes y el triunfo político de los liberales,

¹⁰⁶ Meyer, *óp. cit.*, 14.

explica su repliegue y su romanización¹⁰⁷. Más que la crisis de la independencia, fue esta polarización de posiciones la que hizo de la segunda mitad del siglo el verdadero período de quiebre y ruptura con el pasado colonial, tanto para el Estado como para la Iglesia católica¹⁰⁸.

El impulso renovador del catolicismo provino desde las elites conservadora y eclesiástica alineadas alrededor del arzobispo Valdivieso. Un verdadero “ejército levita”, como lo caracteriza Armando de Ramón, ultramontano, socialmente homogéneo, pragmático y, hasta cierto punto, progresista¹⁰⁹. La preconización del papa Pío IX fortaleció su lucha por liberarse de la tutela estatal. En este sentido, el Concilio del Vaticano I (1869-70) robusteció el ultramontanismo al defender abiertamente una comunicación directa con Roma¹¹⁰.

Desde mediados de siglo la Iglesia temió la formación de una opinión liberal entre las generaciones jóvenes. Las nuevas corrientes intelectuales disputaban al catolicismo el dominio sobre las conciencias, adquiriendo importancia social y política. Un claro ejemplo fue el artículo “Sociabilidad Chilena” del joven discípulo de Lammenais, Francisco Bilbao, condenado por blasfemia en los tribunales por sus críticas a la Iglesia.

Liberales y conservadores estaban de acuerdo en que el Estado debía ser construido en base de un modelo político republicano, aliándose durante la década de 1860 en la lucha parlamentaria por debilitar el autoritarismo presidencial consagrado en la Constitución de 1833. De hecho, en 1861, la Fusión Liberal-Conservadora llegó al poder en manos de José Joaquín Pérez, asumiendo la tarea de ampliar las libertades individuales y las prerrogativas del poder legislativo. Entre 1873 y 1874 fueron aprobadas la libertad de reunión, de asociación y de enseñanza. Sin embargo, la controversia entre ambos sectores se iniciaba ante la pregunta por cuál sería el papel del catolicismo dentro de un orden político liberal y una sociedad secular. Ante el conflicto religioso la pragmática cooperación de antaño terminó por divergir las posi-

¹⁰⁷ Ver Ricardo Krebs, Sofía Correa, Alfredo Riquelme, Sol Serrano, Patricia Arancibia, María Eugenia Pinto, *Catolicismo y Laicismo. Bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885*, Santiago, Ediciones Nueva Universidad, Vicerrectoría de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Alfabetas Impresores, 1981; Marciano Barrios V., “El Regalismo y la Romanización de la Iglesia en Chile”, *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile*, (Santiago), 18, 2000, 77-87; Antonio Rebién P., “El clero diocesano y su presencia evangelizadora en Chile durante el siglo XIX”, *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile* (Santiago), 8, 1990, 69-85; Serrano, *Qué hacer con Dios?*, *passim*.

¹⁰⁸ Meyer, *op cit*, 15.

¹⁰⁹ De Ramón, “La mecánica”, 15; ver además Serrano, *¿Qué hacer con Dios?*, cap. II: La República católica, pp. 49-95.

¹¹⁰ Aliaga, *La Iglesia*, 138.

ciones entre liberales y conservadores, definiendo las coaliciones políticas del último tercio del siglo. El presidente Federico Errázuriz, elegido por la Fusión en 1871, propició una política adversa a la Iglesia rompiendo definitivamente con los conservadores en 1873¹¹¹. Los sectores liberales y radicales se congregaron en la Alianza Liberal que entró al gobierno y los conservadores pasaron a la oposición. Un año después el artículo N° 5 de la Constitución volvió a ser revisado, concentrándose la discusión en la validez del monopolio católico. El tema de la separación de la Iglesia y el Estado estuvo presente durante el resto del período, y sólo fue resuelto en la Constitución de 1925.

La implantación de las iglesias disidentes anglosajonas favorecidas por los liberales y masones cuestionó –ya no desde la política sino desde las prácticas– el exclusivismo del culto católico y el modelo tradicional de la cristiandad latinoamericana. Hasta mediados de siglo el protestantismo había sido el culto de las llamadas iglesias trasplantadas, resultado de una predicación misionera y una gran migración trasatlántica, difícil y complicada, y muchas veces no aceptada¹¹². En la década de 1850 este proceso se aceleró con el arribo de las iglesias norteamericanas de *faith mision*. Lo novedoso en ellas era su trabajo proselitista para convertir a la feligresía nacional, extendiendo su radio de influencia más allá de las comunidades extranjeras. La efectiva desestructuración del sistema de valores de la sociedad colonial conjuntamente con el desarrollo progresivo del liberalismo económico y político facilitaron una real inserción del protestantismo en la sociedad chilena cuando encontró un mayor eco en un público liberal¹¹³. En este sentido, la entrada de la Foreign Evangelical Union a Chile y la acción de su representante David Trumbell, marcó un hito al mostrar un protestantismo de nuevo estilo, convencido de su superioridad redentora y dispuesto a luchar públicamente por la libertad de conciencia y de culto. La llegada protestante era débil y su fuerza social escasa, pero su sola presencia representaba un peligro anteriormente desconocido para la Iglesia católica contra el que se debía luchar antes que acelerara el ritmo de su penetración, como sucedió hacia fines de siglo tras la introducción de las iglesias metodistas-pentecotistas.

¹¹¹ Para un análisis de las relaciones entre liberales y conservadores bajo el gobierno del Presidente Errázuriz, ver Javier González Echenique, “Cartas del Obispo don José Hipólito Salas a don Joaquín Larraín Gandarillas”, *Historia* (Santiago), 2, 1962-1963, 199-223.

¹¹² Meyer, *op. cit.*, 101.

¹¹³ Ver Jean-Pierre Bastin, *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, 1ª edición en español, traducida por José Esteban Calderón, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

En este contexto abiertamente confrontacional, Estado e Iglesia siguieron compartiendo el valor de la caridad como un instrumento disciplinador del pueblo y formativo del individuo moderno. En lo que no estaban de acuerdo, era en el objetivo por el cual la caridad debía educar y formar a los hombres. Los liberales pretendían un pueblo ordenado y trabajador integrante de una sociedad plural y laica, mientras los conservadores proyectaban una sociedad unitaria y católica, con un trabajador que además debía ser un católico practicante¹¹⁴.

A fines de la década de 1840, coincidente con las primeras olas migratorias a la ciudad, la carencia de un personal adecuado para la atención de los establecimientos de beneficencia obligó a negociar en conjunto la llegada de congregaciones hospitalarias y educacionistas europeas. El prestigio de la educación francesa había motivado al ministro Diego Portales a gestionar personalmente la traída de la congregación de los Sagrados Corazones para encargarle la educación de las mujeres de elite. Los religiosos llegaron en 1838 abriendo pensionados y también escuelas de primeras letras para niñas pobres. A partir de 1853 se sumó la acción del Sagrado Corazón, consagrando a la educación francesa como el modelo de formación entre la clase dirigente¹¹⁵. En la década de 1870 llegaron los Hermanos de las Escuelas Cristianas, la orden de los Salesianos y la de los Episcopapios, a cuyo cargo corrió la educación popular maculina.

Para el servicio de los enfermos se trajo a las Hermanas de la Caridad. Se sabía que estas religiosas misioneras estaban a cargo de varios asilos del mundo, contando con una experiencia inigualable en el cuidado de enfermos, huérfanos y ancianos. Desde 1844 se sabía también de sus acciones en la ciudad de México, lo cual formalizó las pretensiones del gobierno por que viniesen a Chile, persuadido, además, por las positivas referencias que dio el naturalista Claudio Gay al ministro del Interior, Manuel Montt. Rápidamente se consiguieron los fondos para su traslado, pero las primeras negociaciones no tuvieron resultados inmediatos debiendo ser retomadas por Valdivieso en 1850¹¹⁶. En 1853 Joaquín Larraín Gandarillas, fiel discípulo del arzobispo y rector del Seminario de Santiago, volvió a recomendar

¹¹⁴ Ver Sol Serrano, "La definición de lo público en un Estado católico", *Estudios Públicos* (Santiago), 76, primavera 1999, 211-232.

¹¹⁵ Ver Alexandrine De la Taille, *La Sociedad del Sagrado Corazón y la escolarización femenina en Chile en el siglo XIX: Anna Du Roussier y la novedad del modelo de educación "a la francesa"*, Tesis para optar al grado de Doctor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Instituto de Historia, Santiago, 2007.

¹¹⁶ En 1844 la Junta Directora de Beneficencia acordó pagar el traslado de ocho religiosas al país; Comunicación de Manuel Montt, MI., enviada a la JDEB., Santiago, 13 de agosto de 1844, AN., FMI, Beneficencia, vol. 191.

a las Hermanas tras visitar en Estados Unidos los hospicios y orfelinatos a su cargo. Manuel Carvallo, ministro de Chile en Washington, acompañó a Larraín en el periplo, estimando necesaria la presencia de las religiosas “[...] para organizar este tipo de obras ya que no podían surgir en manos de laicos”¹¹⁷. La salida de los religiosos y hermandades de la dirección de los hospitales había dejado la atención de los enfermos a personas poco calificadas e igualmente miserables que los socorridos, ya que no existía en el país un cuerpo de enfermeros con alguna formación técnica.

Luego de diez años de gestiones, la demora del arribo de las Hermanas motivó que el gobierno de Montt aprovechara la estadía fortuita de las Hermanas de la Providencia en Valparaíso para ofrecerles el cuidado de los expósitos de la capital¹¹⁸. Se trataba de una congregación canadiense misionera y caritativa, de la cual Larraín Gandarillas también envió informes satisfactorios desde Norteamérica. Las negociaciones fueron rápidas, y ya en septiembre de 1853 las Hermanas tomaron el control de los huérfanos no lactantes con la aprobación de Valdivieso¹¹⁹. Su sostenimiento fue provisto por los fondos de la Casa de Expósitos, aunque las religiosas sólo se hicieron cargo de los niños de este asilo en 1856¹²⁰.

Seis meses después, en abril de 1854, finalmente arribaron 30 Hermanas de la Caridad encargándose de los dos hospitales de Santiago y, desde 1856, también del Hospicio de Pobres¹²¹. Los huérfanos fueron dejados a las religiosas de la Providencia. Poco tiempo después, en 1860, su número ascendía a 73, teniendo a su cuidado los hospitales de Valparaíso, La Serena y Copiapó, y la dispensaría y escuela gratuita para niñas pobres instaladas en su Casa Central¹²². En 1855 se unía a la labor de estas congregaciones la del

¹¹⁷ Fernando Aliaga, “La pastoral social de los huérfanos en el siglo XIX”, *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile* (Santiago), 19, 2001, 51-68.

¹¹⁸ La misión de las Hermanas de la Providencia que arribó a Chile tenía como destino original el estado de Oregon, Estado Unidos. Las complicaciones del viaje las obligó a recalar en Valparaíso en espera de embarcarse de regreso a Canadá. Ver, *Historia de la Congregación*, *op. cit.*

¹¹⁹ Por medio de los decretos de 20 y 23 de agosto de 1853 el gobierno reconoció legalmente a la Congregación autorizando su establecimiento en Santiago, siendo aprobado por el Arzobispo el 29 de octubre de ese mismo año, *BLD.*, 1857, lib. XXV, 436.

¹²⁰ Comunicación de Antonio Varas, MI., enviada al padre Gedeón Huberdault, capellán de las Hermanas de la Providencia.

¹²¹ Inicialmente fueron instaladas en un edificio arrendado por el gobierno al norte de la ciudad donde organizaron la Casa Central. Luego se trasladaron a la calle Dieciocho. Un grupo de 6 religiosas se hizo cargo de la Casa Central, 12 del San Juan de Dios, 6 del Hospital San Francisco de Borja y 6 de la Casa de Expósitos hasta su relevo por las Hermanas de la Providencia en 1856.

¹²² Después de 13 años de permanencia en el país las Hermanas de la Caridad tenían a su cargo siete hospitales, tres hospicios, cinco dispensarías, tres asilos de huérfanos, uno para la enseñanza de párvulos; cuatro colegios de niños pobres y dos talleres. En 1870 el número de religiosas

Buen Pastor de Angers, también femenina de origen francés, fundando una misión en la ciudad de San Felipe para mujeres desvalidas. Dos años después nuevos contingentes llegaron a Santiago y en 1864 a petición del gobierno tomaron la dirección de la antigua Casa de Corrección de mujeres¹²³.

Las Hermanas de la Caridad fueron el paradigma de un nuevo tipo de sociabilidad femenina y religiosa para la cual el servicio de los pobres era la forma de relacionarse con el mundo exterior haciendo del trabajo un medio de santificación personal, desconocido hasta ese entonces. Su fundación data de 1633 por la mística figura de San Vicente de Paul, secundado por Louise de Marillac. En su afán por enrolar a los laicos dentro del espíritu de caridad, fundó las Hermanas de la Caridad dedicadas al servicio de pobres, de enfermos, de prisioneros y de niños abandonados. Las Hermanas no eran una orden de votos solemnes sino una congregación de votos simples, anualmente revocables y renovables, lo que las facultaba para salir de la clausura y relacionarse en forma directa con los pobres¹²⁴. Estaban gobernadas por una estructura jerárquica al mando de un Superior General, llevaban una vida de comunidad y de oración, pero hicieron de la casa de los enfermos su nuevo monasterio. Este fue el ideal de “vida activa” expandido desde Francia hacia el resto de Europa en el XVII, y desde Europa hasta América Latina dos siglos después¹²⁵.

A mediados del XIX, cuando llegaron las primeras religiosas al país, la ciudad salió a recibirlas con bandas y procesiones. El gobierno festejaba porque necesitaba de estas congregaciones para consolidar la administración secular de los asilos. La Iglesia porque con este tipo de catolicismo activo haría efec-

fue de 145, en: Laval, *Historia*, 143. Las Hermanas de la Caridad fueron la congregación misionera más grande del mundo y de Chile. Las 30 religiosas iniciales de 1855 ya eran 241 en 1899. Entre 1860 y 1907 profesaron 295 religiosas nacidas en el país; en Serrano, *Virgenes*, 85-86; *Memoria Ministerio del Interior*, 1860, 23 (en adelante como: MMI.)

¹²³ Estas cuatro congregaciones estaban dentro de las 20 más importantes de Francia durante la segunda mitad del siglo XIX. Las Hermanas de la Caridad fue la única de antigua fundación. El resto se originaron durante la Revolución Francesa; en Serrano, *Virgenes*, 24.

¹²⁴ Ver Claude Langlois, *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérior générale au XIX siècle*, Paris, Les Editions du Cerf, 1984. Para el caso chileno, Serrano, *Virgenes*; Elena Arancibia Soto, Jaime Caiceo Escudero, Myriam Retamal Peñaloza, *Historia de los 150 años de las Hijas de la Caridad y de la Congregación de la Misión en Chile, 1854-2004*, Santiago, Colegio Santa Familia Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, 2004. En México el tema ha sido parte de los estudios de Arrom, *op. cit.* Para un detalle sobre la fundación de los RR.PP. Lazaristas, ver Jean. Yves Moy, *Le père Anizan, prêtre du peuple. Des Frères de Saint Vincent de Paul à la fondation des Fils de la Charité*, Preface de Jean-Marie Mayeur, Paris, Les Editions du Cerf, 1997.

¹²⁵ Claude Langlois contabilizó la fundación de 400 congregaciones femeninas en Francia entre 1800 y 1890, representando al menos las tres cuartas partes de todas las fundaciones entre 1850-1950. A diferencia, por cada ocho congregaciones de mujeres se fundó una de hombres; en Langlois, *op. cit.*, 611.

tiva la reorganización de la vida conventual, la educación de las mujeres y la movilización del laicado. Estas religiosas encarnaron el paso de la protección eclesiástica propia del convento a una verdadera “pastoral de caridad” hacia los pobres en los hospitales y asilos, en la educación contra la herejía y en el desarrollo de nuevas prácticas y obras de caridad¹²⁶. Su acción representó un tipo de “catolicismo de movimiento”, caracterizado de esta manera por Elisabeth Dufourcq al compararlo con un catolicismo de referencia, propio del convento contemplativo. Era de movimiento porque el convento dejaba de ser el centro de actividad, atreviéndose a salir para hacer difusión y acercarse a la práctica pastoral¹²⁷. Mientras la clausura representaba el ideal de la vida religiosa separada del mundo, la vida activa de estas congregaciones hacía del catolicismo una religión socialmente útil, y de la caridad extramuros un nuevo vínculo material con la sociedad¹²⁸. A mediados del siglo XIX fue precisamente la utilidad de su misión lo que las validó ante el Estado liberal y la sociedad.

Frente a los embates del liberalismo, la jerarquía eclesiástica defendió sus intereses buscando el acuerdo con el mundo conservador, enfatizó su preocupación por la familia, desarrolló medios de opinión católica, empresas pedagógicas y fortaleció las prácticas de caridad y devoción. En todo ello eran operativas estas congregaciones. El objetivo era hacer del catolicismo una fuerza social que participase en el proceso de formación de la nación. El apoyo recibido por la Santa Sede fue decisivo para que este catolicismo activo se transformase en los brazos de la renovación religiosa pretendida por Valdivieso, visualizando una red de caridad que fuese tan útil para educar al pueblo como formar a las elites.

En esta tarea las mujeres fueron aliadas estratégicas de la Iglesia. También lo fueron del Estado liberal al desempeñar con mayor preparación su papel educador en la familia y su rol moralizador entre los sectores populares¹²⁹. A su manera algunas ejercían funciones en áreas consideradas como parte de la esfera masculina, como el comercio, la venta y el corretaje inmobiliario. En ciertos casos las viudas desempeñaban un papel activo en

¹²⁶ Keith P. Luria, “The Counter-Reformation and Popular Spirituality” en Louis Dupré, Don E. Saliers (eds.), “Christian Spirituality”, New York, 1998, 67.

¹²⁷ Dufourcq, *óp.cit.*, citado por Serrano, *Virgenes*, 19.

¹²⁸ Serrano, *Virgenes*, 20

¹²⁹ Ver María Angélica Muñoz Gomá, “Familia católica y educación laica: expresiones de un conflicto”, en *Lo público y lo privado en la historia americana*, Santiago, Fundación Mario Góngora, Alfabetas Artes Gráficas, 2000, 363-390; Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo, Sol Serrano, “La pequeña república. La familia en la formación del Estado nacional, 1859-1920”; en Valenzuela, J. Samuel; Tironi, Eugenio; Scully, Timothy R., SC (eds), *El Eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*. Santiago, Taurus, 2006, 43-92.

la administración del patrimonio familiar. Sin embargo, el discurso moralizador del Estado liberal y la Iglesia ultramontana fue la verdadera llave de apertura para que ellas pudiesen participar en la vida urbana en un rol más público. El tema ha sido estudiado en el ámbito europeo, americano y nacional enfatizando el rol protagónico de la caridad católica femenina en la segunda mitad del siglo como vía de aprendizaje de prácticas asociativas y políticas modernas, formando a las mujeres para actuar activamente en la sociedad civil¹³⁰. Desde la acción social las mujeres católicas de elite iniciaron la formación de una opinión pública femenina y la demanda de derechos políticos, como el derecho a voto¹³¹.

Esta perspectiva cuestiona el rol desempeñado por el catolicismo decimonónico objetado por las interpretaciones liberales de retrógrado y refractario a los cambios del siglo. Tanto el clero francés como el chileno ya sabían que las mujeres eran una pieza clave en la lucha contra la secularización porque a ellas les cabía la tarea de educar a sus hijos, los próximos ciudadanos, integrantes de las futuras generaciones liberales. El gobierno, por su parte, estaba de acuerdo en propagar la educación femenina valorando su trabajo civilizador contra la ignorancia popular. A las señoras se les impulsó a cooperar en la regeneración moral del pueblo formando a los pobres en el trabajo, la disciplina, el autocontrol y la obediencia. Virtudes socialmente apreciadas para una sociedad que avanzaba hacia la ciudadanía y el capitalismo¹³².

Las nuevas congregaciones abrieron un modelo de participación para las mujeres laicas en asociaciones y obras de caridad. Con anterioridad, en la década de 1840, las señoras ejercían funciones benéficas aglutinadas en la Hermandad de Dolores y la Sección de Beneficencia de la Sociedad de Agricultura y Beneficencia creada en 1838. La primera se dedicaba a visitar enfermos en sus habitaciones, y la segunda era una asociación propia del ideal ilustrado de caridad dedicada a la educación técnica de los pobres y la asistencia de los asilos, hospitales y prisiones. En 1842 el intendente Miguel de la Barra, miembro a su vez de la Sociedad, intentó darle forma de asociación a la Sección de Beneficencia redactando un reglamento para una Sociedad Benéfica¹³³. Éste fue el antecedente directo de la Sociedad de

¹³⁰ Matos, *óp. cit.*; Maza, *óp. cit.*

¹³¹ Ver Ericka Kim Verba, *óp. cit.*; Ana María Stuyen Vattier, "El eco de las señoras de Santiago. Surgimiento de una opinión pública femenina", en *Lo público*, 303-326.

¹³² Serrano, *Virgenes*, 14, 31.

¹³³ José Miguel de la Barra, *Reglamento para una sociedad de señoras presentado por la Sección de Beneficencia al Consejo Administrativo de la Sociedad, y aprobado por éste*. Imprenta de la Opinión, 1842.

Señoras para la Caridad Cristiana, reconocida legalmente por el gobierno en 1851¹³⁴. Un año después, probablemente ella misma haya adoptado el nombre de Sociedad de Beneficencia de Señoras con el cual se le conoció por el resto del siglo. La Sociedad aglutinaba a connotadas mujeres de la clase dirigente del país¹³⁵. Compartía con su antecesora la organización jerárquica interna, pero difería en su estrecha dependencia del arzobispo y sus vinculaciones con la jerarquía eclesiástica. Cooperó activamente en la llegada de las congregaciones francesas y en 1856, en medio del conflicto desatado por la “cuestión del sacristán”, fueron estas mujeres las que llegaron hasta el despacho de Manuel Montt, entonces Presidente de la República, exponiéndole con vehemencia que si el arzobispo era expulsado del país cumpliendo la sentencia de la Corte Suprema sólo podría hacerlo pasando “sobre sus cadáveres”, pues las mujeres se arrojarían al paso del carruaje en su camino al puerto¹³⁶.

Cuando las congregaciones llegaron a Chile las mujeres de Santiago estaban preparadas para reproducir las nuevas prácticas de asociación y caridad traídas por estas religiosas, pudiendo desarrollar las tradicionales tareas asociadas a su rol de madres y “matronas”. No sólo en los asilos, como ya sabían hacerlo, sino también en una pluralidad de obras extramuros propias del modelo de caridad activa contrarreformista, pero reinventadas por estas mujeres en el siglo XIX. De hecho, en 1863 el superior de los Padres de la Misión, Rafael Siller, presentó al arzobispo un proyecto de reglamento para la fundación de una Sociedad de Señoras de la Caridad en Santiago¹³⁷. Sus estatutos la ligaban a la congregación de las Hermanas de la Caridad y, como ellas, tenían como fundamento el asistir espiritual y corporalmente a los pobres acompañando a las religiosas en sus visitas domiciliarias y su trabajo en las dispenseñas. Asimismo, en 1869 la Sociedad de Beneficencia de Señoras cambió sus estatutos y pasó a llamarse Sociedad de Beneficencia del Buen Pastor dedicándose al apoyo de las obras de esta congregación con las mujeres desvalidas.

La nueva tipología de sociabilidad religiosa y caritativa catalizó la participación de diferentes grupos de mujeres de elite y de clase media acomodada. Algunas lo hacían por razones eminentemente caritativas, otras

¹³⁴ BLD., 1851, lib. XIX, N° 9, 493.

¹³⁵ Antonia Salas de Errázuriz fue su presidenta. Era hija de Manuel de Salas, uno de los hombres más ilustrados del período, político activo y, como todo hombre público, gran filántropo, reorganizador del Hospicio de Pobres de Santiago.

¹³⁶ Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Ercilla, 1983, t. 9, 154.

¹³⁷ El proyecto fue redactado en agosto de 1863 y presentado para la aprobación del Arzobispo en 1864.

por altruismo, reformismo o feminismo. Cualquiera fuese la motivación, su participación evidenciaba la existencia de una cierta “ideología femenina de benevolencia” fundada en un lenguaje común construido sobre la base de una orientación cristiana y objetivos morales¹³⁸. Desde la década de 1860 estas sociabilidades florecieron y la caridad representó para esas mujeres no sólo una nueva forma de salvación personal. También se constituyó en una manera novedosa de relacionarse con la pobreza urbana, y en una forma de participación más activa en un espacio público que se hacía crecientemente masculino y socialmente segregado¹³⁹.

La historiografía de género ha destacado el rol de las mujeres en la esfera pública a través de la caridad, y desde ellas ha estudiado el asociacionismo laico del siglo XIX. Quizás por ello se ha brindado escasa atención al papel de los hombres en el ámbito caritativo. Sin embargo, a pesar de la impronta femenina el mundo de la caridad siguió siendo masculino porque la beneficencia formaba parte de la esfera pública cuando su ejercicio estaba ligado a la administración de los asilos. En la sociedad decimonónica no hubo mujeres en las Juntas de Beneficencia ni tampoco en la dirección de los hospitales, aunque fuesen ellas quienes cuidaban a los pobres y enfermos.

Los hombres también fueron activos cuando la caridad comenzó a privatizar su ejercicio a través del asociacionismo laico floreciente en la década de 1850. La multiplicación de sociedades católicas corrió paralela al desarrollo de las logias masónicas, los clubes, las sociedades de amigos y los partidos políticos. El estudio de su estadística para el Arzobispado de Santiago entre 1830 y 1890 arroja un universo aproximado de 300 asociaciones¹⁴⁰. Su número abarca un mundo bastante heterogéneo y muy denso entre antiguas cofradías coloniales, otras de reciente formación, junto a un nuevo modelo de sociabilidades de caridad y piadosas de convocatoria masiva. Pese a las debilidades estadísticas propias del período, el tamaño de la muestra denota su importancia frente al asociacionismo filantrópico, masón y obrero de fines de siglo.

A diferencia de las cofradías esencialmente mixtas, las asociaciones caritativas fueron masculinas. El modelo seguido también fue adoptado del

¹³⁸ Ginzberg, *op.cit.*, *passim*.

¹³⁹ Serrano, *Virgenes*, 15.

¹⁴⁰ La base de datos fue construida a partir de la documentación oficial del Arzobispado de Santiago publicada en el *Boletín Eclesiástico*, los expedientes de las cofradías con el Prelado Diocesano, las tres visitas pastorales del Arzobispo realizadas en el período, los archivos parroquiales y los archivos conventuales. (Proyecto DIPUC, “El catolicismo chileno y su respuesta a la secularización del Estado, una reapreciación histórica”, dirigido por Serrano).

catolicismo francés, del cual Valdivieso y la elite más devota estaban informados y admiraban porque había sabido redefinir la posición del catolicismo en una sociedad progresivamente secular, urbana e industrial. La Sociedad de San Vicente de Paul fue el paradigma de una organización católica de laicos con objetivos caritativos, ultramontana y expresamente apolítica e independiente del clero parroquial. Así había definido su carácter Frédéric Ozanam, un joven lyonés, estudiante de derecho en la Sorbonne, cuando dio origen a la primera Conferencia de Caridad en 1833, germen de lo que sería una de las más prolíferas asociaciones del siglo¹⁴¹.

La Sociedad de San Vicente se estructuraba en base a conferencias, pequeñas comunidades de adhesión voluntaria con un objetivo edificante y caritativo, realizado a través de la visita semanal de familias pobres en sus domicilios. El modelo replicaba entre los hombres laicos la caridad extramuros diseñada por San Vicente en el siglo XVII para las mujeres. En 1835 la multiplicación de conferencias obligó a adoptar un Reglamento General y organizar jerárquicamente la administración de la Sociedad instaurando un Consejo General con sede en París¹⁴². Cuando la expansión sobrepasó los límites franceses y europeos se adhirieron otros consejos de menor rango, con jurisdicción nacional y local. A partir de 1839 se dispuso la creación de Consejos Particulares en las ciudades donde existieran dos o más conferencias y 1845 cada país debió contar con un Consejo Superior como representante local del Consejo General, sosteniendo una comunicación directa con París. Esta estructura reproducía entre los laicos la organización de las congregaciones religiosas de vida activa, las cuales dependían de un

¹⁴¹ La Sociedad se originó al interior de la Conferencia de Historia de la *Société de Bons Etudes*. Emmanuel Bailly, un activo católico, antiguo profesor de filosofía en el Colegio de Juilly y literatura en la Universidad de la Sorbonne, dirigía estas instancias de discusión intelectual y espiritual. Ellas se tornaron en un centro de defensa de la religión católica, a partir de las cuales, en 1824, nació el periódico *Le Mémorial Catholique*, la primera publicación católica francesa. Cholvy, *op. cit.*, 50-52. Entre los años 1851 y 1861 la Sociedad de San Vicente de Paul multiplicó cinco veces su tamaño, pasando de 766 a 3.623 conferencias. En los diez años siguientes su número llegó a 2.857 conferencias y la Sociedad adquirió un carácter internacional. Hubo conferencias en Bélgica, Alemania, España, Italia, Austria e Inglaterra; América, África, al igual que en Oceanía. En Latinoamérica, su establecimiento comenzó en México 1844. En la década de 1850 la expansión se concentró en el cono sur, siendo Chile el primer país en ser integrado. Luego, hacia los años 1880, se produjo la expansión hacia Centroamérica y las Antillas; en Albert Foucault, *La Société de Saint Vincent de Paul. Histoire de Cent Ans*, Paris, Editions Spes, 1933, 159. Para un detalle sobre la fundación de la Sociedad y sus primeros consocios, ver *Origines de la Société de Saint Vincent de Paul d'après les souvenirs de ses premières membres: Lallier-Lamache-Letaillandier-Devaux*, Paris, 1881.

¹⁴² Desde 1848 el *Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul* permitió darle uniformidad a las prácticas de caridad y piedad difundidas por la asociación. Luego vino la publicación de boletines locales. Chile tuvo el suyo a partir 1871 en base al boletín español.

Superior General. Luego de la creación de la primera Conferencia de Caridad la rápida expansión de la obra exigió la formalización de los ritos y prácticas. El proceso puede ser fechado entre la redacción del Reglamento General en 1835 y la incorporación de los Consejos Centrales a su aparato administrativo en 1855. Estos Consejos permitían la administración de conferencias en ciudades de una misma región. Con esta última creación la Sociedad adquirió la fisonomía básica de su organización. A partir de 1845 el Papa Gregorio XVI otorgó indulgencias a los socios y benefactores de la Sociedad designando al Consejo General como su distribuidor oficial. Este hecho, en la práctica, lo ratificó como la autoridad máxima de asociación.

El origen de la Sociedad de San Vicente formó parte de un proceso de lento retorno hacia el cristianismo vivido especialmente dentro de la elite francesa en medio de la agitación política y social provocada por las revoluciones del '30 y el '48. Ambos sucesos aceleraron la restauración cristiana como reacción a la violencia de su anticlericalismo. Esos años coincidieron con una renovación intelectual católica, la rehabilitación del clero secular y las órdenes medievales. En este proceso el Concordato de 1801 jugó un papel central en el inicio de la reconstitución material y espiritual de la Iglesia católica francesa¹⁴³. Contemporáneamente, la publicación de *Le Génie du christianisme* de François René de Chateaubriand en 1802 señaló el retorno del cristianismo como tema literario. El mérito de la obra fue plantear por primera vez que el mundo moderno podía conciliarse con la religión, para lo cual era necesario no sólo probar que el cristianismo era una religión verdadera sino civilizadora¹⁴⁴. No negaba el progreso de las ciencias naturales, pero tampoco hacía de ellas un dogma moral, representando un nuevo universo cultural¹⁴⁵. La juventud católica de París se sintió muy atraída por el texto de Chateaubriand porque además exaltaba la obra social del catolicismo. Hay que subrayar el ultramontanismo de estas nuevas generaciones,

¹⁴³ El Concordato reconocía la religión católica apostólica y romana como la religión de la mayoría de los franceses, restablecía la unión del Estado francés con la Iglesia católica y, a pesar de las regresiones impuestas por Napoleón a través de una serie de artículos orgánicos que el Papado nunca aceptó, su puesta en marcha exigió reconstituir la institucionalidad y espiritualidad de la Iglesia católica francesa; en Gérard Cholvy, *Être chrétien en France au XIXe siècle, 1790-1914*, París, Editions du Seuil, 1997, 22-26; Ambrosio Romero Carranza, *Ozanam y sus contemporáneos*, 2ª edición, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft Ltda., sin fecha (1ª edición de 1951), 64-65.

¹⁴⁴ Romero Carranza, *op. cit.*, 39.

¹⁴⁵ En la misma ruta otros autores como Louis de Bonald y Joseph de Maistre abogaron por rescatar las tradiciones cristianas como eje de los principios que dirigen la vida de los hombres en vez de la ciencia. En Lyon, el segundo de los centros de la renovación católica, Pierre Simon Ballanche y André Marie Ampère anticiparon la armonía entre las ciencias experimentales, la metafísica y la fe católica; en Cholvy, *op. cit.*, 49-50.

profundizado con la visita del papa Pío VII a París en 1804, y la desconfianza a los medios galicanos.

Valdivieso estaba al tanto de este recambio y comulgaba con las ideas de un catolicismo liberal, antimonárquico y republicano, pero también fervientemente ultramontano en su defensa del Papado como rector de las florecientes iglesias nacionales y conservador en sus premisas morales. La Sociedad de San Vicente de Paul se encontraba en la intersección de estos lineamientos y por ello los grandes auspiciadores de su introducción al país fueron Joaquín Larraín Gandarillas e José Hipólito Salas, dos de los más fervientes discípulos del arzobispo¹⁴⁶. En abril de 1854, contemporáneo al arribo de las Hermanas de la Caridad, se dio vida a la sesión inaugural de la primera conferencia chilena de San Vicente de Paul¹⁴⁷. Se le llamó Conferencia Central de Santiago, más tarde conocida como Conferencia El Sagrario por estar instalada en la parroquia de ese nombre, la más antigua de la ciudad y núcleo de la actividad religiosa de la clase dirigente. Desde el centro de la ciudad el modelo vicentino se extendió al resto de las parroquias urbanas, congregando a un público masculino religioso muy practicante, cuyo perfil es estudiado en el Capítulo N° 5. Entre 1854 y 1890 fueron creadas 23 conferencias en las grandes ciudades del país, incluyendo la capital. Al final del siglo su número se elevó a 32, y en 1920 ya eran cerca de 80.

A mediados de siglo la actividad de la primera Conferencia marcó un importante punto de inflexión dentro de lo que había sido el asociacionismo laico hasta ese entonces. En mucho se asemejaba a las antiguas cofradías y hermandades con las que compartía su organización jerárquica y su dependencia parroquial¹⁴⁸. Pero las conferencias diferían en el desarrollo de vínculos igualitarios entre sus miembros, su filiación ideológica y la réplica de prácticas democráticas de elección interna. Eran dirigidas por una junta o consejo electo entre los mismos consocios integrada por un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero, pero a diferencia de las cofradías esta elección era individual y secreta. A su manera, las conferencias combinaron aspectos modernos y tradicionales del mundo asociativo. Ello ha motivado

¹⁴⁶ Joaquín Larraín Gandarillas se desempeñaba como secretario del Arzobispado y director del Seminario. Más tarde fue diputado y el primer rector de la Universidad Católica de Chile. Hipólito Salas, por su parte, había sido nombrado en 1853 obispo de Concepción.

¹⁴⁷ Acta Inaugural de la Conferencia Central de la Sociedad de San Vicente, Santiago, 30 de abril de 1854, Archivo del Consejo Superior de la Sociedad de San Vicente de Paul de Chile (en adelante: ASSVP, Santiago).

¹⁴⁸ Las corporaciones religiosas dependían canónicamente del Prelado Diocesano, aún las conventuales. Todas las cofradías eran presididas por un sacerdote como director o capellán a cuyo cargo estaban los servicios sacramentales y era remunerado por la cofradía.

su estudio por la historiografía de las sociabilidades y de sus actores para reinterpretar el desarrollo político latinoamericano y la formación de la sociedad civil en el período de construcción del Estado liberal¹⁴⁹.

Al contrario de su homóloga francesa, la Sociedad en Chile como el resto del asociacionismo católico se caracterizaron por su clericalización. El nacimiento de las conferencias fue un acontecimiento liderado por el clero al igual como lo había sido en varias provincias francesas en las cuales fueron los obispos quienes las llevaron a sus diócesis. Si en Francia los fundadores definieron su reunión como una asociación juvenil, privada e independiente, los chilenos no desearon tal independencia y desde sus inicios eligieron a clérigos como presidentes. En 1861 cuando la Conferencia del Sagrario deseó ser reconocida por la Sociedad francesa, el Consejo General arguyó la necesidad de traspasar la dirigencia a manos laicas, representando un conflicto interno de proporciones entre los consocios. Si en Francia la Sociedad era fruto de la iniciativa de laicos, en Chile era obra de sacerdotes, y si en Francia se evitaba aparecer como un instrumento de la mano del clero, en Chile fue precisamente su vinculación con la jerarquía lo que le dio fuerza y promoción a la Sociedad. Junto a Salas y Larraín Gandarillas, los obispos de La Serena, Justo Donoso, de Valparaíso, Manuel José Orrego, el futuro arzobispo de Santiago, Mariano Casanova, y el presbítero Miguel León Prado en la ciudad de Talca, trabajaron por la difusión y consolidación de las primeras conferencias en el país. Esta estrecha relación le valió a la Sociedad de San Vicente ser identificada con el Partido Conservador en los años álgidos de enfrentamiento con el Estado, al igual como había sido vinculada en Francia con el conservadurismo monárquico y el partido legitimista, pese a que la Sociedad se declarase a sí misma políticamente neutra. De hecho, el estudio de sus directivas señala la preeminencia de conservadores afiliados al Partido ejerciendo una activa labor parlamentaria en las décadas de 1870 y 1880. Asimismo, aglutinaba una nueva generación de jóvenes conservadores que descollarían en la política de fines de siglo defendiendo la causa del catolicismo social levantado por el papa León XIII como respuesta a la crisis del mundo obrero.

Para la Iglesia ultramontana este tipo de asociación le era funcional en su lucha contra el regalismo, como también lo era en la regeneración moral de la feligresía a través de los vínculos sociales generados entre ricos y pobres por el nuevo tipo de caridad activa. Por ello el arzobispo

¹⁴⁹ Ver Guerra, *óp. cit.*; González Bernardo, *Civilité*; Arrom, *óp. cit.*; Serrano, *Virgenes*; "Espacio público"; ¿*Qué hacer con Dios?* Para el caso argentino, ver González Bernaldo, "*Beneficencia*".

Casanova en el Sínodo de 1895 recomendaba con vehemencia la adhesión de los laicos a las conferencias¹⁵⁰. Se trataba de asociaciones voluntarias y privadas en cuanto no estaban bajo la dirección de ninguna autoridad que representase el poder del Estado; eran además financieramente independientes, lo cual las dejaba fuera de su órbita de control directo¹⁵¹. Eran asociaciones caritativas, diferentes de las cofradías porque practicaban un socorro más allá de sus propios miembros, saliendo extramuros hacia los nuevos sectores de pobreza consolidados en la ciudad a partir de la década de 1860. También eran distintas a las Juntas de Beneficencia porque no sólo se dedicaban a administrar las obras de caridad, sino a visitar a los pobres en su domicilio generando un contacto directo con el mundo necesitado. Lo novedoso de la Sociedad de San Vicente de Paul no era que los hombres practicaran la caridad, sino que lo hicieran más allá de los establecimientos de beneficencia, al estilo de la caridad activa, de la cual las conferencias fueron el bastión más sólido dentro del laicado hasta las primeras décadas del siglo XX.

BENEFICENCIA Y MEDICINA: EL VALOR DE LA CIENCIA

En el último tercio del siglo XIX las consecuencias sociales y sanitarias de la urbanización y la industrialización, los avances en la medicina y la progresiva influencia de los médicos en la sociedad, dieron argumentos para profesionalizar la asistencia hospitalaria. Frente a la constatación de las pésimas condiciones en que vivían los sectores populares, la impronta de la corriente médica higienista consolidó la mirada científica sobre los problemas de orden urbano, devenidos en un peligro real de salubridad pública y privada, cuestionando la estrategia estatal y eclesiástica de utilizar la beneficencia y la caridad como remedio a la pobreza urbana. A fines de siglo la alianza entre el higienismo y el gobierno hizo que el Estado les confiase la implementación de las primeras políticas públicas a favor de los pobres. Desde este punto de vista, los médicos cooperaron con el Estado liberal en su lucha contra la Iglesia católica al despertar la duda sobre la eficacia del

¹⁵⁰ *Sínodo Diocesano del Arzobispo Casanova*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Roma, 1896, 652. A través del artículo N° 1811 del Capítulo I: De las cofradías, el Arzobispo recomendaba la afiliación de las clases acomodadas a las conferencias y las populares a las sociedades de artesanos de San José.

¹⁵¹ Para un completo estudio del voluntarismo en la Europa decimonónica, ver Gorsky, *óp. cit.*

modelo de la caridad activa. Sin embargo, tanto el diseño como las redes sobre las que se construyó el edificio asistencial del Estado Benefactor fueron predefinidos por las prácticas y los vínculos sociales desarrollados por la caridad católica a partir de los años 1850.

Desde el periodo colonial los médicos participaban de la atención de los asilos hospitalarios. Junto a ellos los *Censos Generales* señalan la presencia de sangradores, practicantes, boticarios, matronas y dentistas, los que fundados en la práctica ejercían labores informales sin ser reconocidos por el Tribunal del Protomedicato. Esta corporación funcionaba como un cuerpo colegiado cuyo objetivo era informar al gobierno de las cuestiones administrativas sanitarias, además de tener funciones jurisdiccionales sobre la profesión médica¹⁵². En 1830 el Protomedicato fue ratificado como órgano supervigilante, cooperando no sin un cierto recelo con la Junta Directora de Beneficencia. Muchas veces criticó la falta de regularidad en la asistencia de los enfermos arguyendo la necesidad de aumentar el control de los médicos en los asilos. Pero la presencia de los médicos en los hospitales también era escasa y circunstancial. La profesión no contaba con un prestigio social elevado y eran pocos los profesionales disponibles. Los más destacados, con estudios formales y preparación clínica eran todos extranjeros, quienes por filantropía o caridad acudían a los hospitales o visitaban las casas de los enfermos si eran coadjutores de la Hermandad de Dolores¹⁵³. El primer Curso de Medicina se formó en 1833 proveyendo de un escaso personal médico¹⁵⁴. Sólo en 1842 se creó la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, constituyéndose en una exitosa plataforma para el desarrollo de la

¹⁵² En 1535 Carlos V aplicó en América las leyes de Castilla que regulaban el ejercicio de médicos, farmacéuticos y cirujanos. El Tribunal del Protomedicato se estableció en América en 1570. La *Novísima Recopilación de las Leyes de Indias* en su lib. VIII, tit. 10, 11, 12 y 13, determinaba su formación como encargado de la policía médica, y la fiscalización sobre el oficio: entrega de licencias, fijación de tarifas. A través del decreto supremo de 27 de abril de 1830 el ministro Diego Portales restableció el Protomedicato con sus antiguas atribuciones, pero lo hizo depender del Ministerio del Interior. El Tribunal quedó integrado por un presidente que debía ser un doctor en medicina y dos vocales, uno profesor de cirugía y otro de farmacia nombrados por el gobierno cada tres años. En 1830 dichos cargos recayeron en Guillermo Blest, Nataniel Cox y Vicente Bustillos, respectivamente. Los dos primeros eran prominentes médicos extranjeros. Bustillos, en tanto, era chileno, farmacéutico autodidacta, y dueño de una farmacia en la Plaza de Armas.

¹⁵³ El inglés Nataniel Cox con estudios en el Colegio Real de Cirujanos de Londres, el español Manuel José Grajales, quien llegó a Chile como miembro de la expedición enviada por la Corona para propagar la vacuna en América. También se agregó la presencia del irlandés Guillermo Blest, quien tenía estudios en las universidades de Edimburgo y Dublín; en: Serrano, *Universidad*, 179.

¹⁵⁴ De los diez alumnos ingresados en el Curso en 1833 se recibieron cuatro en 1841, los primeros médicos chilenos.

ciencia médica y la formación de un cuerpo docente y profesional¹⁵⁵. Durante las décadas de 1850 y 1860 las continuas reformas de los programas de estudio profundizaron su carácter experimental reforzando la enseñanza clínica y de patología. Ello aumentó la presencia médica en los dos grandes hospitales de Santiago, sobretudo en el de San Juan de Dios donde estaba el anfiteatro de la Facultad y se realizaban las clases de anatomía.

Como cuerpo, los médicos fueron incorporados en las Juntas de Beneficencia cuando los primeros egresados de la Facultad gozaron de un cierto prestigio y el programa de estudios incluyó el internado, lo cual hacía obligatoria la presencia médica en los hospitales desde el segundo año¹⁵⁶. A partir de 1864-65 los reiterados brotes epidémicos los transformaron en los “salvadores de la humanidad doliente”, consideración popular atribuida a medida que detentaron el monopolio de un saber especializado y cada vez más necesario para contrarrestar la mortalidad de las pestes¹⁵⁷.

Desde agosto de 1861 se formalizó la figura del Médico Jefe de los Hospitales y la Casa de Expósitos¹⁵⁸. Era un cargo de confianza del Presidente de la República, gozaba de sueldo y debía rendir cuentas a la Junta Directora¹⁵⁹. La designación recayó en el médico francés Lorenzo Sazié, contratado por el gobierno en 1834 para desempeñar las cátedras de cirugía y obstetricia incorporadas al Curso de Medicina. Como médico jefe estuvo activo hasta su muerte en noviembre de 1865 provocada por el contagio del tifus exantemático contraído ejerciendo sus funciones¹⁶⁰.

¹⁵⁵ En 1842 la Escuela de Medicina contaba con diez alumnos y tres profesores. En 1852 la cifra se elevó a 14 alumnos, 78 en 1868 y 150 en 1872. En la década de 1860 había seis profesores y de los 11 que estaban activos en 1872, nueve eran egresados de la Facultad. El deseo del gobierno fue darle un carácter profesional a la Facultad ligando su ejercicio con el Protomedicato, cuya presidencia recayó en el decano de la Facultad; en Serrano, *Universidad*, 182-183.

¹⁵⁶ Serrano, *Universidad*, 182. Véase además, Laval, *Historia*; Zárate, *Dar a luz*.

¹⁵⁷ Serrano, *Universidad*, 186.

¹⁵⁸ El cargo se creó mediante los decretos supremos de 8 de agosto y 26 de octubre de 1861. Debía informar sobre las aptitudes de los médicos, boticarios y practicantes de los hospitales y Casa de Expósitos; vigilar la calidad de los alimentos, instrumentos de cirugía, medicamentos e higiene; en *BLD.*, 1870, lib. XLVIII, n° 11, 368, Santiago, 10 de septiembre de 1861, AN, FMI, Beneficencia, vol. 258.

¹⁵⁹ Gozaba de un sueldo de 1.000 pesos anuales, 500 de los cuales correspondía pagarlos al Hospital San Juan de Dios, 300 al San Francisco de Borja y los 200 pesos restantes a la Casa de Expósitos; Santiago, 8 de agosto de 1861, AN., FMI, Beneficencia, vol. 368.

¹⁶⁰ Por recomendación de Orfila, decano de la Facultad de Medicina de París el gobierno contrató a Lorenzo Sazié. Fue un eximio cirujano y tecnólogo, clínico eminente y fervorosamente católico. Ha sido considerado el primer cirujano de su época. Se desempeñó como Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile desde 1843 y, como tal, recibió la designación de Protomédico; en: Laval, *Historia*, 133.

Una vez fallecido Sazié el cargo pasó a manos de Guillermo Blest¹⁶¹. Posteriormente, desde 1870 el médico jefe presidió la Junta de Médicos de los Establecimientos de Beneficencia creada para examinar los sistemas de curación y el desempeño de la profesión médica en los hospitales.

Durante la década de 1870 la favorable situación económica de los establecimientos fue absorbida por el incremento de la población asilada, en alza desde 1860 a raíz de una emigración acelerada campo-ciudad y las epidemias. La ciudad no contaba con lugares especializados para enfermedades contagiosas y su atención consumió los presupuestos de los hospitales. En 1876 la Junta Directiva estimaba que la exclusiva atención de la peste ese año requería de auxilios extraordinarios sobre los 80.000 pesos anuales¹⁶². Sin embargo, el Cuadro N° 1.3 señala que el gobierno ni siquiera pudo entregar la mitad de esa cifra durante toda la década de 1870, lo cual demuestra la dimensión de la crisis sanitaria.

Cuadro N° 1.3: Fondos otorgados por el Estado a los lazaretos de la ciudad de Santiago durante períodos epidémicos, 1872-1887

PERÍODOS DE EPIDEMIA	ENFERMEDAD	PESOS
1872	viruela	35.000
1876	viruela	26.000
1880	viruela	27.947
1883	viruela	52.495
1886	viruela	78.145
1887	cólera	139.164

FUENTE: AN, FMI, Beneficencia (varios años)

Los períodos de epidemia demostraron cuán insuficiente eran las instituciones de beneficencia en manos de las Juntas Directoras¹⁶³. Estaban

¹⁶¹ Santiago, 28 de mayo de 1868, AN, FMI, Beneficencia, vol. 490.

¹⁶² Comunicación de Fernando Lazcano, presidente de la JDEB., dirigida al MI., Santiago, 5 de agosto de 1876, AN., FMI, Beneficencia, vol. 773.

¹⁶³ El historiador español Pedro Carasa Soto ha subrayado el papel jugado por las epidemias en el siglo XVIII y XIX como “laboratorios de experimentación”, de ensayos administrativos y asistenciales; ver Pedro Carasa Soto, *De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*, Secretario de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1985; *Crisis del Antiguo Régimen y acción social en Castilla*, Madrid, 1988, *El sistema hospitalario español en el siglo XIX; Pauperismo y revolución burguesa en Burgos 1750-1900*, Valladolid, 1897. Esta hipótesis ha sido puesta en duda por M. Pelling, quien discrepa de Carasa, ya que en el caso inglés la presencia del cólera produjo

integradas por individuos de gran filantropía, pero no todos disponían del tiempo y de los conocimientos técnicos para asegurar una buena administración. Los médicos formaban parte de las Juntas, sin embargo, a medida que los estudios se profesionalizaron y la situación sanitaria del país se agravaba, comenzaron a presionar por definir los roles entre la caridad y la medicina. En ello el Estado fue un eficaz aliado al propiciar la formación de un cuerpo médico regulando su ejercicio y consolidando un mercado profesional privado¹⁶⁴.

La atención hospitalaria siguió siendo gobernada por las Juntas de Beneficencia hasta finalizar el siglo. La medicina era un servicio privado destinado a las elites. Pero hacia quienes no podían pagarla era un deber filantrópico o caritativo y, como tal, un ámbito de la beneficencia. La relación entre médicos y filántropos en la Juntas estuvo cruzada por las tensiones propias del esfuerzo modernizador de la ciencia médica y la tradicional concepción de enfermedad asimilada a la miseria. Conceptualmente, enfermedad y pobreza estaban siendo separadas, pero hacia fines de siglo todavía toda persona enferma que no tuviese rentas o excedentes era un pobre, o inevitablemente empobrecería, necesitando de la beneficencia para sobrevivir o incluso para asegurar su entierro. Los médicos practicaban la caridad en forma privada a través de las asociaciones y las Juntas. Mientras su acción fue entendida como tal su participación en los hospitales no fue cuestionada. Los problemas surgieron cuando la medicina se alió con el Estado en nombre de la ciencia y en contra de las costumbres¹⁶⁵. El poder de los caballeros de la filantropía al mando de la administración era una de estas viejas tradiciones.

Al interior de los hospitales la pugna entre la medicina y la beneficencia fue entre médicos, administradores y las Hermanas de la Caridad. La regulación de la profesión médica favorecía a los titulados por sobre los que detentaban un saber informal aquilatado con los años¹⁶⁶. Pese al escaso

distracción antes que estímulo sobre la reforma sanitaria, M. Pelling, *Cholera, Fever and English Medicine, 1825-1865*, Oxford, Oxford University Press, 1987. Al contrario, hay quienes valoran las epidemias como el factor oculto de la historia que explicaría el desenlace de muchos acontecimientos. Roma habría caído por la malaria, la Edad Media declinó a raíz de la peste negra y los Incas fueron vencidos por la viruela y el sarampión europeos; Marcos Cueto, *El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos Ediciones, 2000, 17. El autor cita como representantes de dicha corriente a William McNeill, *Plagues and Peoples*. New York, Double Day, 1976; y Alfred Crosby, *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*, Westport, Conn., Greenwood Press, 1972.

¹⁶⁴ Serrano, *Universidad*, 178.

¹⁶⁵ Serrano, *Universidad*, 201.

¹⁶⁶ Por el decreto de 9 de octubre de 1844 el gobierno estableció que en los pueblos donde hubiese una o más boticas administradas por farmacéuticos titulados no podrían abrirse nuevas por

número de profesionales, desde la década de 1840 fueron ganando terreno en la regencia de las boticas y en el ejercicio de la medicina, sobre todo en provincias¹⁶⁷. Frente a las religiosas y los administradores la batalla fue menos auspiciosa. La valoración social de la medicina como profesión era un proceso más lento y complejo que su regulación, y en el ámbito de las instituciones debía enfrentarse además con las congregaciones misioneras que ya en la década de 1860 gozaban de un gran prestigio.

Uno de los hitos más elocuentes fue la discusión por la reapertura del internado en el hospital San Juan de Dios. Los médicos querían definir en forma autónoma el marco de la profesión, los límites de la competencia y el monopolio de su ejercicio sustentado en un saber especializado. Ello se traducía en saber quiénes atendían directamente a los enfermos. En 1868 la reforma del programa de estudios de la Facultad de Medicina consideró la asistencia de los alumnos de segundo año a los hospitales como un requisito obligatorio para iniciarlos en los procedimientos prácticos. Durante la década de 1840 la Junta había propiciado la implementación del internado de estudiantes ante la carencia de un personal formado para asistir a los enfermos. Pero la llegada de las Hermanas de la Caridad motivó su cierre por considerarse innecesario¹⁶⁸. El año 1868 se reimpuso su funcionamiento. Vicente Padín, médico y catedrático de la Facultad, lideró el proyecto al interior de la Junta Directora de Beneficencia, de la cual era miembro. El Protomedicato, dirigido en ese entonces por el prestigioso médico José Joaquín Aguirre, alineó filas con Padín y presentó al Congreso un informe encargado al médico francés Adolfo Thévenot, llegado al país en 1867 para hacerse cargo de la clínica quirúrgica de los hospitales, vacante desde la muerte de Sazié. Ignacio Reyes, presidente de la Junta, rechazó la propuesta de Padín por ser gravosa y contraria al

quienes no contasen con el título. Solo podían seguir funcionando las que ya lo hacían. Donde no hubieran farmacéuticos titulados, las boticas podrían vender libremente sujetas a una autorización legal previa. Los intendentes eran los encargados de hacer cumplir estas disposiciones.

¹⁶⁷ Su carencia era más notoria en lugares de provincia donde no había médicos titulados, lo cual motivó una legislación errática y parcial que favoreció a los profesionales pero toleró el ejercicio de personas que tradicionalmente lo hacían sin título. El decreto del 25 de octubre de 1845 reglamentó el ejercicio de la profesión médica. Debido a la falta de profesionales universitarios se dispuso que en las localidades donde hubiese médicos titulados por el Protomedicato no podrían ejercer quienes no tuvieran igual licencia. Los que ejercían con anterioridad al establecimiento de un médico titulado podían seguir haciéndolo, pero podían ser suspendidos por el intendente. No podían establecerse nuevos médicos sin título.

¹⁶⁸ En 1864 la Facultad propuso reabrirlo ante la carencia de facultativos para enfrentar los períodos de epidemia dejando la atención, sobre todo en provincia, en manos de curanderos. Por medio del internado los alumnos serían becados por el Estado y luego asignados a una zona.

compromiso del Estado con las religiosas, quienes según contrato, eran las responsables de los enfermos. La razón de fondo era el temor de la Junta a perder el control sobre los hospitales y la evidente indisciplina en su régimen interior que causaría la presencia de varones en un establecimiento dirigido por mujeres que además eran religiosas. El gobierno decretó la reapertura del internado pero la carencia de fondos retrasó su efectiva ejecución hasta fines del siglo XIX.

La polémica por el internado reavivó la querrela de los médicos en contra de la administración benéfica. En 1872 el doctor Germán Schneider, académico de la Universidad y profesor de clínica interna del San Juan de Dios, designado por el gobierno desde 1870, cuestionó la autoridad de los administradores sobre los profesores de cursos prácticos impartidos en el hospital. El médico argumentaba su dependencia del delegado universitario y no del administrador, con lo cual justificaba su decisión de no realizar las visitas diarias a los enfermos en compañía de las religiosas y de practicarlas sólo cuando lo estimase necesario. Sin jurisdicción sobre los profesores, según Schneider, los administradores sólo podían denunciar a los médicos ante la autoridad universitaria, pero no sancionarlos¹⁶⁹. En 1873 el gobierno emplazó a Schneider a practicar la visita diaria a los enfermos, pero nada se dijo sobre la autoridad de los administradores sobre los profesionales. Tampoco lo hizo la reforma de la beneficencia en 1876, y en 1886 el nuevo Reglamento para el servicio interior de los hospitales ratificó la autoridad de los administradores sobre los establecimientos de beneficencia y sus empleados¹⁷⁰.

Las presiones de los médicos por monopolizar el servicio hospitalario se multiplicaron en las décadas de 1880 y 1890 avaladas en los efectivos avances de la ciencia, los rebrotes epidémicos y el deterioro evidente del estado salubre del departamento de Santiago. En este contexto fue tomando fuerza la idea de la salud pública como sanidad urbana. Ya en el siglo XVIII europeo la urbanización de la pobreza rural y el desarrollo industrial consolidaron a la corriente higienista dentro de la intelectualidad médica, proponiendo la educación de la higiene pública e individual como la mejor forma de combatir las enfermedades¹⁷¹. En el último tercio del siglo XIX la

¹⁶⁹ Santiago, 10 de agosto de 1872, AN, FMI, Beneficencia, vol. 638.

¹⁷⁰ Consejo de la Universidad, sesión del 8 de agosto de 1868, *Anales de la Universidad de Chile*, 1868, t. XXXI, 350. (en adelante, *AUCH*)

¹⁷¹ El higienismo, o ciencia de la higiene, surgió como una respuesta de la medicina frente a las consecuencias de la industrialización y urbanización acelerada del siglo XVIII europeo y la rápida propagación de enfermedades contagiosas sobre la población.

situación sanitaria de la capital era insostenible. La mortalidad general iba en alza y la infantil haría de Chile el país con la tasa de mortalidad más elevada en el mundo occidental europeo y latinoamericano. Era evidente que la pobreza se había transformado en muerte, y en nombre de la salud urbana los higienistas cuestionaron desde la ciencia la eficacia de la filantropía y la caridad –estatal y privada– para asegurar la vida de las personas.

En 1872 la Sociedad Médica, activa desde 1869, había dado origen a la *Revista Médica de Chile* utilizada como vehículo de difusión higienista¹⁷². Ese mismo año, durante el período más crítico de la epidemia, la Municipalidad de Santiago creó el Consejo de Higiene con la participación de médicos y amplias atribuciones sobre la policía sanitaria de la capital, pero muy luego cayó en desuso reorganizándose sólo en 1876 tras la reaparición de la viruela. Pese a su itinerancia, la sola conformación de este Consejo representó una primera crítica hacia las Juntas de Beneficencia por su incapacidad para administrar los hospitales. No existía una estadística general de los enfermos atendidos ni de los muertos enterrados; los presupuestos –ya se ha dicho– eran negativos; no había una administración centralizada de los asilos. Entre las décadas de 1830 y 1880 la beneficencia pública había aumentado a un total de 83 hospitales, 53 lazaretos, 108 dispenserías, 13 hospicios y seis casas de expósitos, cuya administración recaía en 41 Juntas Directoras de Beneficencia¹⁷³. Éstas funcionaban prácticamente en forma autónoma teniendo un escaso contacto con el Ministerio del Interior. La beneficencia seguía siendo una función local y filantrópica cuyos hombres utilizaron sus redes sociales para satisfacer las necesidades de los asilos.

En 1876 la Junta Directora de Santiago reaccionó liderando la formación de una comisión especial encargada del rediseño del ramo de beneficencia con la ayuda de los médicos y la municipalidad. La presidió el intendente Benjamín Vicuña Mackenna y fue integrada por algunos de los profesionales más prestigiosos del momento¹⁷⁴. En forma inmediata la comisión debía proponer una ordenanza general para las Juntas Directoras de Beneficencia de todo el país y reglamentos particulares para cada estableci-

¹⁷² Serrano, *Universidad*, 203.

¹⁷³ Ver Anexo N° 1: *Cronología de la Beneficencia y la caridad católica de Chile, siglo XIX*.

¹⁷⁴ Se llamó a José Joaquín Aguirre, decano de la Facultad de Medicina y presidente del Pro-tomedicato, Ramón Allende, el mismo Vicente Padín, Adolfo Valderrama y Adolfo Murillo. También fue integrada por los miembros de la Junta Directora de Beneficencia, Miguel Dávila, Pedro Antonio Errázuriz, Marcial González, José Manuel Balmaceda. Según el decreto de Aníbal Pinto, Presidente de la República, la Tesorería General de los Establecimientos de Beneficencia debía facilitar los datos requeridos por la comisión. Esta misma nombraría un presidente como interlocutor con el ministro del Interior; Santiago, 11 de diciembre de 1876, AN, FMI, Beneficencia, vols. 638, 773.

miento. También se le pedía un plan financiero y la proposición de nuevos asilos. Con esta medida el gobierno central reconocía la necesidad de “[...] dictar reglas uniformes para su mejor y más acertado servicio que las disposiciones vigentes... ellas se han hecho ineficientes y deficientes en razón al tiempo y las circunstancias en que fueron dictadas”¹⁷⁵. Pero los médicos estaban más interesados en estructurar una administración sanitaria para las ciudades que incluyese el aseo de las calles, la reubicación de los mataderos, la construcción de habitaciones populares salubres, el abastecimiento de agua potable, la dotación de alcantarillado, la enseñanza de la higiene entre la población y, como corolario, la propagación de la vacuna. En todo ello coincidían con la beneficencia. Sin embargo, mientras los profesionales presionaron por una intervención directa del Estado en todos esos problemas, las Juntas abogaron por no perder la dirección de los establecimientos.

Esta tensión debilitó el trabajo propositivo de la comisión. Sus estudios se concentraron en un tema consensual –la mortalidad infantil– y las evaluaciones sobre la institucionalidad de la beneficencia europea y americana. Sólo se propuso con éxito la organización de un Registro de Defunciones, ya que la estadística fue concebida como el fundamento de toda política pública¹⁷⁶. El impulso fue de Vicuña Mackenna y su creación respondió a una necesidad de orden urbano. El Registro quedó a cargo de la Junta Directora y funcionó en el cementerio desde diciembre de 1883 hasta la promulgación de la ley que erigiría la Oficina del Registro Civil en 1884¹⁷⁷.

La reforma iniciada en 1876 terminó diez años después con la aprobación del Reglamento Orgánico de las Juntas de Beneficencia el 27 de enero de 1886, meses antes de ser declarada la epidemia de cólera. La nueva normativa consolidaba a las Juntas como garantes de la beneficencia pública. Formalmente las Juntas Directoras fueron reemplazadas por las Juntas de Beneficencia Departamentales creadas a lo largo de todo el país, reiterándose su poder sobre todos los “[...] hospitales, hospicios, lazaretos, dispenserías

¹⁷⁵ En la década de 1880 sólo 39 de los 105 departamentos en los cuales funcionaba algún establecimiento de beneficencia contaba con una Junta Directora. Las villas de segunda importancia constituyeron una Junta a partir de los años 1870 a raíz de los periodos epidémicos.

¹⁷⁶ Fueron pedidos los reglamentos de las Juntas de Beneficencia de Lima, Montevideo, Buenos Aires, Río de Janeiro, Estado Unidos, Francia y Bélgica; Santiago, 8 de enero de 1877, AN, FMI, Beneficencia, vol. 817.

¹⁷⁷ Por decreto de 17 diciembre de 1883 el gobierno aprobó el establecimiento provisorio de un Registro de Defunciones para Santiago y circunscripciones suburbanas a cargo de la Junta, constituyéndose en un antecedente directo de la posterior Oficina del Registro Civil formalizada el 31 de diciembre de 1884; en: *BLD.*, 1870, lib. XLVIII, n° 7, 551-52, 561-62.

de medicamentos o de socorros a domicilio, hospicios de insanos, asilos de expósitos y huérfanos, cementerios”, como también su control sobre “[...] la inspección, cuidado y vigilancia de todos los establecimientos que vivían de recursos suministrados por la caridad pública o auxiliados con fondos del Estado”¹⁷⁸. De hecho, la Junta de Beneficencia de Santiago asumió la administración de los lazaretos, hasta ese entonces a cargo y sostenidos directamente por el Estado. La única excepción fue la Casa de Orates, cuya Junta especial siguió en funciones.

En el país se fundaron 66 Juntas de Beneficencia dependiendo de la nueva sección de Higiene y Beneficencia creada en el Ministerio del Interior. Se reincorporaron los empleados municipales renovándose la injerencia del municipio sobre la beneficencia. Se reconoció la necesidad de las comunidades locales, sus autoridades y vecinos, para desarrollar una verdadera política de salud y protección social¹⁷⁹.

A principios de los años 1880 las secuelas de la guerra del norte y el cólera desatado en el país evidenciaron la urgencia de aliarse también con el cuerpo médico cuando fue necesaria una intervención más directa del Estado. En lo inmediato se hizo a través de nuevos organismos semiestatales con atribuciones paralelas a las Juntas de Beneficencia, los cuales fueron ocupados como tribuna por los higienistas. El 10 de enero de 1887 se dictó la ley de vacuna obligatoria y se promulgó la Ordenanza General de Salubridad constituyéndose la Junta General de Salubridad. Su objetivo era asesorar al gobierno en la organización, dirección y administración del servicio sanitario requerido por la epidemia¹⁸⁰. Era concebida como un comité ejecutivo departamental con atribuciones suficientes para crear dispenserías, instalar lazaretos, trasladar enfermos e inhumar cadáveres, además de promover colectas o erogaciones de particulares¹⁸¹. Su constitución fue el anteceden-

¹⁷⁸ BLD, 1886, lib. LV, N° 1, 23-36; Santiago, 6 de noviembre de 1886, AN, FMI, Beneficencia, vol. 1398.

¹⁷⁹ En algunos departamentos la incorporación de las municipalidades a la gestión de las Juntas Directoras de Beneficencia se había producido con anterioridad por medio de continuas reformas locales a sus reglamentos; en BLD, 1882, lib. L, N° 1; 1884, lib. LIII N° 8 y 9; 1885, lib. LIV N° 7 y 8.

¹⁸⁰ BLD, 1887, lib. LVI, N° 1, 28-38.

¹⁸¹ Fue presidida por el intendente de la provincia y compuesta por el arzobispo electo, Monseñor Mariano Casanova, el primer alcalde de la municipalidad, el presidente de la Junta de Beneficencia, el decano de la Facultad de Medicina, el superintendente del cuerpo de bomberos y tres vecinos, Francisco Echaurren Huidobro, Pedro Montt y Manuel Castillo. Echaurren fue Intendente de Santiago y Valparaíso en las décadas de 1860 y 1870, respectivamente, Ministro de Guerra y Marina bajo la presidencia de su cuñado, Federico Errázuriz Zañartu; Fundador del Asilo Gratitud Nacional en 1881, miembro activo de la Junta de Beneficencia entre 1880 y 1881 y an-

te directo del Consejo Superior de Higiene Pública creado conjuntamente con el Instituto de Higiene en 1892. El Consejo estuvo a la cabeza de los Consejos Provinciales de Higiene ejerciendo funciones consultivas sobre los problemas de higiene y salud pública.

La epidemia de cólera señaló un fracaso irreversible para la reforma de la beneficencia en manos de la filantropía y el preludio de su progresivo traspaso al aparato estatal. Hasta finalizar el siglo XIX los problemas entre la beneficencia y la medicina no tuvieron solución definitiva. La profesionalización de la asistencia hospitalaria pasó a formar parte de un debate público en el cual lo que estaba en juego era la conceptualización misma de la caridad y la enfermedad. En nombre de la ciencia y el progreso el hospital más que ser un refugio para la muerte debía dar atención para la vida y, en consecuencia, a la beneficencia le correspondía no sólo brindar socorro sino salud y formular terapias¹⁸². Más que la experiencia y la filantropía, se requería una beneficencia racional y empírica, que no olvidase a los pobres pero se entendiera como un servicio médico más que una ocupación de la elite. Como lo dijo Ismael Valdés Vergara casi dos décadas después, se necesitaba una “caridad científica y una ciencia caritativa”¹⁸³. La beneficencia continuó en manos de las Juntas y, aunque se logró una mayor unidad en la gestión de los establecimientos, su organización centralizada fue obra del siglo XX cuando ella se transformó en un servicio del Estado Asistencial en manos de los médicos¹⁸⁴.

tiguo subadministrador de la Casa de la Providencia. Pedro Montt, fue administrador del Hospital San Vicente de Paul en 1888 y director de la Casa de Orates hasta ser elegido Presidente de la República en 1906.

¹⁸² Agustín Rubio Vela, *Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria en la Valencia del siglo XIV*. Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1984, 13.

¹⁸³ Ismael Valdés Vergara, “Estudio sobre la organización definitiva de la beneficencia pública”, en: *Primer Congreso Chileno de Beneficencia Pública*, Santiago, 1917, 3.

¹⁸⁴ En 1917 se realizó en Santiago el Primer Congreso de Beneficencia Pública teniendo como objetivo modernizar los servicios y hacer intervenir a los médicos en forma más directa en la marcha de los servicios asistenciales. Con este propósito el Congreso propuso al gobierno la creación del Consejo Superior de Beneficencia, creado por decreto del 20 de agosto de 1917. Ver, Castillo, *op. cit.*, Illanes, *En el nombre*.

SANTIAGO: DE CIUDAD POBRE A CIUDAD DE POBRES

LA URBANIZACIÓN DE LA POBREZA: EL IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN

La reforma de la caridad ilustrada se hizo inminente cuando las elites constataron empíricamente el aumento de la pobreza por medio de la exteriorización de sus peores consecuencias en la urbe: proliferación de malsanos núcleos habitacionales, insalubridad pública, vagancia, mendicidad, ilegitimidad, epidemias y muerte. Por sus proporciones, fue un hecho novedoso para una sociedad pequeña hasta ese entonces rural. Se conocía a la pobreza, se compartía con ella el espacio público de la calle y el privado del domicilio, pero no se sabía cómo tratar con una masa desconocida paulatinamente anónima y pauperizada, resultado de la creciente “urbanización de la pobreza”¹⁸⁵. El fenómeno comienza en Chile a partir de la década de 1850 y se extiende a lo largo de la segunda mitad del siglo y primeras décadas del XX. Formó parte de un proceso societario de gran envergadura, por el cual la población cambió el patrón de asentamiento desde lo rural a lo urbano. Sin duda, ésta fue la revolución demográfica de mayor trascendencia en el siglo XIX chileno y latinoamericano, condicionando el desarrollo político, económico, social y cultural de la sociedad decimonónica¹⁸⁶.

La urbanización tuvo características locales. A diferencia de la Europa ilustrada, en Chile no fue relevante el crecimiento vegetativo de las villas solventado en una natalidad creciente y una mortalidad descendente¹⁸⁷. El país tuvo una natalidad estable en el período, cercana a los 42 por mil nacidos vivos, pero sus efectos fueron mitigados por un aumento progresivo de

¹⁸⁵ El término ha sido acuñado por Olwen H. Hufton para explicar una de las consecuencias de la llamada “revolución vital” o demográfica ocurrida en Europa occidental y central en el siglo XVIII; ver Olwen H. Hufton, *The poor, Europa: privilegio y protesta, 1730-1789*. 2ª edición en español, México, Siglo Veintiuno Editores, 1983.

¹⁸⁶ Joffré, *op. cit.*, 28-29.

¹⁸⁷ Ver M. S. Anderson, *La Europa del Siglo XVIII*, 1ª edición en español, México D. F., 1968; George Rudé, *Europa en el siglo XVIII, La aristocracia y el desafío burgués*, 5ª edición en español, Madrid, 1987.

la mortalidad llegando a cifras alarmantes entre los párvulos menores de un año. En las parroquias urbanas y semiurbanas del departamento de Santiago la situación fue más extrema. Si bien mostraban una natalidad más vigorosa que la nacional, sobre los 53 por mil nacidos vivos en 1854, tendió a disminuir en las décadas siguientes alcanzando 49 por mil en 1875, mientras la mortalidad general aumentó de 32 a 43 por mil en el mismo período.

La urbanización de la pobreza tuvo una directa relación con la inmigración del campo a la ciudad iniciada en la década de 1850, aunque en cifras fuese evidenciada a partir del censo de 1865. Ese año el 71% de la población vivía diseminado en el campo y el 29% fue considerada urbana. En 1875 ésta había aumentado a un 35% llegando a representar el 41% en 1885¹⁸⁸. La historiografía social ha explicado este fenómeno a raíz de los movimientos poblacionales ocurridos en el Valle Central producto de la revalorización de las tierras agrícolas motivada por el desarrollo económico agroexportador del trigo tras la fiebre del oro en California y Australia. Los primeros síntomas del capitalismo liberal provocaron la saturación del suelo cultivable en el campo limitando el asentamiento de nueva población. En consecuencia, el campesinado emigró en busca de trabajo y un lugar para establecerse, siendo atraído por el desarrollo de los servicios urbanos como fuentes ocupacionales paralelas o sustitutas para quienes ya no podían vivir sólo de la tierra¹⁸⁹. Hacia 1860 la población fue expelida del Chile rural hacia la ciudad acelerando el ritmo de la inmigración¹⁹⁰. Los números son elocuentes, ya que si en 1865 el 69% de los habitantes del país vivía en la zona central, en las primeras décadas del siglo XX ésta se había reducido a menos del 50%¹⁹¹.

Fue sintomático que desde el primer censo nacional de 1854 se haya intentado contar a la población urbana definiéndola por contradicción a lo diseminado que solía vivirse en el campo. Fuera de la ciudad de Santiago y el puerto de Valparaíso, la organización territorial se caracterizaba por extensas propiedades con caseríos separados por una geografía difícil de conquistar. Cerros, ríos y malos caminos de tierra, anegados en invierno

¹⁸⁸ *Quinto Censo General de la población de Chile levantado el 19 de abril de 1875 y compilado por la Oficina Central de Estadísticas en Santiago, Valparaíso, XLVIII; Sexto Censo General de la población de Chile levantado el 26 de noviembre de 1885 y compilado por la Oficina Central de Estadísticas en Santiago, Valparaíso, 1885. (de ahora en adelante citado como: Censo); ver Richard J. Walter, Politics and urban growth in Santiago, Chile, 1891-1941, Stanford, Stanford University Press, 2005*

¹⁸⁹ Ver Bauer, *La sociedad*; Romero, *¿Qué hacer?*; Johnson, *op. cit.*; Salazar, *op. cit.* Para una interpretación desde la óptica económica, Hurtado, *op. cit.*

¹⁹⁰ Johnson, *op. cit.*, 162

¹⁹¹ Johnson, *op. cit.*, 168.

por las lluvias y pantanosos en verano podían aislar a estos lugarejos, como solía llamárseles, sin saber uno del otro estando a sólo un par de leguas. La población de las zonas rurales vivía diseminada por los campos y sólo una minoría era concebida como “agrupaciones de vecinos”. Al contrario, la población urbana era la aglomerada alrededor de un centro y se organizaba espacialmente “más o menos ordenada en calles” en ciudades, villas o aldeas¹⁹². Desde la perspectiva de la administración municipal los límites de la urbanidad se extendían hasta donde fuese posible llevar sus servicios o “edilidad”, según el concepto de Vicuña Mackenna¹⁹³. Es decir, sus pavimentos, aceras, alumbrado; la seguridad, las pilas de agua y acequias, los carros de basura, los serenos, la policía, la justicia y la beneficencia. En la práctica, lo urbano terminaba hasta donde podían llegar sus funcionarios a pie o en carros cuando éstos últimos se pusieron en marcha¹⁹⁴.

En la década de 1860 Santiago era la tercera provincia más urbanizada del país después de Valparaíso y Atacama aunque su densidad arrojaba índices por encima del promedio nacional¹⁹⁵. Era una zona de grandes contrastes en el patrón de asentamiento porque en ella se ubicaba la capital de la República, el mayor centro urbano de Chile, y junto a él zonas rurales de gran dispersión incluso dentro del mismo departamento de Santiago¹⁹⁶. Entre 1854-1875 la población departamental aumentó en forma desproporcionada con respecto a los departamentos de Rancagua, La Victoria y Melipilla que integraban la provincia. La puesta en marcha del ferrocarril y la mejora de los caminos facilitaron el arribo a la capital provocando el alza demográfica y la expansión acelerada del suelo urbano¹⁹⁷. Si a media-

¹⁹² Censo, 1875, XLVIII.

¹⁹³ Benjamín Vicuña Mackenna, *Transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional por el Intendente de Santiago*. Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872, 18.

¹⁹⁴ Censo, 1875, XLVIII.

¹⁹⁵ La excepción fue el Territorio de Magallanes con un 100% de población urbana, ya que era una zona de colonización y todos sus habitantes residían aglomerados en Punta Arenas. La densidad de la provincia de Santiago en 1854 fue de 11,4 individuos por kilómetro cuadrado mientras el país arrojaba un índice promedio de tres individuos. La provincia tuvo una densidad de 14 en 1865; 18,2 en 1875; 24,3 en 1885 y 30,7 en 1895. Valparaíso en los mismos años: 33,8; 41,5; 47,9 y 51,3. El país: 3,4; 4; 3,4 y 3,4, respectivamente.

¹⁹⁶ Con excepción de la gran ciudad, Santiago era una provincia rural donde el 71% de sus habitantes no residía en centros poblados en 1865. La urbanización disminuyó ese porcentaje a 49,4% en 1875; 30,9% en 1885 y 21,6% en 1895; *Censos*

¹⁹⁷ A fines de la década de 1850 la provincia de Santiago contó con dos líneas férreas a vapor por las cuales se comunicaba la capital con San Fernando y el puerto de Valparaíso. En: *Censo*, 1865, 108. En 1857 comenzó la construcción del Ferrocarril del Sur que uniría luego de 56 años la capital y la ciudad de Puerto Montt. Ver Patricio Gross, *Desarrollo urbano y Ferrocarril del Sur*:

dos de la década de 1860 el 67% de la población departamental residía en la ciudad, en 1875 lo hizo el 78% y el 80% una década después, cuando sus límites geográficos coincidieron con los límites departamentales. Según los datos entregados por la Municipalidad a la Oficina de Estadísticas, en 1865 la ciudad de Santiago contaba con 115.377 personas, ascendiendo a 150.367 en 1875 y a 189.332 en 1885. El Cuadro N° 2.1 presenta el ritmo de crecimiento del departamento segregado por parroquias. Según la división eclesiástica, en 1850 el radio urbano de Santiago incluía las parroquias céntricas del Sagrario y Santa Ana, y las parroquias periféricas de San Isidro, San Lázaro, La Estampa y San Saturnino. Sólo las dos primeras contaron con una población urbana durante todo el período y las demás registraron un patrón de asentamiento mixto. Sin embargo, en todas ellas la mayoría de sus habitantes residía en forma aglomerada y constituyeron lo que en adelante se denominará “Santiago urbano”. El resto de las parroquias del departamento, Nuñoa, Renca, Lampa y Colina, fueron rurales. Las cifras demuestran que hacia 1885 la población departamental prácticamente se había duplicado transformándola en la zona de mayor urbanización del país, reflejando, además, el decisivo factor de la migración interna en el proceso.

En un primer momento las masas recién llegadas se abigarraron espontáneamente en el cordón semirural más próximo a la ciudad incorporando territorios sin mayor orden. Las parroquias semiurbanas y rurales experimentaron un crecimiento demográfico de un 45% por sobre un 28% en que aumentó el centro de Santiago. El Sagrario, la parroquia más antigua de la capital, asiento de los principales edificios del gobierno civil y eclesiástico, residencia obligada de las elites, disminuyó el número de sus habitantes. Sin embargo, en los años 1870 las nuevas oleadas migratorias y la redistribución poblacional provocaron el traslado de población al centro. En 1875 Santiago urbano creció un 18% con respecto a 1865 mientras las parroquias rurales disminuyeron en un 21%. San Isidro y San Lázaro, parroquias ubicadas en el extremo sur de la ciudad, se transformaron en los sectores más populosos generándose grandes arrabales hasta llegar al Camino de Nuñoa por el oriente y el Zanjón de la Aguada por el sur.

El Mapa N° 2.1 da cuenta de la situación habitacional dentro de los límites urbanos de la capital entre 1850-1870. A mediados de siglo su radio urbano comprendía dos leguas a partir de la Plaza de Armas extendiéndose de norte a sur entre el río Mapocho y el canal de San Miguel, respectiva-

1860-1960: *Impacto en ciudades y pueblos de la red*. Santiago, Instituto de Estudios Urbanos, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Pontificia Universidad Católica, 1998.

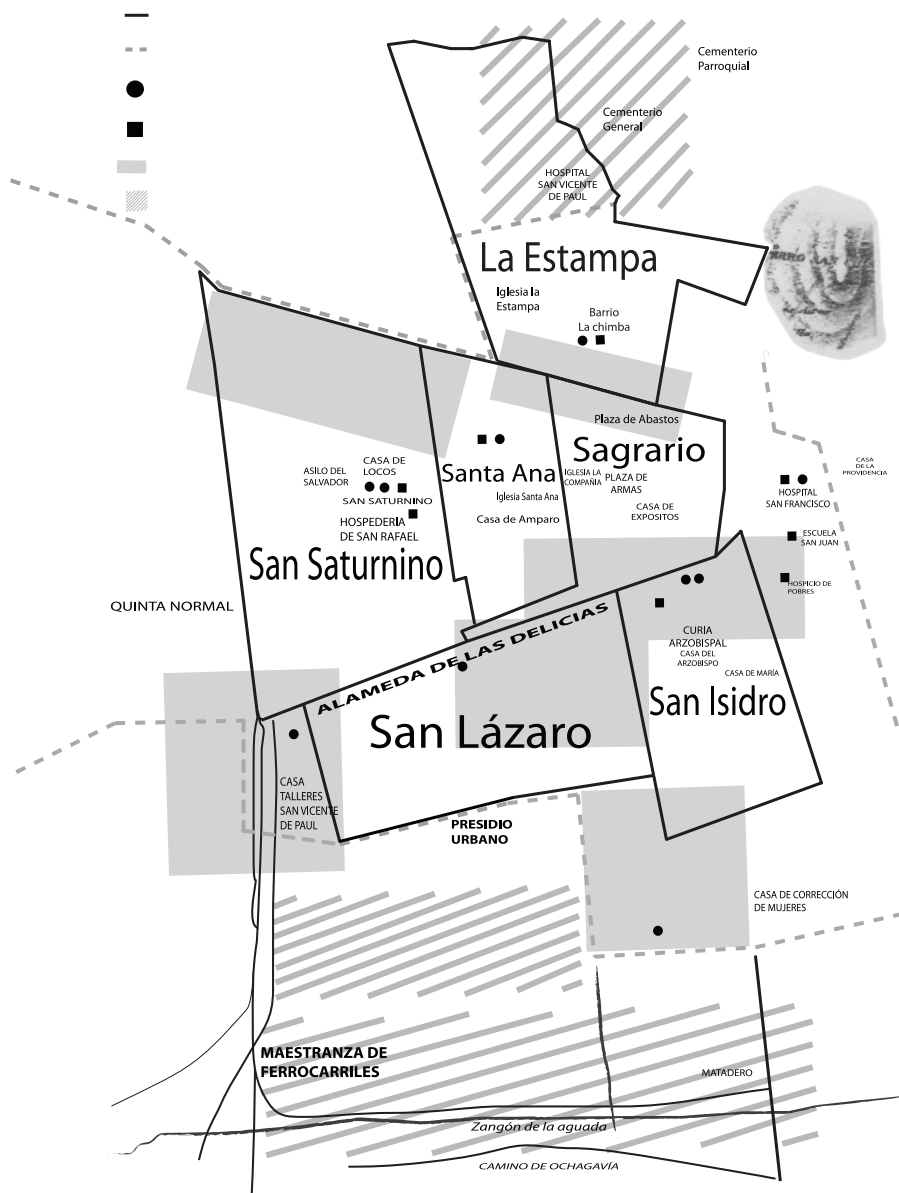
Cuadro N° 2.1: Población de la parroquias del departamento de Santiago clasificada por sexo, 1854-1885

PARROQUIAS	1854		1865		1875		1885*		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Catedral	6.760	7.647	14.407	6.195	6.715	12.910	4.727	6.258	10.985
Santa Ana	6.137	8.334	14.471	6.643	9.015	15.658	7.035	9.568	16.603
San Isidro	6.238	9.354	15.592	7.827	11.729	19.556	11.109	14.872	25.981
San Lázaro	9.437	10.929	20.366	14.518	15.868	30.386	18.279	20.642	38.921
La Estampa	9.323	10.514	19.837	12.739	14.151	26.890	14.721	17.433	32.154
San Saturnino	6.801	7.425	14.226	10.167	11.331	21.498	11.770	13.372	25.142
Total Santiago urbano			98.899			126.898			149.786
San Luis Beltrán							3.418	3.177	6.595
Niñoa	6.344	6.077	12.421	11.046	9.813	20.859	8.058	6.964	15.022
Renca	3.740	3.327	7.067	3.382	3.018	6.400	3.888	3.423	7.311
Lampa	3.406	3.352	6.758	5.608	4.876	10.484	3.465	3.381	6.846
Colina	2.903	2.591	5.494	4.140	4.052	8.192	3.694	3.202	6.896
Total Departamento	61.089	69.550	130.639	82.265	90.568	172.833	90.164	102.292	192.456
									236.870

FUENTE: Censos, 1854, 1865, 1875 y 1885.

*La división administrativa eclesiástica (las parroquias) se utilizó para contar a la población hasta el censo de 1875. En adelante se utilizó la división del gobierno en distritos y subdelegaciones. Sólo en 1875 la estadística consignó la equivalencia

Mapa N° 2.1: Santiago urbano, 1850-1870.
Establecimientos de beneficencia pública y concentración de pobres.



FUENTE: Levantado sobre el Plano de Santiago s/f dibujado por F. A. Fuentes L., para la Geografía Descriptiva de la República de Chile por Enrique Espinoza.

mente, y de oriente a poniente desde la calle de la Ollería hasta la acequia de Negrete¹⁹⁸. La urbanización acelerada hizo que hacia la década de 1870 este casco antiguo de la ciudad fuese superado. Su extensión urbana alcanzó las 1.500 hectáreas y más allá de 20 ó 25 cuadras a partir del centro comenzaba el anillo suburbano del departamento. El censo de 1875 registró un crecimiento notorio del sector sur con respecto a las demás zonas de la ciudad. El norte y el poniente tuvieron un proceso de urbanización más lento a pesar de su cercanía al centro. Ambas se poblaron densamente pero en el barrio de Yungay al oeste las propiedades eclesiásticas obstruyeron su comunicación con la parroquia de Santa Ana y el sur de la Alameda de Las Delicias¹⁹⁹. En La Estampa, al norte, el río Mapocho y la existencia de quintas y chacras urbanas además de la precaria situación de sus calles, puentes y caminos la aislaba geográficamente. Los barrios de La Chimba, El Arenal, Recoleta y Purísima sólo tenían un puente de palo para cruzar el río hacia El Sagrario²⁰⁰. Para 1891 la ciudad ya había alcanzado una superficie de 1.836 hectáreas creciendo a un ritmo de 18 hectáreas anuales.

En sólo cuatro décadas la ciudad de Santiago dobló su territorio. Si a mediados de siglo abarcaba una circunferencia de cuatro kilómetros de diámetro, en las últimas décadas ésta ya era de seis kilómetros situando su centro, según los cálculos de Vicuña Mackenna y del médico higienista Federico Puga Borne, en la esquina de las calles Castro con la Alameda²⁰¹.

El impacto de la urbanización transformó el carácter provinciano de la capital. En 1850 Santiago era una “pobre ciudad semisoñolienta”, como la recordaba el presbítero Crescente Errázuriz. Aún se escuchaba el sonido de las carretas, el grito del aguatero y podían verse las casas de adobe de un piso²⁰². La vida urbana daba pocas alternativas y espacios de recreación a las familias de elite. La actividad social giraba en torno a la misa y las visitas a los salones de parientes y amigos, sesiones de tabaco, chismes, galanteos y comida²⁰³. Se trataba de una sociedad pequeña, viviendo en una ciudad pequeña, lo cual se reflejaba en la designación de las casas a partir del nombre de sus dueños, las distancias caminables de sus servicios, la importancia de

¹⁹⁸ Santiago, 10 de junio de 1823, AN, FMI, Beneficencia, vol. 45. Una legua de distancia equivale a 5.572,7 metros.

¹⁹⁹ De Ramón, “La mecánica”, 5-72.

²⁰⁰ Santiago, 4 de agosto de 1846, AN, FMI, Intendencia, vol. 172.

²⁰¹ Benjamín Vicuña Mackenna, *Una peregrinación a través de las calles de la ciudad de Santiago*, Santiago, 1902, 151; Puga Borne, *Elementos*, vol. 2, 141.

²⁰² Crescente Errázuriz, *Algo de lo que he visto. Memorias de don Crescente Errázuriz*, (las da a luz Julio Vicuña Cifuentes depositario de ellas), Santiago, Editorial Nacimiento, 1934, 21.

²⁰³ Bauer, *Chile*, 48-50.

los vínculos personales y la cercanía física para fortalecerlos, y el contacto cotidiano entre los distintos sectores sociales. Era una ciudad abigarrada.

Durante las décadas de 1860 y 1870 el avance edilicio, la multiplicación de los bienes y las rentas del auge minero dieron forma a un detallado plan de reformas edilicias para hacer de Santiago una ciudad moderna, ordenada, segura y respetable²⁰⁴. Bajo las intendencias de Francisco Echaurren en 1868 y Vicuña Mackenna entre 1871-73, la cara modernizadora de la ciudad fueron sus nuevos edificios públicos, sus elegantes paseos, nuevas plazas y verdaderos palacios residenciales; calles con nomenclatura y casas enumeradas, avenidas con aceras y empedradas, acequias niveladas, nuevas pilas de agua potable y la luz a gas. También lo fue la reparación del Madero y el Presidio Urbano, centros de basura y barrios de miseria.

La pobreza y su pauperización en la ciudad fue otra de las facetas de la modernidad urbana. El acelerado crecimiento demográfico hizo ineficiente cualquier medida para regular su asentamiento provocando el desorden habitacional, la saturación de los servicios y la degradación de las condiciones de salubridad pública. El aumento de la mortalidad y la mayor presencia física de los pobres en las calles pusieron en evidencia las peores consecuencias de una nueva pobreza ciudadana. La novedad fue su progresiva masificación y su sobreexposición en la urbe, motivando su consecuente segregación social y espacial. La ciudad de Vicuña Mackenna no contemplaba a los pobres en ella y a partir de la década de 1870 se produjo un esfuerzo concertado de las elites a través del gobierno municipal y la beneficencia para controlar los peores efectos de la urbanización. Sin embargo, si se quería eficiencia primero se requería saber cuántos y quiénes eran estos nuevos contingentes.

CONTANDO MUERTOS: PROPUESTA Y LIMITACIONES DE UNA ESTADÍSTICA DE LA POBREZA URBANA DE SANTIAGO

A lo largo del siglo XIX no hubo una opinión consensuada sobre quiénes eran los pobres, no obstante se distinguiera a cada uno de ellos con tan sólo mirarlo. Cuando en la década de 1850 comenzó a discutirse en el Congre-

²⁰⁴ Desde la década de 1840 los problemas más urgentes fueron la limpieza y la salubridad pública. La reestructuración del cuerpo de serenos requirió la reenumeración de las casas. A través del decreto del 30 de marzo de 1841 el gobierno mandó enumerar las casas de Santiago, lo cual implicaba además la nomenclatura de las calles ubicadas en la parte central de la capital. Santiago, 13 de octubre de 1842, AN, FMI, Beneficencia, vol. 172.

so la reforma sobre el cobro de los derechos parroquiales de entierro quedó en evidencia lo complejo que resultaba definir la pobreza. El proyecto de ley buscaba eliminar los excesivos fraudes de quienes se declaraban “pobres de solemnidad” para liberarse del pago y de esta manera asegurar la dotación de los párrocos. La realidad superaba las conceptualizaciones de la pobreza a partir de la propiedad, la renta o el oficio, como lo proponía el proyecto de ley en cuestión²⁰⁵. A falta de una definición abstracta, sus estimaciones se construyeron sobre la apreciación que se hacía de los hábitos consuetudinariamente aceptados como el modo de vivir de los pobres: la carencia de bienes, la apariencia y el vestido, la soledad y el abandono, la vejez y la incapacidad física. También las formas de relacionarse, los lugares visitados y los ritos practicados. Es muy probable que siendo estos “criterios sensibles” los usados para demostrar y reconocer la posición social de una persona, quien luciera como pobre, repitiera sus códigos y frecuentase los asilos efectivamente fuese una persona destituida de todo recurso²⁰⁶. Por ello, quienes intentaron definir la pobreza la asociaron a una realidad concreta: se trataba de “pobres inválidos”, de “pobres desvalidos”, de mendigos, de vagos, de “pobres socorridos”, y de pobres de solemnidad. Esta última categoría denominaba a quienes reconocían su insolvencia ante el gobierno civil o eclesiástico. Eran los que oficialmente podían mendigar en las calles. Estaban exonerados de pagar los derechos parroquiales, los servicios de la ciudad y gozaban de los beneficios legales de quienes eran declarados “menores” por la legislación colonial. En sus causas judiciales tenían el derecho de ser defendidos gratuitamente por el Defensor de Pobres. A los ojos de la sociedad eran los individuos más necesitados, los “pobres oficiales” o los “pobres de notoriedad”, porque sus carencias materiales, sociales y físicas hacían evidente su incapacidad para sobrevivir por sí mismo²⁰⁷. Una parte de ellos estaba total o parcialmente a cargo de los establecimientos de beneficencia. Vivían de las limosnas particulares, de las distribuciones parroquiales y la caridad de los conventos. También de las redes familiares y vecinales, cuando las tenían.

²⁰⁵ Desde el año 1849 el diputado por Osorno Manuel Ramón Infante propuso el proyecto de ley sobre dotación de párrocos, fundado en la supresión de los derechos parroquiales compulsivos a favor una dotación fija pagada por el Estado. Se trataba de una renta fija anual a los párrocos y vicepárrocos junto con un subsidio para el culto. El proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados en 1852, pero seguía en discusión el año 1854.

²⁰⁶ Comunicación de Ignacio Reyes, tesorero de los Establecimientos de Beneficencia, al MI, Santiago, 2 de noviembre de 1866, AN, FMI, Beneficencia, vol. 490.

²⁰⁷ *Enciclopedia Espasa Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Madrid, 1964, t. XLV, 978.

Desde mediados de siglo los datos de población descansaron sobre recuentos cada vez más prolijos y bien formados²⁰⁸. Los gobiernos republicanos pusieron énfasis en realizar la enumeración de los habitantes como fundamento de una buena administración del país²⁰⁹. Además, los censos permitían reconocer desde un enfoque cuantitativo el territorio geográfico²¹⁰. El incipiente desarrollo del capitalismo liberal adjudicó a la estadística una relevancia en la organización del Estado moderno pues se creía que el grado de civilización se demostraba por los índices demográficos. El objetivo de los censos decimonónicos fue cuantificar la relación entre el segmento útil y la “porción estéril” de la sociedad. La ficción del censo era que todos los habitantes estaban incluidos en los recuentos y que cada individuo tenía su lugar al ser contado. Los pobres tuvieron el suyo, enumerándolos desde una perspectiva económica y militar. El Estado necesitaba saber quiénes producían riqueza y quiénes eran capaces de proteger la nación. En consecuencia, contó a los pobres por contradicción: a partir de su incapacidad laboral y su falta de propiedad, importante para efectos tributarios; su debilidad corpórea y social; imposibilidades físicas e intelectuales; edad avanzada; propensión a la muerte y refugio en los establecimientos de beneficencia pública²¹¹. De fondo, la pregunta era saber cuántos necesitaban de protección para vivir.

Desde los censos de 1831 y 1835 se contó a la población impedida y anciana para estimar la mano de obra improductiva. El Censo de 1854

²⁰⁸ Ver Andrés Estefane Jaramillo, “Un alto en el camino para saber cuántos somos.... Los censos de la población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX”, *Historia* (Santiago), 37, vol. 1, enero-junio 2004, 33-59. Para un análisis crítico de las cifras y metodología de los empadronamientos, ver Elizabeth Quay Hutchison, “La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930”, *Historia* (Santiago), 33, 2000, 417-434.

²⁰⁹ Para un análisis de la relación entre el censo y la construcción de la nación, ver Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, traducción de Eduardo L. Suárez, 1ª edición en español de la 2ª edición en inglés, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993, 227-238. Desde la perspectiva de las ciencias sociales y la importancia de establecer relaciones cualitativas a partir de la estadística, ver Fernando Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales*, traducido por Josefina Gómez Mendoza, séptima edición en “El Libro de Bolsillo”, Madrid, Alianza Editorial, 1984, 83-89. Un enfoque sociológico de cómo se mide actualmente la pobreza en función de los ingresos, o bien, en función del enfoque denominado NBI: necesidades básicas insatisfechas, en Susana Torrado, *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1780-2000)*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2003, 534.

²¹⁰ Ver Rafael Sagredo, “La ‘idea’ geográfica de Chile en el siglo XIX”, *Mapocho* (Santiago), 44, segundo semestre 1988, 123-183.

²¹¹ Los mismos indicadores fueron utilizados en las estadísticas sobre pobreza realizadas en Francia a principios del siglo XIX. Así lo registró en 1836 *L'Essai sur la statistique de la population française considérée sous quelques-uns de ses rapports physiques et moraux*, realizado por A. d'Angleville, en: Duprat, *Usage*, vol 2, 10.

calificó bajo el rótulo de “imposibilitado” a los que tenían “alguna incapacidad física o moral de carácter evidente”, reuniendo a ciegos, sordos, mudos; a los tullidos -definidos como “personas lisiadas de pies y manos, falta de un brazo o pierna”- los locos y los “fatuos o insanos”. Tener más de 80 años también era una causa de evidente debilidad física y laboral, y por consiguiente los ancianos constituyeron una categoría censal. En su conjunto, todos ellos eran los pobres más miserables por su abandono representando una carga segura para la sociedad aunque pequeña en proporciones. El Cuadro N° 2.2 da cuenta de su tamaño. Se trataba de una pobreza masculina antes que femenina, urbana, aglomerada en las cabeceras departamentales, sede de la beneficencia institucional dedicada a protegerlos. En 1865 sólo el departamento de Santiago concentró cerca del 30% de los imposibilitados del país y el 21% de los mayores de 80 años.

Cuadro N°2.2: Población imposibilitada y anciana (mayores de 80 años) de Chile, 1854-1875

IMPOSIBILITADOS				
	N° total Chile	% de la población nacional	% en las cabeceras departamentales	% en el departamento de Santiago
1854	6.566	0,45		
1865	9.631	0,52	40,02	29,29
1875	11.379	0,54	49,7	29,79
ANCIANOS CON MÁS DE 80 AÑOS				
1854				
1865	12.283	0,67	41,1	20,75
1875	15.541	0,74	45,89	21,39

FUENTE: Censos de la República, 1854, 1865 y 1875

El censo de 1865 incorporó una nueva aproximación a la pobreza por medio del registro de las clases de habitación. Cómo vivían los habitantes también formó parte de lo físicamente cuantificable. Se clasificó las diversas formas de residencia en tres amplias categorías: las casas, los cuartos y los ranchos. La construcción urbana del período era de edificación continua y se acostumbraba cohabitar en forma compartimentada una misma casa. La “habitación” fue definida genéricamente como un recinto con una entrada independiente desde el exterior. Se relacionaron las casas “espaciosas y cómodas” con la residencia tipo de los sectores acomodados; los cuartos

“anexos a éstas o bien formando agrupaciones o manzanas enteras como sucede en los alrededores de Santiago” con las familias de pobres “que no pueden arrendar casas”; y finalmente las “chozas o ranchos” con las “viviendas de labradores o peones de los campos” de reciente urbanización, como lo precisó el censo de 1885, ubicándose en los suburbios de las ciudades, villas o aldeas. Los cuarteles, conventos o quintas completaban la tipología de residencia urbana, mientras en los campos persistía “la chacra, la hacienda, la aldea, el villorrio, el lugarcito o la casa”²¹².

Los resultados de los censos según el Cuadro N° 2.3 dan cuenta que el rancho fue la habitación más numerosa en el período. La población migrante prefirió los ranchos cuando se urbanizó porque era la forma de habitación popular campesina ubicándolos en la periferia de los centros urbanos en una versión deteriorada. Los ranchos constituyeron un espacio de transición que permitió la integración de esta población recién llegada al ritmo de la ciudad. A pesar de sus precarias condiciones higiénicas proporcionaba terreno para que la familia reconstruyese su estilo de vida rural. El rancho era

Cuadro N° 2.3: Población clasificada según el tipo de habitación, Santiago 1865-1885

	Número de casas	%	Número de cuartos	%	Número de ranchos	%	Total de habitaciones	Densidad habitacional
PROVINCIA								
1865	12.670	24	6.443	12	34.775	65	53.888	6
1875	18.083	29	9.293	26	35.052	56	62.428	
1885*	20.315	42	10.702	22	17.328	36	48.345	7
DEPARTAMENTO								
1865**								
1875	13.094	40	8.365	26	11.277	35	32.736	
1885	16.397	48	10.187	30	7.948	23	34.532	7
CIUDAD								
1865	7.390							

FUENTE: Censos, 1865, 1875 y 1885

*El año 1885 fue separado el departamento de Rancagua de la provincia de Santiago.

**El Censo de 1865 no consignó el número de habitaciones para el departamento de Santiago, pero es el único que señaló el número de casas de la ciudad de Santiago.

²¹² Censo, 1885, XLI.

el dormitorio, la cocina y el comedor familiar. En ocasiones se plantaba una huerta, se criaba animales, se contaba con espacio para el taller y el desarrollo de las tradicionales actividades productivas informales entre las mujeres²¹³.

En la década de 1870 su número disminuyó progresivamente a medida que la ciudad creció incluyendo a los que estaban ubicados en el cordón semiurbano. La tendencia a la urbanización de los rancheríos fue evidente. La continua reubicación de las familias dentro del departamento y la ciudad terminó por consolidar al cuarto como el tipo predominante de habitación popular urbana. El cuarto redondo era una habitación sin ventanas que tenía como única comunicación con el exterior la puerta de acceso²¹⁴. En 1875 el departamento de Santiago concentraba el 90% de los cuartos de la provincia, el 72% de las casas y sólo el 32% de los ranchos²¹⁵. En la década siguiente las casas aumentaron en un 13%, los cuartos lo hicieron en un 15% y los ranchos disminuyeron en un 34%²¹⁶. Estas cifras no implican que el rancho desapareciera como práctica habitacional popular. De hecho, el censo de 1875 lo consideró junto con los cuartos como habitaciones urbanas de pobres. A mediados de la década de 1880 alrededor de la cuarta parte de las habitaciones continuaron siendo ranchos, pero ellos tendieron a ubicarse en los límites de la ciudad sin contar con mayores servicios edilicios hasta finalizar el siglo.

La estadística de casas, cuartos y ranchos contó habitaciones pero no pudo cuantificar sus residentes, impidiendo determinar el número de pobres a través de la tipología habitacional. Los censos consignaron la densidad por habitación para la provincia de Santiago sin desglosar la cifra para el departamento ni menos para la ciudad. La tendencia a la cohabitación era generalizada entre las capas sociales aunque se produjo en forma diversa entre las elites y los sectores populares, lo cual complejizó el registro de quienes residían en una misma habitación. Las casas patronales tendían a subdividirse en una multiplicidad de cuartos. Los que daban a la calle y las esquinas con entrada independiente solían rentarse. Lo mismo sucedía si la casa

²¹³ Alejandra Brito P., "Del rancho al conventillo. Transformaciones de la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920", en Godoy C., Lorena; Hutchison, Elisabeth; Rosemblatt, Karin; Zárata, M. Soledad (eds.); *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago, Ediciones Sur y Cedem, 1995, 37-39.

²¹⁴ Rodrigo Hidalgo, Tomás Errázuriz, Rodrigo Booth, "Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago. Instituciones constructoras y efectos urbanos (1890-1920)", *Historia* (Santiago), 38, vol. II, julio-diciembre 2005, 330.

²¹⁵ *Censo*, 1875, 359.

²¹⁶ A nivel provincial la caída en el número de ranchos también puede explicarse por el desmembramiento del departamento de Rancagua de la circunscripción de Santiago tras la formación de la nueva provincia de O'Higgins en 1885.

contaba con “altos” reservados a los parientes. En la “casa de bajos” vivían el patrón y su familia rodeados de sus sirvientes y allegados. Entre los pobres una misma habitación daba para muchos. La estructura estacional de la mano de obra no especializada conspiró contra una residencia permanente, por lo cual era prácticamente imposible saber quiénes y cuántos vivían en una sola habitación. Por ello el censo conceptualizó el número de personas que “dormían” juntos como un índice más certero de quienes residían bajo un mismo techo. El hecho de que fuesen las formas de compartir el espacio nocturno lo que definió la habitación explica por qué en este período no se habló de “vivienda”. Vivir juntos implicaba vínculos domésticos entre sus moradores que no eran evidentes entre quienes pasaban la noche. En la ciudad la vida se hacía en la calle. La estadística habitacional era una forma de acercarse a las condiciones de vida de los sectores populares, pero su aproximación tiene limitaciones porque las formas de habitación fueron mucho más complejas que su tipificación. Si bien los sectores encumbrados habitaban en casas propias o arrendadas, hubo elite que rentaba piezas dentro de una casa así como artesanos propietarios de habitaciones económicas²¹⁷.

Otra manera de contar la pobreza fue la estadística de los establecimientos de beneficencia pública. En 1866 el intendente Francisco Echaurren consignaba a “[...] los hospitales como el verdadero barómetro en que se mide el grado de salubridad de las poblaciones”²¹⁸. El Cuadro N° 2.4 presenta el registro de las asistencias efectuadas anualmente, evidencia su alza permanente pero no permite determinar la relación de los asistidos con los pobres sanos de la ciudad²¹⁹. Las instituciones de beneficencia eran focos de atracción para la población empobrecida; sin embargo, el aumento de las asistencias no sólo estaba determinado por una demanda hospitalaria creciente debido a una mayor pobreza, sino también por la capacidad de los establecimientos los que multiplicaron sus camas a lo largo del período²²⁰.

²¹⁷ Francisca Rengifo, *Un recurso de protección femenina: el divorcio eclesiástico en Santiago de Chile, 1850-1890*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad Historia, Geografía y Ciencias Políticas, Instituto de Historia, Santiago, 2008.

²¹⁸ Comunicación de Francisco Echaurren, Intendente de la Provincia de Santiago, en enviada al MI, Santiago, 20 de enero de 1866, AN, FMI, Beneficencia, vol. 490.

²¹⁹ La categoría de “asistido” no refleja el número de individuos sino el total de asistencias realizadas, es decir, de personas que ingresaban anualmente y de las que permanecían en los asilos. Una misma persona podía ser asistido varias veces en un mismo período.

²²⁰ En 1885 la disminución de los asistidos fue producto de la multiplicación de pequeños hospitales privados dedicados a la atención de los heridos de la guerra del norte. Dichos establecimientos no enviaban sus registros a la Oficina de Estadísticas. Tampoco lo hacía el Asilo de la Patria y el de la Purísima, dedicados a los huérfanos de la guerra. Por lo tanto, la estimación de esos años fue inferior a la asistencia efectiva.

Es sintomático que el momento más álgido en atenciones ocurriera en la década de 1865-1875 cuando el proceso de urbanización se acelera.

Cuadro N°2.4: Número de personas asistidas por los establecimientos de beneficencia pública de la ciudad de Santiago, 1854-1885

	CENTROS DE CURACIÓN*	CASA DE EXPÓSITOS, DE LA PROVIDENCIA, PATROCINIO DE SAN JOSÉ	ASILO DEL SALVADOR, CASA DE MARÍA, CASA DEL BUEN PASTOR	HOSPICIO DE POBRES Y CASA DE ORATES	TOTAL ASISTIDOS
1854	49.320	1.233			51.786
1865	188.676	1.796	407	793	193.875
1875	196.126	1.613	696	1.416	202.160
1885	175.773	2.032	981	1.607	180.393

FUENTE: AE, (varios años); AN., FMI., Beneficencia (varios años).

*Hospitales San Juan de Dios, San Francisco de Borja, Militar, San Vicente de Paul; dispenserías activas en la capital y lazaretos provisorios.

Nota: Todas estas cifras son tentativas debido al retraso en el envío de los datos por algunos establecimientos.

La forma más certera y recurrente de estimar la pobreza en el período fue a través de los índices de mortalidad, aunque utilizarlo requiere de matices. El Cuadro N° 2.5 señala su aumento al ritmo de la concentración poblacional asociándose la muerte con la pobreza urbana. Según el discurso político y también médico, la mortalidad creciente era resultado de la aglomeración y el tipo de trabajo de los centros industriales²²¹. A mediados de siglo las provincias de Santiago, Valparaíso y Talca eran las de mayor desarrollo comercial y capitalista, y también las de mayor mortalidad. La tasa general de Chile lo ubicaba en buena posición con respecto a países europeos considerados como sociedades más avanzadas²²². Entre 1849 y 1859 morían en el país 26 personas de cada mil habitantes y este índice sorprendía a la opinión general que creía vivir en un país más atrasado²²³. Las cosas cambiaron a partir de 1865 tras el aumento progresivo de las defunciones finalizando el siglo con una relación de 37 muertos por mil habitantes, en gran medida

²²¹ *Anuario Estadístico de Chile*, 1860, 226 (en adelante citado como AE.)

²²² En ciudades como Londres o París la mortalidad oscilaba entre 20 y 25 por mil respectivamente, mientras que en Manchester o Marsella se elevaba a 30 por mil. Buenos Aires, de similares características que Santiago, tuvo una mortalidad tanto o más elevada hasta 1871, para luego descender a niveles que oscilaban entre 20 y 25 por mil. Adna Ferrin Weber, *The Growth of the Cities in the Nineteenth Century* (1899) citado por Romero, *óp. cit.*, 140.

²²³ Esta relación dejaba al país por encima del promedio de naciones como Dinamarca (33 cada mil), Rusia (30 cada mil), Holanda (30 cada mil) o España (29 cada mil); AE, 1861, 226.

justificada por la mortalidad infantil que en el período 1895-1899 se acercó a los 290 niños muertos menores de un año por mil nacidos vivos, y el aumento de las defunciones entre los ancianos²²⁴.

Cuadro N° 2.5: Tasa de mortalidad general por mil habitantes, Chile y Santiago, 1850-1890

	CHILE	SANTIAGO		
		PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CIUDAD
1854	21,22		33,45	32,22
1865	28,64	31,81	33,85	42,44
1875	27,92	32,55	37,05	43,33
1885-1889**	29,7**			70,19 (1885)***
1890-1894	35,1**			53,95 (1890)***

FUENTE: AE, Libros de defunciones parroquiales.

**Cifras extraídas de Markos J. Mamalakis, *Historical Statistics of Chile. Demography and Labor Force*, Connecticut, 1980, vol. 2, 37.

*** Cifras extraídas de Adolfo Murillo, *La mortalidad urbana de Chile. Discurso leído en la sesión de apertura del Congreso Científico General Chileno celebrado en Concepción el 23 de febrero de 1896*, Santiago, 1896, 9-10.

Desde entonces la mortalidad del departamento y la ciudad de Santiago superó a la del país. En el período intercensal de 1875-1885, incluso cuando los índices nacionales tendieron a disminuir, la muerte en las parroquias urbanas y semiurbanas registró un notorio salto cuantitativo consolidando a la capital, según la opinión del médico Adolfo Murillo, como un “verdadero cementerio”²²⁵. Es necesario matizar esta apreciación al poner de manifiesto el complejo asunto del subregistro de la mortalidad en la ruralidad. La estadística demográfica decimonónica se construyó sobre la eclesiástica registrada en los libros parroquiales de bautizo, matrimonio y defunciones. Para recibir los sacramentos las personas debían acudir ante el párroco, lo que en el campo no era fácil. La distancia y la geografía rural dejaban sin contabilizar a un porcentaje inestimado de muertos porque la información

²²⁴ Marcos Mamalakis, *Historical Statistics of Chile. Demography and Labor Force*, Connecticut, Greenwood Press, 1980, vol. 2, 38.

²²⁵ A fines de la década de 1870 las ciudades con mayor mortalidad eran La Serena, Talca y Valdivia. En 1892 en todas ellas las muertes sobrepasaron el número de los niños nacidos vivos. El rápido crecimiento de la mortalidad de Santiago hacia fines de siglo puso a la capital al nivel de las urbes africanas y asiáticas; en Adolfo Murillo, *La mortalidad urbana de Chile. Discurso leído en la sesión de apertura del Congreso Científico General Chileno celebrado en Concepción el 23 de febrero de 1896*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Roma, 1896, 9-10.

no llegaba hasta la parroquia. Ese silencio en las fuentes profundiza esta marcada brecha entre campo-ciudad.

El efecto inmediato de la elevada mortalidad fue poner de manifiesto los peligros de la concentración de la pobreza en la ciudad, transformando la salud en un asunto de carácter público. En la década de 1870 la denominación de “potreros de la muerte” pareció apropiada a Vicuña Mackenna para ilustrar el estado de infecciones, vicio, crimen y pestes del barrio sur cuando debió argumentar por qué la urgencia de segregarlos de su plan urbanístico²²⁶. En la década de 1880 las autoridades y los médicos higienistas denunciaron como causas de una muerte segura las deterioradas condiciones de salubridad, higiene y habitación de los pobres, además de sus relajadas costumbres morales. Puga Borne llegó a sostener que las zonas rurales registraban una mortalidad hasta veinte veces menor que las urbanas²²⁷. Erró en el cálculo porque la diferencia no era tal, pero efectivamente cuando la urbanización inició su marcha las parroquias céntricas y las semiurbanas fueron las más mortíferas. Los Cuadros N° 2.6 y N° 2.7 demuestran que el cordón periférico de la ciudad fue la zona más afectada por los efectos de la aglomeración habitacional. El centro de la ciudad comenzó a elevar sus tasas de mortalidad durante la década de 1870 precisamente cuando los rancheríos suburbanos crecieron sin ser incorporados a los servicios edilicios.

Cuadro N° 2.6: Tasa de mortalidad general por mil habitantes según patrón de asentamiento, departamento de Santiago, 1850-1880

	URBANAS		SEMI-URBANAS		RURALES		TOTAL	
	MUERTOS	TASA	MUERTOS	TASA	MUERTOS	TASA	MUERTOS	TASA
1850	1.893		1.180		361		3.434	
1854	2.201	33,94	1.560	45,79	609	19,18	4.370	33,45
1860	3.033		2.382		1.037		6.452	
1865	2.805	30,32	2.208	34,55	839	23,25	5.852	33,85
1870	2.937		1.909		878		5.724	
1875	3.785	40,92	2.325	36,39	1.022	10,22	7.132	37,05
1880	4.924		2.284		1.393		8.601	
Total	21.578		13.848		6.139		41.565	

FUENTE: AE (varios años), Censos, 1854, 1865 y 1875.

²²⁶ Vicuña, *Transformación*, 25.

²²⁷ Puga, *óp. cit.*, 279-280.

Cuadro N° 2.7: Tasa de mortalidad general por mil habitantes según las parroquias del departamento de Santiago, 1850-1880

PARROQUIAS		1854	1865	1875
Urbanas	El Sagrario	16,66	17,12	18,93
	Santa Ana	33,24	34,74	41,86
Semi-urbanas	San Isidro	36,36	32,06	46,92
	San Lázaro	44,83	46,50	42,73
	La Estampa	46,28	47,42	35,21
	San Saturnino	45,13	43,40	47,45
Rurales	San Luis Beltrán			29,11
	Ñuñoa	14,81	14,57	34,48
	Renca	23,21	25,78	25,03
	Lampa	14,21	21,46	23,96
	Colina	30,03	17,70	22,77

FUENTE: AE (varios años), Censos, 1854, 1865 y 1875.

Los recuentos de los imposibilitados, las prácticas habitacionales, la necesidad de socorro y la propensión a la muerte permiten comprender la fragilidad de los sectores populares en la ciudad, pero no precisar cuál fue su proporción con respecto al total de la población. Las tentativas de contar a los débiles se enfrentaron con una realidad mucho más compleja, imposible de homogeneizar en función de categorías cuantificables sin hacer identificaciones múltiples y cambiantes.

Frente a este silencio, la mortalidad y los ritos funerarios con que se enterraban a los difuntos representan un índice sociológico desaprovechado por la historiografía que ilumina un aspecto del mundo de la miseria: su muerte y, a través de ella, su vida. Tal como lo ha referido el historiador francés Louis Chevalier, el estudio de la muerte en el siglo XIX más que dar cuenta de una manera de morir revela una forma de vivir, constituyendo la principal fuente en que los historiadores pueden percibirla²²⁸. Desde el período colonial las prácticas mortuorias presuponían un ritual según el patrimonio de los individuos. La estadística de la muerte incluía a todas las personas registradas en los Libros de defunciones parroquiales. Las partidas debían

²²⁸ Louis Chevalier, *Classes laborieuses et classes dangereuses pendant la primer moitié du XIX siècle*. Editions Perrin, Paris, 2002, 398.

consignar el nombre del difunto, su filiación, su edad, procedencia, estado civil, testamento, sacramentos recibidos, el rito con el cual se haría el oficio, “mayor”, “menor”, o “de solemnidad” para para quienes habían sido liberado del pago. Desde las disposiciones sinodales del obispo Carrasco en el siglo XVII, la Iglesia había establecido un rito mayor de grandes solemnidades y un rito menor para los que se enterraban con menos boato. En 1834 el obispo Manuel Vicuña estableció un Arancel General para cada ritual. El ceremonial de un entierro mayor costaba 21 pesos seis reales, y nueve pesos seis reales el rito menor²²⁹. Los “miserables”, como los describía la legislación eclesiástica, aquellos que fuesen “tan infelices que su miseria los eximía de todo dinero”, quedaban absueltos de pago²³⁰. Para que una persona pudiese enterrarse sin cobro debía demostrar ser pobre de solemnidad o ser declarado como tal por sus familiares ante el subdelegado o el inspector del distrito al cual pertenecía el cadáver. La autoridad expedía un certificado que lo acreditaba como insolvente obligando al párroco a liberarlo de los derechos parroquiales²³¹. Eran enterrados sin ningún rito, en sepulturas de tercera clase arrojándoles en una fosa común o Poza de Caridad, una especie de zanja abierta sin revestimiento ubicada en los extremos de los panteones²³². Hubo unos pocos que pagaban

²²⁹ El Arancel de Vicuña especificaba que un ritual mayor correspondía a una misa cantada con cruz alta en la iglesia parroquial. Si se hacía en otra iglesia el precio aumentaba a 12 pesos 3 reales. El cura debía concurrir con capa de coro y un monacillo. Ambos con vela en mano, 2 reales más. La presencia de otros clérigos vestidos de sobrepelliz aumentaba 1 peso más el costo. Tener posas, tarima, paño negro y cuatro luces durante el entierro, 2 pesos más. Cada luz adicional costaba 2 reales exceptuándose las cuatro luces del altar. Finalmente, por el toque de campanas se pagaba 4 pesos. El rito menor daba derecho a cruz baja, 4 pesos 4 reales si se hacía en la parroquia y 5 pesos 6 reales fuera de ella; 10 reales por la vela de mano del cura y 2 por la de su monacillo; posas, 2 pesos por tarima, paño negro y luces. En ambos casos se debía cancelar el pago de los derechos de sepultura. En el caso del entierro mayor, 6 pesos, 3 en los de rito menor. En: *Boletín Eclesiástico, Colección de Edictos, Estatutos y Decretos de los prelados del arzobispado de Santiago formado por el presbítero José Ramón Astorga, 1830-1852*, lib. I, N° 5, 6-7 (en adelante: BE). En varias parroquias el cobro de los derechos siguió realizándose según el antiguo arancel del obispo Carrasco, pagando 4 pesos 4 reales por un entierro menor. En 1865 los cobros se redefinieron, costando 14 pesos el rito mayor realizado fuera de la parroquia y 5 pesos 6 reales por el rito menor. En: BE, 1861-1866, lib. III, 497.

²³⁰ Reglamento del Panteón General de Santiago, AN, FMI, Beneficencia, vol. 45, 216-218.

²³¹ Bajo el reinado de Carlos V, en la década de 1540, se buscó controlar la mendicidad expidiendo certificados de pobreza a quienes según la evaluación del párroco necesitaban ayuda. Ver Pérez Estévez, *op.cit.*

²³² AN, FMI, Beneficencia, vol. 408. En una segunda instancia, el certificado debía presentarse ante el tesorero municipal para que éste otorgara el pase al cementerio y lo liberara de los derechos de sepultura. Este pase era entregado al presbítero conductor y éste al capellán del cementerio. Las personas fallecidas en los hospitales, los ajusticiados y los asesinados también eran liberados de pago por sepultura y enterrados junto a los pobres de solemnidad. Ingresaban por las puertas colaterales, mientras los muertos pagaderos eran llevados en carro hasta la capilla. En: BE, 1830-1852, lib I., N° 5, 24.

los llamados derechos “de pase” o “de puerta” que al menos les daba derecho a entrar al panteón por la puerta principal conducidos en carretas.

Siguiendo la lógica del rito es posible contar pobres dentro del universo total de muertos. Estableciendo la relación que suponía para los contemporáneos el ritual mortuario y la condición social de la persona, es plausible reconstruir desde la muerte quiénes eran los más pobres porque fueron los más vulnerables a ella y porque llegaban al final de sus días sin bienes. Si la estadística del período no logró estimar al conjunto de los pobres vivos, el estudio cuantitativo de los muertos como pobres al menos permite establecer “[...] la relación que existía entre los fallecidos que algo tienen con los que nada poseen”²³³. Morir insolvente implicaba carecer de propiedad y rentas. Sin habitación propia no se tenía un domicilio permanente que acreditase ser vecino, y sin rentas sólo se podía vivir del trabajo físico o jornal diario²³⁴. En consecuencia, el rito funerario permite llegar a los que morían como pobres de solemnidad haciendo de la mortalidad un indicador social²³⁵. La Oficina de Estadística vislumbró la posibilidad de establecer esta relación, pero implicaba un trabajo de elaboración más fino que ni los párrocos ni las precarias condiciones del organismo eran capaces de coordinar.

Utilizando las mismas categorías concretas y visibles por las cuales se definió y se estimó la pobreza decimonónica, la estadística de los ritos funerarios se abre como una ventana para conocer algo más de la miseria denunciada por la opinión pública y socorrida por la caridad. Con este objetivo se contabilizó 34.268 partidas de defunciones de Santiago urbano entre 1850 y 1880²³⁶. Los resultados son sorprendentes. Las cifras de los Cuadros N° 2.8 y N° 2.9 presentan una ciudad llena de pobres o de personas declaradas como tales al morir. Más de 90% de la población fallecida

²³³ AE, 1860, 216.

²³⁴ Para el Decreto Canónico un vecino era una persona que poseía un domicilio porque implicaba la voluntad de avendarse, es decir, permanecer en forma perpetua. Para el Código Civil el lugar donde un individuo “está de asiento” o donde ejerce habitualmente su profesión u oficio determina su domicilio civil o vecindad. En: Iván Larraín Eyzaguirre, *La parroquia ante el Derecho Civil chileno o Estatuto Jurídico de la parroquia*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1956, 61-69. La definición de *jornal* implicaba el estipendio que se gana por días enteros, es decir, el trabajo diario aunque éste dure y se cobre por varios días. El salario era la retribución mensual o por un tiempo más largo e indefinido sin atender al trabajo diario.

²³⁵ Ver Steven King, “Pauvreté et assistanse. La politique locale de la mortalité dans l’Angleterre des VIII^e et XIX^e siècles», *Annales, Histoire, Sciences Sociales* (Paris), 61, 1, janvier-février 2006, 31-63; Alain Boureau, « Une histoire intellectuelle des populations médiévales », *Annales, Histoire, Sciences Sociales* (Paris), 61, 1, janvier-février 2006, 233-244.

²³⁶ La excepción fue 1854 para hacer coincidir las defunciones con el censo. El año 1880 pone fin al ejercicio por ser el quinquenio anterior a la creación del Registro Civil y la consecuente secularización de esta prerrogativa eclesiástica.

Cuadro N°2.8: Muertos registrados en los Libros de defunciones parroquiales según tipo de rito y sexo, Santiago urbano 1850-1880

AÑO	RITO MAYOR				RITO MENOR				DERECHOS DE PASE				SEPULTURA DE CARIDAD: POBRES DE SOLEMNIDAD				TOTAL
	Hombres	Mujeres	Párvulos		Hombres	Mujeres	Párvulos		Hombres	Mujeres	Párvulos		Hombres	Mujeres	Párvulos		
1850	17	27	1		83	121	84		16	15	30		143	186	1.722		2.445
1854	29	14			91	118	76		1	4	11		215	337	2.291		3.187
1860	34	26	2		101	135	91		5	12	29		234	353	3.827		4.849
1865	28	22			109	158	89		5	6	6		309	460	4.194		5.386
1870	45	44	2		119	172	146		7	11	27		273	408	3.383		4.637
1875	73	73	1		176	228	153		3	7	5		373	568	4.830		6.490
1880	53	52	3		99	174	141		6	11	28		466	614	5.627		7.274
Total	279	258	9		778	1.106	780		43	66	136		2.013	2.926	25.874		34.268

FUENTE: Libros de defunciones parroquiales de El Sagrario, Santa Ana, San Isidro, San Lázaro, La Estampa y San Saturnino; años 1854, 1860, 1865, 1870, 1875, 1880 (en adelante: Libros de defunciones)

Cuadro N° 2.9: Porcentaje de muertos según rito con relación al total de registrados en los Libros de defunciones, Santiago urbano 1850-1880

	RITO MAYOR	RITO MENOR	DERECHOS DE PASE	POBRES DE SOLEMNIDAD
1850	2%	12%	2%	84%
1854	1%	9%	1%	89%
1860	1%	7%	1%	91%
1865	1%	7%	0%	92%
1870	2%	9%	1%	88%
1875	2%	9%	0%	89%
1880	1%	6%	1%	92%
Total	2%	8%	1%	90%

FUENTE: Libros de defunciones.

se enterraba sin paga alguna²³⁷. Al otro extremo, sólo un 2% pagaba por hacerlo con las solemnidades requeridas cuando moría algún vecino prominente. A lo largo de las tres décadas estudiadas la tendencia fue la misma, registrándose un aumento constante de los entierros de pobres con alzas significativas en 1865 y en 1880, ambos momentos de álgida urbanización de la pobreza.

El fenómeno es aún más impresionante si se comprende que las cifras anteriores están subestimadas. Los registros parroquiales no incluían a las personas fallecidas en los establecimientos de beneficencia. Los hospitales tenían la obligación de sepultar a sus muertos y a los que morían en la calle porque se suponían pobres debido a su incapacidad para costear un médico a domicilio²³⁸. Llevaban su propia estadística, aunque deficiente, y tenían su propio servicio funerario: capellán, carreta y conductor. Los cadáveres eran amortajados después de 12 horas de fallecidos y conducidos sólo tras 24 horas de ocurrida la muerte. Se les trasladaba de noche para evitar propagar infecciones por la ciudad, siguiendo una ruta expedita trazada por el Reglamento del Panteón, en un horario diferido para los meses de verano y de in-

²³⁷ Adolfo Murillo, "Jeografía médica. Breves apuntes para servir a la estadística médica y a la nosología chilenas", *Anales de la Universidad de Chile*, 1875, 13-40 (citado de ahora en adelante como: *AUCh*)

²³⁸ Los hospitales estaban obligados a conducir a sus muertos en sus carros y enterrarlos en sus sepulturas. El Hospital San Juan de Dios contaba con un fondo de limosnas a partir del cobro por los certificados de defunciones o fe de muerte de las personas fallecidas; Santiago, 2 de diciembre de 1861, AN, FMI, Beneficencia, vol. 258.

vierno. Una vez en el Cementerio eran arrojados a la Poza por el conductor del carro y el sepulturero. El Cuadro N° 2.10 demuestra que esta población era un segmento significativo que no está presente en el cálculo de las tasas de mortalidad nacional. Tampoco lo estaban los cadáveres “arrojados” por las noches en las puertas del Panteón, aunque eran menos, uno o dos al mes y los registraba el Cementerio, no el párroco²³⁹.

Cuadro N° 2.10: Muertos registrados en los Libros de defunciones y hospitales de Santiago, 1850-1880

	LIBROS DE DEFUNCIONES	HOSPITALES DE SANTIAGO*	TOTAL	% MUERTOS HOSPITALES
1850	2.445	1.921	4.366	44%
1854	3.187	2.215	5.402	41%
1860	4.849	2.593	7.442	35%
1865	5.386	4.680	10.066	46%
1870	4.637	3.292	7.929	42%
1875	6.490	2.859	9.349	31%
1880	7.274	3.042	10.316	29%
	34.268	20.602	54.870	38%

FUENTE: Libros de Defunciones parroquiales; AE (varios años).
 *Incluye la estadísticas de los hospitales de San Juan de Dios, San Francisco de Borja, Militar y San Vicente de Paul.

Antes de establecer relaciones entre el universo de muertos y la pobreza urbana, hay problemas metodológicos que es necesario establecer. Tanto la categoría de pobre de solemnidad como las cifras obtenidas en su recuento tienen limitaciones. Existía una práctica abusiva en la declaración de pobreza para liberarse no sólo de los derechos parroquiales sino para acceder a beneficios legales e impositivos. De hecho, ésta fue la razón para que en la década de 1860 los recaudadores pidieran al gobierno que los comisarios de policía y no los inspectores fueran los encargados de extender los pases de pobreza, ya que ello suponía una mayor fiscalización. En 1867 el mismo arzobispo reaccionó a los fraudes. El punto tocaba directamente a la Iglesia pues disminuía los montos del ramo de fábrica de las parroquias y, como consecuencia, la provisión pecuniaria de los párrocos. Valdivieso no sólo estaba preocupado por las consecuencias económicas para la Iglesia, sino

²³⁹ Estadística del Panteón de Santiago, 1839, 1845; AN, FMI, Beneficencia, vol. 161.

también porque las personas impagas no eran sepultadas en la fosa común sino en sepulturas pagadas. Como resultado, la Iglesia no percibía dinero mientras el Cementerio engrosaba su presupuesto con el pago de los derechos de sepultura. Si las autoridades civiles eran los responsables de calificar la pobreza de las personas y el gobierno asumía con tanta liberalidad que Santiago tenía una gran población de pobres, entonces el costo económico no sólo debía pagarlo la Iglesia sino también el Estado y la beneficencia pública. Ese mismo año el Reglamento dictado para el Cementerio de la villa de Casablanca imponía en caso de fraude el pago de los derechos condonados a los herederos del difunto además de una multa de igual monto que iba a las arcas del Cementerio

Sin embargo, la alteración más determinante en las cifras de pobres era producida por las altas tasas de mortalidad infantil y la práctica generalizada de no pagar por enterrar a los párvulos menores de siete años. Un 22% del total de los muertos registrados eran adultos mayores de 15 años. El resto eran niños y prácticamente todos, alrededor de un 97%, eran sepultados sin ningún tipo de rito. Desde el punto de vista de la mortalidad quienes más sufrieron el impacto de la urbanización fueron los niños. El Cuadro N° 2.11 recoge las cifras, demostrando un ritmo creciente de su vulnerabilidad a la muerte.

Cuadro N° 2.11: Tasa de mortalidad infantil de Chile y Santiago por mil niños nacidos vivos, 1850-1900

	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL				% DE NIÑOS DE LA MORTALIDAD GENERAL			
	Chile	Santiago			Chile	Santiago		
		Provincia	Departamento	Santiago Urbano		Provincia	Departamento	Santiago Urbano
1850	225,83	389,69	427,46	359,32	50%	68%	76%	74%
1854	274,71	400,78	458,33	416,96	55%	68%	75%	73%
1860	337,80	501,14	574,59	584,82	56%	68%	75%	80%
1865	443,99	537,69	603,86	614,52	54%	67%	77%	79%
1870	353,83	413,63	418,77	438,85	60%	68%	69%	75%
1875	399,32	500,70	549,67	649,22	60%	69%	70%	76%
1880								
1890-1894*	338,00							
1895-1899	290,00							
1900	343,00							

FUENTE: Censos, 1854, 1865, 1875; AE (varios años); Libros de defunciones.
 *Promedio de los años otorgado por Mamalakis, *óp. cit.*

El doctor Alfredo Commentz sostuvo que la mortalidad infantil anterior a 1873 oscilaba en torno al 33% del total de la población fallecida y que a partir de esa fecha la tasa promedio aumentó ubicando a Chile en el lugar más alto de América Latina²⁴⁰. Sin duda Commentz acertaba al diagnosticar un panorama alarmante en el último tercio del siglo, pero erró en la estimación y en la cronología. Según las cifras, ya en 1850 el porcentaje de niños se aproximaba al 50% de los muertos y su mayor salto cuantitativo se había producido una década antes de la fecha señalada por el higienista. A mediados de siglo la mortalidad infantil creció un 20%, elevándose a 31% entre 1860 y 1865. El siglo XX se inició con una tasa de mortalidad infantil de 343 por mil niños nacidos vivos calculada en 1900, representando un 35% de la mortalidad general. La tendencia sólo logró revertirse en la década de 1920, entre otras razones, como consecuencia del progreso en la medicina preventiva, la extensión de los programas de salud pública y el desarrollo socioeconómico²⁴¹.

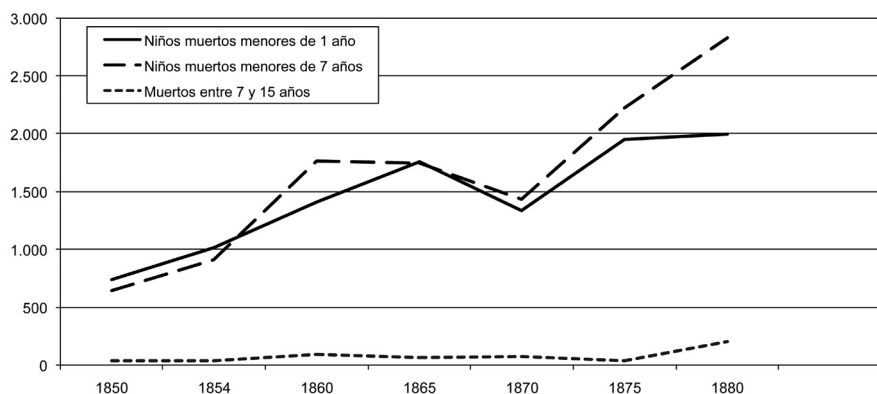
Para Santiago urbano el panorama era peor. El alza en la mortalidad infantil coincide con el período álgido de inmigración y urbanización²⁴². Los párvulos no eran migrantes, pero es muy probable que sus padres lo fuesen y que viviendo en una situación de mayor inestabilidad sus hijos engrosaran la mortalidad. Para quienes nacían en la urbe sus posibilidades de vivir eran más bajas que los niños del campo circundante. La estadística registró una baja en la década de 1870 para retomar su ritmo abrumador en los 80 y confirmar las pésimas condiciones de los párvulos. Más del 70% de los menores morían antes del año de vida. En el Gráfico N° 2.1 se demuestra que el año de vida era el umbral crítico de sobrevivencia y que una vez superados los siete años se tenía altas probabilidades de vivir. Este fenómeno demográfico estaba internalizado en la conceptualización que la estadística hacía de los ciclos de vida de la población. Los siete años señalaban el fin de la “primera infancia”, la superación de la muerte y el ingreso a la estabilidad

²⁴⁰ El Delegado del Consejo Superior de Higiene Pública, doctor Alfredo Commentz, presentó ante el Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia, el año 1911, las cifras recogidas por el Consejo del *Anuario Estadístico* y del *Boletín de Higiene y Demografía de Santiago* respecto a la mortalidad general del país. En comparación con algunos países europeos –Países Bajos, Dinamarca, Suiza, Inglaterra, Noruega, Suecia, Bélgica, Irlanda, Francia–, cuya tasa de mortalidad había disminuido en un 26% durante las últimas décadas del siglo XIX, la tasa de mortalidad general de Chile había aumentado en 12,5%. En: Commentz, “*Estadísticas de mortalidad*”, 318.

²⁴¹ En 1920 la mortalidad infantil de menores de un año llegaba al 263 por mil nacidos vivos; en: Mamalakis, *op. cit.*, vol. 2, 38.

²⁴² Durante la década de 1860 la provincia de Santiago estuvo en cuarto lugar con respecto a las defunciones infantiles después de Talca, Atacama y Maule. En un quinto lugar estaba Colchagua. *AE*, 1860, 224.

Gráfico N° 2.1. Número de párvulos muertos según grupos de edad, Santiago urbano 1850-1880



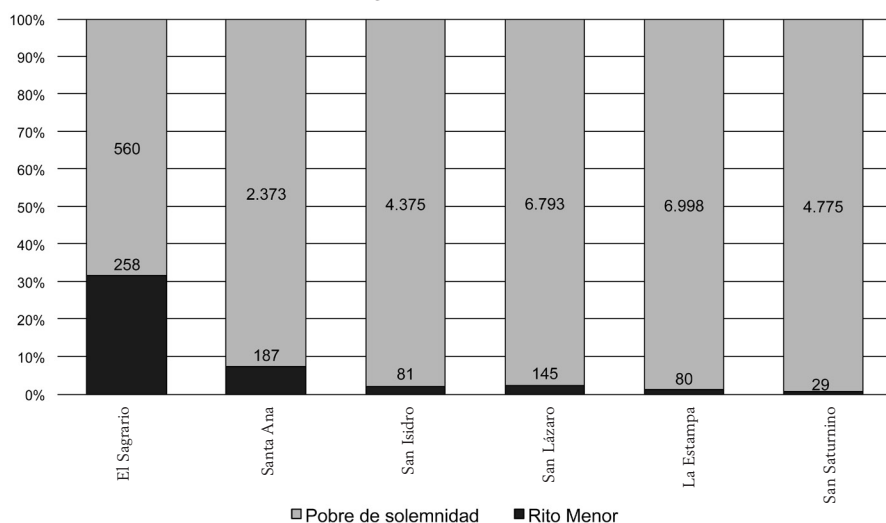
FUENTE: Libros de defunciones.

vital. La “segunda infancia” terminaba alrededor de los 12 y 15 años, cuando quienes sobrevivían eran aptos para trabajar.

El enorme porcentaje de párvulos condenados a la muerte generalizó la costumbre de no pagar los derechos parroquiales por su entierro. Incluso era común sepultarlos en los patios de las casas, en los campos, o simplemente arrojar a los que nacían muertos a las acequias²⁴³. Los sectores acomodados tampoco pagaban por sepultarlos. Ningún menor de 15 años gozó de rito mayor. Si se deseaba alguna solemnidad se optaba por el rito menor, pero no era una práctica frecuente, representó un 3% del total de niños registrados y, a partir de su concentración geográfica demostrada en el Gráfico N° 2.2, se sabe que fue parte de los códigos sociales de las familias de elite congregadas en el centro de Santiago. Tampoco se reconoce una diferencia sustancial en el trato dado a los hijos legítimos y naturales. No era frecuente dejar consignado en las partidas la condición filial de los difuntos, pero entre el universo de muertos de Santiago urbano es contundente la cifra de hijos legítimos enterrados sin rito. Sólo algunas familias pagaban por un “rito de párvulo”, un pequeño oficio para darles sepultura de bajo costo.

²⁴³ Santiago, 13 de noviembre de 1866, AN, FMI, Beneficencia, vol. 490. El asunto comenzó a incomodar a las autoridades durante la segunda mitad del siglo XIX. En 1866 el intendente de Santiago denunció esta práctica como aberrante no tan sólo por el hecho de igualar a los párvulos con los animales. Más parecía preocuparle el abuso de no pagar los derechos necesarios por un entierro

Gráfico N° 2.2: Porcentaje de párvulos muertos según rito de entierro, Santiago urbano 1850-1880



FUENTE: Libros de defunciones.

La costumbre de no pagar por sepultar a los párvulos relativiza conclusiones exageradas sobre la relación entre muerte y pobreza. Sin embargo, es incuestionable que los índices de mortalidad se elevaban en las parroquias populares concentrando además los entierros de solemnidad. El Cuadro N° 2.12 da cuenta que La Estampa y San Lázaro registraron las mayores tasas de mortalidad infantil del período. La primera incluía el barrio del Arenal y La Chimba, y la segunda los extensos arrabales del sur.

Cuadro N° 2.12: Tasas de mortalidad infantil por parroquia, Santiago urbano 1850-1880

	EL SAGRARIO	SANTA ANA	SAN ISIDRO	SAN LÁZARO	LA ESTAMPA	SAN SATURNINO
1854	75,52	122,87	168,18	100,06	218,64	203,38
1865	70,10	192,55	161,75	302,72	250,11	217,28
1875	78,58	241,54	206,35	188,04	216,17	171,88

FUENTE: Libros de Defunciones

A fines de la década de 1880 la opinión médica consignaba con gran escándalo que la tasa de mortalidad infantil de San Lázaro duplicaba a la parroquia del Sagrario, la zona urbana con los menores índices. Sin embargo, según el cuadro anterior, las diferencias sociales frente a la muerte formaron parte de la sociedad decimonónica mucho antes y en proporciones aún más abrumadoras. El proceso de urbanización condenó al cordón suburbano de Santiago como la zona más peligrosa para los niños. En 1854 por cada cinco fallecidos en la ribera norte del río Mapocho moría uno en el centro de la ciudad. La segmentación territorial de la mortalidad reflejó cuán mísera llegó a ser la zona al sur de la Alameda alrededor del Matadero y los callejones cercanos a la estación central de ferrocarriles. En 1865 mientras un niño moría en el centro, diez lo hacían en San Lázaro, 13 en 1875 y 14 en 1880. El centro urbano también aumentó su mortalidad cuando los pobres se instalaron en sus cuadras a mediados de los años 1870. Los ranchos periféricos fueron integrados al radio urbano y las calles centrales se llenaron de conventillos y cuartos mientras las elites emigraron hacia nuevos barrios aristocráticos situados al sur de la Alameda entre el nuevo Parque Cousiño y la iglesia de San Lázaro. Fue razonable entonces asociar la mortalidad a las malas condiciones de vida y de habitación de los sectores populares, insalubres por su hacinamiento y promiscuidad, aunque la mortalidad de los niños y los rebrotes epidémicos dejaban en evidencia que la muerte no sólo era un peligro para los más pobres.

La sentencia de Santiago como capital de pobreza y muerte alcanzó a todos los segmentos sociales, hizo sucumbir a los niños pequeños, pero era menos certera para quienes superaban el umbral de sobrevivencia vital. Las consecuencias de la urbanización fueron menos dramáticas para la población mayor de 15 años. Más adultos que niños vivían aglomerados en las parroquias urbanas y semiurbanas del departamento, pero su situación fue comparativamente mejor que en el resto del país. Incluso, desde 1865 en adelante, el Cuadro N° 2.13 registra períodos en que las zonas aglomeradas de la provincia fueron más benignas que las rurales, o por lo menos las condiciones de vida parecen no haber empeorado estando en la ciudad. La población en edad laboralmente productiva, entre los 15 y los 50 años, no cambió sustancialmente su situación en el tránsito hacia la urbe.

La extendida práctica de no pagar por enterrar a los párvulos obliga a ajustar el análisis de la mortalidad según el tipo de rito funerario para evitar la distorsión en el universo de los entierros de solemnidad. El Cuadro N° 2.14 registra sólo las partidas de defunciones de los mayores de 15 años, presentando un Santiago más benigno a pesar de las pestes.

Cuadro N° 2.13: Tasa de mortalidad mayores de 15 años, Santiago 1854-1875

	SANTIAGO		
	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	SANTIAGO URBANO
1854	44,87	173,57	153,06
1865	120,24	80,52	90,09
1875	123,24	112,39	109,73

FUENTE: AE, Censos, Libros de defunciones.

Cuadro N° 2.14: Muertos mayores de 15 años según rito funerario, Santiago urbano 1850-1880

	RITO MAYOR	RITO MENOR	DERECHOS DE PASE	POBRES DE SOLEMNIDAD	TOTAL MUERTOS
1850	44	204	31	329	608
1854	43	209	5	552	809
1860	60	236	17	587	900
1865	50	267	11	769	1.097
1870	89	291	18	681	1.079
1875	146	404	10	941	1.501
1880	105	273	17	1.080	1.475
Total	537	1.884	109	4.939	7.469

FUENTE: Libro de defunciones.

La composición social de la mortalidad adulta es menos exagerada y con matices, reflejo de una sociedad urbana pobre en su generalidad donde un 66% de quienes morían no pagaba por ritual al enterrarse y sólo un 7% lo hacía por las solemnidades mayores. Entre la elite y los pobres aparece un sector intermedio cercano a la cuarta parte de los fallecidos con un perfil bastante heterogéneo, difícil de caracterizar, integrado por una mano de obra relativamente especializada, artesanos, pequeños y medianos comerciantes dueños de bodegones, panaderos y carniceros; los que prestaban servicios urbanos e individuos de la aristocracia empobrecida. La línea inferior de los sectores medios era difusa e integrada por unos pocos socialmente mejor posicionados que lograban pagar derechos de pase al morir. Eran jornaleros, carpinteros, albañiles y sirvientas entre las mujeres. Algunos tenían cierta capacidad de ahorro, lo que les permitía ser miembros activos de una

cofradía, estar al día en el pago de sus cuotas y ser sepultados por la corporación; otros servían en casas aristocráticas donde vivían de su trabajo y de las limosnas del patrón, o estaban protegidos por algún bienhechor cercano quien pagaba algo por no dejarlos morir en la fosa común.

Según la propensión a la muerte, en la ciudad las mujeres fueron más pobres que los hombres. Morían más. Desde el período colonial persistía una tendencia demográfica que equilibraba el mayor número de nacimientos masculinos con una mortalidad superior a la femenina²⁴⁴. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo hubo más fallecimientos de mujeres que de varones. En la capital, según el Gráfico N° 2.3, pesó la muerte de las mujeres populares y de los grupos intermedios ya que entre las elites los hombres siguieron muriendo en mayor proporción. En las décadas de 1850 y 1860 la mortalidad masculina sólo superó a la femenina en la edad considerada útil. Las guerras, las profesiones insalubres, la inmigración, “los peligros del mar” y el trabajo en las minas se exponían como causas directas de esta merma de brazos masculinos²⁴⁵. Las mujeres eran más vulnerables en las edades avanzadas. Entre las mayores de 50 años morían dos por cada hombre, y entre quienes tenían más de 80 la relación se agudizaba a cinco por uno. Los hombres tendían a morir antes que las mujeres y un número menor de hombres ancianos moría en la ciudad. A partir de la década de 1870 las mujeres económicamente activas también murieron a tasas mayores que los hombres de la capital y lo hicieron cada vez más jóvenes. Si en 1854 el promedio era de 35 años, en 1865 fue a los 33 y en 1875 a los 32. Las razones, esta vez, deben buscarse en los cambios demográficos provocados por la inmigración, concentrando en la urbe más mujeres que hombres.

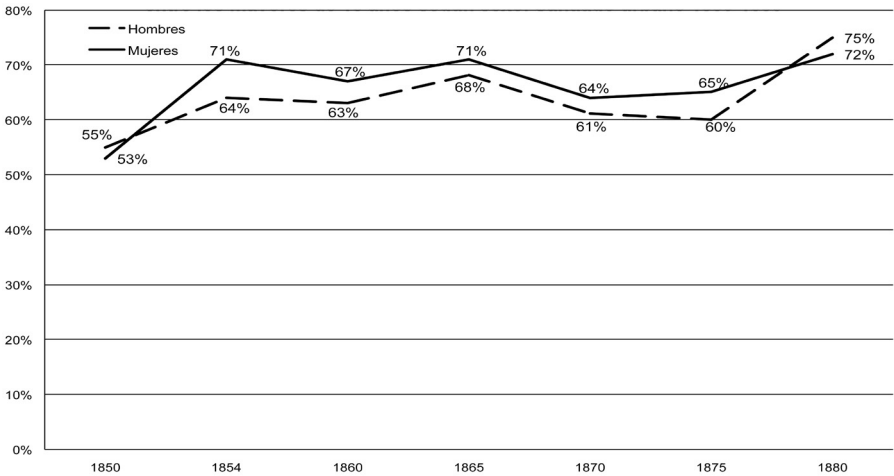
Santiago fue una ciudad con una presencia femenina preponderante. Los movimientos migratorios tuvieron una estrecha relación con la falta de equilibrio entre los sexos. Hacia la capital llegaron más mujeres desplazadas del sector rural forzándolas a deambular de un lugar a otro “cargadas de familia” en busca de sustento²⁴⁶. Fue una constante que en las zonas de más rápida urbanización hubiesen más mujeres que hombres. La diferencia es notable en el Cuadro N° 2.15 entre las parroquias urbanas y las rurales.

²⁴⁴ AE, 1862, 217.

²⁴⁵ AE, 1862, 226.

²⁴⁶ Salazar, *op. cit.*, 261.

Gráfico N° 2.3. Porcentaje de personas enterradas como pobres de solemnidad entre los mayores de 15 años según sexo, Santiago urbano 1850-1880



*FUENTE: Libros de defunciones.

Cuadro N° 2.15: Relación de masculinidad en la población mayor de quince años, Departamento de Santiago (mujeres cada 100 hombres).

PARROQUIAS		1854	1865	1875
Urbanas	El Sagrario	116	113	136
	Santa Ana	165	147	148
	San Isidro	175	204	146
	San Lázaro	125	101	119
	La Estampa	123	116	130
	San Saturnino	115	120	124
Rurales	San Luis Beltrán			85
	Ñuñoa	76	87	84
	Renca	90	67	79
	Lampa	88	85	124
	Colina	107	98	97
Total Departamento		122	144	122

FUENTE: Censos 1854, 1865 y 1875.

La mayoría de las mujeres se estableció en las parroquias de Santa Ana y San Isidro. Se incorporaron a los servicios urbanos como lavanderas, costureras, cocineras, vendedoras ambulantes, cigarreras; trabajaron al servicio doméstico de las elites así como también en el incipiente trabajo industrial del área textil y de confección, calzado, vidrios, cerámicas, sombreros, velas, conservería de alimentos y porcelana. En la ruralidad las tasas de masculinidad eran más altas debido a la preponderancia del trabajo físico en el agro, la mina o las obras ferroviarias. Los hombres tendieron a reemigrar con mayor frecuencia que las mujeres debido a la estructura de trabajo estacional de la mano de obra no especializada, clasificada por el censo de 1865 como “peones”²⁴⁷. Los gañanes, como también se les llamó a los “trabajadores por día sin residencia fija o destino”, fueron el producto de un sector rural saturado y un indicador de la densidad poblacional²⁴⁸. Ello explicaría por qué las parroquias rurales vecinas fueron zonas de mayor concentración masculina con respecto a las parroquias de la ciudad. No obstante, los centros urbanos también atrajeron mano de obra masculina enrolada en la industria del calzado, las curtiembres, las panaderías, la construcción de edificios y obras públicas.

La preponderancia femenina no pareció sorprender a los contemporáneos, quienes evaluaban como regla general que hubiese un exceso de mujeres debido a un desequilibrio permanente entre los sexos a lo largo del país. Mucho más les preocupaba el alto porcentaje de mujeres solas o viudas sin ningún apoyo ni protección como consecuencia de la ausencia masculina. La mortalidad reflejó este fenómeno. Hombres y mujeres tendieron a enterrarse como pobres de solemnidad en una proporción bastante pareja. Sin embargo, las mayores diferencias entre ambos coincidían con los ciclos de inmigración y reinmigración masculina. Primero, porque eran períodos con una baja tasa de masculinidad dentro de la urbe y, segundo, porque las mujeres solas tendían a ser más vulnerables a las situaciones de miseria.

Cuando se habla de mujeres solas no se refiere a solteras sino a mujeres jefas de hogar, casadas o no, que debían cargar con la crianza de los hijos o el cuidado de los padres y parientes allegados. Las solteras eran menos vulnerables a la muerte por un factor de edad. Las casadas, en tanto, fueron las únicas que murieron en menor proporción que los hombres, pero eran las más propensas a sepultarse como pobres. No es posible determinar si estas mujeres vivían en forma estable con sus parejas. Probablemente un número

²⁴⁷ El censo de 1865 contabilizó como peones al 60% de los hombres adultos entre Rancagua y Talca.

²⁴⁸ Johnson, *óp. cit.*, 134.

no menor lo hiciera en forma esporádica, reflejado no sólo en las bajas tasas de masculinidad urbana sino en la multiplicación de hogares encabezados por mujeres. Los datos consignados por Ann Johnson suponen una cifra de 40% de jefas de hogar en los pueblos de las provincias del Valle Central y en el anillo suburbano de Santiago²⁴⁹. Sin duda, entre los hombres el matrimonio y la familia eran una de las mayores causas para caer en situaciones de pobreza que, en el caso de la mujer sola, se agudizaba pues debía asumir además la crianza de los hijos y la subsistencia del hogar, con lo cual la familia se transformaba en una causa de empobrecimiento inminente.

Muchas de estas mujeres fueron viudas, las más vulnerables a la muerte por razones de edad, pero no siempre las más desvalidas al morir. Las viudas eran el grupo con mayor capacidad de pago por el rito de su entierro entre los sectores acomodados y no pocas lo hacían en los intermedios. La viuda fue una figura tradicionalmente socorrida. Por ejemplo, las viudas de soldados en ejercicio recibían una pensión estatal hasta que los hijos cumplían los 25 años y las hijas contrayesen matrimonio²⁵⁰. Entre aquellas que poseían algún capital eran las únicas que gozaban de una cierta independencia económica, ya que jurídicamente las mujeres casadas y solteras estaban sujetas a la autoridad paterna y del marido²⁵¹. Ya lo decía Santiago Lindsay, jefe de la Oficina de Estadística en 1860, cuando intentaba explicar la situación de las viudas en la capital: “[...] un hombre muerto no sólo es una unidad aislada que desaparece, es el apoyo de una familia y el germen de una futura prole que concluye”²⁵². Más que su miseria, lo que preocupó al Estado era la merma de brazos productivos y el tener que cargar con estas familias.

Durante la segunda mitad del siglo el discurso de las autoridades y médicos higienistas sólo denunció cuánto más se notaba la pobreza en la ciudad por su mayor concentración. El aumento considerable de población asentada en deficientes condiciones higiénicas la hizo más propensa a enfermar y necesitar de la caridad para sobrevivir. Santiago se estaba transformando en un gran “asilo nacional de desvalidos”, como lo consignó el presidente de la Junta Directora de Beneficencia en 1877, debiendo consumir prácticamente el total de los fondos de los establecimientos en atender a dichos

²⁴⁹ Johnson, *óp. cit.*, 190.

²⁵⁰ Santiago, 16 de agosto de 1831, AN., FMI, Beneficencia, vol. 258.

²⁵¹ Según el Código Civil la viudez era el único estado legal en el cual las mujeres obtenían una independencia económica, ya que siendo solteras o casadas dependían del padre o del marido. Siendo viuda la mujer podía administrar sus bienes en forma independiente.

²⁵² AE, 1860, 217.

contingentes²⁵³. Abrumados por la enorme cantidad de niños muertos y por el flagelo permanente de las epidemias, no se ponderaron las oportunidades que para los pobres significaba vivir cerca de las elites. La otra cara de la urbanización de la miseria fueron las oportunidades que la ciudad ofrecía: infraestructura hospitalaria, asilos, una densa trama de obras de caridad, así como el apoyo intrafamiliar y las redes de ayuda vecinal. Todo era parte de los beneficios de vivir aglomerados²⁵⁴.

LA SEGREGACIÓN DE LA NUEVA POBREZA URBANA

La pregunta más importante de una estadística de pobreza a partir de los ritos funerarios es saber si ella posibilita llegar a la población viva. El francés E. Buret se preguntó lo mismo en 1836 cuando intentó calcular la población indigente de París a partir de las tasas de mortalidad de los hospitales. Empleó dicho índice sobre el total de la población llegando a cuantificar el número de la que se definía como indigente²⁵⁵. Una metodología similar es posible realizar con la estadística de los ritos funerarios. Aplicando las tasas de mortalidad parroquiales sobre el total de los muertos de cada parroquia segmentados según el rito, es posible calcular el volumen de la población viva que dicho año, si hubiese muerto, habría pagado por un entierro con rito mayor, menor o de caridad. A pesar de lo rudimentario del procedimiento y las objeciones estadísticas, usando las tasas de mortalidad de este modo se puede llegar desde los muertos a los vivos. Nuevamente los párvulos deben ser excluidos de los cálculos por las distorsiones que causa la práctica de no pagar por su entierro. En consecuencia, las siguientes deducciones sólo denotan las tendencias entre los adultos.

Los resultados del ejercicio están contenidos en el Cuadro N° 2.16 y demuestran que durante segunda mitad del siglo XIX más de la mitad de la sociedad adulta era desvalida. Su concentración en las parroquias urbanas y semiurbanas creció en forma sostenida superando el 70% de los habitantes durante la década de 1880. Al otro extremo, el grupo de familias de elite

²⁵³ Comunicación de Fernando Lazcano, presidente de la JDEB, dirigida al MI, Santiago 5 de agosto de 1876, AN, FMI, Beneficencia, vol. 773.

²⁵⁴ La beneficencia y la caridad fueron un fenómeno urbano. Todos los establecimientos se ubicaron en las capitales provinciales y las asociaciones de caridad se concentraron en las principales ciudades del país.

²⁵⁵ E. Buret, *De la misere des classes laborieuses en Angleterre et en France, 1840*. La metodología y la obra de Buret son citadas por Duprat, *op. cit.*, vol. I, 17.

también creció acelerando su ritmo en la década de 1870 probablemente motivado por el auge de la minería de la plata y el cobre en el norte, y el auge salitrero en el decenio siguiente. El resto de la población no era evidentemente rica ni pobre, y conformaba una masa significativa cercana al 30%. Su proporción fue disminuyendo a medida que la pobreza urbana se fue pauperizando y la ciudad se fue segmentando socialmente. Entre las décadas de 1850 y 1880 fue notoria la polarización de la sociedad a medida que aumentaba la brecha entre los dos extremos de la población.

Cuadro N° 2.16: Estimación de la composición social de la población adulta viva a partir del rito funerario, Santiago urbano 1850-1880

	ELITE (RITO MAYOR)	GRUPOS MEDIOS (RITO MENOR)	POBRES DE SOLEMNIDAD
1850	7%	38%	55%
1854	6%	25%	69%
1860	7%	28%	65%
1865	5%	24%	71%
1870	8%	28%	64%
1875	10%	27%	63%
1880	7%	20%	73%

FUENTE: Libros de defunciones.

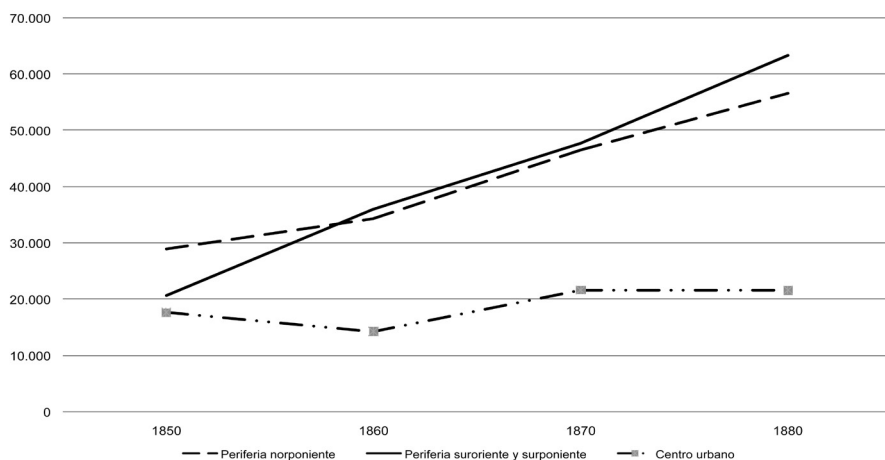
Los años de mayor concentración de pobreza se registraron en 1865 y 1880, pero sus causas fueron diferentes. En la década de 1860 la curva ascendente se debió a un aumento cuantitativo de pobres provocada por el acelerado proceso de inmigración. En el período de 1850-1865 el ritmo de crecimiento de las parroquias urbanas y sub-urbanas coincidió con el ascenso de pobres de solemnidad en ellas, ambos bordeando un 28 y 29%, respectivamente. Fue un momento caracterizado por una fuerte concentración regional cuyos contingentes eran mayoritariamente rurales²⁵⁶. A partir de 1850, una vez iniciada la migración hacia el departamento, hubo más habitantes desvalidos en las parroquias de Santiago²⁵⁷.

²⁵⁶ Hurtado, *óp. cit.*, 57-60.

²⁵⁷ La distribución de la migración interna varió dentro de cada periodo y según la región geográfica. En el primer momento, las áreas receptoras de inmigrantes fueron las regiones de Atacama y Coquimbo por el norte, y del Biobío y Arauco por el sur, junto con Santiago. Aconcagua y

A mediados de siglo los pobres estaban en todas partes, no obstante se aglomeraban en las parroquias con mayor población rural hacia el norte y el poniente del departamento. El Gráfico N° 2.4 da cuenta de la situación de La Estampa, al norte, donde se ubicó la miseria en la orilla del río Mapocho. En el sector poniente, lo hizo en los nuevos arrabales de la villa de Yungay originados a partir de la división del mayorazgo de Portales, anexados a la administración urbana desde la creación de la parroquia de San Saturnino en 1842. Hacia el sur todavía la pobreza no era masiva, pero estaba más cerca de las elites y por ello pareció más peligrosa. Ya en 1845 el intendente José Miguel de la Barra describió esta zona como el sector donde “se hallaba aglomerado un mayor número de habitantes de la clase indigente más dispuesta a los desórdenes de todo género, razón por la que debe ser atendida por mayor número de funcionarios públicos, que repartiéndose entre sí la vigilancia, opongan más obstáculos al crimen apoyando al mismo tiempo la moralidad, vacilante siempre, en esta clase de nuestra sociedad”²⁵⁸.

Gráfico N° 2.4. Número estimado de pobres de solemnidad según zonas, Santiago urbano 1850-1880



FUENTE: Libros de defunciones.

Maule y, en menor grado Colchagua y Curicó, perdieron población. A fines de siglo el centro de inmigración cambió hacia el extremo norte, manteniéndose Santiago y agregándose Valparaíso; en Johnson, *óp. cit.*, 167-68.

²⁵⁸ Comunicación de José Miguel de la Barra, intendente de la Provincia de Santiago, enviada al MI, Santiago, 6 de noviembre de 1845. AN, FMI, Beneficencia, vol. 172.

Incluso en las parroquias residenciales de los sectores altos la presencia de la miseria era cotidiana. El Sagrario y Santa Ana congregaron un menor número de pobres aunque arrojaron cifras cercanas al 40%. En los barrios más consolidados del centro la pobreza aparecía en forma de rancharíos en terrenos baldíos intercalados con edificios públicos o casas de elite. Los pobres se ubicaron en el extremo poniente de la zona céntrica en las calles cerca de los tajamares, en San Pablo y hacia el poniente cerca de Matucana. Desde 1840 la ribera sur del río era un sector atiborrado de rancharíos. El llamado Paseo del Tajamar fue un verdadero basural en medio de la ciudad y “un abuso” según el juez de policía encargado de su limpieza²⁵⁹. Al norte de la Plaza de Abastos se ubicaban los “lugares públicos” o letrinas mal construidas y escasas, junto al reñidero de gallos²⁶⁰. Las plazas menos concurridas también eran foco de atracción para la pobreza. Había una al costado del Convento de las Agustinas en la calle Moneda, otra en el Camino de Las Condes al lado de Quinta Alegre. Las cien manzanas incluidas dentro de las dos leguas urbanas fueron el escenario privilegiado para el encuentro permanente entre ricos y pobres²⁶¹. Ambos grupos sociales compartían la calle, las plazas, los paseos, incluso las casas en una geografía pequeña, generando una atiborrada vida urbana que funcionaba porque cada uno sabía su lugar dentro de aquella sociedad²⁶².

A partir de 1865 las consecuencias del crecimiento demográfico se reprodujeron espacialmente. La ciudad cambió. Reflejo de ello fue la puesta en marcha de un proceso evidente de segregación social. A diferencia del período anterior, en el último tercio del siglo el crecimiento de los sectores desvalidos disminuyó su ritmo por debajo del aumento de la población. Menos pobres llegaron a la capital, pero los que arribaron empeoraron sus condiciones. Santiago no estaba preparado para asimilar dichos contingentes. La crisis económica mundial de 1870 cooperó a la pauperización de los sectores populares urbanos. La consecuente alza de los precios en los alimentos afectó a los productos básicos de la dieta popular, debiendo sufrir

²⁵⁹ Informe sobre la policía urbana de Santiago enviado al MI, Santiago, 24 de diciembre de 1842, AN, FMI, Beneficencia, vol. 172.

²⁶⁰ Vicuña Mackenna, *Transformación*, 37-38.

²⁶¹ Informe sobre la policía urbana de Santiago enviado al MI, Santiago 24 de diciembre de 1842, AN, FMI, Beneficencia, vol. 172.

²⁶² Romero, *¿Qué hacer?*, 9. Para el caso argentino, ver Pilar González B., “Vida privada y vínculos comunitarios: formas de sociabilidad popular en Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX”, en Devoto y Madero (dir.), *op. cit.*, vol. 1, 147-168.

además los efectos de la guerra del norte²⁶³. Las mayores tasas de mortalidad del período junto a una menor esperanza de vida indicaban el deterioro vital de la pobreza. Las elites reaccionaron. Organizaron su socorro a través de la caridad, la higiene y las instituciones de beneficencia, pero inevitablemente la ciudad se sectorizó, la miseria fue segregándose geográficamente y atrás quedó el Santiago colonial y abigarrado de mediados de siglo.

Desde la década de 1840 las medidas de orden urbano dedicadas a erradicar los rancheríos del centro capitalino no hicieron más que consolidar la situación de miseria de la periferia. La promulgación en 1843 de la primera ordenanza sobre ranchos y la construcción del Camino de Cintura en 1872 fueron hitos emblemáticos del proceso, permitiendo a los sectores acomodados declarar públicamente su desconfianza a la mayor concentración de pobres cerca suyo. La disposición fue enviada al gobierno por el intendente en 1843 explicitando la necesidad de “[...] alejar esta plaga ya que no ha sido posible extinguirla... logrando por resultado de su empeño, ver mejor empleados aquellos lugares que desde tiempo inmemorial eran el asilo impenetrable de la corrupción y el crimen”²⁶⁴. La demora en su ejecución y la falta de medios legales para destruir los ranchos y terminar con la vagancia asociada a ellos, cohesionaron a las elites en un esfuerzo colectivo e informal en que los mismos dueños de los terrenos se hicieron cargo de su extirpación. El problema era que no todos estaban de acuerdo con dejar de rentar la tierra “a piso” a los pobres. Era un buen negocio y las relaciones con el gobierno estuvieron cruzadas por intereses económicos, morales y de orden público. Según de la Barra, ante la carencia de una jurisdicción clara sobre el asunto fueron las vinculaciones sociales entre las familias lo que produjo la segregación de la pobreza. Sólo en 1857 la Municipalidad prohibió la construcción de ranchos por medio de una nueva ordenanza que tampoco puso fin al problema²⁶⁵. Al finalizar la década de 1860 el in-

²⁶³ En el mercado internacional la caída de los precios alcanzó hacia 1896 la mitad del valor de 1873. Las causas de este proceso se vinculan con la sobreproducción industrial europea, la desmonetización de la plata y el ingreso de la producción de grandes zonas agrícolas hasta entonces sin fácil salida al mar (India, EE.UU., Canadá, Rusia, Australia y Argentina). En Chile, el paliativo de esta situación fue la desvalorización de la moneda nacional y el aumento de los precios en los artículos básicos de subsistencia.

²⁶⁴ Memoria del intendente de la ciudad de Santiago, José Miguel de la Barra, Santiago, 4 de agosto de 1846, AN, FMI, Beneficencia, vol. 172. La Municipalidad envió al gobierno una ordenanza sobre rancheríos como parte de las medidas tomadas por la Intendencia para reprimir los desórdenes. Sin embargo, en noviembre de ese año aún no estaba aprobada. A partir de 1857 se prohibió la construcción de ranchos dentro de cierto radio urbano. En: “Disposiciones legales y municipales de policía y beneficencia”, *Revista Chilena de Higiene* (Santiago), t. I, julio 1843, 183.

²⁶⁵ Municipalidad de Santiago, 1857, AN, Fondo Municipalidad de Santiago, vol. 177.

tendente Echaurren volvió a arremeter contra los ranchos urbanos, a pesar de comprender que eso implicaba dejar sin habitación al sector más necesitado de la sociedad integrado mayoritariamente por niños y mujeres²⁶⁶.

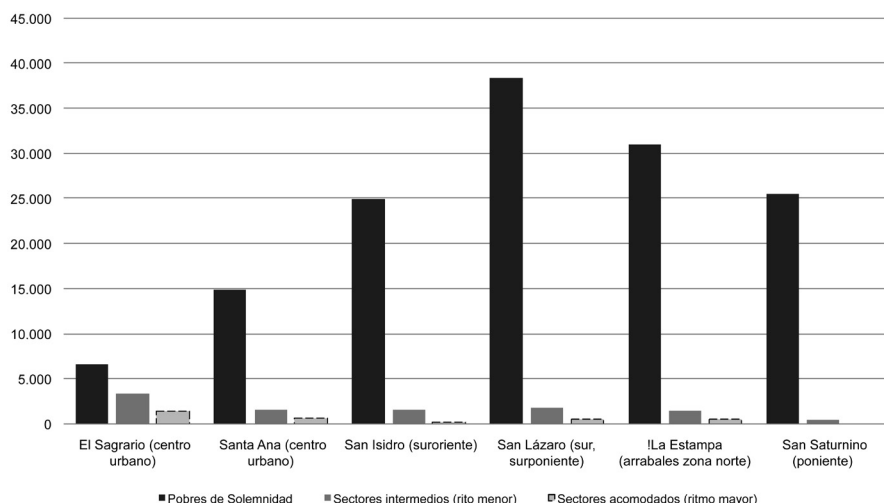
En 1870 el gobierno ya sabía de las consecuencias sociales de la urbanización. El “Plan de Transformación de Santiago” del intendente Vicuña Mackenna incluyó la construcción del Camino de Cintura, levantando un límite físico entre la llamada “ciudad ilustrada” de las elites, “opulenta, cristiana”, y la “ciudad de los pobres”, la de los ranchos y “tolderíos de salvajes”, dejando a la urbe dividida en dos²⁶⁷. El Camino señalaba el final de las obras edilicias, del pavimento, de las aceras, del alumbrado, de la seguridad, del agua potable. Era concebido como un cordón sanitario contra las pestilencias periféricas, permitía una mayor circulación urbana acercando los barrios entre sí, y un límite a la construcción de industrias. De esta manera, la ciudad propia quedaba sujeta a los altos beneficios municipales considerándose un régimen aparte para los arrabales extramuros. El Mapa N° 2.1 dibuja los límites entre ambas ciudades y da cuenta de la extensión que alcanzó el extramuros. Por el sur, el Camino fue trazado por el Callejón de los Monos hasta los terrenos de la Casa de Talleres de San Vicente de Paul aledaños a la estación de ferrocarriles. Pasó por el norte del Club Hípico, el sur del Cuartel de Artillería y continuó por la calle de Copiapó hasta llegar al Camino de Ñuñoa. Por el oriente se tomó la calle de la Maestranza enfrentando el río por el puente de la Purísima; al norte se prolongaba desde los Molinos de San Pablo hasta la caja del río en las inmediaciones de la Plaza de Abastos tocando la avenida Exposición en el poniente donde retornaba hacia el sur hasta alcanzar la Alameda de Las Delicias, continuar por la calle Chacabuco y morir en la acequia de Zapata²⁶⁸. Su diseño comprendía una extensión de 11 kilómetros, dejando alrededor de un 14% de la población departamental -20.560 personas aproximadamente- viviendo fuera del radio urbano. Como lo refleja el Gráfico N° 2.5 desde entonces las parroquias de San Lázaro y San Isidro se consolidaron como los barrios de la nueva pobreza urbana junto al sector ultramapocho de La Estampa y el norponiente de San Saturnino.

266 Régimen Municipal de Francisco Echaurren, Santiago, 1868, AN, FMI, Beneficencia, vol. 320.

267 Vicuña Mackenna, *Transformación*, 24, 26.

268 Nota enviada por la Comisión del Camino de Cintura al intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna, Santiago, 13 de julio de 1872. Vicuña Mackenna, *Transformación*, 133-140. La Comisión estaba integrada por los señores: E. de la Barra, Domingo Toro y Herrera, Sinforiano Ossa, José Miguel Figueroa, Javier Ovalle Vicuña, J. Olano, Joaquín Cortés, R. Picarte, Alfredo Cruz, M. D. Morel, Guillermo Mackenna.

Gráfico N° 2.5. Distribución estimada de la población viva según estadística de mortalidad, Santiago urbano 1850-1880



FUENTE: Libro de defunciones.

San Lázaro era la puerta de entrada de las masas que arribaban en ferrocarril. Alrededor de la estación se originó un populoso barrio de callejones y conventillos entre el Matadero y la Penitenciaría por el sur, el parque Cousiño por el norte, la calle San Diego al oriente y la propia estación de ferrocarriles al poniente. Más allá estaban las Chacras de Chuchunco, también zonas de reciente urbanización y rancheríos, mientras las cuadras cercanas a la Alameda de Las Delicias eran habitación de un sector intermedio.

Fuera del Camino de Cintura los terrenos libres permitían instalarse sin pagar alquiler, pero su asentamiento se hizo sin control transformando al perímetro urbano en un cordón de malsanas condiciones higiénicas y habitacionales. Eran callejuelas tortuosas y “tapadas” de rancheríos sin mayor comunicación con el exterior instalados casi un metro por debajo del nivel de las calles, sin acequias de agua corriente, sin depósitos de basuras, rodeados de charcos hediondos y pantanosos. Su proliferación transformó este sector suburbanizado en un reducto inexpugnable para la policía, descritos por las autoridades como “refugio de maleantes” o “cloacas de la muerte”²⁶⁹.

²⁶⁹ De Ramón, “La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile, 1920-1970”, *EURE* (Santiago), 16, N° 50, diciembre 1990, 7-8.

San Isidro, en tanto, congregó un menor contingente de pobres aunque fue una zona de alto tráfico de miseria, ya que sus calles congregaban el mayor número de establecimientos de beneficencia y los asilos motivaron una circulación permanente de indigentes. En San Saturnino, la acequia de Negrete continuó siendo una frontera natural de pobreza en pleno centro. Según el informe presentado por el médico Damián Miquel a la Intendencia en vista del plan de remodelación urbana, el sector era “[...] una inmensa ranchería que más que suburbios de una ciudad, parece una toltería de indios” con una extensión de 15 cuadras²⁷⁰.

En el último tercio del siglo la miseria urbana creció acelerando la segregación espacial y social de los pobres, levantando nuevas barreras sociológicas entre las elites y los sectores populares. El centro urbano vio disminuir su número de pobres. En las zonas más céntricas cercanas a la Plaza de Armas la baja fue de 47% en 1854 a un 26% en 1875, y en Santa Ana de un 72% a un 47%. La brecha numérica entre ricos y pobres aumentó y la ciudad fue polarizando su geografía social. De hecho, a medida que los barrios se alejaban del centro se acentuaba la distancia entre ambos grupos. Un progresivo refinamiento material e intelectual de las clases acomodadas y una mayor privatización de la vida doméstica al interior de las casas aceleraron el proceso.

La segregación espacial se reflejó también en las prácticas habitacionales. En 1870 aparecieron las primeras críticas a la residencia multifamiliar común en todos los estratos sociales. Vicuña Mackenna lo hizo porque conspiraba contra el orden urbano. “La codicia vizcaína –argumentaba– había sido causa de echar en los últimos años la mitad de las casas a la calle por medio de puertas exteriores en demanda de arrendamientos. Luz, ventilación, higiene, tranquilidad, ¿qué importaba si había un locatario que lo comprase todo eso por mayor o al menudeo?”²⁷¹. La residencia multifamiliar se trasladó al espacio de los conventillos. La casa de cuartos continuó existiendo, pero cambió la extensión de la cohabitación interclase con excepción de los sirvientes domésticos.

Durante la segunda mitad del siglo el alza de la demanda por habitaciones aumentó el valor del suelo urbano. La progresiva especulación estimuló entre las elites la parcelación de sus viviendas para comercializar sus cuartos en forma de “piezas de alquiler”, o levantar conventillos en te-

²⁷⁰ Vicuña Mackenna, *Transformación*, 31.

²⁷¹ Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago, 1541-1868*, 2ª edición, Santiago, Editorial Nascimento, 1924, t. 2, 485.

rrernos baldíos²⁷². Por conventillo se designaba un conjunto de cuartos redondos alineados en torno a un pasillo que funcionaba como patio común. Constructivamente estaba mejor dotado que los ranchos y parecía ser una alternativa efectiva para terminar con su proliferación²⁷³. Sin embargo, el cuarto no tenía una extensión mayor de 10 ó 15 metros cuadrados, estaban mal ventilados, eran húmedos, sin agua y sin luz. El mayor problema era la excesiva densidad habitacional y la rápida transmisión de enfermedades. La noche era el momento de mayor concentración, existiendo denuncias de personas fallecidas por asfixia cuando dormían nueve en un solo cuarto²⁷⁴.

En las décadas de 1860 y 1870 las rentas inmobiliarias de las elites aumentaron, consolidando la pieza de alquiler y los conventillos como una alternativa de habitación popular cuando el mercado acrecentó la demanda. Su edificación se transformó en un lucrativo negocio ejercido por hombres de reconocida filantropía y caridad, algunas congregaciones e incluso la jerarquía eclesiástica. El mismo arzobispo Valdivieso en 1863 dividió su casa residencial en dos: un sector para él y la Curia Arzobispal con entrada por la calle de Santa Rosa, y la otra para un conventillo de viudas y mujeres desvalidas hacia la de San Isidro²⁷⁵. En el último tercio del siglo fue evidente la densificación habitacional consolidando el carácter popular de los barrios más céntricos de las parroquias suburbanas. San Lázaro, entre la Alameda y el Zanjón de la Aguada, vio levantar el primer conventillo en la calle Chiloé con el nombre de Conventillo de los Franciscanos. También los hubo en las calles de San Diego Viejo y Nuevo, la Avenida de los Monos -actual Avenida Matta-, la calle Castro frente a la estación de ferrocarriles. En La Estampa Vicuña Mackenna los ubicó concentrados en La Chimba en las calles de Cequión, los Olivos, Juárez, el Sauce y la Cañadilla cerca de la iglesia del Carmen. En el centro proliferaron al alrededor de la calle de San Pablo, del Río y Dávila²⁷⁶. Las elites emigraron del centro histórico hacia la calle Dieciocho mientras sus viejas casas coloniales se subdividieron para ren-

²⁷² Este mismo proceso se registró en las ciudades de Lima y Montevideo. En Lima fueron llamadas "casas con cuartos de vecindad". En Montevideo la subdivisión fue una solución improvisada al problema habitacional de los sectores más pobres. Las llamadas "casas de inquilinato" tenían una cocina y los servicios higiénicos de uso común. Ver Joffré, *óp.cit.*, 110-117.

²⁷³ Ricardo Larrain Bravo, *La Higiene aplicada en las construcciones. Alcantarillado, agua potable, saneamiento, calefacción, ventilación, etc.* Santiago, Imprenta Cervantes, 1910, vol. II, 744.

²⁷⁴ Isabel Torres, "Los conventillos de Santiago (1900-1930)", *Cuadernos de Historia* (Santiago), 6, 1986, 71.

²⁷⁵ El arzobispo construyó el conventillo al mismo tiempo que edificó su casa. La parte posterior la destinó para habitación de una tía, la madre del joven presbítero Crescente Errázuriz; en: Errázuriz, *óp. cit.*, 14.

²⁷⁶ Vicuña Mackenna, *Transformación*, 34.

tar sus habitaciones a numerosas familias. Estaban deterioradas y algunas prácticamente abandonadas, tenían un patio central y funcionaban como un conventillo²⁷⁷. En las primeras décadas del siglo XX la suma total de conventillos urbanos alcanzó a 1.574 con una población cercana a las 75.030 personas viviendo en 26.972 piezas. A fines de la década de 1920 la evaluación material de sus condiciones sentenció que alrededor de un 65% de las edificaciones tenía una provisión deficiente de luz, alcantarillado y agua²⁷⁸.

El conventillo consolidó la aglomeración masiva de la pobreza urbana en los nuevos barrios de miseria. Fue una tipología habitacional que favoreció la segregación de los pobres porque fortaleció la cohabitación multifamiliar entre los sectores populares. Es muy probable además que haya acelerado el proceso de pauperización de sus habitantes más comunes: las mujeres y los niños. Fue blanco de acérrimos ataques del discurso higienista, de las autoridades urbanas y de las elites moralizadoras porque su precariedad atentaba la constitución de un modelo de familia burguesa. El hacinamiento obligaba a los pobres a vivir en la calle sin conformar un hogar, sin hogar no había familia, “sin familia no había sociedad y sin sociedad no había patria”²⁷⁹. En ello coincidían filántropos, médicos y eclesiásticos. “Los pobres vivían en público”, como lo sentenció Augusto Orrego Luco²⁸⁰. Frente a este panorama, las elites construyeron una mirada exclusivista de sí mismas imponiendo al mundo popular un modelo de familia centrado en la madre y los hijos como ejes del espacio doméstico y, por ende, la necesidad de una habitación unifamiliar, higiénica, con espacios privados separados de los públicos, e idealmente propia. La civilización del pobre urbano no sólo importó hacer de él un ciudadano limpio, sino también moralmente orde-

²⁷⁷ En 1901 se promulgaron las *Medidas para asegurar la salubridad de los Conventillos y las Casas de arriendo*. Muchas casas se alquilaban a numerosas familias transformando la residencia en un verdadero conventillo. Esta fue la razón para que se declarase como conventillo toda casa habitada por más de cinco familias y con un patio en común. En su frente debía colocarse esta especificación, el nombre del propietario y de su mayordomo. En el zaguán debía instalarse un recuadro con el nombre de sus moradores indicando el número o letra de la pieza que ocupaban. Debía poseer cocinas, lavaderos y escusados proporcionales al número de residentes. El canon de arriendo debía estar al alcance de los pobres, entre 90 pesos la pieza y un máximo de 350 pesos anuales por tres salas con cocina y accesorios; en: Larraín, *óp. cit.*, 1324-26, 1397.

²⁷⁸ Informe de policía urbana enviada al MI, Santiago, 1904, AN, FMI, Intendencia de Santiago, folio 12; *Memoria del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros*, Santiago, Imprenta Chile, 1912.

²⁷⁹ Alejo Lira Infante, “La mortalidad infantil causada por las habitaciones insalubres”, Primer Congreso, *óp. cit.*, 258.

²⁸⁰ Ver Augusto Orrego Luco, “La cuestión social en Chile”, *AUCh* (Santiago), 121-122, 1961, 43-55.

nado y ello comenzaba por una residencia “decente”²⁸¹. Este discurso hacía de los pobres una amenaza para la integridad física y moral de la población por ser foco de infecciones y desorden moral. Este desgobierno general, del hogar, de la familia y de los cuerpos fue relegado a la periferia, los callejones, los ranchos y, en el centro, a los conventillos.

Paradójicamente la beneficencia institucional y las redes de caridad privada también cooperaron a segregar la pobreza. La forma en que los sectores populares ocuparon las redes de protección ayudó a consagrar su permanente circulación entre las parroquias de la capital. El pobre se cambió de domicilio cuantas veces fue necesario para sobrevivir en la urbe, trabajó en lo que pudo y buscó estar cerca de las elites para pertenecer al grupo de los socorridos. Así como la precariedad habitacional da cuenta de la masificación de la pobreza en la periferia urbana, los circuitos de caridad explican su constante presencia en el centro de la urbe. Era la zona más dinámica en términos caritativos. Santiago era una ciudad de importante movilización peatonal donde los contactos eran favorecidos por la cercanía física y alrededor de la parroquia se agrupaban los espacios de intercambio social, económico y cultural transformando los edificios religiosos en núcleos de socorro²⁸². El centro reunía los más importantes. La Catedral, el Palacio Arzobispal y la iglesia de la Compañía hasta su incendio en 1863, eran sede de distribución de limosnas. En este período, las calles de las parroquias del Sagrario y Santa Ana contaban con un total de 15 iglesias y capillas: el convento de las Agustinas, de las Capuchinas, las Claras, la Merced, la cuarta casa del Buen Pastor, el monasterio de Santo Domingo, el de San Agustín, la iglesia de la Caridad, entre otros. Éste fue el sector donde además operaron las primeras asociaciones laicas de caridad.

San Isidro y las primeras cuadras hacia el sur de la Alameda también congregaban pobres por la actividad de las instituciones de beneficencia. La única excepción fue la Casa de Expósitos ubicada en la calle Huérfanos esquina Maestranza en pleno centro. Yungay, por su parte, fue atractivo por la oferta de suelo a bajo costo y la política estatal de consolidar sus recientes barrios. En la década de 1840 se estableció el Asilo del Salvador para mujeres vergonzantes y en 1852 el primer edificio de la Casa de Orates. Hacia el norte no hubo mayor desarrollo de la beneficencia. Solo una dispensería abierta en el Monasterio del Carmen de San Rafael.

²⁸¹ Alian Corbin, *El perfume o el miasma: el olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*, trad. Carlota Vallée Lazo, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 158-177.

²⁸² Para un análisis del espacio parroquial como eje de la organización urbana del Estado liberal, ver González Bernedo, *La creación*.

A partir de 1860 la acción de las nuevas congregaciones religiosas y el asociacionismo laico modificó la geografía caritativa al instalar sus obras en los nuevos barrios populares. La caridad activa al salir extramuros en busca de la miseria desplazó su circulación desde el centro hacia la periferia donde ubicó sus escuelas, dispensarios, talleres, cocinas y noviciados. En consecuencia, el sur de la Alameda, el oriente y la zona norte se consolidaron como los tres ejes de tránsito de la pobreza urbana. En 1854 las Hermanas de la Caridad llegaron a San Saturnino y luego se trasladaron a San Lázaro. La única de sus dispenserías que funcionaba en el centro se levantó en la zona de rancheríos de San Pablo durante la epidemia de 1872. El resto lo hizo en callejuelas cercanas a la estación central de ferrocarriles, en el barrio de Belén, uno de los sectores más pobres del centro-sur, en las cercanías de los hospitales y en el norte junto al de San Vicente de Paul. Las Hermanas de la Providencia levantaron su asilo en el límite oriente de la ciudad; la Casa de María y el Patrocinio de San José se ubicaron en las calles cercanas; el Buen Pastor tomó a su cargo la Casa de Corrección de mujeres trasladándose a Vivaceta en La Estampa; y al finalizar el siglo las Hermanitas de los Pobres tomaron a su cargo el Hospicio de pobres en San Isidro. El sector de Yungay, La Estampa y el barrio centro-sur de la Alameda concentraron todos los hospitales, prácticamente todos los asilos-talleres de niños, de mujeres, nueve de las 11 dispenserías activas hasta 1880, 19 de los 21 lazaretos provisionales, los dos grandes centros de variolosos de la capital en el norte y el oriente, y el mayor promedio de edificios religiosos desplazando al centro con un promedio de un templo cada cinco cuadras²⁸³. En el centro permaneció funcionando una pequeña sección de la Casa de Expósitos para lactantes, un par de casas de amparo para viudas en Santa Ana y dos lazaretos provisorios en San Pablo durante las epidemias. A partir de 1876 la nueva parroquia de La Asunción disgregada de San Isidro ocupó el extremo oriental de la capital. Ella congregó la mayor cantidad de establecimientos de beneficencia por cuadras, transformándose en una de las áreas con más pobres de Santiago.

La descripción anterior ilustra un cambio notorio en las formas de habitación y circulación de la pobreza urbana. Los sectores populares, segregados en la periferia y algunos enclaves céntricos, dejaron de necesitar una cercanía física con las elites para asegurar su protección cuando la caridad extramuros llegó a sus barrios. Ahora lo más eficiente era estar cerca de estas nuevas obras y ser parte de los circuitos de la caridad. A medida que la

²⁸³ De Ramón, "La mecánica", 5-72.

oferta de este tipo de prácticas siguió la demanda de la miseria, la caridad ayudó a consolidar su segregación espacial.

El análisis de la muerte durante la segunda mitad del siglo XIX así como las diferencias que ella acusa en cuanto a edad, género y geografía urbana, revelan grandes diferencias sociales. Una alta tasa de mortalidad sin duda da cuenta de un mayor número de eventos favorables al ingreso de la pobreza: orfandad, pérdida prematura de parientes claves en las redes de protección familiar, enfermedades, discapacidades permanentes, matrimonio, hijos que cuidar, viudez. Todo ello reforzado por comportamientos individuales derivados de las propias condiciones de la pobreza, produce una precoz o mayor vulnerabilidad de los pobres a los avatares de la salud. Para los contemporáneos, la muerte fue considerada como uno de los indicadores más fiables del “bienestar y la holganza de la población”, suponiendo una relación directa entre el progreso de la nación y la disminución de la tasa de mortalidad.

El valor de los resultados obtenidos a partir del análisis de los ritmos de la mortalidad no descansa en la exactitud de sus estimaciones, sino en dar cuenta en forma empírica, primero, que fueron los niños y las mujeres solas, casadas, viudas y ancianas, los grupos más afectados por las situaciones de pobreza urbana. Segundo, que siempre hubo un grupo significativo de pobres en todas las parroquias de la ciudad, y tercero, que su número creció constantemente. Al finalizar el siglo el aumento de la tasa de mortalidad, incluso cuando la población empobrecida disminuyó su ritmo de crecimiento, puso de manifiesto la pauperización de la miseria urbana.

SANAR A LOS ENFERMOS

DE ASILO A HOSPITAL: LA OPCIÓN POR LOS ENFERMOS POBRES

La reestructuración del ramo de beneficencia persiguió el doble objetivo de sanar a los enfermos y prevenir la vagancia a través de sus hospitales y asilos. Ello trajo consigo la especialización de la oferta benéfica diferenciando el servicio de sus instituciones y el tipo de necesitado a quien se socorría en cada una de ellas. Los hospitales, comúnmente ocupados por los pobres como asilo más que sanatorio, fueron profesionalizándose al ritmo de los avances de la medicina, la consolidación del cuerpo médico y la revitalización de los demás asilos. En forma lenta pero progresiva el hospital se fue diferenciando del hospicio a medida que se distinguía entre un enfermo pobre y un pobre, como también entre los distintos tipos de enfermedad.

Desde su origen pagano los hospitales fueron entendidos como casas de hospitalidad, siendo heredadas al mundo cristiano y medieval para dar asistencia en un sentido amplio, cualquiera fuese la causa de la pobreza²⁸⁴. El hospital era un centro donde se practicaba la caridad y entre sus funciones estaba la cura y cuidado de los pobres que padecían alguna dolencia. A diferencia de las elites que pagaban por medicina privada en sus domicilios, los pobres vivían la enfermedad en la publicidad de las instituciones de beneficencia²⁸⁵. Pero también se daba asilo a los ancianos, huérfanos y viudas, limosna a los mendigos, comida a los moribundos y sepultura a los muertos. De este modo, hospitalidad y pobreza eran dos conceptos inseparables de la

²⁸⁴ La hospitalidad fue una de las costumbres más primitivas y una de las formas de la piedad más antigua, parte integral de la misericordia judía. En el mundo antiguo la hospitalidad era un derecho inherente a los forasteros. El extranjero era llamado *hospes*, y *hospita* la mujer que lo acompañaba. Por su parte, la palabra *hospitale* proviene del latín, *hospitales*. Cicerón llamaba al hombre hospitalario *hospitales* y *hospitalissimus* al hombre benéfico; en: M. Martin-Doisy, *Dictionnaire d'Economie Charitable ou exposé historique, théorique et pratique de l'assistance religieuse, publique et privée ancienne et moderne*, Imprenta de J.P. Migne, éditeur, Paris, 1864, t. IV, 742-754

²⁸⁵ Ver Rafael Sagredo B., "Nacer para morir o vivir para padecer. Los enfermos y sus patologías", en Sagredo y Gazmuri (dirs.), *Historia*, vol. 2, 11-58.

institución hospitalaria haciendo de ella un verdadero “reino de los pobres”, según la expresión de Michel Mollat²⁸⁶.

En el siglo XIX el hospital, aún lejos de entenderse como un establecimiento exclusivamente con fines terapéuticos propio de su versión moderna, pero en disparidad con la institución medieval caracterizada por su pluralidad asistencial, se definió por su dedicación exclusiva al mundo de los enfermos y, dentro de ellos, a los que tenían alguna posibilidad de recuperarse. Ello implicó sacar de los hospitales a los pobres sanos.

La racionalización de la atención médica se tradujo en la separación de las afecciones menores y contagiosas. Los pobres levemente enfermos fueron atendidos por una red de dispenserías instaladas en los barrios populares a cargo de la caridad privada y apoyada por el Estado. Los apestados fueron segregados en los llamados “lazaretos”. Los fatuos y locos se trasladaron a la Casa de Orates; los incurables, los enfermos crónicos, los viejos y moribundos al Hospicio. Este proceso señaló una primera distinción entre enfermedad y pobreza. Hasta entonces ambos conceptos eran sinónimos de una misma necesidad material, física, moral, social y jurídica. La enfermedad era causa y consecuencia de la miseria. Ella arrastraba al que la contraía a una situación de incapacidad para el trabajo diario dentro de un mundo que vivía al día y sus ingresos se ganaban a jornal, mientras las situaciones de pobreza debilitaban los cuerpos frente a la enfermedad.

En las primeras décadas del siglo XIX en muchos aspectos los hospitales de la ciudad funcionaron como casas de misericordia cuidando más que curando. Los establecimientos no eran más que un par de viejos edificios en donde convivían enfermos y pobres. En 1845 el administrador del San Juan de Dios manifestó al ministro del Interior que era la misma pobreza por la que “[...] los indigentes no concurrían a tiempo a los hospitales sino que esperan curándose a su antojo, hasta que la enfermedad es muy avanzada y sólo van a morir al hospital”²⁸⁷. Entre los asilados no se distinguía a los empleados que por reglamento residían en los hospitales, ni tampoco a quienes rentaban las habitaciones que daban a la calle. Según las descripciones, “[...] una multitud extraña de personas vivía en el hospital”²⁸⁸. La atención médica que un pobre podía recibir era del todo deficiente si deseaba recuperar

²⁸⁶ Mollat, *óp. cit.*, 178-187.

²⁸⁷ Comunicación de Diego Antonio Barros, administrador del hospital San Juan de Dios, dirigida al MI, Santiago, 24 de febrero de 1845. AN, FMI, Beneficencia, vol. 191,

²⁸⁸ Al igual que las grandes casas de la elite, el Hospital San Juan de Dios rentaba seis habitaciones con puertas hacia el exterior, Santiago, 27 de diciembre de 1837, AN, FMI, Beneficencia, vol. 73.

la salud, pero era lo único que había. Estaban a cargo de las primeras generaciones de médicos de la Universidad de Chile. Un par de ellos realizaba el “servicio de guardia” visitando a los enfermos por la mañana y la noche. El enfermero mayor era el responsable más directo de sus cuidados siendo auxiliado por practicantes. Ellos eran los que atendían la mayor parte del tiempo a los asistidos²⁸⁹. El boticario repartía las medicinas, el barbero y el bañero se encargaban de la higiene privada, los veladores cuidaban por las noches, el portero controlaba el ingreso realizando una primera inspección a quienes llegaban. Había dos capellanes para el servicio religioso que en más de una ocasión prestaban servicios contables a falta de ecónomo²⁹⁰. Lavaderos, costureros, cocineros y el carretonero complementaban la lista de empleados. Todo funcionaba en una gran precariedad en donde no estaba muy clara la diferencia entre el mundo de los enfermos y el de los sanos, ni tampoco entre el de los vivos y los muertos²⁹¹. Las descripciones sobre la deficiencia higiénica fueron profusas y detalladas: chinches y hormigas, basureros infectados, ropa de cama amarillenta una vez lavada, falta de tapas en los vasos de descanso usados y la costumbre de quemar los huesos de la carne como alimento. La única gran separación era la que distinguía los servicios de medicina y los de cirugía reproduciendo la organización de los hospitales medievales²⁹².

Este fue el panorama que encontraron las Hermanas de la Caridad cuando se hicieron cargo de la dirección interna del Hospital San Juan de Dios el 15 de junio de 1854. Inmediatamente las monjas tomaron el control debiendo compartir con los médicos -no sin conflicto- la atención de los enfermos. Ese mismo año se decretó el Reglamento especial para los hospi-

²⁸⁹ En 1840 cada sala del hospital San Juan de Dios era servida por un practicante y dos empleados domésticos (salvo las de cirugía que contaban con dos practicantes). En los listados de empleados no se registra la presencia de ocupaciones médicas menores señaladas por los censos del periodo: flebotomos, sangradores, matronas, curanderos, pero es probable que ellos hayan sido agrupados en la categoría de “enfermeros y practicantes”. Sólo en el Hospital San Francisco de Borja se incluye la presencia de siete curanderos con un sueldo entre 60 y 120 pesos anuales.

²⁹⁰ Los capellanes ejercían las obligaciones de confesor, administrador de sacramentos y auxiliar de la muerte. Los dos del San Juan de Dios funcionaban a través de un sistema de turnos semanales. Autorizaban los testamentos de los enfermos e intervenían en los gastos del establecimiento.

²⁹¹ En la década de 1820 el Hospital no tenía subdivisiones interiores. Todos los enfermos estaban en una misma sala, incluso los contagiosos. Sólo a mediados de los años 1830 se inauguró el pabellón de anatomía y disección, destinado a la Escuela de Medicina por iniciativa del doctor Grajales, Santiago, 27 de diciembre de 1837, AN, FMI, Beneficencia, vol. 73.

²⁹² Martin-Doisy, *óp. cit.*, 1064. Durante los periodos bélicos también se utilizó la distinción entre “enfermos civiles” y “enfermos de guerra”, considerando entre estos últimos a los heridos y presos.

tales a cargo de las Hermanas de la Caridad, cuyas normas permanecieron vigentes por más de 70 años. Según el texto, las Hermanas estaban obligadas a asistir a la visita médica, verificar la hora del reparto de los alimentos, cuidar la ejecución de las prescripciones y la entrega de los medicamentos. Todo el personal auxiliar y los empleados estaban subordinados a la madre Superiora, pero sus nombramientos y remociones debían ser aprobados por el administrador. Solo se sustraían a su vigilancia los enfermos de sífilis²⁹³. El cuidado de la puerta y las llaves quedaron bajo su poder. Ella daba la licencia necesaria para que el portero, enfermeras y sirvientes pudieran efectuar compras en la calle para los enfermos. Las puertas se abrían a las cinco de la mañana en verano y a las seis en invierno, y se cerraban a las ocho y seis de la tarde, respectivamente. Durante la década de 1860 un vasto programa de mejora material fue administrado por las religiosas en negociación con los médicos y la Junta Directora de Beneficencia. Desde 1862 el Hospital contó con alumbrado a gas facilitando la atención nocturna poniendo fin al peligro de las velas y el aire enrarecido²⁹⁴. Se logró solucionar el endémico problema de la provisión de agua potable; se dio inicio a la reconstrucción de seis baños con ladrillo para que los enfermos pudiesen darse baños fríos y calientes recetados por los médicos²⁹⁵. Durante 1867 se construyeron ventanas para dar más luz y ventilación a las salas; se enladrilló y se cambió todo el pavimento, se puso guardapolvo de madera, baranda de hierro a los altos y se pintaron pilares, cornisas y puertas. Sólo en 1876 se encuentra una referencia a la construcción de “lugares comunes” o letrinas para depósitos de materias excrementicias por su higiene.

La incorporación de la congregación al gobierno de los hospitales junto a la progresiva participación del cuerpo médico, puede señalarse como un primer paso en la profesionalización del cuidado de las enfermedades²⁹⁶. Lentamente cambió el concepto de paciente y se le dio atención médica no sólo porque eran pobres sino porque estaban enfermos. La primera forma de hacerlo fue separando a los contagiosos y a los portadores de una patología crónica. La modernización de la infraestructura hospitalaria ayudó al igual que la provisión constante de medicinas importadas desde Europa y la introducción de las primeras técnicas de asepsia en la década de 1880.

²⁹³ El Reglamento especial para los hospitales a cargo de las Hermanas de la Caridad fue promulgado el 5 de mayo de 1854; en *BL*, 1854-55, libro 22, N° 5, 232.

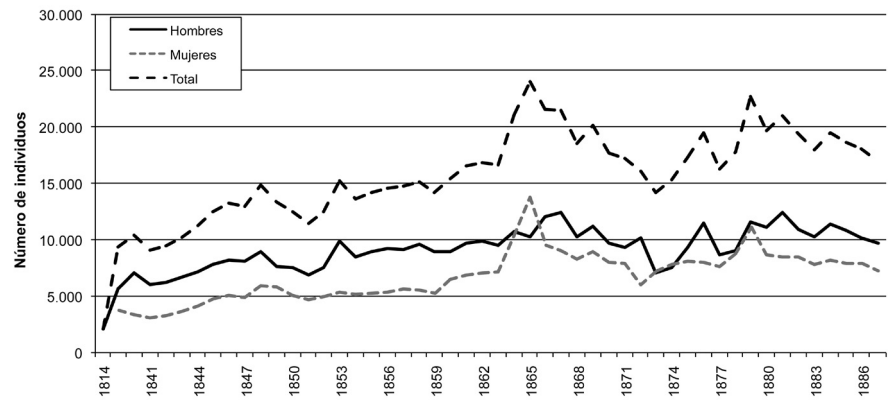
²⁹⁴ Santiago, 13 de noviembre de 1860, AN, FMI, Beneficencia, vol. 368; Santiago, 27 de mayo de 1862, AN, FMI, Beneficencia, vol. 368.

²⁹⁵ Santiago, 14 de noviembre de 1864, vol. 258.

²⁹⁶ Serrano, *Virgenes*, 82.

El análisis de la demanda y mortalidad hospitalaria en conjunto con el estudio sociológico de su población permite comprender este proceso de especialización desde la perspectiva de los mismos asistidos. La historiografía social de la última década ha destacado la importancia del estudio de la mortalidad hospitalaria desde un punto de vista demográfico, médico-sanitario, y como elemento constitutivo de la historia social de la marginación²⁹⁷. Entre 1840 y 1880 alrededor de 14.742 personas ingresaban anualmente a los hospitales de Santiago. Un promedio de 40 individuos diarios, 23 hombres y 17 mujeres; uno cada ocho hombres del departamento de Santiago y una de cada 11 mujeres. Este número estaba condicionado por la capacidad hospitalaria que era poca y que a pesar de crecer no pudo asimilar una demanda sostenida teniendo dramáticos resultados, sobre todo en los periodos de epidemia. En números, la población asistida creció un 37% similar al 39% en que aumentaron las camas disponibles de los tres hospitales abiertos, pero muy inferior al alza de la población total del departamento cercana al 83% en el mismo periodo. El Gráfico N° 3.1 detalla la curva del movimiento y los momentos álgidos de ingreso cada vez que la viruela cundió entre 1863-65, 1872, 1876, 1880, 1882 y 1886.

Gráfico N° 3.1. Registro de ingreso a los hospitales de Santiago, 1830-1880



FUENTE: AE (varios años).

²⁹⁷ Carasa, *El sistema*, 203.

La inexistencia de un sistema de lazaretos en donde asistir a los enfermos contagiosos hizo del período 1860-1880 el momento de máxima actividad asistencial. Las pestes no eran una novedad para la ciudad, pero parecía que ahora atacaban con más mordacidad a una población con mayores índices de aglomeración y peores condiciones de vida. La urbanización fue aliada de las pestes porque facilitó el contagio. Hasta que la ciudad no contó con lazaretos permanentes a partir de las epidemias de 1876 y 1880, la demanda por atención hospitalaria creció en un 25% entre los hombres y un 20% entre las mujeres²⁹⁸. En 1872 los hospitales rechazaban un promedio de 30 variolosos diarios en los meses de invierno, prácticamente la mitad de quienes pedían socorro, y en la epidemia de 1876 incluso se cerró el hospital de mujeres. El ferrocarril era culpable de transformar a la ciudad en el punto de reunión de todos los enfermos del país. El aumento en la demanda hospitalaria es coincidente con la expansión del trazado ferroviario hacia el sur. Según la evaluación de la Junta Directora de Beneficencia “[...] las facilidades para la comunicación entre la capital y las provincias que ofrecen las vías férreas han venido a influir notablemente en el aumento de las solicitudes de asilo en los hospitales... tanto, que ya no es posible acoger a los enfermos en los lugares de asilo preparados, siendo muy doloroso pero imprescindible tener que cerrar sus puertas y despedir de los umbrales de la caridad a los que creían haber hallado en ella un apoyo seguro para su desgracia”²⁹⁹. Para un enfermo el viaje a Santiago no era fácil, menos aún si la situación era grave o se evidenciaban físicamente los síntomas de la peste³⁰⁰. Más que enfermos es probable que el ferrocarril trajese pobres y que parte de la demanda de los hospitales se reclutase dentro de estas masas migrantes, las cuales enfermaban estando en la ciudad.

En la década de 1870 Vicuña Mackenna calculó un radio de 100 leguas a la redonda de la ciudad como el área geográfica de la demanda hospitala-

²⁹⁸ El alza de las mujeres asistidas en 1865 se explica por la cobertura preferencialmente masculina que dieron los lazaretos provisorios organizados por el vecindario. Las variolosas siguieron llegando al Hospital San Francisco de Borja a diferencia del sector masculino que logró ser atendido fuera del San Juan de Dios y que no se registra en el Gráfico N° 3.1.

²⁹⁹ Informe de la JDEB sobre la epidemia de viruela y construcción de lazaretos, enviado al MI, Santiago, 18 de noviembre de 1864, AN, FMI, Beneficencia, v. 258.

³⁰⁰ Los coléricos, por ejemplo, no podían ser remitidos en el ferrocarril ni tampoco llevados por un persona sana, razones por las cuales había que buscar vehículos y personas libres del contagio; Santiago, 31 de julio de 1886. AN, FMI, Beneficencia, vol. 1398. Los que viajaban desde la provincia infectada de Aconcagua eran obligados a permanecer en la Estación Sanitaria de Montenegro por 24 horas. Ahí se les revisaba médicamente y se les obligaba a practicar un tratamiento de desinfección. Solo entonces podían continuar su viaje; en: Alvaro Góngora Escobedo, “La epidemia de cólera en Santiago, 1886-1888”, *Dimensión Histórica* (Santiago) N° 10, 1995, 113.

ria capitalina³⁰¹. Dicho número equivalía a una distancia de 557 kilómetros alcanzando por el sur la provincia de Concepción y la de Coquimbo hacia el norte. Pero el intendente, presidente en ese entonces de la Junta Central de Lazaretos, exageraba su evaluación en casi 80 leguas motivado por dar una respuesta a la crisis sanitaria desatada tras la epidemia de 1872. En los hechos, la mayoría de los asistidos provenía de zonas rurales circundantes a la capital y vivía muy cerca de los hospitales³⁰². A mediados de siglo un 45% de los enfermos declaró haber nacido en la provincia de Santiago y un 24% en la de Colchagua³⁰³. Sin embargo, al momento de entrar al hospital el 80% residía en el departamento de Santiago y más de la mitad lo hacía en la ciudad alrededor de las veinte cuadras que rodeaban los establecimientos en las parroquias del sur, en los enclaves de miseria del centro y en zonas de reciente urbanización hacia el poniente y el norte³⁰⁴. Sólo un 18% de la población asistida residía más allá del anillo suburbano viviendo “a campamento” o “vivaque” en las orillas río del Mapocho y en las acequias que llegaban a la ciudad³⁰⁵. Más allá de 22 leguas la capital no era una alterna-

³⁰¹ Comunicación enviada por Benjamín Vicuña Mackenna, presidente de la Junta Central de Lazaretos, enviada al MI, Santiago, 9 de junio de 1872, AN, FMI, Beneficencia, vol. 596.

³⁰² La composición social de los enfermos fue analizada a partir de los Libros de entrada y salida de los hospitales San Juan de Dios y San Francisco de Borja. En los Libros se registraba el nombre y los padres del paciente, su sexo, estado civil, número de hijos, procedencia geográfica, ocupación y razones de ingreso. Para el San Juan de Dios se contaron los enfermos de enero y junio cada cinco años entre 1840 y 1880. Ambos meses fueron las estaciones anuales con mayor número de individuos ingresados. Para las mujeres se revisaron los años de 1854, 1855 y 1856 por ser los únicos volúmenes que se conservan para el periodo de esta investigación.

³⁰³ Entre los hombres, ambas provincias concentraban más del 80% de los enfermos y el 70% de las mujeres, superando el 90% entre los mayores de 50 años. Libro de entrada y salida de enfermos del hospital San Juan de Dios, Archivo del Museo de Historia de la Medicina de la Universidad de Chile, Fondo Hospital San Juan de Dios, serie I: enfermos, vol. 15; Libros de asiento de enfermas del Hospital San Francisco de Borja, Santiago, 1854-1856, Archivo del Museo de Historia de la Medicina de la Universidad de Chile, Fondo Hospital San Francisco de Borja, caja N° 4, doc. N° 16 (en adelante citado como: AMHMuCh)

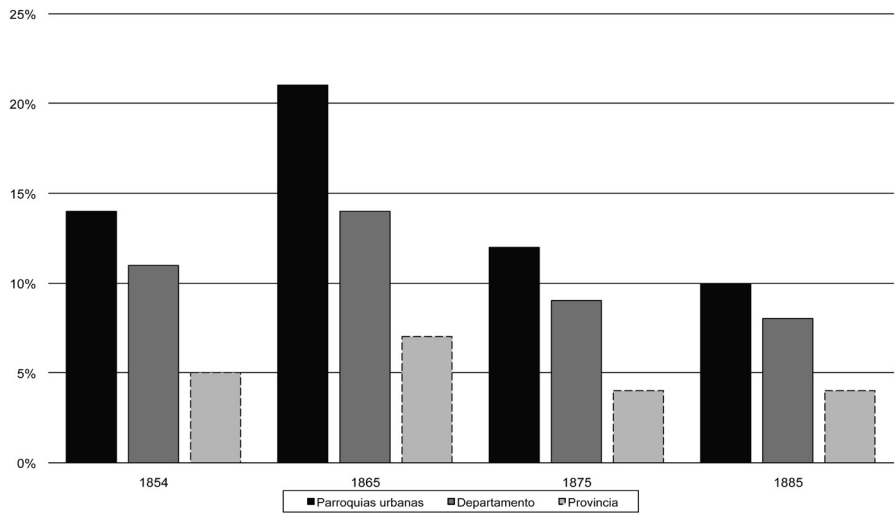
³⁰⁴ Un alto porcentaje de las enfermas residían en San Isidro en la calle de la Maestranza a dos cuadras del hospital. También en las calles de San Isidro, Santa Rosa, Lira, Angosta, Carmen, San Francisco, o en la Casa de Corrección. En la de San Lázaro se concentraban entre la calle de San Diego Nuevo hacia el oriente, Castro al poniente y la capilla de Belén hacia el sur. Desde el centro los enfermos llegaban de los Tajamares y las zonas más alejadas de la Plaza de Armas hacia el poniente, en la Cañada y las calles de Agustinas, Rosas, Huérfanos, San Pablo y Santo Domingo. También la calle de la Compañía y Moneda. En la parroquia del Sagrario desde la calle de los Baratillos, las Cenizas, el Peumo, la de San Antonio, del Sauce, del Colegio, del Puente y Catedral. Desde las zonas de reciente urbanización, del Llanito de Portales en San Saturnino y por el norte de la Cañadilla, los barrios del Arenal, La Chimba y Recoleta.

³⁰⁵ Desde Renca llegaban de Pudahuel y Quilicura, de Colina desde el Cerro Blanco, Chicureo y el Salto; de Ñuñoa por el oriente y los arrabales más allá del Zanjón de la Aguada por el sur.

tiva de socorro. El 90% de los enfermos del San Juan de Dios provenía de algún punto ubicado en esta área, muchos de los cuales eran estaciones de ferrocarril. Más allá del departamento de Curicó, Valparaíso y Quillota no era común pedir auxilio en Santiago, sobre todo cuando la infraestructura hospitalaria de las provincias comenzó a desarrollarse³⁰⁶.

A pesar de que el tren acercó los campos vecinos a la capital, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX la población asistida creció a un ritmo menor que la del departamento y la ciudad de Santiago. El Gráfico N° 3.2 refleja una disminución incluso cuando la capacidad hospitalaria aumentó sus camas tras la apertura del hospital San Vicente de Paul en 1874. De hecho, esta baja coincidió con el alza de la demanda en los nuevos centros de curación y los demás asilos de la ciudad. En la década de 1860, el ingreso a los hospitales creció un 41% mientras las dispenserías y los lazaretos lo

Gráfico N° 3.2. Porcentaje de ingresados a los hospitales de Santiago con respecto al total de la población, 1850-1880



FUENTE: AE (varios años), Censos de 1854, 1865, 1875 y 1885.

³⁰⁶ En lo que Vicuña Mackenna no erró fue que desde Concepción hacia el sur y el norte de La Serena, la gente no acudía a la capital en busca de auxilio. Los flujos migratorios provenían de zonas rurales más cercanas y los recintos hospitalarios fueron multiplicándose en las provincias más alejadas de la capital. Las grandes ciudades y algunas villas de menor rango contaban con hospitales, lazaretos y dispenserías activas en este período: hacia el sur, Talca, Chillán, Concepción, Los Angeles, Osorno y Valdivia, además de las villas de Cauquenes, Talcahuano y Ancud. Lo mismo puede decirse por el norte, con la salvedad que sus hospitales estaban geográficamente más diseminados: San Felipe, Los Andes, La Ligua, Petorca, Illapel, Ovalle y La Serena.

hicieron en un 262% y los asilos en un 157%. En la década siguiente el Hospicio de Pobres, la Casa de Orates, la Casa de Expósitos, la Casa de la Providencia, y los asilos de mujeres como la Casa de María, la Casa del Buen Pastor y el Asilo del Salvador aumentaron su demanda en 30%. Al contrario, los hospitales sólo se llenaron durante los ciclos epidémicos.

El retroceso ocurría en un momento de fuerte crecimiento demográfico urbano. Habiendo más pobres en la ciudad en peores condiciones de vida esta baja reflejó un cambio en el uso del hospital. De ser una forma de vida y muerte pasó lentamente a ser un sanatorio. Los Cuadros N° 3.1 y 3.2 presentan la estructura sociológica y ocupacional de los enfermos, dando cuenta que la mayoría eran hombres y mujeres laboralmente activos, menores de 50 años, enrolados en trabajos a jornal, gañanes en su mayoría, o en un amplio abanico de oficios artesanales propios de las sociedades preindustriales y el creciente rubro de los servicios urbanos, el comercio al menudeo y ambulante, empleados, sirvientes y domésticos. Para todos ellos, entrar al hospital implicaba la pérdida del jornal que era superior de lo que recibían en atención, medicinas y comida³⁰⁷.

Cuadro N° 3.1: Distribución por grupos de edad y situación civil de los asistidos en los hospitales San Juan de Dios y San Francisco de Borja, 1850-1880

GRUPOS DE EDAD		
	Hombres	Mujeres
Párvulos (0 a 15 años)	8%	8%
Jóvenes (16 a 30 años)	49%	39%
Madurez (31 a 50 años)	32%	33%
Viejos (51 a 80 años)	10%	18%
Ancianos (81 años y más)	1%	2%
SITUACIÓN CIVIL		
	Hombres	Mujeres
Solteros	52%	38%
Casados	40%	34%
Viudos	8%	19%

FUENTE: Libros de entrada y salida de enfermos Hospital de San Juan de Dios; Libros de enfermas del Hospital San Francisco de Borja.

³⁰⁷ El análisis de las ocupaciones se realizó a partir de las listas de enfermos del hospital San Juan de Dios entre 1848 y 1880.

Cuadro N° 3.2: Ocupación de los individuos ingresados al Hospital San Juan de Dios, 1850-1880

OCUPACIÓN	NÚMERO
Gañán	1.146
Pequeño artesano*	240
Zapatero	157
Policía urbana	134
Carpintero	118
Sirviente	106
Servicios urbanos**	80
Vendedor ambulante***	75
Comerciantes	45
Albañiles	42
Dibujante, fotógrafo, músico, pintor	33
Militar	30
Otros oficios de la construcción****	19
Mineros	18
Dependientes, empleados	17
Agricultores	17
Pequeño comerciante	7
Obrero	5
Inválidos	4
Estudiante	3
Preceptor	2
No se registra	449
Sin oficio	84

FUENTE: Libros de entrada y salida de enfermos del hospital San Juan de Dios (varios años), AMH-MUdeCh.

*Alfeniguero, botero, broncero, calderero, calecero, canastero, cantero, carderero, carrocerero, cuetero, curtidor, embarnizador, enjambreiro, esterero, herrero, hilanderero, jabonero, joyero, labrador, petaquero, platero, riendero, sastre, sillero, sombrerero.

**Abastero, aguador, bandonero, barbero, cargador, carretero, carretonero, cobrador, cochero, escribano, impresor, maquinista, pellonero, peluquero, podador, recaudador, sereno, tintorero, tipógrafo, graserero.

***Cigarrero, confitero, dulcero, empanadero, escobero, frutero, granadero, motero, vendedor, yerbatero.

****Fundidor, aserradero, astillero, estucador, herrador.

En la década de 1833-1843 el Hospital San Juan de Dios gastaba un promedio de dos reales al día en cada enfermo y el San Francisco de Borja dos y medio reales por cada mujer³⁰⁸. Ambas cifras eran inferiores a lo que solía ganar un gañán y la mano de obra urbana no calificada. Los registros de salarios y jornales para el siglo XIX son extremadamente casuísticos dentro de una estructura de trabajo que funcionaba a trato diario. A mediados de la década de 1860 los gañanes recibían entre diez o doce pesos mensuales al igual que la mayoría de los oficios señalados en el Cuadro N° 3.2 como “pequeños artesanos”, albañiles, el pequeño comercio y algunos servicios. Los carpinteros y artesanos de mejor técnica, los mineros, mayordomos, los comerciantes con un puesto en la plaza y los militares de bajo rango superaban los doce pesos. A diferencia, un sirviente podía ganar entre siete y diez pesos mensuales y un doméstico entre tres y diez pesos. Todo dependía de lo afortunado de su colocación. En este contexto, la pérdida al menos de medio real diario representaba un monto significativo si se comprende que con ese dinero comía diariamente una persona del sector popular en 1850. Éste era un motivo suficiente para entrar al hospital sólo cuando la pérdida de la salud lo requiriese, reforzando el hecho de estar frente a individuos insanos al momento de su ingreso.

Con un porcentaje tan alto de gañanes entre los enfermos no es de extrañar la predominancia de solteros o sujetos sin vinculación matrimonial. La carencia de relaciones familiares se conjugó con una estructura de trabajo estacional que favoreció la necesidad de hospitalizarse ante la pérdida de la salud. La gran mayoría de la demanda hospitalaria se reclutó entre las masas migrantes, dentro de las cuales ser joven, soltero y gañán implicaba tener un menor grado de integración local. Eran individuos sin residencia fija, con vínculos familiares ocasionales y una red de protección familiar y vecinal menos eficiente que entre las mujeres. Cualquier enfermedad constituía una dificultad, haciendo imprescindible acogerse en los hospitales hasta recuperar la salud o morir. Peor si se era viejo o se estaba solo. La ancianidad y el abandono eran condiciones de evidente debilidad física,

³⁰⁸ Las cifras fueron calculadas a partir del balance del tesorero de los Establecimientos de Beneficencia. Entre 1833-1843 el gasto anual por enfermo se calculó en 90 pesos 6 reales para los hombres y 114 pesos dos y medio reales para las mujeres. La diferencia de costo se debía a los empleados y artículos de consumo como leña, alumbrado y comida. En 1843 el San Juan de Dios contaba con una renta de 38.559 pesos 3½ reales, con lo cual podrían curarse 425 enfermos. Para el San Francisco de Borja se calculó una renta de 14.860 pesos 6½ reales anuales, y una existencia promedio de 130 enfermas por año. Esta evaluación consignó que en 1843 ambos hospitales, según sus rentas, podrían haber atendido a 300 enfermos más de los que estaban asistiendo; Santiago, 25 de julio de 1843, AN, FMI, Beneficencia, vol. 191.

económica y social. Un porcentaje importante de viudos y viudas llegaba al hospital, pero sólo un 38% de ellos era anciano. Entre los hombres la mayoría era gañán, trabajaba al momento de su ingreso. El 14,4% tenía hijos, lo que hace suponer que además de estar enfermos estaban solos.

Cada vez más los hospitales acogieron pobres enfermos. Para todos ellos, el establecimiento formaba parte de sus estrategias de sobrevivencia porque cubría necesidades básicas imposibles de satisfacer por la familia cuando alguno de sus miembros enfermaba. Con dramatismo si se trataba del jefe de hogar: habitación, alimentación, cuidado en la agonía y un entierro sin costo. En el hospital se tenía una habitación segura, especialmente entre los enfermos contagiosos. Hubo casos en que los mayordomos de conventillos y cuarterías inducidos por los propietarios desalojaban a los apesados porque tener un enfermo cerca era un grave problema de imagen. También era económico ya que el entierro corría por su cuenta. Por cierto también lo era higiénico, conociéndose casos de apesados abandonados por sus propias familias. Para los enfermos de mejor situación las salas de pensionado eran una alternativa de protección en la enfermedad. En plena epidemia de viruela en 1848 el hospital San Juan de Dios abrió una habitación especial para enfermos “decentes” que podían pagar por una atención separada del resto de los enfermos, lo cual hacía toda la diferencia porque se evitaba el contagio de la gangrena y las pestes. La sala era pequeña, se le llamó San Cosme y San Damián en honor a dos nobles médicos cristianos, y estaba destinada, según el administrador a “[...] salvar algunas de estas víctimas de la miseria a que las arrastra su desgracia, para ahorrarle el triste espectáculo de hallarse rodeadas de personas de una condición desigual con las cuales no les es posible tener esas expansiones morales que tanto rehabilitan al enfermo en medio de su dolor”³⁰⁹. En la década de 1870 el hospital San Vicente de Paul también abrió un pensionado. En un primer momento se pensó para extranjeros y provincianos solos en la ciudad, pero muy pronto se llenó de empobrecidos, algunos artesanos y comerciantes.

La alimentación diaria también motivó el asilo hospitalario. Los enfermos comían la misma dieta que el resto de la población en base a carne de cordero, vacuno y ave; arroz, azúcar, chuño, chocolate, manteca, almendra, grasa, panes, fideos, papas y legumbres, leche, té, café, vino y cerveza. En el período colonial se sabe que el San Juan de Dios engordaba ganado en sus terrenos y se autoabastecía de su chacra. Sin embargo, cuando el hospi-

³⁰⁹ Informe de José Víctor Eyzaguirre, administrador del Hospital de San Juan de Dios, enviado al MI, Santiago, 1º de julio de 1848, AN, FMI, Beneficencia, v. 161.

tal vendió sus tierras en la década de 1820 debió organizar un sistema de proveedores externos. El Cuadro N° 3.3 da cuenta del alto costo que significaba alimentar a los enfermos. En los hospitales se consumía alrededor de un 30% y 40% del presupuesto, y entre los pobres del Hospicio un 60% y 70%.

Cuadro N° 3.3: Porcentaje del gasto diario en alimentación de los establecimientos de beneficencia de Santiago, 1840-1880

	HOSPITALES			HOSPICIO DE POBRES	CASA DE EXPÓSITOS
	SAN JUAN DE DIOS	SAN FRANCISCO DE BORJA	SAN VICENTE DE PAUL		
1849	36%	30%		68%	
1854	41%	32%		76%	12%
1855	50%	36%		70%	16%

FUENTE: Entradas y gastos de los hospitales San Juan de Dios, San Francisco de Borja y San Vicente de Paul; Presupuestos de los establecimientos de beneficencia 1854, 1855.

Los hospitales gastaban un poco menos de medio real diario en alimentar a cada enfermo, equivalente a lo que consumía una persona de los sectores populares³¹⁰. Con ese dinero se pagaban los “gastos de plaza” o alimentos perecibles, la carne, el pan, las frutas y verduras; también la grasa, el agua y los gastos de bodegón. El carbón y el aceite no se contaban entre los gastos diarios pues se compraban cada tres días. Más de la mitad del presupuesto se consumía en carne, especialmente de carnero. En 1848 el administrador intentó sustituirla por vacuno de mayores nutrientes y sequedad, lo que disminuía la velocidad de su putrefacción, pero no pudo y el debate perduró hasta finalizar el siglo³¹¹. El resto se gastaba en pan (17%), en leche (7%)

³¹⁰ Archivo del Arzobispado de Santiago, Asuntos Matrimoniales, expediente N° 66, 1868. Eso era lo que gastaba una familia popular integrada de dos adultos y dos niños en cada uno de sus miembros con un salario de 10 pesos mensuales. A diferencia, en 1870 y 1871 una familia de elite con seis hijos y sirvientes gastaba 1 peso diario en alimentos o 1 real diario por persona; Archivo del Arzobispado de Santiago, Asuntos Matrimoniales, expediente N° 77, 1870, expediente N° 1187, 1871.

³¹¹ Comunicación de José Víctor Eyzaguirre, administrador del hospital San Juan de Dios, enviada al MI, Santiago, 4 de abril de 1848, AN, FMI, Beneficencia, vol. 242.

y en gallinas (8%)³¹². Los licores estaban prescritos con fines medicinales y algunos se importaban como el oporto, Málaga o el jerez. Los vinos del país se ocupaban cuando era necesario “robustecer a los enfermos”. La crisis económica mundial de los años 70 produjo el alza de los precios en los alimentos de primera necesidad y aumentó exponencialmente el costo por enfermo. En 1880 alimentar a una mujer en el San Francisco de Borja llegó a costar 1,04 reales diarios. En total la mitad del presupuesto del Hospital se gastaba en alimentación³¹³. Entre 1884 y 1885 en el San Vicente de Paul cada enfermo consumía alrededor de dos reales en comida al día³¹⁴. Un costo muy elevado que solo multiplicó las críticas de los administradores por la escasez de provisiones. La queja no era nueva. A mediados de siglo, en el San Juan de Dios había cuatro raciones por sala sea cual fuese el número de pacientes, ya que sólo se contaba con tres gallinas haciendo imposible satisfacer las dietas impuestas por los médicos. Para los pobres, no obstante lo mezquina que hayan sido las raciones, ellas por lo menos eran seguras.

La comida fue siempre el rubro donde se consumió más recursos. Superó los sueldos de empleados y médicos, cuya cifra fluctuaba entre el 21% y el 30% del presupuesto total, y sobre la botica que oscilaba entre un 13% y un 15%. Esta estructura de gastos tuvo expresa relación con el tipo de atención brindada más cercana a favorecer prácticas para conservar una buena salud que terapias para restablecer la vida. Según el Cuadro N° 3.3, los hospitales gastaban un porcentaje menor en alimentos que el resto de los asilos. Ello hace factible pensar que mientras menos técnica fuese la atención mayor era el gasto en cubrir las necesidades básicas de los socorridos. El bajo porcentaje de la Casa de Expósitos se debe a que los niños lactantes eran cuidados por nodrizas en sus casas. El gasto alimenticio consignado en el cuadro sólo refleja el consumo interno de sus empleados y el alza entre 1854 y 1855 se justifica por la llegada de las Hermanas de la Providencia. A diferencia, los altos gastos del Hospicio constatan que los pobres sólo iban a comer y dormir, poniendo en evidencia el fracaso de transformarlo en un centro formativo.

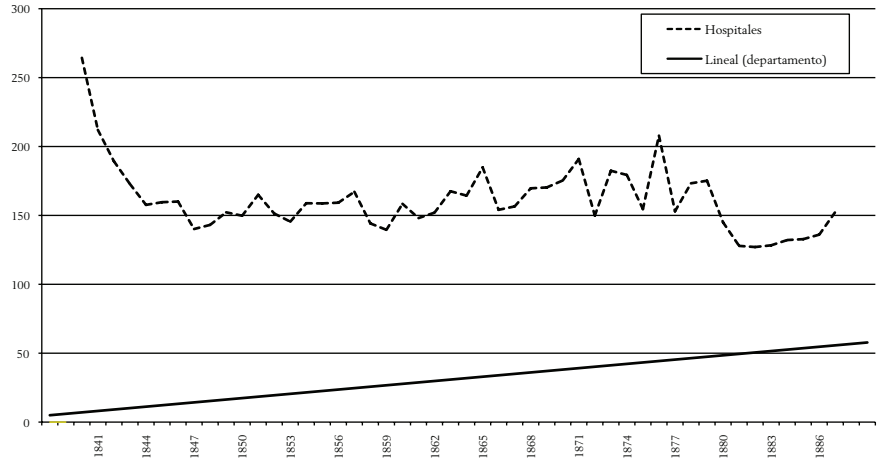
³¹² Movimiento de las enfermas y los gastos del hospital San Francisco de Borja, desde el 1 abril de 1880 al 31 de marzo de 1881, AN, FMI, Beneficencia, vol. 730.

³¹³ En 1881 el Hospital San Francisco de Borja gastó el 51% de su presupuesto en alimentación, un 26% en gastos ordinarios, entre los cuales se incluía alumbrado, ropería, lavandería y botica; y un 20% en el pago de sueldos de los médicos del establecimiento y del lazareto que funcionaba a sus expensas; en: Movimiento de las enfermas y los gastos del hospital San Francisco de Borja, desde el 1 abril de 1880 al 31 de marzo de 1881, AN, FMI, Beneficencia, vol. 730.

³¹⁴ Presupuesto del hospital San Vicente de Paul, 1884 y 1885, AN, FMI, Beneficencia, vol. 1324.

A partir de la década de 1870 los pobres encontraron en los hospitales una atención mejor dotada en infraestructura, empleados y protocolos médicos³¹⁵. No obstante, para muchos enfermos y sanos el hospital siguió siendo un refugio para la muerte. El Gráfico N° 3.3 da cuenta de una mortalidad hospitalaria por sobre la departamental, a pesar de mostrar una tendencia descendente.

Gráfico N° 3.3. Tasas de mortalidad hospitalaria y departamental, Santiago 1840-1880



FUENTE: AE., (varios años); Censos.

Entre 1854 y 1865 el 30% de quienes morían en el departamento de Santiago lo hacían en los hospitales de la capital, tres fallecidos de cada diez; descendiendo a dos de cada diez en la década siguiente. Esta relación se vuelve abrumadora cuando se compara con el universo de personas socorridas en los hospitales. La tasa bruta de mortalidad de los recintos (nú-

³¹⁵ En 1840 en el Hospital San Juan de Dios trabajaban 61 empleados para cuidar a 304 enfermos, y en el San Francisco, 34 para 120 asilados. En 1862 la lista de empleados del San Juan de Dios registraba ocho médicos estables, 24 religiosas y dos médicos de guardia para un promedio de 472 enfermos mensuales. Un enfermero mayor vigilaba a los 30 restantes y un practicante mayor hacía lo mismo con los 14 que servían el hospital. Es decir, cada médico debía revisar en sus visitas diarias a 60 personas, 34 de ellas eran atendidas por cada practicante y 16 por cada enfermero. Si se agrega los auxiliares menores, en 1862 para los 474 enfermos había 113 personas para su atención en el San Juan de Dios y 112 para los 400 del San Francisco de Borja.

mero de muertos cada mil asistidos anualmente) alcanzó cifras alarmantes en el período de mayor urbanización. Al acelerarse la inmigración en la década de 1850 esta relación era de 159 por cada mil asistidos. En el mismo período, el índice departamental fue de 33 cada mil habitantes. Entre 1840 y 1880 un 18% de las personas socorridas murió siendo atendida; siete personas al día, un promedio de 2.494 muertos anuales³¹⁶.

Las mujeres llegaron en menor proporción que los hombres al hospital, prácticamente un tercio menos, pero sus estadías fueron más largas y su mortalidad mayor. La población masculina permanecía un promedio de 14 días mientras ellas lo hacían por alrededor de 26. La incorporación del parto entre los servicios hospitalarios y la atención de sus problemáticas asociadas son parte de la explicación del fenómeno. En 1875 una vez trasladada la Casa de Maternidad al hospital San Francisco de Borja, las mujeres alargaron sus estadías superando a veces los 40 días³¹⁷. El Gráfico N° 3.4 refleja una elevada mortalidad femenina hasta la década de 1870. Ellas demoraban su ingreso por razones familiares y llegaban en peores condiciones teniendo menos posibilidades de recuperación. De hecho, las mujeres casadas fueron las más vulnerables y las que más murieron entre las menores de 50 años. La notable disminución de la mortalidad femenina a partir de 1880 fue producto del traslado de las variolosas al remodelado Lazareto del Salvador. Los hombres apestados fueron concentrados en el hospital de San Vicente de Paul y elevaron su curva de mortalidad precisamente a partir de 1874, fecha de la inauguración del establecimiento. Durante la Guerra del Pacífico fue ocupado además como hospital militar para heridos y prisioneros. Hasta que los apestados, hombres y mujeres, no fueron segregados de los hospitales en forma definitiva en 1880 tras la creación del Gran Lazareto del Salvador, la disparidad de la tasa bruta de mortalidad reflejó cuán sensible era a los efectos de la coyuntura sanitaria de la ciudad.

Entre 1859 y 1886 alrededor de un 75% de los hombres y un 85% de las mujeres falleció de alguna patología reconocida por la medicina. Dejando a un lado la viruela y el cólera, las enfermedades más mortíferas para una población crecientemente urbana fueron la tisis o tuberculosis pulmonar,

³¹⁶ En el año 2008 según los datos entregados por el Ministerio de Salud, la tasa bruta de mortalidad hospitalaria en el Servicio de Salud de la Región Metropolitana fue de un 4,6 por mil habitantes. Este índice varió en las diferentes zonas geográficas de la Región: 5,2 en la zona norte; 4,5 en la occidente; 4,0 en la central; 5,7 en la oriente; 5,6 en la sur y un 3,3 en la sur-oriente; en www.minsal.cl, [consultado el 29 de octubre de 2010].

³¹⁷ Ver, Soledad Zárate, *Dar a luz en Chile*.

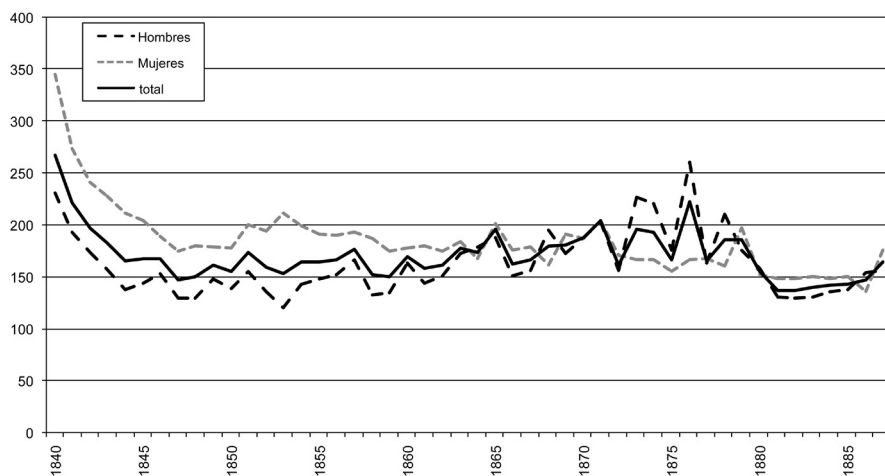
las fiebres y la disentería. La tisis tenía una estrecha relación con el hacinamiento de los conventillos generalizados a partir de 1870, coincidente con el período álgido de la enfermedad, matando a más de la cuarta parte de los asistidos. El aire de Santiago no era bueno para pulmones enfermos, requiriéndose de un hospital en zonas de mayor altura con un aire más seco. Las fiebres eran la segunda causa de muerte. Las fiebres simples, como se le llamó a una variedad de fiebres gástricas, intermitentes o el tifus exantemático, y la fiebre tifoidea propia de las cosechas en los veranos. Las mujeres se vieron más afectadas que los hombres, con excepción de la epidemia de tifus en 1864-1865. Si el 14% de las muertes femeninas fueron causadas por fiebre simples, entre los hombres sólo alcanzó a un 5%. Morir de disentería también fue común contribuyendo con un 9% de las muertes hospitalarias. Los síntomas diarreicos con pujos llenos de sangre y fiebres altas denunciaban cuadros peligrosos. Era fácil contraer la enfermedad, ya que estaba asociada a las malas prácticas de conservación, higiene y preparación de alimentos³¹⁸. Las afecciones al pulmón, aunque menos peligrosas, producían fiebre altas, dificultades respiratorias, dolores al pecho. Los rigores de la estación invernal y la humedad de los cuartos agravaban los síntomas de un resfrío y lo transformaban en una neumonía mortal. Las heridas, contusiones y fracturas fueron una causa de muerte masculina. Los hombres doblaban a las mujeres en morir por caídas de caballo, golpes de piedra en la cabeza, heridas punzantes causadas por riñas callejeras. Ellas, en cambio, se vieron más afectadas por enfermedades al corazón, las relacionadas con el parto y el pecho. La sífilis corrió pareja. No fue una de las mayores causas de muerte porque la enfermedad no era mortal, pero provocaba afecciones incurables muy dolosas y, por cierto, socialmente reprobadas por sus manifestaciones exteriores y su origen en el comercio sexual. Las enfermedades venéreas fueron una preocupación creciente. Entre ellas la sífilis fue la más extendida llegando a considerarse como una especie de plaga, ya que alrededor del 40% de la población, o incluso más, estaba infectada³¹⁹.

Al margen de las patologías con protocolos médicos reconocidos, cada año morían en promedio 234 hombres y 123 mujeres por causas que se ignoraban. Otros, aunque pocos, por viejos y moribundos. Ambas situaciones acarreaban síntomas de cuadros degenerativos que expresaban el abandono social de sus víctimas. Algunos eran vagos. Fue común que el Hospicio de

³¹⁸ Sagredo, "Nacer para morir", 21.

³¹⁹ Sagredo, "Nacer para morir", 25.

Gráfico N° 3.4. Tasa bruta de mortalidad sobre 1000 individuos atendidos en los hospitales de Santiago, 1840-1880.



FUENTE: AE. (varios años).

pobres y la policía urbana enviaran moribundos a los hospitales para alejarlos de las calles utilizando la institución como asilo. La policía remitía mujeres asesinadas en la vía pública y niños abandonados para que se les diese sepultura gratuita. El Hospicio, en tanto, derivaba una o dos mujeres diarias al Francisco de Borja. Entre los ancianos 22 hombres y 17 mujeres morían anualmente. Sólo en 1862 se registró un total de 83 moribundas fallecidas, pero fue una excepción.

A partir de las fuentes consultadas no es posible reconocer cuál era la gravedad de los individuos al ingresar al hospital. La fecha de muerte de los enfermos se registró en forma esporádica. Sólo se cuenta con los testimonios de los administradores quienes evaluaban en un 1% el número de personas que fallecían antes de las 24 horas de su arribo. Ello implicaba que cada 36 horas moría un enfermo ingresado en condiciones agónicas. Diariamente se negaba la entrada a enfermos de poca gravedad quienes regresaban tres o cuatro días después cuando la patología ya estaba avanzada. Otros fallecían porque su situación empeoraba una vez adentro. Al interior las condiciones repetían las mismas deficiencias sanitarias de la residencia urbana, pero sus efectos se multiplicaban sobre una población enferma y hacinada. En momentos de alta actividad hospitalaria las camas fueron ocupadas por

dos personas³²⁰. Desde que la Junta Directora de Beneficencia tomó la administración en 1832, los edificios fueron reacondicionados una y otra vez para dejar entrar la luz y el aire, dotar de agua limpia, de baños, cambiar las viejas camas de madera cubiertas con cuero de vacuno por catres de fierro provistos con más de un par de sábanas y frazadas. La gangrena hospitalaria y las pestes eran los males más temidos. Los más vulnerables eran los enfermos de cirugía porque una herida leve rápidamente se podía transformar en una mortal. Los instrumentos y medicinas se importaban de Europa y las intervenciones se realizaban en la sala de cirugía que estaba separada de las demás; sin embargo, la convalecencia era en salas comunitarias.

Los padecimientos al interior del establecimiento formaron parte de la temida visión que los pobres construyeron del hospital aunque fuese un lugar seguro donde comer y morir. Una representación que también fue utilizada por las autoridades y médicos porque servía para justificar la alta mortalidad del período. En la década de 1880 la evaluación del doctor Murillo sobre las condiciones hospitalarias aún era deficiente, explicándose por qué “[...] el roto que no cuenta con un albergue tiene miedo del San Juan de Dios”³²¹. Entre los sectores populares la familia cuidaba de sus enfermos funcionando como una red de protección sustitutiva al hospital³²². Pero si se trataba de enfermedades contagiosas o de miembros que habían dejado de aportar a la economía doméstica, a no ser que se les abandonase, los asilos eran utilizados como una estrategia de descompresión en los momentos de crisis. Las instituciones y prácticas de caridad debieron ajustarse a las demandas de la pobreza. La oferta también fue modelada según las necesidades de los pobres³²³.

A partir de la década de 1870 menos personas fueron a morir a los hospitales. En 1854 un 41% de los muertos de las parroquias urbanas de la ciudad falleció en el hospital; en 1865 lo hizo un 46%, en 1870 disminuyó a un 42%, a un 31% en 1875 en pleno período de crisis sanitaria y económica, y a 29% en 1880 durante la guerra del norte. Esta estadística revela que menos personas sanas ocuparon los hospitales como asilo y que las que entraron, sanaron. Ellos encontraron socorro en otro tipo de establecimientos y asociaciones.

³²⁰ En los hospitales de París durante el Antiguo Régimen existía la costumbre de reunir en una misma cama a dos o más enfermos. Hubo ocasiones en que se encontraron cuatro o cinco personas en ellas, algunas muertas mezcladas con los enfermos aún vivos; en Martin-Doisy, *op. cit.*, t. IV, 901.

³²¹ Murillo, *Proyecto*, citado por J. Contardo, *Causas de la propagación de la viruela*, p. 18.

³²² Vincent Casey, “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen”; en: *La familia en la España Mediterránea* (siglos XV-XIX), Barcelona, Editorial Crítica, 1987, 211

³²³ Mandler, *op. cit.*, *passim*.

LOS ENFERMOS LEVES Y LAS DISPENSERÍAS

La especialización de la beneficencia pública motivó la creación de los llamados dispensarios, dispenserías o “consultas médica-farmacéutica de pobres” para la atención de las enfermedades de poca gravedad³²⁴. El propósito inmediato de las autoridades era utilizar este tipo de sanatorio para despejar la demanda hospitalaria, sacar a los moribundos de los hospitales, y usarlo como alternativa de socorro en las villas. En 1856 el ministro Antonio Varas expuso la necesidad de formar dispenserías considerando la asistencia de un médico y la provisión de medicinas como “[...] el mejor medio de socorrer a los enfermos pobres”³²⁵. Organizó la ayuda en las municipalidades donde existía un médico recibido y abrió locales –que luego devinieron en hospitales– en las villas más pobladas y los puertos. En las aldeas y pequeños lugarejos el dispensario fue el único establecimiento de curación al que se pudo acceder sin tener que viajar a la ciudad. En 1865 la mayoría de las grandes urbes contó con un hospital y al menos con una dispensería en funciones³²⁶.

Las primeras descripciones hacían del dispensario una sala rudimentaria, pequeña, que abría sus puertas por una hora y media algunos días de la semana. Era atendida por un médico, un practicante y a veces un boticario y un mozo. La atención era gratuita y se practicaban consultas médicas, prescripción de recetas y entrega de medicinas. Además se realizaban visitas domiciliarias. Una enorme demanda llenó los dispensarios desde su creación, consolidándose a fines de la década de 1870 como centros de atención médica ambulatoria para adultos y niños, constituyendo el antecedente directo del consultorio del siglo XX.

En 1843 el gobierno proveyó al Hospital San Juan de Dios de fondos para la habilitación de un pequeño dispensario en su edificio en donde

³²⁴ La primera referencia de dispensarios en Santiago se atribuye a Manuel de Salas y el doctor Guillermo Blest quienes organizaron la atención médica gratuita y la entrega de medicamentos por medio de “consultas médica-farmacéutica de pobres”.

³²⁵ Comunicación enviada por el MI, al presidente de la JDEB, Santiago 14 de marzo de 1856, AN, FMI, Beneficencia, vol. 368.

³²⁶ Las villas de Illapel (1861), Melipilla (1862), Casablanca (1868), Parral, San Bernardo, y La Ligua (1873), y Combarbalá (1877) abrieron una dispensería. De ellas sólo Illapel y Melipilla contaban además con un pequeño hospital. En la década de 1880 el número se elevó a 22. En los territorios de reciente colonización como Magallanes y Angol, los dispensarios al igual que los hospitales, fueron utilizados por el gobierno dentro de su política de ocupación territorial y en esos casos la dispensería precedió al hospital. En Magallanes la colonia de Punta Arenas contó con un dispensario en 1869 y la aldea de Angol en 1871.

entregar medicinas. Era habitual que la portería y los cuartos de la administración se usaran como salas de espera y revista de los enfermos, por lo cual la dispensería propuesta sólo vino a formalizar una antigua práctica. Se aprovecharon las habitaciones que daban a la calle y fue atendido por los médicos y socios del Instituto de Caridad Evangélica o Hermandad de Dolores. Desde 1833 esta asociación de hombres y mujeres laicas había reiniciado sus sesiones y reorganizado sus visitas médicas a las habitaciones de los pobres. Conocían de cerca el trabajo con enfermos, por ello el gobierno le entregó la atención de las dispenserías de la ciudad, mientras las medicinas, sanguijuelas, vendajes y demás recetas eran surtidas por los hospitales. Eso hacía el San Juan de Dios con los medicamentos de la Penitenciaría, la Casa de Orates y la Casa de Corrección³²⁷. Éste fue el punto de partida para reorganizar el dispensario que funcionaba desde la década de 1830 en el Monasterio del Carmen de San Rafael y abrir otros en los barrios populares de Santa Ana. Desde 1857 las Hermanas de la Caridad sostuvieron el dispensario de San Vicente de Paul en su Casa Central en el barrio de Yungay que contó con subvenciones estatales. Las religiosas lo administraban y un médico del Instituto atendía a los enfermos, por lo que debían rendirle cuentas anualmente a la asociación y al gobierno.

Hasta la década de 1870 éstas fueron las cuatro dispenserías activas en Santiago. Posteriormente, las epidemias motivaron su apertura en los barrios más vulnerables, sobre todo los que tenían una mayor población femenina. En la de 1872 se abrió un dispensario anexo a la Escuela de Talleres N° 12 de mujeres en la calle de San Pablo. Estuvo en manos de las señoras de la Hermandad de Dolores y se utilizó para derivar a las rechazadas de los hospitales. Las Hermanas de la Caridad instalaron otra en la calle Castro y las religiosas del Buen Pastor una en su Monasterio de Vivaceta. En 1875 la multiplicación hizo que la Junta Directora regularizase su operación promulgando el Reglamento de las dispenserías del departamento de Santiago³²⁸. Tres años después tomó su administración, pero la atención directa de los enfermos siguió en manos de la Hermandad de Dolores y las religiosas. Cada dispensería quedó bajo la dirección de un administrador designado por la Municipalidad que debía ser aprobado por el gobierno. Su función era velar por el orden económico y cotidiano; debía visitarlo tres veces a la

³²⁷ Comunicación de Diego Antonio Barros, administrador del Hospital San Juan de Dios, al MI, Santiago, 2 de septiembre de 1843, AN, FMI, Beneficencia, vol. 161.

³²⁸ El Reglamento de las dispenserías del departamento de Santiago fue aprobado por el gobierno el 29 de septiembre de 1875; Santiago, 29 de septiembre de 1875, AN, FMI, Beneficencia, vol. 731.

semana y rendir cuentas³²⁹. La Junta necesitaba vigilar la inversión de los dineros públicos que sustentaban las dispenserías y profesionalizar la asistencia incorporando a las nuevas generaciones de médicos. Lorenzo Sazié había iniciado esta reforma en la década de 1860. Como Médico Jefe de los Hospitales y la Casa de Expósitos conocía la demanda de una atención médica permanente entre los sectores populares y el beneficio que la experiencia clínica de los dispensarios brindaba para la ciencia médica.

Todos ganaban con la apertura permanente de los sanatorios. Los pobres vieron regularizada la atención diaria, con excepción de los días de fiesta, tuvieron acceso a un médico estable y a un recinto de mayor calidad. El horario continuó siendo restringido a dos horas diarias por las mañanas, pero el espacio físico se amplió³³⁰. Se anexó una segunda habitación con un catre y colchón para realizar pequeñas operaciones quirúrgicas o examinar “[...] enfermos que padecían males que el pudor y la decencia no permitían sea reconocido a la vista de otras personas”³³¹. La antesala se ocupó para la recepción de los enfermos y su primera inspección. Mientras el médico se encargaba de las operaciones delicadas, el practicante se ocupaba de sangrar, sacar muelas o colocar vendajes. En esta sala estaba la botica y ocurría la entrega gratuita de las medicinas simples recetadas por el doctor³³². El boticario era elegido por el administrador porque era su hombre de confianza. Llevaba el libro de registro de las personas atendidas, cuidaba de la llave y del aseo, tarea en la que era secundado por un peón que acarrea agua y lavaba los tiestos. Los medicamentos compuestos se despachaban por separado en boticas públicas. Gracias a las recetas los pobres podían llegar a acuerdos ventajosos con los boticarios y conseguir rebajas en los precios.

Fuera del horario establecido en el dispensario, el médico visitaba a los enfermos en su domicilio sin costo³³³. La visita estaba dirigida a los enfermos incapacitados para salir de sus cuartos y “[...] cuya falta de medios fuese constante y notoria”³³⁴. Desde el Antiguo Régimen los

³²⁹ Los administradores de las dispenserías no gozaban de sueldo. Luego, cuando ellas quedaron bajo la Junta Directora de Beneficencia el administrador se integró como miembro y fue elegido por la corporación.

³³⁰ En los meses de invierno las puertas se abrían desde las nueve hasta las 11 de la mañana y en verano de ocho a diez de la mañana.

³³¹ Santiago, 29 de septiembre de 1875, AN, FMI, Beneficencia, vol. 731.

³³² Cuando la dispensería contaba con botica los remedios se entregaban en el mismo local, pero si faltaban se podían solicitar en el hospital San Juan de Dios.

³³³ Decreto supremo de 15 de febrero de 1814.

³³⁴ Santiago, 11 de noviembre de 1862, AN, FMI, Beneficencia, vol. 258.

profesionales tuvieron la obligación legal de concurrir a la habitación de cualquier enfermo cuando fuesen requeridos. El cobro por tales servicios estaba estrictamente reglamentado por el gobierno fijando un arancel que dependía del horario de la visita y la pobreza del enfermo³³⁵. En el día y hasta las 11 de la noche la consulta costaba dos reales. A partir de entonces subía a 12 reales (un y medio peso) y dos pesos si la dolencia requería una visita a altas horas de la madrugada. Para los sectores populares era impensable pagar estos valores que aumentaban en casos de urgencia. El costo de la visita diurna era el mismo que gastaba una familia en comer cuatro días a la semana. Por ley los pobres de solemnidad no pagaban por las visitas médicas. Las mismas ordenanzas del Protomedicato imponían bajo juramento la responsabilidad de curar a todos “los indigentes sin el menor interés”³³⁶. Cualquiera que se negase a visitar un enfermo grave sin una razón legítima incurría en una multa de 25 pesos y era privado de su oficio por tres meses³³⁷. Para algunos médicos estos precios eran incongruentes con el tipo de atención brindada, alentando la costumbre de cobrar más a quienes podían pagar y aceptar gratificaciones y regalos de los pacientes recuperados. También hubo médicos que cobraban poco y visitaban gratis. Lo cierto es que a medida que la medicina fue siendo valorada por la sociedad el Protomedicato intentó modificar los aranceles para que éstos fuesen establecidos libremente por el mercado³³⁸.

³³⁵ La noticia de abusos por parte de los médicos llevó al gobierno a reiterar el precio de 4 reales por cada visita de enfermedades de medicina en los decretos de 1823, 1831 y 1832. Se fijó en 8 reales las visitas de cirugía práctica con la asistencia manual del profesor, 1 peso las visitas a distancias de seis cuerdas más allá de la ciudad si el enfermo no era pobre. Había un recargo de 18 reales por cada “legua de mula” y se estableció en 4 pesos el honorario en “junta médica” o consulta. *BLD*, 1823, lib. I, 148 y ss; 1830-1832, lib. V, N° 6, 121. También se prescribieron las multas para quienes contraviniesen los aranceles. El artículo 4° del decreto del año 1831 especificaba que dichas multas se aplicarían por mitad al acusado y a la caja del Protomedicato.

³³⁶ Con esta norma el Protomedicato cumplía el mandato jurídico que consignaban este requerimiento para todas las profesiones exclusivas. Desde 1846 se agregó la obligación de un turno semanal para el servicio de los enfermos durante la noche. La corporación debía enviar los nombres de los médicos con su residencia a las boticas para que lo publicitasen. *BLD*, Libro XIV, N° 12, 332-333.

³³⁷ Era encargo del Protomedicato la vigilancia de la normativa, pero en 1832 el gobierno transfirió la prerrogativa a los gobernadores.

³³⁸ Para un mayor detalle sobre el vaivén de los honorarios médicos, ver Juan Eduardo Vargas, “Los médicos, entre la clientela particular y los empleos del Estado, 1870-1951”, *Ars Médica, Revista de Estudios Médicos Humanísticos* (Santiago), vol. 5, N° 7, 2003, 63-88; Serrano, *Universidad*; Gonzalo Piwonka F., “Estado y salud en Chile. Un estudio histórico jurídico, 1800-1832”, *Dimensión Histórica de Chile* (Santiago), 10, 1995, 9-55; Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno del General don Joaquín Prieto*, Santiago, Imprenta de la Estrella de Chile, 1876, tomo I.

Para los médicos la visita al domicilio de los pobres era la versión filantrópica de la consulta privada en las casas de la elite³³⁹. La práctica era común en el período colonial y fue extendida por la Hermandad de Dolores en las primeras décadas republicanas³⁴⁰. Tanto sus doctores y coadjutores como las Hermanas de la Caridad aprovecharon su experiencia en la visita domiciliaria para examinar y auxiliar con remedios además de llevarles vestidos y alimentos³⁴¹. La ciudad se dividió en nueve distritos y se nombró una señora inspectora para cada uno de ellos, un grupo de visitadoras y un médico. En 1864 el total de visitas hechas por el Instituto de Caridad alcanzó a 730³⁴². Muy pronto su abundante clientela desembarcó en los dispensarios y engrosó el número de atenciones.

No todos los que llegaban conseguían ser vistos por el médico. Concebido como un establecimiento dedicado a los “enfermos indigentes”, como lo especificó el Reglamento de 1875, sólo recibían asistencia quienes eran considerados como pobres de solemnidad³⁴³. Según la costumbre, el único requisito era portar el certificado que acreditara tal condición. El Gráfico N° 3.5 demuestra una extraordinaria demanda en las siete de las 13 dispenserías activas en la capital entre 1835 y 1886. La curva representa las recetas despachadas y las consultas³⁴⁴.

Las cifras dan cuenta de una demanda real por socorro y medicinas entre los pobres, explosiva en la década de 1860 cuando las congregaciones de vida activa abrieron sus dispenserías y complementaron la medicina con

³³⁹ Según los estudios de Juan Eduardo Vargas, la clientela fue la principal fuente de entrada de los médicos hasta 1870. El mundo popular formaba parte de ella, incluso en las primeras décadas del siglo XX, aunque en menor proporción a causa de los dispensarios y el desarrollo de formas asistenciales propias del mundo obrero, sobre todo en los años 1880. A partir de esta fecha, el autor señala un cambio en la conducta de los pobres y la consiguiente merma de ganancias y clientela; en: Vargas, *óp. cit.*, 71. Ver María Angélica Illanes, *Historia del movimiento social y de la salud pública en Chile desde 1920 al frente popular: capitalismo trágico y estado asistencial*, Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1989, 49; *Revista Médica de Chile* (Santiago), N° 5, mayo 1908, 153.

³⁴⁰ José Valenzuela C., *Pobreza y asistencia benéfica. El Hospital de San Sebastián de Ecija, 1813-1942*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1996, 132.

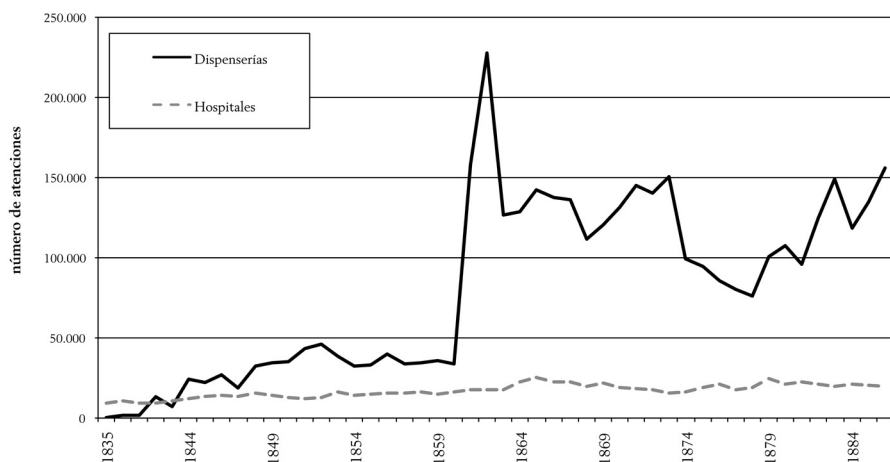
³⁴¹ *MII*, 1860, 44.

³⁴² Fernando Llona Díaz, *Instituto de Caridad Hermandad de Dolores, su fundación, su historia y su existencia al cumplir 180 años al servicio de los pobres, 1815-1995*, Santiago, Imprenta López, 1995, 6

³⁴³ *BLD*, 1874-1875, lib. XLIII, n°4, 473-476.

³⁴⁴ La estadística se construyó con los Libros de registro en donde se apuntaba cada vez que se entregaba un medicamento o se atendía a un enfermo. En consecuencia, el total de las atenciones brindadas es la suma de las personas asistidas en el dispensario, en su domicilio y las recetas entregadas.

Gráfico N° 3.5. Número de atenciones prestadas en los hospitales y dispenserías* de la ciudad de Santiago, 1840-1880.



FUENTE: AE (varios años), Censos.

En el caso de los hospitales el número de atenciones se refiere a las personas ingresadas anualmente además de la existencia de personas del año anterior.

*Solo incluye los datos recogidos de las dispenserías de El Carmen de San Rafael, Dolores (hospital San Juan de Dios), Yungay, San Vicente de Paul (Casa Central), Instituto de Caridad Evangélica, San Pablo y San José.

escuelas de primeras letras, entrega de alimento, vestuario y calefacción³⁴⁵. En 1859, dos años después de la apertura del dispensario de las Hermanas de la Caridad, las atenciones anuales de las cuatro dispenserías que funcionaban en la ciudad se elevaron a 227.715, más de veinte veces el promedio de las 13.040 realizadas por las del Carmen de San Rafael y la de Dolores entre 1835 y 1856. Los pobres las ocuparon como boticas y centros de distribución de limosnas más que como establecimientos de curación. La estabilidad de la actividad hospitalaria frente al alza vertiginosa de la demanda en las dispenserías confirma que éstas fueron receptoras de pobres más que de enfermos, y de enfermos que no acudían al hospital. Domingo Correa de Saa, administrador del San Juan de Dios en la década de 1860 estimó que si “[...] sólo una tercera parte de ellos (los pobres asistidos en las dispenserías) por su pobreza o por la gravedad de sus dolencias necesitara asistencia

³⁴⁵ La regentada por las Hermanas de la Caridad abrió una escuela gratuita de primeras letras para las niñas que acudían con sus madres al dispensario. La escuela fue el inicio de lo que después fue el noviciado de la Congregación. En 1860 alrededor de 280 alumnas asistía a sus clases; en: *MII*, 1860, 44.

en los hospitales, éstos se verían descargados de dar asilo mensualmente a más de 4.600 personas”, agregando más adelante que los dispensarios “[...] no sólo obran en beneficio de la caridad hacia el desvalido, sino en pro de la economía de los fondos nacionales que se consagran a este efecto”³⁴⁶. Los cálculos que sacó Correa de Saa implicaban que 13 de las 40 personas recibidas diariamente en los hospitales de Santiago dejarían de llegar, constatando una disminución en la demanda de un 33%.

Efectivamente los dispensarios aliviaron a los hospitales de pobres y enfermos leves, y su oferta también llegó a un sector de la población que no recurría a ellos porque los separaba de sus familias, les impedía trabajar y porque padecían patologías que no eran tratadas. Una vez adentro del hospital, por reglamento los enfermos estaban incomunicados con el exterior “[...] para el buen orden de la casa” y los sirvientes eran los únicos que podían salir y dar noticias a los familiares³⁴⁷. Sólo los hijos lactantes eran recibidos. El resto quedaba prácticamente abandonado o encargado a parientes y vecinos. Por eso las mujeres fueron el segmento de mayor demanda por atención médica ambulatoria en los dispensarios. El Gráfico N° 3.6 indica la distancia de su curva con respecto a los hombres. Ellas representaron el 64% de las 5.166.848 atenciones realizadas entre 1835 y 1886, los varones el 22% y los párvulos el 14% restante.

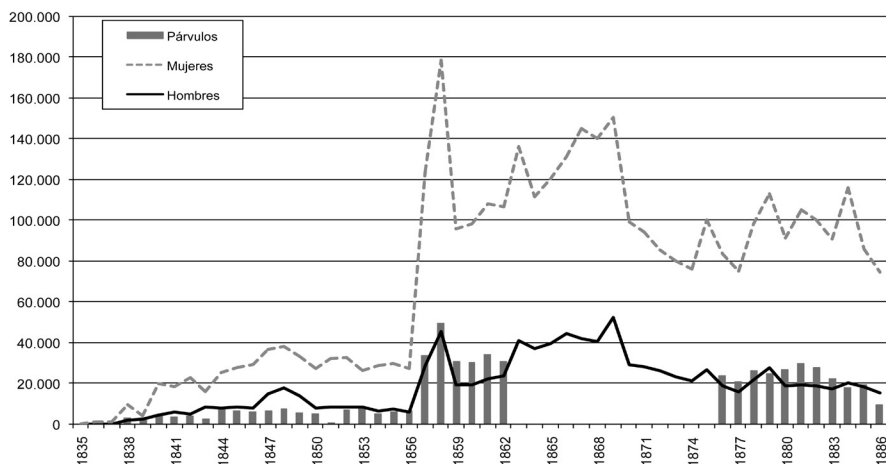
Para la mano de obra femenina urbana pasar un día en el hospital significaba la pérdida de un real o uno y medio real diario. Este cálculo ha sido realizado en base al salario mensual de lavanderas, costureras, cocineras y domésticas de los hospitales. Eran los oficios tradicionales de las mujeres en la ciudad, consiguiendo un pago de cinco pesos al mes. De manera que no sorprendió a las autoridades la preferencia entre las mujeres por las dispensarías ya que la atención ambulatoria les permitía acceder a medicinas sin dejar de trabajar en sus domicilios.

A partir de la década de 1870 la aglomeración permanente de pobres en torno a los dispensarios hizo evidente la necesidad de instalarlos en barrios populares. Para los médicos, además, eran un excelente centro de educación clínica para sus alumnos y abogaron por especializar su atención.

³⁴⁶ Los cálculos de Correa de Saa preveían un ahorro de 8.000 pesos anuales para los hospitales, a lo cual se unía la ventaja de proporcionar en cada dispensaría instrucción gratuita a los niños pobres. Comunicación enviada por Domingo Correa de Saa, administrador del Hospital San Juan de Dios, al MI, Santiago, julio de 1867, AN, FMI, Beneficencia, vol. 490.

³⁴⁷ Nota del administrador del hospital San Juan de Dios, Diego Antonio Barros, al ministro del Interior, Santiago, 9 de febrero de 1833, AN, FMI, Beneficencia, vol. 105. Una vez al mando de las Hermanas de la Caridad, se estableció un régimen de visita semanal y con horario restringido.

Gráfico N° 3.6. Atenciones efectuadas en las dispenserías* de la ciudad de Santiago clasificadas por sexo, 1835-1886



FUENTE: AE (varios años), Censos.

*Sólo incluye datos recogidos de las dispenserías del Carmen de San Rafael, Dolores (hospital San Juan de Dios), Yungay, San Vicente de Paul (Casa Central), Instituto de Caridad Evangélica, San Pablo y San José. No enviaban estadísticas las dispenserías: Central Homeopática y dispensería Oftalmológica del hospital San Juan de Dios (Las Rosas), dispensería anexa al hospital San Vicente de Paul, Inmaculado Corazón de María, Belén, San Vicente de Paul sección oftalmológica.

Desde su llegada al país las Hermanas de la Caridad venían instando al gobierno para que las apoyase en la apertura de dispensarios en los barrios de mayor pobreza de la ciudad³⁴⁸. Fue así como a partir de 1876 las religiosas iniciaron su trabajo en el barrio de Belén, comprendido entre la calle de Gálvez y San Diego, llamado así por una pobre capilla situada a orillas del Canal de San Miguel al sur de la Alameda. Socialmente era una zona de llegada de inmigrantes por su cercanía al camino de Ñuñoa y la Avenida de Los Monos, por donde arribaba un numeroso contingente desde las parroquias rurales del sur oriente del departamento. Un efecto que provocó la rápida multiplicación de conventillos y chinganas. En 1884 durante la Primera Asamblea General de la Unión Católica, Manuel de la Barra describió el sector sin mayor asistencia religiosa que la misa del día festivo y una misión anual practicada por el activo párroco de San Lázaro, Manuel Orrego, futuro obispo de La Serena³⁴⁹.

³⁴⁸ Carta de sor Marta Briones, Superiora General de las Hermanas de la Caridad, dirigida al MI, Santiago 28 de diciembre de 1862, AN, FMI, Beneficencia, vol. 258.

³⁴⁹ Manuel de la Barra, "Asilo de Belén", en *Primera Asamblea*, óp. cit., 35.

Las Hermanas de la Caridad llegaron a Belén cuando la congregación del Inmaculado Corazón de María las llamó para cooperar con la distribución de pan a los pobres. Los padres se habían instalado en el barrio en 1874, pero sólo en 1876 donaron a las religiosas 50 pesos y un húmedo cuarto colindante a su capilla para que abrieran una pequeña cocina desde donde repartir alimento y dar servicios médicos. A fines de la década de 1870 el número de platos repartidos alcanzó los 600 y 1.090 en la década siguiente³⁵⁰. En dos años y con el apoyo del gobierno, las Hermanas lograron agregar otra pieza para escuela de párvulos y un asilo para viudas y huérfanos³⁵¹. A partir de entonces el Asilo de Belén, como se le conoció, se transformó en un gran centro caritativo que a mediados de la década de 1880 alojaba y alimentaba gratuitamente a 45 viudas pobres y sus hijos; daba educación y comida a 200 niñas, a 150 niños externos a cargo de dos profesores y 200 párvulos entre tres y siete años³⁵². Se abrieron talleres de zapatería, costura y bordado para 70 huérfanas internas; las Escuelas Dominicales reunían los días de fiesta alrededor de 70 mujeres para darles instrucción religiosa y la Olla del Pobre repartía un plato diario de alimento a un total de 250 personas del barrio³⁵³.

Se atendía además un promedio de 200 enfermos, contando desde 1883 con una sala para 70 mujeres que los médicos del San Francisco de Borja ocupaban para operaciones quirúrgicas menores, ginecológicas que requerían días de convalecencia. Ese mismo año el administrador del hospital, Blas Vial, propuso a la Junta Directora abrir una nueva dispensaría quirúrgica anexa al Hospital y ocupar la de Belén como sucursal, aprovechando su cercanía para atender las enfermedades menos graves y a las convalecientes. El motivo era la inminente quiebra del hospital de mujeres. En 1883 Vial declaró lo vergonzoso que sería “[...] que una ciudad como Santiago dejase morir la gente por centenares por falta de recursos y ninguno es más urgente aunque sólo sea una forma de disminuir el mal”. Con

³⁵⁰ F.B., “La Olla del Pobre”, en *Primera Asamblea*, op. cit., 24.

³⁵¹ En 1876 las Hermanas de la Caridad solicitaron al gobierno los galpones construidos en el Hospital de San Vicente de Paul durante la epidemia de 1876 para construir la dispensaría de Belén. Sólo dos años después el gobierno accedió.

³⁵² Desde que los padres del Inmaculado Corazón de María llegaron al sector sur de la ciudad dieron inicio a la construcción del templo del Inmaculado Corazón de María, también conocido como Belén por el nombre de su capilla. Tras la acción de las Hermanas se construyó un nuevo edificio que contó con aulas, botica y dispensaría, talleres y Olla del Pobre; capilla y coro propios. Había departamentos para el lavado de la ropa de las niñas y una hortaliza para el consumo diario. El año 1884 la Casa ocupaba el número 12 de la calle Gálvez.

³⁵³ De la Barra, “Asilo de Belén”, 38-39.

el dispensario, argumentaba, “[...] se enjuagarían muchas lágrimas y se devolverían a sus familias muchas madres que sin estos recursos tendrían que dejarlos en la orfandad, la miseria y el abandono”³⁵⁴. Ambas dispenserías fueron aprobadas y administradas por la Junta Directora de Beneficencia subvencionándolas con fondos fiscales³⁵⁵. Fueron abiertas por tres horas diarias y en 1885 prestaron más de 80.000 atenciones, curándose más de 40.000 personas³⁵⁶.

El proyecto de Vial fue un ejemplo de lo conveniente de abrir dispenserías en los hospitales como pequeños centros clínicos para el estudio de nuevas patologías y la atención de enfermedades infantiles. Desde 1880 en el San Juan de Dios funcionaba la dispensería oftalmológica de Santa Rosa. Había sido instalada por iniciativa de su administrador Matías Ovalle y el doctor Ernesto Mazzei, profesor de clínica oftalmológica de la Universidad de Chile. El objetivo era operar los ojos de los pobres y ocuparla como práctica de sus alumnos. La dispensería funcionó a expensas del médico hasta 1882 cuando pasó a manos de la Junta Directora recibiendo financiamiento fiscal y la obligación de atender a los enfermos oculares del San Juan de Dios³⁵⁷. Otra dispensería similar fue abierta en el hospital San Vicente de Paul el 19 de abril de 1884³⁵⁸. El doctor Máximo Cienfuegos estaba a su cargo, el mismo que dirigió la de Santa Rosa desde 1883. En un edificio especialmente levantado de cal y ladrillo se trasladó el dispensario de enfermedades comunes y se abrió la nueva sección de oftalmología. La asistencia en la primera de ellas no superó las 100 personas mensuales, mientras la segunda en sólo ocho meses socorrió un total de 13.790 personas. Los que necesitaban de operaciones quedaban en tratamiento en el mismo Hospital en una sala especial. El gobierno no escatimó en gastos para hacer de este dispensario un moderno centro médico. Lo dotó de una gran sala de baños con excelentes tinas de mármol para lavados compuestos y sulfurosos y un baño de lluvia, y calderas para baños calientes. Los arsenales de cirugía se completaron con instrumentos encargados a Europa y se instaló una biblioteca de obras de historia nacional con una gran demanda. La idea del

³⁵⁴ Comunicación de Blas Vial, administrador del hospital San Francisco de Borja al Presidente de la JDEB, Santiago, 7 de mayo de 1883, AN, FMI, Beneficencia, vol. 1154.

³⁵⁵ Ambas dispenserías correrían por cuenta del hospital San Francisco de Borja. La Junta solicitó al gobierno elevar la subvención de la dispensería de Belén de 600 pesos anuales y 2.000 para cada dispensario considerando el pago de dos médicos, dos practicantes, una o dos Hermanas boticarias, dos ayudantes, medicinas e útiles.

³⁵⁶ Santiago, 28 de mayo de 1885. AN, FMI, Beneficencia, vol. 1324.

³⁵⁷ *BLD*, 1882, lib. L, N° 5, 28.

³⁵⁸ Santiago, 3 de mayo de 1884; AN, FMI, Beneficencia, vol. 1238.

hospital era aprovechar una quinta anexa para fundar además una escuela de párvulos. El proyecto fue aprobado por el Ministerio de Justicia, pero debió suspenderse cuando comenzó la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Medicina en un terreno contiguo³⁵⁹.

En las décadas finales del siglo XIX la creciente preocupación del gobierno y los médicos por la alta tasa de mortalidad infantil concentró su atención en los dispensarios. Sin embargo, el proyecto de fundar nuevas dispenserías de párvulos en los barrios más pobres de la ciudad sólo fue posible cuando se contó con el apoyo de la caridad privada. La razón de fondo era la escasa atención médica infantil que daban los demás establecimientos de beneficencia. Los niños prácticamente no eran auxiliados y eran los más expuestos a las enfermedades. Morían a tasas abrumadoras antes de cumplir un año. Ninguno de los tres hospitales de la ciudad contaba con una sala especial para el socorro de menores de tres años. Se consideraba su atención excesivamente onerosa porque necesitaban ser alimentados por sus madres y ello implicaba tener que asilarlas. Sólo el San Francisco de Borja asistía a los hijos lactantes de las enfermas para lo cual se había contratado un médico especial.

En la década de 1880 la discusión por incorporar a los menores en el servicio médico enfrentó a la Junta Directora de Beneficencia y la medicina. La Junta abogaba por fundar casas especiales de socorro donde atender a los niños con sus madres, y los médicos por asistirlos dentro de los hospitales³⁶⁰. En 1876 la Junta presionó por una reforma general de la beneficencia en la que el tema de los niños era urgente. Encargó el estudio de la mortalidad infantil a una comisión mixta integrada por la beneficencia, la medicina y la intendencia. Seis años después su propuesta hizo de la visita a domicilio la piedra angular de una estructura territorial que permitiría la atención de todos los enfermos pobres. Se proyectó la división de la ciudad en 12 distritos y éstos a su vez en 12 cuarteles. Estas 144 circunscripciones geográficas estarían a cargo de un caballero o señora de reconocida caridad, la que se encargaría de dar certificados de pobreza o tarjetas para llamar al médico. De esta manera se sabrían por escrito y anticipadamente los síntomas de la

³⁵⁹ En 1883 el intendente de Santiago entregó al Hospital el terreno comprado en el callejón de Azolas donde se proyectaba levantar un cementerio laico. A mediados de la década de 1880 el terreno fue utilizado para instalar la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile; Santiago, 2 de febrero de 1885, AN, FMI, Beneficencia, vol. 1324.

³⁶⁰ En 1886 la Facultad de Medicina propuso al Ministerio de Instrucción Pública la necesidad de establecer en todos los hospitales una sala o dispensario de párvulos, pero el alto costo de su atención demoró la discusión; Santiago, 11 de septiembre de 1886, AN, FMI, Beneficencia, v. 1398.

enfermedad, proveyendo a los socorridos de las medicinas y otras atenciones, ya que “[...] no se ocultará que en la mayoría de los casos el remedio que se le proporciona al enfermo pobre es irrisorio si no va acompañado de algún auxilio para su manutención y cuidado”³⁶¹.

La problemática de fondo del auxilio médico infantil era lograr atender a los niños sin separarlos de sus madres. Médicos y filántropos estaban de acuerdo. Sin embargo, la Junta no quería recargar con las madres de los lactantes o las “amas de cría” la estructura hospitalaria. La comisión creía urgente aumentar el número de dispenserías hasta completar al menos 12 y auxiliar el deficiente desempeño de las que estaban activas. Las de Belén y la calle de San Pablo no tenían un servicio médico fijo. La de San Vicente de Paul contaba con una concurrencia tal que era necesario destinar un día para hombres y otros para mujeres. En las restantes, San Juan de Dios, Santa Rosa, la de La Caridad en la calle 21 de Mayo, Castro y Bascuñán Guerrero, el servicio era insuficiente. Se proyectó entonces proveerlas de medicamentos y médico diario para regularizar el servicio de visitas domiciliarias. A estas siete se pensaba agregar un dispensario en el barrio de la Purísima al cuidado de las monjas alemanas, otra en el barrio de Yungay en la calle de la Compañía bajo el alero de la institución de Santa Ana y el presbítero Miguel Tagle; abrir una en la Alameda de Matucana bajo la dirección de las Hermanas de la Providencia, otra en el oriente de la ciudad a cargo de esta misma congregación y, finalmente, una en el barrio del Matadero en la casa particular de un sacerdote en el Camino de Cintura. Estas cinco zonas eran consideradas puntos estratégicos de pobreza. En 1884 la Junta con el apoyo financiero del gobierno abrió las puertas de la dispensería de niños de Santiago, pero su gran demanda y la complejidad de integrar a los lactantes al servicio hospitalario retrasaron su asistencia hasta el próximo siglo³⁶². En los años posteriores se propuso la creación de otro dispensario infantil junto al de adultos de Belén y en 1887 se creó el cargo de Administrador de las Dispenserías independientes de los hospitales³⁶³.

No se sabe si la estructura propuesta se llevó a cabo en su totalidad y se pudo practicar la visita médica en forma sistemática. Sí hubo un aumento de dispenserías al cuidado de corporaciones religiosas junto con la incorporación de estudiantes en lo que fue denominado el “servicio de policlínica”.

³⁶¹ Informe de la comisión para evitar la mortalidad de los párvulos, redactado por Adolfo Ibáñez, Santiago, 10 de agosto de 1882, AN, FMI, Beneficencia, vol. 730.

³⁶² Fue fundada por decreto supremo el 23 de febrero de 1884 bajo la administración de la JDEB y se le asignó la subvención de 2.000 pesos anuales.

³⁶³ La Junta de Beneficencia creó el cargo el 27 de julio de 1887. Se nombró a Emilio Llona.

Cuatro o cinco alumnos de los cursos superiores de medicina trabajaban en los dispensarios y acompañaban al médico en sus visitas. Podían recetar bajo su dirección y encargarse directamente de un enfermo. Se propuso la construcción de un hospital especial para párvulos en Santiago, la creación de salas infantiles en los hospitales cabeceras de provincia y el arreglo de las cunas públicas en los grandes centros de población, como Santiago y Valparaíso, a imagen de las cunas europeas de los grandes zonas de trabajo femenino. Las mujeres podrían dejar a sus hijos por la mañana y retirarlos al final de la jornada laboral. Sólo se admitirían los niños menores de cinco años. Para Santiago se propuso la creación de tres cunas públicas como ensayo en barrios con una densa presencia femenina: la vecindad de la Plaza de Abastos, la del Matadero y Plaza Nueva, y la estación de ferrocarriles al sur poniente. Este ensayo debería hacerse necesariamente con el auxilio de las corporaciones religiosas que ya sabían trabajar en los barrios indicados. El grave inconveniente eran los escasos puntos de reunión de mujeres con un trabajo común. Sólo cuando la fábrica lo permitió, las salas cuna fueron una verdadera necesidad para la mujer proletaria y una de las primeras concesiones de la legislación laboral del siglo XX.

LOS APESTADOS Y LOS LAZARETOS

Durante la segunda mitad de siglo el temor al contagio primó en las soluciones para enfrentar las pestes. Desde la perspectiva de las instituciones de beneficencia pública, las epidemias se afrontaron segregando a los afectados que carecían de los auxilios para ser atendidos en sus domicilios. En un primer momento la forma de hacerlo fue implementando “enfermerías” para variolosos dentro de los hospitales, separando a los apestados en habitaciones especiales. Más tarde, a partir de la década de 1860 se crearon los llamados “lazaretos provisorios”³⁶⁴. No eran más que unos galpones contruidos con material ligero e instalados en forma temporal para poder cerrarlos fácilmente una vez superada la epidemia³⁶⁵. Sus útiles eran desinfectados

³⁶⁴ La palabra lazareto proviene del vocablo veneciano *lazareto* derivado de *nazareto*, es decir, de Nazareth, infl. por Lázaro. Su nombre fue utilizado para denominar a los hospitales instalados fuera de los poblados para la cuarentena de los infectados o sospechosos de enfermedades contagiosas; *Diccionario de la Real Lengua Española*, 18ª edición, Madrid, Real Academia Española, 1956, 791.

³⁶⁵ Informe del estado de los lazaretos de Santiago enviado por Lorenzo Sazié al MI, Santiago, 21 de abril de 1864. AN, FMI, Beneficencia, v. 258.

y reutilizados o donados a quienes habían cooperado en la atención de los apestados³⁶⁶. A fines de siglo cuando los rigores de la enfermedad y los avances en la medicina pusieron de manifiesto la necesidad de evitar el contagio a toda costa, los lazaretos provisorios se transformaron en centros de curación permanente. Esto significó un cambio importante en la manera de atacar las pestes. Los enfermos fueron concentrados en hospitales contruidos según los requerimientos científicos y técnicos más avanzados de la medicina y la higiene. El Estado debió intervenir no sólo proveyendo la totalidad de los fondos, sino directamente a través del Consejo de Higiene y el apoyo a la política de vacunación nacional impulsada por las Juntas Departamentales de Vacuna. La institucionalización de los lazaretos permanentes en las principales ciudades y villas del país también dio cuenta del proceso de especialización producido en la beneficencia pública.

Pestes habían existido en Chile desde el período de Conquista. Lo novedoso ahora fue que la concentración urbana facilitaba su contagio. Desde 1864 la peste llegó prácticamente cada cuatro años a la capital: en 1863-65 junto con la fiebre tifoidea, en 1868, en 1872-73 con inusitada violencia, en 1876, 1880, 1882, y acompañada del cólera en 1886. Fue en estos períodos cuando se generó la mayor cantidad de información para su estudio.

El desarrollo endémico de la enfermedad y su alto impacto sobre la mortalidad hicieron surgir ante la mirada temerosa de las elites y las autoridades urbanas un nuevo tipo de enfermo y otra forma de pobreza: el apestado. A su juicio, la peste era un problema esencialmente de los menesterosos. Desde la década de 1840 las condiciones de pobreza urbana se consignaron como causas de la facilidad del contagio entre los empobrecidos. La insalubridad de sus habitaciones, el hacinamiento y la promiscuidad fueron tema de recurrentes denuncias. A fines de siglo se agregó la preocupación por el deteriorado estado de la salud popular, el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, sobre todo de la carne y, desde 1880, el alcoholismo³⁶⁷. La estadística de la beneficencia avaló este discurso ya que sólo estimaba a quienes públicamente contraían la enfermedad en los hospitales y lazaretos: los pobres³⁶⁸.

³⁶⁶ Santiago, 14 de septiembre de 1872. AN, FMI, Beneficencia, vol. 596.

³⁶⁷ Romero, *¿Qué hacer?*, 137. Para un completo estudio sobre el alcoholismo en Chile, ver Marcos Fernández L. "La criminalización de la costumbre: discurso, práctica normativa y ebriedad en Chile (1820-1830)", en Jorge A. Trujillo (coord.), *En la encrucijada. Historia, marginalidad y delito en América Latina y los Estados Unidos de Norteamérica (siglos XIX y XX)*. México, Universidad de Guadalajara, 2010.

³⁶⁸ Todos quienes padecían enfermedad en sus domicilios no estaban incluidos en las estadísticas y, por lo tanto, se desconocía el número de víctimas entre las clases acomodadas aunque se

Sin embargo, lentamente pero en forma soterrada, se fue forjando la conciencia de que sus causas y efectos no hacían distinciones de rango. Los avances de la ciencia médica y la higiene evidenciaron que las epidemias eran un problema de toda la ciudad. Se sabía que surgían de las miasmas, emanaciones perniciosas generadas de las sustancias animales o vegetales en descomposición y transportadas por el aire y denunciadas por el mal olor³⁶⁹. Las acequias eran su principal foco de concentración. Desde fines de la década de 1860 se había avanzado en su nivelación, pero sin mejoras evidentes. Luego vino el tema del agua potable cuando se supo que allí estaba el origen de muchas epidemias. En Europa se conocían los descubrimientos hechos por John Snow sobre las posibles causas del cólera en Londres y su demostración de que la prevención se lograba cuidando que el agua servida no contaminara las de consumo humano³⁷⁰. En Chile, en 1886 cuando se desató el cólera la enfermedad fue atribuida directamente a las malas condiciones del agua infectada por las deyecciones³⁷¹. A ello se agregaban otros factores ambientales deficientes según el diagnóstico de los médicos: falta de plazas y espacios exteriores, la necesidad de abrir brechas en los densos arrabales, la cercanía de los establecimientos más pestíferos a zonas residenciales como las jabonerías o curtiembres y, por supuesto, los mataderos que a mediados de la década de 1870 ya habían sido incluidos dentro del radio urbano. Vicuña Mackenna, además, denunció la demora en la sepultura de cadáveresapestados. Según el intendente, eran colocados

sabía que toda casa tenía más de un varioloso. Comunicación de Rafael Sanfuentes, presidente de la JDEB, enviada al MI, Santiago, s/f. AN, FMI, Beneficencia., vol. 761.

³⁶⁹ Ramón García-Pelayo y Gross, *Pequeño Larousse Ilustrado*, Madrid, Ediciones Larousse, 1964, 680.

³⁷⁰ Las reuniones sanitarias europeas del siglo XIX no tuvieron representación americana. Fueron organizadas para hacer frente a la amenaza de cólera que en 1866 fue introducido en Europa por los peregrinos musulmanes que iban a La Meca. En 1907 se realizó la Convención de París reuniéndose 21 países y en ella se recomendó aplicar el descubrimiento de Snow. Para una completa descripción sobre el desarrollo de la política de salud internacional y americana, ver Marcos Cueto, *El valor de la salud. Historia de la Organización Panamericana de la Salud*, Washington, Organización Panamericana de la Salud, 2004. Para un mayor detalle sobre el desarrollo de epidemias en América, ver *Epidemiología Americana y Filipina, 1492-1898*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1999.

³⁷¹ El primer caso de cólera en enero de 1887 fue en la villa de Santa María, al sudeste de San Felipe. Las autoridades estuvieron conscientes de que las aguas eran uno de los medios de transmisión por excelencia de los vibriones colerígenos, clausurando todos los cursos de aguas y esteros que se conectaban con el canal que irrigaba la villa infectada. Sin embargo, el cólera se propagó a Melipilla y Talagante por el flujo de los ríos Mapocho y Maipo, y luego hacia el sur por el Cachapoal y el río Claro. En febrero estaba en Talca y a comienzos de marzo en Chillán, Concepción, Talcahuano, Lota y Coronel; en Góngora Escobedo, "La epidemia", 112-114.

“[...] en chozas rodeadas de habitaciones de gente pobre... propagando sin demora la peste en todos aquellos contornos. Cuarenta y ocho horas ha permanecido insepulto el cadáver de un varioloso en la Alameda de Matucana y allí es cabalmente donde hoy la epidemia hace horriblos estragos”³⁷². Relató también la salida de enfermas del hospital San Francisco de Borja con pústulas aún en tiempo de contagio³⁷³. Esto fue haciendo del apestado un enfermo peligroso porque era un potencial foco de infección no sólo dentro de los hospitales sino fuera de ellos. Durante la segunda mitad del siglo XIX desde el punto de vista social, la viruela dejó de ser sólo un problema de los pobres.

El colapso de los hospitales durante los periodos epidémicos motivó la organización del vecindario para abrir los primeros lazaretos cuando la viruela y la fiebre tifoidea llegaron a la ciudad en la década de 1860. El San Juan de Dios fue el primero en habilitar una sala especial o enfermería para los apestados, pero su alta demanda obligaba a colocarlos con los enfermos comunes, ocupar piezas reservadas a otros usos e improvisar camas en el suelo durante las noches. Se utilizaron todos los lugares: los corredores, el patio, los cuartos para el servicio e incluso salones aún no terminados. En el San Francisco, la enfermería de variolosas fue rápidamente copada. La respuesta de los vecinos fue inmediata. Matías Ovalle, un reconocido hombre de beneficencia, dueño además de un amplio sector de La Chimba, creó en 1863 a sus expensas un lazareto en el populoso barrio del Arenal con capacidad para 170 enfermos. En un principio fue mixto, pero luego cuando se instaló otra barraca en el cuartel de la Escuela Militar para 300 hombres, sólo se ocupó de las mujeres. Fue abierto el 20 de enero de 1864. Seis días después ya contaba con 127 enfermos de los cuales 11 habían muerto, 39 sanado y 77 permanecían en graves condiciones. Además había 30 niños³⁷⁴. Otro lazareto operó en el Colegio de San Miguel de los padres mercedarios al sur de la Alameda, fue provisto de los enseres y las medicinas necesarios para 145 camas masculinas. Desde 1864 el gobierno subvencinó el lazareto de mujeres del hospital San Francisco abierto en diciembre. No era más que un galpón estrecho de

³⁷² Comunicación de Benjamín Vicuña Mackenna, presidente de la Junta Central de Lazaretos al presidente de la JDEB, Santiago, 1º de agosto de 1872, AMHMuCh, Fondo Establecimientos de Beneficencia, Caja 8, doc 15. (en adelante: AMHMuCh, FEB)

³⁷³ Carta de Benjamín Vicuña Mackenna, intendente de Santiago, al presidente de la JDEB., Santiago, 1º de agosto de 1872. AMHMuCh, FEB, caja 8, doc. 15.

³⁷⁴ El lazareto de la Escuela Militar; Santiago, 26 de enero de 1864, AN, FMI, Beneficencia, v. 258.

tablas y género levantado al fondo del patio que aprovechaba los servicios del establecimiento. En 1865 llegó a socorrer un total de 600 variolosas. Pese a su precariedad y a diferencia de los otros centros provisorios, este local nunca cerró sus puertas y fue en él que años más tarde se originó el Lazareto de San Borja en donde se concentraron las mujeres apestadas de toda la capital.

Lorenzo Sazié presionó por abrir otros en plena crisis. Instó al ministro de Guerra para ocupar la antigua casona de la Maestranza aprovechando su cercanía al San Juan de Dios. Estaba ocupada por familias de inválidos del ejército a las que se debió reubicar, pero era un buen lugar para levantar un lazareto cerca de los hospitales y lejos del centro urbano. Con la ayuda de la Municipalidad el edificio fue reacondicionado para recibir 400 enfermos. El dinero provino del gobierno destinando parte de la suma que los militares pagaban por sus estadías en el San Juan de Dios³⁷⁵. El hospital lo surtía de camas y ropa, botica, médico, capellán y empleados con un costo anual de 1.200 pesos. Tampoco cerró sus puertas amainada la epidemia y recibió enfermos de gangrena, escarlatina, lepra, o simplemente a los moribundos derivados del Hospital y del Hospicio de Pobres³⁷⁶.

Las pestes fueron momentos de emergencia pública cuya resolución aglutinó a la sociedad civil en torno a medidas para paliar las crisis. En su conjunto la gran mayoría de los lazaretos del país se ubicaron en ciudades y villas con un activo movimiento asociativo. Las capitales de provincia contaron con un lazareto desde temprano, aunque los puertos las precedieron por un factor geopolítico³⁷⁷. El Estado no intervino directamente en el proceso. Los lazaretos no estaban bajo la tutela de la Junta Directora de Beneficencia y ella solo participó de la administración de los que se habían instalado a expensas de los hospitales³⁷⁸. Sin embargo, la violencia de la epidemia de 1872 motivó la generación espontánea de nuevos lazaretos y el Estado debió controlar este auge. Lo hizo a través de la Junta Central de Lazaretos instituida el 12 de junio de 1872. Su objetivo inmediato fue

³⁷⁵ En 1865 las familias de soldados inválidos que habitaban el cuartel de la Maestranza fueron trasladadas provisoriamente a unos cuartos que facilitó la Municipalidad en la nueva Plaza de Abastos. Posteriormente fueron llevadas a la Casa de Pólvora. Las obras contemplaron enladrillado, empedrado de patios, blanqueado de paredes, refacción de tejado y compra de útiles.

³⁷⁶ Libro de la Maestranza, vol. III, 1871-1872, AMHMUCH, Fondo Maestranza.

³⁷⁷ En la década de 1840 Valparaíso era el único punto de Chile con un lazareto para apestados. La razón era simple. Siendo la puerta de entrada del comercio se temía el contagio de enfermedades transportadas por los barcos desde el exterior.

³⁷⁸ Con la reforma de la beneficencia de 1886 los lazaretos quedaron bajo la administración de las Juntas de Beneficencia departamentales.

coordinar las acciones públicas y privadas. Fue presidida por el intendente y, al igual que la de Beneficencia, dependía del Ministerio del Interior aunque no manejó legados privados ya que la temporalidad de las epidemias dificultaba dejar dinero a instituciones que no tenían una existencia permanente³⁷⁹. Por ello, uno de sus primeros desafíos fue transformar los lazaretos provisorios en sanatorios estables.

El gran obstáculo en la atención de las pestes fue la falta de locales apropiados debido a la reticencia de sus dueños para arrendarlos cuando conocían su destino. Desde agosto de 1871 el gobierno había constituido una comisión especial para detectar los lugares más propicios, pero ahora la Junta debía ubicarlos en forma urgente ante el avance de la epidemia³⁸⁰. Vicuña Mackenna, presidente de la corporación, denunció al ministro del Interior el temor al contagio de los vecinos: “[...] nos han ofrecido locales sin uso, pero hasta aquí todas las puertas permanecen cerradas. Los que dispone el gobierno tampoco han sido desalojados... se ha recabado de la autoridad eclesiástica algunos locales al amparo del moribundo”, pero incluso los párrocos se negaron a abrir sus iglesias³⁸¹. En consecuencia, sólo se levantaron seis lazaretos provisionales y lo hicieron en recintos inadecuados en barrios populosos. Muy pronto ellos mismos se constituyeron en focos de infección. No daban abasto y un tumulto de variolosos se aglutinaba en sus puertas esperando atención. Incluso algunos de los cuidados por la Hermandad de Dolores estaban en pésimo estado higiénico y las exhalaciones desde su interior difundían “[...] el aire de los apestado a la atmósfera de la ciudad”, generando las llamadas “materias urbanas”, cuyo peligro aumentaba con la proximidad del verano y el calor³⁸².

La situación era peligrosa y la movilización de médicos, estudiantes de medicina y el Instituto de Caridad Evangélica fue rápida. En conjunto lograron la provisión de 500 camas en menos de un mes. Entre el 14 y el 8 de julio se abrieron los lazaretos de San Rafael y San Vicente de Paul en el

³⁷⁹ La Junta Central de Lazaretos fue integrada por los doctores Schmittener, Adolfo Valde-
rrama y Leiva, el protomédico José Joaquín Aguirre, además de Matías Ovalle, Francisco de Borja
Eguiguren y Manuel Arriarán, presidente y vocal de la Junta Central de Vacuna, respectivamente,
Valentín Marcoleta, José Manuel Guzmán y Antonio Escobar, este último miembro de la Junta
Directora de los Establecimientos de Beneficencia. Se estipuló la subvención de 10.000 pesos para
la organización de lazaretos y 7.500 para su sostenimiento. A ello se debía agregar los gastos ordina-
rios y extraordinarios de los médicos, arreglos de edificios, indemnizaciones y medicinas. Santiago,
23 de octubre de 1872. AN, FMI, Beneficencia, vol. 596.

³⁸⁰ Fue integrada por José Joaquín Aguirre, el intendente y un miembro de la Junta Directora
de los Establecimientos de Beneficencia. Santiago, 19 de agosto de 1871. AN, FMI, Beneficencia, v. 596.

³⁸¹ Santiago, 5 de julio de 1872, AN, FMI, Beneficencia, vol. 596.

³⁸² Santiago, 16 de agosto de 1872, AN, FMI, Beneficencia, vol. 407.

barrio de Yungay, el de Pía Unión y El Arenal en La Chimba, el de San Pablo y el de Santa Isabel. Para su instalación debieron desalojarse recintos donde funcionaban obras y asociaciones privadas de caridad, escuelas y establecimientos de policía. El de San Rafael se instaló en el local de la Hospedería de San Rafael y el de Pía Unión en el de la cofradía del mismo nombre. Ambos tuvieron una capacidad para 60 enfermos adultos, pero el segundo sostuvo además un departamento para 110 niños en lactancia, siendo el mejor dotado de estos nuevos lazaretos. El Arenal fue ubicado en una ramada de matanza de animales. Su acondicionamiento fue muy rápido, sólo demoró una semana, socorriendo un promedio de 150 enfermos. El de San Vicente de Paul funcionó en un edificio donde se asilaban familias desvalidas de la Sociedad de San Vicente. Hubo que trasladarlas y pagarles tres pesos para el arriendo de habitaciones momentáneas³⁸³. Se habilitó además un departamento independiente con mayor decencia y comodidad para estudiantes de provincia cuyas camas fueron copadas desde el primer día. El de San Pablo ocupó el local de dos escuelas públicas, una sección de la policía de seguridad y del cuerpo de inválidos con capacidad para 350 enfermos. A instancias de la jerarquía eclesiástica se abrió el lazareto de Santa Isabel para mujeres en la Escuela Militar. Fue organizado por cuenta de la Iglesia funcionando en forma autónoma y exclusivamente con limosnas particulares. Lo administró Joaquín Larraín Gandarillas y Crescente Errázuriz fue su capellán, mientras la atención de las enfermas corrió a manos de las coadjutoras del Instituto de Caridad. Por último, en septiembre de 1872 el aumento de apestados obligó a la Junta Central a instalar un galpón de madera en el terreno que años antes el gobierno había comprado para levantar un cementerio laico. En agosto se aprobó su construcción calculándose un mes para abrir las puertas a 200 enfermos. Al igual que el resto su duración sería intermitente, pero la Junta evaluó la idea de aprovechar los galpones para recibir a todos los convalescientes de la ciudad cuando los lazaretos provisorios cerrasen sus puertas. Era un terreno amplio y muy bien ubicado con respecto a los barrios populares, las zonas de mayor contagio. Ese fue el origen del futuro Hospital del Salvador³⁸⁴.

³⁸³ Comunicación de la Junta Central de Lazaretos enviada al MI, Santiago, 23 de octubre de 1872. AN, FMI, Beneficencia, vol. 596.

³⁸⁴ Santiago, 1872, AN, FMI, Beneficencia, vol. 638. El gobierno, además, puso a disposición de la Junta Central el edificio de la Exposición Internacional y 1.500 pesos para la creación de un lazareto con graves consecuencias para la Sociedad Nacional de Agricultura, la Escuela Agrícola y el Observatorio Astronómico que funcionaban en él; Santiago, 14 de septiembre de 1872, AN, FMI, Beneficencia, vol. 596.

Cada uno de los lazaretos contaba con catres de fierro provistos de dos colchones, dos almohadas, cuatro frazadas de lana, dos pares de sábanas y tres fundas. A los apestados se les daba además tres camisas, dos escupideras, dos tazas, dos platos, un vaso y utensilios necesarios para su aseo. Los establecimientos estaban dirigidos por un administrador, salvo el de San Pablo que tenía dos por su tamaño; un par de capellanes, un médico por cada 50 enfermos y un alumno practicante cada 15. Todos ellos desempeñaban sus funciones sin cobro³⁸⁵. Los estudiantes se hicieron cargo de las boticas que funcionaban al interior de cada uno y fueron internos durante las pestes de 1872 y 1876. Llevaron una estadística médica completa de cada enfermo y cooperaron como vacunadores³⁸⁶.

Las mujeres de elite participaron activamente en la organización de estos lazaretos provisorios. El Estado carecía de empleados y funcionarios a quienes encargarles la atención de los variolosos, llamando a “[...] la filantropía de algunas de nuestras respetables matronas cuya vida entera consagrada al servicio de la humanidad, se las encuentra siempre donde quiera haya dolores que aliviar, desgracias que socorrer, lágrimas que enjuagar”³⁸⁷. Presididas por la Superiora de las Hermanas de la Caridad, las coadjutoras del Instituto de Caridad y algunas señoras vinculadas familiarmente con miembros de la Junta Directora de Beneficencia promovieron las medidas adoptadas por el gobierno. Una de las mujeres más activas fue Victoria Prieto de Larraín. Era hija del ex Presidente Joaquín Prieto y señora del político conservador Rafael Larraín Moxó. Fue miembro de la Hermandad de Dolores y en sus manos quedó la organización y dirección del Lazareto de Pía Unión y San Francisco de Borja, liderando además las comisiones visitadoras a domicilio junto a Isabel Ovalle de Iñiguez. Las señoras Rosa Lecaros de Valdés, Tadea Reyes de Izquierdo, Ruperta Valdés Ortúzar, quien además era casada con Matías Ovalle, también fueron coadjutoras del Instituto desde la década de 1830. Nicolasa Toro de Correa era hija de Melchor Concha y Toro, casada con Juan de Dios Correa de Saa Martínez, administrador del hospital San Juan de Dios; Damiana Toro de Concha era señora del abogado y hacendado Melchor de Santiago Concha y Cerda, an-

³⁸⁵ Se dispuso la presencia de un mozo de sala cada diez enfermos, un velador cada 20 y el número de mayordomos, cocineros, lavanderos y sirvientes de patio según las necesidades.

³⁸⁶ En 1876 el médico Nicanor Rojas había estudiado los establecimientos de apestados en Europa y se puso a disposición de la Junta de Lazaretos para organizar el servicio. Además, organizó la ayuda de 34 estudiantes de medicina, casi todos bachilleres, en la propagación de la vacuna.

³⁸⁷ Comunicación de la JDEB solicitando ayuda para la atención de los apestados de viruela en Santiago, AMHMUCH, FEB, caja N° 2, documento N° 5, s/f

tiguo protector del mismo hospital; Rosario Montt de Montt señora del ex Presidente de la República Manuel Montt, miembro de la Junta de Beneficencia a mediados de siglo. Catalina Salas de Errázuriz y Tránsito Montt de Vergara fueron subadministradoras del hospital de la Casa de Corrección; Rosario Errázuriz administradora del lazareto de San Juanuario y Catalina Valdés fue premiada por su colaboración en la atención de variolosos³⁸⁸. Estas mujeres también participaban en la recolección de fondos recorriendo las calles de las parroquias centrales. El gobierno además les pidió que visitasen a los apestados en sus casas, tal como lo hacían en el Instituto. Se hicieron acompañar de estudiantes de medicina y llevaron asistencia gratuita a no menos de 1.000 contagiados temerosos de acudir a los lazaretos. En las visitas entregaban 0.50 centavos diarios a la familia para la provisión de alimento. Durante la epidemia de 1876 este servicio fue aprovechado por la Junta para instar a los enfermos a recurrir tempranamente a los lazaretos y vacunarse. Se imprimieron hojas sueltas anunciando la ubicación de los recintos y las mujeres las llevaron a las casas de los pobres.

Tal como había ocurrido a mediados de los años 60, la Municipalidad volvió a proveer de carros para el traslado de variolosos. Eran tres carros que recorrían la ciudad deteniéndose en lugares asequibles hasta donde eran llevados los enfermos, muchos de los cuales habían sido denunciados por sus mismas familias o el vecindario³⁸⁹. Apenas comenzaba a subir el número de atenciones a variolosos en los hospitales durante los meses de verano, las autoridades ya sabían que estaban frente a una posible epidemia en los meses fríos. Según datos de la Intendencia, en el departamento de Santiago cada ciclo mataba un promedio de 2.000 personas anualmente, llegando a la suma de 10.000 ó 12.000 muertos entre 1872 y 1876³⁹⁰. Según los datos

³⁸⁸ Durante la epidemia de 1872 el gobierno instaló 120 camas para enfermas comunes en los grandes salones del edificio de la Casa de Corrección de mujeres facilitados por la Municipalidad. Con esta medida se pretendía dejar el Hospital San Francisco para la exclusiva atención de las variolosas. También colaboraron Carmen Aldunate de Amunátegui, Zalomé Vergara de Donoso, Francisca Ossandón de Mac Clure, Gertrudis Cifuentes de Plaza y Magdalena Vicuña de Subercaseaux. En septiembre de 1872 la epidemia se declaró superada por la Junta Central de Lazaretos. El gobierno premió con una medalla conmemorativa y un diploma de honor a los colaboradores como testimonio del mérito por su servicio a los pobres enfermos. Santiago, 23 de octubre de 1872, AN, FMI, Beneficencia, vol. 595.

³⁸⁹ Santiago, 5 de julio de 1876, AN, FMI, Beneficencia, vol. 773. En 1876 esta última medida fue evaluada positivamente por las autoridades ya que hubo días en que el número de ingresados en los lazaretos superaba los 90.

³⁹⁰ En la epidemia de 1872, de los 14.222 enfermos murieron 6.324 personas; Comunicación del Consejo de Higiene Pública sobre ley de vacuna obligatoria enviada por el Intendente de la provincia de Santiago, Zenón Freire, al MI, Santiago, 28 de septiembre de 1876, AN, FMI, Beneficencia, vol. 773.

entregados por el Consejo de Higiene y la comisión reorganizadora de la beneficencia, en 1872 de los 14.222 variolosos recibidos en los hospitales y lazaretos del país, 6.782 habían sido asistidos en los de Santiago, falleciendo 3.073 personas. En 1876 los socorridos fueron 5.808 muriendo 2.552³⁹¹.

El historiador William F. Sater ha recogido la estadística serial de las epidemias durante la segunda mitad del siglo XIX. Los resultados están presentados en el Cuadro N° 3.4. Las cifras no concuerdan con los números entregados por el Ministerio del Interior, probablemente por el tipo de fuente utilizada y la forma de contar. Mientras los números de las autoridades entregaban el flujo de muertos, la información de Sater se basó en estudios posteriores que presentan el volumen total de fallecidos. Lo importante es que ambas estadísticas confirman la alta mortalidad de la viruela. En el departamento de Santiago en los años de epidemia la tasa de mortalidad trepaba por encima de 40 por mil habitantes, mientras las tasas en períodos sin crisis oscilaban alrededor de 33 por mil.

Cuadro N° 3.4: Número de muertos en los lazaretos de Santiago y Chile, 1870-1880

	CHILE	SANTIAGO
1872	6.324	4.336
1873	2.266	787
1874	703	128
1875	238	43
1876	3.735	2.961
1877	1.616	39
1878	758	75
1879	2.138	1.212
1880	6.556	3.155
1881	1.590	286
1882	2.164	1.318
1883	3.188	1.513
1884	2.081	1.069

FUENTE: Contardo, “Causas de la propagación...”, en AUCh, *óp. cit.*, 456-57; Censos 1875, 1885; Joaquín Fernández B., “Epidemia de viruela. Memoria presentada al señor intendente de Valparaíso, Valparaíso, 1906, 12-13; “Crónica”, en RMCh (Santiago), mayo 1893, 238-39; en: William F. Sater, “The Politics of Public Health: Smallpox in Chile”, *Journal of Latin American Studies* (Cambridge), N° 35, 2003, 518.

³⁹¹ Memoria de la Junta Central de Vacuna, 1886, AN, FMI, Beneficencia, vol. 1464.

El perfil sociológico de quienes fueron atendidos repitió las características de los enfermos hospitalarios. Analizando los datos del lazareto de la Maestranza, el único del cual se tienen registros, un 86% era reclutado entre las masas migrantes de villas y aldeas de la provincia de Santiago y Colchagua, generalmente aquellas más pobladas como Curicó y San Fernando cuando aún no contaban con un lazareto propio³⁹². No hubo enfermos procedentes más allá del río Choapa por el norte y el Maule por el sur³⁹³. Entre los apestados el 75% eran gañanes, y de ellos más de la mitad solteros. Albañiles, carpinteros, zapateros y sirvientes fueron los otros oficios recurrentes. Entre solteros y viudos, cerca de un 67% eran personas sin una familia nuclear que los atendiese. Los casados provenían de lugares más alejados de la provincia y en peor estado de salud. Muchos llegaban moribundos y fallecían en menos de cinco días.

En 1863 y 1865 durante la epidemia de viruela y fiebre tifoidea las medidas preventivas decretadas por el intendente Bascuñán Guerrero a las zonas rurales aumentaron la afluencia a la capital³⁹⁴. En el caso de la tifoidea el campo era más vulnerable debido a las altas temperaturas y fuertes insolaciones en el verano. La autoridad pedía sacar a los enfermos de sus casas y aislarlos en lugares apartados para “[...] impedir toda comunicación de los sanos con los apestados principalmente en el período de convalecencia”³⁹⁵. Incluso se solicitó privar a las personas que los atendían y arrojar sus excrementos al agua corriente o ser tapados con cal. El problema era que los apestados permanecían en sus casas rodeados de sus familias sin ninguna precaución. En los hechos, la inexistencia de centros de curación en las zonas rurales implicaba el abandono de los enfermos si no se improvisaban

³⁹² Esta cifra ha sido calculada sobre los datos recogidos en el Libro de la Maestranza de los enfermos ingresados durante los meses de junio y diciembre de 1865, diciembre de 1871 y junio de 1872. Para el resto del período no existen registros. Los apestados de la provincia de Santiago representaban un 63% y los de Colchagua un 23%; Libro de la Maestranza de los enfermos ingresados, 1865-1866, 1871 y 1872, AMHMUCH, Serie Maestranza, vol. I y III.

³⁹³ Los hospitales de Atacama, y los departamentos de Carrizal Alto, Freirina, Vallenar y Chañaral fueron activos receptores de apestados en la epidemia de 1872. En 1876 todos estos puntos contaban con un lazareto en funciones. Por el sur, la provincia de Chiloé concentró la atención de los contagiosos en el hospital y lazareto de Ancud. Además, funcionaron los hospitales de Osorno y Puerto Montt. Este último abierto en la epidemia de 1880.

³⁹⁴ Según los médicos del período, entre las “fiebres eruptivas” se encontraban las formas varioloides, a las que se llamaba vulgarmente “peste”. La tifoidea en cambio, *syplus fever*, aún no bien caracterizada, era muy parecida al tifus epidémico de Inglaterra y a la que el pueblo llamaba “chavalongo”.

³⁹⁵ Medidas preventivas a las personas de los campos decretada por la Intendencia de Santiago, Santiago, 18 de octubre de 1866, AN, FMI, Beneficencia, v. 490.

lazaretos locales o se les enviaba a Santiago³⁹⁶. En 1872 las capitales de provincia y las ciudades de segunda importancia comenzaron a tener los suyos³⁹⁷. Pero las zonas rurales de Santiago cercanas a su anillo suburbano demoraron la construcción porque la capital era una alternativa posible para sus enfermos³⁹⁸. A pesar de las precauciones denunciadas por los gobernadores de Melipilla y Rancagua de no viajar a la ciudad para evitar el contagio, la falta de lazaretos motivó el envío constante de sus enfermos y el abandono de los que no lograban llegar³⁹⁹. Todavía en 1880 se encontraban “[...] variolosos sufriendo en ranchos abiertos, en ramadas sin abrigo y aun debajo de una piedra”⁴⁰⁰.

A partir de la década de 1870 las epidemias transformaron el tema de la higiene en una preocupación política porque afectaba el orden público. Los médicos tuvieron un rol preponderante en la denuncia de la insalubridad urbana, asumiendo una activa participación en el diseño de las medidas adoptadas. A través de su discurso higienista encauzaron el temor de las elites al contagio hacia una preocupación más científica y sociológica sobre cómo se vivía en la ciudad⁴⁰¹. Puga Borne definió higiene como “el conjunto de conocimientos y de preceptos que enseña a conservar y perfeccionar la salud”⁴⁰². Un código que llevado a la práctica implicaba “[...] corregir las

³⁹⁶ Los departamentos cercanos a la capital no contaban con fondos para solventar un lazareto. El de La Victoria había consumido todos los fondos entregados por el gobierno en 1872. Los hospitales de Rancagua y Melipilla tenían pocas camas. En Melipilla, Emeterio Goyenechea solventaba de su propio bolsillo el costo de 25 camas en el hospital y parte de las ubicadas en el lazareto; Santiago, 3 de agosto de 1872, AN, FMI, Beneficencia, vol. 596.

³⁹⁷ Durante la epidemia de 1872, además de los hospitales de Rancagua y Melipilla funcionaron lazaretos en Talagante y San Francisco del Monte. Por el norte, la villa de Los Andes tuvo uno y San Fernando por el sur.

³⁹⁸ Durante la epidemia de 1880 en la aldea de José de Maipo, los 80 casos denunciados de viruela no tenían ningún medicamento, ni médico, ni lugar de atención. Los vecinos se organizaron y levantaron una suscripción y junto con una pequeña subvención del gobierno lograron habilitar un pequeño lazareto. Santiago, 21 de abril de 1880, AN, FMI, Beneficencia, vol. 969. El gobierno nombró al médico Luis Aguirre O'Shee para viajar a San José por un mes con un sueldo mensual de 200 pesos. Sólo a través de la ley promulgada el 6 de enero de 1888, el gobierno proveyó de fondos hasta 8.000 pesos para la construcción del hospital de San José de Maipo, y hasta 5.000 pesos para las obras finales del hospital de Lontué.

³⁹⁹ El gobernador de Melipilla estaba consciente que la epidemia de 1872 había sido menos mortal en esta zona. Uno de los fallecidos era un arriero que efectivamente viajaba seguido a Santiago; Nota enviada por el subdelegado de San Antonio al MI, San Antonio, 9 de agosto de 1872. AN, FMI, Beneficencia, vol.596.

⁴⁰⁰ Santiago, 21 de abril de 1880, AN, FMI, Beneficencia, vol. 969.

⁴⁰¹ René Salinas desarrolla el tema sobre la educación de la higiene como un medio para frenar la mortalidad de la ciudad; en Salinas, “Salud...”, *óp. cit.*, 109.

⁴⁰² Puga, *óp. cit.*, 7-9.

necesidades elementales como el comer, beber, reposar hacia la forma más favorable de perfeccionamiento físico, moral e intelectual del hombre”⁴⁰³. Este cambio de perspectiva motivó una intervención más directa del Estado no sólo en el diseño de lazaretos permanentes, sino en la propagación de medios preventivos instándolo a desarrollar una política nacional de vacuna y de educación en los códigos higiénicos.

Durante la epidemia de 1876 la reforma por especializar la atención de la beneficencia impulsó la revitalización de la Junta de Lazaretos y la concentración de los apestados en locales permanentes⁴⁰⁴. La peste de 1872 había frenado la construcción de los dos hospitales generales proyectados por el Estado, el hospital clínico de San Vicente de Paul hacia el norte y el Salvador al oriente. Sin embargo, una vez superada la crisis se decidió apurar el primero para destinarlo a los hombres apestados aprovechando su ubicación en terrenos poco favorables a la viruela y aire seco más allá del río Mapocho⁴⁰⁵. Su ejecución quedó bajo la tutela de la Junta de Hospitales nombrada en 1871 y la atención de las Hermanas de la Caridad⁴⁰⁶. No se escatimó en gastos para hacer de él un hospital moderno. En un primer momento se abrieron cuatro salas para apestados. Luego se agregaron tres más con un costo promedio de 100 pesos mensuales por el servicio y la administración, sin contar con el alimento de los enfermos, las medicinas y el lavado. Las mujeres, en tanto, fueron atendidas en los gal-

⁴⁰³ Ibid.

⁴⁰⁴ El final de la epidemia del año 1872 motivó la reorganización de los enfermos comunes y apestados una vez que los establecimientos provisorios cerraron sus puertas. La Intendencia, de acuerdo con la Junta Central de Lazaretos, dispuso a fines de agosto el traslado de los enfermos de la Maestranza a los lazaretos del Salvador y San Pablo, dejándose la Maestranza para la atención exclusiva de variolosas; Nota enviada por Benjamín Vicuña Mackenna, presidente de la Junta Central de Lazaretos, al presidente de la JDEB, Santiago 31 de agosto de 1872. AMHMuCh, FEB, caja N° 8, doc. N° 23.

⁴⁰⁵ A diferencia de los demás hospitales, el San Vicente de Paul no dependía de la Junta de Establecimientos de Beneficencia sino directamente del Estado. Se financiaba casi exclusivamente con fondos fiscales y su administración estaba sujeta al gobierno según la Constitución del Estado, artículo 81, n° 21.

⁴⁰⁶ En 1871 el Ejecutivo nombró una Junta de Hospitales para promover la construcción de un gran hospital para la ciudad, financiado con fondos públicos y limosnas. Fue integrada por Juan José Aldunate, administrador del hospital San Francisco de Borja, el médico José Joaquín Aguirre, el doctor Guillermo Blest médico jefe de los hospitales, Ramón Barros Luco, Domingo Correa de Saa, administrador del hospital San Juan de Dios, Javier Casanova, Miguel Dávila, Francisco de Borja Eguiguren, Francisco de Paula Echaurren, Rafael Echeverría, Francisco de Paula Figueroa, Domingo Fernández Concha, Emeterio Goyenechea, Juan Bautista González, Domingo Matte, administrador del Hospicio, Pedro Marcoleta, Adolfo Murillo, Ignacio de Reyes, Enrique Tocornal, Ciriaco Valenzuela, Benjamín Vicuña Mackenna, Juan Miguel Valdés y los párrocos Rafael Molina, Estanislao Olea, Javier Lazo, Benjamín Sotomayor, Miguel Ortega y Luis Valenzuela Castillo. Santiago, 9 de noviembre de 1871, AN, FMI, Beneficencia, v. 596.

pones del Lazareto del Salvador vulgarmente conocido como el “hospital de la peste”, levantado a un costado del proyectado Hospital del Salvador. La Junta Directora de Beneficencia tomó su administración y las Hermanas la asistencia de las variolosas⁴⁰⁷. En un primer momento contó con 80 camas, pero en pocos días se elevaron a 120. En julio de 1876 ya eran cinco los salones del recinto subdivididos por grandes patios y unidos por un corredor con cuatro grandes puertas y ventanas. En cada salón había 100 catres de fierro con dos colchones, cuatro frazadas, cuatro pares de sábanas, almohadas de lana, fundas, vasos de losa y lata, y el servicio correspondiente a la comida y medicamentos. Uno de los salones se dedicó a los niños en lactancia, promediando el ingreso de 100 madres mensuales entre las apestadas.

Nada fue suficiente contra la epidemia. El balance fue desastrozo y la peste de 1876 se consignó como una de las más mortíferas del siglo, falleciendo cerca del 50% de los que ingresaban a los lazaretos. Entre abril y junio de 1876 de los 4.003 atendidos en el hospital de San Vicente murió el 42%. Se instaló un total de 1.300 camas repartidas en los lazaretos activos, pero ni siquiera alcanzaron a satisfacer la mitad de la demanda⁴⁰⁸. David Salamanca, médico experto en epidemias en el extranjero, visitó las salas del Hospital evaluó que más de la mitad de sus enfermos tenían muy pocas oportunidades de vivir por lo avanzado de la viruela.

La gravedad de la situación reactivó los esfuerzos por abrir un centro especializado en enfermedades contagiosas, ya que parte de la mortalidad se relacionaba con las patologías producidas durante la convalecencia de la peste. Padecimientos como los chupones, la erisipela, el tifus exantemático, la pulmonía o la gangrena se desarrollaban con facilidad en cuerpos debilitados. La Junta Directora de Beneficencia pidió la reorganización de la Comisión de Higiene Pública encargándole el estudio de soluciones, recurrió a la Municipalidad en demanda de una ordenanza de salubridad pública y al Congreso por una ley para la vacunación forzosa⁴⁰⁹.

⁴⁰⁷ El 22 de octubre de 1876 se decretó el traspaso del Lazareto del Salvador a la Junta Directora de Beneficencia y su administrador, Miguel Dávila, pasó a formar parte de la corporación. Durante la epidemia de 1880 Dávila fue presentado por la Comisión Sanitaria de Santiago al cargo de Inspector General de Lazaretos, siendo aprobado por el gobierno. En su reemplazo se nombró a Manuel Arriarán. Santiago, 3 de enero de 1880. AN, FMI, Beneficencia, vol. 638.

⁴⁰⁸ Entre las 1.300 camas se contabilizaban las 500 del hospital San Vicente, las 120 del lazareto del Salvador y las más de 600 provistas por los lazaretos de San Vicente, la Maestranza y San Borja.

⁴⁰⁹ Informe de la Junta Central de Lazaretos enviado al MI., Santiago, 5 de julio de 1876, AN, FMI, Beneficencia, v. 773.

La apertura de un gran lazareto general suscitó la discusión sobre cuáles eran los criterios que debían primar en la ubicación del establecimiento, el derecho personal de cada vecino a vivir sin peligro al contagio o el derecho público de la ciudad a tomar las medidas más convenientes para terminar con las pestes. Desde el punto de vista de la salubridad pública la mejor solución era aislar a los apestados fuera de los límites urbanos. Durante el siglo XIX las barreras humanas eran la forma más común de prevención, pero alejar a los apestados era poco factible porque “[...] los pobres carecían de los medios necesarios para hacerse trasladar desde sus hogares a dicha casa”⁴¹⁰. Se necesitaban lugares de fácil acceso, aunque también se debía privilegiar la situación de los vientos, la provisión de agua limpia, el aire seco y sano. Los vecinos protestaron cuando el gobierno propuso concentrar los enfermos en el sector oriente junto a los demás hospitales, arguyendo “[...] lo molesto y casi imposible (que resultaba) pasar a ciertas horas del día por la vereda del hospital San Juan de Dios a causa de las ventanas abiertas que dan ventilación a las salas de los enfermos. No es extraño que el vecindario se encuentre justamente alarmado con la inmediatez de un segundo hospital”⁴¹¹. Finalmente, el proyecto contempló reutilizar el local del Lazareto del Salvador ampliando el edificio para contener en forma separada hombres y mujeres⁴¹². El 5 de febrero de 1880 el gobierno ordenó la construcción de tres galpones y un desinfectorio. En marzo dos de ellos ya estaban listos con una capacidad para 240 mujeres y 360 hombres atendidos por 200 personas entre médicos, religiosas y empleados⁴¹³. En abril de ese año la gran cantidad de variolosos obligó a levantar el tercer galpón, quedando en 1882 formalmente habilitado el Gran Lazareto del Salvador bajo la administración de la Junta de Beneficencia⁴¹⁴. En años posteriores

⁴¹⁰ Comunicación de Lorenzo Sazié, médico jefe de los hospitales, enviada al MI, Santiago, 21 de abril de 1864. AN, FMI, Beneficencia, vol. 258.

⁴¹¹ Carta de los vecinos al edificio del Cuartel de Guardias Nacionales al MI, Santiago 3 de octubre de 1880, AMHMuCh, FEB, caja N° 9, documento N° 39.

⁴¹² Entre las razones para utilizar el Lazareto del Salvador primó su buena ubicación con respecto a los vientos de la ciudad, el terreno seco y alto, y su aislamiento, calculándose que la extensión de la capital tardaría en llegar unos 40 años. Además, con este local el gobierno lograba concentrar en un mismo sector a todos los apestados de la ciudad, ya que en la misma zona funcionaba el Lazareto de la Maestranza.

⁴¹³ En tiempos de baja actividad epidémica, tenía una capacidad de 200 hombres y 140 mujeres además de 30 niños.

⁴¹⁴ Desde el 31 de marzo de 1886 según el nuevo Reglamento de Beneficencia, el Gran Lazareto del Salvador quedó bajo la dirección de la Junta de Beneficencia de Santiago correspondiendo al gobierno el primer nombramiento de su administrador que recayó sobre Santiago Cumplido.

se proveyó de capilla, botica, ropería, oficinas de administración y un salón denominado San Roque para niños lactantes.

Se discutió intensamente sobre el tipo de construcción, materiales y hasta la disposición de las habitaciones. Todo debía impedir la transmisión de la enfermedad por vía humana siguiendo los preceptos higiénicos exigidos por la medicina. Se intentó separar las salas de los enfermos de las de administración. Pero en 1884 aún no se contaba con agua potable y sólo en 1886 se construyó un departamento con baños y nuevas letrinas⁴¹⁵. Se compraron estufas, se retiraron los escombros de los patios, se arreglaron los cierres exteriores y se construyeron tres carros para trasladar enfermos. Se pensó incluso en cambiar el método de galpones por una estructura definitiva ahora que se trataba de un edificio permanente. De la madera y el género se debía pasar al fierro galvanizado y el ladrillo, lo que también facilitaba su limpieza⁴¹⁶. Uno de los problemas más graves era la sepultura de los cadáveres infectados⁴¹⁷. Buscando soluciones, se propuso la construcción de un depósito de desinfección de cadáveres que fuese impermeable con una solución de cloruro de calcio, sulfato de cobre o de hierro para recibir las deyecciones de las salas y la lavandería. Desde mayo de 1880 el gobierno había aprobado el establecimiento de un “enterratorio” en los terrenos aledaños al Lazareto para evitar el traslado de los cuerpos apestados. Sin embargo, el sistema de posas o resumideros permeables donde se consumían las materias orgánicas era insuficiente pues no ayudaba a destruirlas. Sólo las almacenaba hasta que una acequia o viento los transportaba por la ciudad. En plena discusión sobre el asunto sobrevino en 1886 un alza importante de variolosos. Muchos de los fondos estaban siendo desviados hacia la guerra con Perú y Bolivia. El Lazareto se utilizó para atender heridos y huérfanos quedando en una situación difícil; se improvisaron soluciones y terminó siendo una sumatoria de galpones sin ningún orden racional. En enero de 1887, cuando la epidemia de cólera fue desatada en la ciudad, el establecimiento estaba en un estado ruinoso⁴¹⁸.

⁴¹⁵ Santiago, 24 de julio de 1886. AN, FMI, Beneficencia., vol. 1398.

⁴¹⁶ La Junta de Lazaretos propuso el método de galpones por ser más barato y acomodable a las necesidades, pero Rafael Sanfuentes, presidente de la Junta Central de Vacuna, antiguo colaborador de los lazaretos en la década de 1870, planteó su desacuerdo por razones de seguridad e higiene. Santiago, 13 de junio de 1880. AN, FMI, Beneficencia, vol. 969.

⁴¹⁷ Santiago, 29 de mayo de 1880. AN, FMI, Beneficencia, vol. 969.

⁴¹⁸ El país se había visto amenazado por el cólera en 1868 y 1874 cuando las provincias argentinas fronterizas se vieron afectadas. En ambos casos no se propagó a Chile. Sin embargo, a fines de 1886 el virus se presentó nuevamente en Argentina y ahora con características endémicas. Esta vez el origen del cólera estuvo en la pandemia de 1883 irradiada al mundo desde Egipto a

Durante la década de 1880 el concepto de “prevención” fue siendo visualizado como el único recurso certero ante la reproducción endémica de las pestes. El aseo de la ciudad formó parte de las medidas precautorias así como la educación de higiene popular a través de carteles, cartillas, opúsculos y escritos cortos⁴¹⁹. Se intentó desinfectar los barrios más afectados y la vacunación total del país se instaló en la discusión pública como paliativo a una mortalidad ascendente, aunque se necesitaba de un mandato imperativo para que ocurriese⁴²⁰. Rafael Sanfuentes, presidente de la Junta Central de Vacuna, y Zenón Freire, intendente de la provincia y presidente de la Junta Central de Lazaretos, instaron al Consejo de Higiene Pública para que exigiese al gobierno la promulgación de una ley sobre la generalización de la vacuna obligatoria. El Estado había apoyado programas de vacunación, pero eran voluntarios. Lo que se pedía ahora era un primer paso en su obligatoriedad proponiendo hacerla compulsiva sólo en los casos en que fuera amenazada la salud pública, como los períodos epidémicos.

Según un informe de la Junta Central de Vacuna, en los últimos veinte años se habían vacunado en Chile 1.427.358 personas, de las cuales, deducidas las 446.192 defunciones, arroja un total de 981.166 vacunados, equivalente a un 46% de la población⁴²¹. Quedaba la mitad de Chile desprotegido⁴²². Santiago era el departamento con mayor número de muertos por viruela y, en 1884 su población no estaba vacunada. La meta del servicio era superar las 400.000 vacunaciones y revacunaciones al año, cifra calculada para poder inmunizar a todos los que nacían⁴²³. La Junta proponía la organización de un servicio permanente para lograr un equilibrio entre las vacunaciones y los nacimientos. No era fácil que la gente se vacunase, se le temía, y en los campos hasta se huía de ella. Pero tampoco era fácil acceder a ella. En 1872 ante la amenaza de epidemia el gobierno sólo autorizó

través del tráfico comercial y la falta de precauciones cuarentenarias; ver Góngora Escobedo, “La epidemia”, 111.

⁴¹⁹ En 1886 el gobierno dispuso la difusión del opúsculo “La viruela y su tratamiento” del médico cirujano Benjamín Vásquez Solano. Fue distribuido en las escuelas públicas, establecimientos de beneficencia y otras agrupaciones; Santiago, 4 de agosto de 1886. AN, FMI, Beneficencia, vol. 1398.

⁴²⁰ Comunicación de Zenón Freire, intendente de la provincia de Santiago, dirigida al MI, Santiago, 28 de septiembre de 1876, AN, FMI, Beneficencia, vol. 773.

⁴²¹ Comunicación de Francisco de Borja Eguiguren, presidente de la Junta Central de Vacuna, enviada al MI, Santiago, 4 de mayo de 1877, AN, FMI, Beneficencia, vol. 817.

⁴²² Comunicación de Benjamín Vicuña Mackenna, presidente de la Comisión reorganizadora de la beneficencia pública, enviada al MI, Santiago, 8 de enero de 1877, AN, FMI, Beneficencia, vol. 817.

⁴²³ Memoria de la Junta Central de Vacuna, 1885, AN, FMI, Beneficencia, vol. 1397.

que el Vacunatorio Central abriera dos días más. Se anunció entonces por bando en todas las parroquias que se vacunaría los lunes, martes, viernes y sábado de cada semana. Varios estudiantes de medicina cooperaron⁴²⁴. Sin embargo, superada la emergencia todo volvía a la normalidad hasta el próximo episodio. Y la normalidad era un Vacunatorio Central atendiendo con un horario restringido los días martes y viernes, un par de vacunadores a domicilio y uno rural.

En 1881 se logró que el gobierno pagara un viático a los vacunadores de las circunscripciones suburbanas y rurales del departamento⁴²⁵. Los resultados fueron inmediatos. Luego del primer mes no había ningún departamento de la provincia sin ser visitado por los vacunadores en que no se halla duplicando el número de personas vacunadas. En 1886 el rebrote epidémico obligó a la Oficina Central de Vacuna a inocular en su sala dos veces por semana y otras dos en los suburbios. Se abrieron además seis vacunatorios extraordinarios en puntos estratégicos de la ciudad: en la estación de ferrocarriles, el barrio de Recoleta, San Diego y Arturo Prat, uno cerca del Matadero y el Llano de Subercaseaux, y otros en algunas dispenserías de Santiago. También se implementó un servicio a domicilio con muy buenos resultados, según sus directores. La vacunación se realizaba por comisiones de respetables vecinos acompañados de un vacunador. En pequeños grupos estos caballeros recorrían las calles ofreciendo el servicio. Se llegó a los establecimientos públicos y particulares de educación, cuarteles, talleres y puntos de aglomeración de personas⁴²⁶. Desde el 8 de agosto de 1887 la vacunación ambulatoria contó con la cooperación de las oficinas del Registro Civil para conocer la información de los recién nacidos. El objetivo era construir una estadística exacta de la población vacunada, obligando a los vacunadores a llegar hasta el domicilio de quienes debían ser inoculados. Eso sí, se necesitaba su consentimiento o el de sus padres⁴²⁷.

Con la política de vacunación de los recién nacidos el Estado inició la carrera por hacer de ella un servicio nacional⁴²⁸. Su implementación requería una organización legal y una estructura administrativa permanente, creando en junio de 1887 el cargo de Director General de Vacuna

⁴²⁴ Santiago, s/f, AN, FMI, Beneficencia, vol. 761.

⁴²⁵ Por el decreto supremo del 4 de noviembre de 1881 se concedía un viático de 1 peso diario a los vacunadores que salieran fuera del pueblo en que residían. Con ello el gobierno se hacía cargo de los gastos de traslado del servicio.

⁴²⁶ Santiago, 2 de mayo 1887, AN, FMI, Beneficencia, vol. 1464.

⁴²⁷ Santiago, 22 de septiembre de 1887, AN, FMI, Beneficencia, vol. 1439.

⁴²⁸ Santiago, 28 de octubre de 1887, AN, FMI, Beneficencia, vol. 1464.

secundado por un Consejo Directivo en reemplazo de la Junta Central de Vacuna. Ese mismo año la epidemia de cólera se enfrentó a través de una nueva estructura asistencial organizada en torno a la Comisión de Higiene Pública y las llamadas Estaciones de Sanidad. En ambas instancias predominó la participación de los médicos. La epidemia impulsó la reglamentación legal de las medidas sanitarias en caso de emergencia. La Comisión de Higiene Pública fue encargada de elaborar la Ley de Salubridad Interior e Internacional promulgada el 30 de diciembre de 1886, otorgándole amplias facultades al Ejecutivo para combatir las epidemias⁴²⁹. Los enfermos seguirían siendo atendidos en lazaretos, aunque la visita domiciliaria fue vista como la forma más eficiente de hacerlo. En diferentes barrios de la ciudad se instalaron 18 dispensarios desde donde se organizaron las visitas, y luego se establecieron 13 secciones sanitarias dotadas con su respectivo centro de atención. Sólo en el radio urbano se ubicaron 17 centros de atención y tres lazaretos con carretones para el traslado de los enfermos. En el sector sur se instaló un lazareto en la esquina de Chiloé y el Camino de Cintura con una capacidad de 500 personas. En el sur poniente se adecuaron los galpones de la empresa de ferrocarriles para 200, ubicados en la Avenida de Matucana con Mapocho; y en el sector norte se construyó una barraca para 40 enfermos en la quinta de la Casa de Orates frente al Cementerio General. Fuera de los límites urbanos se establecieron los lazaretos de Quilicura, Renca, Perejil, Las Lomas, Lo Espejo, Los Guindos (Ñuñoa) y Las Condes⁴³⁰.

Desde el punto de vista de la especialización de los servicios médicos, la organización de la asistencia durante el cólera dio cuenta que las enfermedades contagiosas ya no formaban parte de la actividad hospitalaria. La estructura diseminada de los dispensarios y lazaretos en los barrios de miseria proveyó una plataforma territorial eficiente para reorganizar la atención de la salud. Sin embargo, tampoco aseguró del todo una mejora sustancial en la salubridad pública. Se hacía cada vez más imperioso desarrollar una política de beneficencia preventiva, lo cual exigiría una segunda gran reforma de la caridad.

⁴²⁹ Cuando la epidemia estuvo controlada a fines de 1888 sólo entonces se recurrió nuevamente a la Junta de Beneficencia encargándole la custodia de los dos lazaretos de coléricos de Santiago y la atención de los casos aislados; en: Góngora Escobedo, "La epidemia", 125.

⁴³⁰ Para un detalle de su ubicación y características, ver "Reglamento de Lazaretos" en *El Estandarte Católico*, 3 de febrero de 1887, citado por Góngora Escobedo, "La epidemia", 128.

REHABILITAR A LOS DESVALIDOS

CONTROLAR LA MENDICIDAD: LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL RECOGIMIENTO

Entre las décadas de 1830 y 1880, a medida que la profesionalización de la asistencia hospitalaria fue diferenciando enfermedad y pobreza, los pobres sanos pero incapacitados para valerse por sí mismos fueron amparados en una pluralidad de instituciones dedicadas exclusivamente a ellos. La reorganización de la beneficencia pública y las prácticas de caridad privada dieron una importancia prioritaria al socorro de este tipo de pobreza desvalida. Herencia del Antiguo Régimen, la denominación de “pobres desvalidos” fue ocupada para señalar a quienes por distintas razones estructurales o coyunturales, eran incapaces para trabajar y sostenerse a sí mismos necesitando vivir a costa de otros: la familia, el patrón, los vecinos, la parroquia, la caridad y la limosna⁴³¹. En las descripciones de la pobreza europea desde el siglo XVI en adelante, la condición de estas múltiples realidades estaba relacionada no sólo con una imposibilidad física o mental, sino también con una precisa fase de vulnerabilidad dentro de su vida o ciclo familiar⁴³². Por ello, junto a los imposibilitados por razones físicas coexistieron quienes lo fueron por situaciones de índole moral, como se le llamó en el período a la pobreza por soledad, abandono, pérdida temporal del oficio, familia numerosa, prostitución. Esas fueron las razones más frecuentes. Junto a los

⁴³¹ La conceptualización de círculos de pobreza ha sido introducida por Jean-Pierre Gutton en su obra, *La Société*. Según el autor, la diferencia entre pobreza “estructural” y “coyuntural” es propia de sociedades en proceso de urbanización y con un incipiente desarrollo capitalista. La primera se refiere a los incapaces de ganarse la vida por ellos mismos debido a su edad, enfermedad o invalidez física, por lo cual dependían directamente de la caridad o la mendicidad. Los pobres “coyunturales” o en situación de “crisis de pobreza”, estaban a merced de los bajos salarios o períodos de desempleo y se veían inmediatamente afectados por los ciclos de los precios de los alimentos de primera necesidad. En un tercer nivel se ubicaba un sector intermedio de artesanos, pequeños comerciantes, militares de rangos menores. Todos quienes podían sostener a sus familias con el mínimo necesario, pero caían fácilmente en la pobreza en los períodos de crisis.

⁴³² Woolf, *op. cit.*, 3.

inválidos y locos, los ancianos, las viudas, las mujeres solas jefas de hogar, los niños, y todo quien heredaba la condición de pobreza, formaron parte de un tipo de miseria urbana que a lo largo del siglo XIX fue siendo asociada a la pobreza alejada del proceso productivo, agrario e industrial.

Todo ellos constituían los verdaderos pobres, según la concepción católica del “buen pobre” en cuanto representante de Cristo en la tierra, siendo cobijados bajo la figura del mendigo. El mendigo cubierto de harapos fue la clásica representación del miserable en el Antiguo Régimen, cuyo número crecía viviendo de la limosna y la caridad. Fue una figura valorada moral y teológicamente al recordar al rico sus deberes religiosos y estimular su generosidad, asegurándole con ello un medio de salvación personal.

La pobreza desvalida se asoció a la pobreza mendicante cuando la aglomeración habitacional le permitió subsistir a través de la limosna pública⁴³³. Por ello la mendicidad y la vagancia fueron consideradas las expresiones más básicas de la miseria en las grandes ciudades, y el socorro de los desvalidos fue vinculado al control de la mendicidad y la prevención de la vagancia. Desde el siglo XVII en Europa la solución más extendida fue el encierro y la obligación al trabajo en instituciones de carácter penitenciario. En este tipo de espacios la filantropía se aliaba estratégicamente a la disciplina y represión con el fin de cortar los lazos que ataban la mendicidad al vagabundaje⁴³⁴.

La incorporación del humanismo al debate filantrópico y utilitario de la miseria durante el siglo XVIII planteó la necesidad de un encierro selectivo. El desarrollo de un sentimiento ambiguo de aceptación y temor hacia el mendigo, imbricado dentro de un capitalismo incipiente y el avance de la filosofía ilustrada fundamentó de una manera novedosa la relación entre pobreza y trabajo. Los buenos pobres, los mendigos, debían ser rehabilitados social y productivamente por medio de las cualidades educativas del “trabajo libre” y su encierro voluntario en hospicios. Los pobres desvalidos se beneficiarían de los socorros organizados y de un empleo, aunque también se les privaría de su libertad para alejarlos de la vista pública. En contraposición, los vagos, quienes también estaban llamados a la rehabilitación, debían ser encerrados en presidios y soportar la represión y los

⁴³³ Mollat, *óp. cit.*, 219.

⁴³⁴ Ver Foucault, *Historia; Castigar; Microfísica*; Gutton, *La Société* ; Olwen H. Hufton, *The Poor of Eighteenth Century France, 1750-1789*, Oxford, Oxford University Press, 1974; Catharina Lis et Hugo Soly, *Pobreza*; Geremek, *Le marginaux* ; *La Potence*; Fraile, «Los orígenes». Para el caso mexicano ver Silvia Arrom, *Containing the Poor. The Mexico City Poor House, 1774-1871*, Durham, Duke University Press, 2000.

trabajos forzados. La vagancia profesional sería aislada y castigada como delincuencia. Había que entrenar a los vagos físicamente sanos y retornarlos a la sociedad para que produjeran. Mientras tanto, quienes daban limosnas podrían entregarlas al asilo y estarían seguros de que su dinero ayudaba a quienes realmente lo necesitaban.

El hospicio fue considerado el canal más adecuado para ejercer la caridad y hacer eficaz la limosna al permitir diferenciar al falso del verdadero pobre, mientras la ley aseguraría la eliminación de los vagos⁴³⁵. La concepción moral del trabajo de los fisiócratas y el utilitarismo exaltaron la ilusión de regenerar la pobreza y proveerse de mano de obra barata⁴³⁶. De esta manera, el hospicio fue concebido como un asilo-taller que aseguraba el recogimiento y el trabajo de los pobres, los alejaba de la calle y los protegía de sus malos hábitos y, sobre todo, posibilitaba llevar a cabo un encierro selectivo de la pobreza verdadera. Dentro de las reformas borbónicas del último cuarto del siglo XVIII la institucionalidad del hospicio respondió al deseo de contar con una sociedad ordenada, visualizándose como el establecimiento central de la reforma de la beneficencia ilustrada⁴³⁷.

El fundamento de este encierro especializado se basó en el concepto de “rehabilitación”. Los pobres tenían sus propios comportamientos, los que parecían estar muy lejos del modelo de individuo y familia que las elites preconizaban para sí mismas. El socorro debía cambiar esas costumbres y desarrollar el deseo por el trabajo. El discurso de la ilustración dio al trabajo libre un carácter redentor y salvador de la pobreza⁴³⁸. Michel Foucault agrega además el descubrimiento del valor económico de la población desde fines del siglo XVIII⁴³⁹. Sin embargo, el objetivo era sustituir una cultura de

⁴³⁵ El hospicio, por su nombre y su objetivo, se concibió como la apropiación cristiana de la hospitalidad antigua existiendo en todas las formas modernas de socorro. La calificación de *hospitium* tuvo desde sus orígenes el sentido administrativo del hospicio moderno, pero el nombre tendió a desaparecer durante el Antiguo Régimen donde subsistió el de hospital junto al de hotel-dieu y hospital-general en Francia. En ellos se acogía desde el siglo XVII a toda clase de pobres. Durante el XIX persistió esta confusión de términos, pero se fue clarificando la separación de esferas entre los hospitales y hospicios. Según las ordenanzas, los hospitales eran los establecimientos en los que se recibía a los indigentes enfermos. En los hospicios, en tanto, a los viejos, enfermos incurables, huérfanos, niños abandonados. Todo se complicaba porque además muchas veces un mismo establecimiento era hospital y hospicio, tomando el nombre genérico de hospicio; en: Martin-Doisy, *op. cit.*, t. IV, 742 y 770-771.

⁴³⁶ Para un mayor detalle sobre la función redentora del trabajo; ver Jean-Marie Fecteau, “L’enfermement comme panacée. Sur l’institutionnalisation de l’assistance au Québec, 1840-1921”; en: Fraile y Bonastra, *op. cit.*, 183-201.

⁴³⁷ Arrom, *Containing*, 14; Valenzuela, *op. cit.*, 24.

⁴³⁸ Velásquez M., *op. cit.*, 55.

⁴³⁹ Foucault, *Historia*, 422 y ss.

la pobreza por una cultura del trabajo⁴⁴⁰. Una transformación que no era estrictamente utilitaria. No se trataba de una cuestión de derecho –al menos no durante el siglo XIX– sino de comportamientos y deberes. La ética del trabajo implicó una preocupación por civilizar las costumbres de los sectores populares. Un proceso que fue acompañado de reformas sanitarias y embellecimiento urbano desde la limpieza de calles y acequias, hasta remover de ellas a los miserables⁴⁴¹. Este tipo de ayuda también puso en juego obligaciones recíprocas entre ricos y pobres porque los que tenían más debían asegurarle a los necesitados la provisión de un trabajo y éstos, a su vez, la de retribuir esa ayuda al resto de la sociedad. En suma, se trataba de producir una nueva moral, la moral del buen trabajador, base de un sistema de vinculaciones y comportamientos sociales que posibilitarían la integración de la pobreza a una sociedad urbana y a un sistema productivo capitalista e industrial. Desde esta perspectiva cultural, el trabajo útil de los pobres se entendía como un vínculo moderno de rehabilitación social y económica.

En Chile las elites heredaron del Antiguo Régimen el concepto de rehabilitación de los buenos pobres y su discriminación de la vagancia. Hasta mediados de siglo XIX hubo un amplio consenso en que la mejor forma de hacerlo era a través de la institucionalización de las prácticas de encierro, en conjunto con un programa represivo contra la mendicidad y la vagancia. Desde la década de 1820 el Hospicio de Pobres de Santiago fue reorganizado y una serie de ordenanzas municipales proscribieron ambas prácticas. El telón de fondo fue el aumento y la aglomeración de vagos y mendigos a partir de los años 1830, adquiriendo una notoriedad preocupante en las décadas centrales. La reforma de la beneficencia y la caridad activa intentó llevar a cabo este encierro selectivo. La distinción entre enfermedad y pobreza tuvo su correlato en los asilos entre vagos y mendigos, aunque con un éxito relativo. En 1850 cuando el control de la mendicidad y el trabajo útil de los asilados dieron muestras de su incapacidad para contener la pobreza callejera y acercarla al proceso productivo, las nuevas prácticas de caridad pusieron el acento en la prevención de la vagancia. El foco se puso en la formación de los párvulos antes de convertirse en vagos, como también en la moralización de la “mujer caída”, segura madre de estos niños. Este cambio de perspectiva fue evidente tras la llegada de las congregaciones religiosas de vida activa y el desarrollo asociativo del mundo laico, católico y liberal,

⁴⁴⁰ Procacci, *óp. cit.*, 9. La autora analiza las interacciones políticas, sociales e intelectuales que delimitan el proceso de transformación de la pobreza y la forma en que el Estado liberal posrevolucionario trató de gobernarla.

⁴⁴¹ Arrom, *Containing*, 15.

en cuyas manos quedaron las instituciones dedicadas a la formación de los futuros trabajadores.

Al iniciarse el siglo la ciudad de Santiago no contaba con un asilo de pobres propiamente tal. En 1758 Juan Nicolás de Aguirre, Marqués de Montepío, proyectó la fundación de un hospicio de adultos de ambos sexos y huérfanos para recoger, según palabras, “[...] a los que fueren verdaderamente pobres, libres de la penosa inquietud de solicitar el alimento de casa en casa, y asegurados de tener el abrigo correspondiente a sus necesidades, podr(ía)n dedicarse enteramente al único negocio que tanto les importara, instruyéndose en las obligaciones de cristianos y ejercitándose en oraciones y pensamientos espirituales”⁴⁴². Poco se sabe del socorro de personas mayores en este asilo, salvo la manutención de una sala de parturientas conjunta a las dedicadas a los niños, a los cuales se atendió en forma sistemática.

Cincuenta años más tarde, en 1804, Manuel de Salas apoyado por el gobernador Luis Muñoz de Guzmán, logró organizar un asilo para pobres ocupando la quinta de la Ollería, antigua propiedad de los jesuitas al sur oriente de la ciudad⁴⁴³. Su administración quedó en manos de una Comisión Administrativa, siendo financiada con fondos de procedencia mixta⁴⁴⁴. Las guerras de independencia obligaron su cierre y sólo una vez devuelta la calma el Hospicio de Inválidos fue reorganizado⁴⁴⁵. Abrió sus puertas en 1823 y fue administrado por una Junta integrada por respetados caballeros. Su primer encargo fue la recolección de suscripciones por la ciudad en que los vecinos se comprometían a pagar el importe de un día de comida. No era mucho lo que se podía hacer con una institución que carecía de fondos

⁴⁴² Donación del Marqués de Montepío al Hospicio de pobres de ambos sexos y Casa de Huérfanos, Santiago, s/f., AN, FMI, Beneficencia, vol. 407. Se abrió con 50 camas y una sala de parturientas. Llevaba una existencia precaria en una casa facilitada por un vecino de la Cañada; en Pedro Lautaro Ferrer, *Historia general de la Medicina en Chile (documentos inéditos, biografías y bibliografías): desde el Descubrimiento y la Conquista de Chile, en 1535, hasta nuestros días*, Talca, Imprenta Talca de J. Martín Garrido, 1904, 237.

⁴⁴³ *Escritos de Don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1910, t. I. Para mayores antecedentes sobre los primeros años del Hospicio de Pobres, ver Miguel Luis Amunátegui, *Don Manuel de Salas*, Santiago, Imprenta Nacional, 1895, t. I; Benjamín Vicuña Mackenna, *Los médicos de antaño en el Reino de Chile*, Santiago, Difusión, 1947; Mario Cárdenas, “Grupos marginados en los inicios de la era republicana: vagabundos, mendigos e indigentes”, *Cuadernos de Historia* (Santiago), 11, diciembre 1991, 47-48.

⁴⁴⁴ La comisión fue presidida por Mateo de Toro y Zambrano junto a Manuel de Salas, en *Escritos*, op. cit., 551.

⁴⁴⁵ Por decreto supremo de 8 de marzo de 1822 Bernardo O'Higgins restableció el Hospicio de Pobres de Santiago. El gobierno cedió las posesiones ubicadas frente a la Maestranza y ordenó la entrega de 2.000 con inclusión de 1.000 de los productos del Canal del Maipo.

propios⁴⁴⁶. Además, la constitución de la Junta implicó una administración independiente del Cabildo lo que motivó el retiro de sus erogaciones⁴⁴⁷. En 1828 Rafael Valentín Valdivieso, joven abogado integrante de la Junta Administradora, notificó al Cabildo las consecuencias de su estado decadente “[...] no hay con qué costear la comida, ni quien la fie, los sueldos de los sirvientes están insolutos, no queda otro arbitrio que dejar perecer a los miserables, arrojarlos a la calle para que a su sombra progrese el ocio y la inmoralidad, infectándose el pueblo de ladrones y vagos cubiertos de su ropaje”⁴⁴⁸. Unos meses después las quejas no se dejaron esperar y el Cabildo informaba que “[...] los mendicantes infestan la ciudad y la (iglesia de la) Compañía a pretexto de que los han echado del Hospicio porque no hay con qué mantenerlos”⁴⁴⁹. Los admisnitradores recolectaban limosnas personalmente y hacían donaciones para alimentar a los mendigos que no eran pocos, pero menos de lo proyectado. Según el decreto de su reapertura el Hospicio debía mantener a 400 personas y a fines de la década sostenía con mucha dificultad a 130 ó 140⁴⁵⁰. En 1847 pasó a manos de la Junta Directora de Establecimientos de Beneficencia y logró cierta estabilidad, aunque siguió dependiendo de la idoneidad de sus directores para conseguir fondos. Era el único establecimiento que no se solventaba a sí mismo⁴⁵¹. Pese a su precaria existencia, su reinstauración se valoró socialmente porque cooperaba a racionalizar el socorro y descubrir los fraudes de los vagos. Su director fue vehemente en sentenciar “[...] que el infeliz no perezca y el malvado no se disfrace con la máscara de la desgracia traicionando a la caridad pública”⁴⁵².

Los vagos no eran mendigos, pero físicamente era muy fácil confundirlos. En muchas ocasiones el mendigar iba aparejado con la vagancia. La figu-

⁴⁴⁶ La Junta Administradora del Hospicio (en adelante: JAH) quedó compuesta en 1823 por Domingo Eyzaguirre, Manuel de Salas y Rafael Valentín Valdivieso Zañartu, integrado un año después para llevar a cabo una reorganización interna. En mayo de 1830 se nombró Síndico Protector del Hospicio al sacerdote Estanislao Portales, y tesorero a Diego Antonio Barros.

⁴⁴⁷ Ante la falta de fondos se enajenaron los terrenos del Hospicio al sur del Camino de Ñuñoa en 15.600 pesos; Santiago, enero de 1835, AN, FMI, Beneficencia, vol. 161.

⁴⁴⁸ Comunicación de Rafael Valentín Valdivieso, enviada al MI., manifestándole el estado lamentable del Hospicio de Pobres, Santiago, 23 de enero de 1828, AN, FMI, Beneficencia, vol. 45; Hospicio 1824-1830.

⁴⁴⁹ Santiago, 6 de febrero de 1828, AN, FMI, Beneficencia, vol. 45, fs. 114.

⁴⁵⁰ Oficio de la Comisión Administradora del Hospicio de Pobres de Santiago, Manuel de Salas, Domingo Eyzaguirre, Rafael Valdivieso, enviado al MI, 4 de octubre de 1827, AN, FMI, Beneficencia, vol. 73.

⁴⁵¹ Santiago, 23 de febrero de 1852, AN, FMI, Beneficencia, vol. 299.

⁴⁵² Nota de la JAH, enviada al MI, Santiago, 23 de junio de 1830, AN., FMI, Beneficencia, vol. 45.

ra del mendigo tenía una aceptación social que no la poseía el vago porque engañaba a la sociedad permaneciendo en la ociosidad pudiendo trabajar. Desde este punto de vista, el problema de la vagancia era un asunto de orden y moral pública. Durante el período colonial la figura del vago estuvo asociada a su permanente movilidad geográfica. Hombre “de a caballo” sin oficio más que “andar andando”, fue vinculado a las castas y a las minorías raciales. Más tarde lo fue al trabajador estacionario, el gañán, cuando la economía agrícola y cerealera del siglo XVIII reemplazó al indígena por el peonaje. Pero también al cuatrero, al bandolero y al montonero si era violento⁴⁵³. En la sociedad del Antiguo Régimen fue abundante la presencia de una pobreza errante⁴⁵⁴. En el siglo XIX el arribo a la ciudad del vagabundo rural se intensificó, engrosando las filas de la pobreza migrante⁴⁵⁵. En la urbe siguió siendo vago, pero disminuyó su movilidad geográfica y se volvió más sedentario y pacífico. Como lo ha señalado Mario Góngora, en la ciudad y sin su caballo el vago se convirtió en mendigo⁴⁵⁶. De vagabundo territorial pasó a ser considerado un “malentretenido”, aunque su esencia era no identificarse permanentemente con ninguna de estas situaciones. Según el discurso de las elites, el vago se volvió ocioso, mentiroso y desarraigado. Un ladrón. No sólo hurtaba objetos de las casas a las que lograba inmiscuirse disfrazado de mendigo, sino que robaba al vivir del trabajo de otros. En 1874 la Ordenanza de policía acordada por la Municipalidad de Melipilla durante la intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna, definía en su artículo N° 17 por vagos a “[...] los que no tengan oficio, jornal ni medios lícitos de qué vivir; los que teniendo algún oficio o industria no se ocupen habitualmente en ellos, no teniendo impedimento ni contando con otros arbitrios lícitos para su subsistencia; los que teniendo renta, pero insuficiente, no se dediquen a algún trabajo honesto, frecuenten casas de juego, tabernas o parajes sospechosos; los que sin ningún impedimento para dedicarse al trabajo ejerzan el oficio de mendigo; los advenedizos sin hogar y ambulantes que no se

⁴⁵³ Según Mario Góngora, no existe una definición exhaustiva del vagabundaje que pudiera aplicarse a todas las sociedades y a todos los tiempos porque es una realidad que depende de las estructuras políticas, sociales y económicas del momento. Lo propio del vagabundo es su permanente movilidad geográfica. En el XVIII el inquilino logró un cierto grado de asentamiento, pero no así el gañán que vivía temporalmente en las haciendas, “arrimado” o “allegado” a un inquilino, o que simplemente dormía al aire libre en el verano. La suya era una forma laboral que suponía, en un medio histórico de cohesión y de organización muy laxa, un vagabundaje al menos limitado; en: Mario Góngora, *Vagabundaje*, 1.

⁴⁵⁴ Gutton, *La Société*, 11.

⁴⁵⁵ Góngora, *Vagabundaje*, 11-12.

⁴⁵⁶ Góngora, *Vagabundaje*, 7.

contraigan a alguna ocupación lícita desde que arriben al departamento”⁴⁵⁷. Las sanciones para los transgresores eran trabajos públicos de ocho días hasta un mes, o el pago de una multa de dos a seis pesos.

A partir de 1820 se promulgaron ordenanzas de policía urbana contra la vagancia y también la mendicidad. Aunque esta última fuese permitida, mientras los vagos se confundieran con los mendigos continuarían abusando de la caridad. En América hispana no fue común perseguir legalmente a los mendigos⁴⁵⁸. Por lo menos no lo fue hasta el segundo tercio del siglo XVIII. Ahora su proscripción era una medida que buscaba terminar con la vagancia, tema que obsesionaba a las autoridades públicas. En 1843 el ministro del Interior, Ramón Luis Irrázaval, fundamentó la necesidad de legislar “[...] para evitar que los vagos vivan de la caridad pública, confundidos con los verdaderos pobres, por lo cual ha aumentado en extremo el número de esos miembros estériles y nocivos de la sociedad, que las leyes, de acuerdo con la sana moral y la política, prohíben que se tolere la continua holganza, como móvil principal de todos los vicios y delitos, y contraria al interés de los verdaderos indigentes a quienes usurpan el sustento, y siendo necesario además averiguar el número de personas de ambos sexos que en cada departamento reclama justamente el auxilio de humanidad, para procurar la adecuada elección de establecimientos piadosos en que sean socorridos”⁴⁵⁹. De ahí que las ordenanzas en contra de la vagancia y la mendicidad hayan ido inextricablemente unidas e intensificadas por la reapertura del Hospicio. Su promulgación no hizo más que definir los delitos de ambas prácticas, dándole una forma jurídica a esta orientación represiva⁴⁶⁰.

En un primer momento, vagos y mendigos fueron recluido en el asilo. En 1823 el gobierno de Ramón Freire decretó un Reglamento para la organización de la policía de orden y seguridad de los diferentes ramos, prescribiendo la persecución de los “[...] vagos, destinados a obras públicas

⁴⁵⁷ El 10 de octubre de 1873 el intendente Vicuña Mackenna elevó la ordenanza aprobada por la Municipalidad de Melipilla al gobierno central para su aprobación, acaecida el 27 de mayo de 1874. AN, FMI, Beneficencia, vol. 700, Santiago, 24 de junio de 1874.

⁴⁵⁸ Según Silvia Arrom durante la Colonia nunca se restringió el derecho de mendigar y, por lo menos en la Nueva España, no hubo un asilo para mendigos antes de mediados del siglo XVIII. Las políticas de supervisión de encierro fueron aplicadas en el siglo XVI en casos específicos, como los indios de los pueblos de misiones, pero no hacia los pobres urbanos. Asimismo, los tempranos proyectos de beneficencia estaban dirigidos hacia algunas minorías raciales. Los indios fueron considerados los pobres miserables de la Colonia, al igual que las castas y sus mezclas. Desde este punto de vista, el hospicio ofreció una primera tentativa de control sobre una población multirracial, reflejando el declive de la sociedad de castas; ver Arrom, *Containing*.

⁴⁵⁹ BLD, Libro 9, N° 8, Santiago, Imprenta de la Independencia, 16 Agosto 1843, p. 570.

⁴⁶⁰ Arrom, *Containing*, 13

o al Hospicio según su calidad y edades, y se tendrán por tales sin distinción de edad los que teniendo la robustez necesaria, estén voluntariamente sin ocupación... nadie podrá mendigar, y el que lo hiciere será llevado a la cárcel por cualquier juez o vecino, dando cuenta a la Intendencia para que se le destine al servicio de obras públicas o al Hospicio, según su aptitud”⁴⁶¹. En adelante, la ley intentó diferenciar vagos de mendigos divergiendo sus sanciones. El decreto promulgado en 1830 implementó un cuerpo de policía de vigilantes dependiente de la Municipalidad, y entre sus atribuciones sólo se podía perseguir a los mendigos “[...] que no presentaren en el acto un certificado del administrador del Hospicio de estar en el caso de pedir públicamente limosna”⁴⁶². Dicho certificado, licencia, estampa o imagen, fue otorgado desde 1843 por el gobernador del departamento donde residía el pobre. De este modo la mendicidad registrada, comúnmente asociada a la pobreza de solemnidad, podía vivir de la caridad disponiendo de esta documentación que legitimaba su estatus⁴⁶³. A diferencia, locos, vagos y “cualquier persona sospechosa o reputada por vaga” sería retirada de las calles y llevada al “depósito” si no cumplía con la orden de salir del distrito. El depósito era una pieza en la sede de los vigilantes en donde se detenía a los reos hasta ser ubicados en los recintos penitenciales según su delito. “Estar en depósito” era una condición temporal en la que el reo esperaba su condena. Los vagos físicamente capacitados eran remitidos al Presidio Urbano, y los que verdaderamente estaban inhabilitados para trabajar se destinaban al Hospicio para que ejercieran labores de acuerdo a su fuerza física.

En 1843 la mendicidad fue prohibida en las ciudades que tenían un hospicio. En esos lugares no se concederían licencias para mendigar⁴⁶⁴. Hasta ese entonces sólo Santiago y Valparaíso contaban con un asilo, por lo cual el decreto tácitamente permitía la mendicidad en el resto del país⁴⁶⁵. Para hacerlo, se debía portar la licencia en forma visible. Era obligación llevarla pegada al reverso de un escudo de metal o de lata en cuyo anverso debía pintarse el nombre del departamento. Las municipalidades costearían el escudo. En la licencia se especificaba el nombre y el apellido del pobre, su edad y estado civil, lugar de nacimiento, alguna señal física que lo identi-

⁴⁶¹ BLD, 1824-1825, lib. I, N° 14, 93-97.

⁴⁶² BLD, 1830, lib. V., n° 1, 79-184.

⁴⁶³ Fraile, “Los orígenes”, 170.

⁴⁶⁴ BLD, 1843, lib. IX, N° 8, 570.

⁴⁶⁵ Los hospicios siguieron la misma ruta de fundación que los centros de curación, estableciéndose inicialmente en las capitales de provincia. Su cronología estuvo determinada por las actividades económicas más propensas a originar una pobreza errante como la minería en el norte y los ciclos agrícolas del centro-sur. Ver Anexo N° 1: *Cronología*.

ficara y la causa que le obligaba a mendigar para vivir⁴⁶⁶. La licencia tenía registrada la fecha de expedición siendo renovable anualmente. Si era extrañada se perdía todo derecho a mendigar hasta su reposición. La persona se debía presentar todos los meses de enero ante el gobernador para una nueva revisión. La autoridad debía registrar todas las licencias concedidas junto con las circunstancias de cada caso pudiendo recurrir a informes médicos cuando dudasen de la mala salud denunciada. En Santiago quienes fueran sorprendidos pidiendo limosna a la salida del Hospicio perderían su licencia sufriendo además seis días de encierro⁴⁶⁷.

En las décadas centrales del siglo la arremetida legal contra la mendicidad y la vagancia se incrementó. En 1854 el administrador del Hospicio, Manuel de Talavera, informó al ministro del Interior: “[...] hoy día, época excepcional, época de hambruna, en que un buen salario no da lo suficiente al gañán para procurarse un escaso alimento, en que por presión rebalsa sobre las ciudades la miseria y mendicidad de los campos, se me reprocha de no recoger en el Hospicio los mil o más mendigos que recorren la población”⁴⁶⁸. La Junta Directora de Beneficencia estimó que un tercio del número consignado por Talavera eran vagos escondidos tras la mendicidad⁴⁶⁹. A partir de 1865 la Intendencia prohibió la extensión de futuros “pases de mendicidad” -las antiguas licencias- recluyendo sólo a quienes ya contaban con ella⁴⁷⁰. La medida fue acompañada por nuevos intentos de reorganizar el cuerpo de policías y la puesta en marcha de colectas generales encargadas a comisiones de vecinos⁴⁷¹.

Este aumento cuantitativo de la vagancia explica por qué las ordenanzas no sólo persiguieron la mendicidad, sino también erradicar sus costumbres y comportamientos asociados. Las autoridades sabían que la mendicidad era una forma de vida no siempre vinculada a una situación de pobreza y mientras perdurase los vagos continuarían utilizándola a su favor para no trabajar⁴⁷². Por ello, desde la década de 1840 se reactivaron las medidas de

⁴⁶⁶ BLD, 1843, lib. IX, N° 8, 570.

⁴⁶⁷ Cárdenas, *óp. cit.*, 59.

⁴⁶⁸ MII, 1854, 35.

⁴⁶⁹ Comunicación de Ignacio de Reyes, presidente de la JDEB, enviada al MI, Santiago, 2 de noviembre de 1866, AN, FMI, Beneficencia., vol. 490.

⁴⁷⁰ Informe del intendente sobre el estado de la beneficencia de Santiago, 1867, AN, FMI, Beneficencia, vol. 320.

⁴⁷¹ Régimen Municipal de Francisco Echaurren, Santiago, 1868, AN, FMI, Beneficencia, vol. 320.

⁴⁷² El trabajo de Nicolas Veyssset, “Le mendiant infirme au XIX siècle” advierte el peligro de confundir la figura del mendigo, las realidades institucionales que trataban la pobreza, y las clases populares que ésta representaba. Cada uno de estos planos tiene sus rasgos constitutivos y sus

los años 1820 en contra de lo que se juzgaba corrompía los buenos hábitos de los pobres que sí trabajaban⁴⁷³. Se persiguieron los juegos callejeros, se intentó corregir la conducta en las fiestas religiosas y en la vía pública, y se prohibieron las ocupaciones con mayor grado de libertad, como el comercio ambulante, porque eran muy difíciles de vigilarlas. Además, desde 1843 la Municipalidad comenzó su arremetida contra los ranchos y los cuartos redondos. Un año después la Iglesia ratificó la prohibición dictada en 1825 de solicitar fondos con fines pios sin portar una licencia extendida por las autoridades civiles o eclesiásticas⁴⁷⁴. En 1844 se previno la revisión de todas las “demandas de limosnas” otorgadas por el Ordinario Eclesiástico debido a las reiteradas quejas por abusos. Ese año el intendente de Santiago envió un oficio al vicario capitular describiendo los abusos de los demanderos que “[...] a la sombra de una imagen recorren las calles de esta ciudad y sus campos moviendo la piedad de sus habitantes, y sospechándose, con justicia, que muchos de estos demanderos son falsos y carecen de las licencias correspondientes para ejercitar su demanda”⁴⁷⁵. El 25 de enero de 1844 la Iglesia decretó una revisión completa de las licencias para demandar limosnas encargándole su registro a los agentes de policía, y en 1845 se constituyó una Junta de Socorros para calificar los motivos de tales demandas⁴⁷⁶.

La proscripción legal de la mendicidad fue acompañada por una renovación del asilo. En 1844 el intendente De la Barra logró la promulgación del Reglamento del Hospicio de Inválidos de Santiago. Hasta ese entonces funcionaba sin uniformidad y sin lograr segregar la vagancia dentro de la población socorrida. El Reglamento restringía el acceso “[...] a los buenos pobres, a los pobres vergonzantes: los que por razones físicas o morales no pueden trabajar. Los demás se excluyen como también a los locos”⁴⁷⁷. Pero en la práctica esta racionalización del encierro sólo fue efectiva para los individuos con alguna condena penal. Sólo los vagos llevados por la policía eran rechazados,

transformaciones que afectan su propia cronología; ver Nicolas Veyssset, “Le mendiant infirme au XIX siècle”, en Gueslin y Stiker (dir), *Handicaps*, 34-46.

⁴⁷³ BLD, (varios años).

⁴⁷⁴ El Reglamento de 1823 había prohibido la mendicidad de los pobres vergonzantes en las iglesias y el decreto de 6 de noviembre de 1825 hizo lo mismo con la práctica de la recolección de limosnas para obras pías. BLD, 1826, lib. II, n° 20, 345.

⁴⁷⁵ Las demandas otorgadas para la capital tenían un plazo de ocho días para presentarse ante el vicario, y un mes las que podían ejercer fuera de ella. Concluido este período, quedaban suspendidas las que no contaran con la firma del secretario del Arzobispado. BE, 1853-1860, lib. II, N° 12, 125-126.

⁴⁷⁶ BE, 1861-1866, lib. III, N° 13, 221-222.

⁴⁷⁷ Reglamento de Hospicio de Inválidos de Santiago, Santiago, 1844, AN., FMI, Beneficencia, vol. 161.

con excepción de los que fuesen inválidos. Estos últimos quedaban en calidad de depósito, retenidos en una pequeña habitación con un par de catres, ubicada en la entrada del establecimiento hasta que el administrador les otorgara el boleto para ingresar. Cuando lo hacían, llevaban un régimen diferente a los que entraban voluntariamente, y si eran rechazados se regresaban a la Intendencia⁴⁷⁸. Los asilados podían salir del Hospicio dos veces al mes y dejarlo definitivamente cuando lo estimasen conveniente con permiso del administrador. No así los remitidos por la autoridad que sólo podían abandonarlo después de seis meses requiriendo de un decreto de la Intendencia. Si habían sido enviados por algún vecino se debía pagar una fianza de 10 pesos⁴⁷⁹.

La falta de selectividad de los socorridos radicaba en que la evaluación del ingreso al asilo aceptaba como causas de pobreza los impedimentos físicos o morales que se podían caracterizar a simple vista y sin mayores conocimientos profesionales: “ciegos, tullidos, paralíticos, locura, (furiosos, mansos), idiotas (epilépticos), quebrados, quemados, enfermos de ahogo, inválidos o imposibilitados, tuertos, sordos, mudos. Los demasiado viejos o sin enfermedad aparente pero está oculta, también son considerados inválidos”⁴⁸⁰. Esta imprecisión estimuló el engaño y en muy poco tiempo el Hospicio se transformó en un reducto de moribundos y delincuentes. Un problema evidente fueron las mujeres porque la Casa de Corrección, dedicada al socorro y rehabilitación femenina, estuvo incapacitada para retener a las mujeres vagas o delincuentes hasta su reorganización en la década de 1860⁴⁸¹. No existía un régimen propio para confinarlas y se escapaban ejerciendo la prostitución dentro del Hospicio después de haber consumido auxilios que no les correspondían⁴⁸².

La misma desorganización de los establecimientos penitenciarios facilitaba el uso del asilo como presidio. Las descripciones de la Cárcel y el Presidio

⁴⁷⁸ En 1854 se sabe que de los 142 asilados 55 provenían voluntariamente y 30 fueron enviados por la policía. Manuel de Talavera, Informe del Hospicio de pobres de Santiago de 1854; en *MII*, 1854, 32.

⁴⁷⁹ El artículo N° 5 del Proyecto de Reglamento del Hospicio de Inválidos de Santiago, disponía una fianza de 10 pesos. Ella quedaba en poder del asilo y solo era cobrada en caso de que el pobre volviese a ser encontrado pidiendo limosna; Santiago, 5 de diciembre de 1857, AN., FMI, Beneficencia, vol. 368.

⁴⁸⁰ *MII*, 1854, 30.

⁴⁸¹ Desde 1726 funcionó en Santiago una casa de detención femenina. Fue restablecida en 1824 con el nombre de Casa de Corrección y Enseñanza pidiendo a Manuel de Salas su dirección. Salas lideró el proyecto desde 1827, pero su avanzada edad le impidió continuar. Comunicación de José Antonio Rosales al MI, Santiago, 28 de marzo de 1832, AN, FMI, Beneficencia, vol. 105.

⁴⁸² Informe de la comisión especial de Beneficencia encargada de los Huérfanos, Santiago, 19 de septiembre de 1824, AN, FMI, Beneficencia, vol. 45, f. 197.

Urbano de Santiago dan cuenta de su incapacidad real para contener y reformar a los vagos. Más que un centro penal, la Cárcel era un lugar de detención momentánea mientras se dictaban las sentencias, o se usaba para cumplir condenas menores⁴⁸³. El propio intendente Francisco Echaurren la describía como “una simple casa de habitación”. Confundidos en un mismo espacio físico y reglamentario indiferenciado, era, de hecho, una escuela del delito⁴⁸⁴.

La reorganización del Hospicio también implicó la incorporación de la mujer a su dirección. Desde 1853 la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Santiago actuó como protectora, recaudando fondos e interviniendo en la mejora de su régimen interior. Tres años después las Hermanas de la Caridad tomaron el control del asilo. En 1860 llegaron las primeras cuatro religiosas a vivir en el Hospicio, recibiendo la cooperación de las señoras de la Sociedad ahora también apoyadas por las Damas de la Caridad. Todas estas mujeres velaban por la comida, el lavado, el vestido, el aseo de las salas y de los pobres. En opinión de Manuel Talavera, administrador, esas señoritas han introducido “[...] cuanto aseo han podido en las salas del Hospicio entre personas que nada ponen de su parte para recibirlo y conservarlo... interviniendo en las mil menudencias que pueden mejorar el sistema económico de la casa y hacer más llevadera la suerte de los desgraciados habitantes de ella; todo con la más exquisita y respetable afabilidad”⁴⁸⁵. La llegada de las Hermanas coincidió con la administración de Francisco Ignacio Ossa, un acaudalado minero, gran filántropo, que invirtió de sus fondos para mejorar el asilo. Las religiosas también recolectaron limosnas y el gobierno subvencionó la refacción de los viejos edificios. En la década de 1860 compraron en Francia una cocina económica disminuyendo el costo de leña y carbón, pudiendo surtir

⁴⁸³ Durante las décadas de 1830 y 1840 también funcionaba un Presidio Urbano ambulante ideado por el ministro Portales en donde los presos eran paseados por la ciudad en carros y llevados a sus puntos de trabajo. En 1843 el Estado decidió construir la Penitenciaría de Santiago e implementar un verdadero sistema de prisiones. Para mayor detalle de la reforma penitenciaria, ver Jaime Cisternas, *Historia de la Cárcel Penitenciaria de Santiago, 1847-1887. La implementación del sistema penitenciario en Chile*, citado por Daniel Palma, Marcos Fernández, “Del delito al encierro. Vida carcelaria en Chile en el siglo XIX”, en: Sagrado y Gazmuri (eds.), *Historia*, vol. 2, 284; Marco Antonio León, “¿Fiscalización judicial o introducción institucional? Opiniones sobre la visita de la cárcel en el Chile decimonónico”, en *Lo público, óp. cit.*, 327-362.

⁴⁸⁴ Santiago, 11 de mayo de 1832, AN, FMI, Beneficencia, vol. 105. Décadas después, la descripción del Presidio Urbano daba cuenta del hacinamiento extremo de los presos en habitaciones en donde ni siquiera alcanzaban a dormir tendidos; Santiago, 10 de junio de 1863, AN, FMI, Beneficencia., vol. 451.

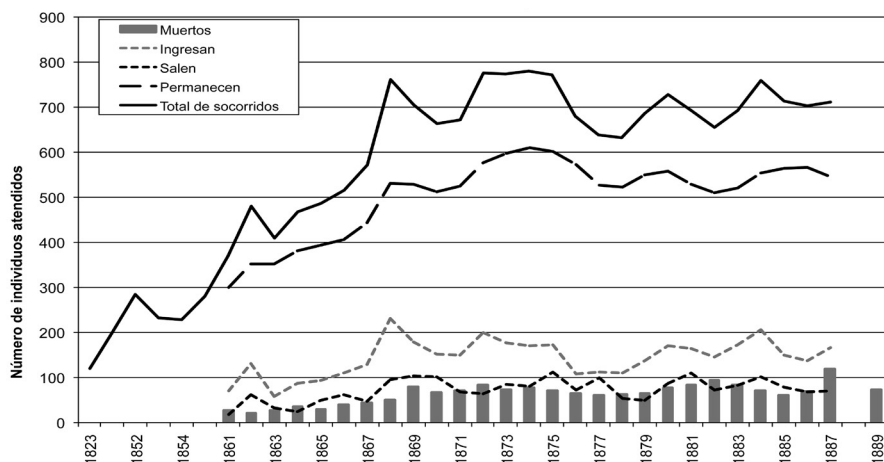
⁴⁸⁵ Manuel Talavera, Informe sobre el Hospicio General de Santiago, Santiago, 28 de junio de 1854, en *MII*, 1854, 27-28.

de agua caliente los baños, refaccionaron la capilla, las habitaciones, los patios, los comedores y separaron a los más enfermos de los que estaban en mejores condiciones. Al igual que en los hospitales, los empleados quedaban sujetos a las religiosas: el mayordomo, el capellán, el médico, una maestra, y los sirvientes; pero el administrador conservaba la prerrogativa de decidir quiénes ingresaban.

Cuando el pobre llegaba era recibido por el mayordomo quien lo conducía a su sala, le informaba el Reglamento y lo registraba en el Libro de partida. Con las mejoras materiales y la racionalización del régimen interno se pudo separar a los pobres en cuatro clases: los hombres, las mujeres, y los tontos de ambos sexos. Cada sección tenía su departamento, poniendo fin a un régimen bastante laxo de separación entre los sexos. A los matrimonios que vivían con sus hijos se intentó separarlos del resto de los asilados, pero sólo las descripciones del Hospicio en la década de 1880 señalan la existencia de salas especiales.

El Gráfico N° 4.1 da cuenta que la demanda por asilarse fue una necesidad creciente a lo largo del siglo. Desde su reapertura en 1823 el Hospicio pasó de 120 a 198 asilados en 1844, 485 en 1865 y 713 en 1885. Los períodos de mayor movimiento estuvieron vinculados directamente a los ciclos de inmigración urbana y epidemias, como también a los períodos de mayor represión pública de la mendicidad durante los años finales de la década de 1840 y 1860.

Gráfico N° 4.1. Movimiento de individuos socorridos en el Hospicio de Pobres de ambos sexos de Santiago, 1860-1880

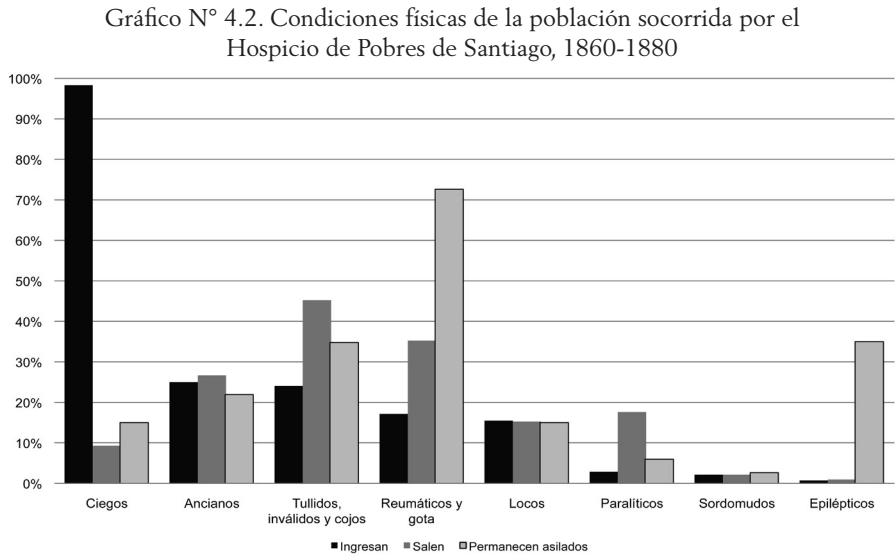


FUENTE: AE (varios años).

El gráfico evidencia, además, que existía un grupo importante de personas que se asilaba por largos períodos a causa de invalidez física o mental sin descartar también la vagancia para quienes el Hospicio era una forma de vida. Para otros, el paso fue corto por causas asociadas a la pobreza coyuntural, y usaron el asilo cuando la familia, los benefactores o el vecindario no podían cargar con ellos.

El movimiento de los hombres era mayor al de las mujeres. Como en los hospitales ellas entraban menos, pero sus estadías fueron más prolongadas. Entre 1861 y 1889 del total de socorridos un 56% fueron hombres y un 44% mujeres. Al contrario, entre quienes permanecían asilados los hombres representaron un 41% y ellas un 59%. El Hospicio era una opción permanente entre los hombres casados y los viudos por razones de enfermedad, abandono y debilidad física. El 62% de quienes morían asilados pertenecían a este segmento. Los solteros, en cambio, entraban y salían a un ritmo constante ocupando el Hospicio como hospedería entre un trabajo y otro. Entre las mujeres las razones de ingreso se asociaban con fases vulnerables dentro de su ciclo de vida o estructura familiar. Ello explica el mayor porcentaje de solteras (46%) y viudas (43%) sobre las casadas (11%) que eran las que permanecían por períodos más largos.

A partir del Gráfico N° 4.2 en donde se presenta la estadística sobre las causas de imposibilidad denunciada al ingresar, es posible asociar el mayor movimiento a una condición de imposibilidad física relativa.



FUENTE: AE (varios años).

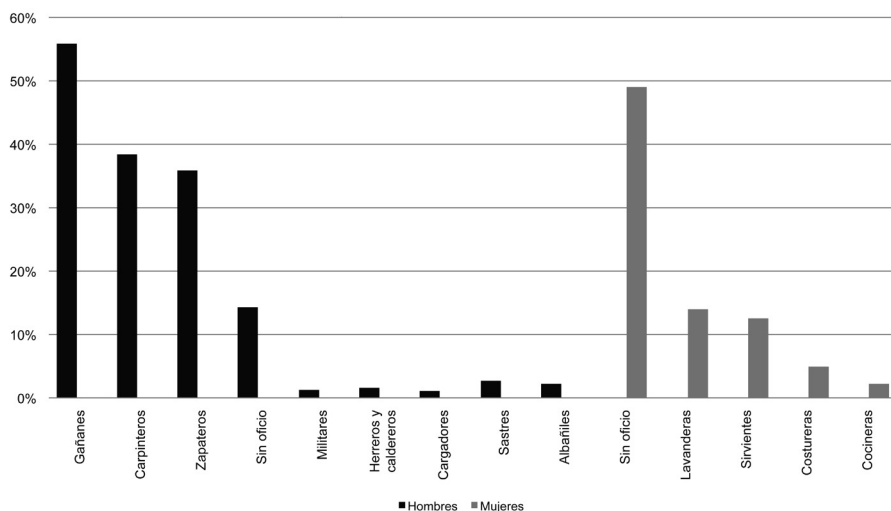
Las afecciones que causaron los porcentajes más altos de ingreso y salida fueron la ancianidad y la locura, mientras la epilepsia era razón de permanencia debido a su diagnóstico crónico. Todas englobaban una masa muy heterogénea de situaciones, pero no siempre implicaban una invalidez física. En comparación, la falta de un miembro, la pérdida de un sentido y la demencia motivaban una larga estadía. El movimiento de los locos se mantuvo constante, engrosando la masa de pobres asilados en forma permanente. Pese a que en 1852 fue abierta la Casa de Orates de Santiago para especializar su tratamiento, a mediados de siglo aún se dudaba en considerarlos como enfermos verdaderos o tontos, poseídos y criminales cuando su estado era severo. Mientras la locura fuese una causa de pobreza, el Hospicio continuó socorriéndola no obstante su Reglamento especificara lo contrario⁴⁸⁶.

Se sabía que una parte de los pobres gozaba de buenas condiciones de salud. Algunos de los que usaban sus salidas mensuales no eran efectivamente inválidos, y otros solían fugarse por cortos períodos porque no soportaban el régimen de encierro. Tampoco era raro que regresaran. En 1854 según la cuenta anual de su administrador, 169 personas habían salido, 56 en forma voluntaria, 21 con licencia temporal, seis hombres habían huido y el resto permanecía asilado⁴⁸⁷. La disidencia aumentaba en las estaciones de verano. La facilidad para proporcionarse un trabajo estacional los inducía a pedir licencia esos meses. El Gráfico N° 4.3 da cuenta que más de la mitad de los hombres eran gañanes, un 56% aproximado. Entre las mujeres el 49% no contaba con un oficio definido y un porcentaje menor trabajaba como lavandera, doméstica, en cocinerías y preparación de alimentos, costura y sastretería. Era común que las mismas empleadas del Hospicio también se asilaran en él. Su descripción consignaba el socorro de “[...] las mujeres de los ciegos e inválidos, en menor número, pero buenas y sanas, y no falta una que otra de estas últimas que han venido convalecientes del hospital de mujeres y sanado del todo en el Hospicio, o que se las tienen en él como un lugar de reclusión por desembarazarse de ellas, inútil me parece advertir que sólo permanecen en el establecimiento aquellas de estas últimas que me es

⁴⁸⁶ En Europa, los primeros asilos aparecen en la segunda mitad del siglo XIV, no obstante ya desde 1250 se habla de la asistencia a los locos como una forma de beneficencia; Mollat, *op. cit.*, 185. La Casa de Orates gozó del auxilio del gobierno. Se le proporcionó un edificio fiscal y se le otorgó una pensión mensual de fondos de la beneficencia. Las religiosas de San José de Cluny llegadas a Chile en 1895 se hicieron cargo del asilo.

⁴⁸⁷ Según las descripciones de los administradores la salida de los asilados tenía relación con su real capacidad de trabajo y la resistencia a sujetarse al régimen de salidas mensuales prefiriendo abandonar el Hospicio; Informe del administrador del Hospicio de Pobres, Manuel de Talavera, en *MII*, 1854, 32.

Gráfico N° 4.3. Distribución porcentual de las ocupaciones más comunes de los socorridos en el Hospicio de Pobres de Santiago, 1860-1880



FUENTE: AE (varios años).

imposible por algunas circunstancias expulsar⁴⁸⁸. En algunos casos también era ocupado como maternidad, a veces clandestina. La administración pagaba una matrona cuando era necesario. Estos niños junto a los que llegaban con sus padres podían permanecer hasta los seis años pero no recibían alimento ni educación, siendo trasladados a escuelas primarias o colocados en algún oficio⁴⁸⁹. Cuando las Hermanas de la Providencia se hicieron cargo de la Casa de Expósitos en 1853, los huérfanos del Hospicio fueron remitidos a la Casa de la Providencia. Posteriormente, las Hermanas de la Caridad abrieron una escuela de primeras letras en el mismo Hospicio de pobres.

La fuerza del ejemplo y los alivios corporales eran el fundamento de la enseñanza de la buena conducta. Haciendo eco de las teorías estructuralistas de Foucault sobre la dimensión microfísica del poder, las instituciones de recogimiento y penales han sido conceptualizadas por la historiografía como centros de control minucioso y reiterativo sobre los pequeños actos

⁴⁸⁸ Informe del administrador del Hospicio de Pobres, Manuel de Talavera, en *MII*, 1854, 30.

⁴⁸⁹ En 1854 el administrador denunció la existencia de diez niños pequeños sin padre y cuya madre estaba incapacitada para su crianza. Para esos niños, estar en el Hospicio, aunque fuera con su madre, era peor que estar en la Casa de Huérfanos.

de la población encerrada para doblegar sus voluntades⁴⁹⁰. La regularidad en las comidas, en los hábitos de aseo, la seguridad del abrigo. Sin embargo, el alto porcentaje de permanencia en el Hospicio da cuenta que el encierro y la vigilancia fue una protección buscada por la pobreza. Al ingresar se contaba con alojamiento, vestuario y una alimentación más abundante y nutritiva que la de los mismos hospitales. La ración diaria equivalía a casi medio kilo de carne, tres panes grandes, medio kilo de papas mondadas y los fréjoles. También se comía cebolla, zapallo, frangollo, maíz, y las demás verduras y complementos del puchero, la carbonada de hoy⁴⁹¹. A los hombres se les entregaba un par de camisas, chaquetas, pantalones, una manta y una frazada. A las mujeres dos o tres camisas, un par de rebozos, polleras y frazadas⁴⁹². El Hospicio gastaba el 70% de su presupuesto en alimentar a los mendigos. El costo de alimentación individual diaria, la llamada “ración”, bordeaba los 0,64 centavos de real, y el costo general de cada asistido incluyendo gastos de ropa, botica, refacción y administración aumentaba a 0,85 centavos de real diario⁴⁹³. Al igual que los párvulos, los empleados no recibían ración. El resto del dinero era invertido en el pago de los sueldos⁴⁹⁴.

Las elites también concibieron a los hospicios como una estrategia para fomentar el capitalismo industrial⁴⁹⁵. La reforma ilustrada de la caridad fundada en la distinción entre el verdadero y el falso pobre permitía al Estado utilizar la beneficencia para reordenar y reglamentar las fuerzas de trabajo. En este sentido, Chile al igual que otras repúblicas hispanoamericanas siguieron la misma ruta trazada por los estados modernos europeos del siglo XVIII, en donde la prohibición de la mendicidad y el vagabundaje fue de la mano con la obligación de trabajar y el control de su organización⁴⁹⁶.

Las personas en mejores condiciones debían aprender un oficio rentable para ellos mismos y la institución. Desde su origen, el Hospicio fue concebi-

⁴⁹⁰ Ver Fraile y Bonastra, “Los orígenes”, 167-182; Martin-Doisy; *óp. cit.*, t. IV, 900 y ss.

⁴⁹¹ En 1853 el Hospicio suministró 85.015 raciones; Informe del administrador del Hospicio de Pobres, Manuel de Talavera, en *MII.*, 1854, 33.

⁴⁹² Lista de ropa de los habitantes del Hospicio de Inválidos, Santiago, 30 de julio de 1833, AAS., leg. 25, N° 27.

⁴⁹³ Informe del administrador del Hospicio de Pobres, Manuel de Talavera, en *MII.*, 1854, 33-34.

⁴⁹⁴ En 1853 la nómina de empleados del Hospicio consideraba un sueldo para el mayor-domo, capellán, un médico, una maestra, un cocinero, un portero, una loquera, dos cuidadoras de tullidas, tres lavanderas, un cuidador de fatuos y locos, dos compradoras y el aguador. Se consignaba el pago variable de un barbero, mensajero, hortelano y matronas. Santiago, 9 mayo de en 1853, AN, FMI, Beneficencia, vol 299.

⁴⁹⁵ Lis y Soly, *Pobreza*, 218-220.

⁴⁹⁶ Procacci, *óp. cit.*, 39; Arrom, *Containing*.

do como un asilo-taller, una especie de plantel de artesanos laboriosos y un “seminario de industria”, en palabras de Manuel de Salas, ya que el trabajo era considerado el “[...] único remedio radical de su mendicidad”⁴⁹⁷. Desde la lógica ilustrada y liberal, la reorganización del asilo tuvo como contrapartida no sólo la preocupación por el alza de la miseria urbana, sino también el estímulo de la industria nacional por medio de una política social que satisficiera la creciente demanda de mano de obra barata. Los pobres asilados fueron especializados en la industria textil. En un principio se contó con la ayuda de Santiago Heits, un técnico tejedor suizo a quien se le encargó la organización de talleres de hilandería. Se consideró que este tipo de trabajo manual era de fácil aprendizaje y poca destreza física, posible de realizar por cuerpos debilitados y cuya técnica, además, se había perfeccionado durante la segunda mitad del siglo XVIII⁴⁹⁸. En sus inicios y a pesar de la precariedad el Hospicio llegó a producir bayetas y tocuyos⁴⁹⁹. Posteriormente, los talleres fueron ocupados por artesanos asilados que enseñaban el oficio a los demás inválidos. Las mujeres hilaban el algodón para hacer pabilos, los ciegos daban vuelta la rueda y los sordos hilaban el cáñamo o la lana. Los productos eran entregados a los solicitantes y los pobres recibían un “cuartillo” mensual por su trabajo equivalente a dos reales ó 0,25 centavos de peso.

El monto era poco rentable para quienes no tenían razones imperiosas de asilarse. El precio al cual se vendían los productos no era competitivo en el mercado y era más provechoso ocupar el Hospicio como alojamiento y emplearse por fuera. En 1866 cuando la Hospedería de San Rafael fue oficialmente establecida en el barrio de Yungay, su objetivo era precisamente “[...] recoger, alimentar y atender en los días de crisis y miseria a los individuos que... están en la miseria en forma pasajera”, dándoles habitación y comida por tres días mientras buscaban una ocupación⁵⁰⁰. Funcionaba sólo como un albergue entre un trabajo y otro sin pretender formar a su población. Su apertura coincidió con una baja en la demanda del Hospicio durante la década de 1870 hasta los años de guerra en el norte.

⁴⁹⁷ *Escritos, óp. cit.*, 330.

⁴⁹⁸ *Ibidem*

⁴⁹⁹ Sergio Villalobos, “El bajo pueblo en el pensamiento de los precursores de 1810”; en *AUCh* (Santiago), 120, 1960 46.

⁵⁰⁰ La Hospedería de San Rafael fue iniciativa de José Cumplido, José María Anríquez y Manuel Puerta de la Vera, quienes compraron el 15 de octubre de 1856 una manzana en la Alameda de Matucana en Yungay. El sitio contaba con una capilla levantando la Hospedería junto a ella. El 8 de octubre de 1857 dicha capilla fue declarada iglesia pública. El 10 de diciembre de 1862 el asilo obtuvo la personería jurídica, siendo aprobada por el gobierno el 6 de octubre de 1866. Poco tiempo después lo hizo el arzobispo Valdivieso, dándole planta definitiva al aprobar su Reglamento. Simón B. Rodríguez, “Hospedería de San Rafael”, en: *Primera Asamblea, óp. cit.* 91-92.

El trabajo estacional de los asilados dificultaba el trabajo manufacturero del Hospicio. El desarrollo de las labores textiles era entorpecido por el alto ritmo migratorio porque para quienes contaban con salud, sobre todo entre los hombres, el asilo fue un recurso asociado a las formas de vida mendicante y la vagancia⁵⁰¹. Sus estadías formaban parte de los circuitos de la pobreza porque les permitía vivir en el tránsito de una ocupación a otra, o simplemente permanecer en la inactividad.

Para las elites este comportamiento no tenía sentido dentro de la cultura del trabajo que intentaban extender. Su ociosidad fue reiteradamente denunciada como causa de todos los vicios del pueblo, asimilada a lo salvaje y lo bárbaro frente a la civilización de lo burgués. Por parte de los pobres, esa ociosidad indicaba la resistencia a una mentalidad industrial por la que no tenían mayor afinidad pues no participaban de ella. Mientras la limosna personal existiese ellos no dejarían de salir a exitarla en las calles⁵⁰². A diferencia de la experiencia europea, en Chile la represión de la mendicidad no fue acompañada de la proscripción legal de la limosna indiscriminada, aunque se necesitó autorización para practicarla. Icono de este proceso fue la Nueva Ley de Pobres inglesa promulgada en 1834⁵⁰³. En Hispanoamérica la limosna personal era una costumbre de profunda raigambre social dentro de una cultura católica, gozando de un valor moral extendido desde el período colonial. La historiografía ha demostrado la constancia de las elites americanas en demostrar su piedad por medio del reparto de dinero o de especies⁵⁰⁴. La limosna personal fue la forma más directa y fácil de ganar la salvación del alma y, a la vieja usanza, los vecinos continuaron entregando dádivas ciertos días de la semana en los zaguanes de sus casas y en los atrios de las iglesias. No denunciaron la mendicidad ante la policía, y cuando lo hicieron fue porque los mendigos se transformaron en desconocidos.

⁵⁰¹ En Europa el problema de la regulación del trabajo manufacturero a través de las políticas de asistencia en los hospicios probó que su efectividad estaba directamente relacionada con el desarrollo de la industria y la actividad manufacturera de las ciudades en donde funcionaban dichas instituciones. Lis y Soly, *Pobreza*, 212 y ss.

⁵⁰² Francisco Encina, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Ercilla, 1983, vol. 9, 184; ver David Home V., Los huérfanos de la *Guerra del Pacífico*: "El Asilo de la Patria", 1879-1885. Santiago, Centro de Investigación Diego Barros Arana, LOM Ediciones, 2007.

⁵⁰³ Himmelfarb, *op. cit.*, *passim*.

⁵⁰⁴ Para un mayor detalle de la práctica de la limosna personal, ver Frédérique Langue, "Desterrar el vicio y serenar las conciencias: mendicidad y pobreza en la Caracas del siglo XVIII", *Revista de Indias* (Madrid), 1994, vol. LIV, N° 201, 355-381; Eduardo Ciafardo, "La práctica benéfica y el control de los sectores populares de la ciudad de Buenos Aires, 1890-1910", *Revista de Indias* (Madrid), 1994, vol. LIV, N° 201, 383-408; Susy M. Sánchez Rodríguez, "Apelando a la caridad y las diversiones. Una aproximación a la reconstrucción de la ciudad de Lima después del terremoto de 1746"; O'Phelan et al., *op. cit.*, 155-184.

Desde fines de la década de 1860 la rehabilitación de los buenos pobres a través del trabajo útil en los hospicios probó ser ineficiente. El Hospicio se ocupaba como hospedería mientras la miseria urbana fue en ascenso. El Cuadro N° 4.1 demuestra que todos los que podían ingresar –los pobres de solemnidad, los ancianos e imposibilitados– aumentaron su presencia en la capital, pero no todos fueron socorridos. El Cuadro N° 4.2 da cuenta que el Hospicio se llenó de incapacitados. Un tercio del total de imposibilitados logró protección y sólo un 1% de los ancianos del departamento, los más viejos y enfermos, fue asilado.

Cuadro N° 4.1: Porcentaje de imposibilitados, viejos y pobres de solemnidad de la población total de la provincia, departamento y Santiago urbano, 1850-1870

	IMPOSIBILITADOS			VIEJOS (50 A 80 AÑOS)			ANCIANOS (MAYORES 80 AÑOS)			POBRES DE SOLEMNIDAD
	Provincia	Departamento	Santiago urbano	Provincia	Departamento	Santiago urbano	Provincia	Departamento	Santiago urbano	Santiago urbano
1854*						8,91			0,27	69,07
1865	0,52	0,67		9,35	9,89	9,68	0,66	0,63	0,62	70,76
1875	0,63	0,86		6,85	7,48	7,31	0,8	0,76	0,72	62,89
1880										72,51

FUENTE: Censos, 1854, 1865 y 1875; Libros de defunciones.
 *En 1854 no se registraron imposibilitados. En 1865 y 1875 no se registraron según parroquias.

Cuadro N° 4.2: Porcentaje de imposibilitados, viejos y ancianos del departamento de Santiago socorridos en el Hospicio de pobres, 1865 y 1875

	IMPOSIBILITADOS			VIEJOS Y ANCIANOS		
	Socorridos	Total departamento	%	Socorridos	Total departamento	%
1865	331	1.129	29,32	154	17.737	0,87
1875	611	1.685	36,26	160	16.111	0,99

FUENTE: Censos 1865, 1875; AE 1865, 1875.

Las 400 camas del Hospicio fueron insuficientes para esta masa heterogénea de pobres cuando el 1° de mayo de 1872 un nuevo decreto proscribió la vagancia en el departamento de Santiago. En todas las entradas de la capital se leyó la inscripción: “en el departamento de Santiago es prohibida la mendicidad”. Según *El Ferrocarril*, la medida era una persecución contra todas las formas de vida mendicante, “[...] para castigarla cuando es una insolente superchería de la ociosidad, para socorrerla y aislarla cuando es una verdadera miseria”⁵⁰⁵.

La caracterización de la población asistida pone de manifiesto la paulatina especialización del Hospicio en la atención de la pobreza extrema⁵⁰⁶. A medida que la profesionalización médica fue consolidándose al interior de los recintos de curación y comenzaron a proliferar los asilos de párvulos y mujeres, el Hospicio de pobres fue utilizado como un depósito de enfermos terminales y un refugio de moribundos. Fue una práctica constante enviar enfermos agónicos con el pretexto de “enfermos incurables”, dejando en sus manos preparar su muerte. “A tal punto llegaba este abuso que no sería de sorprenderse que el carro que conduce al pretendido incurable sirviese para reconducirlo, muerto ya, al hospital que lo envía”⁵⁰⁷. En palabras del presidente de la Junta Directora de Beneficencia, “[...] en los hospitales, por más esfuerzos que se hacen para deshacerse de ellos, (existe) un grupo de enfermos incurables que no tienen donde asilarse y que ocupan camas donde podrían recibirse enfermos curables. Contando el Hospicio con mayor desahogo podría habilitar un local donde recibir 40 ó 50 de los incurables dejando libres a los hospitales”⁵⁰⁸. Los mismos pobres llevaban a sus deudos a morir al asilo cuando no eran recibidos en el San Juan de Dios o en el San Francisco de Borja. El Hospicio tenía la obligación de sepultarlos y de esta forma ahorrraba a sus familias la engorrosa cuestión del entierro⁵⁰⁹.

⁵⁰⁵ *El Ferrocarril*, Santiago, 3 de mayo de 1872, en Sergio Grez Toso (recopilador), *La “Cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1995, 219.

⁵⁰⁶ Tras esta paulatina especialización del Hospicio, los ancianos fueron socorridos por las Hermanitas de los Pobres llegadas al puerto de Valparaíso el 6 de septiembre de 1885, en donde fundaron el primer asilo de ancianos a su cargo. La congregación fue autorizada para establecerse en el país por el decreto de 27 de abril de 1887. En marzo de 1894 abrió un asilo de ancianos en Santiago. A. Leroy, *Historia de las Hermanitas de los Pobres*, traducida del francés bajo la dirección del autor, París, Roger & Chernoviz, 1905, 454-458.

⁵⁰⁷ Santiago, 9 de mayo de 1853, AN, FMI, Beneficencia, vol. 299.

⁵⁰⁸ Blas Vial, Memoria de la JDEB, 1884, enviada al MI., Santiago, 31 de mayo de 1885, AN, FMI, Beneficencia, vol. 1324.

⁵⁰⁹ Santiago, 9 de mayo de 1853, AN, FMI, Beneficencia, vol. 299.

En el último tercio del siglo XIX el encierro de los pobres demostró su escasa efectividad para rehabilitarlos por medio del trabajo y contener a la población flotante. La situación decadente de los establecimientos penales restringió la aplicación de las medidas legales. Repitiendo el fracaso europeo en el siglo XVIII, los esfuerzos del Estado liberal y la Iglesia por dar un empleo rentable a los desvalidos dieron escasos resultados⁵¹⁰. El Hospicio no jugó un papel económico de consideración y tampoco terminó con la vagancia⁵¹¹. Desde esta perspectiva, la tesis de Foucault no sólo es cuestionable al constatar que la pobreza a veces optó por la protección del encierro en vez de la libertad. También lo es porque el hospicio no fue un asilo-taller, sino un albergue de moribundos y de personas incapaces para trabajar. El hecho evidencia la contradicción inherente de una institución rehabilitadora de mendigos: el intentar hacer útiles para el trabajo a individuos que ya eran pobres precisamente porque no podían producir⁵¹².

En 1872 tras la prohibición de la mendicidad en Santiago la opinión pública cuestionó la legalidad de la medida a través de la prensa. No se negó la existencia del problema de la vagancia sino la forma de erradicarla. Se criticó la restricción de las libertades individuales y se abogó por prevenirla. La discusión giró en torno al enfoque del problema, si debía ser represivo o educativo. Los liberales cuestionaron la caridad sin reformar, dudando de la efectividad de rehabilitar a los pobres cuando ya eran miserables. “[...] La era de la mendicidad no concluirá mientras a la caridad que da limosna no la sustituya la caridad que prevee; es decir, la caridad que enseña a trabajar, la caridad que enseña a ahorrar, la caridad que sabe pedir a los buenos días de actividad, de juventud, de trabajo, los recursos para los tristes días de enfermedad y martirio”⁵¹³. Sin contradecir este argumento, católicos y conservadores convenían en la necesidad de prevenir la vagancia atacando sus causas, lo cual exigía prácticas caritativas dedicadas a la formación de los niños y de sus madres antes de caer en la vagancia. La educación de la

⁵¹⁰ Lis, Soly, *Pobreza*, 225.

⁵¹¹ Para un detalle sobre el estudio del fracaso en la lucha contra la vagancia en la Francia prerevolucionaria, ver Hufton, *The Poor*; Gutton, *La Société*.

⁵¹² La ocupación de los presos constituía la fuerza laboral para las obras de policía urbana. Los reos salían de los establecimientos penales a trabajar en las obras públicas según las necesidades de la ciudad. Este sistema dejaba en su interior un remanente de reos inutilizados sin nada que hacer. Desde 1845 la Municipalidad planteó la necesidad de resolver el problema transformando a los presidios en talleres y empleando hombres libres a jornal en los trabajos de policía. Pero el proyecto se retardó por falta de local. En 1868 aún se echaba mano de los vagos condenados por faltas menores en los trabajos públicos como parte de la conmutación de sus condenas, y todavía se esperaba el arreglo de los talleres dentro del Presidio Urbano.

⁵¹³ *El Ferrocarril*, 3 de mayo de 1872 citado por Grez, *La “Cuestión social”*, 219-221.

infancia desvalida y la moralización de la mujer popular formaban parte del cambio cultural deseado por las elites.

Dentro del universo católico, las nuevas congregaciones religiosas en cooperación con el clero local y el laicado se transformaron en el brazo armado por el cual la beneficencia y la caridad cooperaron a la educación de las clases populares. Del control de la mendicidad se dio paso a la prevención de la vagancia. El fundamento fue educar en el trabajo a los jóvenes y no a los viejos, entendiendo por educación no sólo la alfabetización sino la formación técnica y moral.

PREVENIR LA VAGANCIA: DE ALIMENTAR A EDUCAR A LOS HUÉRFANOS

A partir de la década de 1870 el discurso sobre la rehabilitación de la mendicidad dio un giro notorio hacia la prevención. El cambio de perspectiva no puso en juego la valoración moral del trabajo útil como instrumento regenerador de las clases populares, sino el sujeto de quien era esperable una transformación efectiva. Si antes eran los adultos alejados del proceso de producción, ahora el acento se puso en sus hijos, en la mendicidad asociada a “[...] la juventud y las fuerzas embargadas por la ociosidad”, en los niños mendigos: los futuros vagos⁵¹⁴. La creciente tasa nacional de mortalidad infantil y el elevado índice de ilegitimidad se constituyeron en el telón de fondo de la reorganización institucional de la beneficencia dedicada a los huérfanos y niños abandonados.

Hasta la mitad del siglo XIX la infancia desvalida estuvo a cargo de la Casa de Expósitos fundada en 1758. Ella se encargaba de recibir no sólo a los huérfanos, sino a todos los niños expuestos en las calles o lugares públicos. La “exposición” era el acto por el que un adulto depositaba un niño en un lugar público sin la voluntad de recogerlo posteriormente, constituyendo el medio de abandono más común en el periodo⁵¹⁵. Desde el origen de la Casa de Expósitos su incapacidad institucional fue evidente a pesar de las continuas reorganizaciones que el Estado llevó a cabo a partir de la década de 1820. En 1821 se había nominado una comisión especial de Beneficencia encargada de los huérfanos y desde 1832 la Junta Directora se hizo cargo de su administración. Probablemente la aceptación social de

⁵¹⁴ Ibidem.

⁵¹⁵ Danielle Laplaige, *Sans famille à Paris. Orphelins et enfants abandonnés de la Seine au XIX^e siècle*, Paris, Centurion, 1989, 12.

la muerte de los menores de un año y la creencia en una vida mejor al ser bautizados, retrasaron una mayor resolución de las autoridades ante la situación de los huérfanos⁵¹⁶. La orfandad, el abandono formal e informal, la crianza con nodrizas fuera del hogar y la temprana inserción laboral infantil, no constituyeron una preocupación social y moral porque eran prácticas aceptadas en la cultura de aquella sociedad.

El cambio de apreciación se produjo durante la segunda mitad del siglo, cuando se constataron las consecuencias de su deteriorada situación en la urbe, sobre todo el alza sin precedentes de su mortalidad y la consecuente merma de población productiva. La situación de la infancia desvalida dejó de ser un problema de orden urbano y se transformó en un asunto de moral pública y su educación en un signo de progreso. Entre 1844 y 1895 se fundaron más establecimientos dedicados al socorro de los párvulos que en todo el período colonial. Trece instituciones fueron levantadas en la capital gracias a la acción de la caridad privada apoyadas con fondos públicos, y en el país el gobierno multiplicó la creación de asilos de expósitos en las principales ciudades⁵¹⁷.

La historiografía social ha constatado en forma abundante las consecuencias para la familia popular y la situación de la infancia en el tránsito de una sociedad rural a una urbana⁵¹⁸. Se ha denunciado los trastornos para la salubridad pública que tuvo el aumento de huérfanos y su muerte, y la historiografía de la beneficencia ha descrito la trayectoria institucional de los asilos dedicados a esos niños⁵¹⁹. El estudio pionero de John Boswell sobre la infancia abandonada en la Europa antigua y renacentista puso el acento en comprender ese abandono como una práctica cultural antes que institucional. Prueba de ello es que sus canales informales son anteriores a sus asilos⁵²⁰. Siguiendo esta perspectiva, el explosivo aumento de expósitos

⁵¹⁶ Lola Valverde Lamsfus, *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1994, 43.

⁵¹⁷ Ver Anexo I: *Cronología*.

⁵¹⁸ Ver Salazar y Pinto, *Historia contemporánea de Chile II, Actores, identidad y movimiento*, Santiago, LOM Ediciones, 1999; Gabriel Salazar V., *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)*, Santiago, LOM Ediciones, 2006; Eduardo Cavieres F., "Ser infante en el pasado. Triunfo de la vida o persistencia de estructuras sociales. La mortalidad infantil en Valparaíso, 1880-1950", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (Santiago), N° 5, invierno 2001, 31-58. Para un balance de la infancia como sujeto historiográfico, ver René Salinas Meza, "La historia de la Infancia, una historia por hacer", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (Santiago), N° 5, invierno 2001, 11-30.

⁵¹⁹ Aliaga, "La pastoral social"; Manuel Delgado V., "La infancia abandonada en Chile. 1770-1930", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (Santiago), N° 5, invierno 2001, 101-126.

⁵²⁰ Jonh Boswell *The kindness of Strangers. The abandonment of Children in Western Europe from Late Antiquity to the Renaissance*, New York, Vintage Books, 1990. El autor centra su estudio en las redes interpersonales a través de las cuales los niños eran abandonados en la Europa medieval como una práctica de sobrevivencia que luego institucionalizaron los asilos de huérfanos.

en Chile desde fines de la década de 1840 habría que entenderlo dentro de la circulación de niños de extracción popular. Una práctica común en el período que obliga a pensar los establecimientos de socorro infantil no sólo desde arriba, desde su diseño institucional, sino también desde la demanda social que satisfacían⁵²¹.

Hasta mediados del siglo XIX la Casa de Expósitos sólo cumplía una función de intermediario entre quienes abandonaban a sus hijos y quienes necesitaban de una mano de obra barata, o por filantropía deseaban adoptar a un niño y educarlo. Con un escaso número de empleados, sus funciones contemplaban recibir a los niños expuestos en el torno, los que eran llevados por los hospitales y los encontrados por la policía en las calles, en las iglesias, en las puertas de alguna institución caritativa o casas particulares. Fiel copia de los tornos europeos del siglo XVIII, la Casa de Expósitos contaba con uno para facilitar el abandono sin mellar el honor familiar ya que permitía deshacerse del niño sin dejar huellas⁵²². De ahí que el asilo también fuese llamado la Casa del Torno por las congregaciones extranjeras, haciendo reminiscencia a los asilos de huérfanos que ellas conocían en sus países de origen. La madre Bernarda Morín, Superiora de las Hermanas de la Providencia a cuyo cargo quedó la Casa de Expósitos de Santiago desde 1853, relató al gobierno que en ocasiones los niños eran de “buena familia”. Llegaban envueltos en pañales de calidad llevando en la espalda un envoltorio prendido con un alfiler de gancho que contenía dinero⁵²³.

La asistencia a los expósitos estuvo organizada a partir de la necesidad de alimentarlos sin contar con una estructura institucional ni material que proveyese un sistema de lactancia natural comunitario y vigilado. Siendo incapaz

⁵²¹ Ver Nara Milanich, *The Children of Fate*, “Los hijos de la Providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico”, *Revista de Historia Social y de las mentalidades* (Santiago), N° 5, Invierno 2001, 11-30; artículo traducido al español como, “The Casa de Huerfanos and Child Circulation in the Late Nineteenth-Century Chile”, *Journal of Social History* (Virginia), Winter 2004, 38, 2, 311-342.

⁵²² El torno era un cilindro que giraba sobre su eje teniendo una apertura a un lado de la superficie lateral. El lado cerrado daba a la calle y en sus proximidades había una campana. Cuando una mujer deseaba abandonar a un niño, hacía sonar la campana, el cilindro giraba sobre sí mismo exponiendo hacia el exterior su lado abierto, el niño era depositado y, prosiguiendo con su movimiento, lo introducía al interior del asilo. De esta forma el donante no era visto por ningún sirviente. En Europa, el primer torno funcionó en Rouen en 1758. Esta práctica trató de suprimir el abandono de los niños en los pórticos de las iglesias, casas y conventos. En la década de 1810 el torno se generalizó dentro de la reorganización de los hospicios, siendo progresivamente eliminados a partir de los años 20. Su uso fue polémico. Jacques Donzelot, *La policía de las familias*, 2ª edición, traducida por José Vázquez Pérez y Umbelina Larraceleta, Valencia, Pre-textos, 1998, 29-30.

⁵²³ Informe de José Bascuñán, administrador de la Casa de Expósitos, enviado al MI, Santiago, 5 de febrero de 1855, AN, FMI, Beneficencia, vol. 320.

de sostener en su interior tantas nodrizas como niños, la Casa funcionaba a partir de una red de mujeres populares dedicadas a la crianza de niños ajenos. Su ubicación en el centro de la ciudad facilitaba la recepción de los párvulos. Ante la señal de la campana la tornera se acercaba a recibir al niño. Si era de día se le bautizaba por el capellán, el ecónomo sentaba su partida en los Libros de registro y era entregado a una nodriza o “ama de leche” cuando se disponía de ella en forma inmediata. En caso contrario, se le amamantaba interinamente por una mujer que vivía en la Casa y se buscaba una nodriza externa. Cuando la exposición ocurría de noche, la tornera lo entregaba directamente a la encargada de alimentarlo y se le bautizaba al día siguiente. Los huérfanos vivían con sus nodrizas, a quienes se les pagaba por criarlos en sus domicilios hasta finalizar el período de lactancia. Entre 1835 y 1842 un promedio anual de 260 huérfanos fue distribuido entre esas mujeres. En 1855 el alza de expósitos obligó a doblar el número de amas a 585 y a triplicarlo en 1862 llegando a 638 nodrizas. Se contaba con un excedente de mujeres cercano al 8%, ya que algunos niños enfermaban y eran devueltos al asilo. Cumplidos los dos o tres años de edad, los que sobrevivían regresaban y se iniciaba un largo proceso de reubicación, de preferencia en casas particulares o talleres para asegurar una buena educación. Cuando las Hermanas de la Providencia se hicieron cargo de los huérfanos, los niños no eran educados en el establecimiento.

Tanto el abandono como el sistema de amas externas debe comprenderse dentro la extendida práctica de “mandar criar” a los hijos. Es decir, enviarlos a la casa de parientes, conocidos o patrones para asegurar su cuidado mientras los padres trabajaban cerca o lejos de ellos. No se sabe con certeza cuál era el estatus de los niños en dicha situación, pero lo cierto es que a través de las familias que los criaban esos párvulos eran reinserados en la sociedad. El abandono era una estrategia de sobrevivencia entre las familias populares, como también lo era el trabajo de nodriza. Los padres abandonaban a sus hijos en casos de extrema necesidad; en el caso de los legítimos la muerte los esperaba de no haber sido dejados en el torno, y en cuanto a los ilegítimos la vergüenza social y la difícil situación de la madre soltera las impulsaba a separarse de sus hijos.

El Cuadro N° 4.3 demuestra que a mediados de siglo, en un momento de álgida discusión sobre la situación de los expósitos por su aumento sostenido, la gran mayoría de los niños ingresaba a través del torno probablemente llevados por sus madres para luego ser reclamados por ellas mismas⁵²⁴.

⁵²⁴ El porcentaje de niños abandonados en el torno fue decreciendo a medida que la estructura hospitalaria incorporó las patologías infantiles. Cada vez más fueron llegando niños sanos a la Casa de Expósitos.

Cuadro N° 4.3: Formas de ingreso y salida de niños de la Casa de Expósitos de Santiago, 1850-1860

	% DE NIÑOS ENTRADOS PROVENIENTES DE:			% DE NIÑOS SALIDOS:	
	Torno	Hospital	Policía	Dados a educar y reclamados	Enviados a la Casa de la Providencia
1853				63%	
1854				84%	16%
1855	83%	12%	5%	92%	
1856				65%	
1857				86%	
1858				32%	
1859	68%	20%	12%	45%	55%
1860				52%	48%
1861				43%	57%
1862	79%	14%	7%	45%	55%
1863					
1864					
1865	72%	17%	10%		
1866	74%	19%	7%	41%	8%
1867	74%	17%	9%		
1868	77%	17%	7%	42%	5%

FUENTE: AN, FMI, Beneficencia (varios volúmenes), AE (varios años).

Un mayor número de niñas que de niños era dejado en el torno. Ellas morirían menos y el hombre, si llegaba a sobrevivir, constituía una mano de obra más rentable de la que no convenía desprenderse. Algunos de estos párvulos eran conocidos como “niños con reclamo” porque la familia se comprometía a cooperar con algo hasta su retiro⁵²⁵. La misma organización de la Casa suponía la presencia de un número constante de ellos como una

⁵²⁵ Informe de ingresos y gastos enviados por el administrador de la Casa de Expósitos a la Tesorería General de los Establecimientos de Beneficencia (varios años), AN, FMI, Beneficencia., varios vols.

forma de financiamiento⁵²⁶. Era frecuente que los hijos de las mujeres de la Casa de Corrección fuesen admitidos con reclamo mientras duraba la condena de sus madres. Los reiterados abusos de la práctica superaron a una institucionalidad incapaz de vigilar su buen uso, motivando su cese a fines de la década de 1850⁵²⁷. La directora de la Casa de Corrección pidió al gobierno reconsiderar la prohibición del reclamo, ya que la institución carecía de salas especiales para separar a las mujeres que estaban criando, y muchas de ellas sólo pasaban dos o tres meses reclusas pudiendo retomar sus labores al cumplir su rehabilitación⁵²⁸. Un 78% de los niños ingresados entre 1850 y 1868 eran reclamados o “dados a educar”. No se especifica si quienes los reclamaban eran sus padres, pero este alto porcentaje evidencia que el asilo se usaba como una nodriza gratuita o como una forma de colocación laboral futura. Si para las autoridades estos niños eran abandonados, para los padres sus hijos se estaban criando a cargo de una institución pública pudiendo seguir de cerca su evolución vital. En ocasiones sostenían un contacto permanente con las nodrizas que los cuidaban. Desde este punto de vista, la reorganización de la Casa de Expósitos en el siglo XIX institucionalizó una de las formas de circulación corriente entre los niños populares, instalándose entre los pobres como una alternativa más dentro de sus circuitos de crianza y educación, sin olvidar que esta modalidad también convivía con el abandono definitivo.

Por su parte, trabajar como nodriza de la Casa de Expósitos era rentable. Cada una recibía dos pesos cincuenta centavos por cada niño al mes. Representaba la cuarta parte del jornal de un gañán, pero les permitía permanecer en su hogar y realizar otros trabajos remunerados. El cuidado del niño extraño era necesario para sostener a la propia familia⁵²⁹. Se sabía de situaciones en que las madres dejaban a sus hijos en la Casa y luego se presentaban como nodrizas para amamantarlos ellas mismas y cobrar la

⁵²⁶ Dentro de la legislación francesa, en 1823 se definió la categoría de “niños en depósito” para referirse a los párvulos que eran recibidos temporalmente cuando sus padres eran detenidos u hospitalizados. Una categoría que persistió en el siglo XX con diversas apelaciones; Laplaige, *op. cit.*, 14.

⁵²⁷ En enero de 1858 se publicó un aviso en los diarios de la capital informando que desde el 1° de febrero toda persona que hubiera dejado un niño con reclamo lo retirase porque pasaría a la Casa de la Providencia de donde no saldría hasta completar su educación. Se prohibía en lo sucesivo recibir este tipo de niños. Comunicación de Jerónimo Urmeneta, administrador de la Casa de Expósitos, dirigida al MI, Santiago, 28 de enero de 1858. AN, FMI, Beneficencia., vol. 368.

⁵²⁸ Comunicación de la directora de la Casa de Corrección dirigida al MI, Santiago, 14 de mayo de 1864. AN, FMI, Beneficencia, vol. 258.

⁵²⁹ Al finalizar el siglo el sueldo de las nodrizas no superaba los 5 pesos, en: Aliaga, “La pastoral social”, 63.

paga⁵³⁰. Estas mujeres se conocían porque vivían cerca o trabajaban de sirvientas en la misma casa, posibilitando que la madre pudiese seguir viendo a su hijo mientras le pagaban por criar a otro como nodriza del asilo⁵³¹. No era común cuidar más de un niño además del propio, pero la rotación de expósitos criados por una misma mujer era frecuente debido a las altas tasas de mortalidad.

La gran mayoría de las nodrizas vivía en las zonas rurales del departamento trabajando en las quintas, chacras y ranchos suburbanos⁵³². Nadie fiscalizaba que los niños fuesen alimentados, ni muchos menos la situación en que vivían las amas. Ellas sólo se acercaban al asilo en busca de su pago mensual efectuado por el ecónomo. No había obligación de más. La distancia y la falta de cualquier otro contacto con los administradores era una ocasión ideal para el abandono. Entregado el niño, el asilo no tenía más contacto con él hasta que era devuelto a los dos o tres años si antes no moría. Un 24% fallecía al año, pero no se sabe cuántos lo hacían en manos de nodrizas. El Gráfico N° 4.4 da cuenta que los menores de dos años fueron los más sensibles a las prácticas de abandono resultado de la migración urbana, los ciclos epidémicos, los desastres naturales, los conflictos bélicos y también por su gran vulnerabilidad a la muerte. El Gráfico N° 4.5 agrega que eran ellos los que más morían en comparación con los niños no lactantes, salvo en las décadas centrales del siglo cuando las Hermanas de la Providencia iniciaron su trabajo en el asilo.

En un primer momento el gobierno sólo encargó a estas religiosas la atención de los párvulos que hubiesen salido del período de lactancia. Sin embargo, desde 1856 amplió su tarea hacia los más pequeños⁵³³. El 29 de octubre las Hermanas fueron reconocidas por el arzobispo Valdivieso y el 1° de diciembre se decretó que todos los niños como las nodrizas estuviesen

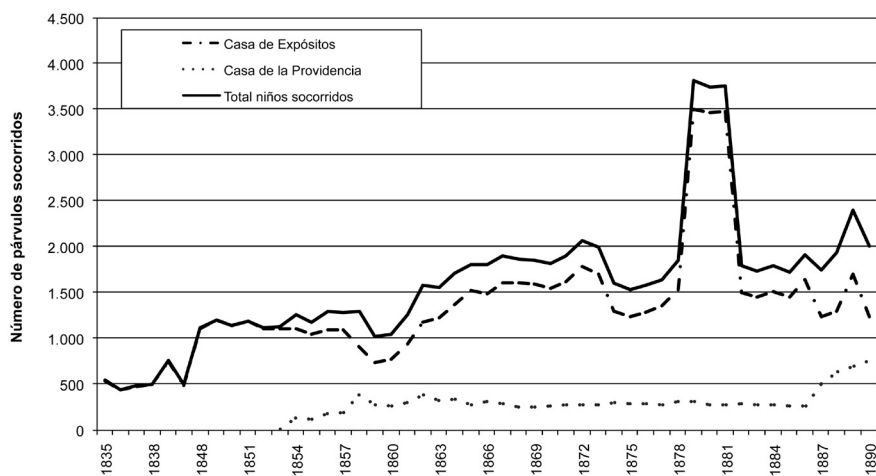
⁵³⁰ En 1851 se había designado una comisión al mando de Joaquín Larrain Gandarillas para examinar el funcionamiento de la Casa de Expósitos y redactar un reglamento. La comisión debía estudiar la capacidad de atención, el sistema de alimentación, cómo probar la identidad de un huérfano según la partida de registro cuando era ingresado al asilo, y las medidas adoptadas para evitar fraudes. *BLD*, 1850, 24 mayo 1851, citado por Francisco Donoso G., *Bernarda Morín, Fundadora de las Hermanas de la Providencia de Chile*, Santiago, Imprenta San José, 1949, t. I, 203.

⁵³¹ Comunicación de Jerónimo Urmeneta, administrador de la Casa de Expósitos, Santiago, 28 de enero de 1858; AN, FMI, Beneficencia, vol. 368.

⁵³² En 1835 cerca del 60% residía en los sectores semiurbanos de la capital y el resto lo hacía en calles centrales y cercanas a la Casa de Expósitos. Según el Reglamento de la Casa de Huérfanos de 1855 ninguna de ellas podría residir a una distancia de más de tres kilómetros del establecimiento, pero ese mismo año, 519 de las 585 amas vivían en zonas rurales, más allá del perímetro indicado en las villas de Buin, Pirque, Malloco e Isla de Maipo.

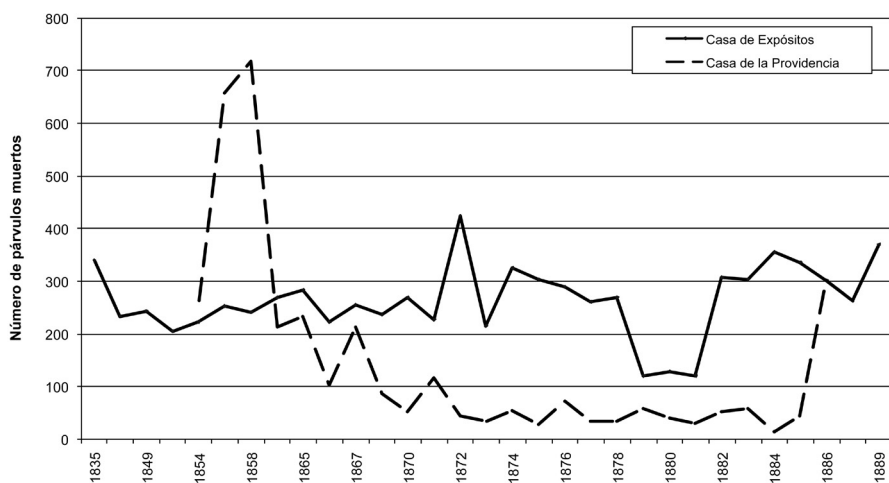
⁵³³ Santiago, 1 de diciembre de 1856. AN, FMI, Beneficencia, vol. 368.

Gráfico N° 4.4. Número de niños lactantes y no lactantes socorridos en la Casa de Expósitos y Casa de la Providencia de Santiago, 1830-1880.



FUENTE: AE (varios años).

Gráfico N° 4.5. Número de párvulos muertos (por mil nacidos vivos) en los asilos de huérfanos y el departamento de Santiago, 1830-1880.



FUENTE: AE (varios años).

bajo su administración. La Casa de Expósitos fue entregada con su inventario a la congregación. La Casa Central fue levantada en una pequeña propiedad en la calle Recoleta y a ella se trasladaron 74 huérfanos del asilo⁵³⁴. Los menores de dos años continuaron siendo atendidos por nodrizas, pero las religiosas ejercieron un mayor control. En la Casa de la Providencia, donde reunieron a los mayores de tres años, trabajaron por educarlos antes de que cayesen en la vagancia.

Los primeros años fueron difíciles para los huérfanos y para las religiosas. Los cambios fueron lentos y la muerte fue un flagelo que no dejó realizar verdaderas mejoras. Antonio Varas, ministro del Interior, clamó ante el Congreso Nacional que en nombre del desarrollo social y el progreso se llevara a cabo una reforma en el asilo de huérfanos, “[...] cuya precaria situación –insistió el ministro– provocaba la muerte a más de la mitad de los niños que allí ingresaban”⁵³⁵. En 1867 la madre Bernarda Morín lamentó que ese balance no fuera errado, ya que en 12 años y medio de gestión habían entrado 1.386 niños, salido 506 y muerto 694. En sus palabras, eso era una “[...] pérdida desconsoladora por la pérdida de vidas y por la de tantos sacrificios que se han hecho para conservarlas”⁵³⁶. Tal como se presenta en el gráfico anterior, sólo una vez que sus prácticas profilácticas y educativas fueron sistematizadas durante la década de 1860, la muerte dejó de ser la mayor preocupación de las religiosas.

El aumento de los expósitos ha sido explicado como una consecuencia directa de las migraciones y el alza explosiva de la ilegitimidad y las uniones consensuales. Sin embargo, dentro de la lógica de la circulación infantil la reorganización del asilo también pudo incentivar el abandono al reforzar la institucionalidad del recogimiento⁵³⁷. El alza espectacular en el ingreso

⁵³⁴ Comunicación de Rafael Undurraga, tesorero de los EB.; Santiago, 22 de agosto de 1853, AN, FMI, Beneficencia, vol. 299. En 1863 el número de Hermanas sumaba 16 y 9 eran los empleados que las secundaban en el cuidado de los niños y en los oficios de la chacra. Ese mismo año Joaquín Larraín Gandarillas asumía como Superior de la congregación.

⁵³⁵ *Documentos parlamentarios. Discursos de apertura a las sesiones del Congreso*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858, t. IV, 213; Aliaga, “La pastoral social”, 57.

⁵³⁶ Informe sobre el estado de la Casa de Providencia entregado por la madre Bernarda Morín, Superiora de la congregación de las Hermanas de la Providencia, Santiago, 29 de agosto de 1867, AN, FMI, Beneficencia, vol. 407.

⁵³⁷ Valverde plantea para el caso español el aumento del abandono tras la institucionalización de los asilos al presentarse como una posibilidad más de cuidado infantil. La presencia de los asilos impuestos desde el poder legitimó entre el hecho de que alguien se haría cargo de esos niños. Con los asilos, el abandono se transformó en un asunto mucho más complejo implicado entre las redes de traspaso de la responsabilidad de criar a los hijos. Según la autora, no se abandonaban los niños si no se sabía que eran recogidos; Valverde, *óp. cit.*, *passim*.

de niños en los años 1879-1882 fue una de las consecuencias sociales de la Guerra del Pacífico. Su fuerte disminución posterior fue producida tras la apertura del Asilo de la Patria en 1881 para los huérfanos de la guerra y la especialización del Asilo de la Purísima en el cuidado de las hijas de los soldados fallecidos⁵³⁸.

La documentación que se conserva no permite precisar la relación entre migración y abandono, aunque en el grueso se sabe que los párvulos asilados no eran migrantes. Lo más probable es que fuesen hijos de migrantes. Entre 1875 y 1889 alrededor de un 17% llegó desde zonas urbanas de Santiago, un 8% lo hizo desde la provincia y un 3% de las áreas rurales del departamento. En la mayoría de los casos en que se conoce la partida de bautizo, el expósito había nacido en parroquias populares en el sur y el extremo norponiente de la ciudad, zonas receptoras de masas migrantes⁵³⁹. Un 48% había nacido en las parroquias de San Lázaro y San Isidro, un 19% en La Estampa, un 18% en San Saturnino y un 16% en las parroquias centrales de la capital. A partir de la década de 1870 el porcentaje de niños provenientes de parroquias urbanas creció, constatando cómo la urbanización fue generando sus propios huérfanos.

Dentro de este contexto, el aumento explosivo de la ilegitimidad favoreció la frecuencia de los abandonos. Entre 1848 y 1916 Chile llegó a tener un tercio de niños ilegítimos, mientras en años anteriores la proporción era de un quinto⁵⁴⁰. Las cifras del Cuadro N° 4.4 demuestran la estrecha rela-

⁵³⁸ El Asilo de la Purísima fue organizado en 1877 por el presbítero Ramón Angel Jara a petición del arzobispo Valdivieso tras las inundaciones de ese año. El primer local funcionó en la calle Lira con el nombre de Asilo de Nazaret, más tarde, de la Purísima, cuando en 1878 se trasladó a los edificios de la Casa de la Purísima. Tras la Guerra del Pacífico el Asilo abrió una sección para las huérfanas de la guerra. El presbítero Joaquín Larraín Gandarillas y las señoras lideradas por Gertrudis Ovalle de Errázuriz apoyaron la obra; José María Gatica, "Asilo de la Purísima", en: *Primera Asamblea*, *óp. cit.*, 135-139.

⁵³⁹ Delgado, "La infancia abandonada", 118-119.

⁵⁴⁰ Puga Borne calculó que entre 1865 y 1880 los índices de ilegitimidad nacionales superaron en cuatro veces el término medio de algunos países europeos. Según Robert McCaa en su estudio, *Marriage and fertility in Chile. Demographic turning points in the Petorca valley, 1840-1976*, Boulder, CO., Westview Press, Dellplain Latin American Series, 1983, mientras uno de cada tres niños chilenos era ilegítimo, en Inglaterra lo era uno de cada 21, 14 en Francia, 13 en Alemania e Italia. Sólo Perú superaba las estadísticas chilenas con un promedio de 54 nacimientos ilegítimos por 46 legítimos en 1884. Es necesario señalar que las proporciones de ilegitimidad están basadas en los registros parroquiales, por lo que no se contabilizaron a los ilegítimos que nacieron muertos (partos clandestinos, infanticidio) y los que no fueron llevados ante el párroco. En consecuencia, las cifras pueden estar subestimadas. Salazar ha señalado que entre 1848 y 1916 a nivel nacional la proporción de ilegítimos aumentó de un quinto de los nacidos vivos a un tercio. Santiago fluctuó generalmente por encima de este promedio, oscilando entre un mínimo de 640 por mil y un máximo de 541 por mil entre 1903 y 1910. A modo de hipótesis, al autor estima que en los barrios

ción entre ilegitimidad y abandono al constatar que la gran mayoría de los niños expuestos eran ilegítimos, aunque no necesariamente los ilegítimos eran abandonados. De hecho, el cuadro señala una progresiva disminución de los ilegítimos entre la población asilada.

Cuadro N° 4.4: Porcentaje de niños legítimos e ilegítimos abandonados en la Casa de Huérfanos de Santiago, 1876-1900.

PERÍODO	ILEGÍTIMOS	LEGÍTIMOS	DESCONOCIDOS
1876-1880	90,2	9,2	0,6
1881-1885	89,7	10,3	
1886-1890	81,9	18,1	
1891-1895	77,5	22,5	
1896-1900	81,5	18,5	

FUENTE: Libro de entradas de la Casa de Huérfanos de Santiago, vols. 12 al 20; en: René Salinas, Manuel Delgado, “Los hijos del vicio y del pecado. La mortalidad de los niños abandonados (1750-1930)”, *Proposiciones*, (Santiago), 19, 1990, 48.

Los hijos ilegítimos eran más proclives a ser abandonados. Eran vistos como un residuo de la discordancia entre el régimen familiar y el régimen sexual. Un resultado que tuvo mayor notoriedad en el mundo popular, pero fue transversal a toda la sociedad. El análisis geográfico de la procedencia de los párvulos comprueba una estrecha relación entre las parroquias de residencia popular y el alza en el porcentaje de expósitos ilegítimos. Entre 1875 y 1895 de los provenientes de las parroquias de La Estampa y San Isidro un 81% y un 88%, respectivamente, lo eran⁵⁴¹. Asimismo, la factibilidad del abandono era notoriamente mayor entre los niños menores de un año condicionado por sus altas posibilidades de morir⁵⁴².

Parte importante de las dificultades de las Hermanas de la Providencia en el socorro de los huérfanos se debió a la imposibilidad de reunirlos en un solo local. La situación las obligó a asistírlas en forma separada, los lactantes permanecían en el centro en la Casa de Expósitos y los mayores vivían con

populares la proporción de ilegítimos debió oscilar entre 750 y 800 por mil. Gabriel Salazar, “Ser niño “huacho” en la historia de Chile”, en *Proposiciones* (Santiago), 19, 1990, 78.

⁵⁴¹ Delgado, “La infancia abandonada”, 120.

⁵⁴² Delgado destaca que dentro del 70% de los expósitos de los cuales se conoce su filiación, un 85% era ilegítimo. El porcentaje va paulatinamente decreciendo hasta el año de vida, en: Delgado, “La infancia abandonada”, 123.

las religiosas en la Casa Central. Sólo en 1873 los pequeños comenzaron a ser trasladados a la nueva Casa Central de la Providencia instalada en los suburbios al oriente de la ciudad y la maternidad se incorporó al hospital San Francisco de Borja⁵⁴³. Tras la medida y debido a la lejanía de la Casa de la Providencia, la Junta Directora de Beneficencia decidió no cerrar la Casa de Expósitos para recibir a los huérfanos cuyas madres no podían llegar tan lejos y evitar que los niños fuesen arrojados a las acequias o muriesen en el trayecto. Cuando el párvulo llegaba a la de Expósitos, una empleada de la Providencia acompañada de un ama lo recibía y lo llevaba durante el día al asilo general⁵⁴⁴. Según el decreto de 1856 las Hermanas tenían la obligación de cuidar de los niños, contratar y vigilar a las nodrizas. Pero las Hermanas no residían en la Casa de Expósitos y dejaron en manos de los administradores y el mayordomo la fiscalización del sistema de lactancia⁵⁴⁵. Las religiosas tenían poco contacto con las nodrizas. Sus escuentros se reducían al pago mensual que, según el decreto, debía ser efectuado por las Superiores⁵⁴⁶. Intentaron hacer de la paga una instancia de formación para esas mujeres, pero fue difícil implementarlo. La Junta Directora de Beneficencia organizó nuevos sistemas de control y ensayos de alimentación artificial con escasos resultados⁵⁴⁷. A todos los expósitos se les colocó un cordón de seda con un sello de plomo en la amarra para impedir los fraudes de mujeres que se presentaban con niños falsos a cobrar dinero. Los administradores intentaron contratar sólo nodrizas sanas y le dieron prioridad a las casadas. Proyectaron un sistema de vigilancia permanente a través de particulares quienes debían denunciar los abusos. Incluso se intentó incorporar a las señoras de elite en la vigilancia de sus sirvientas que trabajaban como nodrizas, implementándose paralelamente un sistema de amas internas para los niños menores de tres meses⁵⁴⁸.

⁵⁴³ En un primer momento la Junta de Beneficencia les había arrendado esta propiedad en La Chimba mientras conseguía los fondos para construir un edificio definitivo donde reunir a todos los huérfanos de la ciudad. En 1856 el gobierno vendió una parte de la manzana de los huérfanos comprando un sitio cerca de los Tajamares. En julio el terreno fue cedido en forma íntegra a las Hermanas en: Aliaga, *La entrega sin retorno*, 327-328.

⁵⁴⁴ La Casa de Expósitos se ubicó en la Alameda de las Delicias esquina de la calle de la Maestranza. En 1899 el torno estaba en la calle del Cerro, N° 67.

⁵⁴⁵ La JDEB intensificó la vigilancia sobre las nodrizas para lo cual logró en 1866 que un grupo de Hermanas de la Providencia aceptase habitar en la Casa de Expósitos. Sin embargo, los continuos problemas de jurisdicción entre la Congregación y la Junta determinaron la salida de las religiosas.

⁵⁴⁶ Comunicación enviada por sor Bernarda, Superiora de la Casa de la Providencia, al MI, Santiago, 29 de agosto de 1867, AN, FMI, Beneficencia, vol. 407.

⁵⁴⁷ Aliaga, "La pastoral social". 63.

⁵⁴⁸ Comunicación de Francisco Bautista González, administrador de la Casa de Expósitos, enviada al MI, Santiago, 8 de junio de 1868, AN, FMI, Beneficencia, vol. 407.

A pesar de las altas cifras de mortalidad, la llegada de las religiosas al cuidado de la infancia desvalida proveyó del personal necesario para llevar a cabo el proyecto liberal y católico de educar y no sólo alimentar a los huérfanos. La reorientación educacional de la Casa de la Providencia formó parte de un programa de amplias extensiones en donde el Estado y la Iglesia trabajaron por la alfabetización y la formación técnica de los niños populares.

El discurso moralizador de las elites valoró también el trabajo infantil como un primer paso hacia la formación de una clase asalariada responsable y disciplinada, mientras la presencia de niños en los talleres y servicios fue concebida como un factor de progreso. La agricultura, el artesanado y el servicio doméstico representaban las formas de trabajo infantil tradicionales desde el período colonial y su modo de inserción social en el campo y en la ciudad. La aceptación de su trabajo se fundaba en razones morales y económicas sustentadas por un contexto de relaciones sociales y laborales de dependencia y protección⁵⁴⁹. En términos generales, hasta fines del siglo XIX el trabajo de los niños no sólo era considerado beneficioso, sino natural y necesario. Sólo tardíamente comenzó a ser cuestionado el trabajo industrial de los niños cuando empeoraron sus condiciones laborales y cuando la creciente escolarización fundamentó la crítica obrera y transformó las expectativas sociales de este sector⁵⁵⁰. Desde el momento en que la niñez fue identificada con la escuela, la infancia se institucionalizó y su quehacer quedó segregado en las escuelas⁵⁵¹.

⁵⁴⁹ Según Jorge Rojas el concepto de trabajo infantil es tardío y está relacionado directamente con el nacimiento de una postura crítica hacia este fenómeno. Muchos autores destacan la complejidad del concepto debido a las diferentes connotaciones que el trabajo de los niños tiene en cada cultura. Ver Jorge Rojas, *Los niños cristalers: Trabajo infantil de la industria, 1880-1950*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, Vol. X, 1996; del mismo autor, *Historia de la infancia en el Chile republicano: 1810-2010*, Santiago, Ocho Libros, 2010; "Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica", 1910-1930, *Historia*, No. 40, pt. 1 (ene.-jun. 2007), 129-164.

⁵⁵⁰ Rojas explicita que en Chile el trabajo infantil sólo fue un hecho socialmente reprobado muy tardíamente. En el siglo XX la crítica fue hacia el trabajo infantil industrial y hacia ciertas ocupaciones. El trabajo doméstico y de tipo familiar quedó al margen de todo debate. El agrícola fue incorporado en un segundo momento y fue asimilado a una forma benéfica de inserción laboral. Los mayores reparos se concentraron en la actividad minera e industrial y los oficios ambulantes. Rojas, *Los niños*, 59-68. En Europa el itinerario del cambio de percepción parece haber sido más temprano. Según Colin Heywood en su obra, *Childhood in Nineteenth-Century France. Work, health and education among the "classes populaires"*. Cambridge, Cambridge University Press, 1988; el cambio se puede rastrear en el caso francés desde mediados del siglo XIX.

⁵⁵¹ Los límites de edad que comprendió la niñez quedaron legitimados por la escuela. Incluso los niños que no estaban incorporados a la vida escolar quedaron sometidos al estereotipo social del niño-estudiante. La percepción social dominante empezó a identificar a la escuela como el lugar propio para los niños: la calle y la fábrica ya no lo eran.

A lo largo de la segunda mitad del siglo la conceptualización de la escuela y el taller como fuente civilizadora de la infancia popular fue consolidándose como la instancia necesaria para asegurar la prevención de la vagancia. El ideal que se promovía era el de escuela-taller, un lugar donde se conjugara el aprendizaje de valores, disciplina, lealtad, patriotismo, con el dominio de nuevas destrezas⁵⁵².

Una vez instaladas en la chacra de la Providencia, las Hermanas se dedicaron a educar a los huérfanos mientras eran reubicados en casas particulares para continuar su formación⁵⁵³. El objetivo programático del asilo era “[...] formar sirvientes para la clase acomodada de la sociedad, y no de cualquier manera, sino robustos y sanos”⁵⁵⁴. En 1867 el establecimiento tenía una capacidad para atender alrededor de 250 huérfanos por 23 hermanas, de las cuales 17 eran profesoras⁵⁵⁵. Los niños eran separados por sexo y edades. Cada grupo recibía una enseñanza religiosa e intelectual acorde a su edad. A los menores de 5 años se les enseñaba el catecismo, las oraciones, lectura y escritura. A los mayores se les agregaba las cuatro operaciones de aritmética, doctrina cristiana, gramática castellana y geografía. Los dos capellanes de la Casa se hacían cargo de los hombres mayores, quienes cursaban historia de Chile, religión, sistema de pesos y medidas,

⁵⁵² Así la escuela no alejaba a los niños de su condición social ni de los patrones culturales asignados a cada sexo. Al contrario, era explícitamente un mecanismo reproductor y estabilizador del orden social que debía transmitir esas diferencias, alejar a la juventud de las falsas expectativas y acercarla a satisfacer sus propias necesidades a través de una preparación para el trabajo. Lorena Godoy Catalán, *Armas ansiosa de triunfo. Dedal, agujas, tijeras”: la educación profesional femenina en Chile, 1888-1912*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Santiago, 1995, 57-75.

⁵⁵³ Las Hermanas de la Providencia cambiaron la forma de entregar a los niños. Instauraron una elección en donde las personas elegían entre dos o tres huérfanos llevados al receptor del asilo. Sin embargo, en 1866 la Junta de Beneficencia volvió a dar permiso para quien deseara pudiera ingresar a la Casa, eligiera al niño y se lo llevara. Las Hermanas reaccionaron. Informaron a Joaquín Larraín Gandarillas aprovechando el influjo social y político de Isabel Ovalle de Iñiguez, presidenta de la Sociedad de Dolores y la señora Emilia Herrera de Toro, en cuya casa se realizaba diariamente una de las tertulias más importantes de la época. Su influjo fue efectivo porque se suspendieron las elecciones a granel hasta una nueva reglamentación. Aliaga, “La pastoral social”, 66.

⁵⁵⁴ Aliaga, *La entrega sin retorno*, 235.

⁵⁵⁵ De estos niños 203 tenían entre 2 y 16 años: 62 hombres entre 2 y 5 años; 32 mujeres entre 9 y 16 años, y 59 huérfanos entre dos y siete años. En 1863 el número de hermanas sumaba dieciséis. Aparte del administrador de la Casa, las religiosas fueron auxiliadas por un capellán, un ecónomo, un escribiente, una matrona, un sirviente, una tornera, una depositaria encargada de la sala donde permanecían los lactantes antes de ser entregados a las nodrizas, una cocinera. Informe sobre el estado de la Casa de Providencia entregado por la madre Bernarda Morín, Superiora de la congregación de las Hermanas de la Providencia, Santiago, 29 de agosto de 1867. AN, FMI, Beneficencia, vol. 407.

y dibujo lineal⁵⁵⁶. Los hombres, además, aprendían el oficio de zapatero y agricultura dedicándose al huerto del establecimiento, siempre bajo el alero de los religiosos. A las mujeres entre 9 y 16 años se las aleccionaba en coser, cortar, marcar y lavar ropa; cocinar y todo lo relativo al servicio doméstico. Había habitaciones separadas por sexo, una sección de sordo-mudos a cargo de una hermana preparada para enseñarles a leer, escribir, cantar y trabajar, y una sala para enfermos. Un riguroso horario de comida y descanso se disponía según las edades de los niños.

El acento puesto en la formación implicó un cambio importante en la rutina del asilo. La capacitación requería una permanencia más prolongada para asegurar una verdadera inserción laboral, tras lo cual disminuyó notablemente el ritmo de salidas de los párvulos mayores. Si entre 1853 y 1883 un 12% de los niños socorridos anualmente dejaban la Casa al ser solicitados como sirvientes, compañeros, aprendices o hijos adoptivos, durante 1883-1889 este índice sólo alcanzó un 2%. La reubicación de los párvulos en casas particulares no fue alterada, pero se produjo una reducción en la frecuencia del traspaso⁵⁵⁷. El proceso tuvo una expresa relación con la extensión de los objetivos educacionales del asilo durante la década de 1880. El gobierno esperaba contar con una gran escuela-taller para 2.000 niños. La Junta de Beneficencia se abocó en la construcción de los edificios y estudió la organización de este tipo de establecimientos en Europa. La álgida discusión sobre las causas y remedios de la mortalidad infantil dio prioridad al proyecto, invirtiendo grandes sumas de los fondos de la beneficencia en los niños.

En 1885 fueron inaugurados los nuevos edificios de la Casa de la Providencia en los que finalmente las Hermanas lograron reunir a todos los expósitos de la ciudad, abriendo además una escuela-taller adicional al asilo. Un proyecto largamente esperado por la madre Bernarda, ya que con ello aseguraba la formación agro-industrial de los hombres mayores. La educación de este segmento siempre fue problemática por la falta de religiosos que tuviesen conocimientos técnicos o la dificultad para proveerse de artesanos que quisieran vivir y trabajar en la Casa. La idea de la Superiora era encargar este trabajo a una congregación educacionista masculina apoyando

⁵⁵⁶ *MII*, 1869, 24.

⁵⁵⁷ Milanich señala que los niños mayores de 5 o 6 años solían estar breves períodos de tiempo en la Casa hasta que eran entregados a personas particulares. El acento educacional alteró la vida de los niños, pero no el sistema de colocación en casas privadas. Milanich, "Los hijos de la Providencia", 13-14.

desde 1870 las gestiones para traer a los RR. PP. Salesianos⁵⁵⁸. Pero la demora de su arribo motivó la contratación de los RR.PP. Episcopacios, activos en Chile desde 1885 en Concepción y Yumbel. El 10 de enero de 1896 la Junta de Beneficencia de Santiago le entregó la atención de los Talleres de la Providencia a la congregación, arribando a la Casa-Taller en 1901 cuando su colegio de Copiapó fue cerrado⁵⁵⁹.

ALFABETIZAR Y FORMAR: EL MODELO DE LA ESCUELA-TALLER

Más allá del mundo de los niños de la Providencia, la implementación del modelo de escuela-taller motivó la multiplicación de establecimientos especializados en la formación de ambos sexos. Al igual que en el asilo de huérfanos, en estos internados los párvulos vivían mientras eran alfabetizados, aprendían las primeras nociones de cálculo y recibían formación religiosa. Al mismo tiempo eran cubiertas sus necesidades de habitación, alimento y vestuario. En el caso de los hombres, adicionalmente eran capacitados en zapatería, sastrería, carpintería y herrería por artesanos contratados para realizar sus trabajos al interior de los talleres con ayuda de los niños. Las mujeres eran adiestradas para el servicio doméstico. El objetivo era entregarles una educación religiosa e industrial. Es decir, no sólo alfabetizarlos sino hacer de los niños buenos trabajadores, artesanos y sirvientas honradas y cristianas.

Los asilos de este tipo se fundaron al alero de alguna congregación religiosa o asociación laica de caridad, operaron con fondos particulares y fueron subvencionados por el Estado. La recolección de las limosnas no era parte programática de los administradores. Los mismos religiosos o laicos organizados en pequeñas comisiones ponían en práctica las tradicionales formas de recorrer la ciudad, dejando además alcancías en las iglesias o en las puertas de las escuelas. Para la gran mayoría de los niños el internado era gratuito, no obstante se cobraba una suma pequeña a los

⁵⁵⁸ En cooperación con la Junta Directora de Establecimientos de Beneficencia, se llevaron a cabo las gestiones para conseguir el arribo de los religiosos. Manuel Arriarán, administrador del asilo de huérfanos, lideró el proceso. Sin embargo, su llegada fue retrasada por la muerte del fundador de la congregación, el abate Bosco.

⁵⁵⁹ El contrato definitivo se firmó en noviembre de 1896. El compromiso era enviar ocho religiosos a la Casa de Huérfanos de Santiago como capellanes, administradores y directores; en Pedro Manuel Alonso Maraño, *La Iglesia docente en el siglo XIX. Escuelas Pías en España y en América. Formación del profesorado y expansión educativa*, Guadalajara, Universidad Alcalá de Henares, 1996, 470-496.

padres o tutores que podían pagar. Hubo señoras de elite que apadrinaban a los hijos de sus sirvientes e intervenían para asegurar el ingreso del niño. También fue común entre los socios de la Sociedad de San Vicente de Paul procurar la admisión de los párvulos de las familias socorridas en la Casa de Talleres de San Vicente⁵⁶⁰. El asilo se abrió en 1855 y fue el modelo de las próximas fundaciones: el Patronato de San José el 15 de agosto de 1872 en la calle Santa Rosa N° 132 por el presbítero Blas Cañas, y en la década de 1880 el Asilo de la Patria por el presbítero Ramón Ángel Jara y con la expresa tarea de socorrer a los huérfanos de la guerra⁵⁶¹.

Para la habilitación de la Casa de Talleres la Sociedad de San Vicente compró una casa ubicada en la parroquia de Yungay, inaugurándose el 28 de octubre de 1855 ante la presencia de la jerarquía eclesiástica y una dotación de 25 alumnos internos. Las sucesivas ampliaciones del terreno y los edificios multiplicaron el número de socorridos a 120 en 1862, y 200 en la década siguiente⁵⁶². El objetivo del internado era “[...] remediar la indigencia en su origen, esto es, en proporcionar al pobre arbitrio para procurarse por sí mismo una existencia cómoda que lo libere de la eventualidad de la limosna cotidiana”⁵⁶³. La Casa fue abierta a pesar de no contar con maestros artesanos. Sólo era atendido por las comisiones de consocios y algunos empleados asalariados. Una Junta Directiva presidida por un administrador e integrada por consocios de la conferencia del Sagrario era encargada del funcionamiento

⁵⁶⁰ Ayudaban a conseguir un par de camisas, pantalones, zapatos, el colchón y ropa de cama era lo mínimo para ello. Debido a la alta demanda, también era importante contar con su recomendación.

⁵⁶¹ El Patrocinio inició sus funciones en un pequeño edificio con 40 niños. En un primer momento sólo funcionó como asilo y sin talleres. Tras la muerte de su director en 1886, el presbítero Blas Cañas, la congregación salesiana se hizo cargo del Patrocinio. Para mayor detalle sobre la obra de Blas Cañas; ver Jaime Caiceo Escudero, “Don Blas Cañas Calvo, Sacerdote y Educador Ejemplar”, *La Revista Católica* (Santiago), N° 1070, marzo-abril 1986, 134-144; del mismo autor, “Los orígenes del Instituto Profesional Blas Cañas”, *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile* (Santiago), vol. 15, 1997, 133-143; Fidel Araneda, *Apóstol y Mendigo*, Santiago, Imprenta Chile, 1949; Manuel Antonio Román, *Vida del Señor Presbítero Don Blas Cañas*, Santiago, Imprenta Católica de Manuel Infante, 1887. Para el detalle sobre el Asilo de la Patria, ver Home, *op. cit.*,

⁵⁶² En 1855 la conferencia Central nombró una comisión compuesta por Pedro Nolasco Mena, Vitalino Molina y el presbítero Andrés Torres para dar forma al proyecto sobre la educación de los niños desvalidos. Lo señores Vicente Sánchez, Domingo Ruiz Tagle y Francisco Lemus, también socios de la corporación, se encargarían de buscar el alimento y negociar un bajo precio. Un año después de la fundación de la Casa de Talleres, la Sociedad de San Vicente inició las gestiones para comprar un terreno más amplio donde trasladarla y levantar un gran asilo para niños en la calle Exposición en 1862 y 1863.

⁵⁶³ *Histórico de la Casa de Talleres de San Vicente, 1855-1876*, ASSVP, Santiago.

interno y económico de la obra⁵⁶⁴. La salud de los niños era confiada a la Hermandad de Dolores. Ellos no sólo eran huérfanos. Tal como lo enunció Emilio Ovalle, secretario de la conferencia, también se incluían “[...] niños abandonados que habían crecido en la vagancia y peligrosas promiscuidades de los suburbios, y hasta delincuentes precoces enviados allí por los jueces pues no existía casa de corrección, por lo cual es fácil comprender cuan necesario fuera establecer una disciplina tan firme como paternal”⁵⁶⁵. El único requisito para ingresar era provenir de una familia pobre que acreditara serlo ante los socios⁵⁶⁶. La Casa funcionaba con preceptores, inspectores y jefes de talleres. Los primeros oficios impartidos fueron los de zapatería y carpintería gracias a la dedicación de artesanos residentes en el asilo. Después se instalaron los de sastrería y hojalatería. Desde 1866 cuando fue abierto el nuevo edificio en los terrenos donados por la familia Gandarillas aldeaños a la estación de ferrocarriles, se procuró también cultivar una parte de la chacra para enseñar la horticultura. Sin embargo, esta sección no dio ningún resultado hasta el arribo de la congregación francesa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en 1877, la que se encargó de la huerta y una viña⁵⁶⁷.

Muy pronto la Casa de Talleres fue sede de las festividades de la Sociedad de San Vicente y los niños se integraron al calendario religioso de la asociación, el cual, a lo menos, contemplaba la práctica de los sacramentos de la confesión y comunión además de la celebración del dogma de la Inmaculada Concepción y las fiestas del santo patrono. Algunos de los eclesiásticos de la Sociedad ocupaban los terceros domingos del mes para ir a confesar a los muchachos⁵⁶⁸. Anualmente se premiaba a los mejores alumnos luego de una misa solemne y comunión general. Cuando los niños completaban su formación los socios eran nombrados como tutores, debiendo visitarlos en las casas, haciendas o talleres a donde fuesen ubicados al salir del asilo⁵⁶⁹.

⁵⁶⁴ Libro de Actas de la conferencia Central de Santiago, (en adelante: LACC) Santiago 2 de diciembre de 1855. ASSVP, Santiago.

⁵⁶⁵ *Histórico de la Casa de Talleres de San Vicente, 1855-1876*, ASSVP, Santiago.

⁵⁶⁶ Hubo situaciones denunciadas en las cuales algunos niños sin padre y madres enfermas pedían entrar en los Talleres, pero su ingreso era denegado por su clase y condiciones; LACC, Santiago, 17 de agosto de 1856. ASSVP, Santiago.

⁵⁶⁷ Los directores de la Casa de Talleres mostraron una especial preocupación por la educación agrícola de los niños, en especial, la horticultura. Teniendo el modelo de establecimientos europeos de este tipo (Francia, Bélgica e Italia) pidieron desde temprano la venida de una congregación educacionista y misionera para hacerse cargo del asilo.

⁵⁶⁸ LACC, Santiago, 20 de abril de 1856, ASSVP, Santiago.

⁵⁶⁹ Carta del presidente de la conferencia del Sagrario de Santiago, Evaristo Gandarillas, dirigida al presidente del Consejo General de París, Adolph Baudon, Santiago, 17 de abril de 1863, ASSVP, París.

Pese al esfuerzo laico, la real ejecución de los talleres fue obra de los religiosos⁵⁷⁰. La llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas señaló un impulso definitivo a la orientación educacionista de las obras relacionadas con la infancia desvalida. La multiplicación de estos asilos-talleres fue acompañada por la apertura de escuelas de primeras letras anexas a las obras piadosas de congregaciones. Los padres y religiosas de los Sagrados Corazones lo hicieron al lado de sus colegios aristocráticos, las Hermanas de la Caridad en las dispenserías y hospitales, las Hermanas del Buen Pastor en la Casa de Corrección de mujeres⁵⁷¹. Sin embargo, en el caso de los hombres mayores, según palabras de Blas Cañas, los Hermanos hicieron posible “[...] la dedicación a la instrucción primaria y a formar en el niño al trabajador inteligente e industrial, más útil al pobre que la ciencia que no los prepara para ganarse la vida, salvo en talentos excepcionales”⁵⁷². En los Talleres la enseñanza comprendió la instrucción cristiana, lectura, escritura, gramática y aritmética, nociones de historia, geografía, dibujo lineal y agricultura teórico-práctica. Los religiosos eran directores, capellanes y maestros. Los cursos de escritura no podían superar los 40 alumnos y el resto los 70. Impusieron un régimen disciplinario estricto que fue acompañado de actividades sociales y religiosas.

Además del asilo vicentino, los Hermanos se hicieron cargo de algunas escuelas primarias sostenidas por el laicado a través de la Sociedad de Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino fundada por el arzobispo en 1869⁵⁷³. Al finalizar el siglo ellas sumaban seis además de un colegio pagado,

⁵⁷⁰ Desde 1855 la Conferencia Central gestionó la llegada de la Congregación a Chile. En 1859 Joaquín Larraín Gandarillas, de viaje por Europa, tramitó una petición formal. Hacía poco que los religiosos se extendían después de haber sido aniquilados en la Revolución Francesa. Fundados en Francia en 1680, los Hermanos fueron la congregación francesa de mayor dedicación a la educación de los sectores medios y populares.

⁵⁷¹ Francisco Javier González, *Aquellos años franceses. 1870-1900. Chile en la huella de París*, Santiago, Taurus, 2003, 125-143.

⁵⁷² Discurso pronunciado por Blas Cañas en su incorporación a la Facultad de Teología de la Universidad de Chile pronunciado el 3 de noviembre de 1859, *AUCh*, Santiago, 1859, t. XVI-XVII, 1049-1057.

⁵⁷³ El 27 de diciembre de 1862 el presidente José Joaquín Pérez autorizó la instalación de la Congregación en Chile. En diciembre de 1867 se firmaron dos contratos con los Hermanos para fundar una comunidad: el primero con la Sociedad de San Vicente de Paul para la Casa de Talleres y otro con Joaquín Larraín Gandarillas a nombre del Capítulo de la Catedral para tomar a cargo una escuela de la fundación Ramón Covarrubias. El 1 de mayo de 1877 los Hermanos se instalaron en la Casa de Talleres. En 1890 la Sociedad de Santo Tomás de Aquino, poseedora de diez escuelas en medios populares, llegó a un acuerdo con la Congregación para que trabajasen en ellos.

el de San Jacinto, abierto en 1894 a petición del arzobispo Mariano Casanova⁵⁷⁴. En 1900 los lasallistas atendían a más de 4.500 estudiantes⁵⁷⁵.

En el caso de los asilos dedicados a la rehabilitación de la mujer popular, algunos con un carácter claramente penitenciario, su organización se fundó sobre el consejo y la protección.

El diseño de la política represiva y formativa de las mujeres reflejó los estereotipos prevalecientes sobre la naturaleza de la personalidad femenina y el papel “apropiado” de la mujer; todos ellos basados en criterios de género e influidos críticamente por consideraciones de clase⁵⁷⁶. A diferencia de los hombres, las representaciones de la mujer popular la hacían menos predispuesta a la delincuencia. A pesar de su carácter fuerte y hasta violento, su tendencia a la inmoralidad, el vicio y la prostitución, eran consideradas más dóciles y reformables. Dentro del modelo burgués de familia pedagógica adoptado por las elites como espacio educativo de los nuevos ciudadanos, la madre era la educadora, el bastión de la “pequeña república” como describía la familia uno de los manuales de economía doméstica usado por la congregación de los Sagrados Corazones. La madre popular por su pobreza transgredía sus obligaciones cuando vagaba por las calles, abandonaba a sus hijos y se prostituía. Ella, en forma menos extrema, tampoco podía cumplirlas cuando caía en situaciones temporales de miseria y, según Blas Cañas, “[...] la pobreza las ha(bía) retirado de la sociedad, sus relaciones de amistad han desaparecido y hasta los vínculos de sangre caen despedazados quedándoles sólo un nombre ingrato que las cubre de vergüenza y confusión, y entonces, ¿qué partido toman?, ¿un colegio de educación?, para esto deben hacer gastos que no les alcanza; ¿ocupar una plaza de sirviente en una casa?, sí... pero una niña de esta clase, por trabajadora que sea, parece llevar en su frente un sello de inutilidad para esos destinos”⁵⁷⁷.

Frente a la imagen de una mujer dócil pero pobre, se asumió que la religión debía tener una influencia mayor porque su personalidad cedía al

⁵⁷⁴ En Santiago la Congregación se hizo cargo de la Escuela anexa a la capilla de la Pía Sociedad de Zambrano junto a la cual instalaron el noviciado (1878), la Escuela de Nuestra Señora de la Esperanza (1879), la Escuela de San Luis Gonzaga fundada en 1874 al norte del río Mapocho en Vivaceta (1891), la Escuela de San Carlos Borromeo abierta en 1874 en San Diego (1892); Colegio San Juan Evangelista con el carácter de Seminario Menor del Arzobispado de Santiago (1893); la Escuela San Miguel Arcángel (1894-1895); Escuela Manuel José Irrázaval fundada en 1894 en el barrio de Estación Central (1897). El Colegio San Jacinto funcionó hasta 1916 en la calle Rosas.

⁵⁷⁵ González, *óp. cit.*, 139.

⁵⁷⁶ Carlos Aguirre, “Mujeres delincuentes, prácticas penales y servidumbre doméstica en Lima (1862-1930)”, O’Phelan et al., *óp. cit.*, 203-226.

⁵⁷⁷ Araneda, *Apóstol*, 76.

buen ejemplo. Como corolario de ello, los establecimientos dedicados a la formación de las mujeres asumieron en forma conjunta la educación de las menores y la moralización de las adultas para romper el círculo vicioso de la ilegitimidad-abandono-vagancia. Al igual que en las sociedades mediterráneas europeas de los siglos XVI y XVII, durante la reforma de la caridad en el XIX chileno el honor de las mujeres fue una preocupación central dentro de las nuevas fundaciones dedicadas a ellas⁵⁷⁸. Su proliferación en un contexto de amplia urbanización pone de manifiesto su relación con los ritmos migratorios responsables de una mayor notoriedad de la pobreza femenina. En consecuencia, el tipo de mujer socorrida fue aquella considerada en peligro por la ausencia de una adecuada protección familiar: esposas con maridos viciosos, esposas abandonadas o viudas, jóvenes indóciles o víctimas de la seducción que podían parir en secreto. Junto a ellas, el producto de este tipo de relaciones: huérfanos e hijos de padres indecorosos. En teoría los asilos estaban orientados a la preservación de la mujer popular, pero también señoras de mayor posición social los ocupaban para esconder su honor mancillado dejando a sus hijos al cuidado de la institución.

El primero de este tipo de establecimientos en Santiago, antecedente directo de los fundados por la caridad activa en la segunda mitad del siglo, fue el Asilo del Salvador abierto en 1844 al alero de la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia. En un principio el establecimiento fue abierto para proteger a las viudas y huérfanas dejadas por la Guerra de la Confederación que enfrentó a Chile con Perú y Bolivia entre 1836 y 1839. Luego su misión se amplió a todas las “mujeres pobres vergonzantes”, es decir, mujeres decentes empobrecidas.

A partir de la década de 1850 se produjo una explosión de fundaciones posibilitando una verdadera especialización en la formación de la mujer popular y el amparo de la vergonzante. El 15 de agosto de 1856 Blas Cañas abrió la Casa de María en una quinta donada por el pintor Alejandro Cicalli dedicándose, según palabras del religioso, a “[...] dar asilo a las niñas sin madres ni porvenir”⁵⁷⁹. Desde 1852 la señora María Jesús Espínola sostuvo dos pequeñas escuelas en unos ranchos de paja en el barrio de Recoleta. De ellas surgió en la década de 1870 el Asilo de Santa Rosa, fundado para asilar a las huérfanas de las pobres socorridas por las Conferencias de San

⁵⁷⁸ Woolf, *óp. cit.*, 25.

⁵⁷⁹ Araneda, *Apóstol*, 64-65. La quinta estaba ubicada en la calle Carmen N° 168. En ese lugar también se fundó una escuela primaria, siendo la base del futuro Liceo abierto en 1923, transformándose en la década de 1930 en el Instituto Comercial Blas Cañas; en: Caiceo, “Los orígenes”, *óp. cit.*, 136.

Vicente de Paul⁵⁸⁰. El asilo contaba con la protección de los RR.PP. jesuitas y tras la muerte de su fundadora fue entregado en 1884 a las Hermanas de la Providencia⁵⁸¹.

Como se ha mencionado, desde 1864 el gobierno encargó la dirección de la Casa de Corrección de mujeres de Santiago a la Congregación del Buen Pastor. Su reorganización bajo manos religiosas y la ayuda de la Sociedad de Beneficencia de Señoras dio como resultado la elección de la Casa del Buen Pastor, un asilo organizado bajo el modelo de las “casas de refugio para arrepentidas” levantado por el fundador de la congregación, el padre Juan Eudes en el siglo XVII francés⁵⁸². En el caso chileno, sus misiones encontraron “[...] almas que estaban arrepentidas de vivir en el vicio y para asegurarles la perseverancia por todos los medios humanamente posibles” la congregación se encargó de las casas de corrección de mujeres. Esos asilos cambiarían “[...] los calabozos, que si alguna vez corrigen es por miedo de caer en ellos nuevamente, en talleres que enseñan algún oficio y que habi-túan a ganarse la vida en el trabajo honrado”⁵⁸³.

Otros asilos del tipo fueron la Casa de la Verónica, también llamado Santa María de Salomé, la Casa de Belén, el ya mencionado Asilo de Nazaret abierto por Ramón Ángel Jara en 1877, conocido como Asilo de la Purísima. Asimismo, repitiendo el formato de las congregaciones religiosas, el presbítero Estanislao Olea, párroco de Santa Ana, levantó dos casas de misericordia en 1865 en un antiguo edificio donado por los curas párrocos para las mujeres pobres de su circunscripción: la Casa de Amparo de Santa Ana para señoras vergonzantes, preferentemente viudas con hijas mujeres, “[...] jóvenes decentes que perdían a su padre sin dejarles otra herencia que

⁵⁸⁰ Luego de dos años, las escuelas funcionaron en tres ranchos y el número de alumnos pasaba de 200. El 23 de agosto de 1875 se compró en la calle de Castro un espacioso conventillo frente a la plazoleta de la estación central. Los vecinos del lugar llamaban el lugar “bolsito del diablo”, por las borracheras, pleitos y escándalos. En 1877 se terminó el frente de un edificio de dos pisos en donde funcionaban con entera separación dos escuelas. Ventura Marín, el sabio filósofo y el naturalista Vicente Bustillos, auxiliaban a la señora Espínola. La crisis económica impuso el traslado de la escuela de la calle San Ignacio hasta 1879. Junto a las dos escuelas la señora comenzó a recoger huérfanas agregando otras dos escuelas que en poco tiempo socorrieron a 20. En 1882 ya eran 150. Abdón Cifuentes, “El Asilo de Santa Rosa”, *Primera Asamblea*, *óp. cit.*, 69

⁵⁸¹ Joaquín Larraín Gandarillas realizó las gestiones para que el Asilo fuese tomado por las Hermanas de la Providencia a principios de julio de 1884. Ese año se asilaban más de 100 huérfanas y se había colocado en el servicio doméstico a varias niñas.

⁵⁸² Fundador de la Orden de Nuestra Señora de la Caridad del Refugio que en Chile se conoce como el Buen Pastor. Para un detallado examen de la Congregación en Chile, ver Joaquín Fernández Blanco; “El Buen Pastor”, *Primera Asamblea*, *óp. cit.*, 177-189; Serrano, *Virgenes*; González, *óp. cit.*

⁵⁸³ Fernández; “El Buen Pastor”, 181.

una madre viuda y que podían ser puestas a prueba por la malignidad”; y el Refugio de Santa Ana de Nuestra Señora del Carmen dedicado al socorro de “familias proletarias”⁵⁸⁴.

Desde la perspectiva masculina, autoridades civiles y eclesiásticos coincidían en que la rehabilitación de la mujer popular fuese dejada en manos de mujeres, porque sólo ellas podían asegurar su reforma moral, evitar que cayesen en la prostitución, y prepararlas en las labores domésticas⁵⁸⁵. Tras la fundación del Asilo del Salvador el intendente de la Barra encargó su protección a las señoras organizadas desde 1842 en la Sociedad Benéfica⁵⁸⁶. Durante la presentación del Reglamento para una sociedad de señoras, expuso la necesidad de dejar en manos femeninas la formación de aquellas caídas: “[...] Si señores, apelamos a la mujer para salvar a la mujer; saquémosla por medio de ella misma de su estado de abatimiento y de miseria; que ella responderá a nuestro llamamiento y recompensará con usura, cuando abriendo sus ojos a la luz de la razón y del Evangelio sólo inspire sentimientos puros y elevados a sus amantes y hermanos, hallándose en situación de hacer la dicha de las generaciones venideras educando a sus hijos y a los hijos de ellos en los sanos principios de la moral, la religión y el patriotismo”⁵⁸⁷. Por su parte, el cuidado de las niñas en la Casa de María también fue auxiliado por señoras de alta sociedad. Aglutinadas en torno al asilo dieron vida a la Congregación del Salvador, antecedente directo de la Congregación de las Hijas de María⁵⁸⁸. Tal como lo decía Blas Cañas a

⁵⁸⁴ Fue erigido en Casa de Amparo por el vicario general Casimiro Vargas el 19 de julio de 1871 en una casa donada por el presbítero Antonio Gandarillas. La casa podía amparar más de 20 familias. Todas trabajaban en ocupaciones propias de su condición; nadie podía dormir fuera del Refugio ni ingresar extraños. La Casa no proporcionaba alimento, pero se les auxiliaba semanalmente con algo. *BE*, 1867-1868, t. 4, 64-65.

⁵⁸⁵ Abdón Cifuentes, “El Asilo de Santa Rosa”, 64.

⁵⁸⁶ Ella estaba organizada en tres comisiones: colegios y escuelas; expósitos y parturientas; hospitales y prisiones de mujeres. Se componía de cinco socias protectoras, 15 fundadoras, 50 socias residentes en Santiago, y socias corresponsales que no vivían en la capital; Miguel de la Barra, *Reglamento para una sociedad de señoras presentado por la Sección de Beneficencia al Consejo Administrativo de la Sociedad, y aprobado por éste*, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1842.

⁵⁸⁷ Ibidem.

⁵⁸⁸ Ibidem. Román, *op. cit.*, 114. Monseñor Hipólito Salas, antiguo profesor de Blas Cañas, a la sazón obispo de Concepción, firmó el acta de fundación junto con Blas Cañas, Casimiro Vargas, y las señoras Rosa Munta de Infante, Josefa Argomedo de Soffia, Luisa Larraín de Campino, Enriqueta Falcón de Ortúzar, Rosa Carrera de Aldunate, Catalina Salas de Errázuriz, Rita Cifuentes de Cifuentes, Rosalía Necochea de Lindsay, y Clara Guzmán, elegida como directora. Por decreto del 15 de marzo de 1866 el Arzobispo transformó el beaterio en la Congregación Religiosa de la Casa de María Santísima Madre de Dios. La primera Superiora fue Sor María del Salvador Sanfuentes (1866-1878). En 1870 el Papa Pío IX declaró a esta Congregación *Laude Digna* y sus constituciones definitivas las aprobó Pío XII el 21 de enero de 1941. Después del Concilio del Vaticano II

las señoras del Salvador, “[...] vosotras sabéis, respetables señoras, que las niñas huérfanas y desvalidas son los seres más desgraciados de la tierra. En la edad mas crítica de la vida, en la que principian a gritar las pasiones y en la que la voz de la virtud apenas se deja escuchar, esas pobres criaturas no tienen dirección alguna. La madre ha desaparecido, los vínculos de sangre les son desconocidos, los respetos sociales no se presentan a sus ojos, y en tales circunstancias, ¿cuál será su carrera en la vida?... la pérdida de la virtud y la prostitución vergonzosa de los más nobles sentimientos. Esa joven da los primeros pasos en la senda del crimen... resolviéndose a dejar para siempre la virtud y el honor. Pues bien, la Congregación del Salvador se propone evitar esos males, abre sus brazos a la orfandad y procura convertir en mujeres laboriosas y honradas a las que en los primeros años de su vida iba a sacrificar el vicio en sus infames aras”⁵⁸⁹. El Asilo de Nazaret contó con la colaboración de la Archicofradía de las Madres Cristianas y cuando se formó el Asilo de la Purísima, el presbítero Jara consiguió dejar su dirección en manos de la congregación de la Inmaculada Concepción⁵⁹⁰.

Las mujeres laicas que apoyaban los asilos debían conseguir fondos entre sus amistades y cooperar en la formación de las asiladas según su condición social. Las señoras les procuraban una buena familia para trabajar como sirvientas domésticas. De esta forma no sólo se les estaba entregando habitación, alimentos, vestidos y educación cristiana, sino también una ocupación que les aseguraba su honrada subsistencia. Este objetivo implicaba adiestrar a las niñas en la costura, bordado, cocina y lavado. Para ello, la ayuda de las señoras era clave no sólo porque conocían de cerca lo que las familias pudientes necesitaban, sino porque proveían una red de contactos útil para ubicar a las niñas en las mejores casas. Mientras la Sociedad Benéfica visitaba semanalmente al Asilo del Salvador, la señora directora de la Casa de María enseñaba a las jóvenes conocimientos indispensables de catecismo, gramática, costura y bordado⁵⁹¹. La Sociedad de Beneficencia de Señoras de Santiago hacía lo mismo en la Casa del Buen Pastor y las Damas de la Caridad en las dispenseras de las Hermanas de la Caridad. Ello demuestra que las prisiones de mujeres y las instituciones correccionales para menores de edad fueron, de hecho, una suerte de escuela de sirvientas domésticas⁵⁹². A

esta Congregación se unió con la Congregación de la Casa de la Misericordia de origen argentino. Caiceo, “Los orígenes”, 137.

⁵⁸⁹ Araneda, *Apóstol*, 75-76.

⁵⁹⁰ José María Gatica, “El Asilo de la Purísima”, 136.

⁵⁹¹ Araneda, *Apóstol*, 64.

⁵⁹² Aguirre, “Mujeres delincuentes”, 204.

diferencia de los hombres, quienes debían insertarse temprano en la estructura laboral, las mujeres permanecían por más tiempo en los asilos pudiendo incorporarse a las prácticas religiosas y caritativas de las congregaciones. Dentro de la estructura de la Casa del Buen Pastor, por ejemplo, las niñas y mujeres eran separadas en diferentes categorías dependiendo, entre otras razones, de su pureza sexual (*Magdalenas, arrepentidas preservadas, sordomudas y externas*) pudiendo terminar sus días como religiosa de la orden. Pertenecer a ella era una nueva forma de protección social.

La comunión en el objetivo y el modelo del asilo-taller facilitó un funcionamiento coordinado e interrelacionado entre dichos establecimientos. Las obras parroquiales y municipales también formaron parte de esta red asistencial urbana. En muchos casos los socorridos eran trasladados a otras instituciones de acuerdo con los requerimientos de protección, instrucción y corrección. A diferencia de los pobres del Hospicio, la ayuda a los pequeños aprendices y a las mujeres no fue segregarlos de la sociedad, como observa Foucault. Su encierro fue para asegurar su instrucción en destrezas prácticas e inducirles diferentes actitudes. De esta forma se creía asegurada la formación y su eventual reinserción en la sociedad. Para lograr estos objetivos los períodos de permanencia variaban según cada caso. La importancia de la colocación de los niños en talleres de artesanos o al servicio de familias decentes era vital dentro de este esquema, porque se les confiaba a los particulares su vigilancia al exterior del asilo.

La estadística fragmentaria de algunas de estas escuelas y talleres refleja un aumento constante de párvulos educados en ellos. La expansión de la educación primaria y secundaria desde la década de 1840 implicó un crecimiento de la cobertura. Entre 1848 y 1890 sólo los estudiantes primarios aumentaron de 18.215 a 128.570⁵⁹³. Estas cifras demuestran un notable crecimiento del proyecto educacional, pero no reflejan el impacto de la alfabetización y la formación técnica en la prevención de la vagancia. No hay duda que la infancia y la mujer desvalida fueron socorridas. Sin embargo, las continuas descripciones de fugas y fraudes en los asilos, las denuncias de las religiosas sobre las deficientes condiciones en que muchos niños eran tratados en manos particulares, la persistente prostitución, denotan las fallas del sistema.

A fines de la década de 1870 el aumento de la vagancia y el deterioro de las condiciones materiales y morales de las clases populares cuestionaron

⁵⁹³ Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e instrucción Pública, presenta al Congreso Nacional Santiago, Imprenta Nacional, 1848 y 1890.

la eficacia de los asilos de huérfanos y el modelo de caridad fundado en la separación de la familia. La paulatina asimilación del modelo burgués de familia entre las elites tuvo como corolario el ejercicio sistemático de nuevas prácticas de caridad focalizadas en socorrer a la familia popular en sus habitaciones.

La reforma de la caridad en las instituciones de beneficencia trabajó por diferenciar los distintos tipos de pobreza y generar un socorro especializado. La visita a domicilio practicada por el laicado en la segunda mitad del siglo se instaló como la gran herramienta para conocer una parte de la miseria urbana y rediseñar sus formas de caridad. En 1872 el periódico *El Independiente* señaló la importancia de la visita como medio preventivo de la vagancia porque aseguraba su moralización. La cita es elocuente: “[...] prohibamos la mendicidad a domicilio y convirtámosla en caridad a domicilio”⁵⁹⁴. Si en 1850 la prevención implicaba formar a los pobres antes de incorporarse a la fuerza laboral, en los albores de la década de 1880 el proyecto debió nuevamente reenfocarse. Esta vez el sujeto fue la pobreza trabajadora, la juventud obrera, desarrollándose un gran abanico de obras dedicadas a su moralización.

La creciente valoración profiláctica y moral de la lactancia materna puso en el debate público la idea de un socorro integral del niño y la madre sin separarlos en establecimientos diferenciados. Los asilos sólo producían huérfanos artificiales. La prevención de la vagancia implicaba crear procedimientos preventivos para que la madre no abandonase al hijo, tal como lo enunció Ismael Valdés, uno de los más activos promotores de los asilos maternos y las Gotas de leche en la década de 1900⁵⁹⁵. Esta nueva reformulación de la caridad privada optó por impulsar el trabajo de las dispensarias y utilizar la visita domiciliaria para atender conjuntamente a madres e hijos. En las primeras décadas del siglo XX la institucionalidad del Estado asistencial y las primeras leyes laborales abogaron por la permanencia del niño con su madre en el seno del hogar, impulsando el trabajo de la visitadora social cuyo antecedente directo fue, precisamente, la práctica de la visita a domicilio.

⁵⁹⁴ Grez, *La “Cuestión social”*, 225.

⁵⁹⁵ Ismael Valdés, *El Huérfano*, Santiago, Imprenta Siglo XX, 1928.

VISITAR A LA FAMILIA POPULAR. LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIOLOGÍA DE LA NUEVA POBREZA URBANA, 1850-1880

LOS NUEVOS CIRCUITOS DE LA CARIDAD: LA FOCALIZACIÓN DEL SOCORRO

A partir de mediados del siglo XIX la reforma de la caridad activa impuso un amplio abanico de formas de ayuda implementadas desde el hospital, el hospicio y los asilos de huérfanos y mujeres. Su constatación más elocuente fue la renovación del socorro intramuros dentro de los viejos y nuevos establecimientos de beneficencia. Dicha reorganización fue acompañada por el ejercicio complementario de experiencias caritativas llevadas a cabo afuera del mundo propio de la institución; fuera de su lugar físico como también fuera de su centro de referencia social. Las nuevas prácticas de socorro extramuros se fundaron en el ejercicio de la visita a domicilio de los pobres urbanos. Ambos tipos de caridad no eran contradictorios ni mucho menos excluyentes, sino simultáneos e intercomunicados tanto en sus objetivos como en sus contingentes. Mientras el Estado continuó su labor institucional, el desarrollo del *ethos* asociacionista y voluntario dentro del mundo privado hizo de la caridad extramuros un asunto de las asociaciones.

El ejercicio sistemático de las prácticas extramuros significó una verdadera revolución en la forma de comprender y practicar la caridad, tal como lo había sido en los siglos XVI y XVII europeo en oposición a la limosna pública indiscriminada y la política de amplio encierro del estado absolutista. Desde la década de 1850 esta renovación implicó un trastorno dentro de los circuitos de circulación caritativa *desde* la beneficencia institucional *hacia* el domicilio de la familia necesitada. Al igual que en los asilos, la finalidad de la visita a los pobres era moralizar sus costumbres y civilizar sus comportamientos, pero llegar a sus habitaciones tuvo como consecuencia inmediata el conocimiento empírico y sociológico de la familia popular. Las elites sabían de la miseria urbana, ella había sido retratada por las crónicas de los viajeros y denunciada por las autoridades locales en su afán de orden urbano. Conocían a los pobres que rondaban sus casas, las plazas e iglesias o vivían en sus mismas cuadras. Sin embargo, ir hacia sus domicilios en forma

sistemática les permitió hacer una real selección de quiénes eran los pobres merecedores. Se dejó a la policía el problema de la falsa pobreza y se focalizó el socorro en quienes lo necesitaban según las razones predefinidas por la caridad activa.

La visita a domicilio formó parte de las nuevas prácticas introducidas por las congregaciones misioneras y asociaciones de beneficencia, especialmente las que profesaban la espiritualidad vicentina. Como se dijo anteriormente, la Sociedad de San Vicente marcó un poderoso referente al imponer un modelo de sociabilidad y caridad replicado más tarde por asociaciones de distintas ideologías. La Sociedad formó parte de la renovación del catolicismo tras la reconstrucción del asociacionismo laico católico y la fuerza que tomó el apostolado dentro de las nuevas generaciones. Durante las reuniones de la primera Conferencia de Caridad francesa, la influencia de Frédéric Ozanam se concretó en la formación de una obra de edificación mutua y acción caritativa fundada en la práctica de la visita de los pobres a domicilio⁵⁹⁶. La multiplicación de las Conferencias dio origen a una red de ellas en las provincias y luego en el extranjero, transformándose en una asociación internacional organizada en torno a la exigencia personal de visitar semanalmente a familias desposeídas⁵⁹⁷. El Reglamento General de la Sociedad de San Vicente de Paul formalizó esta costumbre como la piedra angular de la caridad vicentina, sin por ello desconocer la realización de otras obras piadosas⁵⁹⁸.

⁵⁹⁶ La primera Conferencia de Caridad fue originada el 23 de abril de 1833. Sus fundadores, además de Bailly de 40 años, fueron Paul Lamache, estudiante de derecho de segundo año, 23 años; Félix Clavé, Auguste Le Taillandier, estudiante de derecho de segundo año, 22 años; Jules Devaux, estudiante de medicina de segundo año, 22 años; François Lallier, estudiante de derecho de segundo año, 19 años; *Origines de la Société de Saint Vincent de Paul. D'après les souvenirs de ses premiers membres Lallier, Lamache, Le Taillandier, Devaux*. Seguido del estudio de L. Celier, *Les Fondateurs de la Société de Saint Vincent de Paul*, París, 1881. Sobre la figura de Ozanam, ver Ivan Gobry, *Frédéric Ozanam ou la foi opérante*, París, Téqui, 1983. Un renovado estudio se encuentra en Gérard Cholvy, *Frédéric Ozanam. L'engagement d'un intellectuel catholique au XIX siècle*, París, Fayard, 2003. Para conocer el contexto europeo de Ozanam, ver Romero Carranza, *op. cit.*

⁵⁹⁷ En 1836 existían 286 conferencias en Francia. En el mundo entero, entre 1851 y 1861 la Sociedad de San Vicente de Paul multiplicó su tamaño por cinco veces, pasando de 766 a 3.623 conferencias; es decir, 2.857 en diez años; en: Albert Foucault, *op. cit.*, 159.

⁵⁹⁸ Según el Reglamento redactado en diciembre de 1835, el fin de la Sociedad era, "1. Procurar que sus miembros practiquen una vida cristiana a través de los buenos ejemplos y consejos mutuos; 2. Visitar a los pobres en sus domicilios, llevarles socorros en especies, darles consuelo espiritual y religioso; 3. Aplicarse a la enseñanza elemental y cristiana de los niños pobres, sean libres o prisioneros...; 4. Repartir lectura moral y religiosa; 5. Participar en todo lo que sea posible en otras obras caritativas siempre y cuando no contrarién el fin principal de la Sociedad"; *Règlement de la Société de Saint Vincent de Paul*. Carcassonne, L. Pomiés Imprimeur de Mgr. L'évêque, 1847.

Los socorros a domicilio eran una práctica conocida entre los contemporáneos de San Vicente en el siglo XVII como también lo fueron entre los de Ozanam en el XIX⁵⁹⁹. Su origen remonta hasta los primeros tiempos del cristianismo. Su ejercicio adoptó un orden jurídico al ser reglamentada por el derecho canónico la obligación de toda villa de alimentar y vestir a sus pobres y enfermos⁶⁰⁰. Según Mollat, dicha prescripción tuvo una estrecha relación con el deseo de equilibrar la distribución de los mendigos en las villas. Este objetivo no siempre fue explicitado, pero cruzó el medioevo y se mantuvo vigente renovándose en las disposiciones conciliares y la racionalización del siglo XVI.

Hasta la renovación del catolicismo postridentino, los socorros a domicilio fueron practicados como repartos periódicos de víveres en las casas de los obispos hasta donde llegaban los pobres⁶⁰¹. La única excepción era la visita a la casa de los enfermos a quienes se les llevaba el viático, propio de la tradición conventual. Posteriormente, la gran acogida monástica de los pobres durante los siglos IX y X hizo del reparto indiscriminado un modelo de caridad replicado por el cristianismo y el mundo secular⁶⁰². Un público amplio esperaba en las puertas del monasterio las raciones de pan, cerveza, vino, legumbres, queso y carne. También zapatos y vestidos usados por los monjes, frazadas, leña, utensilios de casa, y en ocasiones dinero. La clientela comprendía a los beneficiarios de las raciones diarias, algún enfermo visitado y ya restablecido, a los mismos religiosos empobrecidos, a niños,

⁵⁹⁹ Ozanam conocía desde su juventud la obra de la visita a domicilio. En Lyon lo hizo a través de las congregaciones mariales que realizaban la visita de familias pobres. Los congregacionistas de Lyon fundaron cofradías del Santo Sacramento en todas las parroquias de la ciudad y la Sección de Catecismo. En ella se formaron numerosos equipos de catequistas cuya principal misión era la instrucción religiosa de los adolescentes. Fue en esta sección donde nació después la Sociedad de San Luis Gonzaga, también presente dentro del laicado chileno de la segunda mitad del siglo XIX. Cholvy, *Être chrétien*, 50-53.

⁶⁰⁰ El origen del socorro a domicilio se remonta a los primeros años del derecho canónico. En el año 576 el segundo Concilio de Tours impuso la regla canónica de la asistencia a domicilio; Segundo Sinodo de Tours, Ch. 5. can. 5., citado por Martin-Doisy, *op. cit.*, t. II, 11-14.

⁶⁰¹ En los primeros siglos de la caridad medieval, el obispo era el "padre de los pobres" y su casa sinónimo de la casa de los necesitados. En la puerta de sus residencias, algunas veces de sus propias manos, los pobres recibían vestimentas y víveres; Mollat, *op. cit.*, 54.

⁶⁰² No había ninguna discordancia entre la vida de claustro y la caridad porque los pobres formaban parte activa de la vida conventual. Su participación comenzaba con las distribuciones en la portería, algunos eran admitidos en el monasterio y otros a los actos de la vida conventual. Existía toda una liturgia de los pobres. Sobre todo entre los Benedictinos y en Clunny, por ejemplo, se acogía un número simbólico de pobres y con ellos se tenía misa, se les daba de comer y participaban de ceremonias en donde se les lavaba los pies. Además, Clunny, visitaba semanalmente a los enfermos en sus domicilios. Mollat, *op. cit.*, 64.

viudas y viejos. La mayor pobreza del siglo XII provocó la multiplicación de capellanías monásticas establecidas junto a las parroquias y los centros hospitalarios, estableciéndose como centros de reparto permanente en los grandes núcleos de población administrados por obispos y clérigos⁶⁰³.

Durante el siglo XV los socorros a domicilio comenzaron una progresiva secularización siendo además criticados por la escasa discriminación en el reparto. En el siglo XVII lo fueron dentro de un contexto de álgida pobreza urbana y persecución de pobres. En el XVIII el utilitarismo hizo de su práctica una de las causas de la ociosidad del vulgo. La beneficencia debía ser discriminatoria si quería ser funcional y en consecuencia todo el concepto de socorro extramuros fue puesto en una drástica revisión, lo cual caracterizó su aplicación durante el siglo XIX⁶⁰⁴.

Cuando Frédéric Ozanam tuvo que definir el carisma de la asociación, este joven apologista laico del cristianismo fijó su atención en la figura de San Vicente de Paul, conocido como el “santo de los pobres” por su espiritualidad fundada en la caridad. En oposición al empirismo y la filosofía racionalista que comenzaba a desarrollarse en el XVII criticando la doctrina cristiana, el Santo propuso una fe activa que no podía ser reducible a proposiciones abstractas, sino más bien animada por la experiencia de la vida en donde efectivamente la fe se desarrollaba y prolongaba. Desde esta perspectiva, la espiritualidad vicentina estaba relacionada con los acontecimientos temporales y la situación de las personas implicadas en ellos. Ello explicaría el fuerte carácter caritativo de su misión y la revitalización de la figura del pobre como encarnación de Cristo en el mundo. Era en los necesitados, a través de su conocimiento y ayuda, que el hombre de fe podría buscar a Dios y encontrarlo⁶⁰⁵.

Al contrario del encierro generalizado de los pobres en centros de caridad y reclusión, San Vicente planteó la necesidad de socorrerlos en sus domicilios. Ello implicó que en vez de esperarlos en las iglesias y monasterios como era la costumbre para distribuirles limosnas, el santo y una pléyade de

⁶⁰³ En Francia las capellanías (*aumônerie*) se multiplicaron. Muchas funcionaban en forma simultánea a los hospitales y hospicios, pero independientemente. La Aumônerie Générale de Lyon fundada en 1531 fue una de las principales de este tipo, la cual terminó siendo un asilo para niños y enfermos. Posteriormente se produjo la creación de la Aumônerie General de Paris. La distribución de los socorros a domicilio en el sentido estricto, era realizada en diferentes puntos de la ciudad. Se socorrían personas cargadas de hijos o enfermos. En Inglaterra, el socorro extramuros se había transformado en norma mucho más temprano y a mayor escala que en el continente desde que la parroquia inglesa actuó como catalizador de los pobres; Martin-Doisy, *op. cit.*, t. II, 30. Para un completo estudio sobre el caso de Lyon, ver Gutton, *La Société*.

⁶⁰⁴ Woolf, *op. cit.*, 34.

⁶⁰⁵ André Dodin, *Saint Vicent de Paul et la charité*, Bourges, Editions du Seuil, 1976, 65-66.

laicos organizados en torno a un nuevo tipo de asociación religiosa y laica, los visitó en sus habitaciones. Fundador de la congregación de sacerdotes de la Misión (Lazaristas) y las Hijas de la Caridad, San Vicente en conjunto con jesuitas y franciscanos levantó un modelo de caridad individual en un momento en que el aumento de la miseria la hizo temible⁶⁰⁶.

El mérito del santo fue transformar la caridad extramuros de simples distribuciones de limosnas en un sistema fundado en la persona del pobre cuya situación quedaba de manifiesto en las visitas. Su obra contribuyó a la renovación espiritual y apostólica del catolicismo en Francia simbolizando el espíritu postridentino⁶⁰⁷. La intensidad de innovaciones institucionales en los siglos XVI y XVII marcó una ruptura con las actitudes sociales hacia la pobreza y los mecanismos con los que operaba la caridad⁶⁰⁸. Se produjo un retorno de la miseria de los laicos al centro de las preocupaciones de las órdenes religiosas. La multiplicación de los sufrimientos terrenales fue considerada inconciliable con la vida cristiana, levantando la importancia moral de los pobres⁶⁰⁹. Si con el encierro la pobreza había perdido una parte de su significación espiritual siendo considerada como un peligro del que era necesario protegerse, la caridad vicentina insistió en la dignidad de los infortunados y la presencia de Jesucristo en ellos. Hizo de la caridad un ideal de santidad. Si las instituciones existían para castigar y socorrer según la discriminación del pobre, los receptores de la visita eran por definición “merecedores” estableciéndose una relación directa con su situación.

Con dos siglos de separación, Ozanam coincidía con San Vicente en hacer del catolicismo una religión de obras porque eran la prolongación de la fe, replicando el modelo de caridad activa para lograr la revitalización

⁶⁰⁶ El barrido de los pobres de las calles preconizado por la monarquía fue apoyado por grandes sacerdotes y oradores como Pedro de Berulle y Antonio Arnauld. Este último transformado en jefe del partido jansenista aprobó la actitud de la monarquía concentrando la pobreza en vastos hospitales generales.

⁶⁰⁷ Siguiendo el mismo espíritu de San Vicente de Paul y en oposición a la política de encierro, los jesuitas, los franciscanos y el monasterio cisterciense de Port-Royal se dedicaron a organizar grandes servicios sociales a los pobres. El monasterio abrió un asilo de medicina, de hospitalización y represión del bandolerismo puestos a disposición del vecindario. Antoine Moreau fundó las Soeurs du Très-Grand-Sacrement et de la Charité. Las Soeurs de la Saint Famille o de San Carlos de Borromeo se dedicaron a los pobres enfermos. La Congregación de Notre Dame del Refugio fundada en Nancy por Elisabeth de Ranfaing sirvió de asilo a las prostitutas, lo mismo que la Congregación de Notre Dame de la Charité fundada en 1641 en la ciudad de Caen. Las Filles de la Sagesse, fundadas en 1703 por Louis Grignon de Montfort, se consagraron a los pobres, particularmente a los sordos, mudos y ciegos.

⁶⁰⁸ Woolf, *óp. cit.*, 25-27.

⁶⁰⁹ Ver Agnes Gerhads, *Dictionnaire historique des Ordres religieux*, (Preface de Jacques Le Goff), Paris, Fayard, 1998.

del laicado en la religión. A través de la caridad pretendió contrarrestar el avance de las teorías socialistas sansimonianas entre la juventud y su crítica a la escasa labor de los católicos en el campo social en un contexto de aguda problemática obrera y anticlericalismo⁶¹⁰. Así como las Hijas de la Caridad habían cooperado en los socorros a domicilio en XVII, en el XIX Ozanam y la Sociedad de San Vicente de Paul persiguió la recristianización de una práctica extensamente ejercida por la filantropía. Desde el siglo XV el florecimiento de *aumônes* al alero de los gobiernos locales había dado origen a las llamadas “bolsas comunes de pobres” administradas por los notables de las villas⁶¹¹. En el XVII se agregó la acción de las “oficinas de caridad pública”⁶¹². Posteriormente la Revolución instauró los “comités fraternales” y las “oficinas de beneficencia”, el Consejo General de Hospicios actuó durante el Consulado y en los primeros años de la Restauración el gobierno organizó una amplia estructura de beneficencia pública construida sobre la base de los Socorros a domicilio⁶¹³.

La renovación de la historiografía política francesa y latinoamericana se ha interesado en la Sociedad de San Vicente de Paul por la modernidad de sus prácticas asociativas. Su sociabilidad se fundaba en su carácter laico y voluntario pero autónomo de la jerarquía eclesiástica y el poder civil, y

⁶¹⁰ Con sólo 20 años, Frédéric Ozanam publicó la obra, *Réflexions sur la doctrine de Saint-Simon par un catholique*. Dicho estudio lo posicionó en París a la cabeza del movimiento de la defensa del catolicismo en la Universidad de la Sorbonne. Cholvy, *Être chrétien*, 54-55.

⁶¹¹ La intervención secular venía gestándose desde el siglo XIV. Las bolsas de pobres contaban con el apoyo religioso para la distribución de socorros a domicilio. Su acción complementaba la tarea del *doyens de pobres*, un laico que desde el siglo XVI era el encargado de la distribución de las limosnas debiendo encuestar a los pobres en su domicilio. Martin-Doisy, *op. cit.*, t. II, 12-13, 23-26.

⁶¹² Las oficinas de caridad pública socorrían a todos los indigentes alojados fuera o dentro de un establecimiento hospitalario con el objetivo de morigerar el peso de los hospitales y extinguir la vagancia. En el XVII los *doyens* trabajaron en concordancia con estas oficinas produciéndose tácitamente una división en la asistencia de pobres. Mientras el *doyens* proponía a los pobres, la oficina disponía si se le entregaba socorro de la bolsa común según su indigencia. El monto entregado a los pobres era deliberado en forma de bonos.

⁶¹³ Según la filosofía revolucionaria, fraternidad y filantropía estaban estrechamente interrelacionadas en cuanto la segunda forjaba los lazos sobre los cuales se construía la primera. La mayor referencia normativa de la Revolución invocaba el amor entre los hombres, la defensa de la humanidad sufriendo y la reciprocidad de los lazos fraternales. Todos estos aspectos serían la base de un espacio público regenerado, en el cual la filantropía era la principal herramienta para llevarlo a cabo. En consecuencia, todos los regímenes revolucionarios se abocaron a interesar la participación de los ciudadanos acomodados por los problemas de las clases populares, y transferir la ayuda prestada por las instituciones hospitalarias a las nuevas organizaciones seculares de beneficencia pública. En 1789 fueron creados los “comités fraternales”, antedecente de los “comités de beneficencia seccionales” de 1793 y de las “oficinas de beneficencia” que le sucedieron en 1796. Un detallado estudio sobre la organización de estas instituciones se puede encontrar en: Duprat, *Usage*, vol. I, 89-135.

la repetición de formas de elección democráticas que daban cuenta de una valoración del individuo por sobre la corporación. Sin embargo, lo moderno de este modelo asociativo no se comprende en su cabalidad sin vincularla al tipo de caridad activa desarrollada por las Conferencias, *hacia los pobres* y no tan sólo *para los pobres*. Entre el laicado, la Sociedad de San Vicente de Paul institucionalizó el “catolicismo de movimiento” desarrollado por las congregaciones misioneras francesas, renovando las prácticas de caridad y la forma de vincularse con los pobres. A partir de la pequeña Conferencia de Caridad de Ozanam, la Sociedad de San Vicente se transformó en la asociación de caridad más permanente del XIX y en el modelo de participación de los laicos dentro del apostolado⁶¹⁴. Las Conferencias pueden ser descritas como un semillero de católicos sociales y su modelo se encuentra en los orígenes del catolicismo social al proponer una verdadera “teología de la pobreza” frente a la realidad social de la miseria urbana⁶¹⁵.

La primera Conferencia de San Vicente en Santiago, la Conferencia Central de la parroquia El Sagrario, fue establecida el 30 abril de 1854 por un grupo de más de 50 vecinos convocados por Hipólito Salas y Joaquín Larraín Gandarillas. Su puesta en marcha no sólo planteó rasgos extremadamente novedosos en cuanto a la autonomía de la asociación con respecto a la jerarquía eclesiástica. También lo fue su concepto la visita a domicilio de los pobres. Por cierto que no fue la única asociación en llevarla a cabo a mediados de siglo, pero sí la primera en hacerlo en forma sistemática. De hecho, en 1854 cuando llegaron las Hermanas de la Caridad al país el Arzobispo les prohibió visitar solas a los pobres. La sociedad no estaba preparada para ver a religiosas fuera de los claustros ni mucho menos mujeres llegando a los barrios populosos. La negativa de Valdivieso evidencia, además, lo novedoso que resultaba la práctica de la visita a domicilio entre los chilenos⁶¹⁶.

⁶¹⁴ Cholvy, *Être chrétien*, 54.

⁶¹⁵ Con respecto a Francia, esta tesis ha sido desarrollada por Jean-Baptiste Duroselle en su obra *Les Débuts du Catholicisme Social en France jusqu'en 1870*, Thèse pour le Doctorat est Lettres présentées à la Faculté de l'Université de Paris, Paris, Presse Universitaires de France, 1951. Es la misma postura que adopta Silvia Arrom al estudiar la asociación en el caso mexicano en: “The Societies of St. Vincent de Paul in Mexico, 1845-1894: a precursor to social Catholicism?”, paper prepared for presentation at the Latin American Studies Association meetings, Washington DC., September 8, 2001. En el ámbito colombiano el tema ha sido desarrollado por Beatriz Castro, *Charity and Poor Relief in a Context of Poverty: Colombia, 1870-1930*, Thesis submitted for the degree of Doctor of Philosophy, Saint Antony's College, Oxford University, Trinity, 2001 ; y para Chile, Serrano, *Virgenes*.

⁶¹⁶ En enero de 1864 la Superiora de la Congregación, la hermana Marta Briquet, escribió al Arzobispo manifestándole su deseo de continuar la obra de San Vicente visitando a los pobres, pero éste volvió a negarse si la visita no se hacía en compañía de las señoras de Santiago; Arancibia et al., *op. cit.*, 40-42.

Todos los domingos luego de la misa los socios se reunían en la sacristía de la Catedral o en los altos del Palacio Arzobispal. Las sesiones se iniciaban con las oraciones prescritas por los Estatutos de la Conferencia de San Vicente con los cuales funcionó la asociación hasta 1861 luego del reconocimiento de la Conferencia Central por el Consejo General de París –proceso denominado “agregación”– y la adopción del Reglamento General⁶¹⁷. Cada consocio tenía la obligación de participar en sus actos piadosos y visitar a las familias pobres que habitaban en las cuadras atendidas por la asociación. La visita era una obligación que cada vicentino debía estar dispuesto a realizar semanalmente. Así lo establecía la normativa europea, pero el texto del Reglamento General era poco explícito en señalarlo aunque la costumbre prescribía esa frecuencia. Eso era novedoso entre los chilenos. De hecho, la misma traducción de la norma en los Estatutos de la Conferencia exigía en su artículo N° 23 una visita semanal, pero agregaba en seguida, “[...] o al menos cada vez que se entregue el bono de ayuda”, con lo cual se relativizaba la exigencia⁶¹⁸.

En Chile el antecedente directo de la visita de pobres era lo realizado por algunas cofradías a sus propios enfermos y lo que hacía el Instituto de Caridad Evangélica⁶¹⁹. Cuando en 1856 la nueva conferencia establecida en la parroquia de San Saturnino organizó sus distritos, el mandato a sus consocios fue “[...] visitar los enfermos... y demás (pobres)”⁶²⁰. Nada dijo de hacerlo una vez por semana. Las Conferencias de San Vicente compartieron tareas con estas corporaciones. Algunos de los primeros consocios fueron coadjutores de la Hermandad facilitando el servicio médico gratuito a los pobres videntinos⁶²¹. Sin embargo, hacia la década de 1850 la visita estaba lejos de ser una actividad regularmente practicada por las elites. Fuera de las instituciones, la caridad se ejercía a través de la entrega de limosnas.

⁶¹⁷ La discusión de los estatutos nacionales se hizo teniendo como referencia la traducción de un pequeño cuaderno provisto por Joaquín Larraín Gandarillas llamado *Guía práctica de las Conferencias de San Vicente de Paul*. El 27 de julio 1855 Valdivieso les otorgó el visto bueno los Estatutos de la Conferencia de San Vicente de Paul, como se llamó el texto, *BE*, 1853-1860, t. II.

⁶¹⁸ En la edición de 1914 del nuevo Reglamento chileno publicado tras la agregación, los consocios agradecían a Dios por haber introducido una manera de “[...] socorrer a los pobres ignorada o no usada antes”. *Estatutos y Reglamento General de la Sociedad de San Vicente de Paul con notas aclaratorias publicadas el 21 de noviembre de 1853 y varios anexos*, Santiago, Imprenta de la Casa de Talleres de San Vicente de Paul, 1914, 7.

⁶¹⁹ Alejandro Larraín, “La Hermandad de Dolores”, en: *Primera Asamblea*, *óp. cit.*, 11.

⁶²⁰ Libro de Actas de la Conferencia de San Saturnino, Santiago, 3 de agosto de 1856, ASSVP, Santiago. (de ahora en adelante citado como: LACSS)

⁶²¹ En 1855 la Conferencia Central puso a disposición de la Hermandad de Dolores los fondos con que socorría a los enfermos de las familias pobres que visitaba. Los consocios les entregaban vales para que pudiesen ser socorridos por la Hermandad. LACC, Santiago, 15 de agosto de 1855, ASSVP, Santiago.

La limosna callejera formaba parte del orden urbano de Santiago en cuanto sustentaba un tipo de vinculación social entre los que tenían más y los que requerían de esa ayuda para sobrevivir. En toda sociedad de cristianidad la limosna estaba revestida de un valor teológico y también representaba un vehículo redistributivo de riqueza⁶²². La lógica del sistema funcionaba porque mientras los pobres contaban con ella dentro de su economía familiar, los ricos daban dinero para salvarse. Como medio de subsistencia la limosna era un ingreso regular de los sectores populares. Como práctica caritativa, ella formaba parte de una “economía de salvación” porque al entregar dinero o especies se aseguraba la redención del alma. Ya fuera por caridad o filantropía, como lo precisó el presbítero Justo Donoso al definir limosna, toda persona estaba obligada a socorrer temporalmente a los indigentes, es decir, a las personas que sufrían “necesidades extremas” que ponían en peligro su vida⁶²³.

El reparto de limosna era parte de la rutina de todo quien podía dar. Las casas aristocráticas eran las más rentables y los pobres acostumbraban a rondarlas. También los espacios sociales tradicionales de las elites: las iglesias parroquiales, la iglesia de la Compañía y la Catedral, el Palacio Arzobispal; la misma residencia de Valdivieso en la calle Santa Rosa donde se ubicaba la Curia y un conventillo para mujeres pobres; las cercanías de los hospitales, las dispenserías, los asilos, conventos y escuelas. Todos fueron lugares obligados de menesterosos esperando ayuda. Se incluían los domicilios particulares de médicos y boticarios donde se acostumbraba expender medicinas gratuitamente. Los miércoles y sábados eran días de distribución de limosna. En 1874 según el testimonio de Gregorio Olivares, boticario e inspector del primer distrito de la tercera subdelegación de la capital, “[...] muchas veces y a diferentes horas se ve gentes pobres en la puerta de mi casa y en el zaguán de la misma y que van o a pedir limosna, como sucede todos los sábados, o a pedir por caridad algún remedio que les recetan los médicos y que estos pobres no tienen con qué comprar”⁶²⁴. Olivares recalcó que no todos ellos eran pobres extremos y que también se reconocían familias de mejor posición.

Los repartos públicos se complementaban con la limosna privada, intrafamiliar, vecinal. La figura del “bienhechor” o “bienhechora” formó parte

⁶²² Gerhads, *óp. cit.*, *passim*.

⁶²³ Justo Donoso, *Diccionario Teológico, Canónico, Jurídico, Litúrgico, Bíblico, etc.*, Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1857, t. III, 332.

⁶²⁴ Comunicación de Gregorio Olivares, boticario e inspector, dirigida al MI, Santiago, 8 de abril de 1874, AN, FMI, Beneficencia, vol. 700.

de las redes de las familias empobrecidas y decentes adquiriendo una relevancia pública dentro del mundo popular. En todas sus formas la limosna personal y privada era uno de los vínculos que unía a los grupos familiares y vecinales, cooperando a su estabilidad material y social. Para los pobres este tipo de ayuda era un resguardo de sobrevivencia, agregándose entre los grupos más acomodados la salvaguarda del honor familiar. Entre las familias de elite la política de mayorazgos avalaba la protección de los hermanos menores. En ocasiones la obligación del primogénito se extendía hacia sus parientes “vergonzantes”, aunque por lo general se especificaban el sostén de los hermanos legítimos y su descendencia directa cuando hubiesen “caído en la miseria”⁶²⁵. También se estipulaba la educación, la residencia común -si era necesario- y la manutención de las hermanas religiosas⁶²⁶. Era costumbre además legar dinero a los “parientes pobres”, generalmente hasta el tercer grado de parentesco por la línea directa, encargando al Ordinario Eclesiástico la custodia y administración de dicho capital. La regularidad de esta práctica motivó en 1881 la creación de una Junta de Limosnas para racionalizar la entrega de estos socorros *post mortem*. Fue integrada por eclesiásticos y laicos debiendo organizar la distribución de las limosnas de la forma prescrita en los testamentos⁶²⁷.

En el modelo de la Sociedad de San Vicente estas redes individuales y privadas de caridad no desaparecían, pero la distribución de limosnas y la ayuda familiar debían integrarse dentro del ideal espiritual de *ir hacia los pobres* y llevarles personalmente los socorros a sus domicilios. La simple inversión de la dinámica implicaba que a diferencia del reparto indiscriminado de limosnas, ahora se definía un proyecto y un objetivo preciso: el socorro periódico de ciertas familias cuya pobreza sería evaluada en sus habitaciones. En vez que los pobres viniesen hasta los ricos, eran éstos quienes debían acudir hacia los pobres. Emmanuel Bailly, como primer presidente general de la Sociedad, lo había dicho con claridad, “[...] viniendo hacia nosotros en lugar de ir nosotros hasta él, no se obtiene el mismo resultado. ¿Quién no comprende que la visita espontánea del que lleva la ayuda le

⁶²⁵ Domingo Amunátegui Solar, *Mayorazgos y Títulos de Castilla*, Memoria Histórica presentada a la Universidad de Chile, en cumplimiento del artículo 22 de la Ley de 9 de enero de 1879, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1903, t. II., 58.

⁶²⁶ Amunátegui, *óp. cit.*, 142-143; 177, 224-225, 227.

⁶²⁷ El decreto del 7 de noviembre de 1881 instituyó la Junta de Limosnas para distribuir las que habían sido encargadas al Prelado Diocesano. Fue integrada por un presidente, un secretario, un tesorero, todos ellos eclesiásticos, y dos miembros laicos. Esta Junta debía indagar la situación de las personas que solicitaban el socorro y determinar la naturaleza de la ayuda. No se podía dar más de 100 pesos a una persona, a no ser que se especificase lo contrario. *BE*, 1881, lib. VIII, 213-217.

asegura sobre la familia indigente un ascendiente moral que nunca podría darle la entrevista que va a buscar de manera interesada cualquier miembro de esa familia?”⁶²⁸.

Como en todas las sesiones dominicales de las Conferencias, luego de la colecta inicial los consocios realizaban la presentación pública de los pobres que cada uno estimaba susceptible de ser socorrido. El proceso era denominado “recomendación de pobres”. El consejo directivo de cada conferencia estaba integrado por un presidente, vicepresidente, tesorero y secretario, y se reunía cada semana en la casa del presidente para calificar en privado la situación de las familias propuestas y designar el monto de la ayuda entregada en forma de bonos o de dinero⁶²⁹. Las favorecidas eran anunciadas en la siguiente sesión dominical. En ese momento se determinaba una primera “comisión calificadora de pobres” integrada por un par de socios para comprobar la información⁶³⁰. La comisión presentaba su informe ante la directiva. Cuando las condiciones de pobreza eran evaluadas de gravedad, la familia pasaba a la categoría de “pobres adoptados” lo que implicaba un socorro frecuente hasta que la situación lo ameritase⁶³¹. En seguida el presidente nombraba una “comisión visitadora” encargada de ir a verla regularmente y llevarle los bonos trocables por alimento, vestuario o calefacción en ciertos lugares de reparto llamados “dispensarios” y establecidos por cada conferencia. Si la situación mejoraba, la familia era suspendida pudiendo readoptarse si volvía a caer en la miseria. Había casos específicos en que el socorro podía ser extraordinario. También se les llevaban bonos en las visitas, pero éstas no exigían la misma periodicidad que entre los adoptados. Existían bonos de primera o segunda clase diferenciados según el monto de dinero. Las familias adoptadas recibían

⁶²⁸ Circular de E. Bailly, Presidente general de la Sociedad de San Vicente de Paul, París, 1 de diciembre de 1842; en *Manual de la Sociedad de San Vicente de Paul*, Buenos Aires, 1959, 242.

⁶²⁹ Tal como en el resto de las conferencias internacionales, las chilenas funcionaron con directivas electas democráticamente. El Consejo de la Conferencia, como se le llamó en Chile, se componía por un presidente, secundado de dos vicepresidentes, un secretario y un tesorero. En algunos casos se elegía un segundo secretario y un segundo tesorero. El 30 de abril de 1854, en la sesión inaugural de la Conferencia Central de Santiago, por unanimidad fue electo como presidente José Hipólito Salas, primer vicepresidente Joaquín Larraín Gandarillas y en su ausencia, al presbítero Andrés Torres. Cuando en noviembre de 1854 Salas asumió su obispado, la presidencia cayó en Larraín Gandarillas y la vicepresidencia en el presbítero Francisco Cañas, director del Asilo del Salvador; siendo reelectos en 1859.

⁶³⁰ Una vez que la pobre era propuesta por un socio, las comisiones encargadas de hacer su inspección recogían datos sobre ella entre sus vecinos, luego realizaban la visita personal al domicilio. Prácticamente nunca se comisionó para hacer esta calificación al mismo socio que la había propuesto.

⁶³¹ LACC, Santiago, 25 de junio de 1854, ASSVP, Santiago.

“bonos ordinarios” o regulares, y “bonos extraordinarios” aquellas socorridas en forma temporal.

En un primer momento los socios visitantes debían ir a buscar los bonos a las sesiones del consejo directivo, pero hacia fines de 1855 se discutió la conveniencia de poner en marcha el artículo N° 21 del Reglamento General, el que prescribía que el reparto de los bonos fuese público durante las sesiones de la conferencia. El cambio fue importante porque inició un proceso de formalización de las costumbres vicentinas en Chile. El presidente de la Conferencia Central planteó “[...] que no se repartiese ningún (bono) fuera de ella, tanto porque así estaba mandado, cuanto porque así se obtendría una asistencia más regular a las sesiones públicas, y se procedería con más seguridad una vez que oyendo todos los asociados los datos que se dan sobre cada familia, estos pueden ser rectificadas por otros miembros en pro o en contra como muchas veces ha sucedido ya”⁶³². A partir de 1856 los socios encargados de informar sobre las familias recomendadas comenzaron a exponer el resultado de sus investigaciones ante el pleno de la corporación. Luego cada consocio votaba su adopción en forma individual⁶³³. Cuando no había acuerdo se continuaba recogiendo datos o simplemente se rechazaba el caso. También era el momento para conocer la situación de las familias ya adoptadas y discutir la permanencia de su socorro.

Conceptualmente, lo interesante de esta medida fue señalar el inicio de un mecanismo que posibilitaba la focalización del socorro al establecer una forma de discriminación de la pobreza menos aleatoria que la limosna callejera y todo lo racional que permitían las herramientas a la mano: diversidad de opiniones, comparaciones y evaluaciones permanentes. Para lograr la recomendación se requería probar que se era pobre por las razones que la asociación establecía: una real incapacidad laboral o un empobrecimiento circunstancial. Las causas podían ser discutidas, pero la apariencia ya no bastaba para ser pobre ante la mirada del resto. Desde entonces las familias fueron adoptadas de acuerdo al informe que presentaba el consocio encargado de visitarla y evaluar su “estado de pobreza”.

Si el reparto de bonos en forma privada por el consejo fue evidente para esta primera generación de consocios, probablemente haya sido porque se desconocía el requerimiento de hacer este tipo de estimaciones. Pero también porque inicialmente los socorridos fueron familias conocidas por los consocios que no necesitaban mayor evaluación. De hecho, entre los

⁶³² LACC, Santiago, 4 de noviembre de 1855, ASSVP, Santiago.

⁶³³ LACC, Santiago, 14 de septiembre de 1856, ASSVP, Santiago.

chilenos la recomendación de pobres se realizó en forma regular desde la segunda sesión de la Conferencia Central. A partir de los datos consignados en los Cuadros N° 5.1 y N° 5.2 en donde se presenta el número de familias recomendadas en las sesiones dominicales, es posible dimensionar el elevado número de ellas. Las cifras demuestran que entre 1854 y 1855 la Conferencia Central tuvo un promedio de 32 familias recomendadas semanalmente. Cada consocio manejaba listas abultadas de pobres, llegando en ocasiones a recomendarse 60, 80 e incluso 100 casos. Las referencias también llegaban desde exterior, a través de personas vinculadas a los consocios.

Cuadro N° 5.1: Familias recomendadas por los consocios de la Conferencia Central, Santiago 1854-1855

1854	
MESES	FAMILIAS RECOMENDADAS
Junio	168
Julio	230
Agosto	69
Septiembre	146
Octubre	99*
Noviembre	264
Diciembre	178
1855	
Febrero	24
Marzo	90
Abril	94
Mayo	88
Junio	19
Julio	21
Agosto	89
TOTAL	1.579

FUENTE: LACC., 1854-1855; ASSVP, Santiago

*Formación de nuevas comisiones permanentes para levantar el “Censo de los pobres de Santiago”.

**Cuadro N° 5.2: Número de familias recomendadas por consocios
de la Conferencia Central, 1854**

FECHAS	NOMBRE DE CONSOCIO	NÚMERO DE FAMILIAS RECOMENDADAS POR CONSOCIO
junio 1854	Calixto Jara*	18
junio 1854	Pedro Antonio Vergara	11
junio 1854	Pedro Ovalle	9
junio 1854	Zanón Villarroel	8
junio 1854	Miguel Carvajal	6
junio 1854	Emilio Ovalle	6
jun-jul 1854	Angel Segundo Vásquez	30
jun-jul 1854	Lorenzo Robles	30
jun-jul 1854	Raimundo Silva	23
jun-jul 1854	José María Anriquez	15
jun-jul 1854	Daniel Solís	9
jun-jul 1854	Baldomero Valenzuela	8
jun-jul 1854	Beningo Cruz*	7
jun-jul 1854	Pedro Antonio Urzúa	6
jun-jul 1854	Mariano Casanova*	5
jun-jul 1854	Alejandro Larraín*	4
jun-jul 1854	Hipólito Salas*	3
jun-agosto 1854	Pablo Andrés Torres*	26
jun-agosto 1854	Manuel Antonio Peña	13
jun-agosto 1854	Domingo Munita	7
jun-agosto 1854	Manuel Irrarrázaval	7
jun-sept 1854	Baltazar Alemani	20
jun-sept 1854	Felipe Basaure	16
jun-sept 1854	Joaquín Díaz	16
jun-sept 1854	Santiago Figueroa	9
jun-sept 1854	Bernardo Fuenzalida	7
julio 1854	Francisco Cañas*	9
julio 1854	Jorge Montes*	4
julio 1854	Joaquín Larraín Gandarillas*	3
jul-agosto 1854	Andrés Atenas	7
jul-agosto 1854	Francisco Belmar	5
julio-sept 1854	Tránsito Cárdenas	13
agosto 1854	José Francisco Escobar	9
agosto 1854	Francisco Billota	5
agosto 1854	Miguel Campino	5
agosto-sept 1854	Pío Fernández	20
agosto-sept 1854	Antonio Fuenzalida	9

FUENTE: LACC. 1854, ASSVP Santiago

* presbíteros.

Las redes de cooperación entre las diferentes obras de caridad también eran un eficiente vehículo de información. La tendencia a la pluriparticipación en acciones caritativas creó una compleja trama de ayuda utilizada simultáneamente por las instituciones y los pobres. Desde los establecimientos de beneficencia, congregaciones, asilos y asociaciones fluían los nombres de nuevas familias a socorrer. Las mismas obras abiertas por las Conferencias como la Casa de Talleres atraían a las familias de los niños asilados. Es muy probable además que una vez regularizadas las visitas a domicilio hayan sido los mismos pobres quienes informaban a los consocios de la situación de alguno de sus familiares o vecinos. De hecho, los socios más activos en sus visitas fueron también los que recomendaban a un mayor número de nuevas familias y entre sus listas era común la presencia de parientes.

En 1833 Ozanam había recurrido a Sor Rosalía, una religiosa de las Hermanas de la Caridad a cargo del barrio de Saint-Marceau, para recoger información de seis familias obreras a quienes les llevaron víveres y calefacción⁶³⁴. En Chile, Salas y Larraín Gandarillas utilizaron sus propios vínculos aportando los antecedentes de las primeras familias socorridas. El Cuadro N° 5.2 da cuenta de la centralidad que jugaron las redes sociales de los sacerdotes y de los laicos integrantes de la primera generación de consocios en la consolidación del modelo caritativo de San Vicente.

Al terminar el segundo año de la Conferencia Central la entrega de los bonos en las sesiones públicas hizo imposible continuar con la recomendación en forma individual debido al excesivo número de familias propuestas para evaluar. Ello, sumado a lo limitado de los recursos, obligó a que la presentación de pobres fuese hecha a partir de comisiones y sólo los casos extremos para asegurar una inspección más inmediata. Ello explicaría la disminución paulatina de las recomendaciones registradas en el Cuadro N° 5.1. A partir de entonces las familias presentadas no se registraron con la misma rigurosidad en los Libros de Actas y la estadística pierde consistencia y regularidad.

Durante los primeros años de la Conferencia Central la costumbre de esperar la llegada de los pobres o visitar a los ya conocidos primó sobre la

⁶³⁴ A proposición de Emmanuel Bailly el grupo inicial de la Conferencia de Caridad fue a visitar a la religiosa. Bailly la conocía porque su señora formaba parte de la red de mujeres laicas que cooperaban con las obras de las Hermanas de la Caridad practicando la visita de los pobres. Romero Carranza, *óp. cit.*, 110-112. Lallier, secretario general de la Sociedad, explicitaba la importancia de las Hermanas en la recomendación de la gran mayoría de las familias visitadas en el primer periodo de tiempo. Circular del Sr. Lallier, Secretario general de la Sociedad de San Vicente de Paul, París, agosto de 1837, en: *Manual, óp. cit.*, 232-235.

exigencia de salir a buscarlos tal como lo prescribía la caridad vicentina. El hecho de ir a sus habitaciones implicaba un cambio en los circuitos tradicionales de circulación de la ayuda dentro del espacio urbano que los chilenos no reconocieron inmediatamente porque no lo necesitaron. El número de personas de quienes se tenía referencias era abrumador y no quedó otra que repartir los bonos sin visitarlos en forma regular. Existía una masa significativa de pobres que necesitaba de la caridad para vivir y Santiago era una ciudad pequeña donde aún era posible establecer contactos directos con esa pobreza. Incluso hubo familias que residían en las mismas cuadras que los consocios. La proximidad geográfica fue determinante para ser socorrido. No es posible establecer con certeza cuáles eran las relaciones de los vicentinos con los pobres recomendados, pero a mediados de siglo quienes fueron ayudados vivían cerca. Eso explicaría por qué en un primer momento lo común fue esperar que los pobres llegasen a los dispensarios o entregarles los bonos durante las sesiones y en las casas de los consocios⁶³⁵.

El estudio de la práctica de la visita a domicilio no hace más que corroborar la percepción de una sociedad física y socialmente más mezclada de lo que la historiografía clásica, liberal y conservadora, ha dejado ver. Desde octubre de 1854 en la sala de sesiones de la Conferencia Central se instaló un gran plano del centro de la ciudad dividido en 28 secciones o manzanas atendidas por comisiones de consocios. El Cuadro N° 5.3 presenta su conformación en el año 1857 y el Mapa N° 5.1 grafica la delimitación territorial de tales comisiones y su lugar de acción efectiva. Seis de ellas estuvieron destinadas a los barrios del sur de la Alameda de Las Delicias entre la calles del Carmen Alto y San Isidro y el sector oriente de la parroquia de San Lázaro⁶³⁶. El resto operaba en las calles de las parroquias El Sagrario y Santa Ana.

La distribución señalada demuestra que las comisiones de los barrios periféricos no recorrían el sector señalado buscando nuevos pobres, más bien prefirieron visitar a quienes habitaban en el centro y residían cerca de sus casas. Tránsito Cárdenas, consocio de la Conferencia Central, vivía en Bandera N° 51 y socorría una familia domiciliada una cuadra y media antes de llegar a la Alameda por la misma calle; Carlos Infante residía exactamente en la misma manzana de la familia que socorría cerca a la iglesia

⁶³⁵ Los dispensarios se proveían con las colectas de las sesiones y los aportes voluntarios. Podía estar ubicado en una pieza separada de la sacristía parroquial donde solían sesionar las conferencias. También podía ser la casa de uno de los consocios cuando las especies de difícil traslado, como leña y carbón, hasta donde las familias socorridas debían llegar para canjear el bono.

⁶³⁶ LACC, Santiago, 13 de agosto de 1854; ASSVP, Santiago.

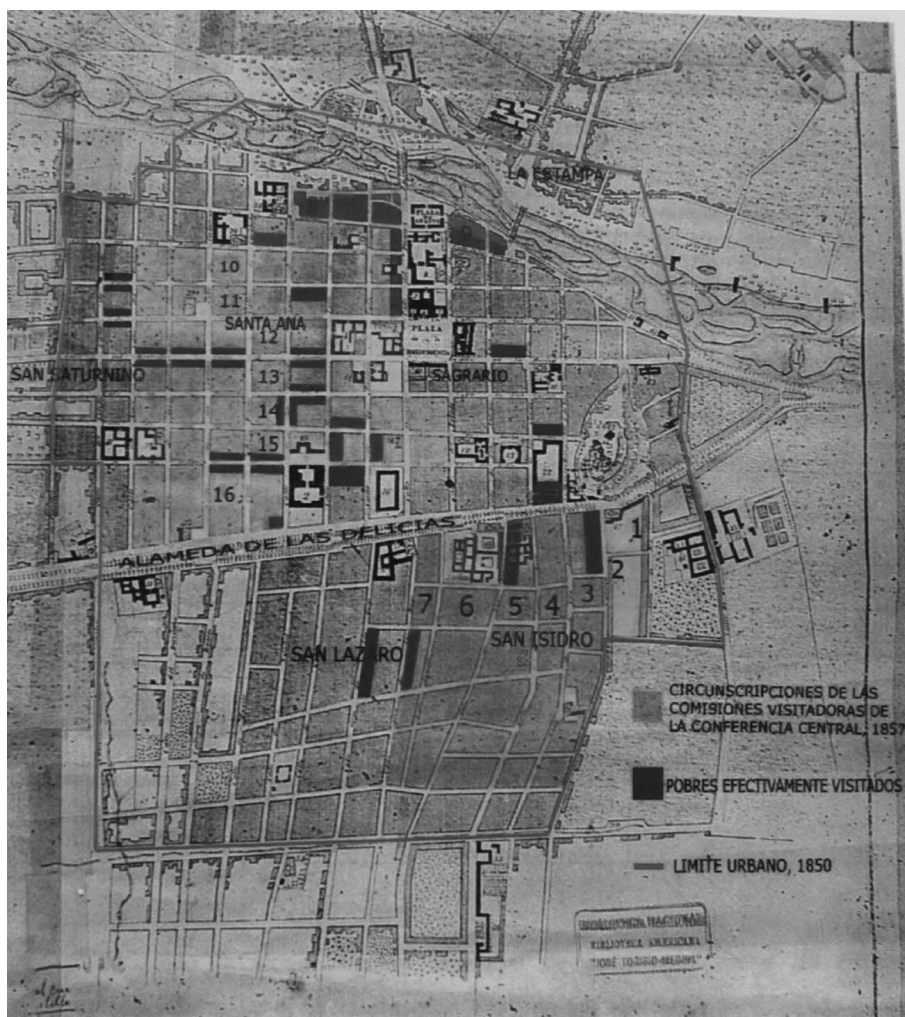
Cuadro N° 5.3: Comisiones permanentes para visitar a las familias adoptadas por la Conferencia Central de San Vicente de Paul, 1857.

NÚMERO COMISION	CALLES COMPRENDIDAS	INTENGRANTES	CUADRAS EFECTIVAMENTE ATENDIDAS
1	Lira hasta Quinta de Cienfuegos	Angel Segundo Vásquez	Botica frente al Hospital San Juan de Dios
		Juan Valdivia	Calle Lira hasta casa n° 6
2	Lira y Carmen	Pedro A. Urzúa	Calle Lira hasta casa n° 9
		Manuel Pérez	Calle Lira casa n° 8
3	Carmen y San Isidro	Bernardo Lira	Calle Nueva de San Diego, cercal del Canal de San Miguel
		David P. Patiño	Calle Nueva de San Diego, tres cuadras afuera
4	San Isidro y San Francisco	Justiniano Laperssone	Calle de las Monjas Claras frente a la puerta falsa
		Francisco Lemus	Calle Vieja de San Diego frente a la plaza nueva
5	Santa Rosa y San Francisco	Francisco Casanova	Calle Nueva de San Diego, tres cuadras afuera
		Joaquín Díaz	Calle Estado frente a San Agustín
6	San Francisco y Angosta	Tránsito Cárdenas	Calle de la Bandera, una cuadra y media antes de la Alameda
		Wenceslao Díaz	Calle del Chirimoyo casa n° 3
		Domingo Munita	Calle del Chirimoyo
7	Angosta y Nueva San Diego	eugenio Sánchez	Calle Agustinas, de San Agustín media cuadra abajo
		Andrés Atenas	Calle de Santo Domingo, seis cuadras para abajo
8	San Pablo hasta el río	Francisco Cañas*	Iglesia de la Compañía, tres cuadras y media para abajo
		Abdón Cifuentes	Calle de Santo Domingo, seis cuadras para abajo
		Sinforoso Canto	Calle Puente
		Luis Silva Ferró	Calle Puente casa n° 23
9	San Pablo, Rosas y Ramadas	José Pascual del Real	Calle Huérfanos abajo

NÚMERO COMISIÓN	CALLES COMPRENDIDAS	INTENGRANTES	CUADRAS EFECTIVAMENTE ATENDIDAS
10	Rosas, Santo Domingo	Eduardo Cáseres	Media cuadra antes de las Monjas Rosas
		Felipe Basaure	Plazuela de la Compañía
		Domingo Cañas	Iglesia de la Compañía, tres y media cuadra para abajo
		Urbano Mena	Iglesia de Santa Ana, una y media cuadra para abajo
		Marcos Mena	Iglesia de Santa Ana, una y media cuadra para abajo
11	Santo Domingo y Catedral	Marcos Ortiz	Calle Huérfanos, frente a la plaza nueva
		Domingo Espinoza	Iglesia de la Compañía, cuatro cuerdas abajo
12	Catedral y Compañía	Carlos Infante	Iglesia de Santo Domingo, dos y media cuadra para abajo
		Damián Miquel	Calle Moneda, una y media cuadra para abajo
13	Catedral y Huérfanos	Evaristo Gandarillas	
		Miguel Campino	Calle Huérfanos casa N° 34
14	Huérfanos y Agustinas	Antonio Fuenzalida	Calle Morandé casa N° 35
		Lisimarco Jara	Catedral, dos cuerdas abajo
15	Agustinas y Moneda	Francisco Billota	Calle Huérfanos, media cuadra antes de la plaza nueva
		Manuel Ovalle	Calle Agustinas, casa de Pedro Ovalle Landa
		Ramón Varela	Calle Agustinas frente a San José
16	Moneda y Cañada	Ramón Briseño	Calle Morandé al llegar a la Cañada
		Juan M. Campino	Calle Moneda, dos cuerdas abajo
17	De Bretón hasta el río	Donato Morel	Calle Santo Domingo casa N° 5
		Félix Gallardo	Iglesia de San Agustín, tres cuerdas para arriba
		Facundo Fernández	Alto del Puerto
		Camil Cobos	Calle Merced casa N° 17

FUENTE: LACC, Santiago, 1857; ASSVP Santiago

Mapa N° 5.1: Actividad de la Sociedad de San Vicente Paul en la ciudad de Santiago, 1857.



FUENTE: Plano de Santiago s/f dibujado por F. A. Fuentes L., para la Geografía Descriptiva de la República de Chile por Enrique Espinoza.

de Santo Domingo; la casa de Evaristo Gandarillas estaba en la Alameda a dos cuadras de la familia que visitaba en la calle Huérfanos. En 1857 de los 42 socios participando de las comisiones especificadas en el Cuadro N° 5.3, sólo ocho cruzaron la Alameda de Las Delicias hacia el sur para visitar pobres. Más allá de los límites de las parroquias del Sagrario y Santa Ana hasta la Acequia de Negrete, el desconocimiento de la pobreza aumentaba a medida que las cuadras se alejaban del centro y de los lugares de referencia de las elites.

Los consocios sabían de los pobres que vivían cerca y de los que se acercaban a las distribuciones de limosnas. También conocían a quienes trabajaban en sus casas y los que rentaban sus propiedades urbanas. Era común que los sectores acomodados subarrendasen cuartos, sitios o chacras a una o varias familias empobrecidas. A veces eran parientes; otras veces sólo personas de quienes se tenía alguna referencia de cercanos. En algunas ocasiones se sabe de pobres visitados residentes en casas de consocios. Vivían allegados o pertenecían a su servidumbre. Los detalles de estas relaciones fueron escasos porque los Estatutos de la Conferencia pedían extrema prudencia sobre la situación de las familias evaluadas⁶³⁷.

Llegar al domicilio de la miseria implicó extender las redes de socorro a pobres desconocidos. Así lo establecía el Reglamento vicentino siendo cada vez más una necesidad a medida que la urbe crecía. Desde 1854 la Conferencia Central trabajó por construir una estadística general de la miseria o el “censo de los pobres de Santiago”, como se le denominó en la asociación⁶³⁸.

Aunque imprecisas en su detalle, las cifras del censo de 1854 señala que Santiago era una ciudad habitada por 115.377 personas⁶³⁹. En 1875 su población fue de 150.367 habitantes y 189.332 en 1885. Según el cálculo de la asociación en 1854 alrededor de 36.000 vivían dentro del distrito que ella atendía distribuidos en las parroquias El Sagrario, San Lázaro y San Saturnino⁶⁴⁰. El gran problema era que ignoraban cuántos de ellos eran pobres, entre otras razones, porque no se aventuraban más

⁶³⁷ En 1858 el testamento del señor Marín entregaba cierta cantidad de dinero a la Conferencia Central para que ésta socorriese a las pobres recomendadas en el documento. LACC, Santiago, 28 de febrero de 1858, ASSVP, Santiago.

⁶³⁸ LACC, Santiago 22 de octubre de 1854, ASSVP, Santiago.

⁶³⁹ De Ramón, “La mecánica”, 7.

⁶⁴⁰ En junio de 1874 la Conferencia Central redujo el radio de acción a los límites parroquiales. La Sociedad ya estaba constituida a la manera de los países europeos y las diversas conferencias dependían del Consejo Superior en Chile y General de París.

allá de las cuadras el antiguo casco urbano⁶⁴¹. El censo de 1854 arrojó un total de 49.000 habitantes para esas parroquias, cifra que incluía también a los sectores suburbanos periféricos de San Lázaro y San Saturnino que no eran visitados por los consocios. En junio de 1856 el presidente de la corporación expuso la conveniencia de proceder cuanto antes a la fundación de nuevas conferencias, sobre todo en La Estampa y Yungay, ya que según sus palabras “[...] los pobres de esa parroquia (San Saturnino), por la mucha distancia del centro, no se hallan bien atendidos”⁶⁴². Ello implicó desmembrar de la circunscripción de la Conferencia Central el cuidado de las familias ubicadas entre la calle de Negrete y la Chacra de la Merced, el río Mapocho y La Cañada. La nueva Conferencia de San Saturnino fue inaugurada el 22 de junio de 1856 en la iglesia de la parroquia de Yungay⁶⁴³.

En las décadas siguientes el crecimiento acelerado de la ciudad obligó a la asociación a incorporar nuevos sectores de miseria urbana. El radio de acción debió ampliarse hacia nuevos barrios populares. Los hubo en el centro en las cuadras aledañas a los Tajamares por el oriente y San Pablo y Compañía bajo hacia el poniente, al norte del río Mapocho y en los arrabales del sur en las parroquias de San Isidro y San Lázaro ubicados al interior del Camino de Cintura alrededor del Matadero, el Zanjón de la Aguada y la estación de ferrocarriles.

Estos sectores fueron hacia donde llegaron los vicentinos y la caridad activa a partir de 1865. Al interior de las Conferencias se hizo necesario fraccionar la geografía urbana en circunscripciones menores para asegurar un conocimiento empírico de la situación de esta nueva pobreza⁶⁴⁴. Siguiendo la cronología del Cuadro N° 5.4 se fundaron nuevas conferencias en La Estampa, San Isidro, se refundó la de San Lázaro y luego se abrió una

⁶⁴¹ Feuille de Renseignements pour l'agrégation de la Conférence de Santiago du Chili fondée l'année 1854, ASSVP, Paris.

⁶⁴² LACC, Santiago 1 de junio de 1856, ASSVP, Santiago.

⁶⁴³ La elección del primer consejo directivo tuvo como resultado unánime: el párroco Pedro Juan Butafoco como presidente, Ignacio Domeyko como vicepresidente; Domingo Eugenio Torres, segundo vicepresidente; Manuel José Jara, tercer vicepresidente; Vicente Larraín Espinoza, cuarto vicepresidente; Manuel Puerta de Vera, secretario; Benigno Zuñón, tesorero. Además de ellos se incorporaron José Nicolás Ahumada, José Cumplido, Santiago Cumplido, Julio César Escala, Manuel Quezada, José María Benítez, Manuel Cristi, Joaquín Zuasagoitia, José Mercedes Mesías, José Julio, Juan Ruiz, Miguel Ugarte, Domingo V. Torres y Pascual Torres. LACSS, Santiago 22 de junio de 1856, ASSVP, Santiago. Con respecto a la formación de la Conferencia de La Estampa, ella tuvo el apoyo de la Recoleta Franciscana. En su iglesia se realizaban las sesiones solmenes a las cuales se invitaba a la Conferencia Central como un modo de dignificarla.

⁶⁴⁴ LACC, 25 junio 1854, ASSVP, Santiago.

en la parroquia de La Asunción al oriente. Con esta medida se inició la integración de familias desconocidas por las redes de protección vicentina⁶⁴⁵.

Cuadro N° 5.4: Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paul, Santiago 1854-1890

CONFERENCIA	RADIO DE ACCIÓN	FUNDACIÓN	AGREGACIÓN	REFUNDACIÓN
El Sagrario (Central)	Barrio Catedral, centro	1854	1861	
San Lázaro	Centro-surponiente	1855	1869	1869
San Saturnino de Yungay	Barrio de Yungay	1856	1862	1861
La Estampa	Barrio La Chimba	1856	1862	1861
San Isidro	Barrio San Juan de Dios	1863	1865	
La Verónica	Barrio El Arenal	1864	1865	
Santa Ana	Centro-poniente	1865	1865	
Colegio de San Ignacio	Barrio Dieciocho, centro y surpo- niente	1877		
La Asunción	Oriente	1877		
San Juan de Dios	Patronato de Santa Filomena	1890		
Consejo Particular de Santiago	Obras de la ciudad de Santiago	1864	1864	
Consejo Superior de Chile	Asociación en Chile	1870	1870	

FUENTE: ASSVP, París y Santiago.

Los rancheríos periféricos del sur y el poniente de la urbe no formaron parte del recorrido ni de los primeros vicentinos de los años 1850 ni de las nuevas conferencias activas en las décadas de 1860, 1870 y 1880. Ya

⁶⁴⁵ El 14 de junio de 1863 la Conferencia Central decidió formar una conferencia en la parroquia de San Isidro, en el barrio conocido como San Juan de Dios por su cercanía al hospital de hombres. Los consocios Anselmo Venegas, Bernardo Lira, Rafael Valdés, Manuel Novoa, Facundo Hernández, Marcos Ortiz, Nicolás Herrera y Luis Joaquín Gandarillas, serían los encargados de su apertura. Todos ellos residían en dicho sector o a pocas cuadras de él. A Bernardo Lira se le entregó un ejemplar del Reglamento y ocho bonos a repartir. El 28 de junio de 1863 se constituyó formalmente la Conferencia de San Isidro; LACC, Santiago 14 de junio de 1863, ASSVP, Santiago.

fuese por su lejanía o porque el tipo de miseria socorrida por la Sociedad era eminentemente domiciliada, el cordón de tolderíos ubicado en el anillo suburbano del departamento quedó sin ser visitado. Según la conceptualización del período, la ciudad se acababa donde se terminaban sus servicios. En los años de la intendencia de Vicuña Mackenna aún quedaba afuera del Camino de Cintura -el límite físico de la ciudad- un total de 20.560 individuos representando el 14% del total de la población urbana. Ellos eran los más pobres de los pobres, juzgados por las autoridades y las elites casi como seres salvajes viviendo sin ningún orden habitacional y moral en verdaderos “potreros de la muerte”, según la conocida frase del Intendente⁶⁴⁶.

La masificación de la pobreza y su sectorización aumentó la necesidad de una mayor selección de los socorridos a través de una evaluación periódica de la situación de las familias visitadas. Se hizo imprescindible llevar a cabo la “encuesta de pobres” pretendida por la Sociedad, no sólo porque la visita a domicilio requería empadronarlos para focalizar el socorro, sino también porque se desconocía quiénes integraban esta nueva miseria⁶⁴⁷. Los pobres necesitaron ser registrados por la asociación para asegurar su socorro.

En una ciudad más extensa, segregada espacial y socialmente, donde progresivamente las elites dejaron de compartir la calle, la plaza y los lugares públicos con los sectores populares, la visita a domicilio se impuso como una forma novedosa de vincularse con la miseria protegida. Estos socorros formalizaron un vínculo de observación e inspección de la pobreza al margen de que la propuesta de San Vicente en el siglo XVII pretendía hacer de la visita domiciliaria una relación edificante para ricos y pobres más que una inspección de su necesidad⁶⁴⁸. Por ello las visitas eran detalladamente prescritas como encuentros cordiales y no inquisitoriales. Un celoso protocolo era establecido en las notas explicativas del Reglamento General publicadas en Madrid en 1857 con el nombre de *Lecturas y Consejos para uso de los miembros de las Sociedades de Caridad*, leído profusamente entre los chilenos al iniciar cada sesión⁶⁴⁹. Por su parte, el *Manual del Visitador del Pobre* especificaba la conducta adecuada al interior de sus casas y las cualidades de un buen visitador.

⁶⁴⁶ Vicuña Mackenna, *Transformación*, 26.

⁶⁴⁷ Martin-Doisy, *óp.cit.*, t. II, 13.

⁶⁴⁸ En el XIX francés las conferencias trabajaron por diferenciarse de los oficiales públicos que llegaban semanalmente a realizar las distribuciones regulares de viveres. Duprat, *Usages*, vol. I., p. XII.

⁶⁴⁹ *Lecturas y Consejos para uso de los miembros de las Sociedades de Caridad*. Obra escrita en francés por un miembro de la Sociedad de San Vicente de Paul, 2ª edición, Madrid, Imprenta de Tejado, 1857.

Desde 1857 un complejo programa de comisiones fue ensayado dentro de la Conferencia Central para proceder a la evaluación y adopción de los nuevos pobres urbanos. La focalización del socorro llevó a exigir una “visita de inspección” previa a la recomendación de las familias. Si antes se recomendaba y luego se inspeccionaba, ahora se visitaría al pobre antes de proponerlo. La Conferencia se encargaría, a través de dos “comisiones fiscalizadoras”, de chequear la información. Cada cierto tiempo una “visita general de pobres” era realizada por el presidente de la Conferencia para revisar la situación de las familias adoptadas. En 1858 se formaron 12 “comisiones permanentes” encargadas de visitar regularmente a los pobres de los 12 distritos en que fue subdividida la parroquia. Además, un mes del año debían acompañar al presidente en la visita general y recolectar nuevas limosnas entre los vecinos del sector. Las comisiones fueron integradas por tres o cuatro consocios funcionando a partir de un Reglamento especial de socorro a los pobres. Cada comisión podía recomendar nuevas familias contando con tres o cuatro bonos a distribuir⁶⁵⁰.

En 1860 se pidió que las recomendaciones fuesen hechas por escrito al igual que los informes de las visitas de inspección. Se organizó un sistema de boletas para la admisión de pobres en las que se registraba su nombre, dirección y necesidades. A partir de 1865 a cada familia, además, se le asignó un número. De esta manera la información pudo ser centralizada y la descripción de su situación se hizo anónima. El Cuadro N° 5.5 presenta una estadística de la actividad de la Conferencia Central entre los años 1854 y 1872. En ella se contabiliza la asistencia de los consocios a las sesiones, la cantidad de bonos repartidos y el número de familias socorridas. Los números evidencian que la visita a domicilio fue una práctica gradualmente sistematizada, pero escasa. Entre 1874 y 1887 el número de familias visitadas por las Conferencias de Santiago osciló entre 240 y 290 mientras los socios fluctuaron entre 230 y 320⁶⁵¹. En 1889 visitaron 143 familias elevándose a 175 en 1890⁶⁵².

⁶⁵⁰ Toda comisión permanente era presidida por uno de los consocios, quien debía estar al tanto de las familias socorridas de sus cuadras e informar al resto de la corporación sobre su situación. Las comisiones se reunían privadamente en sesiones semanales donde discutían el reparto de los socorros a entregar.

⁶⁵¹ A los números señalados habría que agregarle las familias visitadas por las activas mujeres de elite aglomeradas en múltiples asociaciones que replicaron la práctica para organizar sus formas de ayuda. La Sociedad de Beneficencia de Señoras durante la década de 1850, las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul en 1860 y las cinco Conferencias femeninas activas a partir de 1890, pero que lamentablemente no han dejado archivos propios.

⁶⁵² Cuadro Estadístico de las Conferencias de Chile durante el año 1889, en *Memoria correspondiente a los trabajos de la Sociedad de San Vicente de Paul del año 1889 presentada en la reunión general de Conferencias el 20 de abril de 1890 en la Casa de Talleres de San Vicente de Paul, Santiago*,

Cuadro N° 5.5: Actividad de la Conferencia Central de Santiago, 1854-1872.

Fecha	FAMILIAS			PROMEDIO POR SESIONES		
	N° sesiones	Socorridas por lo menos una vez	Bonos repartidos	Consocios	Familias socorridas	Visitadas por consocio
jul-dic 1854	30	1.117	1.117	59	37	menos de 1
1855	40	2.792	2.807	70	70	menos de 1
1856	38	994	994		26	
1857	39	792	792	28	20	menos de 1
1858	44	448	448	31	10	menos de 1
1859	41	599	599	27	15	menos de 1
1860						
1861						
1862	49	1.226	1.226	8	25	3
1863	50	825	825	16	17	1
1864	51	749	964	14	15	1
1865	51	837	5.847	17	16	1
1866	49	796	5.560	14	16	más de 1
1867	51	1.027	7.178	15	20	más de 1
1868	51	893	6.237	14	18	más de 1
1869	52	778	5.425	12	15	más de 1
1870	48	602	4.167	11	13	más de 1
1871	50	618	4.308	14	12	1
1872	51	636	4.452	14	16	más de 1
Total		15.729	52.946	364	361	

FUENTE: LACC, ASSVP, Santiago.

Los vecinos acostumbraban recorrer la ciudad propia “levantando suscripciones” para solventar sus instituciones, no para visitar pobres. Las colectas eran rentables. Párrocos, congregaciones y asociaciones de provincia le solicitaban al Ordinario Eclesiástico y al Intendente poder circular por las calles de Santiago a favor de sus obras⁶⁵³. La misma Sociedad de San Vicen-

Imprenta de El Independiente, 1890 (citada de ahora en adelante como: *MSSVP*); Cuadro Estadístico de las Conferencias de Chile durante el año 1890, en *MSSVP*, 1890.

⁶⁵³ Las tragedias naturales, nacionales y extranjeras motivaban la organización espontánea de los vecinos para pedir dinero por las víctimas: en 1844, tras el incendio de Ancud; en 1862 el terremoto de Mendoza; en 1863 el incendio de la iglesia de la Compañía, en 1864 la guerra de Chile con España; las epidemias de 1864-1865; 1872, 1876, 1880, 1886-1887; el terremoto de Illapel de 1880; la guerra del norte en 1879 y el terremoto de Andalucía en 1885.

te lo hacía a través de “colectores” y el envío de “esquelas” entre sus redes sociales⁶⁵⁴. Los colectores llevaban las licencias competentes y una imagen del Santo Patrono cosechando limosnas de puerta en puerta⁶⁵⁵. La gran diferencia de este recorrido con el que imponía la visita era que golpear en la casa del pobre implicaba llegar a cuartos y ranchos desconocidos. Para las elites lo novedoso de la práctica no sólo era tener que inspeccionar a los sectores populares, sino el deber hacerlo en un contexto fuera de la institución de beneficencia.

A partir del reconocimiento de la Conferencia Central por el Consejo General de París en 1861 la asociación inició un largo proceso de formalización de las prácticas vicentinas y un completo estudio de la forma en que se realizaba la visita por parejas como lo establecía el Reglamento General. El presbítero Joaquín Larraín Gandarillas renunció a la presidencia de la corporación para potenciar su carácter laico. Su nuevo presidente, Evaristo Gandarillas, fue muy honesto en describir a la directiva francesa las dificultades en la implementación de la visita a domicilio: “[...] Respecto de esta Conferencia, nuestro principal cuidado por ahora es ir reformando nuestras prácticas, ajustándolas al Reglamento, muy en especial en lo relativo al socorro de nuestros pobres; pues entre nosotros sólo se socorría a cada pobre una vez al mes, y lo que era peor las más de las veces no se les llevaba el bono a su domicilio. Aunque a la verdad no son muchos los pasos que hemos dado en ese camino, abrigamos la esperanza de que poco a poco llegaremos a conformarnos a las prácticas del Reglamento”⁶⁵⁶. Gandarillas propuso que cada uno de los socios se encargase de la asistencia de dos o

⁶⁵⁴ En la esquila se especificaba por escrito una descripción de la obra que requería ayuda. Posteriormente se publicaba el nombre de los donantes en la prensa junto al monto entregado, representando un importante vehículo de prestigio social. Por ejemplo, se publicaba mensualmente en los periódicos de la capital las entradas del Hospicio de Pobres procedentes de la limosna pública con el nombre de las personas y el valor de las erogaciones. Comunicación de Ignacio de Reyes, Presidente de la JDEB, dirigida al MI, Santiago, 21 de marzo de 1869, AN, FMI, Beneficencia, vol. 490.

⁶⁵⁵ En un primer momento se pensó estructurar las comisiones de colectores según el sistema de *decuriones* y *centuriones* usado en la Hermandad de Dolores, pero su fracaso desechó la idea. Las decurias constituían una forma de organización territorial. Se trataba de pequeños subgrupos de vecinos residentes de un mismo barrio, dirigidos por un presidente denominado decurión, un secretario y tesorero. Abdón Cifuentes al describirlas dentro de la conformación de la Sociedad Amigos del País estableció la necesidad de organizar una decuria por cada barrio de Santiago. LACC, Santiago, 20 de mayo de 1855, ASSVP, Santiago; Abdón Cifuentes, *Memorias*, Santiago, Editorial Nascimento, 1936, t. I, 130.

⁶⁵⁶ Carta de Evaristo Gandarillas, Presidente de la Conferencia Central., dirigida al Presidente del Consejo General., Adolphe Baudon, Santiago, 1° noviembre 1861, Archivo del Consejo General de la Sociedad de San Vicente de Paul, París (en adelante como: ASSVP, París).

tres pobres de su distrito y se recomendó la visita semanal⁶⁵⁷. El 26 de abril de 1863 se nombraron diez parejas visitadoras⁶⁵⁸

Las palabras de Evaristo Gandarillas reflejan la normalidad con que esta primera generación vicentina operó desde su propio centro de referencia. La dificultad de revertir los circuitos tradicionales de la caridad *hacia* los pobres no hizo más que institucionalizar las prácticas de limosna pública en una red de dispensarios en donde se distribuía la ayuda. La Conferencia Central hacía el reparto los jueves por la noche en la iglesia de la Compañía y desde 1858 en una pieza en los altos del Palacio Arzobispal⁶⁵⁹. La Conferencia de San Saturnino lo haría los sábados en la panadería del consocio Manuel Cristi, y en 1863 la Conferencia ubicada en el barrio del Arenal los jueves en una pieza donde se almacenaban los víveres⁶⁶⁰. En un primer momento incluso la Central autorizó la contratación de un sirviente para la recepción y distribución de las limosnas en especies. Algo que las costumbres francesas reprobaban explícitamente porque destruía el espíritu de la Sociedad⁶⁶¹. Se eligió entonces un consocio como administrador secundado por otros en la compra y distribución de los víveres, vestuario y calefacción⁶⁶².

A su manera, las conferencias chilenas abrieron el espacio para que los laicos se relacionaran con la pobreza a través de la focalización del socorro y la selección de quiénes eran los verdaderos pobres. A medida que la práctica de la visita a domicilio fue replicada por el asociacionismo católico del período, los sectores acomodados pudieron reconocer la realidad material y social de un sector de las familias pobres de Santiago. Este fue el rasgo más moderno de la caridad activa. La importancia social de la visita no estuvo en cuántos pobres se ayudaron ni en la limosna material entregada. En cifras,

⁶⁵⁷ LACC, Santiago 28 julio de 1861, ASSVP, Santiago.

⁶⁵⁸ LACC, Santiago, 26 de abril de 1863, ASSVP, Santiago.

⁶⁵⁹ Desde mediados de 1858 el Arzobispo de Santiago había ofrecido a la Conferencia uno de los salones del Palacio para sus sesiones.

⁶⁶⁰ Carta de Eladio Antonio Marcoleta, Presidente de la Conferencia de La Estampa, dirigida al Presidente del Consejo General, Adolphe Baudon, Santiago 1 de septiembre de 1863, ASSVP, París. En un primer momento los bonos de la Conferencia San Saturnino sólo eran de pan distribuyendo las demás especies a través de vales donados por la Conferencia Central en su propio dispensario. El 4 de enero de 1857 la Conferencia acordó trasladar el dispensario al domicilio de Antonio Julio, su nuevo administrador. Posteriormente, en 1858 se alquiló una pieza para ella.

⁶⁶¹ En una circular de E. Bailly, el Presidente general de la Sociedad destacaba la imperiosa necesidad de visitar personalmente a los pobres en sus casas, reprobando la contratación de personal para realizar la distribución de las especies. Circular de E. Bailly, París, 1 de diciembre de 1842, en: *Manual*, *óp. cit.*, 242.

⁶⁶² Junto al nombre del consocio que había recomendado al pobre se anotaba el de la familia y luego el monto entregado. Una comisión de compra se dedicaba a negociar buenos precios con los proveedores mientras otra atendía el dispensario los días de distribución.

su extensión nunca fue comparable con el volumen de pobres atendidos en los asilos. Su relevancia estuvo en transformarse en una herramienta de conocimiento empírico y sociológico de la nueva familia popular urbana, instalada en la ciudad en forma masiva y relativamente estable al finalizar la década de 1860. Por ello, la sociabilidad y la caridad vicentina se constituyeron en la base de una densa red asistencial desarrollada en el último tercio del siglo. Una trama que convocó a instituciones de beneficencia pública, prácticas extramuros, el Estado, el asociacionismo católico, liberal, y hacia la década de 1880 también obrero.

SELECCIONAR A LA POBREZA MERECEDORA: LA FAMILIA POPULAR

La exigencia de un domicilio para integrar las redes vicentinas delimitaba la acción de esta caridad a un cierto perfil de pobreza. Se trató de pobres domiciliados y, consecuentemente, de familias más que de individuos aislados en las instituciones de beneficencia. A diferencia del socorro intramuros, la visita se focalizaba en el grupo familiar. Cuando las elites se acercaron a las habitaciones de los pobres comprendieron que esa familia estaba conformada por el grupo de personas que residía bajo un mismo techo más allá de los vínculos personales que los unían. En consecuencia, al intentar comprender quiénes eran los pobres socorridos es importante preguntarse por las formas en que habitaban estas familias, quiénes las integraban, cuáles eran sus relaciones de parentesco, sus vínculos sociales y vecinales, y cómo funcionaban activamente dentro de la ciudad.

Norbert Elias al estudiar el proceso civilizatorio occidental europeo, expone la importancia de la casa como contenedora de una unidad social representada por la familia y no por un individuo⁶⁶³. Aunque fuese temporalmente, la casa permitía la residencia comunitaria de los miembros de la familia. La historiografía europea ha concebido la residencia estable como un hecho determinante en la distinción que el mismo período hizo entre “pobreza” e “indigencia”, cuyo desarrollo estuvo estrechamente relacionado, entre otros factores, con la consolidación de la ciudad. En Europa, por ejemplo, la visita a los pobres practicada por las mujeres de alta sociedad exigía como requerimiento el que contaran con una habitación. Estaban excluidas las familias de paso y las que carecían de hogar, entendiendo por tal

⁶⁶³ Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, 2ª edición, traducción de Ramón García Cotarelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 356-357.

el lugar físico de habitación. El aumento del vagabundeo, la migración y la mendicidad de las familias peregrinas era un signo evidente de pobreza⁶⁶⁴.

En sociedades estructuradas alrededor de valores como el honor, el estatus y la familia donde operaban mecanismos de patronato, protección y recomendación, la residencia fue una condición necesaria de confianza y conocimiento⁶⁶⁵. Desde esta perspectiva, la línea de partición entre los pobres merecedores de socorro y los “marginados” fue marcada por la sedentarización de la familia. La Sociedad de San Vicente de Paul conceptualizó este cambio en Chile siguiendo la cronología de las migraciones y la urbanización. Al otro lado de la división residencial estaban los vagos, el mundo de la disidencia y el de los “rechazados”: las prostitutas, los delincuentes; los mendigos y los vagabundos que no tenían nada que conservar, defender o perder. Al llegar al domicilio de la pobreza los socorros extramuros permitieron ver más allá del enfermo, el inválido, el huérfano, la viuda, el apestado y el viejo de los hospitales y asilos. La visita permitió construir una primera mirada sociológica de la miseria urbana a través de la cual se pudo especializar la ayuda hacia un tipo de familia popular. Se trató de familias viviendo con los pocos recursos de un trabajo humilde, de la ayuda parroquial, de la confraternidad y de la limosna. A pesar de su infortunio ella seguía siendo un miembro de la parroquia. Su presencia no se cuestionaba y no dañaba la vida comunitaria.

La miseria merecedora fue asociada a la llamada “pobreza vergonzante”, definida así porque era un empobrecimiento más circunstancial que estructural y, por lo tanto, una pobreza mejor posicionada, más integrada y que en muchos casos al menos poseía un domicilio⁶⁶⁶. El uso del término vergonzante fue equívoco a lo largo del período estudiado. Socialmente se hacía referencia a un conglomerado poco definido, heterogéneo que incluía al mundo popular junto a familias de buena situación que habían caído en la miseria. A mediados de siglo, según las palabras de Manuel Ovalle, secretario de la Conferencia Central, las familias vergonzantes eran los “verdaderos pobres”, las únicas con derecho a pedir limosnas y ser visitadas por la asociación⁶⁶⁷. Carlos Risopatrón, reconocido abogado, miembro de la Corte Suprema de Concepción y presidente de la Conferencia del Sagrario de

⁶⁶⁴ La mayor parte de las instituciones benéficas tenían una base local, los municipios establecieron normas de residencia. Sólo tenían derecho a recibir ayuda las personas que habían residido durante un tiempo en una misma localidad. En Inglaterra la ley de asistencia pública autorizó a las parroquias a limitar la ayuda a las personas que vivían dentro de sus límites y en Prusia existía el derecho de residencia (*heimatrecht*); Fuchs, “*Beneficencia y bienestar*”, 251.

⁶⁶⁵ Woolf, *op. cit.*, 19.

⁶⁶⁶ Gueslin, *Gens Pauvres*, 72.

⁶⁶⁷ LACC, Santiago 19 de octubre de 1856, ASSVP, Santiago.

esa ciudad, agregó en 1872 retóricamente que el vergonzante representaba a todos “[...] aquellos que por razón de enfermedad o por ser muy numerosos, o por otros motivos muy diversos no pueden proporcionarse los necesarios medios de vivir, ni tampoco salir a pedirlos”⁶⁶⁸. Para los consocios el principal rasgo de estos pobres era pertenecer a “familias decentes”, a familias conocidas y sin tacha moral pública.

Estrictamente, la generalidad de los pobres asistidos por las Conferencias no era decente, aunque también se refiriesen a ellos como vergonzantes. Entre los socorridos existió una miseria de jornaleros y una de “nobles” -utilizando la referencia de Mollat al mundo medieval- o una “pobreza popular” o del pueblo y la de los “empobrecidos decentes” según el discurso del período⁶⁶⁹. Cada una de ellas tenía distintos niveles y circunstancias, pero en lo común las unía la vergüenza a mendigar en forma pública. Se vivía de la caridad pero no se mendigaba, por lo menos no de manera notoria⁶⁷⁰. A tanto llegaba la deshonra social de la pobreza que entre las familias de cierto abolengo eran las criadas quienes pedían por sus amos. En 1853 durante el juicio por divorcio perpetuo entablado entre Carmen de la Rosa, madre de cinco hijos abandonada por su marido, su criada, Antonia Gallardo, testificó que a causa de su posición social, “[...] para poderse mantenerse (la señora) tenía que implorar el auxilio de sus amigas y la que declara la acompañaba en esto, ella entraba a las casas y la señora se quedaba afuera”⁶⁷¹. Lo mismo ocurría en la familia de Carmen Urizar de Lastra, residente en la calle de Las Rosas N° 70. En el incendio de la Compañía de 1863 perdió a una de sus cuatro hijas junto con una sirvienta. Esta pérdida era irreparable, según su testimonio, “[...] pues ambas eran muy activas en sus trabajos y muy inteligentes. La criada sobre todo, pues ésta ayudaba al socorro de la familia de un modo extraordinario, salía a la calle y con disimulo pedía limosna. Otras veces hasta la comida para darle a la familia. No recibía sueldo y aún descalza fue uno de esos pocos ejemplos de fidelidad que hace que su pérdida sea irreparable y de fatales consecuencias para la familia”⁶⁷². Se trató de un tipo de miseria relacionada con períodos des-

⁶⁶⁸ Carta de Carlos Risopatrón, Presidente de la Conferencia de Sagrario de Concepción, dirigida al Intendente de Concepción, Sr. Victor Lamas, Concepcion, 15 de agosto de 1872, ASSVP, París.

⁶⁶⁹ Mollat, *óp. cit.*, 86

⁶⁷⁰ *BE*, 1881, lib. VIII, 214.

⁶⁷¹ Expediente de Carmen de la Rosa con José Antonio Melo Riquelme por divorcio perpetuo, parroquia de Sagrario, 1853; AAS, Asuntos Matrimoniales, legajo N° 1032.

⁶⁷² Notas de las familias visitadas por el Señor Roberto Souper, Santiago 1863, AN, FMI, Vicuña Mackenna, vol. CXC, 190 (cita de ahora en adelante como: Notas RS, Santiago 1863, AN, FMI, VMc)

validos dentro del ciclo vital, por lo que las mujeres y los niños fueron los más protegidos. En el Cuadro N° 5.6 se presenta el registro de las familias socorridas por las Conferencias masculinas y femeninas en las parroquias El Sagrario, San Saturnino y Santa Ana⁶⁷³.

Cuadro N° 5.6: Familias socorridas por la Conferencias masculinas y femeninas de San Vicente de Paul, Santiago 1854-1893

	FAMILIAS			
	Adoptadas	Socorro extraordinario	Rechazadas	Suspendidas
Central (El Sagrario)	414	811	38	91
San Saturnino	370	45	54	26
San Saturnino (mujeres)	430	328	31	300
Santa Ana (mujeres)	8	10	15	15
Total	1.222	1.194	138	432

FUENTE: Libros de Actas, ASSVP, Santiago.

La información es limitada para establecer un perfil sociológico de la familia popular urbana, pero arroja luces sobre cómo era un tipo de ella: la que era considerada merecedora de socorro. La historiografía social y la demografía histórica han discutido profusamente sobre la estructura familiar en el período. Algunas interpretaciones han reproducido el discurso hegemónico de las elites y han confundido su modelo burgués con la realidad empírica de la familia entre los sectores populares. En Chile se ha trabajado muy poco con fuentes directas como registros parroquiales y padrones censales utilizados por la historiografía anglosajona y francesa⁶⁷⁴. Hay tendencias,

⁶⁷³ Las cifras no representan el total de la acción de las Conferencias, sino sólo los pobres que fueron registrados en los Libros de Actas.

⁶⁷⁴ Frédéric Le Play fue el pionero en estudiar la familia europea a través del método de reconstrucción de familia utilizando los registros parroquiales. A él le debemos algunos términos como hogar complejo o nuclear; Frédéric Le Play, *L'Organisation de la famille selon le vrai modele signale par l'histoire de toutes les races et de tous les temps*, Tours, Alfred Mame et Fils, 1871. En el siglo XX, las profundas transformaciones que acompañaron a la revolución industrial y urbanización exigieron explicaciones respecto de cuán determinantes fueron en los cambios de la estructura familiar. El Grupo de Cambridge (Oliver Stone *The family, sex and marriage in England 1500-1800*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1977; Peter Laslett, *The world we have lost*, New York, Scribner, 1965; Richard Wall, Jean Robin, Peter Laslett (comps), *Household Forms un Historic Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983) iniciaron una enorme base

por cierto, pero las conclusiones han sido más bien especulativas y muy locales⁶⁷⁵.

Como se ha dicho, la opción por ayudar a las familias estuvo determinada por la necesidad del domicilio. Cada habitación era una familia en cuya definición primaba la residencia y la sobrevivencia comunitaria, y las redes sociales que determinaban al grupo más que los vínculos personales entre sus miembros. Entre 1854 y 1893 el 94% de las familias socorridas al menos una vez por las Conferencias estaban gobernadas por mujeres, a lo cual es necesario agregar, en donde la presencia masculina era poco significativa. Una proporción similar se repite entre las familias visitadas por el coronel Roberto Souper en diciembre de 1863. Luego del incendio de la iglesia de la Compañía la Junta Directora de Beneficencia de Santiago le encargó un catastro de las personas afectadas para poder repartir un socorro temporal. Entre las 56 familias de quienes Souper dejó registro el 96% eran mujeres viviendo con otras mujeres, madres e hijas, sobrinas, hermanas, nietas, amigas, conocidas o bienhechoras.

A los ojos de las elites la pobreza merecedora era eminentemente femenina porque la familia entre los sectores populares no proporcionaba una protección adecuada a sus miembros domiciliados: la mujer y sus hijos. Según la concepción católica y burguesa de la familia imperante entre quienes ejercían la caridad, el rol femenino estaba asociado al mundo doméstico y las funciones de la madre se tornaban indispensables en la conformación del hogar, fundamento de la educación de valores religiosos y cívicos. El problema era que entre las familias pobres el núcleo madre-hijos estaba en peligro por su vulnerabilidad frente al ausentismo masculino y su incapacidad de autosustentarse. No es de extrañar entonces que prácticamente la totalidad de los socorridos fuesen familias integradas por mujeres. Desde la perspectiva de los vicentinos, se trataba de mujeres “virtuosas” o traba-

estadística demográfica y estudiaron la estructura familiar por regiones de Europa -con énfasis en Inglaterra-. En Francia, pero muy cercano al Grupo, Jean Louis Flandrin, *Families in Former Times: Kinship, Household and sexuality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979; también Michael Anderson, *Family Structure in Nineteenth Century Lancashire*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971.

⁶⁷⁵ El trabajo de Ann Johnson, *Internal migration...*, fue el pionero en Chile en el estudio de la estructura familiar. Existen trabajos monográficos de Igor Goicovic, “Estructura familiar y trabajo infantil en el siglo XIX, Mincha, 1854”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (Santiago), 5, USACH, 2001; del mismo autor, *Relaciones de Solidaridad y estrategia de reproducción social en la familia popular del Chile tradicional (1750-1860)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, Madrid, 2006; también el trabajo de René Salinas (2005) que se basa en Jorge Pinto, *Dos estudios de población chilena en el siglo XVIII. Distribución y crecimiento regional y tamaño de la familia, La Serena, s/e*, 1981.

jadoras, pero alejadas circunstancialmente de la vida laboral. Esas familias tenían en común el no poder sobrevivir con la suma del trabajo personal de sus miembros que era como operaba la economía doméstica entre los pobres. Toda familia constituía una unidad económica en donde cada miembro aportaba de acuerdo a su sexo, edad y el tipo de estructura productiva imperante en la localidad. El proceso de subsistencia no era individual sino colectivo, siendo de vital trascendencia las redes extensas de ayuda parental, vecinal y patronal cuando se tenía la suerte de formar parte de los pobres conocidos por alguna casa de elite.

En el último tercio del siglo XIX la progresiva sedentarización de la pobreza en el departamento de Santiago produjo un aumento del número de hogares liderados por mujeres y, como consecuencia, también de su vulnerabilidad. La soledad implicaba asumir por un período más o menos prolongado la crianza de los hijos y la subsistencia del hogar, con lo cual el hecho de vivir sin el marido o compañero fue una causa de empobrecimiento inminente. El aumento de la fragilidad femenina en la ciudad tuvo una estrecha relación con la estacionalidad de la mano de obra masculina no especializada. La sedentarización fue equivalente a que la mujer se “arrancara” en la metrópoli mientras el hombre en edad productiva iba y venía. Estaba en el campo, en las minas, en el ferrocarril y en las obras públicas. El análisis de la circulación masculina entrega luces sobre la configuración de hábitos y actitudes entre los gañanes a partir de las características de su trabajo que fortalecieron su presencia temporal dentro de la familia. Hubo una relación estrecha entre la circulación ocupacional de los hombres y una situación familiar caracterizada por la ocasionalidad. Sus cambios de ocupación significaban su alejamiento del hogar. Esta ausencia podía implicar la disolución de hecho de la pareja y la multiplicación de relaciones extramaritales. Si la organización laboral empujaba ordinariamente a la movilidad, luego, constituida como hábito, se transformaba en facilidad o predisposición para el abandono del hogar y la familia. De esta forma la ocasionalidad no sólo fue una norma laboral, sino también una conducta social y familiar cuyo ejercicio forjó un modelo de familia popular que estructuralmente incluía el abandono del hombre y también su sustitución⁶⁷⁶.

En el caso de las mujeres, su permanencia en la ciudad tenía que ver con su rol de madre y las necesidades de la crianza, tanto como con la falta de oportunidades laborales. En las descripciones que hizo Abdón Cifuentes de la visita a domicilio en la década de 1860 expresó, “[...] los pobres que socorre la Sociedad de San Vicente, por ejemplo, son casi en su totalidad

⁶⁷⁶ Romero, *¿Qué hacer?*, 109-112.

mujeres. Muchas veces me había preguntado a mí mismo la causa de este fenómeno, hasta que al fin creo que he dado en la clave. Al hombre casi nunca le falta trabajo: a la mujer casi siempre. La industria de ésta entre nosotros se reduce al servicio doméstico y a la aguja, de modo que las madres de familia que no pueden consagrarse a lo primero, se ven forzadas a limitarse a lo segundo. Pero como la industria de la aguja es tan miserable, es punto menos que imposible que una madre de familia abastezca su casa”⁶⁷⁷. La ayuda se dirigió a mujeres casadas pero solas y abandonadas, viudas en su mayoría, enfermas –no moribundas– rodeadas de sus hijos menores y de otras mujeres unidas por lazos de sangre y vínculos de protección mutua. El Cuadro N° 5.7 presenta la información de 482 grupos familiares en que la estadística de la Sociedad de San Vicente arroja algún dato sobre quiénes cohabitaban en el domicilio.

Cuadro N° 5.7: Composición de las familias socorridas por las Conferencias de San Vicente de Paul 1854-1893*

	% EN QUE SE REGISTRA SU PERSONA ENTRE LAS FAMILIAS SOCORRIDAS
Madre	98
Madre-hijos	54
Madre-padre-hijos	5
Familia nuclear-allegados	30

FUENTE: Libros de Actas de las Conferencias Central, San Saturnino de mujeres y Santa Ana de mujeres; ASSVP Santiago.

*Universo de la muestra: 482 personas.

Las cifras demuestran que el núcleo familiar era integrado por las mujeres y sus hijos. Prácticamente no hay referencias a hombres adultos, solo lo hicieron cuando estaban enfermos y residían temporalmente con la mujer mientras recuperaban la salud. Una de ellas declaró tener “[...] un marido inválido y sin trabajo, viviendo con una amiga que le da la pieza”. Tres familias más fueron ayudadas a la espera de que los hombres encontrasen ocupación y dos por ser éstos muy viejos. Solo cinco declararon su oficio:

⁶⁷⁷ Abdón Cifuentes, “Recuerdos de una tarde en Santiago”, en *Colección de Discursos de Abdón Cifuentes*. Santiago, Escuela Tipográfica La Gratitude Nacional, 1916, t. III, 187. Este artículo corresponde a una Lectura dada en la Sociedad Literaria de San Felipe fundada por el mismo Cifuentes. También fue gestor de la Biblioteca Pública de la misma ciudad, abierta con 1.500 volúmenes a partir de sus propias donaciones y los libros recopilados entre sus amigos.

albañil, cochero, sirviente, militar y peón. Todas eran ocupaciones tradicionales de una mano de obra enrolada en los servicios urbanos que comenzaban a expandirse.

Entre las familias visitadas la fragilidad de la economía doméstica era consecuencia de una relativa o completa falta de reservas. La pobreza vergonzante generalmente se relacionaba con la pérdida de un empleo estable ocasionado por una crisis económica o familiar. La muerte, la enfermedad, un accidente del jefe de hogar y principal proveedor; el abandono del marido o los hijos mayores, o simplemente la vejez eran causa de miseria. Los casos se multiplican entre los pobres de San Vicente y en los informes de Souper. Fue el de Margarita Figueroa, una mujer de 25 años, casada y madre de un hijo lactante. Durante el incendio perdió a su cuñada quien la socorría con casa y comida. Según el informe, “[...] por haber muerto su bienhechora no tiene pieza en qué vivir, y una mujer empanadera –que habitaba en un ranchito en el barrio de La Verónica, en la parroquia de La Estampa– la recogió con su hijo. El marido era un aprendiz de carpintería que trabajaba en Melipilla “no ha tenido como venirse”⁶⁷⁸. Fue también el de Santos Opazo, una anciana que perdió una hija en el incendio, pero que aún contaba con otra que trabajaba en casa del consocio Jorge Hunneus. Ella ganaba 6 pesos al mes como cocinera, a quien además “[...] le daban socorros de todo género” con los que ayudaba a su madre⁶⁷⁹.

La incapacidad de autosolvencia explica la tendencia entre las mujeres sedentarizadas de vivir en grupos familiares extensos en donde todos contribuyen a la economía familiar. El espacio doméstico era aprovechado por las mujeres para desarrollar actividades productivas informales: lavado de ropa ajena, costuras, planchado, fabricación de pequeñas manufacturas, preparación de alimentos que luego vendía el grupo familiar. En una misma habitación, todas las mujeres de la familia en edad productiva podían trabajar. De hecho, entre las socorridas, las pocas que declararon una ocupación eran sirvientas, lavanderas, planchadoras, bordadoras, costureras, una era cantora, otra vendedora ambulante y otra limosnera⁶⁸⁰.

Alrededor del núcleo familiar madre-hijos se configuraba una red de familiares y parientes, amigos, vecinos y allegados. No es posible determinar si su residencia común era estable, ni asegurar con precisión cuáles eran los vínculos familiares o sociales que los unían. Sin embargo, al menos se sabe que un 30% de los casos registrados en el Cuadro N° 5.7 especificó residir

⁶⁷⁸ Notas RS, Santiago, 21 de enero de 1863, AN, FMI, VMc.

⁶⁷⁹ Notas RS, Santiago, 23 de enero de 1863, AN, FMI, VMc.

⁶⁸⁰ LACC, LACSS, LACSSmjs, LACSAms, ASSVP, Santiago.

con alguna persona externa⁶⁸¹. La cifra no refleja el total de la práctica, pero evidencia que alrededor de un tercio de las familias socorridas acostumbraban cohabitar un mismo domicilio con parientes o conocidos. El sólo hecho de individualizar en los registros de los consocios la presencia de las hermanas de la jefa de hogar con sus hijos, su madre y sus nietos, es sintomático de una familia en donde las redes femeninas eran el sustento de sobrevivencia de esta pobreza domiciliada. La madre enferma o anciana era sostenida por la hija, quien a su vez vivía con su prole. La hija, además, cuidaba de sus hermanas pequeñas, de los hijos de las mayores, de alguna prima, de sus propios nietos, y del marido enfermo o el hijo sin ocupación cuando vivían con ella. La proximidad de las habitaciones urbanas y la estructura laboral femenina integraban a los vecinos al círculo más íntimo de la familia. Con los vecinos se compartía la vida, al igual que entre las familias de abolengo se hacía con las criadas⁶⁸². Lo común de todos estos individuos era participar conjuntamente a la solvencia del grupo familiar. Esta dinámica explica la necesaria cohabitación como requisito para acceder a las especies comunitarias. El domicilio no sólo permitía sustentar económicamente a la familia, sino también gozar de sus bienes. La lógica societaria del ingreso familiar explica por qué los pobres vivieron juntos. Las formas de habitación popular permitían esta residencia comunitaria en ranchos y conventillos. Entre las elites “venidas a menos” lo hizo la práctica de rentar bienes inmuebles. Si la situación era extrema, incluso se recurría al subarriendo de habitaciones al interior de sus propias casas⁶⁸³.

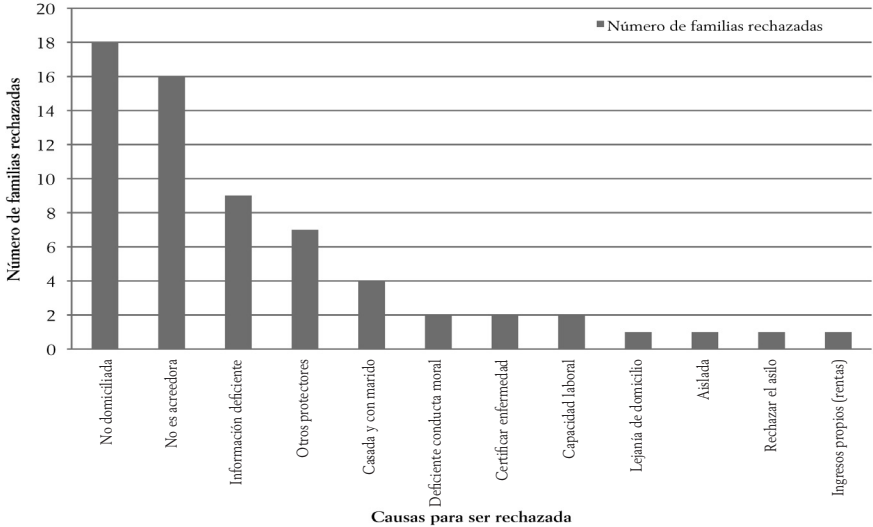
Más allá de la composición social de las familias, la pobreza merecedora estaba definida por el domicilio y el quiebre de la economía doméstica. En los gráficos N° 5.1 y N° 5.2, en donde se registran las causas por las que una familia era “suspendida” o “rechazada” dentro de la lógica vicentina, demuestran la necesidad de permanecer en una habitación y probar que nadie de los que residían en ella estaba en condiciones de trabajar. La ayuda se entendía como una protección temporal mientras se lograba un cambio de condición. Aunque se viviese en una precariedad extrema, no se formaría parte de los protegidos si no se avecindaba. Sin domicilio no había familia

⁶⁸¹ Ver para el caso argentino, Beatriz Bragoni, “Familia, parientes y clientes de una provincia andina en los tiempos de la Argentina criolla”, en Devoto y Madero, *Historia, óp. cit.*, 169-198.

⁶⁸² Ver Alejandra Araya, “Sirvientes contra amos: las heridas en lo íntimo propio”, en: Rafael Sagrado, Cristián Gazmuri (dir.), *Historia, óp. cit.*, t.1, 161-198.

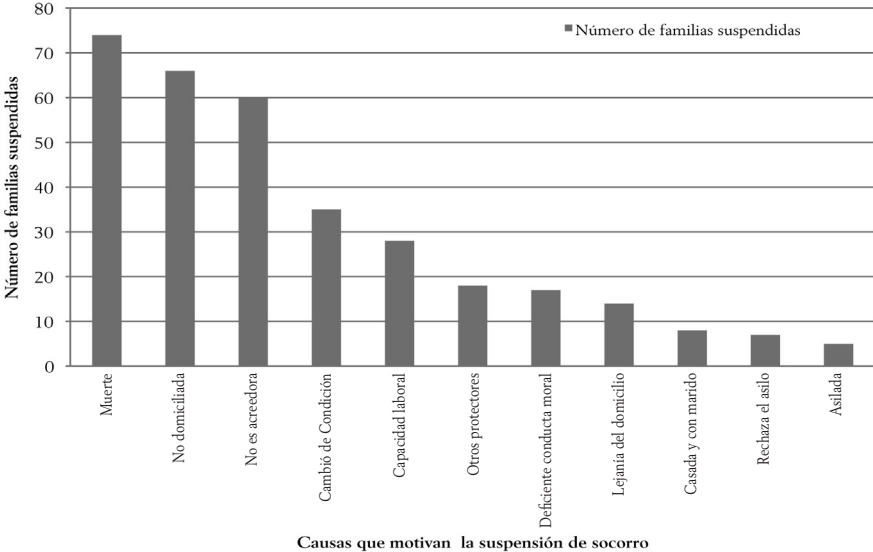
⁶⁸³ Por una pieza se podía recibir una entrada mensual entre 3 y 5 pesos, mientras un sitio variaba entre 3 y 12 pesos; Índice de empedrados 1863-1864, Santiago, AN, FMI., Intendencia de Santiago, vol. 25.

Gráfico N° 5.1. Causas para ser rechazada del socorro de las Conferencias de San Vicente de Paul, 1854-1898 (Universo total de 95 familias rechazadas*).



FUENTE: Libros de Actas, ASSVP, Santiago.
 *Incluye Conferencia Central, San Saturnino, San Saturnino de mujeres, Santa Ana de mujeres.

Gráfico N° 5.2. Causas para ser suspendida del socorro de las Conferencias de San Vicente de Paul, 1854-1898 (Universo total de 447 familias suspendidas*).



FUENTE: Libros de Actas, ASSVP, Santiago.
 *Incluye Conferencia Central, San Saturnino, San Saturnino de mujeres, Santa Ana de mujeres.

y ello era causa inmediata de rechazo. Perderlo o itinerar entre varias habitaciones era motivo de suspensión.

Fueron escasas las referencias a familias viviendo en la miseria total con apenas un colchón, sin vestuario, sin calzado y sin alimento. A ellas sólo se les socorrió cuando se comprobaba que ninguno de sus miembros podía trabajar. “No ser acreedora” significaba la grave sospecha de pobreza por ociosidad y el peligro de vagancia o mendicidad. En 1867 la Conferencia de San Saturnino suspendió a Bacilia Segovia “[...] por haberla encontrado pidiendo limosna de puerta en puerta”⁶⁸⁴. En 1899 fue el turno de Rita Illanes “[...] porque no quiere trabajar, es limosnera y estuvo muy insolenta con la señora que aconsejó que trabajara”⁶⁸⁵. Estar enferma pero no poder demostrarlo a través de un certificado médico o tener marido e “hijos hombres que la pueden mantener”, también eran motivos de rechazo o suspensión. Hubo mujeres suspendidas porque “su marido le había puesto mesada”; porque “volvió el marido y ya no necesita el socorro”; porque “se fue a vivir con su marido a San Bernardo” o porque “su marido trabaja y no es muy necesitada”. El hecho de ser casada aseguraba el sustento a pesar de la soledad.

Tener otros protectores también fue razón de rechazo. Denotaba la existencia de vínculos sociales de ayuda y, por lo tanto, signo de que no se estaba abandonada. Fue el ejemplo de una madre viuda fallecida y cuya “hija ciega no necesita los bonos de la Conferencia por haber sido recogida por otras personas que velaban por ella”⁶⁸⁶. Si la familia seguía buscando protección era motivo para presuponer engaño. Lo mismo sucedía si “le pagaban la pieza” o “recibía una mesada”; o si eran visitadas por otras asociaciones. También la presunción de prostitución, “malos informes” sobre la moralidad de la mujer y la negativa explícita a recibir los sacramentos. Quienes ya estaban asiladas tampoco eran socorridas, como suspendidas quienes se negaban a ingresar a los hospitales y asilos cuando era recomendado por la Sociedad. Para ser socorridas, era necesario constituir un tipo de pobreza aún redimible o moralizable a través del trabajo, el domicilio, la salud, la alfabetización y el orden de las costumbres. Eran familias que podían “sacar algún provecho de la visita”⁶⁸⁷. Entre 1854 y 1898 las pobres rechazadas por la caridad vicentina constituyeron un 4% de las familias recomendadas y las suspendidas un 11% de las 3.909 socorridas al menos una

⁶⁸⁴ LACC, Santiago, 29 de diciembre de 1867, ASSVP, Santiago.

⁶⁸⁵ LACC, Santiago, 10 de julio de 1899, ASSVP, Santiago.

⁶⁸⁶ LACC, Santiago, 13 de diciembre de 1863, ASSVP, Santiago.

⁶⁸⁷ LACC, Santiago, 2 de enero de 1870, ASSVP, Santiago.

vez. En ambos casos se está frente a un volumen relativamente pequeño, lo que confirma la efectividad en la selección de la pobreza a través de la visita y sus evaluaciones permanentes. A medida que la visita a domicilio fue consolidándose dentro del mundo asociativo de caridad, la práctica se constituyó en una eficiente metodología para determinar empíricamente quiénes eran sujeto de caridad. De hecho, hasta 1856 no hubo familias rechazadas dentro del enorme número de casos recomendados. Los rechazos sólo se iniciaron dicho año, cuando la visita estaba más asimilada entre los consocios.

La otra cara de la escasez de familias rechazadas y suspendidas denota la real dificultad de esta nueva pobreza urbana para salir del “círculo de la miseria” y su necesidad de vínculos de protección para sobrevivir en la urbe.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX la importancia social del modelo caritativo diseñado por la Sociedad de San Vicente de Paul fue el haberse transformado en una herramienta de conocimiento sociológico de la pobreza urbana, permitiendo la construcción de nuevos tipos de vinculación entre los sectores acomodados y el mundo popular en un período de álgida urbanización y temprana industrialización.

LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA VISITA A DOMICILIO: NUEVOS VÍNCULOS CON LOS POBRES URBANOS

LA RECOMENDACIÓN: UNA NUEVA RELACIÓN PERSONAL CON LOS POBRES

A medida que los vínculos de protección de Antiguo Régimen fueron transformándose debido a la racionalización de la caridad, los lazos sociales entre ricos y pobres también cambiaron. La caridad extramuros constituyó una nueva forma de relación social entre las elites caritativas y la pobreza socorrida. El nuevo vínculo establecido fue la “recomendación”. Como práctica vicentina implicaba la presentación que los consocios hacían de los pobres. Socialmente, su significado implicaba una protección que iba más allá de la limosna material ya que imponía la obligación de patrocinar o favorecer la integración de esas familias a la sociedad. Una sociedad cada vez más compleja que transitaba de lo agrario a lo industrial, de lo estamental a lo contractual, de lo corporativo a lo individual, y de la cual dicha pobreza estaba siendo marginada. Entre ricos y pobres existían relaciones directas, personales aunque patronales y socialmente desiguales que permitían la sobrevivencia dentro de la antigua lógica estamental y corporativa, pero cada vez fueron menos funcionales dentro del anonimato de la metrópoli y el mercado.

A partir de la urbanización de la pobreza desde la década de 1860 en adelante la desprotección fue vivida como marginación social. Según las estimaciones realizadas, si a mediados de siglo alrededor de la mitad de la población urbana de Santiago pertenecía al grupo más desvalido, en la década de 1880 la concentración de pobres superó el 70% del total de habitantes. En términos absolutos, ello implicaba una masa de más de 100.000 individuos de una ciudad que en 1885 registraba un total de 189.332 personas. La urbanización aumentó cuantitativamente las vinculaciones de grupo a raíz de la multiplicación del número de pobres, pero su aglomeración también debilitó esas relaciones porque hizo de la pobreza urbana un grupo más complejo, socialmente heterogéneo, anónimo y menos constante en sus objetivos comunes. En el último tercio del siglo es necesario agregar el factor de la industrialización y el

impacto sobre las familias cuando sus miembros salieron del domicilio hacia la fábrica⁶⁸⁸.

La historiografía social ha denunciado como signos de esta desprotección el alza permanente de la mortalidad general e infantil. También las deficientes condiciones higiénicas de las habitaciones populares, la reiteración y violencia de los ciclos epidémicos; una constitución relajada de las familias, altos índices de ilegitimidad, un elevado número de uniones consensuales y un bajo número de matrimonios; la existencia de numerosas mujeres jefas de hogar; la ignorancia e indiferencia de los padres hacia la formación de los hijos; el abandono de niños y el infanticidio. Todo tipo de males y desórdenes sociales eran causa evidente de la declinación nacional, la decadencia moral del país. La crítica higienista y las autoridades urbanas atribuyeron estos vicios a los pobres. La ilegitimidad fue vista como el origen de los males sociales porque engendraba vagos o expósitos que llenaban los asilos, un residuo molesto aunque a veces productivo como mano de obra barata. Por su parte, el matriarcado en los hogares traería como consecuencia un lento debilitamiento de la raza.

Para los pobres también la muerte formó parte de esta desprotección urbana, pero ella era una compañía desde antaño. Lo mismo puede decirse de la inestabilidad habitacional, la falta de higiene personal y las formas de vinculación entre sexos. No hubo peticiones de ayuda por alguno de estos aspectos. Entre las familias adoptadas por las Conferencias de San Vicente de Paul sólo una fue asistida explícitamente por razones de insuficiencia de bienes. Gregoria Mesa, una mujer sola con siete hijos fue socorrida entre febrero y mayo de 1865 por vivir “[...] en una sola pieza con una cama para sus hijos y ella”⁶⁸⁹. La Sociedad le facilitó especies y calefacción, logrando su traslado definitivo en 1869 a una habitación en Yungay. A diferencia, sí fue común pedir ayuda a las nuevas sociedades de caridad cuando ya no se contaba con el patrocinio del patrón. La racionalización de la caridad tuvo un efecto negativo sobre los recursos de la economía doméstica porque dificultó la consecución de limosnas que antaño dispensaba directamente el bienhechor. Ahora se necesitó del patrocinio de la caridad activa y se debía demostrar que efectivamente se era pobre.

⁶⁸⁸ Ver Peter Laslett, *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, 3ª edición, traducido por Néstor A. Míguez, Madrid, Alianza Editorial, 1987, 22-23. En su análisis sobre el proceso inglés, el autor señala la debilidad progresiva de las relaciones entre las personas en las sociedades industriales a diferencia de la estabilidad y duración de ellas en una sociedad patriarcal, tradicional y preindustrial.

⁶⁸⁹ LACC, Santiago 7 de mayo de 1865, ASSVP, Santiago.

Paradójicamente, en la ciudad se estaba más lejos del patrón aunque se viviese más próximo de él que en el campo.

La discriminación entre pobreza y enfermedad también le jugó en contra de los necesitados. Quienes no fuesen inválidos o enfermos ya no podían utilizar el hospicio y los hospitales como hospedería temporal; los asilos de huérfanos ya no eran nodrizas gratuitas para sus hijos, y ya no se podían arrimar a las distribuciones de limosnas o ser visitados por médicos sin pertenecer a las familias protegidas por alguna asociación caritativa. El mercado se encargaría además de hacer inoperantes las antiguas formas corporativas de protección cuando apenas se estructuraban otras, como el mutualismo obrero. Por su parte, el Estado no desarrolló una legislación y asistencia social directa hacia los pobres hasta que su miseria no se transformó en un asunto político en las décadas finales del siglo y las primeras del XX.

En consecuencia, a medida que la reforma de la caridad fue siendo efectiva entre las décadas de 1860, 1870 y 1880, las instituciones de beneficencia fueron dejando de ser una posibilidad real para la pobreza de la familia popular como unidad. Sólo lo fue para sus individuos desvalidos, aquellos que no podían contribuir a la economía doméstica, los niños, las mujeres solas, los ancianos. La racionalización de la caridad llevó implícita en sí misma un germen de desprotección para quienes no lograban satisfacer los requisitos instaurados por su especialización: ser enfermo, inválido, viejo, huérfano o viuda.

Además, en la ciudad las condiciones de vida empeoraron objetivamente. En el mejor de los casos el jornal permitía sobrevivir y difícilmente acumular una reserva para coyunturas extremas: enfermedad propia o de un familiar, nacimiento de un hijo, desalojo, pérdida de trabajo, o situaciones inevitables como la vejez. Los vínculos familiares, parentales, vecinales y amistosos fueron importantes para enfrentar tales situaciones. También lo fue el robo, la prostitución y la mendicidad. Sin duda en la ciudad aumentaron las ocasiones en que se necesitó vivir de la caridad porque la marginalidad multiplicó las instancias en que una familia se vio desprotegida. Al igual que el resto de las grandes ciudades europeas y latinoamericanas del siglo XIX, en Santiago la caridad fue una parte integral de la vida urbana y de la economía doméstica de la nueva pobreza.

En un contexto donde las relaciones personales entre ricos y pobres se fueron transformando, la recomendación vicentina se impuso como una nueva forma de vínculo directo entre ricos y pobres. Su práctica conjugó elementos antiguos y modernos constituyendo una versión *sui generis* de los vínculos contractuales que comenzaban a regir las relaciones entre las personas, y entre las personas y el Estado. La reciprocidad era su lógica y el contrato se

efectuaba entre la protección social del rico y la moralización del pobre. Los vínculos de protección generados por la caridad activa presagiaron la manera en que se articularían las políticas sociales del Estado y del mundo asociativo en las primeras décadas del siglo XX. Incluso la sociabilidad obrera al conformar sociedades igualitarias terminó reproduciendo los vínculos desarrollados por la caridad extramuros para brindar protección a sus miembros.

El enfoque cultural sobre las prácticas de caridad da luces sobre cómo mirar los vínculos sociales forjados por su ejercicio. A través de su estudio se comprende que la caridad activa constituyó una nueva forma física de vincularse a los pobres, “ya no como integrantes orgánicos, aunque subordinados, en una sociedad estamental y corporativa, sino como marginados de la nueva forma de integración de la sociedad industrial”⁶⁹⁰. La novedad de estas relaciones se encuentra en que constituyeron un vínculo personal y directo en una urbe caracterizada cada vez más por el anonimato de sus individuos. Es un lazo social que recicla las viejas formas de vinculación patronal entre ricos y pobres, e incorpora elementos nuevos como la recomendación y el deber del protegido de corresponder a las exigencias impuestas por la ayuda brindada.

El análisis sociocultural de este cambio abre una nueva línea interpretativa de la caridad privada decimonónica desde donde revisar la crítica eminentemente política que ha tenido la historiografía social hacia ella. A partir de las décadas de 1960 y 1970 marxistas y no marxistas han estado de acuerdo en atribuirle a la filantropía una función mediadora, focalizando su estudio en la constitución de las clases sociales dentro de un contexto de industrialización. Ello ha centrado su objeto de análisis en la expresión ideológica o electoral de las relaciones sociales involucradas en este proceso más que en comprender los vínculos mismos. Desde que la escuela de Foucault consagró el poder mediador de la caridad como control y disciplina dentro de los afanes inquisitoriales de una sociedad vigilante, los temas de dominación primaron en el análisis de la constitución de las clases sociales⁶⁹¹. A medida que el concepto de organización social a través del orden público fue ganando terreno, la beneficencia fue vista como un instrumento de la autoridad y, consecuentemente, su poder mediador como una forma de control privado y público. La caridad fue entonces un arma de las elites locales utilizada para establecer su hegemonía social.

⁶⁹⁰ Serrano, *Virgenes*, 71.

⁶⁹¹ Fraile, “*Los orígenes*”, *passim*; Carasa, *De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*, Valladolid, Secretario de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1985; Donzelot, *óp. cit.*, Ciafardo, *óp. cit.*,

Dentro del ámbito nacional han sido escasas las interpretaciones sobre la forma en que ricos y pobres urbanos se vincularon en esta coyuntura. Los trabajos de Gabriel Salazar, Julio Pinto y María Angélica Illanes han sido explícitos en conceptualizar la caridad privada como una relación de autoridad y paternalismo, social y económica, a través de la cual la oligarquía y la Iglesia sustentaron el orden tradicional “[...] del palacio y el hospicio”⁶⁹². Salazar habla de una relación pendular entre ricos y pobres definida por el paternalismo y el miedo. En su origen estaría el quiebre de las transformaciones en la estructura social agraria a partir de los cambios en las relaciones de producción. La emigración forzosa del peonaje y la urbanización de sus costumbres quebró los mecanismos de microacumulación de los hombres y mujeres de pueblo devenidos en proletarios. Según el autor, en la ciudad fue más fácil para las elites imponer un tutelaje sobre esta pobreza cuando se tuvo “buenas intenciones”, pero siempre con un claro propósito de civilizarla. Hacia fines del siglo XIX los avances de la modernidad sólo complejizaron las formas de dominación porque obligaron a disfrazar ese control ante la presencia de un pobre más consciente. La estrategia debía ser menos burda y más sutil y, en el siglo XX, para Salazar, estructuralmente desmovilizadora. Illanes, en tanto, describe los vínculos generados por la caridad entre las clases sociales como una relación dialéctica de explotación y compasión cuyo fundamento descansaba sobre un concepto de pueblo-escoria. La acción de la caridad consistía en recoger al arrojado, definiéndola como “el acto de dar sin que el que recibe tenga derecho a exigir”, parafraseando las palabras de Ismael Valdés Vergara, activo hombre de caridad durante el último tercio del siglo XIX⁶⁹³.

En las décadas de 1980 y 1990 la renovación de la historiografía europea y americana ha cuestionado estas interpretaciones de la filantropía como tensión de clases, pero no ha discutido la relación de la caridad con el poder social que las elites ejercían a través de su práctica⁶⁹⁴. La caridad funcionó como una herramienta poderosa en la transmisión cultural desde las capas superiores a las menos favorecidas. El acento se ha puesto en la construcción de identidades culturales, dando cuenta del rol protagónico

⁶⁹² Salazar y Pinto, *Historia*, vol. II, 55-56. Ver además, Salazar, *Labradores*; Illanes, *En el nombre*; Cuervo; Grez, *De la “regeneración”*.

⁶⁹³ Illanes, *En el nombre*, 15-16.

⁶⁹⁴ En el caso europeo, ver Woolf, *op. cit.*; Fuchs, “*Beneficencia y bienestar*”. Para el caso americano, Matos, *op. cit.*, destaca a la beneficencia como un espacio crucial en donde se puso en contacto el proyecto modernizador hegemónico de las elites y el Estado con la vida cotidiana tanto de las clases acomodadas como de las populares. Ver además, Arrom, *Containing*.

de la filantropía dentro del proceso de legitimación de las clases superiores como también en la formación de la identidad obrera⁶⁹⁵. Incluso, algunos estudios han establecido una relación directa entre las prácticas asociacionistas propias del movimiento de caridad voluntaria del siglo XIX y el nacimiento de las clases medias⁶⁹⁶.

Desde la perspectiva de la formación de clases, efectivamente es plausible pensar en términos de dominación las relaciones entre ricos y pobres, pero es necesario hacer la salvedad que habían diferencias en la manera de ejercer ese control. Ciertamente la caridad decimonónica puede ser descrita como una relación desigual que no buscaba desterrar la pobreza. La reforma de la caridad activa tanto en el siglo XVII europeo como en el XIX chileno no planteó innovaciones conceptuales desde este punto de vista. Las nuevas prácticas extramuros, y la visita a domicilio en particular, siguieron extendiendo vinculaciones tutelares hacia los pobres en su afán de eliminar las peores consecuencias de la modernidad urbana. La caridad era una obligación moral y religiosa de los ricos y no un derecho de los pobres. Quienes la ejercían tenían la convicción de la necesaria existencia de la miseria para recordarles constantemente su deber, mientras a la caridad le correspondía, entre sus funciones, reforzar el orden social existente. Luchar contra ello era oponerse “[...] al orden divino de las cosas”, tal como lo expresó Carlos Risopatrón⁶⁹⁷. “[...] Si se desvinculaba la pobreza de su remedio natural -la misericordia- ella crecería exasperada y se convertiría en esa moderna

⁶⁹⁵ Duprat, *Usages; Le temps de philanthropes*. Según la autora, el prototipo del hombre virtuoso se conjugó con el ciudadano político dentro del espacio público mientras lo hacía con la mujer en el ámbito privado, más allá del espacio doméstico de su casa. Asimismo, este estereotipo también puede ser perceptible dentro del discurso constitutivo de la identidad de las clases obreras, las cuales levantaron sus propias virtudes de abnegación y solidaridad entre ellos.

⁶⁹⁶ R. J. Morris, “Voluntary Societies and British Urban Elites, 1780-1850: An Analysis”, *Historical Journal* (London), 26, 1, March 1983, 95-118; *Class, Sect and Party: The Making of the British Middle Class: Leeds, 1820-1850*, New York, Manchester University Press, 1990; Theodore Koditschek, *Class formation and urban-industrial society: Bradford, 1750-1850*, New York, Cambridge University Press, 1990, 247-51, 287, 268-9. Para Morris, la formación de las clases sociales representó un cambio fundamental en la forma en que la clase media experimentó las relaciones de poder (políticas, ideológicas, culturales y económicas). Pasar del grupo a la clase implicó pasar a una estructura social caracterizada por ciertas regularidades y relaciones internas en donde la ayuda mutua definía, en parte, dichas vinculaciones. El autor señala que esta transformación habría ocurrido en Inglaterra entre 1780 y 1850. Koditschek, por su parte, formula explícitamente la relación entre un nuevo *ethos* asociacionista y las preocupaciones materiales de la pequeña burguesía, cuya identidad quedaba definida por el individualismo, la centralidad de la salvación personal como una línea espiritual de un grupo inconformista.

⁶⁹⁷ Memoria de la sesión general de la Conferencia del Sagrario de Concepción, leída el 25 julio 1869, ASSVP, París.

plaga amenazadora del pauperismo”⁶⁹⁸. La protección de la caridad activa no planteó una sociedad igualitaria, pero también es cierto que sus protagonistas no se sintieron “[...] perseguidores de los pobres”, según las palabras del presbítero Vitalino Molina, vicepresidente de la Conferencia Central de San Vicente de Paul en 1856⁶⁹⁹.

La crítica hecha a la caridad decimonónica por la historiografía social ha sido estructurada a partir de la posterior organización obrera, el advenimiento de la industria y una sociedad capitalista. Efectivamente, el paternalismo es una clave para estudiar las relaciones sociales en la transición del Antiguo Régimen al capitalismo y la democracia. En la sociedad preindustrial las relaciones patriarcales y paternalistas caracterizaban los vínculos establecidos dentro de las familias, entre los esposos, entre padres e hijos y, obviamente, también entre amos y criados. En la segunda mitad del siglo XIX la recomendación siguió estableciendo relaciones paternalistas, pero combinó elementos modernos al constituirse sobre una concepción liberal del individuo, en cuanto afirmaba la necesaria contribución del pobre a la mejora de su condición mediante su esfuerzo personal: su moralización a través de su trabajo, su alfabetización y educación técnica, su avecindamiento y, para los católicos, también su cristianización. La recomendación de los vicentinos exigía una respuesta de las familias socorridas. A pesar de ser relaciones socialmente desiguales, los vínculos establecidos entre consocios y pobres se fundaban sobre mutuas obligaciones y deberes, a veces incluso lealtad⁷⁰⁰.

En lo conceptual, este vínculo generado por la protección a domicilio se definía por su necesaria reciprocidad. La historiografía de la década de 1970 también exploró las relaciones de clase desde el concepto de lo recíproco, inspirándose en los estudios de Marcel Mauss sobre los ritos de regalo en las sociedades primitivas⁷⁰¹. Lo interesante de la mirada antropológica para la disciplina histórica es rescatar la donación como un agente sociabilizador al establecer normas entre quien da y quien recibe. La reciprocidad es entendida como “correspondencia” mutua entre dos individuos, generando obligaciones y deberes entre ambas partes.

⁶⁹⁸ Ibidem.

⁶⁹⁹ LACC, Santiago, 19 octubre 1856, ASSVP, Santiago.

⁷⁰⁰ Arrom, “Una nueva sociabilidad”, 3.

⁷⁰¹ Mauss conceptualiza el regalo como un agente socializador al establecer normas de género y obligaciones recíprocas entre los niños y sus padres; Marcel Mauss, *The gift: forms and functions of Exchange in archaic societies*, trans. by Ian Cunnison with and introd. by E. E. Evans-Pritchard, Glencoe, Free Press, 3 vols., 1954.

No obstante las relaciones caritativas sean jerárquicas, la clave de la correspondencia permite cuestionar el enfoque centrado en la dominación social de la filantropía según la perspectiva de Foucault, o por lo menos preguntarse si efectivamente se logró controlar a los grupos marginados. Hay autores que incluso han atribuido a la caridad un rol estabilizador dentro de los conflictos sociales y laborales generados en sociedades de reciente industrialización⁷⁰².

El principio de correspondencia permite describir cómo operaban las vinculaciones establecidas por las prácticas de caridad activa. El concepto es atingente porque supera la categoría de la clase social para situarse en el plano de lo individual, que es donde efectivamente operó la protección extramuros. Más que una relación entre clases sociales, el vínculo entre ricos y pobres estructurado a través de la recomendación vicentina se planteó entre individuos, porque se fundó en el encuentro periódico de ambos a través de la visita a domicilio. El tipo de pobreza vergonzante a la cual se socorrió estaba organizada en torno a grupos familiares determinados por relaciones consanguíneas, de vecindad y de trabajo, reuniendo a sus integrantes bajo un mismo techo. Por consiguiente, todos los pobres a quienes se visitó pertenecían a un grupo familiar, aunque no fuese en forma estable o siempre fuese el mismo, con el cual se generaron lazos sociales entre individuos, en el plano personal y, por lo tanto, también en un plano interclase.

El aporte historiográfico del estudio de la visita a domicilio es comprender cómo fue este vínculo de protección, cómo se construyó y el significado social que tuvo para sus actores. Desde esta perspectiva, el estudio de Peter Mandler es iluminador porque analiza cómo se articulaba dicha correspondencia desde ambos lados de la relación. Mandler es crítico al enfoque político de la historiografía social por su obsesión con las elites y su desatención a la vida de los pobres haciendo de la caridad un negocio de dar cuando también es un asunto de recibir. El autor da cuenta que en algún punto de esta relación las formas en que la ayuda es ofrecida se ajustan a las formas en que ella es pedida o necesitada. En el plano de las relaciones individuales, el valor de lo recíproco fue dejar de pensar la donación solo en beneficio de las almas de los ricos e integrar

⁷⁰² El trabajo de Howard Newby, "The deferential dialectic", *Comparative Studies in Society and History*, citado por Gorsky, *op. cit.*, 6-7, conceptualiza a la filantropía como un "dialecto diferencial" en cuanto el ejercicio de la caridad para las clases superiores implicaría una forma de anunciar su pertenencia a las elites tras la donación, mientras entre los trabajadores asegurarían un consentimiento frente a los desequilibrios sociales propios de la sociedad capitalista.

también la perspectiva de los socorridos⁷⁰³. Ello contempla un cambio conceptual en la forma de concebir la caridad porque ahora se le exigía al pobre la obligación de responder a las condiciones impuestas para recibir ayuda. Entre los consocios chilenos, las prácticas adquiridas por su protección a las familias adoptadas y sus respuestas dieron forma a este nuevo vínculo social entre ambos. Para las elites, la primera parte de la relación implicó examinar y evaluar empíricamente la pobreza urbana; para los pobres comportó la exigencia de ser domiciliados y probar su miseria. La segunda etapa de la relación se definió por la entrega de una protección social y no solo material en todos los ámbitos en que la familia requería ayuda: laboral, educacional, habitacional y moral. Consecuentemente, los pobres debían cooperar a la mejora de su situación y aceptar moralizarse reproduciendo los comportamientos de las elites⁷⁰⁴.

Como presidente general de la Sociedad de San Vicente de Paul, Emmanuel Bailly había dicho con claridad en una de sus primeras circulares publicadas en el *Manual de la Sociedad de San Vicente de Paul*: “[...] la esencia de nuestra obra es la visita al pobre en su triste morada: es menester que lo veamos con sus andrajos, en medio de todo el desorden e incomodidades de su miseria, de su imprevisión, de su abatimiento. Esa visita es a la vez instrucción para nosotros y un motivo de abnegación para él”⁷⁰⁵. En el lenguaje emotivo del período, las palabras de Bailly sintetizan la esencia de la relación de caridad definida por la exigencia a los ricos de ir hacia los pobres, la obligación de éstos últimos de responder con su moralización, y el valor de la correspondencia mutua en su forma de operar. Cuando las familias visitadas no lo hacían, las elites tenían el derecho a no socorrerlas. La caridad activa no ayudó a las familias incapaces de acreditar su desprotección; tampoco a las que tenían alguna capacidad laboral, a las de mala reputación moral y sus individuos practicaban la prostitución, las que hacían de la mendicidad una profesión; las que no se resignaban a su condición o quienes no aceptaban los consejos de los visitantes.

Siendo la recomendación un vínculo entre individuos, operativo cuando la reciprocidad era efectiva, su práctica reinstituyó relaciones directas entre los sectores acomodados y la pobreza merecedora. Al igual que en el mundo corporativo y estamental, los lazos sociales de la caridad extramuros fueron un vínculo personal construido en las habitaciones de los pobres

⁷⁰³ Mandler, *óp. cit.*, *passim*.

⁷⁰⁴ Gueslin, *Gens Pauvres*, 73.

⁷⁰⁵ Circular de E. Bailly, Presidente general de la Sociedad de San Vicente de Paul, París, 1 de diciembre de 1842, en *Manual*, *óp. cit.*, 242.

porque a través de las visitas se intentaba socorrer a cada miembro desprotegido del grupo familiar. Siguieron siendo relaciones tutelares y socialmente desiguales. Sin embargo, a diferencia de la dominación de Antiguo Régimen, en donde el pobre debía responder con su obediencia personal, la protección vicentina buscó la identificación del socorrido con los valores católicos y burgueses por medio de los cuales lograría su incorporación cultural a la sociedad. Dicha forma de integración era novedosa porque era complementaria a la integración laboral. A partir de la década de 1860 la visita vinculó a las elites con un mundo de pobres paulatinamente desconocido exigiendo su evaluación permanente. Era un vínculo físico, pero menos gratuito que antaño y más racional en tanto selectivo. Tampoco era permanente como solía serlo cuando los socorridos formaban parte de la casa patronal. El de la recomendación fue un vínculo transitorio hasta que la familia visitada lograba “cambiar de situación” y vivir por sus propios medios.

Probablemente visto desde los ojos de los pobres esta caracterización obligue a matizar. No existen testimonios de cómo vivieron las familias socorridas la protección de esta caridad, pero hay ciertas luces que denotan un cierto pragmatismo junto con la necesidad de establecer relaciones personales con los visitantes antes que lazos institucionales con la asociación. Cuando el pobre pedía ayuda primero buscaba el socorro de un bienhechor. Luego, a partir de sus visitas, era integrado a las redes de la corporación. Lo importante para los pobres era lograr la recomendación y así formar parte de la pobreza protegida.

Mercedes Larrea fue una mujer socorrida periódicamente desde 1865 hasta su repentina desaparición en 1867. Estaba enferma “postrada en cama sin movimiento” y de “familia numerosa”, residente en la calle San Ignacio N° 37. Durante esos años se le proveyeron los bonos respectivos, se le consiguieron medicinas gratuitas al igual que atención médica a través de la Hermandad de Dolores. Cuando en mayo de 1866 “tuvo que dejar la pieza donde vivía con su familia y sin recursos”, la Conferencia Central patrocinó su ingreso al antiguo edificio de la Casa de Talleres donde funcionaba un asilo para las familias en peores condiciones⁷⁰⁶. Seis meses después la mujer salió con sus hijos y se les siguió socorriendo hasta febrero de 1867 cuando Manuel Puerta de la Vera, quien la había visitado hasta entonces, no la encontró en su domicilio. La Conferencia nombró una comisión encargada de su búsqueda liderada por Puerta de la Vera, pero la estadística de la Sociedad no la vuelve a registrar como socorrida. Sin previo aviso cambió de domicilio como lo hacían muchas

⁷⁰⁶ LACC, Santiago 6 de mayo de 1866, ASSVP, Santiago.

de las familias adoptadas. Luego volvían a pedir ayuda cuando reingresaban al círculo de la pobreza. Ejemplos como este se multiplicaron a partir de la década de 1860. Los consocios declaraban reiteradamente no poder entregar los bonos porque la familia “mudó de domicilio” siendo uno de los factores más comunes de suspensión entre las Conferencias de San Vicente de Paul.

Siguiendo el mismo itinerario de formalización de la sociabilidad vicentina, a medida que la caridad activa fue consolidándose la antigua figura del bienhechor fue reemplazada por una institución que funcionaba con normas preestablecidas y restricciones definidas de quienes sí eran pobres y socorridos. Un engranaje que también fue siendo incorporado a las estrategias de sobrevivencia de la pobreza, la que terminó modelando los términos y las formas adoptadas por la caridad a partir de sus propias necesidades.

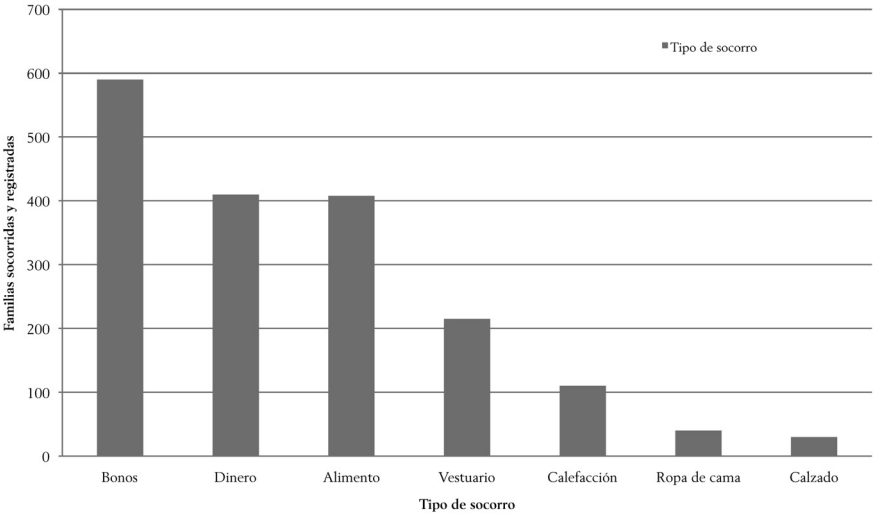
Los nuevos vínculos fueron personales, pero menos corpóreos y más abstractos. La racionalización del socorro implicó el desarrollo de una verdadera “economía de bonos”. Atrás quedó la ayuda fundada en la oralidad y la apariencia tan propia de una sociedad pequeña en donde se compartía el espacio físico con la pobreza. El bono fue un signo visible de que las relaciones sociales estaban cambiando. A diferencia del trueque entre las monedas del rico y los rezos del pobre, los bonos fueron un papel escrito equivalente a dinero en el que se indicaba el monto de las especies por el cual era canjeable en los dispensarios o Almacenes de Pobres. Contar con uno de ellos implicaba pertenecer a la pobreza merecedora y, por ende, haber probado necesidad a través de evaluaciones, encuestas permanentes e informes escritos. El bono fue el símbolo de este nuevo contrato a pesar de que el canje denotase aún rasgos de una sociedad precapitalista.

Durante la segunda mitad del siglo XIX las distintas obras y asociaciones de caridad funcionaron a través de bonos. Era una moneda de cambio eficiente entre ellas. Todas expedían los suyos impresos y sellados. Una persona podía comprarlos y a modo de caridad entregarlos directamente a las familias o donarlos a una asociación para que ella se encargase de su reparto. Los mismos vicentinos compraban “bonos de alimento” para distribuirlos entre los pobres adoptados. Las familias podían canjearlos por un plato de comida en las Ollas de los Pobres o Cocinas Económicas sostenidas por la Sociedad, las Hermanas de la Caridad y otros particulares. Cada uno de estos bonos equivalía a 0,02 centavos de peso, la mitad de lo que gastaba una persona en alimentarse durante el día⁷⁰⁷.

⁷⁰⁷ En 1864 a las familias calificadas de primera necesidad se les repartió siete bonos de alimento equivalentes a un plato diario de la Cocina Económica de la calle Castro atendida por consocios y apoyados por las Señoras de la Caridad. LACC, Santiago, 25 de diciembre de 1864, ASSVP, Santiago.

La forma en que operaba esta economía de bonos confirma la individualización de los vínculos de protección. Desde julio de 1863 el presidente de la Sociedad de San Vicente recomendó a las comisiones calificadoras que suministrasen los datos para distribuir los bonos en forma proporcional a la situación de pobreza y la posición social de cada familia⁷⁰⁸. El Gráfico N° 6.1 presenta el tipo de socorros entregados por las Conferencias cuyo estudio es interesante porque fue un modelo reproducido por el resto de las asociaciones de caridad activa. El Cuadro N° 6.1 agrega un promedio de los montos distribuidos a los 2.059 grupos familiares socorridos entre 1854 y 1880. Las cifras dan cuenta que la ayuda se entregó en función del tipo de carestía. Los bonos satisfacían los “bienes necesarios para la vida” y también los “necesarios para el estado”, clase o situación de la persona. Según el obispo Donoso lo necesario para la vida era el alimento y el vestuario que era un bien bastante oneroso. Las especies repartidas eran artículos de primera necesidad: frijoles, trigo, arroz, papas, frangollo, charqui, grasa; “[...] además de género para colchones, sábanas y almohadas, pañuelos, rebozos, camisas y enaguas... y

Gráfico N° 6.1. Tipo de socorro entregado en especies por las Conferencias de San Vicente de Paul, Santiago 1850-1880.



FUENTE: Libros de Actas, ASSVP, Santiago.

⁷⁰⁸ LACC, Santiago, 19 de julio de 1863, ASSVP, Santiago.

Cuadro N° 6.1: Monto promedio de los socorros en especies entregados según el registro de las Conferencias de San Vicente de Paul, Santiago 1850-1880

GRUPO FAMILIAR (NÚMERO DE PERSONAS)	DINERO ENTREGADO (PESOS)	ALIMENTO							CALEFACCIÓN
		ARROZ (LIBRAS)	PREÍOLES (LIBRAS)	CHARQUI (LIBRAS)	GRASA (LIBRAS)	FRANGOLLO (LIBRAS)	TRIGO (ALMUD)	PAPAS (ALMUD)	
1 a 4	1 a 2 pesos	1 a 3*	6 a 8	1 a 2	0,5 a 1	4 a 8	0,5*	0,5 a 1	
5 a 8	2 a 3 pesos	2 a 6*	5 a 16	2 a 4	1 a 2	6 a 8		1	1 a 2
9 a 12	3 pesos		8 a 16	1 a 2	1 a 3	5 a 8		1	3
Vestuario									
Ropa de mujer (corte de vestido y vestidos, rebozos, pañuelos, manto) Ropa de niño (camisas blancas, pantalones oscuros) Ropa de niña (vestidos) Géneros (8 a 10 varas de tocuyo, 7 varas de género blanco) Zapatos									
Camas y ropa de cama									
Colchones y payasa para su fabricación, catres Ropa de cama (sábanas, frazadas)									

FUENTE: Libro de Actas, ASSVP, Santiago.

*Entregado ocasionalmente.

zapatos”⁷⁰⁹. Cuando una familia carecía de ellos corría peligro de muerte y estaba en una situación de “necesidad extrema”; “necesidad grave” si su falta era relativa pero se arriesgaba enfermedad; o “necesidad común” si dichos bienes no podían conseguirse trabajando y era imperativo mendigar. A diferencia, “lo necesario para el estado”, una categoría muy propia

⁷⁰⁹ LACC, Santiago, 9 de julio de 1854, ASSVP, Santiago. En diciembre de 1861 quedaban en el dispensario: 5 pañuelos de lanilla chicos, 12 varas de mezcilla azul, 14 pares de botines chicos para mujer, 6 pares de zapatos chicos para hombre.

de la sociedad estamental, “[...] era lo que se necesitaba para conservar el rango o posición y vivir decentemente según su clase, pero sin fatuo, sin lujo”⁷¹⁰. A esas familias se les entregaban bonos y dinero, por ejemplo, “para pagar a la lavandera” como sucedió en 1899 en la Conferencia de San Saturnino de señoras. El nombre de la mujer no fue registrado, sí el monto de 2,80 pesos mensuales mientras otra señora le daba pieza y comida⁷¹¹. Si para la pobreza popular la protección social implicaba trabajo, habitación y salud, para los pobres “decentes” esa protección se buscaba para sostener la situación social y salvar las apariencias.

Los bonos eran llevados en las visitas. Una familia popular compuesta de dos adultos y dos menores suponía un gasto promedio en alimento de ½ real diario por persona. En 1857 cada bono representaba un valor de 0,47 centavos de peso. Podían ser de pan, carne y calefacción dependiendo de la estación del año⁷¹². En 1863 cada grupo familiar obtenía 2 y 3 pesos mensuales en bonos lo que cubría alrededor del 75% de los costos de la dieta básica pudiendo alcanzar hasta un 100% en familias pequeñas⁷¹³. Un monto muy significativo sobre todo a partir de 1873 cuando la crisis de sobreproducción internacional, especialmente de los productos agrícolas como el trigo, el maíz, la avena y el arroz, elevó los precios de los alimentos de primera necesidad⁷¹⁴. Además, el bono comportaba una regularidad que el reparto callejero de limosna no tenía y esa seguridad fue cada vez más valorada.

El patrocinio de la recomendación no eliminó las causas materiales de la pobreza urbana. La sola cifra de la mortalidad en Santiago bastaría para demostrarlo. Sin embargo, la importancia social de las distribuciones en especies iba más allá de su valor económico. Ellas constituían la puerta de

⁷¹⁰ Justo Donoso, *óp. cit.*, t. III, 332

⁷¹¹ LACSSmjs, Santiago, 29 de mayo de 1899, ASSVP, Santiago.

⁷¹² El bono de pan estaba compuesto de siete tarjetas para que la familia pudiese cobrarlo diariamente en cuatro panaderías situadas cerca del Carmen, las de la calle de San Diego y el Sauce. En su totalidad equivalía a 2 reales semanales. Lo mismo sucedía con el reparto de la carne y la subcontratación de carnicerías. LACC, Santiago, 24 de noviembre de 1861, ASSVP, Santiago.

⁷¹³ Aproximadamente un 34% en las familias pequeñas (uno a cuatro miembros), y un 37% en las más numerosas. En la década de 1890 las conferencias femeninas entregaron un socorro semanal por familia de 0,80 centavos de peso repartido en bonos de 0,30 centavos en carne, 0,20 centavos en pan. Lo restante se debía canjear en el dispensario de las conferencias masculinas por papas, carbón y harina. El dispensario era abierto todos los jueves de 9 a 11 am. LACSSmjs, Santiago, 30 de mayo de 1896, ASSVP, Santiago.

⁷¹⁴ La diversificación de especies y la dificultad de dividir las proporcionalmente determinó fraccionar los bonos. Se disminuyó el monto de cada uno pero aumentó el número entregado a cada familia. En 1864 se tiene referencia del reparto semanal de un bono a las familias de tres personas; dos a las de cuatro y seis miembros, y hasta tres bonos a las integradas por siete y nueve familiares.

entrada a las redes de protección social activas dentro de la ciudad, cuyo funcionamiento comportaba no sólo ayuda material. Los bonos eran solo un pretexto para ingresar en las casas de los pobres y entablar una relación edificante. María Marambio fue socorrida por la Conferencia Central entre 1865 y 1870. Durante esos años se le entregaron bonos, dinero y se le llevó *El Catecismo Explicado*. Fue suspendida cuando su situación mejoró, pero un mes más tarde volvió a caer en la miseria, recurrió al consocio que la visitaba y se le repuso un bono doble. En 1870 estaba muy enferma y la Sociedad arregló todo para llevarla al Asilo del Salvador. Una vez ahí se le siguió socorriendo aunque no se acostumbraba visitar en los asilos. Se hizo para asegurar su moralización. Nicolasa Flores fue socorrida por la Conferencia de San Saturnino de mujeres entre octubre de 1894 y agosto de 1895 mientras su marido se encontraba ausente y ella sin saber su paradero. Era una mujer joven, residente en la calle Herrera N° 85, planchadora, con hijos pequeños. La mujer se presentó por su cuenta la primera vez pidiendo ayuda porque estaba sola. Fue adoptada y se le dieron 2 pesos “[...] para hacer un viaje y sacar la fe de casamiento” con lo cual comprobaría su matrimonio ante la asociación; luego se le dieron 10 pesos para sacar de la casa de préstamos su máquina de coser y tiempo después para que liberase las planchas empeñadas y poder trabajar. También se le dio calzado al hijo para que pudiese entrar a la escuela, una mesada mientras el marido no regresaba, ropa en la fiesta del Santo Patrono, abrigo y frazadas.

Los ejemplos se multiplican y son elocuentes de un vínculo de protección que permitió a las elites patrocinar el esfuerzo que estas mismas familias hicieron por integrarse a la sociedad.

PROTEGER Y MORALIZAR: EL VALOR SOCIAL DE LOS VÍNCULOS DE CARIDAD

La moralización de la miseria fue un objetivo programático del Estado y la Iglesia durante el siglo XIX. Tanto la caridad intramuros como la extramuros persiguieron inculcar en los sectores populares los valores del orden y el trabajo. Hasta las décadas centrales, la conceptualización que hizo el catolicismo ilustrado de esta moralización había sido entendida como formación cristiana⁷¹⁵. Un rigorismo moralista traducido en un fuerte ataque

⁷¹⁵ Ver Mario Góngora, “Estudios sobre el Galicanismo y la Ilustración Católica en América Española”, *Revista Chilena de Historia y Geografía* (Santiago), N° 125, 1957, 96-151; “El pensamiento de Juan Egaña sobre la reforma eclesiástica: avance y repliegue de una ideología de la época

a la religiosidad barroca y una crítica a la educación y vida colonial⁷¹⁶. En consecuencia, la protección brindada a los pobres por la ilustración católica se fundó básicamente en la rehabilitación por medio del trabajo y la provisión de una educación técnica impartida al interior de las instituciones de beneficencia. Es decir, la moralización se efectuaba en el encierro.

En continuidad con las generaciones ilustradas, el catolicismo de la segunda mitad del siglo reapreció el valor formativo del trabajo y la educación desde una perspectiva más liberal. La moralización por medio de la visita y la recomendación llevaba implícito el necesario esfuerzo personal del pobre y, por ende, su civilización fue entendida como protección social a través del trabajo, la educación de sus hijos, un domicilio seguro, la estabilidad familiar, la salud para sus cuerpos y la adopción del modelo de familia católica. En este proceso la religión no debía presentarse separada del orden social, sino cooperar eficazmente a través de la caridad en la limpieza de las costumbres populares. A diferencia de la severidad de antaño, para las nuevas generaciones la moralización se fundó en el desarrollo de una teología moralista que paulatinamente reemplazó el temor de Dios por una familiaridad respetuosa⁷¹⁷. La violencia física y el rigorismo fueron cediendo paso al valor de los méritos. Ello explicaría la importancia brindada a la disciplina cotidiana⁷¹⁸.

El concepto de civilización implícito en este programa protector-moralizador se definió por la necesidad de transformar el comportamiento de lo popular. Norbert Elías lo define como educar, contener o controlar las conductas externas del cuerpo -las actitudes, los ademanes, la vestimenta, los gestos, las expresiones- porque éstas traducen la interioridad o totalidad del ser humano. En otras palabras, su determinada configuración afectiva⁷¹⁹. La asociación que hizo el humanismo europeo del siglo XVI entre civilización y *civilitas* o *civilité* se encontraría en el origen de este ideal de disciplinar las costumbres del pueblo asumido por las elites europeas y ampliamente por las chilenas en el XIX.

Con mayor énfasis a medida que las prácticas de socorro extramuros posibilitaron conocer la realidad de la nueva miseria urbana, el concepto de

de la Independencia", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* (Santiago), N° 68, 1963, 30-53; *Aspectos de la Ilustración Católica en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena (1770-1814)*, Santiago, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, 1969.

⁷¹⁶ Salinas Campos, *El Laicado, passim*.

⁷¹⁷ Salinas Campos, *op. cit.*, 18-20.

⁷¹⁸ Philippe Ariès, Georges Duby, *Histoire de la Vie Privée. De la Révolution à la Grand Guerre*, Paris, Édition du Seuil, 1987, t. IV, 479-480.

⁷¹⁹ Elías, *op. cit.*, 99-101.

moralización se utilizó como referencia a todo lo que se necesitó reformar, todo lo que era considerado como bárbaro. Domingo Faustino Sarmiento ya lo había expuesto al escribir la historia de Facundo: lo bárbaro era lo incivilizado⁷²⁰. Para las elites lo bárbaro se definió en contraposición a sus valores, costumbres, modales y formas de vida, privadas y públicas. Tal como agudamente lo expuso en 1861 Manuel Puerta de la Vera, un comerciante español radicado en el país por años y activo consocio de la Sociedad de San Vicente de Paul, “[...] como secretario de la (Conferencia) de Yungay, (he trabajado) en extirpar en cuanto me fuese posible con ayuda de mis consocios las causas que más afligen a nuestros pobres, y de mis visitas a éstos, y observaciones me convencí que las condiciones particulares de este país demandan socorros diversos para los pobres de los que necesitan en Europa. Aquí hay una asombrosa facilidad para adquirir lo necesario para vivir, y a cualquier casa que un pobre se acerca le dan de comer, hay una inmensa demanda de brazos particularmente para la agricultura, y sólo falta instrucción, moralidad y laboriosidad para adquirir no sólo con qué vivir, sino también formar un capital, pero desgraciadamente reinan costumbres, y vicios que es preciso combatir”⁷²¹. Ello explica la obligatoriedad de “liberarlo del desenfreno y la indolencia”; sacar a la familia popular de su permanente “estado de pobres”, como lo declaraban los consocios.

La pretensión de ordenar el “desorden en que vivía el pueblo” fue el trasfondo sociológico de la protección brindada a los grupos más desvalidos de la sociedad urbana. Había que patrocinar a las familias socorridas para educar la abstinencia de las diversiones deshonestas, del alcohol, del sexo ilícito, del vagabundaje. Tal como lo proclamaba la obra del sacerdote peruano Pablo de Olavide, *El Evangelio en Triunfo*, extensamente difundido en Chile durante la primera mitad del siglo, [...] esperar el estudio de la religión, la buena crianza de las muchachas, la honestidad pública, la decencia exterior, la urbanidad, la paz de las familias, la extinción de los pleitos y discordias, la extensión de las artes, el amor y la aplicación al trabajo, la prosperidad de los estados y todos lo bienes particulares de que resulta la felicidad pública”⁷²².

⁷²⁰ Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo. Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*, 8ª edición, México, Editorial Porrúa S.A., 1991.

⁷²¹ Carta de Manuel Puerta de la Vera, secretario de la Conferencia de San Saturnino, enviada al Presidente del Consejo General de Paris, Adolphe Baudon, Santiago, 17 de octubre de 1861, ASSVP, Paris.

⁷²² Pablo de Olavide, *El Evangelio en Triunfo o Historia de un filósofo desengañado*, citado por Salinas Campos, *óp. cit.*, 21.

A partir de la década de 1860, cuando la polarización de posiciones entre el Estado y la Iglesia inició un conflicto político abierto y distendió la unidad ideológica de las elites, la estrecha unión entre moralidad y orden social continuó dentro de los programas liberal y conservador. La diferencia estuvo en que para los primeros la moralización era civilizar a la masa bárbara del pueblo, mientras para los católicos significaba cristianizar a la feligresía⁷²³. Para el ultramontanismo del último tercio del siglo la moralización debía frenar la expansión de las ideologías socialistas, especialmente dentro del mundo joven obrero. A medida que la secularización de la sociedad fue ganando terreno, la cristianización fue adquiriendo ribetes de estrategia política y cristianizar también fue integrar a las familias populares al proyecto católico-conservador en franca disputa con el mundo liberal. La lucha se dio por medio de las escuelas, el fomento de las lecturas piadosas, el énfasis puesto en su preocupación por la familia y la incorporación de los pobres a las prácticas de devoción y piedad propias de este catolicismo militante. Los nuevos vínculos personales establecidos con los pobres fueron utilizados porque permitían una efectiva relación con los sectores populares en un nuevo contexto urbano, socialmente segregado y progresivamente industrial.

Las señoras de clase alta fueron un efectivo instrumento en este proceso. La feminización del trabajo de la benevolencia hizo de la mujer una activa aliada para el ultramontanismo a través de la caridad activa. Las señoras de Santiago jugaron un rol determinante cuando se trató de modelar el comportamiento de la familia popular. El discurso moralizador del Estado liberal y la Iglesia ultramontana abrió un espacio para que las mujeres pudiesen participar en la vida urbana en un rol más público a través de la caridad⁷²⁴. Para la Iglesia, además, las mujeres fueron importantes en su esfuerzo por contener la tendencia secularizadora de algunos sectores de las elites. Las señoras tuvieron un rol activo en la educación de la familia y la crianza de los hijos y, a través la caridad, también en la regeneración moral del pueblo. El vínculo de la recomendación construido en sus visitas domiciliarias a los pobres fue la instancia más oportuna para ello.

Los vicentinos instauraron la práctica de la visita entre los hombres de elite y los sectores medios acomodados, pero fue un modelo que a partir de

⁷²³ Para Sol Serrano la historiografía nacional ha destacado más los quiebres que las continuidades entre la ilustración católica y el ultramontanismo. Precisamente la moralización del pueblo fue una de las luchas inconclusas agudizada por el catolicismo ultramontano.

⁷²⁴ Matos, *óp. cit.*; Prochaska, *óp. cit.*; Ginzberg, *óp. cit.*; Arrom, "Una nueva sociabilidad"; Alejandra Rosemblatt, "Charity, Rights, and Entitlement: Gender, Labor and Welfare in Early-Twentieth-Century Chile", *HAHR* (Durham), 81, 2001, 555-585.

la década de 1860 también pasó al ámbito de las mujeres. Bajo el alero de sus propias asociaciones ellas llegaron a las habitaciones pobres de las parroquias urbanas. En 1863 fue reorganizada la Hermandad de Dolores. Llevaba años de alicaída existencia. Las mujeres tomaron el control del servicio a los enfermos con una disciplina férrea y en los primeros años de la década de 1880 visitaban a más de 10.000 personas al año⁷²⁵. En 1864 la Sociedad de Señoras de la Caridad de Santiago inició sus funciones desprendiéndose de la Sociedad de Beneficencia de Señoras activa desde 1853⁷²⁶. Las Señoras de la Caridad funcionaron como una conferencia de San Vicente de Paul femenina sin ser reconocidas por el Consejo General de París. Replicaron la sociabilidad vicentina, su espiritualidad y sus prácticas caritativas aunque el Arzobispo nunca estuvo de acuerdo en que visitaran pobres⁷²⁷. Contemporáneamente funcionó en La Serena la primera conferencia femenina de San Vicente visitando a 46 familias. En la década de 1890 una nueva ola de fundaciones aumentó a cinco el número de conferencias en Santiago en las parroquias de San Lázaro, Santa Ana y San Saturnino. También fueron activas promotoras de comisiones recaudadoras de fondos cooperando en el financiamiento de las obras de la Sociedad⁷²⁸. Las suscripciones se complementaban con las alcancías que dejaban en las iglesias, con lo recolectado durante las procesiones en que las Conferencias asistían en cuerpo, en las noches de novenas y la organización de bazares, obras de teatro y funciones de la filarmónica.

Su mayor ayuda se concentró junto a las Hermanas de la Caridad en las cocinas públicas, las dispenserías, las escuelas y las visitas a domicilio. Haciendo eco de las palabras de Ozanam las mujeres vicentinas llevaron socorros pecuniarios a los pobres como una especie de contraseña indispen-

⁷²⁵ El número de enfermos visitados anualmente alcanzaba a 11.000 ó 14.000 personas; Alejandro Larraín, “La Hermandad de Dolores”, en *Primera Asamblea*, *óp. cit.*, 13-14.

⁷²⁶ Un estudio centrado en la acción de las Damas de la Caridad en Europa, Curtis, *óp. cit.*.

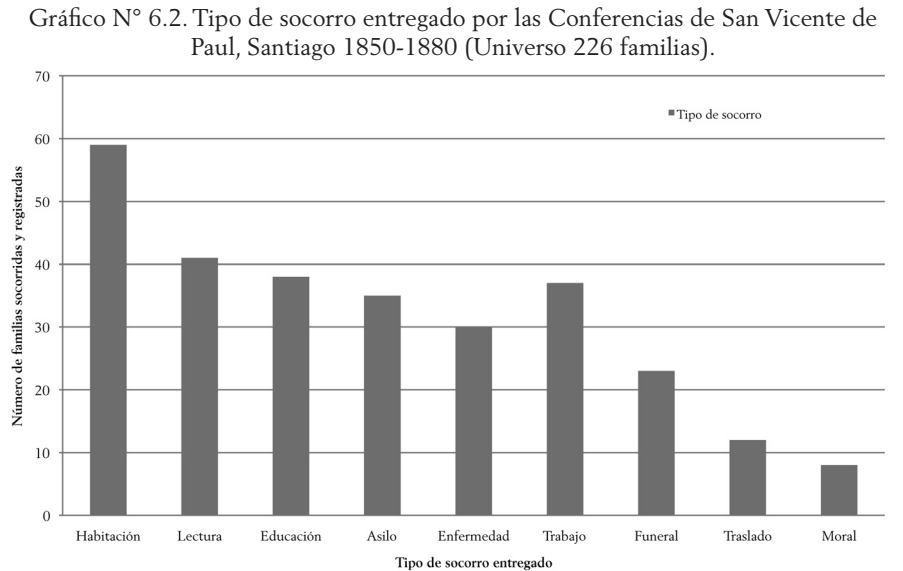
⁷²⁷ La directiva de la asociación era elegida democráticamente. Para el año de 1864 sólo se conoce el nombre de Victoria Prieto de Larraín en su presidencia. También directora de la Hermandad de Dolores. Tras la renuncia de algunas señoras en agosto de 1868 la nueva elección la ratificó en su cargo acompañada de Josefa Reyes de Garmendia como vicedirectora, Tránsito Montt de Vergara tesorera y Mercedes Pinto como secretaria. El presbítero Justino Delaunay, lazarista, fue su capellán. Carta de Victoria Prieto de Larraín dirigida al Arzobispo de Santiago, 1868; AAS, legajo 40, N° 58.

⁷²⁸ Por ejemplo, en 1880 tras el terremoto de Illapel las dos comisiones recaudadoras fueron conformadas por Enrique Sanfuentes, Guillermo Mackenna, Intendente de Santiago; Rafael Bascuñán, miembro de la Comisión de Higiene y Salubridad de la Municipalidad de Santiago; José Hurtado, diputado por Illapel; el párroco de Santa Ana, Estanislao Olea; el de San Isidro, Miguel A. Ortega; el presbítero Miguel R. Prado y las señoras Isabel Ovalle de Ñiñuez e Isidora Cerda de Santelices

sable para asegurar una influencia moral: “[...] lo que debemos reparar es el desorden interno de las casas de los indigentes; vigilar la educación y colocación de los niños; son muchos los dolores que debemos consolar y aún más los vicios a destruir. Es una tarea larga cuyos progresos no se advierten muchas veces”⁷²⁹.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la protección de los vicentinos terminó operando para las familias socorridas como una especie de seguro médico, educacional, laboral, habitacional, de vejez y mortuario. El Gráfico N° 6.2 demuestra los campos en que operó el socorro como protección social⁷³⁰.

La caridad extramuros se focalizó en las familias desvalidas domiciliadas y, en consecuencia, la prioridad de la protección vicentina fue asegurar la habitación. En un segundo momento se reparó además en la precaria materialidad de sus cuartos, cuando la mortalidad en alza fue asociada al hacinamiento y la falta de higiene privada. Según el gráfico anterior, la preponderancia de la habitación evidencia el valor de la sedentarización de la



FUENTE: Libros de Actas, ASSVP, Santiago.

⁷²⁹ Carta de A. F. Ozanam, París, abril de 1838; en *Manual*, 236.
⁷³⁰ El universo de la muestra es pequeño, solo incluye a 260 familias que fueron las únicas en que se especificó el tipo de ayuda social entregada, pero permite señalar tendencias sobre el patrocinio brindado a la pobreza socorrida.

familia popular como forma de moralización, ya que el domicilio aseguraba la presencia de un jefe de hogar, hombre o mujer, alrededor del cual se estructuraba el resto de sus miembros. El jefe de hogar era la figura protectora más importante de esta familia, no siempre en términos económicos sino porque era el vínculo de unión entre los diferentes individuos que vivían bajo el mismo techo.

Las visitas al domicilio de los pobres develaron que sin habitación la familia popular se desintegraba al no permitir la residencia común y las redes de protección mutua que la hacían una unidad en sí misma, diferente a la familia que habitaba el cuarto de al lado. Por ello algunas de las pobres socorridas se negaban a ir al asilo, incluso cuando estaban enfermas o viejas. En 1864 se discutió el socorro de la familia Echeverría en la Conferencia Central: una mujer demente con dos hijas. Su adopción fue polémica porque la asociación pretendía asilar a la madre y las hijas no querían abandonarla. Evaristo Gandarillas, presidente de la asociación, sentenció razones de “orgullo de familia” para explicar la negativa y eso era “[...] un claro indicio de que no eran tan pobres como lo parecen”, según su opinión⁷³¹. Puede haber estado en lo cierto. Sin embargo, también el asilarse implicaba separarse de la residencia común con la consecuente disolución de sus vínculos. Si la madre iba al asilo lo más probable era que sus hijas también fuesen llevadas a una institución o recogidas en la casa de algún pariente, tras lo cual la familia se desintegraba. Además, para la mujer popular carecer de habitación era no poder coser, lavar o planchar incapacitándola para cooperar al sustento familiar sin abandonar el domicilio. En adelante solo se asilaron a quienes vivían situaciones extremas mientras se producía un “cambio de condición”. El lugar fue el antiguo edificio de Yungay donde funcionó la Casa de Talleres hasta 1866 cuando se trasladó a un terreno aledaño a la estación de ferrocarriles. La Casa de Yungay funcionó como hospedería para 10 familias y solo recibía pobres temporalmente porque la Sociedad de San Vicente no se dedicaba a asilar sino a proteger en el domicilio⁷³². La focalización de la caridad vicentina en la pobreza redimible explica por qué las Conferencias siempre rechazaron la idea de construir un asilo propio.

La recomendación de los consocios sólo patrocinó el ingreso a las instituciones de beneficencia de quienes probaban no poder trabajar, sobre todo por vejez o enfermedad. Entre las familias populares fue común el envío al

⁷³¹ LACC, Santiago, 5 de julio de 1863, ASSVP, Santiago.

⁷³² El consocio Juan Bautista González se hizo cargo de la Casa. Era consocio de la Conferencia de San Isidro y miembro a su vez de la Junta Directora de Beneficencia.

Hospicio, a la Casa de Corrección y al asilo de las Hermanitas de los Pobres desde su instalación en Santiago en 1894. En 1863 se registró el caso de la anciana Antonia Espinoza quien habitaba en la calle de Castro. Tras el incendio de la Compañía el agrimensor Vicente Larraín Espinoza, antiguo administrador del Hospicio de Pobres y consocio de la Conferencia de San Saturnino, recomendó a la mujer para ser socorrida. El coronel Roberto Souper también la visitó a nombre de la Junta Directora de Beneficencia y por su informe se sabe que era sola, vieja y que había perdido a sus tres sobrinas que la sostenían en todo. Larraín Espinoza propuso su asilo y Souper corroboró la evaluación. Estableció que “[...] una mesada de uno o dos meses sería inútil... porque (la pobre) necesitaba de mesada para el resto de la vida, por ser sola, ella debía irse y retirar en la casa del Hospicio”⁷³³. Para este tipo de casos extremos el asilo aseguraba el alimento y la habitación mientras se esperaba la muerte. Para las familias decentes empobrecidas se prefirió el Asilo del Salvador y algunos conventillos específicos donde se podía encontrar a mujeres de mejor posición como los cuartos del Arzobispo. Estas familias retrasaban la búsqueda de socorro hasta que la situación se tornaba dramática y era común que esas mujeres fuesen muy viejas y completamente abandonadas. Los consocios gestionaban su ingreso al asilo y a veces hasta pagaban los gastos. Entre 10 a 12 pesos en las décadas centrales del siglo y hasta 25 en 1890. En ellos se incluía el catre, el colchón y el traslado. Una vez asiladas, si la situación de pobreza era extrema o la enfermedad terminal, las pobres “[...] quedaban fuera del socorro de la conferencia”⁷³⁴. Pero si el asilo era temporal porque aún podían trabajar o ser sostenidas por su propia familia, se continuaba formando parte de las pobres protegidas. A las enfermas se les llevaba al hospital o se les facilitaba el acceso a las dispenserías y la visita de los médicos de la Hermandad de Dolores. Se les proveyó de medicinas y en ocasiones el traslado a los Baños de Cauquenes, un conocido centro termal por sus aguas reparadoras y aire seco cordillerano, e incluso se llegó a pagar la nodriza a las madres cuando salían del hospital por un par de meses⁷³⁵. A diferencia del encierro generalizado de mediados de siglo, para la caridad activa el asilo fue la habitación de las moribundas.

Desde la óptica católica la habitación era imprescindible en la constitución de una familia. El modelo preconizado por las elites estaba centrado en

⁷³³ Notas RS, Santiago, 23 de enero de 1863, AN., FMI, VMc.

⁷³⁴ LACSSmjs, Santiago, 30 de julio de 1894, ASSVP, Santiago.

⁷³⁵ En 1871 se les pagó la nodriza a las madres recién paridas por un monto de 3 pesos. En general este beneficio se recibía por un mes, pero hubo casos en que aumentó a dos.

la madre y los hijos viviendo juntos, avencindados en forma estable, donde la mujer jugaba un rol protagónico en el espacio doméstico como educadora. El hombre era quien proveía, pero sus ausencias desvanecían la seguridad del domicilio y obligaba a las mujeres y niños a vivir comunitariamente e itinerar de habitación en habitación. No siempre los hijos iban con sus madres, los más pequeños eran enviados a criar mientras ella trabajaba y los mayores salían en busca de ocupación. Para los consocios la falta de un domicilio permanente quebraba este modelo y trabajaron para asegurar la habitación pagando deudas de arriendo y subsidiando la mensualidad completa a quienes no podían trabajar “por ser muy viejas”. Al finalizar la década de 1880 este tipo de protección motivó desarrollo de las primeras iniciativas inmobiliarias para construir habitaciones baratas y barrios obreros para que la familia fuese propietaria y de esta forma incentivar el ahorro⁷³⁶.

La práctica de la visita ayudó a identificar los males sociales que atentaban contra la efectiva constitución de la familia decente y ordenada entre los pobres. Permitió evaluar cuán alejada estaba la familia popular de ese modelo. Los pobres también vivían en familia, pero era diferente y se constituía en torno a redes sociales más que a vínculos personales entre sus miembros que eran consolidados por la residencia y la subsistencia comunitaria.

Las señoras vicentinas dedicaron sus mayores esfuerzos a “rehabilitar” matrimonios. El propio Arzobispo concibió esta tarea como una labor femenina debido al rol pedagógico que las mujeres fueron adquiriendo al interior del espacio privado y, en cuanto tales, aliadas de la jerarquía en la arena pública como contenedoras del desorden popular. Desde 1864 funcionó en Santiago la Sociedad de San Juan Francisco de Régis, nombre de un misionero esclarecido de la Compañía de Jesús. Valdivieso conocía la asociación en Francia y su trabajo en la regularización de matrimonios entre los pobres. Al igual que la Sociedad de San Vicente, ella formaba parte de la reactivación asociativa del catolicismo europeo de los años 1830 y 1840, cuyo espíritu tridentino llamaba a disciplinar las actitudes y comportamientos públicos y privados. La señora

⁷³⁶ Ver Rodrigo Hidalgo, “Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del siglo XX”, EURE, (Santiago), 28, 83, mayo 2002, 83-106; Rodrigo Hidalgo, Tomás Errázuriz, Rodrigo Booth, “Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago. Instituciones constructoras y efectos urbanos (1890-1920)”, *Historia* (Santiago), 38, junio-diciembre 2005, vol. 2, 327-366; *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Geografía, 2005.

Mercedes Martínez de Walker coordinó la fundación de la Sociedad de San Juan en Chile dejándola bajo la advocación de la Virgen de Refugio de los Pecadores. En 1864 fue erigida canónicamente y funcionó en forma coordinada con los párrocos que no cobraban los derechos parroquiales siempre que los novios fuesen presentados por la asociación, y la autoridad eclesiástica⁷³⁷. El Arzobispo fue su protector, destinaba gran parte de las componendas matrimoniales para los gastos e incluso dió dinero de su bolsillo. Tras su muerte fue sucedido por Joaquín Larraín Gandarillas. No se tiene certeza de los vínculos entre la Sociedad de San Juan de Régis y la acción de las Conferencias, pero el Consejo General de París fue reiterativo en proponer su fundación. En 1864 la Conferencia de mujeres de La Serena señaló entre sus objetivos, “[...] la visita de las familias de pobres, el suministro de botica y médico a los enfermos, proporcionar el agua de óleo a los niños recién nacidos de los pobres y, expresamente, proporcionar la celebración del matrimonio a los individuos que viven en relaciones ilícitas”⁷³⁸. Para las de Santiago, activas en la década de 1890, la regularización de matrimonios fue una de las causas de socorro.

Según la evaluación de las visitadoras el grave problema de la miseria urbana era “[...] la relajación completa de los vínculos de la familia”⁷³⁹. Para disminuir las relaciones ilícitas sus consejos procuraron fortalecer la debilidad de las mujeres y niñas inexpertas, la desidia e indolencia y el abandono de los hombres, impartir hábitos de orden y “frenar esta corrupción de las costumbres”. Juana Cádiz, mujer socorrida por las Conferencias femeninas “[...] se le visita con la intención de quitarle a sus hijas ya que sigue llevando una vida desordenada para tratar de colocar a las hijas con las monjas”⁷⁴⁰. En 1899 los “malos informes” de Dolores de Torrejón obligaron a las consocias a averiguar si su hija era casada. Tiempo

⁷³⁷ Su primera junta directiva fue integrada por Mercedes Martínez de Walker como presidenta, la señora María Prado como vicepresidenta, Dominga Donoso de Toro, tesorera; vicetesorera Enriqueta Falcón de Ortúzar; secretaria, Luz Covarrubias de Larraín y prosecretaria, Mercedes Correa de Vicuña. Algunas de primeras consejeras fueron las señoras: Paula Aldunate de Larraín, Carolina Alcalde de Larraín, Carmen Quiroga de Urmeneta, Delfina Jordán de Tocornal, Carmen Valdivieso de Urriola. El presbítero Casimiro Vargas y el párroco de Santa Ana, Jorge Montes, fueron sus primeros consejeros honorarios.

⁷³⁸ Carta de Luis Joaquín Gandarillas, Presidente del Consejo Particular de Santiago, dirigida al Presidente del Consejo General en París, Adolphe Baudon, Santiago, 3 de septiembre de 1869 ASSVP, París.

⁷³⁹ Julio L. García Barrueto, “Sociedad de San Juan Francisco de Régis”, en *Primera Asamblea*, *op. cit.*, 205-216.

⁷⁴⁰ LACSAMjs, Santiago, 8 de agosto de 1898, ASSVP, Santiago.

después se la encontraron “borracha, se confirmaron las denuncias” y se le suspendió el socorro. Cuando una de las socias de la Sociedad de San Juan Francisco sabía de “[...] algún infeliz viviendo en relaciones criminales”, lo visitaba para averiguar las razones de su estado e iniciaba su trabajo persuasivo. Si además se trataba de una pobreza material extrema, las mujeres y los niños eran asilados en la Casa de la Santa Familia en el sector de la estación de ferrocarriles, una dispensaría de las Hermanas de la Caridad devenida en asilo para vergonzantes gracias al apoyo de Valdivieso⁷⁴¹. El objetivo era aliviarlas de sus dolencias apremiantes y prepararlas para la recepción de los sacramentos, enseñándoles además a cumplir con sus deberes domésticos de esposa y madre. A los niños se les impartía instrucción religiosa. Los hombres se ponían bajo la dirección de un sacerdote y se les convenía para asistir a ejercicios espirituales. A todos se les regalaba ropa adecuada el día del matrimonio, se les acompañaba a la Curia y se gestionaban los papeles.

Durante la Primera Asamblea General de la Unión Católica, la exposición que se hizo de la Sociedad de San Juan Francisco de Régis entregó la abundante cifra de 4.863 matrimonios regularizados entre 1868 y 1878, arrojando un promedio anual de 608 con números aún más elevados en los años de 1872 y 1877⁷⁴². En 1883, según los apuntes de su secretaria, la señora Salomé Carvallo de Valenzuela, se habían efectuado 659⁷⁴³. Una cifra que parece excesiva si se tiene en cuenta que el promedio anual de matrimonios efectuados en el departamento de Santiago bordeaba los 2.000.

La recomendación también funcionaba como un seguro de vejez y mortuorio para estas familias. En ocasiones se les entregó un peso mensual para el pago de la habitación si eran personas de edad muy avanzada. Si el marido fallecía la viuda recibía un monto de 0,60 centavos de peso. No es de extrañarse que los consocios llevaran el viático a los moribundos junto a un religioso y pagasen los derechos de entierro. Hubo casos en que se pagó

⁷⁴¹ Valdivieso como protector de la Sociedad, donó dinero con el cual se compró una casa donde se asilaban estas niñas y mujeres. Solo en 1871 pudieron tener en propiedad la posesión de la casa. Ese año la dispensaría de La Caridad y sus dependencias se pusieron bajo el patrocinio de la Sociedad de Señoras y desde entonces tomó el nombre de Santa Familia.

⁷⁴² El detalle de la estadística fue de 365 matrimonios regularizados en 1868; 392 en 1869, 487 en 1871, 819 en 1872, 507 en 1874, 552 en 1875, 970 en 1877; y 771 en 1878.

⁷⁴³ En un periodo de 20 años la Sociedad de San Juan Francisco de Régis declaraba haber regularizado alrededor de 10.000 matrimonios. Según la secretaria, 19 habían sido regularizados en la parroquia del Sagrario, 64 correspondían a la de Santa Ana, 72 en San Isidro, 181 en San Lázaro, 132 en La Estampa, 109 en la parroquia de San Saturnino; 15 para la de San Miguel y 67 en la de La Asunción. Julio L. García Barrueto, *“Sociedad de San Juan Francisco de Régis”*, 209-210.

el ataúd cuando comenzó a requerirse hacia finales de siglo porque su costo era muy elevado.

A todos quienes podían trabajar se les ayudó a encontrar ocupación. Las nuevas generaciones de vicentinos de las conferencias originadas en colegios aristocráticos de la capital valoraron el trabajo del pobre *en* la sociedad y la llamada “colocación” fue vista como la clave de una protección social y disciplina moral de la pobreza domiciliada. Se trataba de una colocación laboral en talleres o en el servicio de las casas de la elite. También podía colocarse a un niño en un asilo-taller para procurar su educación. En ambos casos se aseguraba la formación para el trabajo del pobre como base del sustento familiar. En muchos informes de los visitadores se reiteró la necesidad “de colocación y no de socorros”, o la ayuda solo “hasta que se les encuentre colocación”. Fue el caso de la familia de Carmen Castro recomendada por Joaquín Larraín Gandarillas y socorrida entre 1859 y 1864 por la Conferencia Central. Era una señora muy enferma viviendo con sus dos hijas a las cuales se les entregaban los bonos de alimento y calefacción. En abril de 1864 la madre murió y “[...] la familia quedó tan desvalida con la muerte... que se las visita para ver si es posible acomodar en alguna clase de trabajo a las hijas”⁷⁴⁴. Ese mismo año el consocio Ramón Picarte debió “procurar los elementos para organizar una escuela en que la pobre pudiera ocuparse”⁷⁴⁵.

La carencia de redes para encontrar ocupación devela la marginación social de los pobres a medida que se debilitaban los vínculos corporativos y patronales dentro de una sociedad cada vez más anónima. En este contexto, la provisión de colocación laboral y educacional fue uno más de los nuevos vínculos individuales generados por la caridad extramuros. En 1889 la *Memoria de la Sociedad de San Vicente* detalla la colocación de 26 niños y cuatro adultos por la Conferencia del Sagrario. Santa Ana hizo lo mismo con nueve niños y un adulto; San Lázaro había colocado “[...] cuatro niños en la Casa de Talleres, uno en el Seminario, uno en el Patrocinio de San José, otro en la Maestranza de Ferrocarriles, cinco de sirvientes en casas de respeto y ha proporcionado a otro algunas herramientas de carpintero”⁷⁴⁶. San Isidro había colocado dos niños en casas particulares y tres en talleres de la ciudad; y La Estampa se encargó de siete pequeños cuyos padres habían muerto, colocándolos entre las familias socorridas pagando por su manutención mientras se les buscaba “[...] una casa de personas acomodadas y virtuosas”⁷⁴⁷.

⁷⁴⁴ LACC, Santiago, 3 de abril de 1864, ASSVP, Santiago.

⁷⁴⁵ LACC, Santiago, 28 de agosto de 1864, ASSVP, Santiago.

⁷⁴⁶ MSSVP, 1889, 8

⁷⁴⁷ *Ibidem*.

La recomendación como seguro educacional patrocinó el ingreso de los niños a las escuelas de primeras letras y a escuelas-talleres. A los hijos de familias decentes se les ubicó en el Colegio San Ignacio de los jesuitas y a los populares en los Talleres de San Vicente de Paul, la Casa de la Providencia y las escuelas parroquiales. A partir de la década de 1870 se agregaron además las escuelas de los Padres Lasallistas y desde 1890 la de los Salesianos. Cuando una madre moría las huérfanas eran ubicadas en la Casa de María, el Asilo de la Buena Esperanza o en la residencia de algún vecino para “que la tenga de caridad”. También lo fueron en el Asilo de la Purísima o a cargo de la Sociedad Protectora de la Infancia al finalizar el siglo. Los consocios se encargaban de presentar los niños a los directores y conseguir los útiles y prendas necesarios para su ingreso. A veces pagaban la fianza necesaria y la Conferencia se comprometía a reponer a las madres el dinero que aportaban sus hijos con su trabajo y las limosnas que dejaban de recibir. En 1854 la madre de Rafael Arancibia, un niño a quien la Conferencia Central impulsó a que estudiara en la escuela de los padres Lazaristas, “[...] se hallaba en la mejor disposición para consentir que su hijo fuese educado por la Sociedad con tal que ésta le asegurase los medios de vivir que le proporcionaba aquel, que habían algunas personas que por consideración al niño le daban algunas limosnas, y que temía que si éste se separaba de su lado le retirasen aquellos recursos”⁷⁴⁸. La Conferencia se hizo cargo de recolectar las suscripciones con que la madre vivía, los consocios visitaron a sus bienhechores exhortándolos a continuar con sus limosnas y consiguieron una suma de 12 pesos mensuales⁷⁴⁹. Las Conferencias femeninas pagaban 2 pesos a las madres de los niños enviados a educar, “[...] se les daba ropa y limosnas especiales” y las socias se hacían responsables del párvulo frente a la escuela y la Conferencia⁷⁵⁰.

Cinco años después de su ingreso a la Casa de Talleres de San Vicente de Paul a los jóvenes egresados con un buen desempeño se les obsequiaba la herramienta de su oficio y se les designaba un socio como “mentor” para asegurar su buena colocación laboral. Lo mismo sucedía cuando la permanencia en el asilo era interrumpida. Seis meses después del ingreso de Rafael Arancibia a la escuela de los Lazaristas, la congregación no pudo seguir haciéndose cargo del niño. Los consocios gestionaron llevarlo

⁷⁴⁸ LACC, Santiago, 17 de diciembre de 1854, ASSVP, Santiago.

⁷⁴⁹ La suscripción alcanzada fue de 11 pesos mensuales más ½ onza anual, mientras la Conferencia se comprometió por la diferencia.

⁷⁵⁰ LACSSmjs, LACSAms, ASSVP, Santiago.

a la escuela de los Padres de los Sagrados Corazones de Jesús y María⁷⁵¹. La negativa de los religiosos motivó su colocación en la casa de Joaquín Ruiz-Tagle, también vocentino, de “distinguidas cualidades” y “[...] quien se encargaría muy particularmente de la educación moral del niño”⁷⁵². En 1862 Anselmo Acevedo fue el primer egresado de la Casa de Talleres como zapatero. La Conferencia Central lo adoptó dentro de sus protegidos una vez afuera asignándole como tutor a Pedro Antonio Urzúa⁷⁵³. Al año siguiente el número de jóvenes salidos se elevó a ocho y a todos se les colocó bajo la tutela de un consocio⁷⁵⁴. Según Luis Joaquín Gandarillas, tío del presbítero y presidente del Consejo Particular de Santiago, en 1864 la educación en los Talleres y las tutorías estaban dando sus frutos: “[...] dos de los que han concluido su aprendizaje han vuelto a la Casa y están voluntariamente de maestros de talleres y observando estrictamente las reglas del internado, otro ha entrado a un convento para ser religioso, otro entrará tal vez en este mes a la Recoleta Dominica y otro está en la Casa de las Hermanas de la Providencia enseñando a los huérfanos el oficio de carpintero”⁷⁵⁵.

La institucionalización de la provisión educacional motivó la fundación de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de la Juventud Católica. Su fundación data de julio de 1885 con la participación de varios consocios y la aprobación de la Unión Católica⁷⁵⁶. Legalmente no formaba parte de la Sociedad de San Vicente, pero bajo la rúbrica de Obra Especial, como se denominaron las acciones anexas a la visita a domicilio, pertenecía a la pléyade vicentina estando bajo la administración del Consejo Superior

⁷⁵¹ LACC, Santiago, 3 de junio de 1855, ASSVP, Santiago.

⁷⁵² LACC, Santiago, 24 de junio de 1855, ASSVP, Santiago.

⁷⁵³ LACC, Santiago, 31 de agosto de 1862, ASSVP, Santiago.

⁷⁵⁴ Carta de Evaristo Gandarillas, Presidente de la Conferencia de Sagrario de Santiago, dirigida al Presidente del Consejo General de París, Adolphe Baudon, Santiago, 17 de Abril de 1863, ASSVP, París.

⁷⁵⁵ Carta del Presidente del Consejo Particular de Santiago, Luis Joaquín Gandarillas, dirigida al Presidente del Consejo General de París, Adolphe Baudon, Santiago 14 de octubre de 1864, ASSVP, París.

⁷⁵⁶ Según los Estatutos de la asociación, el presidente y el vicepresidente debían ser nombrados y removidos por el presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul. En tal circunstancia, el Consejo Superior de Chile nombró como presidente de la Sociedad Protectora a Manuel José Domínguez Cerda, Enrique Cueto Guzmán como secretario y Álvaro Lamas G. como tesorero. Formaban parte del directorio de la Sociedad: Rodolfo Vergara Antúnez, Alejandro Bezanilla Silva, Guillermo Cox Méndez, Joaquín Echenique Gandarillas, Joaquín Fernández Blanco, Alfredo Ossa Téllez, César Prieto Luco, Enrique Richard Fontecilla y Enrique Tocornal; en *Memoria de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de la Juventud Católica*, 1885-1916, Santiago, Imprenta Chile, 1916, 1-3. (citado de ahora en adelante como: MSPEPJC)

de Chile⁷⁵⁷. Su objetivo era la “[...] búsqueda de recursos entre la gente pudiente para proteger a los jóvenes pobres que no tienen cómo costear su educación”⁷⁵⁸. La cooptación de nuevas suscripciones era realizada por los consocios. El patrocinio iba dirigido a estudiantes que fuesen “[...] indigentes, de buena conducta, que pertenezcan a una familia de buenos antecedentes y que no tengan recursos propios”⁷⁵⁹. Se les proporcionaba libros, ropa y el pago del pensionado en colegios católicos o en los asilos-talleres para hacer de esos jóvenes “[...] el sostén y consuelo de sus familias”⁷⁶⁰..

A partir de la década de 1860 la provisión de libros de estudio fue siendo acompañada por periódicos y lectura piadosa popular dedicada a la formación moral de las familias socorridas, instaurándose como una práctica recurrente de la caridad activa para acercarla a la doctrina y hacer de ella una masa católica practicante. El enfoque político de la distribución de libros edificantes fue evidente en una sociedad progresivamente secular. La jerarquía eclesiástica no ignoró el poder de la imprenta como un efectivo medio de propagar las ideas católicas para proteger a los pobres urbanos de la laicización, el protestantismo y el avance del socialismo entre el artesanado y los obreros. Desde la perspectiva política, la cristianización de la feligresía no sólo implicaba *proteger para moralizar*, sino también *moralizar para proteger* al pueblo de su desvinculación con el catolicismo. “[...] Las Conferencias –según Risopatrón en 1872- perseguían en esto el bien social de acortar la enorme distancia que el egoísmo, el predominio de los intereses materiales y un exagerado sensualismo ponen de por medio entre las clases ricas y las desheredadas de la fortuna, pues hace ver a estas últimas de un modo práctico que no son olvidadas o despreciadas por las primeras como se creen, neutralizando al menos el odio y las malas pasiones que engen-

⁷⁵⁷ A diferencia de las Conferencias, las Obras Especiales gozaban de personería jurídica con lo cual podían adquirir a cualquier título y por consiguiente recibir legados, donaciones, censos. La Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres recibió la personalidad jurídica el 21 de septiembre de 1901 y el 31 de diciembre de ese mismo año la autoridad eclesiástica aprobó sus estatutos.

⁷⁵⁸ MSPEPJC, 1885-1916, 9.

⁷⁵⁹ En las décadas de 1900 y 1910 los establecimientos de instrucción que le concedían becas a la Sociedad eran el Colegio de San Ignacio, el Liceo Alemán, Colegio La Salle, San Pedro Nolasco, Instituto Comercial Zambrano, Instituto Comercial Santiago y el de San Agustín. El Patrocinio de San José rebajaba la pensión a los estudiantes patrocinados por la asociación y el Colegio de los Sagrados Corazones concedía una subvención anual de 500 pesos; en: MSPEPJC, 1885-1916, 10-14.

⁷⁶⁰ El Ministerio del Interior y el de Justicia, Culto e Instrucción Pública cedían textos de estudio a la asociación para que los distribuyesen entre las familias y estudiantes. Los pobres solicitaban los libros a sus visitantes y éstos gestionaban su entrega.

dran en los pobres las doctrinas socialistas”⁷⁶¹. Hacia la década de 1870 la prensa se había transformado en una nueva arena de discusión formadora de una opinión pública combativa e informada. Abdón Cifuentes lo declaraba cuando debió gestionar el nacimiento de *El Independiente*, el primer periódico católico propiamente tal en 1874: “[...] la prensa es uno de los más grandes poderes sociales de nuestro tiempo”⁷⁶². Frente a la utilización de la imprenta en contra de la religión, los católicos reaccionaron oponiendo la palabra escrita difundida a través de libros, opúsculos y periódicos cristianos.

En sí misma, la difusión de la lectura religiosa respondía a un proceso de privatización del culto y la piedad vivido por la religión decimonónica europea y americana. La dirección de esta tendencia no fue unívoca. Ella debe ser comprendida en un marco más amplio trazado por el tránsito desde el barroquismo del culto colonial, festivo y exterior, hacia una religión más interiorizada fundada en una relación personal e íntima con Dios; quizás menos espontánea y gratuita que antaño, pero más edificante. Se trató de una piedad en que la mano izquierda no debía saber lo que hacía la derecha⁷⁶³. Para el caso chileno se denotan tendencias que hablan de una sensibilidad religiosa más romántica que propició a una mayor interiorización de la piedad cuyo acento estuvo puesto en la oración mental, en una adoración emotiva pero personal en donde la lectura se presenta como el corolario de una conciencia individual⁷⁶⁴.

Las redes vicentinas generadas por la visita y la recomendación fueron aprovechadas para difundir lecturas piadosas entre los socorridos. Desde su nacimiento la Conferencia Central contó con una pequeña colección de libros favorecida por donaciones particulares. Estos volúmenes formaban una sección aparte de los dispensarios, pero su cuidado fue centralizado por la Conferencia Central. Los consocios repartían libros en las parroquias del Sagrario, San Isidro y Santa Ana, los pedían para los socorridos y los llevaban en sus visitas, pero se desconoce la frecuencia y las formas efectivas de circulación. Tampoco cuál fue su recepción.

El Cuadro N° 6.2 constata la nómina de los libros que fueron pedidos por los consocios entre 1862 y 1870. La Conferencia Central dotaba de copias a la de San Isidro, muy activa en la promoción de la lectura entre sus pobres, como también a la Casa de Talleres y a la Hermandad de Dolores.

⁷⁶¹ Carta de Carlos Rispatrón, Presidente de la Conferencia de Sagrario de Concepción, dirigida al Intendente de la provincia, Víctor Lamas, Concepción, 15 de agosto de 1872 ASSVP, París.

⁷⁶² Cifuentes, *Memorias*, t. I, 12.

⁷⁶³ MSSVP, 1889, 30.

⁷⁶⁴ Ver Serrano, “*La privatización*”. óp.cit.

Cuadro N° 6.2: Nómina de libros repartidos por los consocios según el registro de las Conferencias de San Vicente de Paul, Santiago 1862-1870*.

LIBROS REPARTIDOS	CANTIDAD
Aritmética	4
Geografía	4
Silabario	3
Método de Lectura	1
Catecismo explicado	12
Catecismo por Benítez	3
Catecismo de Mazo	1
Opúsculos cristianos	8
La prosperidad de las familias	5
Religión demostrada al alcance de los niños de Balmes	4
Conformidad con la voluntad de Dios	3
Reflexiones para todos los cristianos	2
Imitación de Cristo	2
Libro de la Infancia	1
Los francmasones	1
Verdades y consejos para el pueblo	1
La Santa Ley de Dios	1
Compendio de la Historia Sagrada	1
El Domingo	1
Vida de San Vicente de Paul	2
El trabajo por un consocio de San Vicente de Paul	1

FUENTE: Libros de Actas, ASSVP, Santiago

*Sólo incluye a las Conferencia Central, San Isidro y Santa Ana.

Desde 1872 el Consejo Superior de Santiago también conformó una biblioteca particular de donde salían volúmenes hacia las nuevas conferencias fundadas en la década de 1870. Lo hacía con la de jóvenes estudiantes del Colegio de San Ignacio abierta en 1877 a instancias de Abdón Cifuentes, y la Conferencia de la parroquia de La Asunción abierta ese mismo año en el sector oriente.

Los años registrados en el Cuadro coinciden con la fundación de la Sociedad Bibliográfica de Santiago en 1861 a instancias del arzobispo Valdivieso. Al iniciarse la década de 1860 no existían en la capital librerías de propaganda católica. La Sociedad venía a llenar este vacío facilitando la importación de libros desde Europa vendidos a bajo costo para “[...] introducir y propagar a precios módicos libros cuya lectura sea útil al pueblo”⁷⁶⁵. La idea surgió dentro de la Conferencia Central a instancias de Manuel Puerta de la Vera y sus primeros directores fueron vicentinos⁷⁶⁶. La Sociedad cooperó con la difusión de las bibliotecas populares que en 1856 el gobierno erigió anexas a las escuelas públicas en las cabeceras de los departamentos⁷⁶⁷. Entre 1862 y 1865 se produjo una importación y un reparto abundante de libros. En su gran mayoría se trató de folletos o publicaciones de las mismas Conferencias como *Reglamentos Generales*, *Boletines* o manuales de bolsillo sobre prácticas y espiritualidad vicentina. Eran entregados a los consocios para su lectura común en las sesiones siendo distribuidos escasamente entre los pobres⁷⁶⁸. No así los libros edificantes y una literatura devocional compuesta por oraciones y reflexiones de uso personal que apelaban a la resignación cristiana a través de la exaltación de la vida del “Buen Jesús”. Eran obras propias de una concepción religiosa más cristocéntrica. La renovación intelectual del catolicismo europeo después de las revoluciones del

⁷⁶⁵ Joaquín Echenique G., “Sociedad bibliográfica de Santiago”, en *Primera Asamblea*, op. cit., 217-218.

⁷⁶⁶ Manuel Puerta de la Vera fue el primer “gerente de la Sociedad Bibliográfica. El resto del directorio estaba integrado por el Arzobispo, el presbítero Casimiro Vargas, Vicario General del Arzobispado, el presbítero Joaquín Larrain Gandarillas, los señores Domingo Eugenio Torres, Vicente Larrain Espinosa, Evaristo Gandarillas, Manuel Puerta de la Vera, Luis Joaquín Gandarillas. Además de estos cinco laicos, en su primer directorio también se incluyó a Miguel Campino y el presbítero Francisco Cañas. Carta de Luis Joaquín Gandarillas, Presidente del Consejo Particular de Santiago, dirigida al Presidente del Consejo General de París, Adolphe Baudon, Santiago, 14 de octubre de 1864, ASSVP, París.

⁷⁶⁷ BLD, 1856, lib. XXIV, N° 1, 6.

⁷⁶⁸ Todos los domingos se leía en voz alta un capítulo de *Lecturas y Consejos para uso de los miembros de las Sociedades de Caridad*, op. cit.. Había sido redactado por un consocio francés e importado desde España a Chile ya traducido. En él se detallaban las virtudes de un buen vicentino, la espiritualidad de la asociación y se explicaban todas sus obras.

'30 y el '48 tomó las figuras de Jesús y María como base de un cristianismo más humano en búsqueda de su reconciliación con el mundo moderno. En 1865 la Conferencia Central llevó a todos los pobres socorridos una pequeña obra titulada *Conformidad con la voluntad de Dios* y al finalizar el siglo se incluyó el reparto generalizado de imágenes del Sagrado Corazón a cuya devoción se dedicaron los pobres⁷⁶⁹.

La lectura piadosa fue complementada con una literatura religiosa pero no devocional sino práctica como catecismos, historias de la Iglesia y alguna sobre el protestantismo y la francmasonería. También se repartían los periódicos religiosos *El Mensajero del pueblo* y *La Lectura popular* en El Sagrario, Santa Ana, San Lázaro, San Ignacio y La Estampa⁷⁷⁰. En Valparaíso se agregó además *El Artesano Ilustrado*, una publicación moral y religiosa de la Sociedad de San José de los artesanos del puerto⁷⁷¹. Esta literatura se recomendaba para “[...] la propagación de las buenas ideas y para ilustración del pueblo, pues cada ejemplar de un periódico pasa por un crecido número de lectores”⁷⁷².

No obstante el impulso dado a la lectura popular, la precariedad de los recursos hizo de las bibliotecas una acción particular de los consocios más que una obra institucional. Manuel Puerta de la Vera lideró su creación dentro de las Conferencias proveyendo en forma privada varias bibliotecas. Nuevamente el modelo seguido fue francés. Por medio del *Boletín de la Sociedad* se tuvo noticia de la Obra de Santa Ana encargada de fundar pequeñas bibliotecas entre los pobres y los presos. En 1865 Puerta de la Vera ya había fundado una en la capilla de San Rafael y otra en la de Zambrano⁷⁷³. Por su parte, la Conferencia de San Lázaro reabierto en 1869 se ocupó de la visita a los presos de la Penitenciaría. Dos sacerdotes miembros honorarios acudían semanalmente exhortándoles en los deberes religiosos y morales, distribuyéndoles objetos y libros piadosos.

La visita a domicilio fue una plataforma importante para propagar la religión y los valores católicos. Los visitantes procuraron que las familias no descuidaran el cumplimiento de los sacramentos, particularmente la confesión anual y la comunión regular. La incorporación de los pobres a

⁷⁶⁹ MSPEJC, 1888-1916, 24.

⁷⁷⁰ Ver Claudia Castillo, *La fe en hojas “de a centavo”: El mensajero del pueblo: 1870-1886*”, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Instituto de Historia, Santiago, 2006, inédita.

⁷⁷¹ MSSVP, 1889, 7.

⁷⁷² MSSVP, 1890, 6.

⁷⁷³ LACC, Santiago, 27 de agosto de 1865, ASSVP, Santiago.

los ritos y fiestas de las Conferencias fue uno de los vehículos para hacerlo, aunque no es posible dimensionar su respuesta efectiva frente a este esfuerzo. No sólo por razones documentales, sino también porque la pobreza socorrida tenía la obligación de aceptar los códigos valóricos de las elites para acceder a la ayuda, lo cual podría desvirtuar su proximidad a los sacramentos. Creyentes o no, lo importante era dar esa impresión para lograr ser adoptados⁷⁷⁴. A las familias protegidas se les incitaba a rezar el rosario, asistir a misa durante la semana y enviar a sus hijos al catecismo parroquial, y se les excluía del socorro cuando los “malos informes” indicaban la falta de estos preceptos.

En comparación con otras asociaciones del período el calendario religioso vicentino era menos intenso. El día del Santo Patrón, las celebraciones de Semana Santa y, desde 1854 el dogma de la Inmaculada Concepción, marcaron el año litúrgico de una piedad cada vez más mariana. Para la Sociedad el primer lunes de Cuaresma y el día de la traslación de las reliquias del santo eran fechas de comuniones de regla. El 19 de julio, fiesta de San Vicente, señalaba además el final del año caritativo. Se conmemoraba con una misa solemne precedida por la Asamblea General en donde se presentaba la evolución anual de la asociación ante las autoridades eclesiásticas y la totalidad de los consocios. Los pobres protegidos eran invitados a la misa y a los Triduos o Escuelas de Cristo realizados días antes a favor del Patrono. Al finalizar el siglo se agregaron representaciones teatrales en los Patronatos levantados a partir de 1890. La puesta en escena era tarea de los jóvenes consocios. Las Señoras de la Caridad y las Conferencias femeninas organizaban masivos desayunos para las mujeres socorridas. Se les daba chocolate, panes dulces franceses, galletas, empanadas; se les repartía un atado de ropa, medias, pañuelos, rebozos, cueros de cordero, y a veces 0,60 centavos de peso⁷⁷⁵.

Desde junio de 1865 los RR. PP. Lazaristas cooperaron en la formación religiosa abriendo un catecismo dominical, Escuelas de Cristo para adultos en donde se confesaba, y se hicieron cargo de los retiros espirituales. Los consocios entregaban los boletos para ingresar a ellos durante las visitas. Se realizaban en la iglesia de la Compañía, en la Recoleta Franciscana o la Casa de Talleres con pláticas espirituales y comunión el último día. Otras veces se impartían misiones urbanas con la ayuda del párroco o algún presbítero miembro de la asociación. En 1871 la Conferencia de La Verónica en la parroquia de La Estampa realizó una misión por nueve días preparando

⁷⁷⁴ Gueslin, *Gens Pauvres*, 73.

⁷⁷⁵ LACSSmjs, ASSVP, Santiago.

para el precepto pascual. Una vez al año se observaba la piadosa costumbre de pronunciar una misa por el alma de los pobres fallecidos contando con la presencia de los miembros activos de las Conferencias. La directiva de la Sociedad no cesó de recomendar la visita frecuente al Santísimo Sacramento y el ejercicio de la adoración nocturna entre consocios y protegidos⁷⁷⁶.

No se sabe cuán profunda fue la respuesta de los pobres a las prácticas de la caridad activa. Lo cierto es que para las familias socorridas el valor social de la reciprocidad del vínculo generado por la visita y la recomendación fue integrar una nueva red de protección en una sociedad urbana e industrial. Quienes no eran capaces de responder activamente a la obligación de ordenar su comportamiento, ya se ha dicho, quedaron excluidos del patrocinio. Para quienes ejercían la caridad el vínculo protector construyó una metodología racional a través de la cual pareció factible regenerar una parte de la pobreza urbana al disminuir los vicios que causaban enfermedad, muerte, insalubridad, ilegitimidad, concubinato, vagancia y mendicidad. Puede argumentarse como Salazar e Illanes la existencia de una pretensión de control detrás del esfuerzo civilizatorio de las clases superiores sobre los pobres. Sin embargo, el estudio de la visita a domicilio permite revisar cómo fue vivida esa dominación poniendo de manifiesto que también abrió espacios para que la pobreza se integrarse a la sociedad. La práctica de la visita consagró un vínculo que buscó incorporarlos como individuos a los nuevos tipos de relaciones sociales, laborales, civiles y políticas constituidas sobre una lógica capitalista y contractual. Integrarlos como individuos domiciliados, viviendo en familia, ahorrativos, idealmente propietarios de su vivienda, físicamente sanos, alfabetos, autosuficientes y trabajadores; especializados en algún oficio manual, técnico o industrial y en los servicios urbanos. Para el mundo conservador, además debía ser un individuo católico y practicante.

A partir de la década de 1860 la mayor desprotección de la pobreza urbana, la escasez de recursos en los establecimientos de beneficencia pública y el carácter moralizante del vínculo caritativo hicieron del socorro extramuros un nuevo espacio de contacto social⁷⁷⁷. Esa fue su trascendencia, no su estadística. La visita a domicilio y la recomendación de la Sociedad de San Vicente constituyeron las prácticas de ese vínculo replicadas ampliamente por asociaciones católicas y seculares durante la segunda mitad del XIX. El asociacionismo protestante visitó a los pobres; los masones hicieron

⁷⁷⁶ MSPEPJC, 1888-1916, 24.

⁷⁷⁷ Marsal, *óp. cit.*, 11-12.

lo suyo con sus miembros y los obreros utilizaron la visita para desarrollar el mutualismo. Las sociedades de socorro mutuo la practicaron en comisiones a sus asociados, patrocinaron la colocación y la seguridad de un buen trabajo manual, se preocuparon por asegurar la habitación de la familia y el establecimiento de barrios obreros, la educación de sus niños y la salud de sus cuerpos⁷⁷⁸. El Estado también replicó la visita a domicilio. El gobierno municipal en 1891, tras la promulgación de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, declaró en su artículo N° 83 como prerrogativa del primer alcalde el “decretar visitas domiciliarias de inspección para fines de salubridad, seguridad y orden público”⁷⁷⁹. Durante las primeras décadas del siglo XX el rol mediador desempeñado por las señoras de Santiago entre la beneficencia y los pobres fue institucionalizado al concebirse la visitación social como una práctica eminentemente femenina, ya no sólo de la mujer de elite sino de toda mujer educada abriéndose paso las de clase media. En 1925, un año después de la fundación del Estado Asistencial, se abrió la primera escuela de visitadoras sociales, la Escuela de “Servicio Social Doctor Alejandro del Río” dependiente de la Junta de Central de Beneficencia Pública, y en 1927 la Universidad Católica fundó la Escuela de Servicio Social “Elvira Matte Cruchaga”. Fueron estas mujeres, ahora visitadoras profesionales, uno de los eslabones fundamentales en la aplicación y la pedagogía de las políticas sociales del siglo XX⁷⁸⁰.

La Sociedad de San Vicente de Paul puso en ejecución esas prácticas y esos vínculos medio siglo antes que ellos fuesen renovados por el Estado y la sociedad civil. Su importancia social radica en haber desarrollado un modelo de caridad capaz de definir empíricamente la pobreza verdadera a través de ellos y establecer las relaciones necesarias para incorporarla a los beneficios de la modernidad urbana, educacional, cultural, económica y también política.

⁷⁷⁸ Estas sociedades contaban con un médico y personal contratado para realizar visitas médicas domiciliarias. A éstos como también a las comisiones de socios se les asignaba un sector de la ciudad donde habitaban las clases desposeídas: 1. barrio ultramapocho, 2. entre Mapocho y Alameda, 3. barrio sur de la Alameda. En la década de 1890 se ha registrado un total de 22 sociedades en Santiago, unidas desde 1894 en la Confederación de Sociedades de Socorro Mutuo. Illanes, *En el nombre*, 35-36. Ver además sobre el desarrollo del asociacionismo mutualista en las décadas centrales del siglo XIX, Mariel Rubio A., *Ni caridad ni paternalismo estatal. Artesanos y educación. Santiago, 1850-1862*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2003 (inérita); Peter DeShazo, *Trabajadores Urbanos y Sindicatos en Chile: 1902-1927*, traducción de Pablo Larach, Santiago Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007.

⁷⁷⁹ BLD, 1891, lib. LX, n° 12, 270-283.

⁷⁸⁰ Illanes, *Cuerpo*, 15.

EPÍLOGO

A lo largo del período 1830-1880 lo sustancial de la reforma de la caridad ilustrada ya estaba en marcha: la especialización de los establecimientos de beneficencia pública y la visita a domicilio instalada como una práctica de conocimiento empírico de la pobreza urbana. En la base de dicho proceso es posible identificar una transformación profunda en la relación entre los donantes y los receptores del socorro. El fundamento de la reforma caritativa del siglo XIX fue definir quiénes eran los pobres objeto de caridad. Una pregunta que hasta ese entonces las elites no se habían hecho porque no lo habían necesitado. El Antiguo Régimen reconoció el vínculo entre invalidez laboral y pobreza, pero fue incapaz de establecer un sistema de socorro discriminatorio más allá del círculo restringido de los pobres conocidos; los de las iglesias, las residencias y los lugares públicos de las elites.

La tarea de seleccionar fue obra de la sociedad decimonónica: primero, porque el Estado liberal y la Iglesia heredaron el valor formativo de conductas cívicas y religiosas propiciado por la caridad; segundo, porque la urbanización trajo consigo un aumento cuantitativo de la pobreza junto con su pauperización imponiendo la urgencia de distinguir a quienes ayudar; y tercero, la identificación de la pobreza merecedora era imprescindible por los objetivos propios de una caridad moralizadora.

En el espacio temporal de los años señalados los cambios en la valoración de la miseria tuvieron relación con las transformaciones de una sociedad tensionada entre antiguas y nuevas formas de organización política, económica y cultural. En dicho contexto fluctuante los pobres siguieron siendo todos los que vivían del trabajo físico de sus brazos, entre los cuales la caridad socorrió a los que no lograban hacerlo sin ayuda externa. Es decir, a las personas que se encontraban en una situación desvalida porque eran víctimas de circunstancias sociales o físicas que les impedían ganarse el sustento diario. Sinónimo de esta desprotección fue la pérdida de la salud, la invalidez, el abandono, la vejez, la orfandad.

La focalización de la caridad pública y privada en los desvalidos fue haciéndose en conjunto con esta categorización de la miseria. Los hospitales procuraron sanar enfermos pobres y no pobres enfermos dirigiendo su

atención hacia aquellos insanos con un diagnóstico medianamente recuperable. Se discriminó a los apestados, la cara más temida de la miseria urbana en el período, a los locos por no saber qué hacer con ellos, a los moribundos por representar al indigente sin domicilio y consecuentemente sin redes familiares, figura de una miseria que aparecía como irredimible a la cual sólo quedaba acompañar en su muerte. Por último, a los portadores de dolencias leves, las que no eran sino formas de una situación de pobreza individual o familiar y a quienes era necesario socorrer pero no recoger en asilos. De esta manera, la especialización hospitalaria devino en una proliferación institucional dedicada a cada uno de estos tipos de necesidad.

La opción por los desvalidos también propició un cambio en la forma de enfrentar el problema de la vagancia y la mendicidad desde su control y persecución hacia su prevención. Vagos y mendigos constituyeron la expresión tradicional de la pobreza estamental, aunque no significaban lo mismo. La urbanización hizo de ambos el rostro de una miseria progresivamente desconocida y temible porque su número fue en aumento, sobrepasando la institucionalidad dedicada a su recogimiento. Hacia la década de 1860 ya se tenía certeza del fracaso de la rehabilitación de los mendigos en el encierro. La evidencia de este proceso fue la decadencia del Hospicio de Pobres, eje de la caridad ilustrada del Antiguo Régimen, casa común de la miseria, centro de corrección moral y formación laboral, devenido en un asilo de ancianos a fines del siglo XIX.

La reformulación del socorro institucional se focalizó en los huérfanos y en las mujeres desamparadas, en su cuidado, educación y formación, mientras las prácticas extramuros fijaron su atención en la familia. El resultado de ambos procesos fue la puesta en marcha de una protección complementaria entre acciones seculares y religiosas. Mientras los establecimientos de beneficencia intentaban ser una alternativa para la familia supliendo las funciones que ésta no era capaz de satisfacer, la protección extramuros estaba directamente orientada a defender la independencia de la familia al favorecer la integración social de sus individuos.

El cambio en la relación entre donantes y socorridos significó la selección del pobre, pero al mismo tiempo la formación de vínculos de protección devenidos en lazos sociales a partir de los cuales la misma pobreza generó espacios de libertad individual, desarrollo e integración social.

Al finalizar la década de 1880 la reforma no estaba finalizada cuando la agudización de la cuestión obrera se impuso como un tema urgente. Sin embargo, la existencia de un universo común de prácticas de ayuda fue esencial para socorrer a la familia trabajadora a través de las redes sociales tejidas por la caridad intra y extramuros, incorporando además nuevos

actores al escenario: los mismos pobres por medio de sus asociaciones mutualistas, y el Estado a través de las primeras políticas sociales y el Estado Asistencial. Su participación significó el origen de una nueva reforma en la comprensión que se hizo de la pobreza y en el ejercicio de la caridad, la segunda reforma del siglo XIX y la primera del XX. Novedosa, porque ya no se trataba de un pobre sin trabajo sino de un trabajador pobre que no lograba vivir de su salario, y novedosa porque la especialización como objetivo caritativo dio paso a la prevención. Fue este tipo de miseria originada por la industrialización la que concitó la atención de la Iglesia, el Estado y los profesionales en diseñar nuevas soluciones orientadas a prevenir más que a conocer y definir la pobreza.

La década de 1890 señaló el punto de quiebre. Ese año la Iglesia se pronunció sobre la miseria de los trabajadores. El Papa León XIII y su Encíclica *Rerum Novarum* fue enfática en precisar la urgencia de crear instituciones dedicadas a resolver el problema obrero. Es decir, asegurar la constitución de la familia como forma de protección social e ideológica. El higienismo, en tanto, sentenció la muerte, las enfermedades venéreas o sociales, y la tuberculosis como el semblante más crudo de esta miseria cuestionando la efectividad de la filantropía liberal o católica para resolver los viejos y los nuevos problemas. Un sector de los mismos trabajadores inició su propia crítica a las formas de socorro impuestas por las elites, pero repitió muchas de sus prácticas al organizar sociedades igualitarias dedicadas a la protección mutua. Pasar de la familia desvalida a la familia trabajadora implicó desplazar el foco de atención caritativo desde las mujeres, los niños y los ancianos, hacia los jóvenes aprendices. Ello significó un cambio radical en el tipo de pobreza socorrida, sobre todo por la inclusión del hombre laboralmente activo a las redes de protección.

La cronología de este proceso puede seguirse a través de tres líneas de acción claramente definidas en la última década del siglo XIX y las primeras del XX: la formación de una nueva tipología de socorro propiciada por los llamados Patronatos de Aprendices, el desarrollo de una política habitacional obrera, y la preocupación por la unidad de la familia trabajadora a través de la regulación de las relaciones laborales en un contexto industrial.

Los patronatos institucionalizaron la relación de correspondencia entre protección y moralización propia del vínculo forjado en las visitas domiciliarias. El primero de ellos, el de Santa Filomena fundado en 1890 por la Sociedad de San Vicente de Paul, fue también el más importante por ser modelo de las fundaciones posteriores dando vida a lo que fue llamado “la era de los patronatos”. En un primer momento se concibieron como un espacio de recreación para la juventud obrera a cargo de jóvenes católicos quienes

debían traspasarles los valores cristianos. Sin embargo, una vez establecidos en locales propios, el patronato centralizó la trama asistencial de la caridad activa incorporando también las formas de protección popular. En ellos se abrieron escuelas de primeras letras diurnas para los niños y escuelas técnicas nocturnas para sus padres. Se establecieron dispenserías para la atención médica de quienes eran socorridos por las asociaciones y congregaciones; bibliotecas populares, roperías, dispensarios para la distribución de especies y ollas de pobres. Los mismos socorridos se incorporaron a la sociabilidad de la caridad abriendo Conferencias de obreros dedicadas a visitar a los enfermos en los hospitales, estableciendo Sociedades de San José propias del mundo artesanal, círculos de obreros, cajas de ahorro y sociedades de socorro mutuo. Al interior del patronato se construyeron capillas, se organizaron teatros populares, salones para reuniones y talleres de todo género, sociedades de fútbol, dramáticas y musicales. Se desarrollaron prácticas piadosas, la Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento, ejercicios espirituales, retiros y novenas. En una misma obra los padres, las madres y los hijos podían acceder a una serie de beneficios sin ser separados en distintos asilos. Los patronatos fueron vistos por el Papado como “una misión permanente” y por las elites locales “como una obra urgente de caridad”, ambos en el afán de mantener unida a la familia popular para asegurar la formación de sus individuos. Para el Estado, además, comportaba un aliciente sobre el presupuesto nacional favoreciendo una racionalización de los recursos.

En las décadas siguientes los mismos patronatos levantaron barrios obreros. La provisión de un domicilio fue una de las necesidades más apremiantes a resolver cuando el foco se posó sobre la familia. La visita a domicilio ya lo había evidenciado favoreciendo el diseño de las primeras acciones inmobiliarias entre el mundo privado. Las poblaciones León XIII, Sofía Concha y San Vicente predeterminaron la forma en que el Estado participaría en las soluciones habitacionales a través de la promulgación en 1906 de la Ley N° 1.838 de Habitaciones para Obreros, consignada como la primera ley social del país. La ley recogió diversas ordenanzas municipales e iniciativas parlamentarias sucedidas desde 1887, como también varias disposiciones legales europeas. Ella estableció el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros en Santiago y Consejos departamentales en provincia con el encargo de construir, higienizar y normalizar la vivienda obrera. También propició exenciones impositivas para favorecer la gestión de los particulares: asociaciones de caridad, asociaciones mutualistas, la acción de algunas fábricas. Pese a las críticas de algunos círculos médicos más progresista hacia la efectividad del modelo del barrio obrero para resolver los problemas urbanos, sociales y sanitarios de las habitaciones populares,

sólo en cifras la cantidad de recursos invertidos por la iniciativa privada levantó entre 1906 y 1925 alrededor de 3.243 viviendas, de preferencia conventillos y cites. Cantidad nada despreciable si se le compara con las 396 casas construidas por el Estado en el mismo período.

El cambio de perspectiva y de pobre no dejó fuera de la beneficencia pública y la caridad privada a las mujeres y sus hijos, pero fueron protegidos en su integración al trabajo fabril. Se le dio importancia al cuidado de los hijos en el período de lactancia, la educación profiláctica de las madres y el resguardo de los niños cuando ellas trabajaban. Este nuevo enfoque derivó en la creación de procedimientos para que la madre no abandonase a su hijo.

Hacia el final del siglo XIX el paso de la especialización a la prevención en los objetivos de la caridad implicó un esfuerzo por diseñar un socorro integral de la familia trabajadora para protegerla sin segregarla. En el espacio institucional del mundo privado, los patronatos y los barrios obreros vinieron a complementar la acción extramuros de la visita a domicilio.

El socorro preventivo capitalizó los vínculos sociales entre ricos y pobres que forjó la caridad activa en el diseño del sistema legal y asistencial dedicado a resolver los nuevos problemas de la modernidad capitalista y contractualista. Por medio de la visita a domicilio la elite constató que los pobres de la ciudad no sólo eran los vagos y mendigos, los enfermos y los locos que llegaban a los asilos, sino una masa heterogénea de individuos en donde se entremezclaban distintas capas de población, diversa en su conformación social, en sus ocupaciones, en el grado de integración a la sociedad y en sus formas de relacionarse con el poder político y con la elite. En manos de la prevención la visita devino en una herramienta para inspeccionar el desarrollo de la familia popular urbana, cuya utilización se posó en el centro de la construcción del sistema de protección estatal. Es interesante señalar la genealogía que existe entre la caridad activa y las primeras políticas públicas hacia la pobreza en el siglo XX. La adopción de esta metodología por parte del Estado y la sociedad civil señala cuán moderna fue la caridad extramuros como vehículo de integración social. Moderna porque trabajó por integrar al pobre como individuo dejando atrás la vieja noción del pueblo-cuerpo social⁷⁸¹.

⁷⁸¹ Pierre Rosanvallon, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México DF., Instituto Mora, 1999, 26.

ANEXOS

Anexo N° 1
CRONOLOGIA DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA Y LA CARIDAD CATÓLICA DE CHILE, SIGLO XIX

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
1552		Santiago	Santiago	San Isidro	Hospital San Juan de Dios
1701		Santiago	Santiago		Casa de Recogidas
1758		Santiago	Santiago	Sagrario	Casa de Expósitos
1782		Santiago	Santiago	San Isidro	Hospital San Francisco de Borja
1802		Santiago	Santiago	San Isidro	Hospicio de Pobres de ambos sexos
1815		Santiago	Santiago	San Isidro	Instituto de Caridad Evangelica (Hermandad de la Virgen de Dolores)
1818		Santiago	Santiago		Hermandad de Dolores/Instituto de Caridad Evangélica
1820		Santiago	Santiago		Hospital Militar
1822		Santiago	Santiago		Junta de Sanidad
1830		Santiago	Santiago	La Estampa	Dispenseria Monasterio del Carmen de San Rafael
1832		Santiago	Santiago		Junta Central de los Establecimientos de Beneficencia
1832		Santiago	Santiago		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1835		Valparaíso	Valparaíso		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1835		Coquimbo	La Serena		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1838		Santiago	Santiago		Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia
1843		Santiago	Santiago		Dispenseria de Dolores o San Juan de Dios
1844		Santiago	Santiago		Sociedad Benéfica

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
1844		Santiago	Santiago	Yungay	Asilo del Salvador
1850		Atacama	Copiapó		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1851		Santiago	Santiago		Sociedad de Caridad Cristiana
1851		Concepción	Concepción		Casa de Huérfanos
1851		Concepción	Concepción		Hospicio de Pobres
1852		Maule	Cauquenes		Dispenseria
1852		Santiago	Santiago	La Estampa	Casa de Orates ed Nuestra Señora de los Angeles
1852		Santiago	Santiago	Yungay	Casa de Orates
1853		Atacama	Vallenar		Junta de Beneficencia
1853		Santiago	Santiago	San Isidro	Casa Central de las Hermanas de la Providencia
1853		Santiago	Santiago		Sociedad de Beneficencia de Señoras
	1854	Atacama	Copiapó		Hospital
	1854	Bio bio	Laja		Hospital de Los Angeles
	1854	Chiloe	Ancud		Hospital de Caridad de Ancud
	1854	Chiloe	Ancud		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1854		Santiago	Santiago	Sagrario	Sociedad SVP, Conferencia Sagrario Stgo
1854		Santiago	Santiago	San Lázaro	Casa Central de las Hermanas de la Caridad
	1854	Talca	Talca		Hospital de hombres y mujeres de Talca
1854		Santiago	Santiago	Sagrario	Dispenseria de la Conferencia Central SVP
1854		Santiago	Sagrario	Yungay	Escuela de primeras letras anexa a la Casa Central Hermanas de la Caridad

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
1854		Santiago	Santiago	Sagrario	Conferencia Central de San Vicente de Paul
1855		Aconcagua	San Felipe		Dispenseria
1855		Aconcagua			Hospital de San Camilo
	1855	Arauco	Arauco		Hospital Militar
1855		Colchagua	San Fdo		Dispenseria
	1855	Concepción	Concepción		Hospital de Caridad (hbs y mjs)
	1855	Concepción	Concepción		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1855		Coquimbo	La Serena		Hospital de San Juan de Dios (hombres)
	1855	Ñuble	Chillán		Dispenseria
	1855	Ñuble	Chillán		Hospital de hombres y mujeres de Chillán
1855		Ñuble	Ñuble		Dispenseria
1855		Ñuble	Ñuble		Hospital
1855		Santiago	Santiago	San Isidro	Casa de la Providencia
1855		Talca	Talca		Lazareto
	1855	Valparaíso	Valparaíso		Hospital de Caridad de hombres y mujeres de Valpo
	1855	Valparaíso	Valparaíso		Lazareto de apestados del Depto de Valparaíso
1855		Valdivia	Valdivia		Hospital Militar
1855		Valdivia	Valdivia		Hospital Provisional (hbs y mjs)
1855		Valparaíso	Valparaíso		Hospital de San Juan de Dios (hombres)
1855		Valparaíso	Valparaíso		Hospicio
1855		Valparaíso	Valparaíso		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
1855	1855	Concepción	Concepción		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1855		Concepción	Concepción		Lazareto
1855		Santiago	Santiago	Sagrario	Cocina Económica de la calle de San Pablo
1855		Santiago	Santiago	San Lázaro	Cocina Económica de la calle Castro
		Santiago	Santiago	San Lázaro	Casa de Talleres de San Vicente de Paul
1856	1856	Aconcagua	Los Andes		Hospital
	1856	Aconcagua	Los Andes		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1856	Atacama	Vallenar		Sociedad de Beneficencia
	1856	Bio bio	Los Angeles		Dispenseria
	1856	Coquimbo	Coquimbo		Hospital San Juan de Dios
	1856	Coquimbo	Illapel		Hospital
	1856	Curicó	Curicó		Dispenseria
	1856	Maule	Cauquenes		Hospital de Caridad de hbs y mujeres de Cauquenes
	1856	Ñuble	Ñuble		Botica
1856		Santiago	Santiago	San Isidro	Casa de Maria
1856		Santiago	Santiago	La Estampa	Dispenseria de la Conferencia La Estampa SVP
1857		Aconcagua	San Felipe		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1857	Atacama	Vallenar		Hospital
	1857	Bio bio	Laja		Hospital Militar de Los Angeles
	1857	Colchagua	San Fdo		Botica
	1857	Coquimbo	Ovalle		Sociedad de Beneficencia

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
	1857	Curicó	Curicó		Hospital
1857		Ñuble	Chillán		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1857	Talca	Talca		Dispensería
1857		Talca	Talca		Hospicio
		Valparaíso	Valparaíso		Lazareto
	1857	Concepción	Concepción		Instituto de Caridad Evangelica
1857		Santiago	Santiago	San Lázaro	Dispensería de San Vicente de Paul
1858		Aconcagua	Putendo		Dispensería
1858		Valparaíso	Quillota		Hospital San Martín
1858		Valparaíso	Valparaíso		Hospital Nacional de Expositos
	1858	Valparaíso	Valparaíso		Casa de Sanidad Francesa del Depto de Valparaíso
	1858	Valparaíso	Valparaíso		Hermanad de Dolores de Valpo
	1858	Bio bio	Talcahuano		Hospital particular de hombres extranjeros
1859		Valdivia	Osorno		Dispensería
1860		Santiago	Santiago		Beaterio de Mercedarias
	1860	Santiago	Santiago		Sociedad del Corazón de Jesús
	1860	Valparaíso	Quillota		Sociedad de Beneficencia
	1860	Valparaíso	Valparaíso		Asilo del Salvador del Depto de Valpo
	1860	Valparaíso	Valparaíso		Soc de Beneficencia de Sras
	1860	Valparaíso	Valparaíso		Asilo de San José
	1861	Coquimbo	Illapel		Dispensería

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
1861	1861	Santiago	Santiago		Sociedad Bibliográfica de Santiago
1861		Santiago	Rancagua		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
		Valparaíso	Quillota		Hospital: construcción nuevo hospital
	1861	Santiago	Santiago		Conferencia de La Estampa de San Vicente de Paul
	1862	Curicó	Curicó		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1862	Santiago	Santiago	San Isidro	Dispensaría de San Juan de Dios
	1862	Santiago	Santiago		Dispensaría de San Vicente de Paul (Instituto de Caridad)
	1862	Santiago	Santiago	La Estampa	Dispensaría del Carmen de San Rafael
	1862	Santiago	Santiago	San Isidro	Dispensaría del Instituto de Caridad Evangélica
	1862	Santiago	Melipilla		Hospital
1863		Coquimbo	La Serena		Hospicio de pobres
1863		Santiago	Melipilla		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1863		Talca	Talca		Conferencia de San Vicente de Paul
1863		Valparaíso	Valparaíso	Salvador	Conferencia de San Vicente de Paul
1863		Valparaíso	Valparaíso	La Merced	Conferencia de San Vicente de Paul
1863		Concepción	Concepción	Sagrario	Conferencia de San Vicente de Paul
1863		Coquimbo	La Serena	Sagrario	Conferencia de San Vicente de Paul
1863		Santiago	Santiago		Conferencia de San Saturnino de San Vicente de Paul
1863		Santiago	Santiago	El Arenal	Lazareto de variolosos de la Chimba
1863		Santiago	Santiago	San Isidro	Lazareto de variolosos de la Escuela Militar
1863		Santiago	Santiago		Lazareto Colegio de San Miguel

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
1863		Santiago	Santiago		Escuela de primeras letras del dispensario de la Misericordia
1863		Santiago	Santiago	San Isidro	Casa de amparo mujeres vergonzantes del Arzobispo Valdivieso
1864		Maule	Cauquenes		Junta de los Establecimientos de Beneficencia
1864		Santiago	Santiago		Consejo Particular de la Sociedad de San Vicente de Paul
1864		Santiago	Santiago	La Estampa	Conferencia de San Vicente de Paul (La Verónica)
1864		Santiago	Santiago	San Isidro	Lazareto Hospital San Francisco de Borja
1864		Santiago	Santiago	San Isidro	Buen Pastor: Casa de Correccion de mujeres
1864		Santiago	Santiago		Damas de la Caridad
1865		Valparaíso	Valparaíso		Conferencia de San Vicente de Paul
1865		Santiago	Santiago	Santa Ana	Conferencia de San Vicente de Paul
1865		Santiago	Santiago	San Isidro	Lazareto de la Maestranza
1865		Santiago	Santiago	Santa Ana	casa de Santa Ana (despues Congregacion de la Preciosa Sangre)
1865		Santiago	Melipilla		Dispenseria
1865		Santiago	Santiago	Santa Ana	Dispenseria de la Conferencia Santa Ana, SVP
1865		Colchagua	San Fdo		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1867		Bio bio	Talcahuano		Hospital de Talcahuano
1867		Bio bio	Talcahuano		Lazareto
1867		Arauco	Coronel		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1867		Santiago	Santiago	Santa Ana	Asilo parroquial (Casa de Amparo) de la parroquia de Santa Ana

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
	1868	Atacama	Copiapó		Casa Maternidad
	1868	Atacama	Copiapó		Hospicio de Pobres
1868		Atacama	Carrizal		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1868		Talca	Talca		Casa de Huerfanos
1868		Atacama	Freirina		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1868	Valparaíso	Casablanca		Dispensaría
1868		Chiloé	Ancud		Hospicio de Pobres
1869		Aconcagua	Putendo		Dispensaría de Putaendo
1869		Atacama	Freirina		Hospital
1869		Colonia de Magallanes	Punta Arenas		Dispensaría
	1869	Curicó	Curicó		Lazareto
1869		Santiago	Santiago	San Lázaro	Conferencia de San Vicente de Paul
1869		Concepción	Penco		Conferencia de San Vicente de Paul
1869		Arauco	Nacimiento		Conferencia de San Vicente de Paul
1869		Santiago	Santiago		Sociedad Médica
1869		Santiago	Santiago		Banco del Pobre
1869		Santiago	Santiago	Santa Ana	Dispensaría de San Pablo
1869		Arauco	Coronel		Hospital de Lautaro
1869		Valdivia	Valdivia		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1869		Santiago	Santiago	San Isidro	Casas de Amparo de la parroquia San Isidro

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
1869		Santiago	Santiago		Sociedad de Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino
1870		Santiago	Santiago		Consejo Superior de la Sociedad de San Vicente de Paul
1870		Concepción	Coilemu		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1871		Curico	Vichuquen		Dispensaria
	1871	Malleco	Angol		Dispensaria
	1871	Colchagua	Rengo		Dispensaria
1871		Santiago	Santiago		Comisión organizadora Gran Hospital para Santiago
1871		Santiago	Santiago		Comisión de Higiene Pública
1872		Santiago	S.Fco del Monte		Lazareto
1872		Santiago	Santiago		Comisión estudio mortalidad infantil
1872		Santiago	Santiago	Calle Santa Rosa	Patrocinio de San José
1872		Santiago	Santiago		Junta Central de Lazaretos
1872		Santiago	Santiago		Consejo de Higiene
1872		Santiago	Santiago		Union de Tipografos de Stgo
1872		Santiago	Santiago	Yungay	Lazareto de San Rafael
1872		Santiago	Santiago	San Isidro	Lazareto de variculosos del Salvador
1872		Santiago	Santiago	Yungay	Lazareto de San Vicente de Paul
1872		Santiago	Santiago	Santa Ana	Lazareto de Pia Unión
1872		Santiago	Santiago	El Arenal	Lazareto de El Arenal
1872		Santiago	Santiago		Lazareto de San Pablo

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
1872		Santiago	Santiago		Lazareto de Santa Isabel
1872		Maule	Constitución		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1872		Valparaíso	Quillota		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1873	Aconcagua	La Ligua		Dispensaría
	1873	Aconcagua	Petorca		Dispensaría
	1873	Chiloé	Castro		Dispensaría
	1873	Colchagua	Caupolicán		Dispensaría
	1873	Concepción	Concepción		Dispensaría
	1873	Coquimbo	La Serena		Dispensaría
	1873	Llanquihue	Puerto Montt		Dispensaría
	1873	Valdivia	Osorno		Dispensaría
	1873	Malleco	Angol		Dispensaría
	1873	Maule	Parral		Dispensaría
	1873	Ñuble	Chillán		Casa de Expositos
	1873	Ñuble	Chillán		Hospicio de pobres
1873		Santiago	San Bernardo		Dispensaría
1873		Santiago	Santiago	Santa Ana	Dispensaría Escuela Taller N° 12 de mujeres
	1873	Santiago	Santiago	San Isidro	Lazareto de San Borja
	1873	Valparaíso	Valparaíso		Buen Pastor: Casa de Corrección de mujeres
	1873	Valparaíso	Valparaíso		Casa de San Vicente de Paul
	1873	Valparaíso	Valparaíso		Dispensaría

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
	1874	Malleco	Collipulli		Dispenseria
1874		Santiago	Santiago	La Estampa	Hospital San Vicente de Paul
1874		Santiago	Santiago	centro	Sociedad San Juan Francisco de Regis
	1874	Santiago	Rancagua		Hospital
1874		Valdivia	Valdivia		Dispenseria
1874		Santiago	Santiago	Vivaceta	Escuela de San Luis Gonzaga
1874		Santiago	Santiago	Calle San Diego	Escuela de San Carlos Borromeo
1874		Talca	Lontué		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1874		Colchagua	Caupolicán		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1874		Bio bio	Los Angeles		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1875		Quirihue		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1875	Santiago	Santiago	Santa Ana	Casa de Maternidad (traslado al Hospital SFB)
	1875	Coquimbo	La Ligua		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1875	Linares	Linares		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1876	Atacama	Vallenar		Lazareto de Vallenar
	1876	Atacama	Vallenar		Lazareto de Carrizal Alto
	1876	Atacama	Caldera		Lazareto de Chañaral
	1876	Coquimbo	Coquimbo		Lazareto de Coquimbo
	1876	Curicó	Curicó		Hospicio de pobres
1876		Santiago	Santiago		Comisión reorganizadora de la beneficencia pública

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
1876		Santiago	Santiago	San Lázaro	Asilo o Casa de Belén (Asilo del Inmaculado Corazón de María)
	1876	Santiago	Santiago	San Isidro	Lazareto de la Mestranza
	1876	Santiago	Santiago	La Estampa	Lazareto de San Vicente de Paul
	1876	Santiago	Santiago	San Isidro	Lazareto del Salvador
	1876	Santiago	Santiago	La Estampa	Lazareto de la Av. Del Cementerio
	1876	Santiago	Santiago		Dispensaría de San José
	1876	Arauco	Lautaro		Lazareto de Lota (Coronel)
	1876	Arauco	Lautaro		Lazareto de Coronel
	1877	Arauco	Cañete		Hospital de Cañete
	1877	Arauco	Toltén		Hospital
	1877	Atacama	Copiapó		Hospital de Chañarillo
	1877	Atacama	Vallenar		Hospital de Carrizal Alto
	1877	Atacama	Caldera		Hospital de Chañaral
	1877	Colchagua	San Fdo		Hospital
	1877	Colchagua	Caupolicán		Hospital de Rengo
	1877	Concepción	Tomé		Hospital de Coelemu
	1877	Coquimbo	Elqui		Dispensaría de El Elqui
	1877	Coquimbo	Combarbalá		Dispensaría de Combarbalá
	1877	Coquimbo	Ovalle		Hospital de Ovalle
	1877	Coquimbo	Ovalle		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
	1877	Colonia de Magallanes	Punta Arenas		Hospital
	1877	Linares	Linares		Hospital
	1877	Llanquihue	Melipulli		Hospital
	1877	Malleco	Angol		Hospital
	1877	Malleco	Collipulli		Hospital
	1877	Maule	Itata		Hospital de Quirihue
	1877	Maule	Constitución		Hospital
	1877	Talca	Lontué		Dispensaria de Lontué
	1877	Talca	Talca		Hospicio de pobres
	1877	Valparaíso	Valparaíso		Hospital Inglés de Valparaíso
	1877	Valparaíso	Casablanca		Hospital de Casablanca
1877		Santiago	Santiago	San Lázaro	Conferencia de San Vicente de Paul (San Ignacio)
1877		Santiago	Santiago	Asunción	Conferencia de San Vicente de Paul
1877		Santiago	Santiago		Asilo de Nazaret/Asilo de la Purísima
1878		Valparaíso	Viña del Mar		Hospicio de pobres
	1878	Santiago	Santiago		Asilo de la Purísima (asilo de huérfanas de la patria)
1878		Santiago	Santiago		Escuela de la capilla de Zambrano
1879		Maule	Constitución		Hospicio de pobres
1879		Santiago	Santiago		Escuela de Nuestra Señora de la Esperanza
1879		Santiago	Santiago		Asilo de la Patria

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
1880		Maule	Itata		Dispenseria de Itata
1880		Santiago	Santiago	San Isidro	Gran Lazareto del Salvador (hospital de la peste)
	1880	Aconcagua	Putendo		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1880	Bio bio	Talcahuano		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1880		Melipulli		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1881	Atacama	Copiapó		Dispenseria Santa Rosa
	1881	Atacama	Copiapó		Asilo de Niñas
	1882	Arauco	Cañete		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
1883		Santiago	Santiago	San Isidro	Dispenseria Santa Rosa, oftalmológica
1884		Santiago	Santiago	La Estampa	Dispenseria Hospital San Vicente de Paul
	1884	Curicó	Loncomilla		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1884		Tacna		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1884	Santiago	Santiago	La Estampa	Asilo de la Cañadilla
	1884	Santiago	Santiago	La Estampa	Olla del Pobre, Asilo de la Cañadilla
	1884	Santiago	Santiago	San Isidro	Olla del Pobre, Casa de Belén
	1884	Santiago	Santiago	San Isidro	Dispenseria de Belén, Casa de Belén
	1884	Santiago	Santiago	San Isidro	Asilo de viudas, Casa de Belén
	1884	Santiago	Santiago		Almacén para Pobres
	1884	Santiago	Santiago	San Isidro	Escuela de párvulos de la calle Santa Rosa (futura escuela calle Galvez), Casa de Belén
	1884	Santiago	Santiago	San Isidro	Escuela de externas del Asilo de Belén

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
	1884	Santiago	Santiago	San Isidro	Escuela de niños, Casa de Belén
	1884	Santiago	Santiago	San Isidro	Escuela dominical, Casa de Belén
1884		Santiago	Santiago		Talleres para hombres de los Padres Redentoristas
1884		Santiago	Santiago	San Isidro	Escuela de párvulos de la calle Maestranza
1884		Santiago	Santiago	San Isidro	Escuela de párvulos de la Casa de Huérfanos
	1884	Valparaíso	Valparaíso		Escuela de párvulos de la Iglesia Matriz
	1884	Valparaíso	Valparaíso		Escuela de párvulos de las Hermanas de la Providencia
1884		Valparaíso	Valparaíso		Escuela de párvulos sostenida por la Sra. Juana Ross de Edwards
1885		Santiago	Santiago		Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de la Juventud Católica
	1885	Chiloé	Quinchao		Dispensaria de Quinchao
	1885	Concepción	Yumbel		Dispensaria de Yumbel
	1885	Concepción	Puchacai		Dispensaria de Puchacai
	1885	Maule	Cauquenes		Hospicio de pobres
	1885	Ñuble	San Carlos		Dispensaria de San Carlos
	1885		Iquique		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1885		Taltal		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1885		Pisagua		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1885	Arauco	Mulchen		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia
	1885	Valdivia	Unión		Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
	1886	Atacama	Copiapó		Dispensería de Santa Rosa
	1886	Chiloé	Achao		Dispensería de Achao
	1886	Concepción	Rere		Dispensería de Rere
	1886	Santiago	Santiago		Junta de Beneficencia de Santiago
1886		Santiago	Santiago	San Isidro	Congregación Religiosa de la Casa de María
	1886	Valparaíso	Limache		Dispensería de Limache
1886		Santiago	Santiago	estación ffcc	Vacunatorio extraordinario
1886		Santiago	Santiago	Recoleta	Vacunatorio extraordinario
1886		Santiago	Santiago	San Diego	Vacunatorio extraordinario
1886		Santiago	Santiago	Arturo Prat	Vacunatorio extraordinario
1886		Santiago	Santiago	Matadero	Vacunatorio
1886		Santiago	Santiago	Subercaseaux	Vacunatorio
	1887	Aconcagua	Petorca		Hospital de Petorca
	1887	Arauco	Lebu		Hospital de Lebu
	1887	Atacama	Freirina		Hospital de Carrizal Alto
	1887	Atacama	Chañaral		Hospital de Chañaral
	1887	Atacama	Taltal		Hospital de Taltal
	1887	Bio bio	Talcahuano		Lazareto Colericos
	1887	Ñuble	San Carlos		Hospital de San Carlos
	1887	Colchagua	San Fdo		Lazareto Colericos
	1887	Coquimbo	Combarbalá		Hospital de Combarbalá

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
	1887	Coquimbo	Elqui		Hospital de Elqui
	1887	Curicó	Curicó		Lazareto Colericos
	1887	Llanquihue	Puerto Montt		Hospital de Puerto Montt
	1887	Maule	Parral		Hospital de Parral
	1887	Linares	San Javier de Loncomilla		Hospital de San Javier de Loncomilla
	1887	Malleco	Traiguén		Hospital de Traiguén
	1887	Maule	Constitución		Lazareto Colericos
	1887	Ñuble	San Carlos		Lazareto Colericos
	1887	Rancagua	Linderos		Lazareto Colericos
	1887	Rancagua	Maipo		Lazareto Colericos
	1887	Santiago	Renca	Renca	Lazareto de Colericos casa Santos Pacheco
1887		Santiago	Santiago	Belén	Dispensaria para niño de Belén
1887		Santiago	Santiago	La Estampa	Lazareto de Colericos del Camino de Cintura
1887		Santiago	Santiago	Asunción	Lazareto Colericos de oriente
1887		Santiago	Santiago	San Lázaro	Lazareto Colericos del sur del Camino de Cintura
1887		Santiago	Santiago	La Estampa	Lazareto Colericos del norte (cementerio)
1887		Santiago	Santiago	San Saturnino	Lazareto Colericos Escuela Normal de Preceptores
	1887	Talca	Talca		Lazareto Colericos
	1887	Victoria	San Bernardo		Lazareto Colericos
	1887	Santiago	Buín		Lazareto Colericos El Escorial

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
	1887	Santiago	Buín		Lazareto Colericos
	1887	Concepción	Concepción		Lazareto Colericos
	1887		Iquique		Lazareto Colericos
	1887	Valparaíso	La Calera		Lazareto Colericos
	1887		Tacna		Lazareto Colericos
	1887	Santiago	Talagante		Lazareto Colericos
	1887	Santiago	Santiago		Junta General de Salubridad
	1888	Aconcagua	La Ligua		Junta de Beneficencia
	1888	Aconcagua	Los Andes		Junta de Beneficencia
	1888	Aconcagua	Petorca		Junta de Beneficencia
	1888	Aconcagua	Putendo		Junta de Beneficencia
	1888	Aconcagua	San Felipe		Junta de Beneficencia
	1888	Aconcagua	San Felipe		Asilo Hospitalario de San José; huerfanos del colera
	1888	Atacama	Caldera		Junta de Beneficencia de Chañaral
	1888	Atacama	Copiapó		Junta de Beneficencia
	1888	Atacama	Freirina		Junta de Beneficencia
	1888	Atacama	Vallenar		Junta de Beneficencia
	1888	Arauco	Cañete		Junta de Beneficencia
	1888	Colchagua	Caupolicán		Junta de Beneficencia
	1888	Colchagua	San Fdo		Junta de Beneficencia
	1888	Concepción	Coilemu		Junta de Beneficencia

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
	1888	Concepción	Puchacai		Junta de Beneficencia
	1888	Coquimbo	Coquimbo		Junta de Beneficencia
	1888	Coquimbo	Combarbalá		Junta de Beneficencia
	1888	Coquimbo	Elqui		Junta de Beneficencia
	1888	Coquimbo	Illapel		Junta de Beneficencia
	1888	Coquimbo	La Serena		Junta de Beneficencia
	1888	Coquimbo	Ovalle		Junta de Beneficencia
	1888	Curicó	Curicó		Junta de Beneficencia
	1888	Linares	Linares		Junta de Beneficencia
	1888	O'Higgins	Rancagua		Junta de Beneficencia
	1888	Valparaíso	Quillota		Junta de Beneficencia
	1888	Maule	Parral		Junta de Beneficencia
	1888	Santiago	Melipilla		Junta de Beneficencia
	1888	Valparaíso	Limache		Junta de Beneficencia
	1888	Malleco	Angol		Junta de Beneficencia
	1888	Malleco	Traiguén		Junta de Beneficencia
	1888	Maule	Cauquenes		Junta de Beneficencia
	1888	Maule	Constitución		Junta de Beneficencia
	1888	Maule	Itata		Junta de Beneficencia
	1888	Ñuble	Chillán		Junta de Beneficencia
	1888	Ñuble	San Carlos		Junta de Beneficencia

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
	1888	Talca	Talca		Junta de Beneficencia
	1888	Valparaíso	Casablanca		Junta de Beneficencia
	1888	Valdivia	Valdivia		Junta de Beneficencia
	1888	Chiloé	Ancud		Junta de Beneficencia
	1888	Antofagasta	Antofagasta		Junta de Beneficencia
	1888	Arauco	Arauco		Junta de Beneficencia
	1888	Arica	Arica		Junta de Beneficencia
	1888	Valdivia	Bulnes		Junta de Beneficencia
	1888	O'Higgins	Cachapoal		Junta de Beneficencia
	1888	Malleco	Collipulli		Junta de Beneficencia
	1888	Concepción	Concepción		Junta de Beneficencia
	1888		Curepto		Junta de Beneficencia
	1888	Arauco	Imperial		Junta de Beneficencia
	1888		Iquique		Junta de Beneficencia
	1888	Bio bio	Laja		Junta de Beneficencia
	1888	Arauco	Lautaro		Junta de Beneficencia
	1888	Arauco	Lebu		Junta de Beneficencia
	1888	Llanquihue	Llanquihue		Junta de Beneficencia
	1888	Curicó	Loncomilla		Junta de Beneficencia
	1888	Talca	Lontué		Junta de Beneficencia

FUNDACIÓN	EN FUNCIONES	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
	1888	Rancagua	Maipo		Junta de Beneficencia
	1888	Arauco	Mulchen		Junta de Beneficencia
	1888	Arauco	Nacimiento		Junta de Beneficencia
	1888	Valdivia	Osorno		Junta de Beneficencia
	1888		Pisagua		Junta de Beneficencia
	1888	Bio bio	Talcahuano		Junta de Beneficencia
	1888	Atacama	Taltal		Junta de Beneficencia
	1888	Arauco	Temuco		Junta de Beneficencia
	1888	Valdivia	Unión		Junta de Beneficencia
	1888	Valparaíso	Valparaíso		Junta de Beneficencia
	1888	Curico	Vichuquen		Junta de Beneficencia
	1888	Santiago	Victoria		Junta de Beneficencia
	1888	Arauco	Yungay		Junta de Beneficencia
1889		Santiago	Santiago	San Saturnino	Dispenseria oculística y cirugía en el barrio Yungay

Anexo N° 2
CRONOLOGÍA DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN CHILE, 1850-1920.

PROVINCIA	CONFERENCIA (C) Y OBRA ESPECIAL (OE)	FUNDACIÓN	AGREGACIÓN	REFUNDACIÓN	REAGREGACIÓN
	PRESIDENCIA DE JOAQUÍN GANDARILLAS (1854-1861)				
Santiago	C. Central o de Sagrario	1854	1860		
Santiago	Casa de Talleres de San Vicente de Paul (OE)	1855			1905
Santiago	C. de la Estampa	1861	1861	1865	1871
Santiago	C. San Saturnino de Yungay	1863	1869		
Talca	C. de Talca	1863	1867		
Valparaíso	C. Salvador	1863	1869	1868	1905
Valparaíso	C. de la Merced	1863			1905
Concepción	C. Sagrario de Concepción	1863	1867		
Concepción	C. Inmaculada de Concepción (Seminario)	1863	1868		
Coquimbo	C. Sagrario de la Serena	1863	1867		
	PRESIDENCIA DE JOAQUÍN GANDARILLAS (CONSEJO PARTICULAR, 1864-1870)				
Santiago	Consejo Particular de Santiago	1864			
Santiago	C. San Isidro	1864	1864		
Santiago	C. de la Verónica	1864	1864		
Santiago	C. Santa Ana	1865	1866	1873	1873
Valparaíso	C. Nuestra Señora de la Victoria	1865	1869		
Santiago	C. San Lázaro	1869	1871		

PROVINCIA	CONFERENCIA (C) Y OBRA ESPECIAL (Oe)	FUNDACIÓN	AGREGACIÓN	REFUNDACIÓN	REAGREGACIÓN
Concepción	C. Penco	1869			
Laja	C. Nacimiento	1869			
Santiago	Consejo Superior de Chile	1870			
	PRESIDENCIA DE FRANCISCO DE B. LARRAIN GANDARILLAS (CONSEJO SUPERIOR, 1873-1888)				
Santiago	C. Asunción	1877	1878		1906
Santiago	C. San Ignacio	1877	1878		
	PRESIDENCIA DE FRANCISCO DE B. ECHEVERRÍA (CONSEJO SUPERIOR, 1888-1904)				
Valparaíso	C. doce apóstoles	1887	1889		
Santiago	(Oe) Patronato de Santa Filomena	1890	1905		
Santiago	(Oe) Patronato de San Alfonso	1890	1900		
Santiago	(Oe) Patronato de San Rafael	1890			
Valparaíso	Consejo Particular de Valparaíso	1890			
Valparaíso	C. Espíritu Santo	1891	1900		
Santiago	C. Seminario de los Ángeles de la Guarda	1892	1900	1898	
Santiago	(Oe) Patronato de los Ángeles de la Guarda (Seminario)	1892			
Santiago	C. Santa Filomena	1895	1909		1913
Valparaíso	C. Quilpue	1896			
Santiago	C. San Juan de Dios	1897	1899		1916
Santiago	C. San Santiago Apostol	1899	1909		
Santiago	C. San Rafael	1899	1916		

PROVINCIA	CONFERENCIA (C) Y OBRA ESPECIAL (OE)	FUNDACIÓN	AGREGACIÓN	REFUNDACIÓN	REAGREGACIÓN
Santiago	C. Instituto Leon XIII	1899	1909		
Valparaíso	(Oe) Patronato de la Juventud Católica	1899	1913		
Llanquihue	C. Colegio de Jesuitas de Pto. Montt	1899	1905		
Santiago	C. Sagrado Corazón	1900			
Ñuble	C. Chillan	1900	1905		
Talca	C. Nuestra Señora del Rosario de Talca	1900			
Santiago	C. Protectorado de la Juventud Católica	1901			
Santiago	(Oe) Patronato de San Isidro de la PUC	1903	1909		
Santiago	C. San Rafael del Instituto de Humanidades	1903	1909		
Santiago	C. Nuestra Señora de Andacollo	1905	1915		1916
Santiago	(Oe) Patronato de Nuestra Señora de Andacollo	1904	1909		
Valparaíso	C. Sagrado Corazón	1904	1909		
Valparaíso	(Oe) Patronato del Sagrado Corazón	1904			
	PRESIDENCIA DE RAIMUNDO LARRAÍN COVARRUBIAS (CONSEJO SUPERIOR, 1904-1922)				
Santiago	C. de la Sociedad de Instrucción de Habitación para obreros	1905			
Chiloé	C. San Carlos de Ancud	1905			
Cautín	C. San José de Temuco	1905	1918		1920
Valdivia	C. Valdivia	1905	1909	1913	1916
Santiago	(Oe) Sociedad de instrucción y alojamiento para obreros	1906	1913		
Santiago	C. Miguel	1906	1909		
Santiago	(Oe) Sociedad de la protección de la juventud Católica	1906	1913		

PROVINCIA	CONFERENCIA (C) Y OBRA ESPECIAL (OE)	FUNDACIÓN	AGREGACIÓN	REFUNDACIÓN	REAGREGACIÓN
Concepción	C. Yumbel	1906	1913		
Coquimbo	C. Ovalle	1907	1913		
Santiago	(Oe) Institución de alojamiento para los pobres de San Vicente	1908	1909		
Santiago	C. Nuestra Señora de Lourdes	1908	1913		
Valparaíso	C. San José	1908	1909		
Santiago	C. San Alfonso	1909	1919		
Santiago	C. San José	1909	1913		
Colchagua	C. Rengo	1909	1913		
Aconcagua	C. Los Andes	1910	1913		
Santiago	C. Todos los Santos	1911	1913		
Concepción	C. San Juan de Matha	1911	1913		
	C. Fabián de Alico	1911	1913		
Santiago	C. San Pablo	1912	1916		
Santiago	C. Sagrado Corazón del Seminario	1912	1913		
Aconcagua	C. Ligua	1912	1913		
Tarapacá	C. Iquique	1912	1909	1912	1916

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES DOCUMENTALES

Fuentes manuscritas

Archivo Nacional, Fondo del Ministerio del Interior, Documentación relativa a Beneficencia, Santiago, 1830-1887, vols. 35, 45, 73, 105, 114, 132, 140, 149, 161-162, 191-192, 242, 258, 299, 303, 320, 345, 368, 379, 399, 407-408, 457, 490, 595-596, 619, 638, 668, 679, 700, 969, 1053, 1238, 1324, 1397-1398, 1439, 1456-1459, 1464, 1499, 1500, 1580-1581.

Archivo Nacional, Fondo Ministerio del Interior, Intendencia, Santiago, Índice de empedrados, 1863-1864, vol. 25; vols. 177, 435, 451, 609, 730-31, 773, 817, 878, 1154-55.

Archivo Nacional, Fondo Vicuña Mackenna, Santiago, vol. CXC, 1863.

Archivo del Arzobispado de Santiago, Santiago, Libro de Defunciones de la parroquia de Sagrario, Santa Ana, San Isidro, San Lázaro, La Estampa y San Saturnino, 1850, 1854, 1860, 1865, 1870, 1875, 1880; Asociaciones, 1830-1880; Hospicio de Pobres, 1830-1860;

Parroquia de Sagrario, Documentos 1848-1886; Parroquia de San Lázaro, Visita, 1864; Parroquia de Santa Ana: Visita, 1863; Asilo parroquial, 1865; Asociación de obreros, 1867;

Parroquia de San Isidro: Fundación Valdivieso, 1868; Casas de Amparo, 1869 a 1897; Patronato, Estatutos, 1907-1910; Parroquia San Saturnino: Visita, 1869.

Archivo del Museo de Historia de la Medicina de la Universidad de Chile, Santiago, Libro de entrada y salida de enfermos Hospital San Juan de Dios, junio y diciembre entre 1840, 1845, 1850, 1855, 1860, 1865, 1870, 1875, 1880; Libros de entrada y salida de enfermas del Hospital San Francisco de Borja, 1854, 1855 y 1856; Libro de la Maestranza, 1865-1866, 1871, 1872, vol. I y II.

Archivo de la Universidad Católica de Chile, Santiago, Patronato de Santa Filomena, 1890.

Archivo del Consejo General de la Sociedad de San Vicente de Paul, París, Correspondencia, 1861-1919; Cuadros Estadísticos, 1865-1908; Hojas de Agregación, 1860-1920.

Archivo del Consejo Superior la Sociedad de San Vicente de Paul de Chile, Santiago, Libro de Actas de la Conferencia Central de Santiago, 1854-1890; Libro de Actas de la Conferencia de San Saturnino, 1865-1875; Libro de Actas de la Conferencia de mujeres de Santa Ana, 1893-1896; Libro de Actas de la Conferencia de San Saturnino de mujeres, 1895-

1897; Libro de Sesiones del Consejo de las Conferencias, 1864-1904; Histórico de la Casa de Talleres de San Vicente de Paul, 1855-1876.

Fuentes impresas

Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno, Santiago, 1830-1900.

De la Barra, Miguel, *Reglamento para una sociedad de señoras presentado por la Sección de Beneficencia al Consejo Administrativo de la Sociedad, y aprobado por éste*, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1842.

Documentos parlamentarios. Discursos de apertura a las sesiones del Congreso, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858-1861, 9 tomos.

Donoso, Justo, *Diccionario Teológico, canónico, jurídico, litúrgico, bíblico, etc.*, Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1857, 3 tomos.

Edicto Pastoral sobre el ejercicio de la caridad en las presentes circunstancias, Santiago, Imprenta de El Correo, 1887.

El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento [1564], traducido al idioma castellano por Ignacio López de Ayala, agréguese el texto latino corregido según la 1ª edición auténtica de Roma publicada en 1564, nueva edición, París, Librería de Rosa y Boruet, 1860.

Encyclopédie du Dix-neuvième siècle, Répertoire Universel des Sciences, des Lettres, et des Arts, Paris, Bureau du L'Encyclopédie du XIX siècle, 1855, 25 vols.

Escritos de Don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia, Santiago, Imprenta Cervantes, 1910, tomo 1.

Historia de la Congregación de las Hermanas de la Providencia de Chile, Santiago, Imprenta de San José, 1899, tomo 1.

Historia de la Congregación de las Hermanas de la Providencia de Chile, Santiago, Imprenta de San José, 1913, 3 tomos.

Lecturas y Consejos para uso de los miembros de las Sociedades de Caridad, Obra en francés traducida por un miembro de la Sociedad de San Vicente de Paul, 2ª edición, Madrid, Imprenta de Tejado, 1857.

Manual de la Sociedad de San Vicente de Paul, 20ª edición, Buenos Aires, 1959.

Memorias del Ministerio del Interior, Santiago, Imprenta Nacional, 1850-1890.

Murillo, Adolfo, "Jeografía médica. Breves apuntes para servir a la estadística médica y a la nosología chilenas", *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, 1875, 13-40

Murillo, Adolfo, *La mortalidad urbana de Chile. Discurso leído en la sesión de apertura del Congreso Científico General Chileno celebrado en Concepción el 23 de febrero de 1896*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Roma, 1896.

La Société de Saint-Vincent de Paul. Paris, 1953

Oficina Central de Estadísticas, Anuario Estadístico de la República de Chile, Santiago, Imprenta Nacional, 1848-1890.

Oficina Central de Estadística, Censo General de la República: levantado en abril de 1854, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858

Oficina Central de Estadística, Censo General de la República de Chile levan-

- tado el 19 de abril de 1865, Santiago, Imprenta Nacional, 1866.
- Obras científicas y literarias del Ilmo. y Rmo Sr. Don Rafael Valentín Valdivieso, arzobispo de Santiago de Chile*, recopiladas por José Ramón Astorga, Santiago, Imprenta Barcelona, 1902, tres tomos.
- Origines de la Société de Saint Vincent de Paul. D'après les souvenirs de ses premiers membres Lallier, Lamache, Le Taillandier, Devaux*, seguido del estudio de L. Celier, *Les Fondateurs de la Société de Saint Vincent de Paul*, Paris, 1881.
- Primer Congreso Chileno de Beneficencia Pública*, Santiago, 1917.
- Primer Congreso de Protección a la Infancia*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912.
- Quinto Censo Jeneral de la Población de Chile levantado el 19 de abril de 1875 i compilado por la Oficina Central de Estadística en Santiago, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1876.
- "Reconciliar por medio de la caridad. Ciento cuarenta años de fundación de la primera Conferencia de Caridad en Chile que está celebrando la Sociedad de San Vicente de Paul", *Servicio*, Conferencia Episcopal de Chile, Área de Comunicación, Santiago, 1994.
- Règlement de la Société de Saint Vincent de Paul*, Carcassonne, L. Pomiés Imprimeur de Mgr. L'évêque, 1847.
- Sesto Censo Jeneral de la Población de Chile levantado el 26 de noviembre de 1885 y compilado por la Oficina Central de Estadística en Santiago, Valparaíso, Imprenta La Patria, 1889-1890
- Sétimo Censo Jeneral de la Población de Chile :levantado el 28 de noviembre de 1895 compilado por la Oficina Central de Estadística de Santiago, Valparaíso, Imprenta Del Universo, 1900-1904
- Sínodo Diocesano del Arzobispo Casanova*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Roma, 1896.
- Fuentes cartográficas*
- Plano de Santiago s/f dibujado por F. A. Fuentes L., para la *Geografía Descriptiva de la República de Chile* por Enrique Espinoza.
- Plano de Santiago con las divisiones políticas y administrativas, los ferrocarriles urbanos y a vapor, establecimientos de instrucción, de beneficencia y religiosos. Con los proyectos de canalización del río, Camino de Cintura, ferrocarriles, etc., levantado y dibujado por Ernesto Ansart, 1875.
- ## II. DIARIOS Y REVISTAS
- El Estandarte Católico*, Santiago, 1874-1880
- Revista Médica de Chile*, Santiago, 1872-1890.
- ## III. PUBLICACIONES PERIODICAS
- Boletín Eclesiástico, Colección de Edictos, Estatutos y Decretos de los prelados del arzobispado de Santiago formado por el presbítero José Ramón Astorga*, Santiago, 1830-1890.
- Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul*, Paris, 1850-1890.

- Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul*, Santiago, 1871-1874.
- Estatutos de la Sociedad de San Juan Francisco de Régis*, Santiago, 1864.
- Estatutos y Reglamento General de la Sociedad de San Vicente de Paul con notas aclaratorias publicadas el 21 de noviembre de 1853 y varios anexos*, Santiago, Imprenta de la Casa de Talleres de San Vicente de Paul, 1914.
- Memoria correspondiente a los trabajos de la Sociedad de San Vicente de Paul*, Santiago, 1855-1858, 1860, 1889, 1890, 1910-1913, 1932.
- Memoria de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de la Juventud Católica*, 1885-1916, Santiago, 1916.
- Memoria del Instituto de Caridad Evangélica*, Santiago, 1833-1856.

IV. TRABAJOS INEDITOS

- ARROM, SILVIA MARINA, "Una nueva sociabilidad femenina: las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul, 1863-1910", Waltham, Brandeis University, junio 2005. Ponencia preparada para el V Seminario Internacional sobre la Experiencia Institucional de la Ciudad de México: las Sociabilidades en la ciudad de México del siglo XIX a la Revolución, 23 de junio de 2005.
- ARROM, SILVIA MARINA, "The Societies of St. Vincent de Paul in Mexico, 1845-1894: a precursor to social Catholicism?", Paper prepared for presentation at the Latin American Studies Association meetings, Washington DC., September 8, 2001.
- PONCE DE LEÓN ATRIA, MACARENA, "La Sociedad de San Vicente de Paul en Chile, nuevos vínculos con la jerarquía eclesiástica y los pobres urbanos. 1854-1870", paper presented in the Latin American Studies Association meetings (LASA), Washington DC., 8 de septiembre de 2001.
- SERRANO P., SOL, "Cofradías en el siglo XIX chileno: política, rito y caridad", Ponencia presentada en Latin American Studies Association meetings, Washington DC., September 8, 2001.

V. ARTICULOS

- ALIAGA ROJAS, FERNANDO, "Aporte pastoral de la mujer en el siglo XIX", *AHICh* (Santiago), 13, 1995, 67-78.
- ALIAGA ROJAS, FERNANDO, "Don Alejo Infante Concha y el proyecto del catolicismo chileno", *AHICh* (Santiago), 17, 1999, 131-143.
- ALIAGA ROJAS, FERNANDO, "La pastoral social de los huérfanos en el siglo XIX", *AHICh* (Santiago), 19, 2001, 51-68.
- BARBIER, JACQUES, "Elites and cadres in Bourbon Chile", *HAHR* (Durham), 52, 3, august 1972, 416-135.
- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, "Joaquín Larraín Gandarillas. Arzobispo titular de Anazarba, 1822-1897", *La Revista Católica* (Santiago), 1116, octubre-diciembre 1997, 315-319.
- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, "El regalismo y la romanización de la Iglesia en Chile", en *AHICh* (Santiago), 18, 2002, 77-87.
- BRITO, ALEJANDRA, "La mujer popular en Santiago (1850-1920)", *Proposiciones* (Santiago), 24, 1994, 280-287.

- BOUREAU, ALAIN, « Une histoire intellectuelle des populations médiévales », *Annales, Histoire, Sciences Sociales* (Paris), 61, 1, janvier-février 2006, 233-244.
- CAICEO ESCUDERO, JAIME, «Itinerario del socialcristianismo en Chile», *AHICH* (Santiago), 12, 1992, 85-104.
- CAICEO E., JAIME, «Los orígenes del instituto profesional de estudios superiores Blas Cañas», en *AHICH* (Santiago), 15, 1997, 133-144.
- CALLAHAN, WILLIAM, «The problem of the confinement: an aspect of poor relief in eighteenth century of Spain», *HAHR* (Durham), 51, 1, february 1971, 1-24.
- CAMUS GAYÁN, PABLO, «Filantropía, medicina y locura: la Casa de Orates de Santiago. 1852-1894», *Historia* (Santiago), 27, 1993, 89-140.
- CÁRDENAS G., MARIO, «Grupos marginados en los inicios de la era republicana: vagabundos, mendigos e indigentes», *Cuadernos de Historia* (Santiago), 11, diciembre 1991, 47-62.
- CASEY, VINCENT, «Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen», en *La familia en la España Mediterránea* (siglos XV-XIX), Barcelona, Editorial Crítica, 1987, 211-235.
- CAVIÉRES F., EDUARDO, «Grupos intermedios e integración social: la sociedad de artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo XX», *Cuadernos de Historia* (Santiago), 6, julio 1986, 33-47.
- CAVIÉRES F., EDUARDO, «Urbanización y relaciones sociales: San Fernando, 1850-1880», *Revista Chilena de Historia y Geografía* (Santiago), 156, 1988, 147-175.
- CAVIÉRES F., EDUARDO, «Ser infante en el pasado. Triunfo de la vida o persistencia de estructuras sociales. La mortalidad infantil en Valparaíso, 1880-1950», *Historia Social y de las Mentalidades* (Santiago), 5, invierno 2001, 31-58.
- CIAFARDO, EDUARDO, «La práctica benéfica y el control de los sectores populares de la ciudad de Buenos Aires, 1890-1910», *Revista de Indias* (Madrid), 1994, vol. LIV, N° 201, 383-408.
- CURTIS, SARAH. A., «Charitable ladies: gender, class and religion in mid Nineteenth-Century Paris», *Past and Present Review* (Oxford), 177, 2003, 121-156.
- DELGADO VALDERRAMA, MANUEL, «La infancia abandonada en Chile. 1770-1930», *Historia Social y de las Mentalidades* (Santiago), 5, invierno 2001, 101-126.
- DE RAMÓN, ARMANDO, «Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900», *Historia* (Santiago), 20, 1985, 199-294.
- DE RAMÓN, ARMANDO, «La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile, 1920-1970», *EURE* (Santiago), 16, 50, diciembre 1990, 5-17.
- DE RAMÓN, ARMANDO, «La mecánica del crecimiento urbano y su control. Santiago de Chile (1840-1910)», *Siglo XXI, Revista de Historia* (Santiago), 16, julio-diciembre 1994, 5-72.
- DI STEFANO, ROBERTO, «Entre Dios y el César: el clero rioplatense de las reformas borbónicas a la Revolución de Independencia», *LARR* (Texas), 35, N° 2, 2000, 130-159.
- ECHENIQUE, JAVIER GONZÁLEZ, «Cartas del Obispo Don José Hipólito Salas a don Joaquín Larraín Gandarillas», *Historia* (Santiago), 2, 1962-1963, 199-223.

- ESTEFANE JARAMILLO, ANDRÉS, "Un alto en el camino para saber cuántos somos...". Los censos de la población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX", *Historia* (Santiago), 37, vol. 1, enero-junio 2004, 33-59.
- FERNÁNDEZ L., MARCOS, "Los usos de la taberna: renta fiscal, combate al alcoholismo y cacicazgo político en Chile: 1870-1930", en *Historia* (Santiago), 39, julio-diciembre, 2006, 369-429.
- GALLEGUILLOS G., JUAN, "Concepto historiográfico de Iglesia y el movimiento obrero chileno a través de tres historiadores laicos", *AHICh* (Santiago), 10, 1993, 75-84.
- GARCÍA A., ENRIQUE H.E.C.; "Los Hermanos de la salle en Chile en el siglo XIX", en *AHICh* (Santiago), 15, 1997, 113-132.
- GOICOVIC, IGOR, "Estructura familiar y trabajo infantil en el siglo XIX, Mincha, 1854", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (Santiago), 5, USACH, 2001;
- GÓNGORA, ÁLVARO, "La epidemia de cólera en Santiago, 1886-1888", *Revista Dimensión Histórica* (Santiago), 10, 1995, 108-134.
- GÓNGORA, MARIO, "Aspectos de la ilustración católica en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena: (1770-1814)", *Ediciones Historia* (Santiago), N° 8, 1969.
- GONZÁLEZ BERNALDO, PILAR, "Beneficencia y gobierno en la ciudad de Buenos Aires (1821-1861)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* (Buenos Aires), 24, segundo semestre de 2001, 45-71.
- GREZ TOSO, SERGIO, "Los artesanos chilenos del siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador", *Proposiciones* (Santiago), 24, 1994, 230-235.
- HANISH E., WALTER; "El P. Francisco de Ginebra, S.J., filósofo y pedagogo (1839-1907)", *AHICh* (Santiago), 12, 1994, 79-98.
- HIDALGO DATTWYLER, RODRIGO, "Continuidad y cambio en un siglo de vivienda social en Chile (1882-1998). Reflexiones a partir del caso de la ciudad de Santiago", *Revista de Geografía Norte Grande* (Santiago), 26, 1999, 69-77.
- HIDALGO DATTWYLER, RODRIGO, "Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del siglo XX", *EURE* (Santiago), 28, 83, mayo 2002, 83-106.
- HIDALGO DATTWYLER, Rodrigo; Errázuriz Infante, Tomás; Booth Pinochet, Rodrigo, "Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago. Instituciones constructoras y efectos urbanos (1890-1920)", *Historia* (Santiago), 38, junio-diciembre 2005, vol. 2, 327-366.
- HUTCHISON, ELIZABETH QUAY, "La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930", *Historia* (Santiago), 33, 2000, 417-434.
- KING, STEVEN, "Pauvreté et assistanse. La politique locale de la mortalité dans l'Angleterre des XVIII^e et XIX^e siècles », *Annales, Histoire, Sciences Sociales* (Paris), 61, 1, janvier-février 2006, 31-63.
- KREBS, RICARDO, "Joaquín Larraín Gandarillas...sorprendente vigencia de su pensamiento"; en *Revista Universitaria* (Santiago), 58, 1997, 32-38.

- LANGUE, FRÉDÉRIQUE, "Desterrar el vicio y serenar las conciencias: mendicidad y pobreza en la Caracas del siglo XVIII", *Revista de Indias* (Madrid), 1994, vol. LIV, N° 201, 355-381.
- LEAL PINO, CRISTIAN, «Iglesia y realidad económica hacia fines del siglo XIX. Repercusiones en el clero diocesano», *AHICH* (Santiago), 10, 1992, 85-101.
- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, "De la capilla a la fosa común: el Cementerio católico parroquial de Santiago, 1878-1932", *Historia* (Santiago), 27, 1993, 331-375.
- LETETIER, VALENTIN; "Los pobres", *Anales de la Universidad de Chile*, tomo CV, Santiago, 1957, 137-144.
- LANGLOIS, CLAUDE; GOUJARD, PHILIPPE (comps), *Les confréries du Moyen Age à nos jours. Nouvelles approches, Sociabilité, Culture et Patrimoine, Cahiers du GRHIS* (Rouen), 5, 1995, 57-91.
- MC CAA, ROBERT, «Chilian social and demographic history sources, issues, and methods», *LARR* (Texas), 13, 2, 1978, 104-126.
- MAZA V., ERIKA, "Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile", *Centro de Estudios Públicos* (Santiago), 58, otoño 1995, 137-195.
- MILANICH, NARA; "Los hijos de la providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico", *Revista de Historia Social y de las mentalidades* (Santiago), 5, invierno 2001, 79-100.
- MILANICH, NARA, "The Casa de Huerfanos and Child Circulation in the Late Nineteenth-Century Chile", *Journal of Social History* (Virginia), 2, Winter 2004, 38, 311-342.
- MILLAR, RENÉ, "Aspectos de la religiosidad porteña: Valparaíso 1830-1930", *Historia* (Santiago), 33, 2000, 297-368.
- MORRIS, R. J., "Voluntary Societies and British Urban Elites, 1780-1850: An Analysis", *Historical Journal* (London), 26, 1, March 1983, 95-118.
- ORREGO LUCO, AUGUSTO; "La cuestión social en Chile", *Anales de la Universidad de Chile*, tomo CXXI-CXXII, Santiago, 1961, 43-55.
- ORTEGA, LUIS, "El proceso de industrialización en Chile: 1850-1930", *Historia* (Santiago), 26, 1991-1992, 213-246.
- PIWONKA F., GONZALO, "Estado y salud en Chile. Estudio histórico jurídico: 1800-1832", *Dimensión Histórica de Chile* (Santiago), 10, 1995, 9-55.
- REBIÉN P., ANTONIO, "El clero diocesano y su presencia evangelizadora en Chile durante el siglo XIX", *AHICH* (Santiago), 8, 1990, 69-85.
- ROJAS F., JORGE, "Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica", 1910-1930, *Historia* (Santiago), 40, enero-junio, 2007, 129-164.
- ROMERO, LUIS ALBERTO, "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad", *Desarrollo Económico* (Santiago), 27, 106, julio 1987, 201-222.
- ROSEBLATT, KARIN ALEJANDRA, "Charity, Rights, and Entitlement: Gender, Labor and Welfare in Early-Twentieth-Century Chile", *HAHR* (Durham), 81: 3-4, 2001, 555-585.
- ROVEGNO, F. JUAN, OFM.; "P. Luis Orellana, O.F.M., fundador del Patronato San Antonio (1ª. Parte), *AHICH* (Santiago), 19, 2002, 123-144.
- RUIZ, CARLOS, "Cofradías en Chile central. Un método de evangelización

- de la población indígena, mestiza y criolla", *AHICh* (Santiago), 18, 2000, 23-58.
- SAGRADO BAEZA, RAFAEL, "La "idea" geográfica de Chile en el siglo XIX", *Mapocho* (Santiago), 44, segundo semestre 1988, 123-183.
- SALINAS M., RENÉ, "La historia de la Infancia, una historia por hacer", *Historia Social y de las Mentalidades* (Santiago), 5, invierno 2001, 11-30.
- SALINAS M., RENÉ, "Salud, ideología y desarrollo social en Chile", *Cuadernos de Historia* (Santiago), 3, julio 1983, 99-125.
- SALINAS MEZA, RENÉ, DELGADO, MANUEL, "Los hijos del vicio y del pecado. La mortalidad de los niños abandonados (1750-1930)", *Proposiciones* (Santiago), 19, 1990, 44-54.
- SATER, WILLIAM F., "The Politics of Public Health: Smallpox in Chile", *J. Lat. Amer. Stud.* (Cambridge), 35, 2003, 513-543.
- SILVA V., FERNANDO, "Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX", *Historia* (Santiago), 4, 1965, 237-262.
- SERRANO P., SOL, "La definición de lo público en un Estado católico. El caso chileno, 1810-1855", *Estudios Públicos* (Santiago), 76, primavera, 1999, 211-232.
- SERRANO P., SOL, "Espacio público y espacio religioso en Chile republicano", *Teología y vida* (Santiago), 44, 2-3, 2003, 246-355.
- SHUBERT, ADRIAN, "Charity Properly Understood: Changing Ideas about Poor Relief in Liberal Spain", *Comparative Studies in Society and History* (Cambridge), 33, 1, jan 1991, 36-55.
- TORRES, ISABEL, "Los conventillos de Santiago (1900-1930)", *Cuadernos de Historia* (Santiago), 6, 1986, 67-85.
- URRIOLA P., IVONNE, "Espacio, oficio y delitos femeninos: el sector popular de Santiago, 1900-1925", *Historia* (Santiago), 32, 1999, 443-483.
- VARGAS, JUAN EDUARDO, "Los médicos, entre la clientela particular y los empleos del Estado, 1870-1951", *Ars Médica, Revista de Estudios Médicos Humanísticos* (Santiago), vol. 5, N° 7, 2003, 63-88.
- VERGARA Q., SERGIO, "Iglesia y Estado en Chile, 1750-1850", *Historia* (Santiago), 20, 1985, 319-362.
- VIAL, GONZALO, "Misericordia siempre presente y siempre negada", *Revista Universitaria* (Santiago), 22, 1987, 10-12.
- VILLALOBOS, SERGIO, "El bajo pueblo en el pensamiento de los precursores de 1810"; en *Anales de la Universidad de Chile* (Santiago), tomo CXX, Santiago, 1960, 36-49.
- WALKER V., FRANCISCO, "La hermandad de San Pedro (1 parte)", en *AHICh* (Santiago), 17, 1999, 75-86.
- WALKER V., FRANCISCO, "La hermandad de San Pedro. Obra de caridad sacerdotal que perdura a través de los siglos", *La Revista Católica* (Santiago), 99, 1999, 366-372.
- WALKER V., FRANCISCO, "Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas y el Seminario de Santiago", *La Revista Católica* (Santiago), 1116, octubre-diciembre 1997, 320-323.

VI. LIBROS

- ANDERSON, MICHAEL, *Family Structure in Nineteenth Century Lancashire*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971.
- AMUNÁTEGUI, MIGUEL LUIS, *Don Manuel de Salas*, t. I. Santiago, Imprenta Nacional, 1895.
- AMUNÁTEGUI S., DOMINGO, *Mayorazgos y Títulos de Castilla*, Memoria Histórica presentada a la Universidad de Chile, en cumplimiento del artículo 22 de la Ley de 9 de enero de 1879, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1903, 2 tomos.
- ARENAL DE G. CARRASCO, CONCEPCIÓN, *Manual del Visitador del Pobre* [1857], 3ª edición, traducida con licencia de la autoridad eclesiástica, Madrid, Comp. de Impresores y Librería Bola, 1878.
- AGULHON, MAURICE, *Pénitents et Francs-maçons de l'ancienne Provence. Essai sur la sociabilité méridional*, nouvelle édition, Paris, Fayard, 1984.
- AGULHON, MAURICE, *La République au village*, Paris, Plon, 1970.
- ALIAGA ROJAS, FERNANDO, *La Iglesia en Chile. Contexto histórico*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1985.
- ALIAGA ROJAS, FERNANDO et al., *La religiosidad en Chile*, Santiago, Ediciones Paulinas, 1992.
- ALIAGA ROJAS, FERNANDO, *Historia de la Congregación Hermanas de la Providencia en Chile*, Santiago, Sociedad Impresora La Unión Ltda., 1993, 4 tomos.
- ALIAGA ROJAS, FERNANDO, *La entrega sin retorno. Madre Bernarda Morín, 1832-1929. Congregación de las Hermanas de la Providencia*, Santiago, primera edición, 2003.
- AMUNÁTEGUI SOLAR, DOMINGO, *Historia social de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, 1932.
- AMUNÁTEGUI S., DOMINGO, *El progreso intelectual y político de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, 1936.
- ANDERSON, BENEDICT, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, traducción de Eduardo L. Suárez, primera edición en español de la segunda edición en inglés, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ANDERSON, M. S., *La Europa del Siglo XVIII*, primera edición en español, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1968.
- ARANCIBIA S., ELENA, CAICEO E., JAIME, RETAMAL P., MYRIAM, *Historia de los 150 años de las Hijas de la Caridad y de la Congregación de la Misión en Chile, 1854-2004*, Santiago, Colegio Santa Familia Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, 2004.
- ARANEDA B., FIDEL, *Apóstol y Mendigo*. Santiago, Imprenta Chile, 1949.
- ARANEDA B., FIDEL, *Breve historia de la Iglesia en Chile*, Santiago, Ediciones Paulinas, 1968.
- ARAYA E., ALEJANDRA, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en el Chile Colonial*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, vol. XVII, 1999.
- ARIES, PHILIPPE, DUBY, GEORGE, *Histoire de la vie privée. De la Révolution a la Grand Guerre*, tomo IV, Paris, Editions du Seuil, 1987.

- ARRETX, CARMEN, MELLAFE, ROLANDO; SOMOZA, JORGE L., *Demografía Histórica en América Latina, Fuentes y Método*, San José, CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía), 1983.
- ARROM, SILVIA MARINA, *Containing the Poor. The Mexico City Poor House, 1774-1871*. Durham, Duke University Press, 2000.
- AVARIA VALENCIA, LUIS (comp.), *Anales de la República: textos constitucionales de Chile y registro de los ciudadanos que han integrado los poderes del ejecutivo y legislativo desde 1810*, Santiago, Editorial Universitaria, Santiago, 1951, 2 vols.
- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, *La iglesia en Chile: sinopsis histórica*, Santiago, Ediciones Pedagógicas Chilenas, 1987.
- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, *Chile y su Iglesia, una sola historia*, Santiago, Salesiana, 1992.
- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, *La espiritualidad chilena en tiempos de santa Teresa de Los Andes 1860-1930*, Santiago, San Pablo, 1994.
- BARROS ARANA, DIEGO, *Un decenio de la Historia de Chile*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1913.
- BARROS, LUIS; VERGARA, XIMENA, *El modo de ser aristocrático*, Santiago, Editorial Aconcagua, 1978.
- BASTIN, JEAN-PIERRE, *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, 1ª edición en español, traducida por José Esteban Calderón, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- BAUER, ARNOLD J., *La sociedad rural chilena: desde la Conquista hasta nuestros días*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1994.
- BAUER, ARNOLD, *Chile y algo más. Estudios de Historia Latinoamericana*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.
- BERRÍOS, FERNANDO; COSTADOAT, JORGE; GARCÍA, DIEGO (eds.), *Catolicismo social chileno. Desarrollo, crisis y actualidad*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009.
- BRAUDEL, FERNAND, *La Historia y las Ciencias Sociales*, traducido por Josefina Gómez Mendoza, séptima edición en "El Libro de Bolsillo", Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- BOSWELL, JOHN, *The kindness of Strangers. The abandonment of Children in Western Europe from Late Antiquity to the Renaissance*, New York, Vintage Books, 1989.
- CARASA S., PEDRO, *De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*, Valladolid, Secretario de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1985.
- CARASA S., PEDRO, *El sistema hospitalario español en el siglo XIX: Pauperismo y revolución burguesa en Burgos 1750-1900*, Valladolid, Secretariado de publicaciones Universidad de Valladolid, 1897.
- CARASA S., PEDRO, (ed.), *Elites, prosopografía contemporánea*, Valladolid, Secretariado de publicaciones Universidad de Valladolid, 1994.
- CARMAGNANI, MARCELLO, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico: el caso chileno 1860-1920*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, vol. XVI, 1998.
- CARMAGANI, MARCELLO (ed.), *Constitucionalismo y Orden Liberal 1850-*

- 1920, Torino, Universidad de Torino, 2000.
- CASTEL, ROBERT, *Les Métamorphoses de la question social. Une chronique du salariat*, Paris, Fayard, 1995.
- CHARTIER, ROGER, *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, traducido por Paloma Villegas y Ana García Bergua, México, Instituto Mora, 1995.
- CHEVALIER, LOUIS, *Classes Laborieuses et clases dangereuses a Paris pendant la primer moitié du XIX siècle*, Paris, Editions Perrin, 2002.
- CHEVALIER, LOUIS, *La formation de la population parisienne au XIX siècle*, Paris, PUF, 1950.
- CHOLVY, GERARD; HILARIE, JEAN-MARIE, *Histoire de la France Religieuse de la France Contemporaine*, Toulouse, Bibliothèque Historique Privat, 1990.
- CHOLVY, GÉRARD, *Être chrétien en France XIXème siècle, 1790-1914*, t. III, Paris, Editions du Seuil, 1997.
- CHOLVY, GÉRARD, *Frédéric Ozanam. L'engagement d'un intellectuel catholique au XIX siècle*, Paris, Fayard, 2003.
- CIFUENTES, ABDÓN, "Recuerdos de una tarde en Santiago", en *Colección de discursos de Abdón Cifuentes*, Santiago, Escuela Tipográfica La Gratitude Nacional, 1916, t. III, 181-218.
- CIFUENTES, ABDÓN, "Discurso relativo a "Las asociaciones católicas", leído en el Círculo Católico de Santiago, en octubre de 1883", en *Colección de discursos de Abdón Cifuentes*, Santiago, Escuela Tipográfica La Gratitude Nacional, 1916, t. III, 285-353.
- CIFUENTES, ABDÓN, *Memorias*, Santiago, Editorial Nascimento, 1936, 2 tomos.
- COLLIER, SIMON, *La construcción de una República. 1830-1865. Políticas e ideas*, traducción de Fernando Purcell Torretti, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.
- CORREA, SOFÍA; FIGUEROA, CONSUELO; JOCELYN-HOLT, ALFREDO; ROLLE, CLAUDIO; VICUÑA, MANUEL, *Historia del siglo XX chileno, balance para-dojal*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2001.
- CORBIN, ALIAN, *El perfume o el miasma: el olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*, traducción de Carlota Vallée Lazo, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- CUETO, MARCOS, *El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos Ediciones, 2000.
- CUETO, MARCOS, *El valor de la salud. Historia de la Organización Panamericana de la Salud*, Washington, Organización Panamericana de la Salud, 2004.
- DÁVILA BOZA, RICARDO, *Los cadáveres considerados desde los puntos de vista higiénico y social*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1884.
- DE GERANDO, JOSEPH-MARIE, *Le visiteur du pauvre* [1820], réimpression de la 3ème édition, Paris, Editions Jean-Michel Place, 1989.
- DE RAMÓN, ARMANDO; GROSS, PATRICIO, *Santiago en el período 1891-1918: desarrollo urbano y medio ambiente (versión preliminar)*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1983.
- DE RAMÓN, ARMANDO, *Santiago de Chile: 1850-1900*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2000.
- DESHAZO, PETER, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colec-

- ción Sociedad y Cultura, 2007, vol. XLVI.
- DEVOTO, FERNANDO; MADERO, MARTA (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la Colonia a 1870*, Buenos Aires, Taurus, 1999, vol. 1, 169-198.
- DI STEFANO, ROBERTO, *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2004.
- DODIN, ANDRÉ, *Saint Vincent de Paul et la Charité*, Paris, Editions du Seuil, 1976.
- DONOSO G., FRANCISCO, *Bernarda Morín, Fundadora de las Hermanas de la Providencia de Chile*, Santiago, Imprenta San José, 1949, 2 tomos.
- DONOSO, RICARDO, *Las ideas políticas en Chile*. Santiago, Editorial Universitaria S.A., 1967.
- DONZELOT, JACQUES, *La policía de las familias*, 2ª edición, traducida por José Vázquez Pérez y Umbelina Larraceta, Valencia, Pre-textos, 1998.
- DUPRAT, CATHERINE, *Usage et pratiques de la philanthropie. Pauvreté, action social, à Paris, au cours du premier XIX siècle*, Paris, Comité d'Histoire de la Sécurité Sociale, 1996-97, 2 vols.
- DUPRAT, CATHERINE, « Pour l'amour de l'humanité ». *Le temps de philanthropes. La philanthropie parisienne des Lumières à la monarchie de Juillet*, Paris, Editions du CTHS., 1993.
- DUPRÉ, LOUIS; SALIERS, DON E., (eds.), *Christian Spirituality. Post Reformation and Modern*, New York, Crossroad, 1998.
- DUSSEL, ENRIQUE (comp.), *Historia General de la Iglesia en América Latina*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1994.
- EDWARDS, ALBERTO, *La fronda aristocrática en Chile*, (décima edición), Santiago, Editorial Universitaria, 1987.
- ELIAS, NORBET, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, 2ª edición, traducción de Ramón García Cotarelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, vol. 9., 1952.
- ERRÁZURIZ T., JORGE; ERRÁZURIZ R., GUILLERMO, *Estudio social: monografía de una familia obrera de Santiago*, Santiago, Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1903.
- ERRÁZURIZ, CRESCENTE, *Algo de lo que he visto. Memorias de don Crescente Errázuriz*, (las da a luz Julio Vicuña Cifuentes depositario de ellas), Santiago, Editorial Nacimiento, 1934.
- ESPINOZA, VICENTE, *Para una historia de los pobres de la ciudad*, Santiago, Ediciones Sur, 1988.
- ESPINOZA, ISMAEL, *Autorretrato de Chile: 1850-1915*, Santiago, Ismael Espinoza S.A., 1987.
- EYZAGUIRRE, JAIME, *Fisonomía histórica de Chile*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1958.
- EYZAGUIRRE, JAIME, *Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile*, 1ª edición, Santiago, Editorial Universitaria, 1967.
- EYZAGUIRRE R., GUILLERMO; ERRÁZURIZ T., JORGE, *Monografía de una familia obrera de Santiago*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1903.
- FERRER RODRÍGUEZ, PEDRO LAUTARO, *Historia general de la Medicina en Chile (documentos inéditos, biografías y bibliografías): desde el Descu-*

- brimiento y la Conquista de Chile, en 1535, hasta nuestros días*, Talca, Imprenta Talca de J. Martín Garrido, 1904.
- FERRER RODRÍGUEZ, PEDRO LAUTARO, *Higiene y Asistencia pública en Chile*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1911.
- FINLAYSON, GEOFFREY, *Citizen, State, and Social Welfare in Britain, 1830-1990*, New York, Clarendon Press of Oxford University Press, 1994.
- FLANDRIN, JEAN LOUIS, *Families in Former Times: Kinship, Household and sexuality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- FLICHE, AGUSTÍN; MARTÍN, VÍCTOR (ed.), *Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días*, edición española dirigida por José María Javierre, traducida por José Valladares Sancho y Ángel Martín González, Valencia, Edicep, 1976, 30 vols., más dos complementos.
- FRAILE, PEDRO, (ed.), BONASTRA, QUIM, (coord.), *Modelar para gobernar. El control de la población y del territorio en Europa y Canadá. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 2001, 275-321.
- FOUCAULT, ALBERT, *La Société de Saint Vincent de Paul. Histoire de Cent Ans*, Paris, Editions Spes, 1933.
- FOUCAULT, MICHEL, *Historia de la locura en la época clásica*, traducida por Juan José Utrilla, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- FOUCAULT, MICHEL, *Castigar y Vigilar. El nacimiento de la prisión*, traducido por Aurelio Garzón del Camino, México D.F., Siglo Veintiuno, 1976.
- FOUCAULT, MICHEL, *Microfísica del poder*, traducida por Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, 3ª edición, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1992.
- FUCHS, RACHEL G., *Gender and Poverty in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- GALLO, EDITH, *Historia de la beneficencia en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2002.
- GARCÍA-PELAYO y GROSS, RAMÓN, *Pequeño Larousse Ilustrado*, Madrid, Ediciones Larousse, 1964.
- GAZMURI, CRISTIAN, *El "48" chileno: igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*, Santiago, Editorial Universitaria, 1992.
- GEREMEK, BRONISLAW, *Les marginaux parisiens au XIV et XV siècles*. Paris, Flammarion, 1976.
- GEREMEK, BRONISLAW, *La Potence et la Pitié. L'Europe et les pauvres, du Moyen Age à nos jours*. Paris, Gallimard, 1988.
- GERHADS, AGNES, *Dictionnaire historique des Ordres religieux*, Preface de Jacques Le Goff, Paris, Fayard, 1998.
- GINZBERG, LORI, *Women and the Work of Benevolence, Morality, Politics and Class in the Nineteenth-Century United States*, New Haven, Yale University Press, 1990.
- GOBRY, IVAN, *Frédéric Ozanam ou la foi opérante*, Paris, Téqui, 1983.
- GODOY C., LORENA; HUTCHISON, ELISABETH; ROSEMBLATT, KARIN; ZÁRATE, M. SOLEDAD (editoras); *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, Santiago, Ediciones Sur y Cedom, 1995.
- GOICOVIC, IGOR, *Relaciones de Solidaridad y estrategia de reproducción social en la familia popular del Chile tradicional (1750-1860)*, Consejo

- Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, Madrid, 2006; también el trabajo de
- GÓNGORA, ÁLVARO, *La prostitución en Santiago, 1813-1931. Visión de las elites*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, 1994, vol. VIII.
- GÓNGORA, MARIO, *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, Valparaíso, Ediciones Universitarias, 1980.
- GÓNGORA, MARIO, *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)*, Santiago, Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos, Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, 1966.
- GONZALBO A., PILAR (dir.) *Historia de la vida cotidiana en México, Siglo XX. Campo y ciudad*, tomo V, vol. I, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2006.
- GONZÁLEZ BERNALDO, PILAR, *Civilité et politique aux origines de la nation argentine*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1999.
- GONZÁLEZ ERRÁZURIZ; FRANCISCO JAVIER; *Aquellos años franceses, 1870-1900. Chile en la huella de París*, Santiago, Taurus, 2003.
- GORSKY, MARTIN, *Patterns of Philanthropy. Charity and Society in Nineteenth-Century Bristol*, primera edición, Suffolk, The Boydell Press, 1999.
- GRAHAM, MARÍA, *Diario de mi residencia en Chile en 1822*, traducido por José Valenzuela, Santiago, Imprenta Pacífico, 1956.
- GRELL, OLE METER, CUNNINGHAM, ANDREW, *Health Care and Poor Relief in 18th and 19th Century Northern Europe*, Aldershot, Ashgate, University of Cambridge, 2002.
- GREZ TOSO, SERGIO (comp.), *La "cuestión social" en Chile ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, 1995, vol. VII.
- GREZ TOSO, SERGIO, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, RIL ediciones, 1997, vol. VIII.
- GROSS, PATRICIO, *Desarrollo urbano y Ferrocarril del Sur: 1860-1960: Impacto en ciudades y pueblos de la red*, Santiago, Instituto de Estudios Urbanos, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Pontificia Universidad Católica, 1998.
- GUERRA, FRANÇOIS XAVIER, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- GUERRA, FRANÇOIS XAVIER, *Modernidad e Independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993.
- GUERRA, FRANÇOIS XAVIER; LEMPERIÈRE, ANNIKE et al; *Espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas, siglo XVIII y XIX*, México D.F., Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998.
- GUESLIN, ANDRÉ, *Gens pauvres, Pauvres gens dans la France du XIX siècle*, Paris, Aubier, 1998.

- GUESLIN, ANDRÉ; STIKER, HENRI-JACQUES (dir.), *Handicaps, pauvreté et exclusion dans la France du XIX siècle*. Paris, Les Editions de l'Atelier, 2003.
- GUTTON, JEAN-PIERRE; *Les administrateurs d'hôpitaux dans la France de l'ancien régime*, Lyon, Press Universitaires de Lyon, 1999.
- GUTTON, JEAN-PIERRE, *La Société et les pauvres. L'exemple de la généralité de Lyon, 1534-1789*, Lyon, 1971.
- GUTTON, JEAN-PIERRE, *La Société et les Pauvres en Europe XVIIe-XVIII siècle*. Paris, PUF, 1974.
- HEISE, JULIO, *Historia de Chile, el período parlamentario 1861-1925, fundamentos históricos-culturales del parlamentarismo chileno*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1974.
- HEYWOOD, COLIN, *Childhood in Nineteenth-Century France. Work, health and education among the "classes populaires"*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.
- HEVIA F., PILAR, *El Rector de los Milagros. Don Carlos Casanueva Opazo. 1874/1957*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003.
- HIDALGO D., RODRIGO, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Geografía, 2004, vol. XXXVI.
- HIMMELFARB, GERTRUDE, *La idea de la pobreza: Inglaterra a principios de la época industrial*, traducida por Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- HOME V., DAVID HERNÁN, *Los huérfanos de la Guerra del Pacífico: "El Asilo de la Patria", 1879-1885*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigación Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, LOM Ediciones, 2007, vol. XLIV.
- HUFTON, OLWEN H., *The Poor of Eighteenth-Century France, 1750-1789*. Oxford, Oxford University Press, 1974.
- HUFTON, OLWEN H., *Europa: privilegio y protesta, 1730-1789*, 2ª edición española, México, Siglo Veintiuno Editores, 1983.
- HURTADO, CARLOS, *De Balmaceda a Pinochet, cien años de desarrollo y subdesarrollo en Chile, y una digresión sobre el futuro*. Santiago, Ediciones Logos, 1988.
- HURTADO, CARLOS, *Concentración de población y desarrollo económico: el caso chileno*, Santiago, Instituto de Economía de la Universidad de Chile, 1966.
- HUTCHISON, ELIZABETH QUAY, *Labors Appropriate to Their Sex. Gender, Labor, and Politics in Urban Chile, 1900-1930*, Durham, Duke University Press, 2001.
- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA, *Historia del movimiento social y de la salud pública en Chile desde 1920 al frente popular: capitalismo trágico y estado asistencial*, Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1989.
- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia, (...)*. Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1993.
- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA, *La revolución solidaria. Historia de las Sociedades Obreras de Socorros Mutuos*. Santia-

- go, Colectivo de Atención Primaria, 1990.
- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA, *Cuerpo y sangre de la política: la construcción histórica de las visitadoras sociales, Chile 1887-1940* Santiago, LOM, 2006.
- IZQUIERDO F., GONZALO; *Un estudio de las ideologías chilenas. La Sociedad de Agricultura en el siglo XIX*. Santiago, Imprenta Técnica Ltda., 1968.
- JOBET, JULIO CÉSAR; *Movimiento social obrero en Chile*, Santiago, 1951-52,
- JOFRÉ, GABRIEL RAMÓN, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*, primera edición, Lima, SIDEA (Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos), 1999.
- JOHNSON, ANN L., *Internal migration in Chile to 1920: its relationship to the labor market, agricultural growth, and urbanization*, Michigan, UMI. Dissertation Services, 1998.
- KATZ, MICHAEL B., *In the Shadow of the Poorhouse. A Social History of Welfare in America*, New York, Basic Books, 1996.
- KERTZER, DAVID I., BARBAGLI, MARIO, (comp.) *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1879-1913)*, Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, 2003.
- KODITSCHKE, THEODORE, *Class formation and urban-industrial society: Bradford, 1750-1850*, New York, Cambridge University Press, 1990.
- KREBS, RICARDO et al., *Catolicismo y laicismo. Seis estudios. Bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile. 1875-1885*, Santiago, Ediciones Nueva Universidad, Vicerrectoría de Comunicaciones, Pontificia Universidad Católica, 1981.
- KREBS, RICARDO, *La Iglesia de América Latina en el siglo XIX*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2002.
- LANGLOIS, CLAUDE, *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieur générale au XIX siècle*. Paris, Les Editions du Cerf, 1984.
- LAPLAIGE, DANIELLE, *Sans famille à Paris. Orphelins et enfants abandonnés de la Seine au XIXème siècle*. Paris, Centurion, 1989.
- LARRAÍN BRAVO, RICARDO, *La Higiene aplicada en las construcciones, Alcantarillado, agua potable, saneamiento, calefacción, ventilación, etc.* Santiago, Imprenta Cervantes, 1910, 3 tomos.
- LARRAÍN, IVÁN, *La parroquia ante el Derecho Civil chileno o Estatuto Jurídico de la parroquia*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, Edición Universitaria S.A., 1956.
- LASLETT, PETER, *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, 3ª edición, traducido por Néstor A. Míguez, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- LAVAL MORENO, ENRIQUE, *Historia del Hospital San Juan de Dios de Santiago (apuntes)*, Santiago, Asociación Chilena de Asistencia Social, 1949.
- LE PLAY, FRÉDÉRIC, *L'Organisation de la famille selon le vrai modele signalé par l'histoire de toutes les races et de tous les temps*, Tours, Alfred Mame et Fils, 1871.
- LEROY, A., *Historia de las Hermanitas de los Pobres*, traducción del francés bajo la dirección del autor, París, Roger & Chernoviz, 1905.
- LIS, CATHARINA; *Soly, Hugo, Pobreza y capitalismo en la Europa pre-industrial, 1350-1850*. Madrid, AKAL, 1984.
- LLONA D., FERNANDO, *Instituto de Caridad Hermandad de Dolores, su fun-*

- dación, su historia y su existencia al cumplir 180 años al servicio de los pobres, 1815-1995, Santiago, Imprenta López, 1995.
- LORENZO DEL RÍO, MARÍA DOLORES. *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, México D.F., El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2011.
- LUQUE A., ELISA; SARANYANA, JOSEPH-IGNASI; *La Iglesia Católica y América Latina*, Madrid, Colecciones Mapfre 1492, Editorial Mapfre, 1992.
- MC CAA, ROBERT, *Marriage and fertility in Chile. Demographic turning points in the Petorca valley, 1840-1976*, Boulder, CO., Westview Press, Dellplain Latin American Series, 1983.
- MAMALAKIS, MARKOS J., *Historical Statistics of Chile. Demography and Labor Force*, Connecticut, Greenwood Press, 1980, 4 vols.
- MANDLER, PETER (ed.), *The Uses of Charity. The Poor on Relief in the Nineteenth-Century Metropolis*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1990.
- MARAIS, JEAN-LUC, *Histoire du don en France de 1800 à 1939. Dons et legs charitables, pieux et philanthropiques*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1999.
- MARANÓN, PEDRO MANUEL ALONSO, *La Iglesia docente en el siglo XIX. Escuelas Pías en España y en América. Formación del profesorado y expansión educativa*, Guadalajara, Universidad Alcalá de Henares, 1996.
- MARSAL I FERRET, MARC, *Pobreza y Beneficencia pública en el siglo XIX español. Una mención especial al caso de la beneficencia en Sabadell*. 1a edición, Valladolid, Editorial Lex Nova, 2002.
- MARTIN-DOISY, M., *Dictionnaire d'Economie Charitable ou exposé historique, théorique et pratique de l'assistance religieuse, publique et privée ancienne et moderne*, Paris, Impr. de J. P. Migne, éditeur, 1864, 4 tomos.
- MATOS R., FÉLIX, *Women and Urban Change in San Juan, Puerto Rico, 1820-1868*. Gainesville, University Press of Florida, 1999.
- MAUSS, MARCEL, *The gift: forms and functions of Exchange in archaic societies*, trans. by Ian Cunnison with and introduction by E. E. Evans-Pritchard, Glencoe, Free Press, 1954, 3 vols.
- MEYER, JEAN, *Les Chrétiens d'Amérique Latine, XIXe-XXe siècle. Mémoire Chrétienne*. Paris, Desclée, 1991.
- MILANICH, NARA B., *The Children of fate: Childhood, class and the State in Chile, 1850-1930*, Durham, Duke University Press, 2009.
- MOLLAT, MICHEL, *Les pauvres au Moyen Age*. Paris, Editions Complexe, 1978.
- MORRIS, R. J., *Class, Sect and Party: The Making of the British Middle Class: Leeds, 1820-1850*, New York, Manchester University Press, 1990.
- MOY, JEAN YVES, *Le père Anizan, prêtre du peuple. Des Frères de Saint Vincent de Paul a la fondation des Fils de la Charité*, Préface de Jean-Marie Mayeur, Paris, Les Editions du Cerf, 1997.
- MUCHEMBLED, ROBERT, *Culture populaire et culture des élites dans la France moderne (XVè-XVIIIè siècle)*, Paris, Flammarion, 1978.
- MUÑOZ, OSCAR; *Chile y su industrialización, pasado, crisis y opciones*. Santi-

- ago, CIEPLAN, Alfabeta Impresiones, 1986.
- MURILLO, ADOLFO, *Hygiène et Assistance publique au Chili*, traducción Emile Petit, [s.i], [s.n], 1889.
- NESVIG, MARTIN AUSTIN (ed), *Religious Culture in Modern Mexico*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2007.
- O'PHELAN GODOY, SCARLETT; MUÑOZ CABREJO, FANNI; JOFFRÉ, GABRIEL RAMÓN; RICKETTS SÁNCHEZ-MORENO, MÓNICA (coords.), *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII y XX*. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003, 203-226.
- ORREGO LUCO, AUGUSTO, *Recuerdos de la Escuela*, 1ª edición, Santiago, Editorial del Pacífico, 1922.
- OSSA JUAN LUIS; OCARANZA, NICOLÁS; MOSCOSO, PABLO; BAEZA, ANDRÉS; ESTEFANE, ANDRÉS; GARCÍA-HUIDOBRO, CRISTÓBAL; FERNÁNDEZ, JOAQUÍN, XIX: *Historias del siglo diecinueve chileno*, Santiago, Vergara, 2006.
- PARKER G., CRISTIÁN, *Las iglesias y su acción social en Chile*, (UNICEF). Santiago, Ediciones Academia, 1996.
- PELLING, M., *Cholera, Fever and English Medicine, 1825-1865*. Oxford, Oxford University Press, 1987.
- PEREIRA, TERESA; ZEGERS, ISABEL; MAINO, VALERIA, *Tres Ensayos sobre la mujer chilena: Siglos XVII, XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 1978.
- PEREIRA S., EUGENIO, *Alegrías y juegos coloniales en Chile*, Santiago, Zig-Zag, 1947.
- PÉREZ E., ROSA, *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1876.
- PINTO S., ANÍBAL, *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Santiago, Editorial Universitaria, 1973.
- PINTO, JORGE, *Dos estudios de población chilena en el siglo XVIII. Distribución y crecimiento regional y tamaño de la familia*, La Serena, s/e, 1981.
- PÖEPPING, EDUARD F., *Un testigo en la alborada de Chile*. Santiago, Zig-Zag, 1960.
- VALENZUELA, J. SAMUEL; TIRONI, EUGENIO; SCULLY, TIMOTHY R., SC (eds), *El Eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*. Santiago, Taurus, 2006.
- POUNDS, NORMAN J.G; *La vida cotidiana: historia de la cultura material*. Barcelona, Ediciones Crítica, 1992.
- PROCACCI, GIOVANNA, *Gouverner la misère. La question social en France 1789-1848*. Paris, Editions du Seuil, 1993.
- PROCHASKA, F.K., *Women and Philanthropy in Nineteenth-Century England*, Oxford, Clarendon Press Oxford, 1980.
- PUGA BORNE, FEDERICO, *Elementos de Higiene*, Santiago, Imprenta Gutenberg, 2 tomos.
- PULLAN, BRIAN, *Poverty and Charity, Europe, Italy, Venice, 1400-1700*. Aldershot, Variorum, 1994.
- RAMÍREZ N., HERNÁN; *Historia del movimiento obrero en Chile*. Santiago, Ediciones Lar, 1986
- ROJAS F., JORGE; *Los niños cristaleros: trabajo infantil de la industria. Chile, 1880-1950*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, 1996, vol. X.
- ROJAS F., JORGE, *Historia de la infancia en el Chile republicano: 1810-2010*, Santiago, Ocho Libros, 2010.

- ROMÁN, MANUEL A., *Vida del Señor Presbítero Don Blas Cañas*. Santiago, Imprenta Católica de Manuel Infante, 1887.
- ROMERO CARRANZA, AMBROSIO, *Ozanam y sus contemporáneos*, 2ª edición, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft Ltda., sin fecha (1ª edición en 1951).
- ROMERO, LUIS ALBERTO; SÁBATO, HILDA; *Los trabajadores de Buenos Aires: la experiencia del mercado*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992.
- ROMERO, LUIS ALBERTO, *Qué hacer con los pobres?. Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997.
- ROSANVALLON, PIERRE, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México DF., Instituto Mora, 1999.
- RUBIO V., AGUSTÍN, *Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria en la Valencia del siglo XIV*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1984.
- RUDÉ, GEORGE, *Europa en el siglo XVIII, La aristocracia y el desafío burgués*, 5ª edición en español, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- SAGREDO, RAFAEL, GAZMURI, CRISTIÁN (dir.), *Historia de la Vida Privada. El Chile Moderno. De 1840 a 1925*, t. II, Santiago, Taurus, 2006.
- SALAMANCA, DAVID; *La Escuela de Medicina y la policía médica en Chile*, Santiago, 1876.
- SALAZAR, GABRIEL, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, 3ª edición, Santiago, LOM Ediciones, 2000.
- SALAZAR, GABRIEL; PINTO VALLEJOS, JULIO, *Historia contemporánea de Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 1999-2002, 5 tomos.
- SALAZAR V., GABRIEL, *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)*, Santiago, LOM Ediciones, 2006.
- SALINAS C., MAXIMILIANO, *El Laicado Católico de la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia 1838-1849. Evolución del Catolicismo y la Ilustración en Chile durante la primera mitad del siglo XIX*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1980.
- SANBORN, CYNTHIA; PORTOCARRERO, FELIPE, *Philanthropy and Social Change in Latin America*, Cambridge, London, Harvard University, David Rockefeller Center for Latin American Studies, 2005.
- SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO, *Facundo. Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*, Ensayo preliminar e índice cronológico por Raimundo Lazo, 8ª edición, México, Editorial Porrúa S.A., 1991.
- SASSIER, PHILIPPE, *Du bon usages des pauvres. Histoire d'un thème politique*, Paris, Fayard, 1990.
- SCULLY, TIMOTHY R., *Los partidos de centro y la evolución política chilena*, Santiago, CIEPLAN-Notre Dame, 1992.
- SILLS, DAVID (ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, The United States of America, The Macmillan Company and The Free Press, 1968, 20 vols.
- SILVA COTAPOS, CARLOS, *Historia eclesiástica de Chile*. Santiago, Imprenta de San José, 1925.
- SILVA V., FERNANDO et al., *Empresa privada*. Santiago, Escuela de Negocios de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, Editorial Universitaria, s/f.

- SERRANO P., SOL, *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago, Editorial Universitaria, 1994.
- SERRANO P., SOL, *Virgenes Viajeras, Diarios de religiosas francesas en su ruta a Chile 1837-1874*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000.
- SERRANO P., SOL, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- SOCOLOW, SUSAN, *The women of Colonial Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- SOTOMAYOR V., RAMÓN, *Historia de Chile bajo el gobierno del General don Joaquín Prieto*, Santiago, Imprenta de la Estrella de Chile, 1876-1903, 4 tomos.
- STABILI, MARÍA ROSARIA, *El sentimiento aristocrático: elites chilenas frente al espejo (1860-1960)*, traducido por Paula Zaldívar, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Editorial Andrés Bello, 2003.
- STONE, OLIVER, *The family, sex and marriage in England 1500-1800*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1977;
- SUBERCASEAUX, RAMÓN, *Memorias de 50 años*, Imprenta y Litografía Barcelona, Santiago, 1908.
- SULLEROT, EVELYNE, *Historia y sociología del trabajo femenino*. Barcelona, Ediciones Península, 1988.
- TORRADO, SUSANA, *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1780-200)*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2003.
- TREULER, PAUL, *Andanzas de un alemán en Chile, 1851-1863*, Santiago, Editorial Pacífico, 1958.
- TRUJILLO, JORGE (coord), *En la encrucijada. Historia, marginalidad y delito en América Latina y Norteamérica (siglos XIX y XX)*, México, Universidad de Guadalajara, 2010.
- VALDÉS V., ISMAEL, *El Huérfano*, Santiago, Imprenta Siglo XX, 1928
- VALENZUELA C., JOSÉ, *Pobreza y asistencia benéfica. El Hospital de San Sebastián de Ecija, 1813-1942*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1996.
- VALVERDE L., LOLA, *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1994.
- VELÁSQUEZ M., MATIAS, *Desigualdad, indigencia y marginación social en la España Ilustrada: Las cinco clases de pobres de Pedro Rodríguez de Campomanes*, Murcia, Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1991.
- VERBA, ERICKA KIM, *Catholic Feminism and the Social Question in Chile, 1910-1917. The Liga de Damas Chilenas*. New York, The Edwin Mellen Press, 2003.
- VIAL, GONZALO, *Historia de Chile (1891-1973)*, tomo I, II, III y IV, Santiago, Santillana del Pacífico, 1981-1987.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *Transformación de Santiago. Notas e indicaciones sometidas respetuosamente a la Ilustre Municipalidad de Santiago, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional por el Intendente de Santiago*, Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *Miscelánea: colección de artículos, discursos, biografías, impresiones de viaje, ensayos, estudios sociales, económicos, etc.*

- 1849-1872. Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *Un año en la Intendencia de Santiago: lo que es la capital i lo que debería ser: memoria leída a la Municipalidad de Santiago en su sesión de instalación el 5 de mayo de 1873*. Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio de Tornero i Gárfias, 1873.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *Una peregrinación a través de la calles de la ciudad de Santiago*, Santiago, Guillerme E. Miranda, 1902.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago*, 1541-1868, 2ª edición, Santiago, Editorial Nascimento, 1924, 2 tomos.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *Los médicos de antaño en el reino de Chile*, Santiago, Editorial Difusión, 1947.
- VINCENT, CATHERINE, *Les confréries médiévales dans le royaume de France XIII-XIV siècle*. Paris, Bibliothèque Albin Michel S. A., 1994.
- VITALE, LUIS, *Interpretación marxista de la historia de Chile*. Santiago, LOM Ediciones, 1981.
- WALL, RICHARD; ROBIN, JEAN; LASLETT, PETER (comps), *Household Forms un Historic Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
- WALTER, RICHARD J., *Politics and urban growth in Santiago, Chile, 1891-1941*, Stanford, Stanford University Press, 2005.
- WOOLF, STUART, *The Poor in Western Europe in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*. London, Methuen, 1986.
- ZÁRATE C., SOLEDAD, *Dar a luz en Chile, Siglo XIX*. De la "ciencia de hembra a la ciencia obstétrica", Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, 2007, vol. XLV.
- ZEMON-DAVIS, NATALIE, *Essai sur le don dans la France du XVIè siècle*, traduit de l'anglais par Denis Trierweiler, Paris, Editions du Seuil, 2003.

VII.B. SIN AUTOR

- Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española*, 20ª edición, Madrid, Editorial Espasa Calpe S.A., 2001, 2 tomos.
- Enciclopedia Espasa Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Madrid, Espasa-Calpe S.A., t. XLV, 1964.
- Epidemiología Americana y Filipina, 1492-1898*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1999.
- Lo público y lo privado en la historia americana*, Santiago, Fundación Mario Góngora, Alfabeto Artes Gráficas, 2000.
- Sínodos de Santiago de Chile de 1688 y 1763*, Instituto Francisco Suárez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid, 1983.

VIII. TESIS

- CASTILLO VELASCO, EDUARDO, *La beneficencia pública en Chile*, Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universi-

- dad de Chile, Santiago, Raúl y Héctor Benaprés, Santiago, 1937.
- CASTILLO, CLAUDIA, La fe en hojas "de a centavo": El mensajero del pueblo: 1870-1886", Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Instituto de Historia, Santiago, 2006, inédita.
- CAICEO ESCUDERO, JAIME, *Influencia de Jacques Maritain en el surgimiento del socialcristianismo chileno, en su expresión política: 1930-1950*, Tesis para optar al grado de Licenciatura en Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Filosofía, Instituto de Filosofía, Santiago, 1992.
- CASTRO, BEATRIZ, *Charity and Poor Relief in a Context of Poverty: Colombia, 1870-1930*, Trinity, Thesis submitted for the degree of Doctor of Philosophy, Saint Antony's College, Oxford University, 2001.
- CURLEY, ROBERT, *Slouching towards Bethlehem: Catholics and the political sphere in revolutionary Mexico*, a dissertation submitted to the faculty of the division of the Social Sciences in candidacy for the degree of Doctor of Philosophy, Department of History, Chicago, 2001.
- DE LA TAILLE, ALEXANDRINE, *La Sociedad del Sagrado Corazón y la escolarización femenina en Chile en el siglo XIX: Anna Du Roussier y la novedad del modelo de educación "a la francesa"*, Tesis para optar al grado de Doctor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Instituto de Historia, Santiago, 2007.
- DUROSELLE, JEAN-BAPTISTE, *Les Débuts du Catholicisme Social en France jusqu'en 1870*, Thèse pour le Doctorat est Lettres présentée à la Faculté de l'Université de Paris, Paris, Presse Universitaires de France, 1951.
- FERNÁNDEZ LABBÉ, MARCOS, *Historia social del alcoholismo en Chile, 1870-1930: políticas, prácticas y representaciones*, Tesis para optar al grado de Doctor, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Instituto de Historia, Santiago, 2005, inédita.
- GODOY CATALÁN, LORENA, *Armas ansiosa de triunfo: dedal, agujas, tijeras: la educación profesional femenina en Chile, 1888-1912*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Santiago, 1995.
- PONCE DE LEÓN ATRIA, MACARENA, *La Société de Saint Vincent de Paul au Chili dans le XIX^e siècle: 1850-1910*, Mémoire pour obtenir le Diplôme d'Etudes Approfondies (DEA.), Université de la Sorbonne, Paris I, Paris, 1998.
- RENGIFO, FRANCISCA, *Un recurso de protección femenina: el divorcio eclesiástico en Santiago de Chile, 1850-1890*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas, Instituto de Historia, Santiago, 2008.
- RUBIO A., MARIEL, *Ni caridad ni paternalismo estatal. Artesanos y educación. Santiago, 1850-1862*, Tesis para optar al grado de Licenciado

en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Instituto de Historia, Santiago, 2003 (inédita).

SÁEZ V., FERNANDO, *Política y legislación sobre beneficencia pública durante La Colonia*, Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, Talleres gráficos La Nación, 1941.

VIII. SITIOS WEB CONSULTADOS

www.minsal.cl
www.memoriachilena.cl
www.mideplan.cl

VII. PUBLICACIONES ELECTRONICAS

GREZ TOSO, SERGIO, “Escribir la historia de los sectores populares”, abril de 2006, redacción chilena@poetas.com [consultada el 8 de abril de 2006]

EDICIONES
DE LA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Centro de Investigaciones Diego Barros Arana
Títulos Publicados
1990-2011

- A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique* (Santiago, 1998, 351 págs.).
- Adler Lomnitz, Larissa, *Lo formal y lo informal en las sociedades contemporáneas* (Santiago, 2008, 404 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo I, 347 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo II, 371 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo III, 387 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo IV, 377 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo V, 412 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VI, 346 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VII, 416 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo VIII, 453 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo IX, 446 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo X, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2003, tomo XI, 501 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XII, 479 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIII, 605 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIV, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XV, 448 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo XVI, 271 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2003, 866 págs.).

- Bauer, Arnold, *Chile y algo más. Estudios de historia latinoamericana* (Santiago, 2004, 228 págs.).
- Blest Gana, Alberto, *Durante la Reconquista. Novela histórica* (Santiago, 2009, 926 págs.).
- Bianchi, Soledad, *La memoria: modelo para armar* (Santiago, 1995, 275 págs.).
- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, *La época de Balmaceda. Conferencias* (Santiago, 1992, 123 págs.).
- Contreras, Lidia, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).
- Cornejo C., Tomás, *Manuela Orellana, la criminal. Género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII* (Santiago, 2006, 172 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950). El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad* (Santiago y Buenos Aires, 2000, tomo I, 336 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)* (Santiago y Buenos Aires, 2003, tomo II, 332 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Las discusiones y las figuras del fin de siglo. Los años 90* (Santiago y Buenos Aires, 2004, tomo III, 242 págs.).
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, *Catálogo de publicaciones, 1999*, edición del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (Santiago, 1999, 72 págs.).
- Ehrmann, Hans, *Retratos* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. 1891-1924. Chile visto a través de Agustín Ross*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. i, 172 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. Durante la república*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. ii, 201 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. En torno de Ricardo Palma*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. III, 143 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. IV, 213 págs.).
- Fernández Canque. Manuel, *ARICA 1868 un tsunami, un terremoto y un albatros* (Santiago, 2007, 332 págs.).
- Fernández Labbé, Marcos, *Bebidas alcohólicas en Chile. Una historia económica de su fomento y expansión, 1870-1930* (Santiago, 2010, 270 págs.).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, N° 1 (Santiago, julio, 1993).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, N° 2 (Santiago, agosto, 1994).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 1995).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1995, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 1996).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1998, *Informes*, N° 1 (Santiago, diciembre, 1999).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1999, *Informes*, N° 2 (Santiago, diciembre, 2000).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2000, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 2001).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2001, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 2002).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2002, *Informes*, N° 5 (Santiago, diciembre, 2003).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 2003, *Informes*, N° 6 (Santiago, diciembre, 2004).

- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2004, *Informes*, N° 7 (Santiago, diciembre, 2005).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2005, *Informes*, N° 8 (Santiago, diciembre, 2006).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2006, *Informes*, N° 9 (Santiago, diciembre, 2007).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2007, *Informes*, N° 10 (Santiago, diciembre, 2008).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2008, *Informes*, N° 11 (Santiago, diciembre, 2009).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2009, *Informes*, N° 12 (Santiago, diciembre, 2010).
- Gazmuri, Cristián, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura* (Santiago, 2000, 156 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *Tres hombres, tres obras. Vicuña Mackenna, Barros Arana y Edwards Vives* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2006, tomo i, 444 págs.).
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo primero, 250 págs.).
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo segundo, 154 págs.).
- González Miranda, Sergio, *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, 2ª edición (Santiago, 2002, 474 págs.).
- González V., Carlos, Hugo Rosati A. y Francisco Sánchez C., *Guamán Poma. Testigo del mundo andino* (Santiago, 2003, 619 págs.).
- Guerrero Jiménez, Bernardo (editor), *Retrato hablado de las ciudades chilenas* (Santiago, 2002, 309 págs.).
- Herrera Rodríguez, Susana, *El aborto inducido. ¿Víctimas o victimarias?* (Santiago, 2004, 154 págs.).
- Humboldt, Alexander von, *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo* (Santiago, 2011, 964 págs.).
- Hutchison, Elizabeth Q., *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1990-1930*, traducción de Jacqueline Garreaud Spencer (Santiago, 2006, 322 págs.).
- León, Leonardo, *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*, 2ª edición (Santiago, 2005, 355 págs.).
- Lizama, Patricio, *Notas de artes de Jean Emar* (Santiago, 2003).
- Lizama Silva, Gladys (coordinadora), *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX* (Santiago-Guadalajara, 2002, 349 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932* (Santiago, 1999, 338 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994* (Santiago, 2000, 601 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (Santiago, 2002, 482 págs.).
- Martínez C, José Luis, *Gente de la tierra de guerra. Los lipes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial* (Lima, 2011, 420 págs.).

- Mazzei de Grazia, Leonardo, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX* (Santiago, 2004, 193 págs.).
- Medina, José Toribio, *Biblioteca chilena de traductores*, 2ª edición, corregida y aumentada con estudio preliminar de Gertrudis Payàs, con la colaboración de Claudia Tirado (Santiago, 2007, 448 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar ii* (Santiago, 1991, 172 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar ii*, primera reimpresión (Santiago, 1992, 172 págs.).
- Mitre, Antonio, *El dilema del centauro. Ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano* (Santiago, 2002, 141 págs.).
- Moraga, Pablo, *Estaciones ferroviarias de Chile. Imágenes y recuerdos* (Santiago, 2001, 180 págs.).
- Morales, José Ricardo, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos siglos XVI y XVII* (Santiago, 1994, 117 págs.).
- Muratori, Ludovico Antonio, *El cristianismo feliz en las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en Paraguay*, traducción, introducción y notas Francisco Borghesi S. (Santiago, 1999, 469 págs.).
- Mussy, Luis de, *Cáceres* (Santiago, 2005, 589 págs.).
- Oña, Pedro de, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).
- Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, 2ª edición (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Piwonka Figueroa, Gonzalo, *Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830* (Santiago, 2000, 178 págs.).
- Plath, Oreste, *Olografías. Libro para ver y creer* (Santiago, 1994, 156 págs.).
- Retamal Ávila, Julio y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).
- Rinke, Stefan, *Cultura de masas, reforma y nacionalismo en Chile, 1930-1931* (Santiago, 2002, 174 págs.).
- Rubio, Patricia, *Gabriela Mistral ante la crítica: bibliografía anotada* (Santiago, 1995, 437 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael, *La gira del Presidente Balmaceda al norte. El inicio del "cru-do y riguroso invierno de un quinquenio (verano de 1889)"* (Santiago, 2001, 206 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español* (Santiago, 2004, 944 págs.).
- Sagredo Baeza, Radael (editor), *Ciencia y mundo. Orden republicano, arte y nación en América* (Santiago, 2010, 342 págs.).
- Salinas, Maximiliano, Daniel Palma, Christian Baeza y Marina Donoso, *El que ríe último... Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX* (Santiago, 2001, 292 págs.).
- Salinas, Maximiliano, Tomás Cornejo y Catalina Saldaña, *¿Quiénes fueron los vencedores? Elite, pueblo y prensa humorística de la Guerra Civil de 1891* (Santiago, 2005, 240 págs.).
- Scarpa, Roque Esteban, *Las cenizas de las sombras*, estudio preliminar y selección de Juan Antonio Massone (Santiago, 1992, 179 págs.).
- Stabili María Rosaria, *El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)* (Santiago, 2003, 571 págs.).
- Tesis Bicentenario 2004*, (Santiago, 2005, vol. i, 443 págs.).

- Tesis Bicentenario 2005*, (Santiago, 2006, vol. ii, 392 págs.).
- Tinsman, Heidi, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena* (Santiago, 2009, 338 págs.).
- Toro, Graciela, *Bajo el signo de los aromas. Apuntes de viaje a India y Paquistán* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Urbina Carrasco M^a Ximena, *La frontera de arriba en Chile colonial* (Santiago, 2009, 354 págs.).
- Uribe, Verónica (editora), *Imágenes de Santiago del nuevo extremo* (Santiago, 2002, 95 págs.).
- Valle, Juvencio, *Pajarería chilena* (Santiago, 1995, 75 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores* (Santiago, 2003, 162 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Voces de ultratumba. Historia del espiritismo en Chile* (Santiago, 2006, 196 págs.).
- Villalobos, Sergio y Rafael Sagredo, *Los Estancos en Chile* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Virgilio Maron, Publio, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).
- Y se va la primera... conversaciones sobre la cueca. Las cuecas de la Lira Popular*, compilación Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2010, 318 págs.).

Colección Fuentes para el Estudio de la Colonia

- Vol. I *Fray Francisco Xavier Ramírez, Coronicón sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).
- Vol. II *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).
- Vol. III *Archivo de protocolos notariales de Santiago de Chile. 1559 y 1564-1566*, compilación y transcripción paleográfica de Álvaro Jara H. y Rolando Mellafe R., introducción de Álvaro Jara H. (Santiago, 1995-1996, dos tomos, 800 págs.).
- Vol. IV *Taki Onqoy: de la enfermedad del canto a la epidemia*, estudio preliminar de Luis millones (Santiago, 2007, 404 págs.).

Colección Fuentes para la Historia de la República

- Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).
- Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).
- Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).
- Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María a su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).
- Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 524 págs.).
- Vol. VI *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).

- Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, 1995, 577 págs.).
- Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, primera reimpresión, 1997, 577 págs.).
- Vol. VIII *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, compilación y estudio preliminar de Marco Antonio León L. (Santiago, 1996, 303 págs.).
- Vol. IX "... I el silencio comenzó a reinar". *Documentos para la historia de la instrucción primaria*, investigador Mario Monsalve Bórquez (Santiago, 1998, 290 págs.).
- Vol. X *Poemario popular de Tarapacá 1889-1910*, recopilación e introducción, Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulián (Santiago, 1998, 458 págs.).
- Vol. XI *Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga. Del "Cielito Lindo" a la Patria Joven*, recopilación de Rafael Sagredo Baeza (Santiago, 1998, 684 págs.).
- Vol. XII *Francisco de Miranda, Diario de viaje a Estados Unidos, 1783-1784*, estudio preliminar y edición crítica de Sara Almarza Costa (Santiago, 1998, 185 págs.).
- Vol. XIII *Etnografía mapuche del siglo xix*, Iván Inostroza Córdova (Santiago, 1998, 139 págs.).
- Vol. XIV *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, 1999, 227 págs.).
- Vol. XV *Viajeros rusos al sur del mundo*, compilación, estudios introductorios y notas de Carmen Norambuena y Olga Ulianova (Santiago, 2000, 742 págs.).
- Vol. XVI *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)*, recopilación y notas Leonidas Aguirre Silva (Santiago, 2001, 198 págs.).
- Vol. XVII *Leyes de reconciliación en Chile: Amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2001, 332 págs.).
- Vol. XVIII *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social y política de Chile. (1836-1869)*, estudio preliminar Marco Antonio León León y Horacio Aránguiz Donoso (Santiago, 2001, 466 págs.).
- Vol. XIX *Arquitectura política y seguridad interior del Estado. Chile 1811-1990*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2002, 528 págs.).
- Vol. XX *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente mapuche, Rosa Isolde Reuque Paillalef*, edición y presentación de Florencia E. Mallon (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Vol. XXI *Cartas desde la Casa de Orates*, Angélica Lavín, editora, prólogo Manuel Vicuña (Santiago, 2003, 105 págs.).
- Vol. XXII *Acusación constitucional contra el último ministerio del Presidente de la República don José Manuel Balmaceda. 1891-1893*, recopilación de Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2003, 536 págs.).
- Vol. XXIII *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2005, tomo 1: Komintern y Chile 1922-1931, 463 págs.).
- Vol. XXIV *Memorias de Jorge Beauchef*, biografía y estudio preliminar Patrick Puigmal (Santiago, 2005, 278 págs.).
- Vol. XXV *Epistolario de Rolando Mellafe Rojas*, selección y notas María Teresa González F. (Santiago, 2005, 409 págs.).
- Vol. XXVI *Pampa escrita. Cartas y fragmentos del desierto salitrero*, selección y estudio preliminar Sergio González Miranda (Santiago, 2006, 1.054 págs.).
- Vol. XXVII *Los actos de la dictadura. Comisión investigadora, 1931*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2006, 778 págs.).

- Vol. XXVIII *Epistolario de Miguel Gallo Goyonechea 1837-1869*, selección y notas Pilar Álamos Concha (Santiago, 2007, 877 págs.).
- Vol. XXIX *100 voces rompen el silencio. Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*, compiladoras Wally Kunstman Torres y Victoria Torres Ávila (Santiago, 2008, 730 págs.).
- Vol. XXX *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2009, tomo 2: Komintern y Chile 1931-1935, 482 págs.).
- Vol. XXXI *El mercurio chileno*, recopilación y estudio Gabriel Cid (Santiago, 2009, 622 págs.).
- Vol. XXXII *Escritos políticos de Martín Palma*, recopilación, estudios Sergio Villalobos R. y Ana María Stiven V. (Santiago, 2009, 422 págs.).
- Vol. XXXIII *Eugenio Matte Hurtado. Textos políticos y discursos parlamentarios*, compilación, estudio introductorio y notas Raimundo Meneghello M., prólogo Santiago Aránguiz P. (Santiago, 2010, 372 págs.).
- Vol. XXXIV *Pablo Neruda-Claudio Véliz, Correspondencia en el camino al Premio Nobel, 1963-1970*, selección, estudio preliminar y notas Abraham Quezada Vergara (Santiago, 2011, 182 págs.).

Colección Sociedad y Cultura

- Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932-1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).
- Vol. V Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).
- Vol. VII Ricardo Nazer Ahumada, José Tomás Urmeneta. *Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).
- Vol. VIII Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago (1813-1930). Visión de las elites* (Santiago, 1994, 259 págs.).
- Vol. IX Luis Carlos Parentini Gayani, *Introducción a la etnohistoria mapuche* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. X Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. XI Josefina Rossetti Gallardo, *Sexualidad adolescente: Un desafío para la sociedad chilena* (Santiago, 1997, 301 págs.).
- Vol. XII Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 1997, 282 págs.).
- Vol. XIII Sergio Grez Toso, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, 1998, 831 págs.).

- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 1997, 279 págs.).
- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 312 págs.).
- Vol. XV Larissa Adler Lomnitz y Ana Melnick, *Neoliberalismo y clase media. El caso de los profesores de Chile* (Santiago, 1998, 165 págs.).
- Vol. XVI Marcello Carmagnani, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, traducción de Silvia Hernández (Santiago, 1998, 241 págs.).
- Vol. XVII Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial* (Santiago, 1999, 174 págs.).
- Vol. XVIII Leonardo León, *Apogeo y ocaso del toqui Francisco Ayllapangui de Malleco, Chile* (Santiago, 1999, 282 págs.).
- Vol. XIX Gonzalo Piwonka Figueroa, *Las aguas de Santiago de Chile 1541-1999. Desafío y respuesta. Sino e imprevisión* (Santiago, 1999, tomo i: "Los primeros doscientos años. 1541-1741", 480 págs.).
- Vol. H Pablo Lacoste, *El Ferrocarril Trasandino. Un siglo de transporte, ideas y política en el sur de América* (Santiago, 2000, 459 págs.).
- Vol. XXI Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social Colchagua, 1850-1880* (Santiago, 2000, 148 págs.).
- Vol. XXII María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo xix en Chile. Una práctica de política estatal* (Santiago, 2000, 256 págs.).
- Vol. XXIII Carmen Gloria Bravo Quezada, *La flor del desierto. El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena* (Santiago, 2000, 150 págs.).
- Vol. XXIV Marcello Carmagnani, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1860-1830*, traducción de Sergio Grez T., Leonora Reyes J. y Jaime Riera (Santiago, 2001, 416 págs.).
- Vol. XXV Claudia Darrigrandi Navarro, *Dramaturgia y género en el Chile de los sesenta* (Santiago, 2001, 191 págs.).
- Vol. XXVI Rafael Sagredo Baeza, *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo xix* (Santiago y México D.F., 2001, 564 págs.).
- Vol. XXVII Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)* (Santiago, 2001, 492 págs.).
- Vol. XXVIII Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la Independencia* (Santiago, 2002, 330 págs.).
- Vol. XXIX José Carlos Rovira, *José Toribio Medina y su fundación literaria y bibliográfica del mundo colonial americano* (Santiago, 2002, 145 págs.).
- Vol. XXX Emma de Ramón, *Obra y fe. La catedral de Santiago. 1541-1769* (Santiago, 2002, 202 págs.).
- Vol. XXXI Sergio González Miranda, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1990* (Santiago, 2002, 292 págs.).
- Vol. XXXII Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile (El Plan de Estudios Humanista, 1843-1876)* (Santiago, 2002, 238 págs.).
- Vol. XXXIII Marcos Fernández Labbé, *Prisión común, imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920* (Santiago, 2003, 245 págs.).
- Vol. XXXIV Juan Carlos Yáñez Andrade, *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile 1900-1920* (Santiago, 2003, 236 págs.).
- Vol. XXXV Diego Lin Chou, *Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)* (Santiago, 2003, 569 págs.).

- Vol. XXXVI Rodrigo Hidalgo Dattwyler, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo xx* (Santiago, 2004, 492 págs.).
- Vol. XXXVII René Millar, *La inquisición en Lima. Signos de su decadencia 1726-1750* (Santiago, 2005, 183 págs.).
- Vol. XXXVIII Luis Ortega Martínez, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880* (Santiago, 2005, 496 págs.).
- Vol. XXXIX Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2005, 528 págs.).
- Vol. XL Pablo Camus Gayán, *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile 1541-2005* (Santiago, 2006, 374 págs.).
- Vol. XLI Raffaele Nocera, *Chile y la guerra, 1933-1943*, traducción de Doina Dragutescu (Santiago, 2006, 244 págs.).
- Vol. XLII Carlos Sanhueza Cerda, *Chilenos en Alemania y alemanes en Chile. Viaje y nación en el siglo xix* (Santiago, 2006, 270 págs.).
- Vol. XLIII Roberto Santana Ulloa, *Agricultura chilena en el siglo xx: contextos, actores y espacios agrícolas* (Santiago, 2006, 338 págs.).
- Vol. XLIV David Home Valenzuela, *Los huérfanos de la Guerra del Pacífico: el 'Asilo de la Patria'* (Santiago, 2006, 164 págs.).
- Vol. XLV María Soledad Zárate C., *Dar a luz en Chile, siglo xix. De la "ciencia de hembra" a la ciencia obstétrica* (Santiago, 2007, 548 págs.).
- Vol. XLVI Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927* (Santiago, 2007, 390 págs.).
- Vol. XLVII Margaret Power, *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*, traducción de María Teresa Escobar (Santiago, 2008, 318 págs.).
- Vol. XLVIII Mauricio F. Rojas Gómez, *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, pendencias, bigamia, amancebamiento e injurias* (Santiago, 2008, 286 págs.).
- Vol. XLIX Alfredo Riquelme Segovia, *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia* (Santiago, 2009, 342 págs.).
- Vol. L Consuelo Figueroa Garavagno, *Revelación del subsole. Las mujeres en la sociedad minera del carbón 1900-1930* (Santiago, 2009, 152 págs.).
- Vol. LI Macarena Ponce de León Atria, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*. (Santiago, 2011, 366 págs.).

Colección Escritores de Chile

- Vol. I *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. II *Jean Emar. Escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. III *Vicente Huidobro. Textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. IV *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).
- Vol. V *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón S. (Santiago, 1993, 204 págs.).

- Vol. VI *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).
- Vol. VII *Alberto Rojas Jiménez. Se paseaba por el alba*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1994, 284 págs.).
- Vol. VIII *Juan Emar, Umbral*, nota preliminar, Pedro Lastra; biografía para una obra, Pablo Brodsky (Santiago, 1995-1996, cinco tomos, c + 4.134 págs.).
- Vol. IX *Martín Cerda. Palabras sobre palabras*, recopilación de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Alfonso Calderón S. (Santiago, 1997, 143 págs.).
- Vol. X *Eduardo Anguita. Páginas de la memoria*, prólogo de Alfonso Calderón S. y recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 98 págs.).
- Vol. XI *Ricardo Latcham. Varía lección*, selección y nota preliminar de Pedro Lastra y Alfonso Calderón S., recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 326 págs.).
- Vol. XII *Cristián Huneeus. Artículos de prensa (1969-1985)*, recopilación y edición Daniela Huneeus y Manuel Vicuña, prólogo de Roberto Merino (Santiago, 2001, 151 págs.).
- Vol. XIII *Rosamel del Valle. Crónicas de New York*, recopilación de Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Leonardo Sanhueza (Santiago, 2002, 212 págs.).
- Vol. XIV *Romeo Murga. Obra reunida* recopilación, prólogo y notas de Santiago Aránguiz Pinto (Santiago, 2003, 280 págs.).

Colección de Antropología

- Vol. I Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).
- Vol. II Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (Santiago, 1995, 225 págs.).
- Vol. III Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).
- Vol. IV Daniel Quiroz y Marco Sánchez (compiladores), *La isla de las palabras rotas* (Santiago, 1997, 257 págs.).
- Vol. V José Luis Martínez, *Pueblos del chañar y el algarrobo* (Santiago, 1998, 220 págs.).
- Vol. VI Rubén Stehberg, *Arqueología histórica antártica. Participación de aborígenes sudamericanos en las actividades de cacería en los mares subantárticos durante el siglo XIX* (Santiago, 2003, 202 págs.).
- Vol. VII Mauricio Massone, *Los cazadores después del hielo* (Santiago, 2004, 174 págs.).
- Vol. VIII Victoria Castro, *De ídolos a santos. Evangelización y religión andina en los Andes del sur* (Santiago, 2009, 620 págs.).

Colección Imágenes del Patrimonio

- Vol. I. Rodrigo Sánchez R. y Mauricio Massone M., *La Cultura Aconcagua* (Santiago, 1995, 64 págs.).

Colección de Documentos del Folklore

- Vol. I *Aunque no soy literaria. Rosa Araneda en la poesía popular del siglo xix*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. (Santiago, 1998, 302 págs.).
- Vol. II *Por historia y travesura. La Lira Popular del poeta Juan Bautista Peralta*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. y Tomás Cornejo C. (Santiago, 2006, 302 págs.).
- Vol. III *Los diablos son los mortales. La obra del poeta popular Daniel Meneses*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Daniel Palma A. (Santiago, 2008, 726 págs.).
- Vol. IV *Si a tanta altura te subes. "Contrapunto" entre los poetas populares Nicasio García y Adolfo Reyes*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2011, 530 págs.).

Colección Ensayos y Estudios

- Vol. I Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)* (Santiago, 1999, 107 págs.).
- Vol. II Marco Antonio León León, *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, 1999, 122 págs.).
- Vol. III Clara Zapata Tarrés, *Las voces del desierto: la reformulación de las identidades de los aymaras en el norte de Chile* (Santiago, 2001, 168 págs.).
- Vol. IV Donald Jackson S., *Los instrumentos líticos de los primeros cazadores de Tierra del Fuego 1875-1900* (Santiago, 2002, 100 págs.).
- Vol. V Bernard Lavalle y Francine Agard-Lavalle, *Del Garona al Mapocho: emigrantes, comerciantes y viajeros de Burdeos a Chile. (1830-1870)* (Santiago, 2005, 125 págs.).
- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *Los boy scouts en Chile: 1909-1953* (Santiago, 2006, 188 págs.).
- Vol. VII Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX* (Santiago, 2006, 117 págs.).
- Vol. VIII Marcello Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800* (Santiago, 2006, 124 págs.).
- Vol. IX Horacio Zapater, *América Latina. Ensayos de Etnohistoria* (Santiago, 2007, 232 págs.).

Se terminó de imprimir esta primera edición
en el mes de diciembre de 2011
en los talleres de Alfabeta Artes Gráficas
Carmen 1985
Santiago de Chile

¿Cómo distinguir un *pobre verdadero de un falso pobre*? ¿Cómo seleccionar a los desvalidos, muchos de ellos mendigos, del vagabundo ocioso cuando su aspecto físico era prácticamente el mismo? Gobernar la nueva pobreza de Santiago fue el objetivo central de la reforma de las prácticas de beneficencia estatal y caridad privada desde mediados del siglo XIX cuando la ciudad se transformó en una urbe moderna. No se trató de acabar con la miseria sino de aminorar las peores consecuencias de la acelerada urbanización y pauperización de quienes llegaron y vivieron entre sus calles y arrabales. Esta es la historia de una de las respuestas que la sociedad ofreció a quienes constituyeron los marginados del orden industrial y capitalista que comenzaba a organizarse. Es la historia de los actores involucrados en esos vínculos de protección tan concretos y poco estructurados que forjó la caridad. La historiografía ha tildado estas relaciones de paternalistas, y por cierto que lo fueron. Pero en esa trama de relaciones jerárquicas los pobres parecieron encontrar espacios de libertad que utilizaron a su favor. Fueron las redes sociales que aquí se estudian y el modelo caritativo del que formaron parte el que permitió un conocimiento empírico de la nueva miseria urbana, un precedente ineludible de la organización de las primeras políticas sociales del Estado al finalizar el siglo XIX.